

1566.

Est. 5

Tab. 4

Núm. 1566

T: 1115176  
C 71996283



OBRAS

SANTA TERESA DE JESUS

EDICIÓN COMPLETISIMA,

BIBLIOTECA CLÁSICA DE RELIGION.

PUBLICADA POR EL S. N. S.

OBRAS DE LA GLORIOSA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS.

TOMO IV.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA CLÁSICA DE RELIGION.

MADRID 1882

Encomendado al cuidado de D. N. S. N. S. de la Biblioteca Clásica de Religión,  
Calle de S. Antonio, 12.

BIBLIOTECA CLÁSICA DE RELIGIÓN.



OBRA DE LA GLORIOSA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS.

# OBRAS

DE

# SANTA TERESA DE JESUS.

EDICION COMPLETÍSIMA,

FORMADA CON VISTA

De las mas acreditadas así nacionales como extranjeras

DE LAS

**PUBLICADAS HASTA EL DIA,**

Precedida de un extenso é interesante PROLOGO en que se dan curiosas noticias acerca de todas las obras de la Santa; conteniendo además una Carta INEDITA de la misma; otra IMPORTANTE que no ha sido incluida en ninguna de las ediciones hechas hasta ahora, y varias otras publicadas unicamente en el Estranjero.

TOMO IV.

Comprende ciento ocho Cartas de la Santa sobre diferentes asuntos, con notas del **R. P. Fr. Antonio de san José**, religioso Carmelita descalzo.

CON LA LICENCIA ECLESIASTICA.

MADRID : 1852.

Establecimiento tipográfico-literario de D. NICOLAS DE CASTRO PALOMINO,  
Acha de S. Bernardo, 75.

B. 60796

OBRAS

DE

# SANTA TERESA DE JESUS.

EDICION COMPLETISIMA.

Las mejoras que esta edicion tiene sobre las anteriores y que, con arreglo á la ley, son propiedad del editor, no podrán ser reimpresas sin su consentimiento.

Varios Señores arzobispos y obispos tienen concedidos 360 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren ú oyeren leer cualquier capítulo ó carta de las Obras de santa Teresa de Jesus, rogando además por los fines de la Iglesia.

Y asimismo han concedido 180 dias tres Señores arzobispos á todos los que rezaren un padre nuestro y avemaria ante cualquier imágen de la Santa.

TOMO IV.

MADRID: 1858.

El editor responsable es D. Juan de Dios Pineda, en la calle de S. Bernardino, 73.

## PROLOGO.

Son las cartas (en sentir de san Basilio el Magno) unos como espejos, en que se mira el retrato en su autor, como el de los padres en los hijos: *Sic tuam epistolam agnovi* (le escribe á san Gregorio Nacianceno) *ut ii facere solent, qui amicorum liberos ex similitudinem in ipsis conspicua agnoscunt* (S. Basil. Epist. 4). Y en la carta 41 le dice á Máximo filósofo, que por su carta lo habia conocido, como por las uñas al leon: *Amicorum imagines revera per sermones exprimuntur. Cognoscimus itaque te per litteras, quantum (ut ajunt) per angues Leonem*. Por lo cual dijo san Ambrosio, que el uso de las cartas se ordena á suplir las faltas de la ausencia, pues en ellas se mira la imágen del amigo, como si estuviera presente. *Epistolarum usus est, ut disjuncti locorum intervallis, affectu adhæreamus: in quibus inter absentes, imago refulget præsentiae* (S. Amb. Epist. 1. 7. Epist. 45). Y aunque en todos se halla esta natural semejanza, especialmente en las familiares, que son mas propias de la naturaleza pues cuanto tienen menos de arte, representan mas al vivo lo propio del natural.

El de nuestra gloriosa madre santa Teresa de Jesus, doctora mística de la Iglesia (en sentir de los que la conocieron, y trataron), fue de los mayores que han conocido los siglos, y bastantemente se descubre en sus escritos místicos; pero nó sé si con mas propiedad en sus cartas. Porque aquellos principalmente nos representan la imágen de la gracia, y lo sobrenatural que ella obró en aquella alma santísima; y como por ilacion sacamos lo grande del natural. Pero en estas (como son sobre negocios que ella trató y manejó en este trato humano) mas al vivo se representa este, y lo mucho que le dió la naturaleza.

De las cuales podemos decir lo que Gofrido de las de san Bernardo: *In Epistolis, quas ad diversas personas ob negotia diversa dictavit, prudens lector advertet, quo fervore spiritus justitiam amnem dilexerit, omnem æquè oderit injustitiam. Non quærebat aliquid suum: quicquid tamen erat Cristi, sic*

*curabat ut suum. ¿Quæ enim scelera non arguit? ¿Quid verò sanctum, quid honestum, quid pudicum, quid amabile, quid virtutis, aut laudabilis disciplinæ suis hortum in qualibet regione diebus, non roboravit ejus auctoritas, non fovit charitas, diligentia non promovit? ¿Quid ante promotum dilatari amplius non optavit? ¿Quid fortè collapsum non totis, pro loco, et tempore, viribus egi ut repararetur?* (Gofrid. in vit. S. Bernar. I. 5. c. 7). Estas cartas, que nuestra Santa escribió á diferentes personas sobre diferentes negociós, verá el prudente lector, como en un espejo, aquel fervor de espíritu con que todos los ordena al amor de la virtud, y al aborrecimiento del vicio, haciendo una como escala de la tierra al cielo, esto es, de la tierra del negocio que trata, al cielo de la virtud á que lo ordena; porque en elló no buscaba sus intereses, sino los de Dios, cuyo era todo lo que tenia: y como verdadera esposa, miraba las cosas de Cristo como propias, y su honra como suya: *Quicquid erat Christi, sic curabat ut suum.* ¡Qué celo muestra en ellos al reprender! ¡Qué valor al defender la causa de Dios; y el partido de la virtud, esforzándola con su autoridad, fomentándola con el calor de su caridad, y promovióndola con su incansable cuidado! ¡Con qué ansias procura dilatar en ellas la perfeccion de su reforma, apoyando lo bueno, y cerrando cualquier resquicio, ó asomo de relajacion! ¡En los negociós que trata, qué prudencia en disponerlos, qué eficacia en conseguirlos, y qué sagacidad santa en cautivarlos! Finalmente, no se hallará imágen de virtud, que no se represente en este espejo, y con un adorno tan dulce de estilo, con una gracia tan suave de palabras, que nos aficiona á su trato, y suaviza su comunicacion.

Esta es, á mi ver, una de las grandes escelencias de nuestra Santa, despedir tantos rayos de doctrina en unas cartas familiares, y domésticas, y derramar tantas luces de espíritu entre negociós de tierra, en que se conoce cuan endiosado estaba aquel corazón, y que la crió Dios para doctora, y maestra de las almas. De aquella luz que crió Dios en el día primero de la Creacion, dicen los sagrados espositores, que los tres días primeros lució en la tierra, y esta misma al cuarto (en sentencia

del angélico doctor santo Tomás) fue colocada en el cielo, y la dieron propiedades de sol: *Dicendum*, (quod ut Dionysius dicit 4. de divinis nominibus) *quod illa lux fuit lux Solis, sed adhuc informis, quantum ad hoc quod jam erat substantia Solis sed postmodum data est ei specialis, et determinata virtus ad particulares effectus.* (D. Tho. 1. part. q. 66. art. 4. in corp.). Que la que supo lucir entre tierra, claro está que habia de ser criada para sol, y para que fuese luz del mundo. Verdaderamente, que cuando nuestra gloriosa madre no tuviera tan merecido el título de doctora de la Iglesia, por sus admirables escritos místicos, solo por sus cartas lo mereciera; pues tantas luces de enseñanza, tantos rayos de doctrina en unas cartas de correspondencia humana, luces son, y propiedades de sol.

Por esto sin duda han sido tan bien recibidas las del tomo primero, que en menos de ocho años se hicieron cuatro impresiones: y á este paso han sido tambien las instancias que se han hecho á la religion, para que saque á luz el segundo. El cual ofrecemos al lector, para que se mire en este espejo, y componga á él sus acciones, en este trato humano, aprendiendo á vivir, y conversar entre los hombres, sin desagradar á Dios: *Optimè uteris lectione* (dice san Agustin) *si eam tibi adhibeas speculi vice: ut ibi velut ad imaginem suam anima respiciat, et vel facta quæque corrigat vel pulchra plus ornet* (S. Aug. Epistol. 143).

Pero como no hay espejo sin mota, pues el no tenerlas es propiedad del divino, de quien dice el Sabio, que tiene por excelencia el ser espejo sin mancha: *Speculum sine macula*, éste tiene muchísimas, y son las de las notas, en las cuales echará menos el lector la gravedad, elocüencia, espíritu, y doctrina del señor don Juan de Palafox, Crisostómo de nuestro siglo. Ya las tenia su excelencia en su poder, para ilustrarlas como las primeras: pero la muerte nos privó del fruto desta obra, y de otras, que tenia premeditadas, como tambien de los ejemplos de su vida; aunque en estos siempre vive, y vivirá: pues como dice san Gregorio Nacianceno, nunca mueren los que vivieron segun Dios, aunque pasen desta vida; *Deo quippè*

*omnes vivunt, qui secundum Deum vixerunt, etiamsi ex hac vita migrarint* (Naciac. Orat. in laud. S. Athan.); *et non sibi al*  
 30 Y como no es imitable aquel tan caudaloso río de elocuencia,  
 y erudición que comunicó Dios á este segundo Crisóstomo,  
 para que fertilizase los campos de su Iglesia, como el primero,  
 ha parecido hacer á estas cartas solamente unas notas como  
 literales, para declarar los puntos, y materias que contienen;  
 si no es en algunas, que, ó por mas doctrinales, ó necesarias,  
 piden particular atencion. Y en todas se ha procurado entre-  
 sacar de los santos la doctrina de la Santa, en que se verá  
 repartido por este espejo mucho de lo que los santos nos dieron  
 en sus tratados espirituales, que es otra escelencia de estas  
 cartas. Y si los escritos (como dice Séneca), aunque sean cortos,  
 y oscuros, si se miran por un cristal cubierto de agua, parecen  
 grandes, y hermosos: *Litteræ quamvis minutæ, et obscuræ per*  
*vitream pilam, aquâ plenam, majores, clarioresque cernun-*  
*tur* (Séneca l. 4. Natur. q. c. 6). Estando estas notas á los piés  
 de las cartas de la Santa, y habiendo de verse por este espejo  
 cristalino, tan lleno de raudales de doctrina, y discrecion,  
 puede ser que aunque tan cortas, se les pegue algo de su  
 grandeza, (siquiera en la apariencia) para que ayuden al pro-  
 vecho del lector, que es lo que en ellas se pretende. En las  
 euales, si tal vez se dá á alguno el nombre de santo, no cae  
 sobre la persona, sino sobre las loables costumbres de su vida,  
 para esplicar su virtud, como se suele por este nombre. Pro-  
 testando, que no es mi intento darle mas autoridad de la que  
 la persona se tiene, para ajustarme en todo á los decretos Apos-  
 tólicos, en especial al de Urbano VIII. de 5 de Junio de 1634,  
 que así lo determina.



# CARTAS DE NUESTRA GLORIOSA MADRE

## S.<sup>TA</sup> TERESA DE JESUS.

### CARTA PRIMERA.

Al prudentísimo señor rey Felipe Segundo.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Estando con harta pena en encomendar á nuestro Señor las cosas desta sagrada Orden de nuestra Señora, y mirando la gran necesidad que tiene, que estos principios que Dios ha comenzado en ella, no se caigan, se me ofreció que el medio mejor para nuestro remedio es, que vuestra majestad entienda en qué consiste estar del todo la firmeza deste edificio. Yo há cuarenta años que vivo en esta Orden, y miradas todas las cosas, conozco claramente, que si no se hace provincial aparte de Descalzos, y con brevedad, que se hace mucho daño, y tengo por imposible, que puedan ir adelante. Como esto está en manos de vuestra majestad, y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo, para el remedio de su Orden, héme atrevido á hacer esto, para suplicar á vuestra majestad, por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre. Vuestra majestad mande que se haga; porque al demonio le vá tanto en estorbarlo, que no pondrá pocos inconvenientes, sin haber ninguno, sino bien de todas maneras.

2. Harto nós haria al caso, si en estos principios se encargase á un padre Descalzo, que llaman fray Gerónimo Gracian, que yo he conocido ahora; y aunque mozo, me ha hecho harto alabar á nuestro Señor lo que ha dado á aquella alma, y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, remediando á muchas: y así, creo que le ha escogido para grande bien en esta su Orden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte, que vuestra majestad quiera hacerle este servicio, y mandarlo.

3. Por la merced que vuestra majestad me hizo en la licencia para fundar el convento de Caravaca, beso á vuestra majestad muchas veces las manos. Por amor de Dios suplico a vuestra majestad me perdone, que ya veo que soy muy atrevida; mas considerando que oye á los pobres el Señor, y que vuestra majestad está en su lugar, no pienso ha de

cansarse. Dé Dios á vuestra majestad tanto descanso, y años de vida, como contino le pido, y la Cristiandad há menester. Son hoy 12 de julio.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad.*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

### NOTAS.

1. Esta carta escribió la prudentísima entre las vírgenes al prudentísimo entre los reyes. La reina entre las esposas, al católico rey de las Españas : santa Teresa á Felipe Segundo. Y se podía cuestionar con bellos fundamentos, ¿cuál fué mas feliz? ¿O la grandeza de aquel monarca en recibir tal carta, ó la gran Teresa en escribir á tal monarca?

2. Verdad es que ya parece está resuelta la hermosa contienda con la gratitud de la Santa; pues le dá las gracias por la fundacion que le concedió de Caravaca, y se reconoce deudora. Siempre se reconoció deudor un agradecido corazon; pero se puede creer, que si aquel gran príncipe volviera á la vida, se anticiparia á dar mil gracias á santa Teresa, y rindiera, reconocido al obsequio de la Santa, su voluntad, cetro y corona. Aunque algo se detenga la pluma en tan gustoso asunto, insinuara algunos motivos de su mutuo, y benévolo reconocimiento.

3. Al número primero de esta carta nos enseña la Santa con la obra lo que tantas veces nos persuade con su dulce pluma : es á saber, que la oracion, y recurso á Dios, es el único asilo, y remedio para todas las tribulaciones, y trabajos. *Estando, dice, con harta pena de encomendar á Dios las cosas de esta sagrada Orden de nuestra Señora, se me ofreció, que el medio mejor para nuestro remedio es, que vuestra majestad entienda en qué consiste estar del todo la firmeza de este edificio.*

4. En estas cláusulas vemos á la Santa hecha Ulises de su combatida nave, surcando entre Escila y Caribdis, puestos los ojos en el cielo para defenderla del peligro. Es decirnos, que en la oracion halló el medio de mantener firme el edificio de su reforma. De la oracion salió instruida, mejor que la afligida Tecuites de Joab (2. Reg. 14) para lo que habia de decir á David en orden al amparo de su hijo. En la oracion aprendió, que para la serenidad de la gran borrasca, que ya llegó á divisar, era necesaria la separacion de su reforma en provincia aparte : la eleccion de provincial Descalzo que la gobernase, y que este fuese el vuestra paternidad fray Gerónimo Gracian. En la oracion descubrió (es la oracion el recurso universal), que propuestos estos tres medios al rey, serian el remedio de su pena, y los tres colores del arco de la mejor serenidad.

5. A norte, pues, tan deseado, como preciso para el bien de todos, dirigió la Santa esta carta desde la ciudad de Sevilla. El día consta de su fecha, que anduvo hasta ahora errada; y de su original, que conservan las Carmelitas descalzas de Yepes, se vé fué á 19 de julio. El año se infiere de su contexto era el de 1575, ya por el próximo conocimiento del padre Gracian, á quien conoció ese año en la fundacion de Veas. Y si la carta se dilata á un año despues, con gran violencia diria

la Santa: *He conocido ahora*. Ya por las gracias que le da al rey, por la licencia de la fundacion de Caravaca, despachada á mediado del mismo año de 75. Y no nos podemos persuadir las dilatase al año siguiente su noble gratitud.

6. Estas razones obvias en la misma carta, nos persuaden se escribió el año de 75, en qué hablando con la figura sinécdoque, al modo que profetizó su divino Esposo el tiempo de su sepultura, dijo la Santa, que tenía de hábito cuarenta años; pues tenía treinta y ocho cumplidos, no pocos dias del que entró; que fué el de 1536, y algunos meses del último. Así se salva muy bien la verdad de la proposicion, y el número de sus cuarenta años bien empleados.

7. (*Guerra angélica para mayor paz*): Para premio de ellos le depa-  
 ró su amante Esposo la persecucion y batalla de los hijos de su Madre, cuando la hija procuraba el mayor lustre de los hijos, y de la Madre. Cualquiera que lea el asunto de esta carta, acuérdesese de la batalla que intervino entre los ángeles custodios de Israel, y de Persia; y verá que tambien entre ángeles hubo sus lides, guerras, y combates, esgrimiendo los aceros intelectuales, y permaneciendo pácificas las voluntades. Fué aquella contienda angélica muy parecida á la que menciona esta carta. Quería el Angel de Israel separar su pueblo de los persianos, recelando el menoscabo del fervor, á no vivir segregado. Deseaba el de Persia perseverasen unidos todos, prometiéndose la reforma total de los persianos con la compañía, y ejemplo del pueblo escogido. Todos alegaban como ángeles, todos con buen fin, y todos permanecian firmes con celo santo en sus designios, hasta saber la voluntad de Dios, como dice el angélico doctor (4. parte q. 143. art. 8). Supieron esta; hizose la separacion; y con suma concordia, y perpetua paz dieron fin, como ángeles, á su batalla intelectual.

8. Deseaba santa Teresa la separacion de su reforma, temiendo discreta los perjuicios del fervor, viviendo entre sugetos que no la profesaban. Resistianla nuestros padres Calzados, alegando, que su ejemplo era provechoso á todos. Así se mantenian los ángeles en su batalla intelectual, hasta saber la voluntad de Dios. Empezóse este año á declarar con la providencia del nuncio Hormaneto, dando á Gracian á 3 de agosto de 75, amplia comision sobre todos los Descalzos; hasta llamarle provincial. Manifestóse despues con mayor claridad con la bula apostólica, que espidió Gregorio XIII á 22 de junio del año de 80. Celebróse el Capitulo en Alcalá en el marzo siguiente. Salió electo provincial de los Descalzos en propiedad el vuestra paternidad Gracian. Efectuóse la separacion, que fué el iris de la paz que gozan ambas familias, cerradas para siempre las puertas del templo de Jano, que tuvo el celo abiertas por algun tiempo.

9. Este fué el glorioso fin que pretendia santa Teresa en esta carta, y lo consiguió la que conseguia quanto pretendia. Debióse este triunfo á la piedad, celo, y religion de Felipe Segundo; porque con las cartas que le escribia la Santa, lo tomó tan á su cuidado, que mas parece procuraba el bien de la reforma, que la estension de su corona. Prueba real de esta verdad parece lo que ejecutó en Badajoz. En esta ciudad se hallaba este gran príncipe, cuando pasaba á coronarse por dignísimo

rey de Portugal (N. Chronist. t. 1. 2. 5. c. 8. num. 2.), al tiempo que llegó á sus reales manos la bula primera de la separacion de los Descalzos. Y como si este negocio fuera primero, que los gravísimos de su corona, escribió luego varias cartas, dando las mas convenientes providencias para su pronta ejecucion.

10. (*Esceleste eficacia de estas cartas*). Tanto peso hicieron en el ánimo real de este monarca las cartas de santa Teresa, como lo pondera su ilustrísimo cronista, el señor obispo de Tarazona. *Escribia, dice, al rey Filipo cartas á favor de sus frailes, con palabras tan eficaces, que le movieron mas que ninguno de los otros medios, que para este fin se pusieron.* De donde infiero el prudente acuerdo con que mi religion coloca estas dos cartas al pórtico, y frontis de estos celestiales epistolarios: no solo porque fueron las columnas de su firmeza, sino por armas reales, que defendieron su inocencia; y para que sirvan de tablas de testimonio, ó piedras blancas, que clamen y publiquen, no menos su felicidad, que su perpetuo agradecimiento, á tanto soberano favor como debió á la piedad de Felipe Segundo.

11. ¿Mas cuál sería la gratitud de la que naturalmente era agradecida? La que con finezas pagaba hasta las injurias, ¿cómo agradecería tales finezas? Léala el devoto en la fundacion de su convento de Palencia. Allí las verá pintadas con los agraciados matices de su elocuencia. Allí refiere el gozo de su seráfico corazon, al ver conseguido el triunfo despues de tantos trabajos. Allí pondera lo destrozado de las banderas, para crédito de la victoria. Allí espresa el cuidado del rey, no solo para que se juntase el capitulo de separacion, sino tambien corriesen todos los gastos de él á cuenta de sus reales espensas. ¿Qué mayor dignacion? ¿Qué mayor muestra de amor? Mas padre, que monarca se muestra Felipe Segundo en accion tan piadosa. Por eso intima allí santa Teresa á toda su familia la obligacion con que quedó de encomendar perpetuamente á Dios á tal bienhechor. Y concluye diciendo: *Que ya el demonio se habia dado tal maña, que iba todo por el suelo, sino por él.*

12. (*Felipe II padre de la reforma*). Entre los romanos antiguos aquel se manifestaba padre legitimo, que levantaba al infante del suelo (Dempster. l. 2. de antiq. Rom.). Ponian al recién nacido en tierra, levantábale el padre en brazos, y decian, que esta piadosa demostracion era reconocerlo por hijo. El gracioso infante de la reforma, el recién nacido de la mujer mas prodigiosa, amenazado del dragon infernal, desnudo de todo abrigo, yacia por el suelo. Levantólo la piedad de Felipe Segundo, para manifestarse padre legitimo: *Inde proverbium tollere puerum suum agnoscere* (Cart. 27. tit. 2.). Esta denominacion gloriosa de padre de nuestra reforma, en Felipe Segundo, trae, y prueba su origen de lo mas alto del cielo. Santa Teresa testifica, que así le llamaron á este gran principe, Dios, la Virgen, y san José. Y si lo hizo padre el cielo cumplió como tal en levantar al hijo del suelo.

13. Tantos favores de parte del padre, tantas obligaciones de parte del hijo, nos compelian á formar una suma deliciosa de cargos, y descargos; porque grandes beneficios, intiman grande agradecimiento; y en doctrina del angélico doctor (2. 2. q. 106. art. 6. in cor.), para mostrarse uno generosamente agradecido, ha de esceder la recompensa al

beneficio. Gustosa corriera la pluma, á no ser esta cuenta tan larga: quien se quisiere informar de ella, puede tomar el útil recreo de hojear las Crónicas de nuestra reforma. (N. Chr. tom. 4. l. 18. c. 5. y 24). Conténtome con decir, que si la piedad de Felipe Segundo amparó á santa Teresa en su mayor afliccion, la gratitud de la Santa socorrió á este gran monarca en su mayor necesidad.

14. Como no hay sol sin ocaso, por mas que sea el rey de los astros, murió Felipe Segundo, dejando en tristes sombras á todo su reino. Es verdad que no muere el sol para el cielo, aunque retira sus luces del hemisferio: así sucedió á nuestro sol español, que eclipsado para el mundo, quedó con mejor vida para el cielo. Detenia la divina justicia su venturosa alma en aquella formidable cárcel de penas, donde acrisola los dejos, y escoria de la humana fragilidad. Santa Teresa, que refinó en la gloria la gratitud á este monarca, suplicaba incesante por su libertad, y alivio. Pudo tanto con su intercesion, que al octavo dia le sacó de aquel crisol riguroso del purgatorio, y lo introdujo en los palacios eternos, como refiere el autor erudito del Año Teresiano al dia 9 de febrero.

15. Reflexione, pues, el discreto, si se dijo bien al principio, que si aquel monarca feliz volviera á esta vida daria mil gracias á santa Teresa. Diria sin duda, lo que san Gerónimo á Pamachio: *Plus accepimus, quam dedimus* (Ep. 26. ad Pammac.): hemos recibido mas de lo que dimos; pues si dimos favor en la tierra, lo recibimos mayor en la gloria. Si los ayudamos para que sirvieran á Dios en el suelo, nos han ayudado para que gocemos de Dios en el cielo.

16. Con igual dicha pudo decir lo mismo su hijo, el gran monarca Felipe Tercero; pues sabemos de pios documentos, que acompañado de santa Teresa, subió glorioso al cielo, donde le recibieron los Carmelitas bienaventurados, con particulares regocijos. Contribuye felizmente á esta piadosa credulidad la devocion cordial que profesó aquel principe á santa Teresa; y esperamos que todos sus sucesores consigan la misma felicidad, segun nos lo promete la real veneracion que manifiestan al obsequio de una Santa tan agradecida, que paga recibos de tierra, con datas de gloria.

---

*CARTAS á prelados y personas ilustres.*

---

## CARTA II.

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. *Primera.*

### JESUS.

1. Sea siempre con V. S. Mucho contento me ha dado el casamiento de la señora doña María: y es verdad que de la mucha alegría que me dió, no acababa de creerlo del todo; y así me ha sido gran consuelo verlo en carta de V. S. Sea Dios bendito, que tanta merced me ha he-

cho, que estos días en especial me ha traído bien desasosegada, y cuidadosa, y con gran deseo de ver quitado á V. S. de tan gran cuidado, y tan á poca costa (según me dicen), que es casamiento bien honroso. En lo demás, no puede ser todo cabal: harto mas inconveniente fuera ser muy mozo. Siempre son mas regaladas con quien tiene alguna edad: en especial lo será quien tiene tantas partes para ser querida. Plegue á nuestro Señor sea muy en horabuena, que no sé qué me pudiera venir al presente, que mas me holgara. Del mal de mi señora doña Maria me ha pesado. Placerá á nuestro Señor no sea como suele. Acá se terná mas particular cuidado, que lo ordinario.

2. Pague nuestro Señor á V. S. la limosna que ha venido á muy buen tiempo; porque ya no teníamos á qué acudir, aunque no me daba mucha pena. A Francisco de Salcedo le habia dado mas que á nosotras, que siempre confiamos en Dios. Dijome este otro día, que queria escribir á V. S. y solo decir en la carta: *Señor, pan no tenemos*. Yo no le dejé, porque tengo tanto deseo de ver á V. S. sin deudas que de mejor gana pasará porque nos falte, que no por alguna parte para acrecentar costas á V. S. Mas pues Dios le da tanta caridad, espero en su Majestad que lo acrecentará por otra parte. Plegue á él de guardar á V. S. muchos años, y llevarme á mi á donde le pueda gozar.

3. Muy determinado está el padre Gracian de no me dejar ir á la Encarnacion. Mas á Dios es el que temo; con que no hay cosa que al presente peor nos esté. Harto me huelgo de que V. S. vaya atendiendo á su condicion tan generosa, para quitarse de ocasiones, como es la feria. Plegue á Dios le aproveche, y á V. S. le guarde mas que á mi. Son hoy 7 de septiembre.

*Indigna sierra, y súbdita de V. S.*

TERESA DE JESUS.

4. Teresa besa á V. S. las manos, y hace lo que V. S. le manda: y á su querer, bien se iria con V. S.

## NOTAS.

1. Esta carta es para el ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo que fué de Avila, y lo era ya electo de Palencia, para quien se escribieron las dos que andan impresas en el tomo I. El sobrescrito de esta es el mismo que el de la cuarta de aquel tomo, y dice: *Al ilustrísimo y reverendísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, mi señor en Olmedo*. Escribióse poco despues que aquella á 7 de septiembre de 1577 estando la Santa en Avila.

2. (*Es la cortesía, y urbanidad bello esmalte de la virtud*). En el número primero, como tan atenta, y cortés, da á su ilustrísima la ennoblecida del casamiento de la señora doña María, que fué la escelentísima señora doña María Sarmiento, sobrina de su ilustrísima, hija de su hermana doña María de Mendoza, y de don Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon; que este año casó con el duque de Sesa, don Gonzalo Fernández de Córdoba. Tan bien caían á la Santa las atenciones de política, como el hábito de Descalza, y ermitaña; porque todo lo juntaba con singular gracia. Era señora, y era santa; y sazonzando su santidad el esplendor de señora, la hizo Dios una señora muy santa, y una santa muy señora; siendo bello esmalte de su virtud la cortesía, y urbanidad.

3. Hace hermosa alusion al intento la filosofía del angélico doctor. Enseña en la tercera parte (3 p. q. 62. art. 1. ad 2), que aun los instrumentos del divino poder deben adornarse de virtud propia, y accion prévia, para cooperar á los designios de su providencia. Pues como santa Teresa fué instrumento de la divina virtud para hacer santas á tantas señoras, y cortesanas, debía resplandecer en santidad, y cortesania, como si fuesen virtud propia, y accion prévia. No era Teresa naturalmente santa, como era naturalmente señora. Pero elevada su generosa alma con los esmaltes de la gracia, cooperó al divino poder á ganar tantas señoras con su santidad, y cortesania.

4. ¿Mas qué diria quien viese á santa Teresa dando plácemes por bodas? Diria en su debida proporcion, lo que al ver á Jesus, y Maria (Joan 4. 2.) en las de Caná de Galilea. Jesus y Maria las honraron con su amable presencia; y santa Teresa las honra con su atenta ennoblecida. Escogió santa Teresa lo mejor para si, y aprobó lo bueno en otros, reprobando con esta aprobacion la heregia, que predijo san Pablo á su discipulo Timoteo (4. ad Timot. 4. 3). El herege Saturnino, y los marcionistas, con otros de varias sectas, negaron la honestidad del matrimonio, y el que Dios lo habia instituido; cuyo obstinado error, muy á su pesar, reprueba santa Teresa con un parabien.

5. (*En los jardines del mundo no hay rosa sin espinas*). Mas es de notar, que en el mismo número en que da á su ilustrísima la ennoblecida de un gusto, le da el pésame de un sentimiento. Como si dijera, que los gustos de este mundo viven tan juntos, que no se halla placer, sin mezcla de pesar. En el mismo número coloca el Espiritu Santo la risa y el dolor: *Risus dolori miscbitur*. Porque en los jardines de esta vida, no hay que buscar una rosa sin espinas. El que se vió en dicha, sepa que se sentó en la silla de la desgracia; y no dejará al gozo calentar el asiento, el llanto, que viene á ocupar su puesto: *Extrema gaudii luctus occupat* (Prov. 14. 43).

6. (*En faltando la harina de Egipto, llueve el maná del cielo*). En el número segundo agradece á su ilustrísima la limosna que la envió, y añade: *Ha venido á muy buen tiempo, porque ya no teníamos á qué acudir*. Condición propia de Dios, acudir con sus beneficios, quando faltan los arrimos humanos. Quando vió al grande Elias sin mas arrimo, que un árbol silvestre, le acude generoso por medio de un ángel. Lo mismo hizo al ver á Daniel en el Lago de los leones. Llovió el dulce

maná á su pueblo, viéndole desproveido en el Desierto. Porque cuando no tienen á donde acudir en lo humano, dice san Juan Crisóstomo (D. Joan. Chrys. Hom. 26. n. Act.), socorre Dios á sus siervos como padre solícito y amoroso.

7. Añade la Santa, que á Francisco Salcedo (para quien es la carta 56 de este tomo) daba la necesidad mas pena, que á ella. Así lo creo, aunque la Santa no lo afirmára. Rebeca, dijo Philon, significa tolerancia; y san Gerónimo la interpreta satisfecha. Y la mejor Rebeca de la gracia vivía muy satisfecha en su misma tolerancia; porque tenia gran fe que vincula Dios su abundante provision á la tolerancia de la necesidad. Por eso dice: *Que esta no le daba mucha pena.* ¿Cómo la habia de dar mucha pena, á la que tenia mucha tolerancia? ¿Cómo la habia de dar mucha pena, si tenia mucha fe, y confianza? ¿Cómo habia de penar con la necesidad, la que penaba mas con la abundancia? Léala el devoto al cap. 2 de su Camino de perfeccion, y hallará bien comprobada esta verdad.

8. (*Noble genio de la Santa*). Aun añade mas la Santa: Que Francisco Salcedo queria escribir al obispo: *Señor, pan no tenemos*, y que no le dejó; porque mas queria padecer la necesidad, que verle con *deudas*. ¡Genio noble de Santa, en todo insigne! ¡Ojalá tomasen su ejemplo los que solo atienden á su negocio, sea lo que fuere de los otros! Corazon que se mueve al aire del interés, no está lejos de ser vil. Esto aun en lo politico debiera ser marca infame de ánimos bastardos, como aquello lustroso carácter de nobles corazones.

9. Pero estaba por decir me perdonase por esta vez la Santa; porque el medio mejor para tener, y pagar deudas, es dar limosna. Así lo vemos en aquellas dos mujeres, que refiere la Escritura piadosas, y caritativas con nuestros primeros patriarcas. La de Elias, con la limosna remedió su miseria, y su casa (3. Reg. 17, 15). La de Eliseo, por las limosnas de su marido, granjeó para si, para su familia, para vender, y pagar (4. Reg. 4. 7). El mismo Señor tiene dicho por san Lucas: *Date et dabitur vobis* (Luc. 6. 38). Que el que desea recibir, alargue la mano para dar; sobre cuyas palabras insinua el docto Ala—pide varios ejemplares que nos instruyen; que el mejor medio para recibir, es la liberalidad en eldar. Luego perdone por esta vez santa Teresa, que dando limosna el obispo, quedará mejor desempeñado. Así es, así fué, y así lo hizo.

10. Mas no perdonará santa Teresa en su noble proceder, y generoso estilo. Bien sabia la Santa, que el limosnero es el usurero feliz que recibe ciento por uno, aun en este mundo. Bien sabia, que la limosna es un censo perpetuo, que asegurando el capital, cobra los réditos con generosos aumentos. Así lo permite, diciendo: *Espero que su Majestad se lo acrecentará por otra parte* Pero una cosa es dar limosna el obispo, aunque pobre, y empeñado; y otra muy distinta no querer empeñar mas á un pobre, y empeñado obispo. Lo primero es excelente caridad. Lo segundo suma discrecion. *En fin*, (decia la Santa á este prelado en otra carta) *no tienen todos el amor desnudo á V. S. como las Descalzas.*

11. (*Caridad con hábitos, largos, ropage propio de un obispo*).

Tienen las Descalzas el amor descalzo. Tienen las Descalzas amor de ángeles, que se pintan descalzos, por limpio de carne, de interés, y de barro. Tenia santa Teresa el amor limpio, puro, desinteresado, amor desnudo. Tenia el obispo la caridad vestida de hábitos largos. Los hábitos largos de la caridad desempeñan las mitras, vistiendo la desnudez, y pobreza. La desnudez, y pobreza, no importuna, sino callada, paciente, y discreta, obliga á la caridad á que gustosamente la socorra. Era muy versada santa Teresa en las materias de caridad, y pobreza religiosa; y como tan perita, dejaba obrar á cada una lo que la pertenecía. Con que callando la pobreza, y dando la caridad con largueza, quedaron ambas desempeñadas. Quedó el obispo por ejemplar de mitras, y Teresa por madre de la hermosa dileccion. Madre de hijas pobres, pero tan discretas, y nobles, que dejaron de pedir, aunque padecian necesidad, por no ver empeñado á su bienhechor.

42. En el número tercero habla la Santa de la eleccion de priora que querian hacer en ella las monjas de la Encarnacion; porque prendadas las religiosas de su gobierno anterior, luego que pudieron, la volvieron á elegir. Tan claramente habian manifestado mucho antes su intencion, que llegó á noticia de la Santa, del señor obispo, y de nuestro venerable Gracian, y aun del padre fray Gerónimo Tostado, que avisado, la procuró impedir, como consta de otras cartas. Pero contra la voluntad del Tostado, de la Santa, de Gracian, y del obispo, ellas hicieron su eleccion, apelando á su libertad, y utilidad en el siguiente mes de octubre, en que acabó la sucesora de nuestra gloriosa madre.

43. (*Agrado, y suavidad concilian el amor*). Tal era santa Teresa, que Calzadas, y Descalzas la deseaban á porfia por madre, y por prelada. Aquí se vé cuánto puede con los súbditos la blandura, la suavidad, la afabilidad, la cortesía, y agrado en los prelados; pues á la que primero temieron, despues amaron tanto, que la volvieron á elegir, y con tal empeño, que defendieron su eleccion en el Consejo real. Resultaron de ello las inquietudes, y alboroto que refiere la Santa en la carta III del tomo I. Y previniéndolo todo el padre Gracian, que aun era visitador apostólico, estaba resuelto á oponerse á la eleccion: pero la Santa dice, que solo á Dios teme. ¡Máxima tan divina, como pronunciada por la boca del mismo Dios! *Hunc time*, dice por san Mateo, *qui potest animam, et corpus perdere in gehennam* (Matt. 10. 28).

44. En la posdata habla la Santa de su sobrina la hermana Teresa de Jesus, hija del señor Lorenzo de Cepeda, que debia de sentir que se fuese el señor obispo á Palencia. Y como otra Eustoquio, seguia con los deseos á su Gerónimo. ¡O buena oveja! que sentia la ausencia del pastor. ¡O oveja fiel! que no se olvida del pastor ausente. Queriale presente, para arreglar á su vista todas sus operaciones. Era sobrina de tía, que supo sacar de lo transversal del parentesco la línea recta de la cognacion del cielo. Súpola hacer de sobrina carnal hija tan espiritual. Pero declarando el sentimiento de la sobrina, dejó á la discreta consideracion el de la tía. Así se deja aquí; pues no habia para santa Teresa mayor trabajo, que la ausencia de un pastor santo, y docto.

## CARTA III.

Al mismo ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. *Segunda.*

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. Holgóse tanto el arzobispo con la carta de V. S. que luego dió mucha prisa á que se acabase este negocio antes de pascua, sin pedírselo nadie, y quiere él decir la primera misa, y bendecir la iglesia. A esta causa se habrá de quedar (á lo que creo) hasta el postrer dia de pascua, por ser todos estos ocupados. Ya se hacen las diligencias que pedí al provisor, casi ninguna falta. Todas son bien nuevas para mí. Han citado la primera parroquia, á ver si les venia perjuicio. Ellos dijeron, que antes harian por nosotras cuanto pudiesen: ello se tiene ya por acabado; y así he enviado á dar las gracias al arzobispo. Sea Dios alabado, que parecia cosa imposible á todos, aunque no á mí, que siempre lo tuve por hecho; y así soy la que menos ha padecido.

2. Todas besan á V. S. I. las manos muchas veces, porque las ha sacado de tan gran trabajo. Han sido sus alegrías, y alabanzas á nuestro Señor, que gustára las viera V. S. Sea siempre alabado, que dió á V. S. tanta caridad, que bastase para forzarse á escribir aquesta carta al arzobispo; y como el demonio veía lo habia de aprovechar, hacia mas contradicion; mas aprovechóle todo poco, porque nuestro poderosísimo Dios ha de hacer lo que quiere.

3. Plegue á su Majestad que haya dado á V. S. salud estos dias para tanto trabajo, que harto delante lo he traído, y suplicádoselo mucho todas. Aunque lo sea hacer sínodo, hace V. S. muy bien, que él dará fuerzas para todo. Para las hermanas es harta ganancia tener á V. S. ahí: mas no faltan envidiosas, y de la buena pascua que ternán, me huelgo. Délas nuestro Señor á V. S. tantos años, y tanta salud, como toda esta Orden lo há menester. Amen. Es hoy viernes de la Cruz. El postrer dia de pascua se dirá la primera misa, con el favor de Dios. Y si puede el arzobispo, quizá antes.

*Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa dia de Viernes santo, que llamaba viernes de la Cruz, y cayó á 13 de abril, el año de 1582, negociada ya

la licencia de la fundación de Burgos, donde se acreditó de fortaleza inexpugnable, de vencedora de imposibles; de prudente Abigail, de valerosa Judit, de animosa Dévora, de Sémiramis de la gracia; de la mujer fuerte, y magnánima; y cuanto se diga en honor de su ánimo varonil, es menos de lo que hizo, toleró, y consiguió en esta fundación.

2. Tuvo varias órdenes del Señor para emprenderla. Solicitó la licencia del arzobispo el ilustrísimo señor don Cristóbal Vela, por medio del obispo de Palencia el ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, que se la pidió de palabra en Valladolid, cuando pasaba del obispado de Canarias al arzobispado de Burgos; y en el monasterio de san Gerónimo le obsequió, cortejó, y dió el pábulo, segun decretos apostólicos. Despues se la volvió á pedir por escrito varias veces: á instancias de la Santa. Y así por escrito, como por palabra, respondió siempre, que se la pedia una cosa que mucho deseaba su ilustrísima; pues siendo natural de Avila, conocia muy bien á la Santa, y estaba muy satisfecho del fruto que hacian en la Iglesia sus conventos. Que estando en Canarias habia deseado, y procurado uno; lo cual dice la Santa bastaba para licencia, pues el Concilio no manda sea por escrito (Sess. 25, de Reg. cap. 3). Hasta de Concilio sabia santa Teresa.

3. Con el seguro, pues, de tantas espresiones, y palabras dadas de un arzobispo á un obispo, y con la priesa que el Señor la ponía, diciéndola cuanto habia de ser servido en aquella fundación, emprendió su viaje en lo mas riguroso del invierno. Salió de Avila el dia 2 de enero de 1582, superando peligros, deshaciendo nieves, y liquidando hielos, experimentando á cada paso un milagro. Llegó la prodigiosa virgen, enferma, y delicada en el cuerpo, pero briosa en el alma, á Burgos á 26 de dicho mes, y año. Parece que el arzobispo la habia de recibir, como á la deseada de las gentes, que lo era Teresa en todas partes, ó como al cumplimiento de sus mismos deseos, que tanto habia manifestado, ó como á un ángel del cielo, que así lo parecia, con un pié en la tierra, y otro en la mar (Apocalips. 10, 2); en el paso que refiere de los pontones, y lo era en el oficio, y ministerio de preparar los caminos del Señor, ó que la pediría le echase su bendición, puesto de rodillas, como seis años antes lo hizo el arzobispo de Sevilla, y en el antecedente el de Osma, don Alonso Velázquez; pero sucedió muy al contrario: porque queria su Majestad luciese mas la tolerancia de Teresa, dando á este diamante la última mano en esta fundación.

4. (*Escelente valor de la Santa*). Halló tan desabrido al arzobispo, porque decia se habia venido sin licencia espresa suya, que toda ponderación es corta. Por mas que sus historiadores lo procuren ponderar, ninguno lo pinta como la Santa, porque no hay pincel como la pluma de santa Teresa. Cuasi tres meses dilató la licencia, en cuyo intermedio pasaron tales lances, que ni en la guerra mas sangrienta pudieran ser mas variós los eventos. Desconfió el obispo de Palencia, desmayó el provincial, y todos se daban por vencidos. Solo Teresa, siempre invencible, no desconfió, ni desmayó; antes Dévora valiente animó á todos, alentó al provincial, y escribió al obispo, para que prosiguiese la empresa con destreza, y valor. Este la dijo, que así como en la muerte de Cristo se habian hecho amigos los que no lo eran, así por ella los que eran ami-

gos se habian hecho enemigos; pero la Santa le respondió con admirable gracia, que ahí veria lo que era ella; mas que escribiese otra carta por la licencia; pues la que antes habia escrito decia algunas verdades, que para la condicion del arzobispo seria ponerlo mas desabrido, y retardar la pretension, ó perderlo todo. Por lo que la retuvo, y no la entregó la discretisima Abigail.

5. Admirable fué la Santa en todo. ¿Quién dijera, que aun en lo político era tal su prudencia, que podia corregir las cartas á un obispo? No hay espada que así hiera, como la pluma, si está amarga la tinta. Amarguísima estaba la del obispo, porque mortificaba á la Santa el arzobispo; pero tenia santa Teresa gracia particular para endulzar lo amargo: y así comunicó de su almíbar á la tinta del obispo (Fundaciones c. 34, n. 24), para que escribiera con dulzura al arzobispo. Así lo ejecutó, protestando, que cuanto habia hecho por ella, era nada, (siendo tanto) en comparacion de esta carta. Aquí se vé cuanto cuesta, aun á los muy virtuosos, el rendimiento de la propia voluntad, y que la última túnica de que nos desnudamos, es la propia estimacion. Pero tanto amó este venerable obispo á santa Teresa, y tanto estimó lo que conocia era del servicio de Dios, que por servir á Dios, y á Teresa se abatió á sí mismo. Abajó las puntas de su mitra, abandonando la razon de estado: y pospuesto todo sentimiento, y respeto humano, que lo inclinaba á lo contrario, humilde, y cortés, dulce, y cariñoso, volvió á escribir al arzobispo otra carta, arreglada á las instrucciones de la Santa.

6. (*Secretaria de Cristo*). Era secretaria de Cristo santa Teresa: y así pudo dar á los mayores prelados de la Iglesia regla, y materia para dictar bien sus cartas. La humildad, y cortesía del obispo, fueron suaves lenitivos de la condicion y humor del arzobispo, el cual se halló tan favorecido con su carta, que luego dió la licencia para la fundacion, tan deseada de Dios, y de su esposa; la que agradecida á tanto favor, dá en esta las debidas gracias al obispo de Palencia, y le dice: Que se holgó tanto el arzobispo con su carta, que luego dió mucha prisa para que se acabase este negocio, y aun queria decir la primera misa, y bendecir la iglesia. Con qué se efectuó la fundacion, se alegraron todos, y el obispo, y arzobispo volvieron á quedar mas amigos; porque no podia faltar la graciosa oliva de la paz, donde asistia la Minerva sabia del Cármen. Así negociaba santa Teresa, así jugaba los lances, así componia amistades, porque así ganaba las voluntades, y así conseguia sus fundaciones.

7. Venció en esta al provincial, venció al obispo, venció al arzobispo, y venció mas que á todos al infierno. Porque, como la dijo el Señor, ponía el demonio todo esfuerzo para impedir este convento (N. Hist. lib. 5, cap. 24 y 25, t. 1). Pero es chistoso el mote con que Teresa se burlaba del comun enemigo. Solia decir con gracia, que el demonio, que impedía esta fundacion, era el mas bobo del infierno. Y tenia razon: porque es boberia grande ponerse á jugar con quien siempre pierde. Es muy bobo el capitan que sale á campaña contra quien le ganó todas las batallas. Nunca jugó el diablo con Teresa, que no saliese con pérdida. Nunca la presentó batalla, que no le ganase la victoria. Luego tenia razon la Santa en tratar de bobo al diablo, porfiado contra sí mismo. Como á bobo le quitó las banderas, le desbarató sus máquinas, lo desalojó de sus trin-

cheras, y quedó el diablo hecho un bobo con las manos en la cabeza, y el campo por Teresa, coronada de triunfos, y de victorias.

8. A este fin permitió Dios al demonio poner todo su esfuerzo contra esta fundacion, para que habiendo salido Teresa en las demás vencedora, venciese en esta, y se la diese por corona: *Exivit vincens ut vinceret, et data est eis corona* (Apoc. 6, 2). Porque segun nuestras historias, fué esta fundacion para Teresa corona de rosas, y de espinas. De rosas, por el suave olor que á su Esposo, y á toda la Orden dió: y de espinas, por los trabajos que la costó. Pero sabia Teresa convertir las espinas en rosas, mejor que la otra diosa, de que soñó la antigüedad convertía en rosas cuanto pisaba. Pues de esta esposa del Rey divino parece habló literal del texto: *Emissiones tuæ paradisus* (Cant. 4, 3): Que en cada viaje plantaba un paraiso. Así llamó el soberano Esposo sus conventos, *paraisos de sus regalos*. Por eso la decia se diese prisa en fundarlos, porque en ellos tenia sus recreos. Grandes se prometia su Majestad en este: pues para su ejecucion la habló á lo menos cinco veces. La primera vez la dijo, que no dejase de hacer esta casa. La segunda, que no temiese los frios, que él era el verdadero calor. La tercera, que emprendiese el viaje, que él iria en su compañía. La cuarta, al ver la fortaleza, que pedia tanta contradicion, la dijo: *Ahora, Teresa, ten fuerte*. La quinta: *¿En dineros te detienes?* Como quien dice, hazme esta casa, cueste lo que costare.

9. (*Notable cuidado de el Señor por el convento de Burgos.*) Todo lo cual manifiesta el gran deseo de aquel Dios amoroso, por tener este paraiso en Burgos. Pero igualmente intima á sus esposas la fiel correspondencia á tal amor, y á que sean agradecidas al beneficio de ser escogidas para habitar en la casa, no menos de su cuidado, que de su cariño. Así lo han hecho, y lo hacen, como lo publica la virtud de su ejemplo, y el ejemplo de su virtud. Para cuya prueba pudiera presentar agradables testimonios en varias hijas de esta casa, que matizaron la primavera de su observancia con lucidos esmaltes de su primitivo fervor. Pero todo se omite, por no pasar las estrechas márgenes de las notas, que nos precisan á mas brevedad de la que quisiera la pluma.

10. Mas no es justo dejar en silencio la generosa piedad de aquella venerable parroquia, que dice la Santa citaron, para que viese si le paraba perjuicio la nueva fundacion. Pero considerando sin duda aquel cabildo ilustre lo que dijo Horacio: Que un buen vecino es el huésped mas amable: *Bonus vicinus amabilis hospes*, respondió, que antes haria cuanto pudiese á favor del convento. No olvidá la Santa esta excelente caridad en su carta: no es razon la olviden las notas, sino que notifiquen nuestra gratitud á cuantos las lean. Fué esta ilustrisima parroquia una iglesia parroquial con el titulo del evangelista San Lucas, que pasó despues á convento de religiosas Agustinas reglares, y hoy lo es con titulo de la Madre de Dios, á quien sirven con mucha observancia, y religion.

11. En el número tercero es notable aquel celo con que alienta la Santa al señor obispo á que junte sínodo, que fué uno de los gravisimos decretos del concilio de Trento, atendiendo á la reforma del estado eclesiástico, de que pende la reformation del pueblo cristiano. Pues como

era santa Teresa reformadora del mundo, y reparadora de los portillos de la Iglesia, procura contribuir con su voto á tan importante empresa. Con este voto de la Santa entró aquel ilustrísimo en su sinodo; dándole principio el día 29 de abril de aquel año de 1528, segun consta del libro de Acuerdos, y sinodo original de la santa iglesia de Palencia.

## CARTA IV.

Al ilustrísimo señor don Alonso Velazquez, obispo de Osma.

*Dátele cuenta la Santa, como á confesor suyo, del estado de su alma.*

### JESUS.

1. O quien pudiera dar á entender bien á V. S. la quietud, y sosiego con que se halla mi alma; porque de que ha de gozar á Dios tiene ya tanta certidumbre, que le parece que ya le ha dado la posesion, aunque no el gozo: como si uno hubiese dado una gran renta á otro con muy firmes escrituras, para que la gozara de aqui á cierto tiempo, y llevara los frutos; mas hasta entonces, no gozaba sino de la posesion, que ya le han dado, de que gozará esta renta; y con el agradecimiento que le queda, no la querria gozar, porque le parece no lo ha merecido, sino servir, aunque sea padeciendo mucho; y aun algunas veces parece, que de aqui á la fin del mundo seria poco para servir á quien le dió esta posesion; porque á la verdad, ya en esta parte no está sujeta á las miserias del mundo, como solia; porque aunque pasa mas, no parece que es sino como en la ropa; que el alma está como en un castillo con señorío, y así no pierde la paz. Aunque esta seguridad no quita gran temor de no ofender á Dios, y quitar todo lo que le puede impedir á no le servir, antes anda con mas cuidado. Mas anda tan olvidada de su provecho, que le parece ha perdido en parte el ser, segun anda, olvidada de sí. En esto todo vá á la honra de Dios, y como haga mas su voluntad, y sea glorificado.

2. Con que esto es así, de lo que toca á su salud, y cuerpo, me parece se trae mas cuidado, y menos mortificacion en comer, y en hacer penitencia, no los deseos que tenia, mas al parecer, todo vá á fin de poder mas servir á Dios en otras cosas, que muchas veces le ofrece como un gran sacrificio, el cuidado del cuerpo, y cansa harto, y algunas se prueba en algo; mas á todo su parecer no lo puede hacer sin daño de su salud, y pónesele delante lo que los perlados la mandan. En esto, y el deseo que tiene de su salud, tambien debe entremeterse harto amor propio; mas á mi parecer, entiendo me daría mucho mas gusto, y me

le daba cuando podia hacer mucha penitencia; porque siquiera parecia hacia algo, y daba buen ejemplo, y andaba sin este trabajo, que dá el no servir á Dios en nada. V. S. mire lo que en esto será mejor hacer.

3. Lo de las visiones imaginarias ha cesado: mas parece que siempre anda esta vision intelectual de estas tres personas, y de la Humanidad, que es, á mi parecer, cosa muy mas subida; y ahora entiendo, á mi parecer, que eran de Dios las que he tenido, porque disponen al alma para el estado en que ahora está, sino que como tan miserable, y de poca fortaleza, ibale Dios llevando como veia era menester; mas á mi parecer, son de preciar, cuando son de Dios, mucho.

4. Las hablas interiores no se han quitado, que cuando es menester, me da nuestro Señor algunos avisos; y ahora en Palencia se hubiera hecho un buen borron, aunque no de pecado, si no fuera por esto.

5. Los actos, y deseos no parece llevan tanta fuerza que solian, que aunque son grandes, es tan mayor la que tiene en que se haga la voluntad de Dios, y lo que sea mas su gloria, que como el alma tiene bien entendido que su Majestad sabe lo que para esto conviene, y está tan apartada de interese propio, acábanse presto estos deseos, y actos, y á mi parecer, no llevan fuerza. De aquí procede el miedo que traigo algunas veces, (aunque no con inquietud, y pena, como solia) de que está el alma embobada, y yo sin hacer nada, porque penitencia no puedo; actos de padecer, y de martirio, y de ver á Dios, no llevan fuerza, y lo mas ordinario, no puedo. Parece vivo solo para comer, y dormir, y no tener pena de nada, y aun esto me la dá, sino que algunas veces (como digo) temo no sea engaño; mas no lo puedo creer (porque á todo mi parecer) no reina en mi con fuerza asimiento de ninguna criatura, ni de toda la gloria del cielo, sino amar á este Dios, que esto no se menoscaba, antes, á mi parecer, crece, y el desear que todos le sirvan.

6. Mas con esto me espanta una cosa, que aquellos sentimientos tan escesivos, é interiores, que me solian atormentar de ver perder las almas, y de pensar si hacia alguna ofensa á Dios, tampoco le puedo sentir ahora así, aunque, á mi parecer, no se minora el deseo de que no sea ofendido.

7. Ha de advertir V. S. que en todo, ni en lo que ahora tengo, ni en lo pasado, puedo poder mas, ni es en mi mano servir mas, si pudiera, si no fuese ruin; mas digo, que si ahora con gran cuidado procurase desear morirme, no podia, ni hacer los actos, como solia, ni tener las penas por las ofensas de Dios, ni tampoco los temores tan grandes que traje tantos años, que me parecia, si andaba engañada; y así yo no he menester andar con letrados; ni decir á nadie nada, solo satisfacer-

me si voy bien ahora, y puedo hacer algo. Y esto he tratado con algunos, que habia tratado lo demás, que es fray Domingo, y el maestro Medina, y unos de la Compañia. Con lo que V. S. ahora me dijere, acabaré por el gran crédito de V. S. mirelo mucho por amor de Dios. Tampoco se me ha quitado entender están en el cielo algunas almas que se mueren, de las que me tocan, otras no.

8. La paz interior, y la poca fuerza que tienen contentos, ni descontentos, para quitarla (de manera que dure) esta presencia, tan sin poderse dudar de las tres personas, que parece claro se experimenta lo que dice san Juan, que hará morada en el alma, esto, no solo por gracia, sino porque quiera dar á entender esta presencia, y trae tantos bienes, que no se pueden decir en especial, que no es menester andar á buscar consideraciones, para conocer que está allí Dios. Esto es casi ordinario, si no es cuando la mucha enfermedad aprieta; algunas veces parece quiere Dios se padezca sin consuelo interior, mas nunca, ni por primer movimiento tuerce la voluntad de que se haga en ella la de Dios. Tiene tanta fuerza este rendimiento á ella, que ni la muerte, ni la vida se quiere, si no es por poco tiempo, cuando desea ver á Dios; mas luego se le representa con tanta fuerza estar presentes estas tres personas, que en esto se ha remediado la pena de esta ausencia, y queda el deseo de vivir, si él quiere, para servirle mas; y si pudiese ser parte que siquiera un alma le amase mas, y alabase por mi intercesion, que aunque fuese por poco tiempo, le parece importa mas que estar en la gloria.

*Indigna sierva, y hija de V. S.*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta, segun se colige de su contesto, escribió la Santa en Palencia año de 1581, poco despues de concluida aquella fundacion. Es para el ilustrísimo señor don Alonso de Velazquez, que á la sazón era obispo de Osma, y despues fué arzobispo de Santiago; el docto, el pio, el prudente, como lo aclama el muy venerable, y elocuente Palafox, aquel Crisóstomo español, no solo en la tolerancia, y valor en sus trabajos, sino en la elocuencia, y piedad de sus escritos; gran panegirista de las virtudes del señor Velazquez, y sucesor suyo, no menos en la práctica de ellas, que en la dignidad del obispado de Osma, cátedra de obispos santos.

2. Habia sido el ilustrísimo Velazquez confesor de la Santa, estando canónigo en Toledo, donde su trato, y comunicacion la aprovechó tanto como ella le pondera bien en el capitulo treinta de sus fundaciones. Y satisfecha de su mucha virtud, y letras, le comunicó por esta carta, ó re-

lacion el felicísimo estado de su alma. Ilustre testimonio del gran concepto en que tenia santa Teresa á este prelado, es, poner su calificación la censura de su admirable vida, y modo de proceder en los recibos de Dios. Habia tratado este gravísimo asunto con los sujetos mas doctos de su tiempo, con los que mas florecian en santidad, y virtud en aquel dorado siglo; pero dice la Santa, que acabara de aquietarse con lo que resolviese este insigne varon. Gran recomendacion de su literatura, y virtud; pero al mismo tiempo es gran prueba de la solidez del espíritu de la Santa este acto de humildad, rendimiento, y heroica resignacion.

3. Comienza su relacion con una dulce exclamacion propia de su humildad. *¡O quién supiera, dice, dar á entender bien á vuestra ilustrísima la quietud, y sosiego con que se halla mi alma!* Pasma la humildad de santa Teresa; pero al talle de su humildad, era su santidad; y á la medida de su santidad, la quietud, y sosiego de su alma. Mas ¿quién podrá seguir sus vuelos á esta águila caudalosa, que remontada á lo empinado del Líbano, chupa la médula del mejor cedro? Ella misma aun parece que no basta á dar bien á entender lo grande de la merced. ¿Pues quién se atreverá á declarar lo que santa Teresa dejó por decir? Dice, y calla la Santa, y nos enseña con lo que dice, y con lo que calla; porque diciendo algo, y callando mas, se declaran los arcanos de arriba. Así decia san Pablo, que arrebatado al tercer cielo, oyó secretos, que no es licito hablar (2. Corint. 12. 4.); esto es, que oyó secretos, que no hay palabras para su esplicacion.

4. (*Olimpo de la virtud*). Esto mismo denota la doctora de la Iglesia en su exclamacion misteriosa, como si dijera: Deseo decir toda verdad; quisiera tratar suma ingenuidad; pero no habrá palabras para explicar lo que goza mi alma en esta quietud. Colocó ya su solio en la paz, asentó su silla en Sion; porque aquel misterioso gusano, depurado ya del capullo de la tierra, salió convertido en paloma. Ya á esta cándida paloma se la dieron las alas que pedia David, para volar al descanso que deseaba; porque ya llegó su alma á la cumbre del Olimpo, á donde no llegan las borrascas de acá bajo. Las sabandijas que la inquietaban, quedáronse en las piezas bajas; subida á la alta region, no pueden las nubes impedir su quietud.

5. Antes las ofensas de su Dios la causaban mortales sentimientos, como á celadora del divino honor. La pérdida de las almas la inquietaban como á reparadora de los portillos de la Iglesia: los impetus de amor la hacian gemir: las ansias de morir la hacian suspirar; y la hacian llorar los deseos de padecer. Mas ya unida su voluntad con la de Dios, llegaron á su término los impetus, los suspiros, los deseos, las ansias, y los llantos; porque hecha un espíritu con Dios, solo quiere lo que quiere Dios, y solo gusta lo que fuere gusto, y voluntad de Dios, en la manera que explica santo Tomas (D. Th. 1. 2. q. 19. art. 10). Por eso nada la inquieta, nada la perturba, ni del cielo, ni de la tierra. *Porque el alma, dice, está como en un castillo con señorío, y así no pierde la paz.* Estado tan feliz, que se vá acercando al que gozan los bienaventurados en la Patria. (Vide N. Salmist. Scol. id. in Com. art. 2.)

6. Este es el fruto glorioso de los trabajos; este es el premio de la virtud, que goza aun acá los gajes inestimables de la gloria. Allá sa-

bemos, que á los habitadores de aquella soberana region no causa la menor pena al ver que se pierden tantas almas, ni el padre puede tener sentimiento alguno de ver que se condena el hijo, no porque en eso quiera su mal, ni deje de desear su salvacion con perfectísimo amor, y caridad, sino porque aquella caridad, amor, y voluntad está ya tan una con la de Dios, que solo quiere lo que Dios quiere, solo gustá lo que Dios gusta, y solo ama, y desea lo que Dios desea, y ama, como es el bien del cumplimiento de la justicia divina, segun enseña el mismo santo Tomás (D. Th. sup. in resp. ad 2). Esta es la suma de la perfeccion; hasta aquí puede llegar una alma en esta vida, ayudada de la divina gracia; y hasta aquí llegó la de santa Teresa, adornada de las virtudes, que llaman los teólogos de ánimo purgado, propias de los que viven en el cielo, ó de algunos perfectísimos en este mundo, como dice el angélico maestro (1. 2. q. 64. art. 3.); porque purgados de las pasiones, y apetitos, gozan la paz que supera á todo sentido. Con esta posesion, y la esperanza de lo eterno, entraron ya en el noviciado del cielo, y empiezan á ser bienaventurados desde luego en cierto modo.

7. (*La noticia mejor*). Consignió santa Teresa este felicísimo estado con tal dicha, que dice en el número primero, que tenia tal certidumbre de ver á Dios, que la parecia tenia ya la posesion; ó porque tenia la bienaventuranza incoada, que distingue delicadamente del goce, ó gozo de la perfecta; ó porque su esperanza heroica caminaba con tales seguros de la gloria, que podia muy bien llamarla posesion. Y lo declara con el simil tan propio como suyo, del que tiene firme escritura de cierta renta para que la goce á su tiempo. Tuvo la Santa revelacion de su salvacion, como lo refieren los historiadores de su vida. Revelóla Dios en un parasismo, ó éstasis que le duró cuatro dias, que habia de fundar conventos; que muchas almas se salvarian por su medio; que su padre y Juan Suarez se irian al cielo; que ella moriria santa, y que su cuerpo sería colocado en una urna, forrada en brocado. ¿Pudiera, pues, pensar alguno, no sin fundamento, hablaba aquí la Santa en este sentido, sin oponerse á lo que enseña el santo concilio de Trento (Sess. 6. cap. 16. & Canon 16), que nadie, sin particular revelacion de Dios, puede en esta vida tener certeza de su salvacion?

8. Pero en otro sentido mas útil para todos, y muy conforme á las reglas de la teologia, se explica la Santa á si misma en la sétima morada. Por varios capitulos vá declarando en ellas admirablemente el estado subidísimo del alma que llega á esta eminencia de perfeccion; pero dice en el cap. 2. núm. 8: *Parece que quiero decir; que en llegando el alma á hacerla Dios está merced, está segura de su salvacion, y de no tornar á caer; no digo tal, que en cuantas partes tratare de esta materia, se entienda mientras la divina Majestad la tuviere de su mano, y ella no le ofendiere.* Y luego añade, hablando de si misma: *Yo se cierto, que aunque se vé en este estado, y le ha durado años, no se tiene por segura, sino que anda con mucho mas temor que antes, en guardarse de qualquiera pequeña ofensa de Dios.*

9. Otros muchos lugares se pudieran citar, y alegar para escitar la mente de la Santa; pero sobran todos con estas admirables cláusulas: sobran todos, y basta esta protesta de la Santa para calificar de celes-

tial su pluma, y doctrina. Bien se vé la aprendió en la escuela de la suma verdad; pues nos instruye, que aun el mas santo no está seguro: nos enseña, que aun el mas perfecto, siempre debe vivir colgado, y pendiente de la misericordia de Dios, pidiendo, y clamando con el penitente monarca: *Confige timore tuo carnes meas, á judicis enim tuis timui* (S. 418. v. 220).

10. Esta tan sólida doctrina nos declara mas en el mismo número primero de esta relacion la Santa; pues dice, que esta seguridad no la quitaba el gran temor que tenia de no ofender á Dios; donde se ha de notar, que este temor no era solamente servil, sino filial; y tanto mas filial, cuanto menos servil; para cuya inteligencia, es de saber, que la virtud teologal de la esperanza en tales almas, recibe en la divina contemplacion tantos quilates de perfeccion, que se esmalta con una gran seguridad de lo que espera. De modo, que cuanto mas el alma es ilustrada de la divina luz, tanto mas se perfecciona en la esperanza de su salvacion; porque aquella soberana luz vá disipando las nubes del temor servil, en quanto al estado, ó actos de servilidad, aunque no en quanto á su esencia, ó naturaleza.

11. Es este temor compañero ordinario de la esperanza teologal; porque en su objeto toca el bien, como árduo, ó difícil de conseguir; pues tal puede ser la ilustracion divina en la contemplacion, que disipa al parecer todo el vapor de temor servil, ó prescinda por entonces de él. De manera, que en aquella sabrosa ilustracion, concibe el alma tal seguridad, y amorosa confianza en su Dios, que no duda por entonces conseguir su deseada posesion. Mas al mismo paso que esa deleitosa luz, vá minorando en el alma el estado del temor servil, vá aumentando en ella el temor filial; de donde consta se compone muy bien, que en este estado tenga el alma la seguridad que dice la Santa, junta con el temor que afirma: porque conoce á los reflejos de la divina luz, que si levanta la mano su Majestad, queda con la conturbacion que sentia David: *Ego dixi in abundantia mea non movebor in aeternum: avertisti manum tuam á me, et factus sum conturbatus* (S. 26. 7). Todo lo dice el real profeta en estas breves, però compendiosas palabras. Lo uno, la gran seguridad que tenia en Dios, cuando le visitaba con la abundancia de sus regalos: *Non movebor in aeternum*. Lo otro, que en ausentándose esta visita amorosa, quedaba su alma turbada, y conturbada con el temor de su fragilidad, y miseria: *Factus sum conturbatus*. En todo lo cual se manifiesta, que la certeza que dice la Santa no era absoluta, sino con la condicion de la perseverancia; ni se infiere de sus palabras, que estaba cierta de su salvacion, sino antes bien nos enseña, que en medio de tantos recibos de Dios, siempre vivia con temor. Y si temia una Santa tan excelente, razon será vivamos con temor los pecadores.

12. Este mismo temor de la Santa nos manifiesta mas la pureza de su doctrina, pues nos declara, que en medio de aquella certeza, ó firme confianza que tiene el alma de su salvacion, y de los favores coa que Dios la regula, aun no se infiere la certeza de que esté en gracia. Asi lo dice espresamente al cap. 4. de las referidas Moradas, donde afirma, que aunque las almas en estos recibos de Dios cuidan de evitar los pecados, no solo graves, sino aun los muy leves; pero que no están seguras de

que no tienen algun pecado mortal oculto. Es á la letra lo de san Pablo : *Nihil mihi conscius sum, sed non in hoc justificatus sum* (1. Cor. 4, 4) : Nada me remuerde mi conciencia, pero no sé si estoy en gracia. Esta es aquella *securitas* que colocó en lo sublime de su misterioso monte san Juan de la Cruz. Pero ni la certidumbre de la Santa, ni la seguridad del santo son absolutas, sino las que se pueden componer con estado de viadores.

13. Procede, pues, la certeza que aqui dice la Santa, de un altísimo conocimiento que Dios la infundió de esta apreciable verdad, por medio de la gracia de la fe, ó de profecía, para que, como doctora de la Iglesia, la enseñase, y escribiese en sus libros con celestial magisterio, las cuales gracias, por ser de las que llaman los teólogos *gratis datas* (D. Th. 2, 2. q. 172, art. 4), se pueden hallar en los pecadores, y no tienen necesaria conexión con la gracia santificante, la que sola nos hace justos, santos, y amigos de Dios, y la que únicamente se debe desear, y procurar sobre todos los favores, y recibos soberanos.

14. Es verdad que santa Teresa tuvo revelacion mas de una vez, de que estaba en gracia, y amistad de Dios, que ni esto quiso ocultar á tan querida esposa tan amante Esposo. Mas como la Santa pretendia ser guiada segun las reglas comunes de la fe, espone en esta relacion su comun, y ordinario modo de proceder, y no espresa este favor tan singular. ¡Eselente máxima para las almas! las cuales siempre deben desear que su espíritu se conforme con la fe, y teología, no el que la fe, y teología se conforme con su espíritu particular; por esto siempre ha sido, y es lamentable mineral de errores, y heregias.

15. (*No hay estado desinteresal*). Para que ninguna tome ocasion de errar de esta relacion, ni de su doctrina celestial, se note, que el desinterés heroico que la Santa manifiesta en toda ella, y al fin de este número, diciendo el olvido de si con que obra, y que todo vá á la honra de Dios, no se entienda el estado desinteresal que algunos místicos falsos señaron, y condenó justisimamente Inocencio XII, sino que ese era el fin principal de las operaciones de su alma, elevada al monte de la perfeccion. En este, escribía su hijo san Juan de la Cruz; solo mora la honra, y gloria de Dios, esto es, la honra, y gloria de Dios es el norte principal á que el alma ha de aspirar para subir derecha al monte de la perfeccion, por total negacion de su voluntad, pero sin eschuir lo que pide la esperanza teologal, sin la cual ni hay virtud, ni perfeccion. Ni renunciando la vista, ó posesion del sumo bien; á que por la misma naturaleza de la caridad anhela el alma con precision, como con gran copia de santos propugnó contra Fenelon el doctísimo Bosuet.

16. En el número segundo se resiena la Santa á la voluntad de su prudente director, en órden á la penitencia, y mortificacion. Siempre hallamos á santa Teresa penitente, y obediente; pero siempre mas obediente que penitente; porque sabia la Santa, que la obediencia es mejor que la victima: pero se ha de advertir, que aquel mayor cuidado de su salud, y cuerpo, y el amor propio que teme se le introducía en ello, era sin advertencia (ni juzgamos fuese de otro modo en el alma tan santa); y teniendo en ese cuidado fatiga, y mortificacion sobre su necesidad, y mandato de los prelados.

17. En el número tercero dice, que las visiones imaginarias han cesado, pero que siempre le asisten las tres divinas personas, y la sacrosanta Humanidad: era ésta admirable presencia, en vision intelectual, aun de la misma Humanidad sacratisima, doctrina muy delicada en la mística que enseña, y declara en sus sétimas moradas (Mor. 7, capítulo 2, n. 2).

18. Y añade aquí la Santa: *Era cosa muy subida*. Tiene mucha razón, porque no hay cosa mas subida en lo alto de la gloria, que la vision intelectual de las personas divinas, como objeto primario, y de la Humanidad sacratisima, como secundario. Gozaba ya acá la Santa de lo mas subido de allá. Solo habia de diferencia, que aquella es vision intuitiva, y esta era abstractiva. Aquella con especie increada, y esta con especie muy inmaterial, y elevada, pero criada. Porque acá se goza, y se contempla, como en enigmas, bajo el velo de la fe, lo que allá se posee sin velos, ni cortinas, cara á cara, como en sí. Cesaron, pues, las visiones imaginarias, que son como previa disposicion para las intelectuales, porque en introduciéndose la forma que se pretende, cesan las disposiciones antecedentes.

19. Pero es de notar, que siendo este favor tan sublime, como en vision intelectual de la Trinidad beatísima, no la impedia de gozar al mismo tiempo la de la sacratisima Humanidad, para que se vea cuan desviados caminaban los que juzgaron que esta santísima Humanidad era impedimento para contemplar la divinidad. ¡Grande engaño fué por cierto! Porque la humanidad adorable del Señor es la puerta para el magnifico palacio de la divinidad: pues quien se aparta de la puerta, está claro que yerra la entrada. Quien no entra por la puerta, es ladrón, dijo el mismo Señor (Joan. 10, 1). Quien no entra por esta puerta, es sospechoso de que no es de la casa de Dios. Mucho se lamenta la Santa en el cap. 22, de su Vida de haber declinado, aunque por breve tiempo, hácia este parecer; pero su divino Maestro la desengañó luego, y la enseñó el verdadero camino.

20. El estático doctor, el primer carmelita en la Descalcez, el segundo Dionisio en la divina iluminación que barre de las salas, y aposentos de las almas todas las figuras, noticias, y imágenes de arriba, y mas de abajo: aquel que deja las potencias, y sentidos en total despojo, vacío, negacion, y olvido para la divina union, contemplando en pura fe á la suma verdad; advierte, que en este universal despojo, y privacion no entra la sacratisima Humanidad, porque esta, dice, es la verdad, puerta, camino, y guía para los bienes todos; en lo cual se deja ver cuan una es la doctrina de san Juan de la Cruz con la de santa Teresa. *Cursaban ambos en una misma escuela, y así era una misma su doctrina.*

21. (*Hablas interiores*). En el número cuarto dice, que las hablas interiores no se han quitado (Mor. 6, cap. 3); antes la daba el Señor algunos avisos para lo que era menester. De estas hablas, ó palabras interiores trata con la luz, y magisterio que acostumbra nuestro padre san Juan de la Cruz en los capitulos 29, 30, 31, del segundo libro de la *Subida del Monte Carmelo*. Allí declara admirablemente los efectos que causan, y la diferencia que hay entre las sucesivas, formales, y substanciales de las segundas, y en parte de las terceras, son la que aquí

dice la Santa que no han cesado; porque obraban lo que decían, y decían con claridad, y distincion lo que querían. Porque estas hablas son unas especies infusas, que imprime Dios al alma, representativas de lo que quieren decir: son unas centellas luminosas, significativas del amor de Dios: son unas luces claras, fecundas, sabrosas, que en poco dicen mucho: son palabras poderosas, y obradoras, como dice la Santa en sus Moradas (ibid.): son palabras de fuego, que iluminan al entendimiento, inflaman la voluntad, caldean el alma, y abrasan el corazón; porque estas hablas son de aquellas que dijo Dios á Jeremias (Jerem. 23, 29, Cant. 3, 6): ¿Por ventura mis palabras no son como fuego? Son de aquellas que decía la Esposa liquidaban, ó derretían su alma: son de la calidad que dijo el Señor por san Juan (Joan. 6, 64): Las palabras que yo os he hablado, espíritu, y vida son. Eran, pues, las palabras que recibía la Santa, llama, incendio, centella, fuego, y brasa, que causaban en su alma calor, amor, deliquio, paz, aliento, espíritu, y vida.

22. Mas aunque nosotros no merecemos tanta dicha, no nos priva la piedad del Señor de oír sus divinas palabras; porque las tenemos muy seguras en las sagradas letras (Mat. 17, 6). Y como dice el Apóstol: nos habló Dios en su santísimo Hijo, y nos mandó en el Tabor que le oyéramos: *Ipsam audite*. Pues en este Verbo humanado recopiló cuanto nos quiso decir, y cuanto nos conviene oír; oigamos lo que nos declara desde Belén, hasta Jerusalem; desde el pesebre, hasta la cruz, cátedras de su escuela, y escuelas de su amor. Oigamos en ellas las materias importantes que esplica de la mayor filosofía, y de la mejor teología; oigámosle con atención, y pia voluntad, que la dicha está en oírle bien; pues como dice santa Teresa (Mor. 6, c. 3, n. 3), barto habló á los fariseos, y no por eso fueron mejores; porque no es mejor aquel á quien habla Dios, sino aquel que oye bien á Dios. Oigamos, pues, al que declaró por doctor universal el Padre Eterno, que en él hallaremos cuanto nos sea útil, conveniente, y necesario.

23. A esto alude la Santa en la carta XVIII, del primer tomo, número veinte y seis, donde dice: *No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad*. Pues aunque las tres divinas personas la hicieron singulares favores, como cuando dice: Que un martes, despues de la Ascension, cada una le hizo su particular merced; y cuando el Padre la dijo con suma dignacion: Yo te doy al Hijo, y al Espíritu Santo; y á esta virgen (señalando á la Reina de las vírgenes), ¿qué me darás tú á mí? Pero el enseñarla, instruirla, y avisarla en lo que era necesario, ó conveniente, siempre fué por medio de la Humanidad sacratísima. Así lo insinúa en este número, diciendo, que se hubiera cometido un buen borron en la fundacion de Palencia, á no haberla avisado el mismo Señor.

24. El caso lo refiere la Santa en el cap. 29, núm. 9, de sus fundaciones. Habia determinado, y quasi concertado, comprar una casa, para trasladar á ella el nuevo convento; y habiendo comulgado el dia siguiente, la dijo el Señor: *Está te conviene*, asignándola cierta ermita de nuestra Señora de la Calle. Turbada la Santa de la novedad, y dificultando su legalidad, y pundonor la mudanza, por tener ya casi efectuado el concierto de la otra casa, la respondió su Majestad: *No entienden*

*ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio.* Sucedia, que con ocasion de la gente que se juntaba de noche á velar en aquella ermita, se cometian muchas culpas, y ofensas de Dios. Recelosa la Santa no fuese engaño lo que parecia aviso, la dijo su Majestad: *Yo soy.* Con que quedó sosegada, é instruida de mudar de intento, como lo hizo; y compró las casas de la ermita, á donde trasladó su fundacion, un dia de la Octava del santísimo Sacramento, con gran solemnidad, para que alabasen perpetuamente sus hijas á su Esposo de dia, y de noche, donde antes era tan ofendido.

25. Gran crédito de aquella fundacion, no solo haberia procurado el Señor, no solo haberia señalado el sitio, sino haber aceptado aquel santuario, en desagravio de sus ofensas, admitiendo el culto, y veneracion de las hijas de santa Teresa, en recompensa de las culpas que antes se cometian. Quiso su Majestad, que donde abundó antes la culpa, abundase despues la gracia, para cuyo fin ordenó se trasladasen sus esposas á la ermita, fiando el desagravio de su honra en las hijas de una madre celadora de su honra.

26. En el número quinto propone la Santa su temor, y su amor. Estos son los dos castillos de los soldados del cielo: son las dos fortalezas insuperables al infierno: son los dos piés con que se camina á la Patria; y son las dos alas con que se vuela á la gloria.

27. En el número sexto dice, que las penas, y sentimientos de las pérdidas de las almas, y de las ofensas de Dios, no las podia sentir ya tanto, aunque tampoco se minoraba el deseo de que no fuese ofendido. Esto pertenece á la sustancia de la caridad, y aquello es dulce efecto, y suave exuberancia de la misma caridad; porque la caridad no se minorá en su sustancia, como enseña el ángel de las escuelas (2. 2. q. 24, art. 10), ó del todo se ha de perder, ó no se ha de disminuir; pero como esencialmente es union con Dios, une, y conforma nuestra voluntad con la de Dios; por cuya causa minorá dulcemente las penas, y sentimientos en los efectos de vehemencia, ímpetus, y ansiedad que traen inquietud; dando al celo santo, y demás virtudes un temple admirable, para que obren con respeto á la divina voluntad, y rendida conformidad á sus soberanos juicios. Conformémonos en todo con la voluntad de Dios, y nos ahorraremos de muchos sentimientos.

28. En el número sétimo declara este mismo temple en el ejercicio de las virtudes; y añade, que no há menester andar ya con letrados, lo cual manifiesta, no la total exencion de consultar al maestro espiritual, pues lo estaba haciendo actualmente, sino la tranquilidad presente de su espíritu, á distincion de los temores pasados, que la obligaban á prolijas, y continuas consultas, que no acababan de serenar el cielo de su alma, hasta que el verdadero sol disipó las nubes de sus celos; con que ya el Esposo de esta venturosa alma conjuró á los ciervos, gamos, y demás huestes, con los miedos de las noches veladores, que no lleguen á su muro, para que la esposa duerma mas segura (Canc. 30, y 34). Son alegorias bien sentidas de san Juan de la Cruz; cuyas canciones misteriosas hacen dulcísima consonancia á esta relacion.

29. Advierte al fin la Santa: *Que tampoco se la ha quitado entender están en el cielo algunas almas de las que mueren, de las que la tocan,*

otras no. ¡Singular favor de su cariñoso dueño, que ya trataba á la Santa, como si la tuviera á su lado en el cielo! Allá, dicen los teólogos, vén los bienaventurados en el Verbo todo lo que pasa en el mundo, si toca, ó pertenece á su persona, ó estado; pero lo que no les toca, ni pertenece, no lo vén, ni lo desean ver (D. Th. 3, p. q. 40, art. 2). Pues así santa Teresa, veía, estando en el mundo, lo que pasaba en el cielo, si la pertenecía á su persona, ó estado. ¡O lo qué nos perdemos por no amar á este Dios tan bueno! Así se lo dijo el mismo Señor por estas sentidas palabras: *¡Ay, hija! ¡qué pocos me aman con verdad, que si me amaran, no les encubriera yo mis secretos! Y en otra ocasion la dijo: Dirá, hija, cuanto pierden los mortales por no amarme.*

30. (*No hay paz sin guerra en esta vida*). En el número octavo se ha de notar bien lo que dice; pues no afirma, que no la turbasen los contentos, y descontentos la paz interior, sino que no la quitaban (de manera que dure) la presencia de las divinas personas. Y de la paz, dice, era casi ordinaria: suponiendo en eso, que no la faltaban algunas veces sus turbaciones, y penas. Otras veces añade, quiere Dios las padezca sin consuelo interior; lo cual es propio de la purgacion del espíritu, que por toda la vía unitiva se vá interpolando, como enseña el sublime doctor místico san Juan de la Cruz. Y es en aquel feliz estado ese padecer interior, como vispera de cada grado de perfeccion. Y en este mismo sentido se debe entender aquella gran paz, en que pinta su alma en el número primero. Con esto destierran estos dos doctores la damnable apatía, ó perene sosiego de pasiones que soñó el otro error.

31. Asentada ésta verdad, vuelve la Santa á declarar la compañía que la hacian las tres divinas personas, saboreándose con tan amable presencia, y diciendo, que veía por esperiencia lo que dijo por san Juan (Joan. 14, 23): Que haría morada en el alma. Pero añade: Esto no solo por gracia, sino porque quiere dar á entender esta presencia; y trae tantos bienes, que no se pueden decir, en especial, que no es menester andar á buscar consideraciones, para conocer que está allí Dios; en las cuales palabras toca la Santa un punto, que dá mucho que discutir á los teólogos, para declarar cómo está Dios en el alma del justo.

32. Supone, como gran teóloga, que está por gracia. Pero añade, como gran doctora: *Que no solo por gracia*, como si dijera: El modo de estar por gracia, es comun á todos los justos; pero en los perfectos está no solo por gracia, sino tambien por gracia cariñosa, amable, íntima, y familiar. En todos los justos está por gracia, y amor; pero en algunos por intimidad, familiaridad, y cariño (D. Th. 1, p. q. 43, art. 6, ad 2). Todos los justos están en amistad de Dios, pero no todos llegan á la privanza de Moisés, que lo trataba como amigo. Muchos son los llamados á la gracia de Dios, pero pocos los escogidos para su trato familiar; porque son pocos los que se disponen para tanta perfeccion. Por eso hay muchos justos, pero pocos perfectos; porque pocos se determinan á vencerse del todo á sí mismos.

33. Teniendo, pues, el alma en este estado nuevos aumentos de gracia, goza los nuevos modos de la presencia divina. Como si dijéramos: A mas gracia, mas Dios; á mas gracia, mas amor. Y como Dios es esencialmente amor, se comunica con mas intimidad al alma que vá crecien-

do en su gracia, y amor. Todo Dios está en el alma, aunque no tenga mas que un grado de gracia; mas segun vá aumentando, y creciendo esa gracia, se vá comunicando con nueva inefable manera. Así lo enseñan los teólogos con el ángel maestro (Tip. q. 43, art. 6, ad 2); pero supo santa Teresa, por practica, y esperiencia feliz, lo que los teólogos por especulacion.

34. (*Viva Teología*). Quien quisiere ver la teología escolástica practica, lea á santa Teresa, y verá ejecutado en esta admirable virgen, lo que enseña la teología, guiada por la fe. Siempre he estado, y ahora me confirmo en el concepto, de que santa Teresa de Jesus es uno de los grandes, y calificados testimonios de nuestra santa fe; porque su limpieza de alma, su santidad de vida, su ingenuidad de ánimo, la verdad de sus escritos, y su pureza de doctrina, aprendida del mismo Dios, hacen tal armonia, componen tal consonancia, y uniformidad con lo que enseña la teología, que convence la razon, y no deja duda al entendimiento de la verdad de nuestra católica religion.

35. Lo que dice la Santa: *Que no es menester andar á buscar consideraciones, para conocer que está allí Dios*, es muy conforme á la doctrina escelente de nuestro muy reverendo padre fray Pablo de la Concepcion, oráculo de la teología en su tiempo, y gloria de nuestra reforma, que tratando de la inmensidad de Dios, escita esta cuestion; y habiéndola resuelto, segun la mente del ángel de las escuelas santo Tomás, añade estas notables palabras: *Quo circa ita totus Deus donatur animæ justæ ratione productionis gratiæ (quod pertinet ad immensitatem), quod præbet virtutem, ut possit anima regredi ad ipsum Deum, pro ut est intra, illo uti, frui, et delectari*. Segun lo dicho, dice este teologo insigne: De tal modo se dá todo Dios al alma del justo por razon de la produccion de la gracia (lo cual pertenece al atributo de la inmensidad) que concede facultad al alma para que pueda volverse al mismo Dios, en cuanto lo tiene dentro de sí, usar de él, gozarse, y deleitarse con él. He presentado la autoridad en latin, y en romance, porque en lo útil, y en lo dulce se parece la doctrina del hijo á la de la madre.

36. Tal es la piedad, y benevolencia de nuestro amoroso Dios, que á cualquier alma que está en su gracia, dá facultad para gozarse, y deleitarse con él, siempre que quiera; pues por medio de la gracia entra en ella, y se la entrega á este fin. ¡O suma benignidad! ¡O suma dignacion de la infinita bondad, mal conocida, y peor agradecida de nuestra ingratitud! Mas si á cualquiera alma justa dá tal facultad, ¿qué será, y qué dará á las perfectas? ¿Qué seria, y qué daría á la de santa Teresa? Eso solo lo pudo decir santa Teresa. Mucho dijo en el libro de su Vida; mucho en el de sus Moradas, y mucho llamó su humildad. A nosotros bástenos llorar al privarnos de gozarnos, y deleitarnos con Dios, por no privarnos de deleites vanos, y por no recogernos al interior. Retirémonos de lo exterior, volvamos al corazon, si queremos gozarnos, y deleitarnos con Dios.

37. (*Nobles arrojados de caridad*). Pone fin la Santa á su relacion con lo mas escelente de la caridad, que es la corona de la virtud. Dice, que en medio de las ansias que tenia de ir á ver á Dios, la quedaba el deseo de vivir, para servirle mas, y por ser parte para aprovechar á una al-

ma; porque la parecía importar mas el provecho de las almas, que el estar en la gloria. Esta es la valentía del amor; este es el exceso de la caridad, quererse privar del cielo por algun tiempo, por el provecho del prójimo. Estos son nobles arrojos, hidalgos despechos de los enamorados de Dios, querer vivir en el peligro, por sacar á otros del peligro; quererse privar del sumo bien, porque otros consigan el sumo bien; arriesgar su salvacion, por asegurar al prójimo la salvacion. Bien dijo san Juan Crisóstomo (D. Cris. *ibidem*): Que como no tenemos la caridad de los santos, no llegamos á entender esta eminente teologia de los santos.

38. El Doctor de las gentes (Ad Rom. 9. 3), segun lo explica santo Tomás (D. Th. *hic.*), deseaba privarse de la gloria de Cristo por algun tiempo, por el bien de los judios, sus hermanos. La doctora de las gentes, santa Teresa, nos enseña la misma soberana doctrina, diciendo: que importa mas el aprovechamiento de una alma, que el subir luego á la gloria. ¡O Santa gloriosa! ¡Victima de la caridad, pira del divino amor! Enséñanos esa caridad, para que arda en nuestros corazones eterno amor de Dios.

## CARTA V.

Al ilustrísimo señor don Pedro Castro, obispo que despues fué de Segovia; siendo canónigo de Avila. *Primera.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced y pague su Majestad el contento que hoy me ha dado, y ayudado, junto á mi deseo, que si vuestra merced no hace de su parte lo que pudiere, para cumplírmelo, creo me fuera mejor no haberlo conocido, segun lo he de sentir; y es el trabajo, que no me contento yo de que se vaya vuestra merced al cielo, sino que ha de ser mucha cosa en la Iglesia de Dios. Harto le he pedido hoy que no consienta emplear vuestra merced ese entendimiento tan bueno, en cosa que no sea para esto.

2. Estas hermanas besan á vuestra merced las manos, y hanse consolado mucho. Hágame saber si fué cansado, y como está, y no por letra; porque con todo que me alegro en ver la vuestra merced no querria cansarle, sino lo menos que pudiese, que no dejará de ser harto. Yo lo estoy esta tarde con un padre de la Orden, aunque me ha quitado enviar mensajero á la marquesa, que vá por Escalona. La carta vá á Alba muy cierta. Y yo lo soy hija y sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta es una viva expresion del ánimo grato, atento y cortés de santa Teresa de Jesus; pues solo se reduce su contesto á dar gracias de un sermón que habia oido con gusto, y saber si el predicador habia descansado de su trabajo. Por bien empleado pudo dar el predicador su trabajo; pues dió á santa Teresa tanto gusto. Podialo dar por bien empleado; pues mereció tal aprobacion. Sermón aprobado por santa Teresa, bien se podia dar con seguridad á la prensa. Alejandro Magno juzgó por feliz á Aquiles; porque tuvo la dicha de que Homero le alabase en sus *Iliadas*. Mas feliz fué este insigne orador, pues mereció que santa Teresa le alabase en sus cartas.

2. Fué este Aquiles de los oradores el ilustrisimo señor don Pedro Castro y Nero, natural de la villa de Ampudia, y obispo dignisimo de Segovia. Sus grandes letras le merecieron en sus primeros empleos la beca del colegio teólogo de Alcalá, donde fué concoleaga del venerable padre fray Gerónimo Gracian, y despues la mayor del colegio de Cuenca en Salamanca, catedrático de filosofía en esta universidad, y la prebenda del púlpito en la santa iglesia de Avila. Aquí le conoció la Santa; y su mucha virtud, y talento le gustaron tanto, como lo pondera en la carta 42. núm. 4. Estando, pues, la Santa en su convento de san José de Avila, predicó á las religiosas un dia de la infraoctava de Todos Santos del año 81, como se infiere del contesto de aquella carta. Y de este sermón le envió el mismo dia las gracias en este billete, digno de la prudencia, y discrecion de la Santa.

3. (*Fué la Santa singular en el agrado*). Singular fué santa Teresa en el agrado, en la afabilidad, y en la dulzura de su trato. Con este cebo ganaba á todos. Ganábalos para sí, para ganarlos á Dios. Fué su agraciada lengua un reclamo del cielo; sus dulces labios cinta carmesi para enlazar corazones; su dorada pluma el anzuelo de oro para prender voluntades; y toda ella una misteriosa red, que simboliza su nombre, segun lo descifró el ingenioso Caramuel. Es santa Teresa la red evangélica, en que han caido, y caen cada dia felizmente todo género de peces, grandes, pequeños, y medianos (Luc. 5. 5.); porque todos se enlazan gustosamente con el cebo celestial de su pluma, de su dulzura, y agrado. Es red echada en el nombre de Jesus, y no pierde lance en ganar almas á Dios.

4. (*Belleza de palabras*). Echando Jacob la bendicion á sus doce hijos, los sigiló para patriarcas del pueblo de Israel. Llegó á Neptali, y le dijo, segun la version de Vatablo: *Neptali cervá missa dans eloquia pulchritudinis* (Genes. 49. 21). Neptali será la cierva enviada, que dará palabras de hermosura. Palabras graciosas, blandas, suaves, dulces, discretas; estas son las palabras hermosas. Santa Teresa es la cierva espiritual, dice san Francisco de Sales en la *Práctica del amor de Dios*. Es la cierva enviada, la cierva herida, como tal vez se llama ella misma con esta hermosura de palabras. San Ambrosio leyó: *Vitis remissa*. Que esta cierva singular es lo mismo que una suave vid. La vid frondosa, y fecunda, ya se sabe que es santa Teresa; pues fué por

su ilustre prosapia la fértil cepa, ó cepeda de la gracia, que con tanta suavidad nos franqueó abundante licor del cielo, por su pluma, palabras, y ejemplos. El hablar con hermosura, dice el docto Masio, es tener comedimiento, blandura, elegancia, y urbanidad en el trato: *Denotat in omni sermone fore comitem, blandum, elegantem, affabilem, at urbanitatis gratia omnium sibi animos conciliaturum* (Mas hic). Si el hablar con hermosura es hablar con tal gracia, y urbanidad, que concilie, y cautive los ánimos, ¿á quién mejor, que á santa Teresa, conviene el epíteto? Ninguno la trató, que no quedase cautivo; nadie la comunicó, que no le robase el corazón. Todos, en tratando á santa Teresa, quedaban prendados de aquel dulce encanto con que suavemente rendia los ánimos.

5. Así le sucedió á este insigne prebendado, que con el trato de la Santa quedó prendado; siendo mas feliz por ser prendado de santa Teresa, que por prebendado de Avila. Era naturalmente esquivo, y no amigo de monjas, segun se colije de la carta citada. Pero el trato agradable de santa Teresa le quitó la esquividad natural, y puso el amor á las monjas. Mas trasformaciones de estas ha hecho, y hace cada día santa Teresa, que las que refiere Ovidio en sus fábulas. ¿A cuántas, que decian no se peinaban para monjas, y aun desdeñaban el oír este nombre de monjas, las ha hecho hijas suyas? Díganlo tantas marquesas, condesas, duquesas, y otras grandes señoras que refieren nuestras historias.

6. Dígalo aquel ilustrísimo catálogo que formó el venerable Palafox sobre la carta 24 del primer tomo, al que se pudiera añadir un nobilísimo guarismo de uno, y otro sexo, esmaltado con blasones clarísimos, y ilustrado con los esplendores de las casas de Bejar, Velez, Infantado, y otros grandes titulos, á no detener las notas con violencia la mano. ¿A cuántos esquivos, y desafectos á su religion ha trasformado en devotos, y panegiristas de su sagrado Instituto? Apenas tienen número; porque es tal el encanto de santa Teresa, y tal la gracia, y suavidad de sus palabras, que rinde, y cautiva con dulce embeleso á las almas. Pues con esta dulzura, agrado, y benevolencia ganó á este prebendado para sí, por ganarlo mas para Dios. Así rindió á este *Castro* fuerte en el teson; y de Nero, ó Neron, en la esquividad, le hizo manso cordero en el amor, y suavidad.

7. (*El plus ultra verdadero*). ; Pero qué discrecion, qué sal, qué prudencia manifiesta la Santa en tan cortas cláusulas! Dicele en el número primero: *Que harto ha pedido á Dios no consienta que entendimiento tan bueno se emplee sino en lo que sea de mayor servicio suyo*. Alábale el entendimiento para ganarle la voluntad. Asesta el tiro al castillo mas eminente; porque ganado él, los demás presto se rinden. Muéstrale su amor, diciendo el gran sentimiento que tendria, en que su talento no hiciera grandes progresos; y añade: *Que no se contentaba con que se fuera al cielo*. Esta es una máxima admirable, propia de un ánimo noble, heroico, y valiente. En este mundo cada cual desea ser mayor. Siempre aspira á mas, el que comenzó á subir. Apenas hay uno contento con su suerte, empleo, ó dignidad. De Alejandro Magno se refiere, que lloró, porque no habia mas mundo que conquistar. Esta

fué la causa de que le dijeran ciertos embajadores, que á tener el cuerpo proporcionado á la grandeza de su ánimo, no cupiera en todo el mundo. Carlos V llevaba por blason de su valor el *Plus ultra*. Mas, y mas. Pues á toda buena luz se debian pretender estos aumentos para lo que dura una eternidad. Allá es la honra perpetua, la riqueza sin término, la dignidad sin fin. Allá se goza el puesto, la corona, el cetro, sin reuelos, sin cuidados, sin emulacion. Luego si acá siempre se aspira á mas, con razón superior se debe aspirar para aquella duracion eterna.

8. Nadie, pues se contente con ir al cielo, sino aspire á ser grande, y mayor en el cielo. Dice santa Teresa al cap. 27 de su Vida, que si pudiera haber vergüenza en el cielo, la tuvieran los bienaventurados, por lo que dejaron de trabajar por tanto premio. Y al cap. 37 dice de si, que por gozar un poquito mas de gloria, de buena gana pasaria hasta el fin del mundo todos los trabajos de esta vida; tal concepto tenia formado de aquella felicísima patria. Ya que no la imitemos en tanto valor, hagamos lo que dice en esta carta, no contentándonos con solo ir al cielo. Aspiremos siempre á mas gloria: ya que acá siempre se aspira á mas tierra. Esta máxima, envuelta en la dulzura de su amor, envió santa Teresa á este prebendado.

9. Pero le añade: *Que ha de ser mucha cosa en la Iglesia de Dios*. Y es, que para ser grande en la gloria de Dios, es preciso ser primero grande en la iglesia de Dios. Para ser grande en la Iglesia Triunfante, es menester ser grande en la Iglesia Militante: *Qui autem fecerit, et docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cælorum*, dijo el mismo Señor (Matt. 5. 49). Así lo efectuó el ilustrísimo Castro, pues de la prebenda de Avila pasó á la de Toledo; de esta subió á la silla de Lugo, y el año de 1603, á la de Segovia, y fué uno de los grandes prelados que han servido á la Iglesia, y veneró España en su tiempo.

10. (*Sentencia digna de un obispo*). Ultimamente, el señor rey don Felipe Tercero lo presentó para el arzobispado de Valencia: y antes de las bulas le llegó la muerte á 28 de octubre del año de 1611, con universal sentimiento, especialmente de los pobres, de quienes fué tan padre, que diciéndole un día el corregidor de Segovia, que minorase las limosnas, porque con su mucha largueza estaba la ciudad llena de gente holgazana, le respondió: *Señor corregidor, á vuestra merced toca la parte de la justicia, y á mí la de la misericordia*. Respuesta digna de un prelado eclesiástico, con que acreditó de proféticas las palabras de santa Teresa.

11. En el número segundo le dice unas notables cláusulas: *Hágame saber, dice, si fué cansado, y cómo está, y no por letra; porque con todo que me alegró en ver la de vuestra merced no querría cansarle sino lo menos que pudiese, que no dejará de ser harto*. Si yo leyera estas cláusulas en carta de otra monja, pudiera ser las calificase de adulacion mujeril; pero leídas de santa Teresa, están muy lejos de esta censura; porque santa Teresa era fray Teresa, y nada tenia de mujer en materia de adulacion; y así, las venero por ingenuidades de su generoso proceder.

12. Son estas espresiones propias de su noble corazon, que se queria privar de su alivio, por no aumentar á su director el cansancio. Es de-

cir, y doctrinar á sus hijas, y en ellas á todas las que andan el camino de la perfeccion: monjas, y no monjas, que no sean como la yedra, que no hay remedio de subir, sino arrimada siempre á una pared. Es decir, que no busquen su consuelo á costa del trabajo ageno. Que tal vez se priven de su alivio, por ahorrar á su director el cansancio; porque cansar al confesor, es doblar la tribulacion. Qué se abracen tal vez á solas con la cruz, por cansarle lo menos que puedan. Que vivan en la segura inteligencia, que por poco que le cansen, será harto lo que le cansaren. Santa Teresa lo dice, y basta que lo diga santa Teresa, para que sea verdad apurada.

## CARTA VI.

Al mismo ilustrísimo señor don Pedro Castro, siendo canónigo de Avila. *Segunda.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced. No llega á tanto mi saber, que ni por imaginacion llegó á el no, que vuestra merced ahora dice. Anoche harto mas fué el de vuestra merced en caer, y en estorbar esa pena á esta pobrecita, que cierto pasó un dia trabajoso; y no ha sido solo, sino de muchos. Con su madre no tengo mas que hablar, sino hacer lo que vuestra merced manda, que esto es ser súbdita; y cuando no lo fuera, es tan repugnante á mi condicion pedir cosa en que dé pena, que hiciera lo mesmo.

2. Ahora me dicen, que ha enviado Ana de san Pedro á don Alonso, para que no deje de ir á suplicarlo á vuestra merced. Esto era antes que viniera su billete, porque no lo consintiera yo de ninguna manera despues. Quédese sin sermon, si no viniere el padre provincial, que aunque vé no se pedirá á quien no le ha de hacer á gusto, parecerles há peor falta, que el dañarse las perdices, y no sé lo que harán. Haga nuestro Señor á vuestra merced tan santo, como yo lo suplico; porque vá este antes que don Alonso (que aun un punto no quiero piense vuestra merced voy contra su voluntad). No mas de que me tiene harto enfadada esa Armandija.

*Hija, y sierva de vuestra merced.*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. En la carta pasada vimos la dulce afabilidad de santa Teresa; en esta vemos su puntual obediencia. Fué la Santa un delicioso vergel de

toda virtud, para ser agradable jardin de los recreos de Dios. En todas las virtudes floreció la Santa, como un ameno pensil: pero su obediencia descolla matizada con singular primor. Tres actos heroicos hace de esta preciosa virtud, en solos dos numeros, ó párrafos que escribe á su padre espiritual. Dije tres, y pudiera decir tres mil; porque en ellos epiloga cuanto se pueda ponderar de una alma adornada de la mayor perfeccion.

2. (*Heróica obediencia*). Lo primero, dice: *Con su madre no tengo mas que hablar, sino hacer lo que vuestra merced manda, que esto es ser súbdita*. Lo segundo le confiesa, que no sabia su intencion, cuando le fueron á encargar, el sermon. Y añade: *Porque no hubiera yo sentido de ninguna manera despues*. Lo tercero, protesta, y dice: *Que aun en un punto no quiero piense vuestra merced voy contra su voluntad*. Rara obediencia, rara docilidad, rara súbdita fué santa Teresa. No solo obediencia al mandato, sino á la intencion; no solo obediencia con gusto, sino á gusto; haciendo con gran gusto el gusto del superior; haciendo el gusto ageno gusto propio. Con que siendo esta la suma de la mayor obediencia, bien podemos decir que contiene mas actos de esta bellisima virtud, que líneas esta breve carta que escribe á su director.

3. (*Gran dicho de san Francisco de Borja*). Mas para entender sus compendiosas cláusulas, es necesario saber, que una señora flamenca de nacion, llamada doña Ana Walteels, casó en Avila con Matias de Guzman y Dávila, caballero principal. Y habiendo enviudado en la flor de su edad, desechó muy nobles casamientos, por celebrar mejores desposorios. Al modo que san Francisco de Borja, viendo en el rostro afeado de la difunta emperatriz la vanidad de esta vida, dijo: *No mas servir á amo que se me pueda morir*; diria esta gran señora: no mas amar á esposo, que mañana me puede dejar: no mas contraer con quien luego se me pueda morir. Si he de tener esposo, ha de ser inmortal, y eterno. Y así, escogió á Cristo por su único esposo, tomando nuestro santo hábito en el convento de san José de Avila, donde profesó á 15 de agosto el año de 1574, con nombre de Ana de san Pedro; y vivió, y murió en opinion de muy observante, y descalza el de 1588, á 8 de mayo.

4. Basta, en prueba de su virtud, lo que refieren nuestras crónicas: que gobernando el dicho convento de Avila el año de 1583, no como priora, sino como vicaria, la madre María de san Gerónimo, que habia sido electa en aquel empleo á 3 de noviembre del año antecedente, segun se vé en los libros de aquella casa entrando un dia en el coro, donde se guardaba un cofrecito precioso, por el tesoro que encerraba, y les entregó el padre provincial, sin decirles el secreto, vió la arquilla llena de resplandores, y entre ellos á nuestra gloriosa madre, que señalándole el cofrecillo, la dijo: *Tengan cuenta con aquel cofrecito, que en él está una mano de mi cuerpo*. Parece esta maravilla á la que manifestó el cielo, cuando un ángel entregó la mano de san Esteban, rey de Hungria, envuelta en un paño, al monge Mercurio, mandándole que guardase aquel tesoro.

5. Dejó esta gran religiosa en el siglo dos hijas, la mayor que se llamaba doña María Dávila, casada con don Alonso Sedeño, que es el

que nombra la Santa en el número segundo. Y la menor que fué doña Ana Wasteel, quien despues de haber estado casi un año novicia en el convento religiosísimo de santa Ana de Avila, de la Orden de san Bernardo, siguió los pasos de la madre. Y el dia que la sacaron á libertad mudó de intento, y pidió nuestro santo hábito, con tan valiente resolucion, que obligándola nuestras religiosas á que volviese al convento de santa Ana, temerosas de su vocacion, en llegando á la porteria, les entregó el hábito que vestia, y se volvió seglar, con que recibió el nuestro, y se llamó Ana de los Angeles.

6. La profesion de esta novicia tuvo las dificultades que nos dirá la Santa en la carta 42 (no en la 62 como dice la impresion) porque estaba muy poseida de la melancolia, y padecia otros trabajos interiores, que pusieron en cuidado á la Santa, y á sus confesores. Comunicaba algunas veces á este señor prebendado, el cual, como espiritual, y docto, la desahogaba en sus dudas, y consolaba en sus penas; y á esto alude la Santa en el número primero, donde dice: *Harto mas fué el saber de vuestra merced en caer en estorbar esa pena á esta pobrecita, que cierto pasó un dia trabajoso.*

7. Ultimamente, estando casi resuelta la Santa á no darla la profesion, se le apareció su Majestad, y mandó que se la diese; porque aquella alma tan trabajada era muy de su agrado, y así la hizo en manos de la Santa el año de 1581 á 28 de noviembre. El sermón del velo pretendió su madre lo predicase este señor prebendado, y con efecto, encargó á su yerno que se lo fuese á pedir. Y llegándolo él á entender, previno á la Santa, para que no se lo encomendasen: y este es el *no* que dice al principio de esta carta, que no habia llegado á su imaginacion. Mas luego que llegó, todo se acabó.

8. (*Notable amistad*). No era la Santa como muchas importunas, que á puro instar quieren sacar el *si* (*S. Ambrosio lib. 3. offic. c. 16*). Lo mismo fué llegar el *no* del confesor, que dejarlo todo. Y así, añade en el número segundo: *Que se queden sin sermón, aunque les parezca peor falta que el dañarse las perdices*: que seria algun regalo que los parientes tendrian para el predicador. Como si dijera la Santa, sobre santa politica, sobre obediente discreta. Mas vale una buena amistad, que una buena perdis. Pues piérdanse las perdices, como no perdamos las amistades. Verdaderamente fué santa Teresa como ejemplar de toda virtud, idea de toda buena amistad: fué como otro Jonatás, fiel, constante, firme, y leal; porque en todo fué admirable esta prudentísima virgen.

La Armandija, que al fin apellida con gracia, seria la novicia, que pusilánime con los reparos de su profesion, tendria fatigada á la Santa, cuyo espíritu gallardo deseaba á sus hijas con su misma gallardia espiritual; no encogidas, ni apocadas, sino dilatadas de ánimo, y alentadas de corazón.

## CARTA VII.

Al escellentísimo señor don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Huesca,  
que despues lo fué de Alba.

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. Del contento de V. S. me ha cabido tanta parte, que he querido que V. S. lo entienda; porque cierto ha sido mucha mi alegría. Plegue á nuestro Señor me la dé del todo con alumbrar á mi señora la duquesa, y guarde á V. S. muchos años, con mucha salud. A su señoria beso mil veces las manos, y suplico no tenga miedo, sino mucha confianza, que nuestro Señor, que nos ha comenzado á hacer merced, dará del todo muy cumplida. De pedir esto á su Majestad terné yo muy particular cuidado, y estas hermanas.

2. Los trabajos, y poca salud que he tenido despues que no he escrito á V. S., y saber por otras vías de la salud de V. S. sera ocasion que me tengan por descuidada; y es verdad que no lo he estado en mis pobres oraciones; sino con mucho acuerdo, valgan lo que valieren, y ansi lo haré siempre; y sus enfermedades de V. S. he sentido muy tiernamente. Plegue á Dios sean ya acabadas, y la ilustrisima persona de V. S. guarde muchos años. De Burgos á 18 de abril.

*Indigna sierca de V. S. I.*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta es para el escellentísimo señor don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Huescar, titulo del heredero de la gran casa de Alba, en cuya posesion entró ocho meses despues de escrita esta. Fué hijo de aquel valeroso capitán Hercules español, el gran duque don Fernando de Toledo, de quien heredó no solo sus grandes estados, sino tambien su ánimo marcial: el que le infundió, ya con la sangre real de sus venas, ya con la práctica, y ejemplo de valientes proezas, á que le animaba con el teson singular de su invicto valor.

2. Esta pudo ser la causa, ó congruente razon de la familiar amistad que cultivó santa Teresa con los señores duques de Alba; porque la Santa era amiga de gente valerosa. No es la perfeccion para gente cobarde. Es la virtud empresa propia de animosos. Solo los valientes, decia el capitán de todos, ponen sitio al castillo del cielo. Solo le conquistan los valerosos, y aquellos que mueren en el asedio: *Regnum Cælorum, vim patitur, et violenti rapiunt illud* (Matt. 11. 12). Pues como santa Teresa andaba reclutando gente para la virtud, y era tan amiga de almas animosas, y determinadas, desde luego alistó á la casa de

Alba en sus banderas, como á progenie magnánima, y heredera del mayor valor. Tal fué don Fadrique, á quien escribe esta carta, como lo mostró en Flandes, donde como buen hijo, coronó á su padre de triunfos.

3. Casó este principe de tercer matrimonio con su prima hermana la excelentísima señora doña Maria de Toledo, hija de don Garcia de Toledo, virrey de Sicilia, y doña Violante Colona, marquesa de Villafraanca, de cuyo casamiento se originaron los disgustos del señor rey Felipe Segundo, y su prision en Tordesillas, de donde salió para contraerle; aunque luego le volvió á ella su misma felicidad; lo que sabido por el rey, mandó á don Fernando su padre se presentase en el castillo de Ucedá. Compusieronse estas diferencias, porque necesitó el rey del gran capitan, de su conducta, y valor para la conquista de Portugal. Con igual gracia, que elocuencia, refiere el venerable Palafox lo que dijo este insigne campeon al aceptar el órden real, que se le intimó á este fin (*Tom. 1, carta 9, not. 2*).

4. En el número primero dá la Santa á don Fadrique el parabien del preñado de la duquesa; con palabras tan propias de su urbanidad nativa, que apenas se podrá imitar su estilo claro, conciso, y agradecido. Anima á la señora duquesa, y la ofrece sus oraciones, para que no tema el peligro del parto. Mas cuando se acercaba el tiempo, pidieron oraciones á la Santa, fiando de su presencia, el mayor aliento, y consuelo de la duquesa. Esta fué la causa porque la Santa no hizo su último viaje en derechura desde Burgos á Avila, á donde caminaba; porque á ruegos de la duquesa la mandó el prelado tomar el camino para Alba. Así dispuso Dios que esta hermosa Raquel muriese, como la otra, en el camino (*Gen. 48, 7*), para declarar era la andariega del cielo, y que acabó como Santa peregrina en todo.

5. (*Dicho gracioso de la Santa*). Antes de llegar á Alba la avisaron con propio, como la duquesa habia salido de peligro, dando á luz, con felicidad, al duque de Huesca don Fernando. Oida noticia tan deseada, dijo con su acostumbrada gallardía: *Gracias á Dios, que ya no será necesaria esta santa*. Con que alabó á Dios, y se canonizó á si misma. Pero los demás podemos decir: *Gracias á Dios, que de tantas veces como la vemos llamarse pecadora, siquiera una vez la oimos publicarse por santa*. Como á tal la recibió la duquesa; y la que entonces lo era de Alba doña Maria Enriquez, la asistió poco despues en su última enfermedad. Hizolo esta gran señora con tales demostraciones de humanidad, que por mas que se resistia la Santa, la servia por si misma, y la daba por su mano la comida. Santa Teresa iba á Avila por el consuelo de la duquesa, y la duquesa asistió al consuelo de santa Teresa; porque quiso Dios que santa Teresa en su última enfermedad no tuviese menos enfermera que una duquesa de Alba.

6. ¡O gran Dios! Cómo aun acá honrais la virtud! cómo haceis que la grandeza sirva á quien os sirve! ¡Pero qué mucho, si allá teneis prometido servireis vos mismo la comida en la gloria á los que os sirven en la tierra! *Et transiens ministrabit illis* (Luc. 42, 37). Y aun acá en una ocasion pusisteis á santa Teresa con vuestra mano el pan en la boca con suma benignidad (*Hist. Tom. 1, lib. 4, c. 33, n. 3*). Gran locura es no servir con fidelidad á quien así honra la virtud.

7. Allí murió santa Teresa, para que como estrella precursora del sol, se sepultase en Alba, entre resplandores de gloria. Murió tambien el duque de Huescar don Fernando siendo niño, para que siguiendo las luces de tan brillante estrella, saludase luego al alba del eterno día. Como hijo de las oraciones de la Santa heredo el cielo, y dejó la tierra; conmutando por la herencia del cielo los estados, y mayorazgos de su casa. Por su muerte entraron en el duque don Antonio, sobrino de don Fadrique, hijo de su hermano don Diego, condestable de Navarra; el que por la gran devocion á la Santa mereció la dicha de hallarse presente á recibir aquel virginal, y séráfico cuerpo, cuando de Avila lo restituyeron á Alba. Por blason de su piedad arde perpetuamente el oleo de su devocion en una lámpara de plata, que la presentó para su capilla, siendo despues virrey de Nápoles. Y aunque otras muchas presentadas por la religion, y varios particulares publican la devocion con el sagrado cuerpo, esta en su grandeza, y primor representa la generosidad del duque don Antonio.

8. Con esta magnificencia se iban sucediendo los señores duques de Alba, heredando con blasones de su nobleza la piedad en obsequiar á la Santa. Mas como la Parec cruel en los cedros mas empinados descarga con mas violencia su guadaña, cortó tirana la varonia de esta gran casa. Heredóla la escelentísima señora doña María Teresa Alvarez de Toledo, digna madre del actual duque don Fernando Silva Alvarez de Toledo, quien parece quiere esceder á sus escelentísimos predecesores en la devocion á la Santa, como lo mostró cooperando mucho á que el pio rey Fernando Sesto (que Dios goce) mandase fabricar la preciosa urna de mármol, y arca de plata para colocar el santo cuerpo, y en las grandiosas espensas que ya tenia prevenidas, cuando sus majestades el rey, y reina determinaron pasar en persona á visitar á la Santa. Omitieron el viaje por falta de salud, y con sombra de sentimiento de no poder cumplir su devota, y real voluntad.

9. En el número segundo pueden todos aprender la importante, y gustosa leccion de la mas refinada gratitud; pues en él muestra la Santa su genio noble, y agradecido á este principe su devoto. Avisóla, segun parece por sus cláusulas, del preñado de la señora duquesa. La Santa, preocupada de tantos cuidados, y trabajos como se la juntaron en la fundacion de Burgos, no pudo responder con la puntualidad que deseaba; lo cual recela lo atribuyesen á olvido, ó fuese ocasion de tenerla por descuidada; pero nada menos, que en nada lo fué santa Teresa. Sepan la causa de la tardanza, que si bien lo supieran, admirarian su esplicacion.

10. Sepan, pues, que no ha estado descuidada, que quien bien ama, tarde se olvida. Sepa la casa de Alba, que la tiene santa Teresa muy en la memoria. Por eso añade: *Es verdad que no lo he estado, sino con mucho acuerdo en mis pobres oraciones, valgan lo que valieren y así lo haré siempre.* No se puede detener la pluma lo que quisiera en aquella preciosa espresion: *Valgan lo que valieren.* Mas aunque nos perdone su humildad, algo hemos de decir.

11. ¿Pero qué valdrán las oraciones de santa Teresa? ó ¿qué no valdrán las oraciones de una santa, que hablaba con Dios, cual otro

Moisés, como un amigo con otro? ¿Qué no valdrán las oraciones de una santa, con quien la majestad de Cristo celebró divinos desposorios, dándola su cruz, sus clavos, sus llagas, y sus méritos, para que pidiese por ellos, como si fueran propios? ¿Qué no valdrán las oraciones de una santa, á quien el Padre Eterno dió á su Hijo, y á la sacratísima Virgen, y el Espíritu Santo llenó de sus dones soberanos? No se puede negar valdrán mucho sus oraciones, por mas que su humildad diga: *Valgan lo que valieren.*

12. Tambien es de notar aquella gratitud con que dice: *Así lo hare siempre*; lo cual se puede entender: Así lo hare siempre en la tierra mientras viva, y en el cielo despues que muera; pues es sana teologia, que los santos cumplen en el cielo perfectísimamente aquellas atentas obligaciones de piedad, reverencia, y gratitud, que observaron en la tierra: luego decir santa Teresa: *Así lo hare siempre*, fué decir, y prometer á la gran casa de Alba, que la tendrá siempre presente en sus oraciones en la tierra, mientras le dure la vida, y en el cielo despues que suba á la gloria. ¡Qué mayor dicha! ¡Qué mayor felicidad! No se puede dudar, que entre los gloriosos tímbrs de la escelentísima casa de Alba brilla esta promesa de santa Teresa por singular blason de su generosa piedad.

## CARTA VIII.

A la ilustrísima señora doña María Mendoza y Seraliento, condesa que fué de Ribadavia.

*Primera.*

JESUS.

1. (*Fué el padre Juan Alvarez confesor de la Santa*). El Espíritu Santo sea con V. S. Amen. Como ayer escribí á V. S. esta no es mas de para que sepa que hoy me han traído cartas de la duquesa de Osuna, y del doctor Ayala, dando priesa para que se reciba una de aquellas doncellas; y un padre de la Compañía, que fué acaso, me escribe buena relacion de la una: la otra debiala de espantar el rigor. Por esto es bien que las hable quien se lo diga bien. No trata cosa de allá. Yo escribí, que bien podian llevarla luego, que ya habia escrito á V. S. lo que se habia de hacer, para darla luego el hábito; que avisasen á V. S. en estando en Valladolid. Escribo á nuestro padre visitador, diciéndole la voluntad que V. S. tiene de recibirlas, y suplico á su paternidad envíe en esta carta licencia. Creo que lo hará, y si no V. S. torne á escribir luego á su paternidad, y lo ordene de manera, que no piensen que hubo en ello engaño; porque á lo que yo puedo entender, no dejará el padre visitador de dar á V. S. contento en lo que pudiere. Dénos nuestro Señor el que ha de durar para siempre, y á V. S. tenga siempre de su mano, y me le guarde.

2. (*Era el señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, su hermano*). Hoy me envié á decir el señor obispo que estaba mejor, que venia acá, no tenga V. S. pena. ¿Cuándo he yo de ver á V. S. mas libre? Hágalo nuestro Señor. Verdad es que hemos menester ayudarnos. Plegue á él que halle yo á V. S. de que la vea mas señora de sí, que tiene ánimo aparejado para serlo. Creo haria provecho á V. S. tenerme cabe sí, tambien como estar yo cabe el padre visitador; porque él, como perlado, me dice verdades; y yo, como atrevida, y mostrada á que V. S. me sufra, haria lo mesmo. En las oraciones de mi señora la duquesa (*era duquesa la hija de esta señora*) me encomiendo: estas hermanas se acuerdan harto en las suyas de V. S.

*Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

3. Nunca me dice V. S. cómo le vá con el padre fray Juan Gutierrez; algun dia lo diré yo. Déle V. S. mis encomiendas. No he sabido si hizo su sobrina profesion. El padre visitador dará licencia para las que la hubieren de hacer. Mande V. S. avisar á la madre priora, que se me habia olvidado.

#### NOTAS.

1. Esta carta, según su contesto, se escribió en Avila á fines del año de 77. Su original se conserva en los padres capuchinos de Toledo. Es para aquella señora, tan conocida en España por su calificada nobleza, y por su notoria caridad, publicada en sus grandes limosnas, doña Maria Sarmiento de Mendoza y Pimentel, sétima condesa de Ribadavia, hija de don Juan Hurtado de Mendoza; y de doña Maria Sarmiento. Fué mujer de don Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon, y madre de doña Maria Sarmiento, que casó con el duque de Sesa don Gonzalo Fernandez de Córdova. Tuvo otro hermano esta señora duquesa, don Diego de los Cobos y Mendoza, primer marqués de Camarasa.

2. En el número primero dá cuenta la Santa á esta señora, como á fundadora de su convento de Valladolid, como una doncella de la duquesa de Osuna deseaba ser allí religiosa. Dos eran las que lo habian pretendido; pero á la otra dice: *Debióla de espantar el rigor*. ¡Altos juicios de Dios! Sacar á la una para la tierra de Promision, y dejar á la otra en las tinieblas de Egipto.

3. (*Condesa de Guisa*). Las dos parece fueron llamadas, pero solo fué escogida la una. Sepan las escogidas para tanta dicha dar al Señor continuas gracias. Oigan á aquella gran señora la condesa de Guisa, cómo se lamenta en sus reflexiones morales de no haber merecido esta dicha. Habla de santa Teresa, y de su reforma, y prorrumpo su devocion en estas bien sentidas palabras: *Me parece que si Dios me hubiera hecho*

la gracia de ser religiosa, nunca hubiera sido sino Carmelita. Estoy inconsolable de no haber tenido aquella vocacion; pues entre las otras ventajas con que Dios me ha prevenido, esta me ha faltado. ¿Pues qué gracias están obligadas á dar las que deben á Dios, no solo la vocacion, sino la perseverancia en la vocacion? (Al fin de Kemp. c. 23).

4. La Santa se lo intima muy bien en el Camino de perfeccion; que es tan grande esta merced, que no se puede explicar. *¡Qué multitud de ellas, prosigue, mejores que yo, sé que tomáran este lugar de buena gana! Díemele el Señor á mí, mereciéndole tan mal (Cap. 8, n. 1). ¡O criatura angélica! ¡O serafin en carne! Si vos lo merecéis tan mal, ¿qué dirán vuestras hijas? ¿Y qué dirémos los demás? Nada tenemos que decir, mucho tenemos que agradecer. En fin, por la misericordia de Dios, nos parece suave la religion, y no nos espantó, como á la otra, el rigor.*

5. Añade la doctora celestial: *Por eso es bien que las hable quien se lo diga bien.* Enfática parece la proposicion, y puede tener dos sentidos, ambos útiles, y provechosos. Porque hay sujetos que proponen la virtud, pero espantan la caza; otros las proponen, y halagan las almas. Los primeros no saben cazar, sino con fusil, ó escopeta. Los segundos cazan con reclamo, y con liga: y en la caza de almas, en especial para monjas, no es á propósito el estruendo de la escopeta, mejor es la suavidad de la liga. Pues el un sentido puede ser, digaselas todo el rigor que han de profesar, pero sea con dulzura, y suavidad. Así lo hizo santa Teresa, y así cazó tantas almas. Cazaba con liga, con reclamo, con red, porque su decir era con tal gracia, y suavidad, que hacia dulce todo rigor.

6. (*Verdadera Via lactea*). Fué santa Teresa el reclamo de Jesus; fué verdadera discipula de este Maestro dulcísimo. Proponia este Señor á dos novicios, ó pretendientes de su hábito, y profesion el rigor que habian de profesar; y siendo tal como el morir por su amor, ambos lo abrazaron con prontitud: *Possumus* (Matth. 20, 22). ¿Pero qué mucho, si en la misma propuesta los exhorta, y los halaga, dice san Juan Crisóstomo? *Perspicie autem quomodo ipso interrogationis modo et hortatur, et allicet* (D. Chry. Homilia 66, in Matth.). Exhortálos con su ejemplo, y halágalos como con copa de oro: *¿Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* No les dice secamente: *¿Podreis derramar en mi servicio toda vuestra sangre? ¿Podreis sufrir que os azoten, infamen, deshonen, y al fin que os dé una muerte tirana, y cruel?* Porque si acaso los espantaria el rigor. Diceles sí: *¿Podreis beber el cáliz que yo tengo de beber?* Lo mismo era uno que otro; pero la gracia de proponer hizo dulce todo el rigor. *Possumus.* Pues por esto *es bien que las hable quien se lo diga bien.* ¿Qué bien lo supo decir la Santa! Léase su Camino de perfeccion, que parece la Via lactea con el golpe de luces, y graciosa dulzura que la atribuyen los filósofos, y poetas.

*Est via sublimis Carlo manifesta sereno,  
Lactea nomen habet candore notabilis ipso:  
Hac iter est superis ad magni tecta tonantis.*

(Ovid. Metamorf. 1).

7. El otro sentido de la proposicion es igualmente doctrinal, esto es:

Digase bien todo el rigor que profesa la Orden, no se llamen después á engaño. El padre de la Compañía, que dice *fué á eso*, (no acaso como dice la impresion) era el padre Juan Alvarez, que siendo confesor de la Santa, fia de él se lo diria bien. Y si á la otra espantó el rigor, de la una escribía buena relacion. En su vista la Santa, como tan agradecida, solicita luego la licencia, por dar el gusto que deseaba á su bienhechora.

8. En el número segundo la alienta en la pena que tenia por la enfermedad del señor obispo su hermano, dándola gustosas nuevas de su mejoría, y dice: *Que vendria acá*; esto es, á Avila desde Olmedo, donde se hallaba su ilustrísima antes de partir á Palencia, á cuyo obispado fué promovido el año de 77, como dicen Pulgar, y Argaez. Pero al mismo tiempo que la alienta, la corrige, y la enseña, porque la intima con admirable dulzura, que sea mas señora de si misma, y no se deje dominar del sentimiento, y la pena. Dícelo con soberano magisterio: *¿ Cuando hé yo de ver á V. S. mas libre? ¡ O magnánimo corazón! ¡ O soberanía de virtud! ¡ O espíritu celestial! ¡ Cómo te muestras á todo respeto humano superior! ¡ O amor verdadero, que solo quieres para Dios á quien amas, y por eso sientes verlo preso de otro amor, que el de Dios!*

9. (En la virtud está la mayor nobleza). *¿ Cuando he yo de ver, dice, á V. S. mas libre? Como si dijera: ¿ Es posible que una tan gran señora quiera ser esclava de su pena? ¿ Es posible que quiera vender su libertad á un dueño tan vil? ¿ Es posible que se quiera dejar dominar de una desordenada pasión? Que sientan las penas, es pension de nuestra naturaleza; porque solo los estoicos quieren á los hombres insensibles, como piedras; pero rendirse el sentimiento, es perder el mejor señorío. Sepan los señores del mundo, que no hacen grandes señores la autoridad, y el poder, sino la tolerancia, y la virtud. Sola la virtud es la verdadera nobleza. Solo el que posee la virtud, es verdadero señor. ¡ Cuántos, en el teatro del mundo, hacen el papel de señores, y son en la realidad esclavos miserables! Porque rendidos á sus pasiones, pierden la libertad, y quedan despojados del señorío mejor. Perdonen, si se les ofende el gusto, por lo que se contribuye á su desengaño. Mientras Adan conservó la gracia, y la virtud, era verdaderamente señor. Rindióse á una pasión, y perdió el señorío, quedó miserable esclavo.*

10. Es grande engaño tener por libertad la del mundo, dijo Tertuliano (*Tertul. de Corona Militum cap. 13*); porque no es sino esclavitud, lo que el mundo llama libertad. El que no reconoce á Dios por único señor, ni le sirve como á tal, dice san Ambrosio, tiene tantos dueños, cuantos apetitos dominan su ánimo: *Una de las mentiras que dice el mundo, decia la Santa muy al instante, es llamar señores á las personas semejantes, que no me parece son sino esclavos de mil cosas* (Vid. cap. 34, n. 3). El iluminado doctor san Juan de la Cruz es del mismo sentir, calificando de triste servidumbre á la vil sujecion de las pasiones (*Noche oscura, lib. 2. c. 14*). Cada vez que te arrojas á pecar, decia Platon, con ser gentil, te entregas por esclavo de un vilísimo dueño: *Quoties peccas, toties te vult catena revictum nequisimo, et impurissima pro mancipio tradis* (Plat. l. 9. de Rep.). No pudieran decir mas, ni dijeron menos un san Agustín, y san Gerónimo.

41. Este es el asunto de aquel divino libro que escribió Filón, cuyo título es: *Quod omnis probus liber*; que todo virtuoso es libre; muestra con elegante erudición, divina, y humana, que no hay mas libertad que la de la virtud; ni mas esclavitud que la del vicio. De donde concluye: Que aquel es verdadero señor, que lo es de sí mismo, dominando sus pasiones, y apetitos. A este propósito llamó Séneca espectáculo digno de Dios á un hombre, domando su pasión (*Sénec. de Prob. c. 2 et 6*). Ni Júpiter, dice, puede tener en el mundo coliseo mas delicioso, que el ver á Caton triunfando sereno de la fortuna, y adversidad. Esto es ser señor de sí mismo. Esto es señorear al mundo. Lo demás es ser señores solo en el título. Pero así como nadie será rico, docto, ni santo, porque se lo llamen, sino lo es en sí mismo; así no será señor en la realidad el que no lo fuere de sí mismo. Por eso santa Teresa, como tan sabia en esta celestial filosofía, desea ver á esta gran señora muy señora de sí misma. Y para endulzar la correccion, como quien dora la pildora, la halaga, diciendo: *Que tiene ánimo aparejado para serlo*. Con que la humilla, y la ensalza, la abate, y la levanta, la hierre, y la sana, porque sus heridas siempre se ordenan á la sanidad verdadera.

42. Finalmente, dice: *Creo que haria provecho á V. S. tener cabe si, también como estar yo cabe el padre visitador, porque él, como prelado, me dice verdades; y yo, como atrevida, y mostrada á que V. S. me sufra, haria lo mismo*. ¡Válgate Dios por santa! ¡Qué belleza de decir! ¡Qué hermosura de hablar! No sé si el hombre mas elocuente dijera tanto en tan poco. La pide perdon, y vuelve á ello. Al soldar la quiebra, aprieta la cuña; descarga el golpe, haciendo que lo reciba en sí misma, como quien dice: *Sufre la Santa, pues sufra la señora, que las grandes señoras sufriendo, vienen á ser grandes santas*.

43. Tiene la Santa en sí que sufrir, que enmendar, que corregir. No es mucho tenga la señora que corregir, enmendar, y sufrir. Pues digamos verdades, ya que el mundo no dice sino engaños, adulaciones, y falsedades. Pues el prelado á la Santa, y la Santa á la señora: el prelado por las leyes de su oficio, y la Santa por las leyes de su cariño. Y si aún se resiente la señora, porque la reprension, por dorada que vaya, siempre amarga, con decirle: *Yo como mostrada á que V. S. me sufra*, la pone delante el broquel de su misma paciencia, con lo cual cautiva dulcemente su voluntad al cauterizar su pasión.

44. En la posdata hace mencion del padre fray Juan Gutierrez, dominico, predicador que fué de su majestad, y uno de los que aprobaron el espíritu de la Santa, que debia ser confesor de esta señora, pues se queja de que no la dice cómo le va con él. Y en lo que añade: *Algundia lo diré yo*; dá á entender que tenia noticia del estado de su alma; que es buena prueba de la virtud de esta señora, y del cuidado que tenia la Santa de su aprovechamiento; y en todo nos enseña, que el principal fin de su trato, y comunicacion era llevar almas á Dios. A esto se ordenaba su amistad, á que quien la trataba profesase virtud, y corriese alegre las sendas de la perfeccion.

45. ¡O amistad del cielo, bien diferente de la del mundo! ¡O amistad feliz, que hace verdaderamente felices á los amigos! Tal era la de santa Teresa; y la vienen ajustadas las palabras con que elogia el Eclesi-

siástico á su gran padre Elias : *Beati sunt, qui te viderunt, et in amicitia tua decorati sunt* (Eccles. 48. 11). Dichosos los que vieron á santa Teresa, porque salian mejorados de su presencia : felices los decorados con su amistad, pues con ella se les pegaba el fuego del amor de Dios, la estima de la virtud, y el calor de la devocion.

## CARTA IX.

A la mesma Ilustrísima señora doña Maria de Mendoza. *Segunda.*

### JESUS. MARIA

1. Sean con V. S. Cuando me dieron la carta de V. S. ya tenia escrita esa. Beso las manos de V. S. muchas veces, por el cuidado que tiene de hacerme merced : no escosa nueva. Harto poca salud he traído despues que estoy aqui ; mas ya estoy buena ; y como tengo aqui á V. S. todo se pasa bien. Aunque mejor fuera tener este descanso con el que me diera estar con V. S. que de hartas cosas me fuera alivio tratarlas con V. S. Mas no me parece se podrá hacer con la brevedad que pensé, por algunas causas.

2. V. S. lo tratará todo con el padre visitador, que como escriben eso, háme contentado mucho. Es muy servidor de V. S. y me consoló ver con la aficion que habla en V. S. y así creo en todo hará lo que V. S. mandare. Suplico á V. S. le muestre mucho favor, y haga la merced que acostumbra hacer á personas semejantes ; porque es el mayor perlado que ahora tenemos, y su alma debe de merecer mucho delante de nuestro Señor.

3. En lo que toca á guardar esas monjas, ya yo veo la merced que V. S. me hace : mas como me escribe el padre Suarez, de la Compañia, que es quien las habia de hablar, y informar de nuestra religion, y ellas sean para ella, no hay por que se detener, sino que se pida licencia al padre provincial, y V. S. mande que las reciba ; y si no al padre visitador, que la dará luego, y es con quien mas me entiendo, que el padre provincial, aunque mas le escribo, no me quiere responder.

4. Pena me ha dado el mal de mi señora la abadesa. Sea Dios bendito, que de una manera, ó de otra nunca le falta á V. S. de que la tener. Acá la encomendamos á Dios todas, y á V. S. No es menester mandamiento, cuando hay tan buen despertador como el amor. Plegue á nuestro Señor que no sea nada, y que V. S. esté presto buena. Estas hermanas todas besan las manos de V. S. muchas veces.

5. Hanme escrito que anda V. S. muy espiritual, no se me ha hecho

cosa nueva, mas holgárame de estar mas cerca; y á no ser como soy, gustára de tratarlo con V. S. Este padre visitador me dá la vida, que no creo se engañará conmigo, como todos, que quiere Dios darle á entender cuan ruin soy: y así á cada paso me coge en imperfecciones. Yo me consuelo mucho, y procuro que me las entienda. Gran alivio es andar con claridad con el que está en lugar de Dios; y así le terné el tiempo que estuviere con él.

6. Ya sabrá V. S. cómo llevan á fray Domingo por prior á Trujillo, que le eligieron: y los de Salamanca han enviado á pedir al padre provincial, que se lo deje. No saben lo que hará. Tierra trabajosa es para salud. De que V. S. vea al padre provincial de los Dominicos, riñale, que no me vió en Salamanca, que estuvo hartos días. ¿Es verdad que le quiero yo poco? Ya vá esto para cansar mucho á V. S. Pues vá otra carta no mas, que como yo me consuelo de hablar con V. S. no miraba en ello.

*Indigna sierva y súbdita de V. S.*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

## NOTAS.

1. Esta carta, segun la mejor conjetura, se escribió á fines de 74 en Avila, á donde volvió la Santa ese año desde Salamanca. Es para la misma señora, que la pasada. En aquella supone ausente, y en esta presente al señor obispo de Avila, hermano de esta señora. En aquellas escribe su indisposicion, y alivio, de que en esta no hace mencion; lo cual, con otras cláusulas concernientes al padre visitador, y al maestro Bañez, nos obligan á señalar su cronología, diferante de la pasada.

2. Ambas declaran la frecuente, y familiar correspondencia entre la Santa, y esta gran señora; pues en la presente la dice: *Cuando me dieron la de V. S. ya tenia escrita esta*; y en la pasada la decia, que la habia escrito el día antes; y que el motivo de escribir aquella, era haber recibido cartas de la duquesa de Osuna, y del doctor Ayala, en cuyas espresiones es de notar la singular expedicion de la Santa en despachar tantas, y tan graves correspondencias, atendiendo al mismo tiempo á tan varias ocupaciones, y negocios como trataba.

3. Fué por cierto santa Teresa la brillante antorcha de la Iglesia, que gastaba el oleo suave de su vida en dar luz á toda suerte de personas. Á todas, sin duda, alumbró con la claridad de sus cartas; y con la misma propiedad escribia á las duquesas, como á las Carmelitas descalzas, porque como causa universal, á todo se acomodaba en sus celestiales influencias.

4. En el número primero dice á esta gran señora: *Cuando me dieron la carta de V. S. ya tenia escrita esta*. Agradece la merced de su carta, y como generosa en todo la Santa, por una que recibe, la corresponde con dos. Ignoramos el contenido de la inclusa, y es harta lástima, pues

su falta nos priva de la luz de su celestial doctrina. Platon, Séneca, y Ciceron se quejaban de sus amigos, porque les ocultaban sus cartas, y se las usurpaban de modo, que los defraudaban de tan apreciables alhajas. Lo que allá obraba la curiosidad, ó ambicion, hace puntualmente aqui la piedad. Pero nos quejamos con razon, porque nos defraudan de tanto tesoro, y nos privan de joyas de tanto precio. Nada de cuanto hizo, dijo, y escribió santa Teresa habiamos de ignorar, porque todo nos serviria de ejemplo, aliento, y estímulo á la virtud.

5. En el mismo número la dá cuenta de su corta salud (*Tom. 3, l. 9, c. 3, n. 3*); y se conoce que esta señora se le pedia, por lo mucho que la estimaba. En lo cual se manifiesta cuan bien dicen nuestras historias; que la afabilidad generosa es blason propio de los Mendozas, y no menos la gran virtud de esta señora; pues solo los virtuosos estiman á los santos, y cuidan de la vida, y salud de ellos. Pero si esta señora estimaba mucho á la Santa, la Santa parece que escedia en la estimacion de esta señora, pues la dice: *Como tengo aqui á su señoría* (era su hermano el señor obispo de Avila), *todo se pasa bien, aunque mejor fuera tener este descanso con el que me diera estar con V. S. que de hartas cosas me fuera alivio tratarlas con V. S.* Propio lenguaje de una santa que hechizaba con sus palabras.

6. En el número segundo la dice: Que todo lo que la escribe, lo trate con el padre visitador; y para facilitarla su trato, la asegura de su afecto. Así sabia la Santa hacer la puente de plata, para pasar lo que pretendia: Así sabia abrir las puertas del corazon con la llave dorada de su agradecida intervencion. Con singular gracia pide luego á esta señora favorezca al padre visitador; y todo era por introducirla á su trato, y amistad. Hácelo con tal arte, suavidad, y eficacia, que apenas hay resistencia á tan dulce artilleria.

7. Para acabarla de convencer, la propone esta última razon: *Porque es el mayor prelado que ahora tenemos, y su alma debe de merecer mucho delante de nuestro Señor.* ¡Qué diestra tercera tenia el amor de Dios en santa Teresa! ¡Qué bien sabia terciar para llevar almas á Dios! Este padre visitador, aunque alguno juzgó era el padre fray Gerónimo Gracian, no lo fué, sino el padre maestro fray Pedro Fernández. A este insigne dominico señaló el papa Pio V por visitador de la antigua religion del Cármen, por Castilla en 20 de agosto de 1569 por el tiempo de cuatro años, como consta de la Bula original, que se conserva en nuestras religiosas de Toledo; y en ese tiempo aun no era visitador el padre Gracian; y así aunque se le pudiera ajustar el elogio, mas no el tiempo. Por lo cual se debe restituir á su legitimo dueño, que es el dicho padre fray Pedro. Sucedióle en la comision el padre Gracian, mas no la tuvo para los Descalzos de Castilla hasta el año de 75 cuando estaba la Santa ya en Sevilla.

8. Aquel es, pues, de quien dice la Santa: Que es el mayor prelado que ahora tenemos, y su alma debe merecer mucho delante de nuestro Señor; con que le alaba de prelado, y de santo. Y es cierto que no fuera buen prelado, sino fuera santo. Porque como dice san Bernardo, á ninguno conviene tanto la santidad, como á los prelados; y por eso la Sagrada Escritura los llama santos: *Prelatos maxime decet sanctitudo*:

*Unde, et in Salmo Sancti specialiter dicuntur* (S. Bern. in S. 84).

9. En el número tercero la responde sobre ciertas pretendientas á la feliz clausura de su reforma, distintas sin duda de las que habló en la pasada, como se vé, ya de los padres, que de ellas informaban, ya de que á la una de aquellas *espantó el rigor* de la religion. Dicela, pues, de estas, que no es bien detenerlas, porque sabia la Santa, que no pocas veces la detencion es causa de resfriarse la vocacion. Es doctrina bien ponderada de santo Tomás el escusar dilaciones en materia de vocacion, para entrar en religion. Ni el pretendiente, dice, ha de andar tomando muchos consejos, ni los prelados deben detenerlos, bien informados de que son aptos para el instituto (2. 2, q. 489, art. 9, ad 4, et artic. ultim. opuse. 7, contra retrha. c. 9). Y la Santa, como si de propósito hubiera estudiado en santo Tomás, resuelve, y determina, que aquellas pretendientas, concurriendo estas circunstancias, sin detencion se admitan. Y así dice: *No hay por qué se detener, sino que se pida licencia al padre provincial, y V. S. mande que se reciban.*

10. Pasa su providencia á lo que pudiera suceder; y recelando tardanza en el provincial, añade su discrecion: *Y si no al padre visitador, que la dará luego, y es con quien mas me entiendo, que el padre provincial, aunque mas le escribo, no me quiere responder.* No dice la Santa, no le quiere escribir, sino: *No me quiere responder.* Lo primero pudiera ser alguna falta de humildad. Lo segundo era discreta prevencion. La Santa escribia como humilde, pero la dejaba el prelado sin respuesta, haciendo muy de provincial.

11. Eralo á la sazón (aunque desazonado con la Descalcez por los muchos sugetos que sababan de la Observancia á la reforma, u otras ocasiones domésticas) el padre fray Angel de Salazar. Y siendo ángel, mortificaba á la ángela, que así lo era, y se llama en varias ocasiones en estas cartas la Santa: ¡Qué de ángeles mortifican á otros ángeles, permitiéndolo así Dios! Un ángel mortificó, é hirió á Jacob, y no á Esáu; porque Jacob, y no Esáu, era el mas ajustado á leyes, y profesion (Gen. 32, 25). A Jacob, y no á Esáu, eligió Dios para la reforma de su familia. A Jacob, y no á Esáu, eligió para idea, y ejemplar de una vida contemplativa. ¡Altos juicios de nuestro soberano Dios! ¡Cómo os valeis de muchos ángeles para diestros oficiales en la fábrica, y taller de vuestros escogidos!

12. En el número quinto nos ofrece la Santa en cada cláusula una preciosa mina. Dice: *Que la han dicho de esta señora, que anda muy espiritual;* y que aunque no la hace novedad, *se holgaria de estar mas cerca;* como quien dice: Estando yo mas cerca, me certificaria mejor de su virtud. ¡Pero quién pareceria espiritual delante de santa Teresa? A la vista del sol parece que las estrellas carecen de luz. Buena era la viuda de Sarepta, pero á vista de Elias se halló defectuosa (3. Reg. 47, 48). Bueno era san Pedro, pero á vista del Señor, se reconoció pecador (Luc. 5, 8). Muy espiritual era san Antonio abad, pero cerca de Pablo, le parecia que ni era religioso: *Non sum Monachus.* Mirémosa al espejo de los santos, y nos hallaremos llenos de defectos. Muy espiritual andaba esta señora, pero santa Teresa, aun queria experimentarla de cerca.

13. Muchas parecen muy espirituales, pero las que las tratan de cerca las hallan hartas imperfecciones. La verdadera espiritual no es la que muestra mas sensible devocion; no es la que gime mucho, y suspira á menudo; no es la que afecta mas compuncion, y derrama mas lágrimas, sino la que tiene mas humildad, paciencia, obediencia, y resignacion; la que mas se vence, y priva de su alivio, por darlo á las otras: la que de todos piensa, y habla bien, y solo de si piensa, y habla mal. *De devociones bobas nos libre Dios*, decia santa Teresa, con mucha gracia, y discrecion.

14. (*Devocion verdadera*). La verdadera devocion, segun el angélico Doctor (2. 2, q. 82, art. 1), es una voluntad pronta para lo que fuere mas servicio de Dios. La verdadera espiritual es la que mas se conforma con la vida de Cristo, que fué manso, y humilde de corazon, y se ofreció en sacrificio por todos. No habiendo esta devocion, habrá mas perspectiva, que realidad de espiritual. No hay que fiar de lo que muestran, ni de lo que dicen: porque de un modo son, y de otro se pintan; no porque quieran engañar, sino porque el amor propio es quien gobierna el pincel: y por mas que quieran descubrir la pintura de sus almas, sale la imágen como de quien la ama. Por eso es necesario informarse de quien las trate de cerca.

15. Todo lo dice con primor en lo que añade la Santa de si misma: *Este padre visitador me dá la vida, que no creo se engañará conmigo como todos: que quiere Dios darle á entender cuan ruin soy; y así á cada paso me coge en imperfecciones. Yo me consuelo mucho, y procuro me las entienda. ¡O espíritu verdadero! ¡O alma dada de Dios para guía de las nuestras! Verdaderamente que en esto, como en lo demás, puso Dios á santa Teresa por dechado, y nivel de las almas espirituales en su Iglesia. Y cuando no tuviéramos tantos abonos en su vida admirable, solas estas palabras nos dieran á conocer la solidez, y verdad de espíritu. ¡Qué humildad no muestra en ellas, fundamento de toda virtud! ¡Qué claridad, y llaneza con su confesor, principio de la vida espiritual! Estas eran sus ruindades; estas sus imperfecciones, tenerse por ruin, é imperfecta, y querer que todas la tuviesen por tal, que es lo grande de la perfeccion. No obstante, como estaba cerca del padre visitador: A cada paso, dice, me coge en imperfecciones. Mas la santa nos perdone, que acá no le cogemos sino en muchísimas perfecciones.*

16. El mismo padre visitador confirmará nuestro concepto, si averiguamos el que tenía formado de la Santa. Oigamos al padre fray Domingo Bañez, que en las informaciones de la Santa, dice, hablando del dicho padre fray Pedro Fernandez: *Siendo hombre muy legal, y recatadísimo de espíritus falsos, tratando á la dicha Teresa de Jesus, á quien con mas miedo que yo, comenzó á examinar, al fin se venció, y me dijo: Que al fin Teresa de Jesus era mujer de bien. Que en boca de dicho maestro era gran encarecimiento.*

17. Mujer de bien fué siempre Teresa de Jesus, y por tal la ha reconocido Dios, y todo el mundo. Dios por mujer de bien la tomó por esposa, y el mundo por mujer de bien la estima, y adora. Entraría con prudente temor el padre maestro en su exámen, porque no se debe de hallar á cada paso una mujer de bien. Hallóla en Teresa de Jesus, y la califica de tal, cuando ella se publica por ruin.

18. (*Mujer de bien*). Mas si preguntamos al padre visitador, ¿en qué consiste el ser mujer de bien? Responderá, segun el contesto: Qué aquella es mujer de bien, que ama mucho á Dios, y nada oculta á quien está en su lugar. Aquella es mujer de bien, que hace, y padece mucho por Dios, y trata con el confesor toda verdad, y claridad. Esta, aunque tenga trabajos, los tolera con alivio, porque su conciencia la alegra, Dios la consuela, y el confesor la anima. Con la dulce experiencia de esta verdad, añáde la Santa: *Grande alivio es andar con claridad con quien está en lugar de Dios*. Decía lo que hacia, y obraba lo que enseñaba. Supone la conveniencia, y necesidad, y dice que es grande alivio; y tiene grandísima razon; porque el que descubre su pecho al padre espiritual, desahoga su corazón. La tentacion, el defecto, ó la culpa (dice san Ambrosio) oprime con su peso el alma: *Gravat animam* (S. Ambros. in c. 7. Luc.). Y de este gravámen, peso, y opresion se liberta el que con claridad descubre al confesor los senos de su alma, y conciencia.

19. Es máxima enseñada del Espiritu Santo, pues nos dice por el Eclesiástico: Que un gran peso echa de sí el que comunica á otro mejor: *Pondus supra se tollit, qui honestiori se comunicat* (Eccl. 13, 2). Y dice, á otro mejor, porque no á todos se han de manifestar las tentaciones, ni las llagas, sino al prudente director, que como sábio médico aplique el oportuno remedio, como advierte la Santa en sus celestiales Avisos (Avis. 66); porque no suceda, que guiándose un ciego por otro, que lo sea de ignorancia, ó pasion, vengan ambos á caer en el hoyo, como dijo Cristo: *Cæcus autem si cæco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt* (Matt. 18, 14). Por eso la Santa buscaba confesores de letras, directores doctos; porque los doctos decía que nunca la engañaron, y los no doctos no poco la dañaron.

20. En el número sexto dá cuenta á esta señora, de cómo el convento de Trujillo de la sagrada religion de santo Domingo eligió por su prelado al padre fray Domingo Bañez, su confesor; á cuya eleccion se opuso el de Salamanca, deseando conservar para sí esta joya, que tanto lustre dió á esta gran madre de hijos tan esclarecidos, que tanto han ilustrado á la Iglesia, con su virtud, y doctrina.

21. Añáde, y dice: *De que V. S. vea al padre provincial de los Dominicos, riñale, que no me vió en Salamanca, que estuvo hartos dias*. La Santa estuvo en Salamanca los primeros meses de 74, y los siguientes en Avila; y colocando la carta en otro año, saldrian algo rancias sus quejas, y no las gastaba así santa Teresa. Estas quejas son muy propias de su cariño; y tiene la Santa mucha razon, aunque nos perdone el padre provincial. El amor no tiene, ni quiere otro pago, que otro amor. Y amándole tanto la Santa, como esplica en su decir: *¿Es verdad que le quiero yo poco?* no le paga lo que le debe. Pues riñale, porque no pagó lo que debía de justicia. Baja su padre santo Domingo desde lo alto de la gloria á verla, y visitarla en capilla de Segovia, y no la vé el padre provincial, teniéndola en Salamanca. Vaya que tiene razon para quejarse su amor. Pues riñale la señora al provincial. Verdad es, y confesemos todos, que los golpes del amor son demostraciones del cariño. En esto vinieron á parar las riñas de santa Teresa con su amada religion.

22. El padre Suarez que nombra en el número tercero fué el reverendísimo padre Juan Suarez, confesor de la Santa, dos veces provincial de la sagrada Compañía de Jesus en la provincia de Castilla, cuya vida, verdaderamente heroica, anda entre las de los varones ilustres de esta sagrada Orden. Fué el mismo que dió ocasion para que la Santa, cuatro años despues de escrita esta, nos declarase en la carta 16 de este tomo, como en la 20 del primero, sus grandes talentos de discrecion, prudencia, celo, y valor, para volver por sí, quando así convenia para mayor gloria, y servicio de Dios.

Adviértese, que esta carta se debia colocar, segun su cronología, antes de la pasada, mas como en las impresas anda en este lugar, se deja en él, por evitar equivocacion.

---

## CARTA X.

A la ilustrisima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon.

### JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia. Es tanta la priesa de el mensajero, que aun esto no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo. ¡O señora mia! qué ordinario me acuerdo de V. S. y de sus trabajos, y ansi con cuidado se encomienda á nuestro Señor. Plegue á su Majestad se sirva de dar tan presto salud á esos señores, que no me vea yo tan lejos de V. S. que ya con verla en Toledo me parece estaria contenta. Estoy buena, gracias á Dios. Iré de aqui á Valladolid pasado san Pedro.

2. Mire V. S. (pues le encomendé mi alma) que me la envíe con recaudo lo mas presto que pudiere, y que no vengán sin carta de aquel santo hombre, para que entendamos su parecer, como V. S. y yo tratamos. Tamañita estoy quando ha de venir el presentado fray Domingo, (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme há en el hurto; por amor de nuestro Señor, que V. S. en viéndole aquel santo, me le envíe, que tiempo le quedará á V. S. para que le veamos, quando yo torne á Toledo. De que le vea Salazar (si no es mucha oportunidad) no se le dé nada, que vá mas en esto.

3. En su monasterio de V. S. me escriben les vá muy bien, y con gran aprovechamiento, y ansi lo creo yo. Han tenido todos acá por tan gran ventura quedarles tal confesor, que le conocen, que se espantan, y yo tambien, que no sé cómo lo guió el Señor, creo para bien de las almas de aquel lugar, segun el provecho dicen que hace; y así le ha hecho adonde quiera que ha estado. Crea V. S. que es varon de Dios.

Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagon, y los frailes están muy contentos. El Señor me torne allá con V. S. A estas hermanas hallo en extremo aprovechadas; todas besan las manos de V. S. y yo las del señor don Juan, y desas mis señoras, que no me dan mas lugar. Mañana es dia de san Juan: encomendáremosle mucho á nuestra Patrona, y fundadora, y Patron.

*Indigna sierva de vuestra señoría,*

TERESA DE JESUS.

Aqui vengán encaminadas las cartas de V. S. y el recaudo, si no quiere pase adelante la superiora.

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa á 23 de junio de 1568, estando en Avila, á donde llegó á 2 del mismo mes, caminando á la fundacion de Valladolid, de vuelta de la de Malagon. Es para doña Luisa de la Cerda, señora tan esclarecida en nobleza, y virtud, como testifica la Santa al cap. 34. de su Vida. Fué hermana del duque de Medinaçeli, y casó en Toledo con Arias Pardo, mariscal de Castilla, y señor de Malagon, y Paracuellos; cuyo estado gozan sus sucesores con titulo de condes. Hoy ha recaido esta casa en el escelentísimo señor duque de Santiesteban, grande de España. A esta ilustrísima señora escribió santa Teresa tambien la carta décima del primer tomo.

2. (*Vana ocupacion de Domiciano*). En ambas indica la Santa, que las escribia de prisa. No pocas veces sucede, que quando se quiere escribir mas largo, hay menos lugar, y tiempo. Al que sobra el tiempo, suele faltar la voluntad; y al que sobra la voluntad, le suele faltar el tiempo. Tan corto le tenia la Santa, quando escribia esta carta: *Que aun esto, dice, no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo.* Falta el tiempo á los santos aun para lo preciso, y necesario; y á los del mundo les sobra tanto, que no saben en qué emplearlo. Si creemos á las historias humanas, hallaremos á Artabano, rey de los hircanos, empleando el tiempo en armar ratoneras, y al emperador Domiciano en cazar moscas; empleos por cierto bien agenos de la corona, y del cetro. Pero ellos, y otros de su jaez manifiestan en qué gastan los mortales lo mas precioso de su vida. ¿Qué otra cosa es tanto afán por lo temporal, que armar ratoneras, y cazar moscas? *Et telas aranea texerunt* (Isai. 59, 5).

3. No así santa Teresa, que siempre andaba tan escasa de tiempo, como larga de voluntad para emplearlo en servir á Dios, y al prójimo. Por eso dice en esta carta: *Aun esto no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo.* Aqui viene bien, que mas hace el que quiere, que el que puede. Quiérase, y se hará. Quería mucho la Santa á esta señora, y así la escribe, aunque de prisa; y tanto mas cariñosa, quanto mas de prisa. En lo que se escribe de prisa, se declara mejor

lo genial de la persona; porque no entra el arte á gobernar la pluma. Por eso en estas cartas se conoce al vivo el genio de la Santa, tan adornado de discrecion, dulzura, y afabilidad, cariño, amor, gallardía, resolución, prudencia, y epedicion y gracia.

4. En el número primero alienta, y consuela á esta señora en sus trabajos. Con tantos la vió cuando estuvo en su casa, que dice la Santa: *Es así que del todo aborrecí el desear ser señora.* No dice que aborreció el ser señora, pues lo era por naturaleza, sino el desear ser señora, el vivir como señora. Hay personas, que desean ser señoras, porque juzgan que las señoras todo lo tienen á su arbitrio, á su placer, y á su gusto; y es todo lo contrario. Debajo de las sedas traen el alma lastimada de espinas. Tienen tantos fiscales, como servidores; mas cuidados, que criados; mas cuentas, que rentas; y como decía Séneca: Con mas sosiego duerme el pobre en la tierra, que el rico en la púrpura: *Securior dormit pauper in terra, quam dives in purpura.* Mas alegre vive en su choza el pastor, que el cortesano en el palacio. La quietud, y gusto de una pobre religiosa ninguna señora logra en su casa. A esto alude la Santa, cuando dice: Que aborreció desear ser señora. Si se comparan los trabajos de la religion con los del siglo, se vé claro cuan suave es el yugo de Cristo. No obstante, son pocos los que abrazan el estado religioso, porque son muchos los que por no privarse de cuatro gustos falsos, pasan por cuatro mil disgustos verdaderos. Porque el mundo ofrece miel, y dá hiel; ofrece descanso, y dá trabajos; y de este tributo viven mas cargados los poderosos. En esta señora competia la virtud con la nobleza; y con ser tan ilustre, y tan buena, eran tantos sus trabajos, que la hacia compasion á la Santa.

5. En el número segundo la dice: Que pues la encomendó su alma, esto es, el libro de su Vida, se lo vuelva luego con seguridad. Entregó la Santa la relacion de su vida á esta señora en Toledo, para que lo remitiese al maestro Juan de Avila, apóstol de Andalucía, y oráculo de su tiempo, fiando de su exámen, y censura la quietud, y sosiego de su alma; y ahora desde Avila la dá priesa para que se lo vuelva con carta, ó dictámen de aquel *santo hombre.* En cuya espresion es de notar cuan á boca llena le llama santo, aun viviendo; que es gran calificacion de su virtud llamarlo santo la doctora de la Iglesia, como lo fué del seráfico doctor san Buenaventura haberlo llamado santo en vida el angélico doctor santo Tomás, segun lo pondera en su Oficio la Iglesia. No dudo que este testimonio de la seráfica doctora será de mucho aprecio en el vicario de Cristo, para declarar por santo, como se desea, á este apostólico varon, y héroe de virtud.

6. No se pudo negar el venerable padre á peticion tan justa, ni á los ruegos de tan gran señora, y habiendo leído, con la madurez que pedia la materia, todo el libro de la Vida de la Santa, descubrió en aquella riquísima mina los tesoros inestimables de su santidad. Aprobó sus recibos soberanos, raptos, éstasis, visiones, y demás favores extraordinarios que recibia en su altísima oracion, y contemplacion, como también su doctrina: y la aseguró de todo su proceder, como consta de dos cartas que la escribió desde Montilla sobre esta materia; la primera á 12 de setiembre de 1568, y la segunda á 2 de abril del siguiente, y en

esta la pide que se sosiegue, pues habia hecho á su parecer todo lo que estaba obligada para la seguridad de su espiritu.

7. El padre fray Domingo Bañez, su confesor, estaba ya suficientemente asegurado de él. No queria se anduviese en mas pruebas. Deseaba se quietase la Santa, pero como el justo siempre vive con recelo, todavía vivia la Santa recelosa de sí misma. Agitada de su humildad, y descosa de su quietud, envió el libro á el maestro Avila, como á varon tan docto, y espiritual. Por eso segunda vez encarga á esta señora, que se lo vuelva antes que su confesor vuelva á Avila. *Tamañita estoy*, dice, *cuando ha de venir el presentado fray Domingo (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme há en el hurto*. Es muy propia la voz tamañita, pues como dice el Diccionario español, es lo mismo que temerosa, ó amedrentada. En lo cual se vé la propiedad con que usaba la Santa la lengua castellana, aun cuando escribía de prieta.

8. La madre Maria de los Angeles, fundadora del convento de Lerma, testificó en la informacion de Talavera, que la dejó el padre Bañez, hablando de la Santa: *Como yo tenia las letras, y ella el espiritu, matabala*. Aludia sin duda el padre maestro en este dicho tan salado al del Apostol: *Littera enim occidit, spiritus autem vivificat*: la letra mata, el espiritu vivifica. Pues si la mataba con sus letras, ¿qué habia de hacer la pobre Santa, sino estar tamañita? Pero esto deseaba la Santa. Para esto buscaba siempre confesores de letras; porque estos saben dar donde duele. Estos, matando, saben dar la mejor vida; porque saben cómo se ha de matar la carne, para que el espiritu viva.

9. Al fin de este número segundo, volviendo la Santa á encargar á la señora la remision de su libro, dice: *De que le vea Salazar, sino es mucha oportunidad, no se le dá nada*. En cuya espresion pensó alguno, no sin fundamento, hablaba la Santa del ilustrisimo señor don Francisco Soto y Salazar, inquisidor entonces de Toledo, habiéndolo sido antes de Córdoba, y Sevilla, y lo fué despues de la Suprema, y comisario general de la Cruzada, que manifestando su ardiente celo en todos estos oficios, y en los de obispo de Albarracin, Segorbe, y Salamanca, le encargó el rey Felipe Segundo un gravisimo negocio de los Alumbados de Llerena. Allí murió este insigne principe de la Iglesia á 29 de enero de 1578, con sospecha de haberle dado veneno, y con la opinion de santidad que merecian su vigilancia, celo, y virtud.

10. Pues aunque el pensar que hablaba la Santa aqui de este dignisimo prelado, pueda tener algun color, ya por lo mucho que era inclinada á tratar con semejantes sugetos, ya porque de hecho lo trató alguna vez, pues fué su confesor, y por lo mismo acreedor á esta honorífica memoria en nuestra gratitud; pero lo cierto, parece que hablaba del padre Salazar, rector que era de la Compañia de Jesus, en alguno de los colegios de Andalucía. Lo uno, porque entonces doña Luisa se hallaba como una jornada de Montilla, y no en Toledo, donde el señor inquisidor lo pudiese ver. Lo otro, por lo que se colige de la carta 19 del primer tomo, número 9 (Véase Yepes prof. §. 3. y l. 4. cap. 24). Y lo principal, porque en carta escrita de la Santa á esta señora en 18 de mayo, que se pondrá en el tomo siguiente, queriendo Dios, dice así: *Ése esperará que le vea Salazar, es distate, que no podrá salir si se*

rector. Con las cuales palabras parece que no deja lugar á la duda.

11. Otra no menor resulta sobre el confesor que elogia al número tercero. Porque unos dicen, que fué el venerable padre fray Francisco de la Concepcion, que de la Observancia pasó á la reforma, siendo en ambos estados dechado de los mas aventajados en toda virtud, como se puede ver en su admirable vida, que refieren nuestras crónicas.

12. De otra carta escrita para esta señora (Tom. I. l. 4. c. 43) el dia 27 del mayo antecedente, que se dará en los tomos siguientes, consta, que era el padre Carlebal carmelita observante. Aun tenia el Carmen, aunque anciano, muchos verdores de su fervorosa juventud; ni le faltará por los siglos la perfeccion, y virtud de Recab. Verdad es que el año de 1576, pasó dicho venerable fray Francisco, por mandado del padre Gracian, á ser confesor de estas religiosas; pero el elogio de la Santa, escrito el año de 68, no se lo puede aplicar por esta ocasion; porque en esta carta habla la Santa ocho años antes, del gran fruto que hacia en sus hijas aquel confesor, á quien llama *varon de Dios*.

13. Es de saber, para mayor inteligencia de este número tercero, que por el grande amor que cobró á la Santa esta señora, cuando la llevó á su casa, la fundó despues en su villa de Malagon un convento de religiosas; de cuyos progresos, en la virtud, como su fundadora, la dá aqui noticia, y el parabien. Y hecha panegirista celestial, dice: *En su monasterio de V. S. me escriben les vá muy bien, y con gran aprovechamiento. Tienen acá por mucha cosa la casa de Malagon, y los frailes están muy contentos. El Señor me torne allá con V. S.* En cuyas cláusulas manifiesta la Santa el gozo que la causaba su nuevo convento, y la estimacion que otros hacian de aquel santuario. Quien quisiere ver delineado con finos colores el edificio material, y formal de esta muy religiosa comunidad, lea al reverendo padre fray Antonio de san Joaquin, en su Año Teresiano, al dia 14 de abril, en que forma con su acostumbrado primor un bello mapa de este Tabor de Teresa, que así le podemos llamar, pues nos dice aqui sus deseos de habitar en él. Y como dice nuestro historiador, cifraba su mayor consuelo en visitar á estas sus hijas, descubriendo en su agradable rostro la complacencia que recibia al llegar á este convento. Y tal era el concepto que tenia formado de su virtud, que lo ponía á otros por ejemplar.

14. *Los frailes*, dice, *están muy contentos*; pero ¿qué habian de hacer los frailes, sino estar contentos, teniendo unas monjas tan virtuosas? ¿Qué habian de hacer los padres, sino estar muy contentos, estando tan contenta la madre? Muy contentos están los padres cuando ven á sus hijas bien criadas, recogidas, y devotas. Así estos religiosos padres, al ver tanta devocion, obediencia, oracion, penitencia, y mortificacion en sus religiosas, estaban muy contentos. Habla aqui la Santa de los padres Carmelitas calzados, que como tan observantes, y amantes de su madre, se alegraban de ver á su antigua religion florecer en las religiosas en su primitivo fervor.

*CARTAS á religiosos, y maestros graves.*

## CARTA XI.

Al glorioso padre san Pedro de Alcántara, padre y fundador de los Descalzos del glorioso padre san Francisco.

*Comunícate su espíritu, y modo de proceder en la oración.*

## JESUS.

1. La manera de proceder en la oración que ahora tengo, es la presente. Pocas veces son las que estando en oración, puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza á recogerse el alma, y estar en quietud, o arrobamiento, de tal manera, que ninguna cosa puedo usar de los sentidos; tanto, que si no es oír, y eso no para entender otra cosa, no aprovecha.

2. Acaéceme muchas veces, sin querer pensar en cosa de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome, que aunque mucho procurase tener oración, no lo podría hacer, por estar en gran sequedad, ayudando á esto los dolores corporales, darme tan de presto este recogimiento, y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efectos, y aprovechamientos que despues trae. Y esto sin haber tenido vision, ni entendido cosa, ni sabido dónde estoy, sino que pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo, me parece no fuera posible, segun quedo con ganancias.

3. Otras veces me dan unos impetus muy grandes, con un deshacimiento por Dios, que no me puedo valer; parece se vá á acabar la vida, y así me hace dar voces, y llamar á Dios, y esto con gran furor me dá. Algunas veces no puedo estar sentada, segun me dán las bascas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querria salir della mientras viviese. Y son las ansias que tengo por no vivir, y parecer que se vive sin poderse remediar; pues el remedio para ver á Dios, es la muerte, y esta no puede tomarla; y con esto parece á mi alma que todos están consoladissimos, sino ella, y que todos hallan remedio para sus trabajos, sino ella; es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algun arrobamiento (dónde todo se aplaca, y el alma queda con gran quietud, y satisfecha: algunas veces vé algo de lo que desea, otras con entender otras cosas) sin nada desto, era imposible salir de aquella pena.

4. Otras veces me vienen unos deseos de servir á Dios, con unos impetus grandes, que no sé encarecer, y con una pena de ver de cuan poco provecho soy. Paréceme entonces que ningun trabajo, ni cosa se me pornia delante, ni muerte, ni martirio, que no las pasase con facilidad. Y esto es tambien sin consideracion, sino en un punto, que me revuelve toda, y no sé de donde me viene tanto esfuerzo. Paréceme que querria dar voces, y dar á entender á todos lo que les vá en no se contentar con cosas pocas, y quanto bien hay que nos dará Dios en disponernos nosotros. Digo, que son estos deseos de manera, que me deshago entre mí. Paréceme que quiero lo que no puedo. Paréceme que me tienen atada á este cuerpo, por no ser para servir á Dios en nada, y al Estado; porque á no le tener, haria cosas muy señaladas, en lo que mis fuerzas pueden; y así de verme sin ningun poder para servir á Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer; acabo con regalo, y consuelo de Dios.

5. Otras veces me ha acontecido (cuando me dan estas ansias por servirle) querer hacer penitencias; mas no puedo. Esto me aliviara mucho, y alivia, y alegra, aunque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo, aunque si me dejasen con estos deseos, creo haria demasiado.

6. Algunas veces me dá gran pena el haber de tratar con nadie; y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola; aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversacion (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y estoy como vendida; salvo con los que trato cosas de oracion, y del alma, que con estos me consuelo, y alegro; aunque algunas veces estos me hartan, y no querria verlos, sino irme á donde estiviése sola; aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia, siempre me consuela.

7. Otras veces me dá gran pena haber de comer, y dormir, y ver que yo, mas que nadie, no lo puedo dejar. Hágolo por servir á Dios, y así se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve, y que me falta para rezar; porque de estar sola nunca me cansaria. Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque á esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo, y así se vá la leccion en oracion, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y aunque buenas, no me dan el contento que me daria esto. Y así ando siempre deseando tiempo, y esto me hace siempre desabrida (segun creo), ver que no se hace lo que quiero, y deseo.

8. Estos deseos, y mas de virtud me ha dado nuestro Señor después

que me dió esta oracion quieta, con estos arrobamientos; y hállome tan mejorada, que me parece era antes una perdicion. Déjanme estos arrobamientos, y visiones con ganancias que aquí dije; y digo, que si algún bien tengo, de aquí me ha venido.

9. Hame venido una determinacion muy grande de no ofender á Dios, ni venialmente, que antes moriria mil muertes, que tal hiciese, entendiendo lo que hago. Determinacion, de que ninguna cosa que yo pensare ser mas perfeccion, y que haria mas servicio á nuestro Señor, diciéndolo quien de mi tiene cuidado, y me rige, que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningun tesoro la dejaria de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no ternia cara para pedir nada á Dios nuestro Señor, ni para tener oracion, aunque en todo esto hago muchas faltas, é imperfecciones.

10. Obediencia á quien me confiesa, aunque con imperfeccion; pero entiendo yo que quiere una cosa, ó me la manda, segun entiendo, no la dejaria de hacer: y si la dejase, pensaria andaba muy engañada.

11. Deseo de pobreza, aunque con imperfeccion; mas pareceme, que aunque tuviese muchos tesoros, no ternia renta particular, ni dineros para mí sola, ni se me dá nada, solo querria tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, querialo tener para dar, aunque no deseo renta, ni cosa para mí.

12. Casi con todas las visiones que he tenido, me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio: en esto remitome á mis confesores.

13. Cuando veo alguna cosa hermosa, y rica (como agua, campo, flores, olores, músicas, etc.) pareceme no lo querria ver, ni oír: tanta es la diferencia dello, á lo que yo suelo ver, y así se me quita la gana de ellas. Y de aquí ha venido el dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado dello, y esto me parece basura.

14. Si hablo, ó trato con algunas personas profanas (porque no puede ser menos), aunque sea de cosas de oracion, si mucho lo trato (aunque sea por pasatiempo, si no es necesario), me estoy forzando, porque me dá gran pena.

15. Cosa de regocijo, de que solia ser amiga, y de cosas del mundo, todo me dá en rostro, y no lo puedo ver.

16. Estos deseos de amar, y servir á Dios, y verle (que he dicho que tengo) no son ayudados con consideracion, como tenia antes, cuando me parecía que estaba muy devota, y con muchas lágrimas; mas con

una inflamacion, y fervor tan escesivo, que torno á decir, que si Dios no me remediase, con algun arrobamiento, (donde me parece queda el alma satisfecha) me parece seria acabar presto la vida.

17. A los que veo mas aprovechados, y con estas determinaciones, y desasidos, y animosos, los amo mucho, y con tales querria yo tratar, y parece que me ayudan. Las personas que veo tímidas, y que me parece á mi que van atentando en las cosas, que conforme á razon acá se pueden hacer, parece que me congojan, y me hacen llamar á Dios, y á los santos, que estas tales cosas que ahora nos espantan, acometieron. No porque yo sea para nada, sino porque me parece que ayuda Dios á los que por él se ponen á mucho, y que nunca falta á quien en él solo confia, y querria hallar quien ayudase á creerlo ainsi, y no tener cuidado de lo que he de comer, y vestir, sino dejarlo á Dios.

18. No se entiende que este dejar á Dios lo que hé menester, es de la manera que no lo procure, mas no con cuidado (que me dé cuidado digo), y despues que me ha dado esta libertad, me vá bien con esto, y procuro olvidarme de mi cuanto puedo; esto me parece habrá un año que me lo ha dado nuestro Señor.

19. Vanagloria (gloria á Dios) que yo entienda, no hay porque la tener; porque veo claro en estas cosas, que Dios dá, no poner nada de mi. Antes me dá Dios á sentir mis miserias, que con cuanto yo pudiera pensar, no pudiera haber tantas verdades como en un raptó conozco.

20. Cuando hablo destas cosas (de pocos dias acá) pareceme son como de otra persona; antes me parecia algunas veces era afrenta que la supiesen de mi, mas ahora pareceme no soy por esto mejor, sino mas ruin, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes. Y cierto por todas me parece no ha habido otra peor en el mundo que yo; y así las virtudes de las otras me parecen de mas merecimiento, y que no hago sino recibir mercedes, y que á los otros les ha de dar Dios por junto, lo que aquí me quiere dar á mi; y suplicole no me quiera pagar en esta vida; y así, creo que de flaca, y ruin, me ha llevado Dios por este camino.

21. Estando en oracion, y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco, aunque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios; porque veo que no vivió él sino con trabajos, y estos le suplico me dé, dándome primero gracia para sufrirlos.

22. Todas las cosas desta suerte, y de muy subida perfeccion, pareceme se me imprimen en la oracion, tanto, que me espanto de ver tantas verdades, y tan claras, que me parecen desatino las cosas del mundo: y así hé menester cuidado, para pensar cómo me habia antes

en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes y trabajos de él, es desatino, al menos que dure mucho el dolor, ó el amor de los parientes, etc. digo que ando con cuidado, considerándome lo que era y lo que solia sentir.

23. Si veo en algunas personas algunas cosas, que á la clara parecen pecados, no me puedo determinar, que aquellos hayan ofendido á Dios, y si algo me detengo en ello (que es poco ó nada) nunca me determinaba, aunque lo veia claro; parecíame que el cuidado que yo traigo de servir á Dios, traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde despues; y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en la tal persona. Ansi, que nunca me fatigan estas cosas, sino es lo comun, y las heregias, que muchas veces me alligen, y casi siempre que pienso en ellas, me parece que solo este trabajo es de sentir. Y tambien siento, si veo algunos que trataban en oracion, y tornan atrás; esto me dá pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

24. Tambien me hallo mejorada en curiosidades que solia tener, aunque no del todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, aunque algunas veces sí.

25. Esto todo que he dicho es lo ordinario que pasa en mi alma, segun puedo entender, y muy continuo tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo (como digo), no entiendo quien me despierta; y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importancia; y esto (gloria á Dios) es á ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

26. Vienen algunos dias (aunque no son muchas veces, y dura como tres, ó cuatro, ó cinco dias) que me parece que todas las cosas buenas, y fervorosas, y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera no sé qué cosa buena haya habido en mí. Todo me parece sueño, al menos no me puedo acordar de nada. Apriétanme los males corporales en junto. Túrbaseme el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en qué ley vivo. Si leo, no lo entiendo; páreceme estoy llena de faltas, sin ningun ánimo para la virtud; y el grande ánimo que sueló tener queda en esto, que me parece á la menor tentacion y murmuracion del mundo no podria resistir. Ofréceseme entonces, que no soy para nada, que quién me mete en mas de lo comun: tengo tristeza; páreceme tengo engañados á todos los que tienen algun crédito de mí, querríame esconder donde nadie me viese: no deseo entonces soledad de virtud, sino de pusilanimidad. Páreceme querría reunir con todos los que me contradicen: traigo esta bateria, salvo que me

hace Dios esta merced, que no le ofendo mas que suelo, ni le pido me quite esto, mas que si es su voluntad que esté así siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y confórmome con él de todo corazón, y creo que el no tenerme siempre así es merced grandísima que me hace.

27. Una cosa me espanta, que estando desta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, ó una vision, ó un poco de recogimiento, que dura una Ave Maria, ó en llegándome á comulgar, queda el alma, y el cuerpo tan quieto, tan sano, y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza, y deseos que suele, y tengo experiencia desto, que son muchas veces, al menos cuando comulgo, há mas de medio año que notablemente siento clara salud corporal, y con los arrobamientos algunas veces; y durame de tres horas algunas veces; otras todo el día estoy con gran mejoría, y á mi parecer no es antojo, que lo he echado de ver, y tenido cuenta con ello. Y así, que cuando tengo este recogimiento, no tengo miedo á ninguna enfermedad. Verdad es que cuando tengo la oracion, como solia antes, no tengo esta mejoría.

28. Todas estas cosas que he dicho, me hacen á mi creer que estas cosas son de Dios, porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme, y en poco tiempo, con estas cosas (es cierto que mi alma se espantaba, sin entender por donde me venian estas virtudes) no me conocia, y veia ser cosa dada, y no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad, y claridad, y sé que no me engaño, que no solo ha sido medio para traerme Dios á su servicio, pero para sacarme del infierno, lo cual saben mis confesores, á quien me he confesado generalmente.

29. Tambien cuando veo alguna persona que sabe alguna cosa de mí, le querria dar á entender mi vida; porque parece ser honra mia, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me dá por lo demás. Esto sabe él bien, y yo estoy muy cierta, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien alguno, ni en cuerpo, ni alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria. No puedo yo creer que el demonio ha buscado tantos bienes para ganar mi alma, para despues perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tan buenos, como dos años há se hacen, que yo no hago otra cosa, sino rogarlo á todos, para que el Señor me dé á conocer, si es esto su gloria, ó me lleve por otro camino. No creo permitirá su divina Majestad que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran suyas. Estas cosas, y razones de tantos santos me esfuerzan, cuando

traigo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oracion, y los dias que ando quieta, y de pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados, y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podrian hacer creer que esto es demonio, porque no puedo. Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temia, viendo quien lo decia, y pensaba que ellos debian de decir verdad, y que yo (siendo la que era) debia de estar engañada. Mas á la primera palabra, ó recogimiento, ó vision, era deshecho todo lo que me habian dicho (y yo no podia mas), y creia que era Dios.

30. Aunque puedo pensar que podia mezclarse alguna vez demonio, y esto es así, como he dicho, y visto, mas trae diferentes efectos; y quien tiene experiencia, no le engañará á mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, sino le pareciese á quien tiene cargo de mí, que es mas siervo de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene. Soy muy de ordinario reprendida de mis faltas, y de manera, que llega á las entrañas; y avisos, cuando hay, ó puede haber algun peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados á la memoria muchas veces, que me lastima harto.

31. Mucho hème alargado, mas es así cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oracion, me parece quedo corta; despues con muchas imperfecciones, y sin provecho, y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me lo hace pensar.

32. En todo lo dicho, digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estas son las perfecciones que siento haber el Señor obrado en mí ruin, é imperfecta. Todo lo remito al juicio de vuestra merced pues sabe toda mi alma.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

4. Empeñado el divino Esposo en adornar á Teresa, como á verdadera esposa, la enriquecia de tan soberanos dones, privilegios, y gracias, que ella misma se queja, dice la Iglesia (In Offic.), de que obligado de sus culpas, la favorecia tan sin medida. Considerabase indigna de tantas finezas, no hallaba en sí méritos para tanto favor; pero enamorada mas de su humildad aquel Amante celestial, la ilustra, la visi-

taba, asistia, y llenaba con mayor abundancia, de sus tesoros divinos. La Santa, que ni respirar quería sin obedecer, todo lo comunicaba con sus confesores. Estos temerosos de algun engaño, lo trataban entre si, y con otros. Como secreto entre muchos no es fácil de guardar, se iban publicando los raptos, éstasis, visiones, y favores que recibia de Dios. Con esto entraron en mayor cuidado sus directores.

2. Para examinar, pues, materia tan grave, se hizo junta especial de cinco, ó seis de los mas espirituales que habia en la ciudad de Avila (Vida c. 25. 8). Despues de un prolijo exámen, resolvió la consulta, que era todo ilusion, engaño, y ficcion del demonio. ¿Qué trabajo, qué congoja, qué afliccion se puede comparar á la que padeció el corazon de Teresa con esta agria resolucíon? Lo peor es, que la tenian por tan cierta, como lo pondera la Santa por estas palabras: *Tan cierto les parecia que tenia demonio, que me querian conjurar algunas personas.* A tanto pasó el riguroso exámen, que ya llegó la prueba á ser cruel; pues la mandaron creer, que el amantísimo Jesus era demonio, y como tal darle higas y mostrarle la cruz. ¡O lo que permite Dios para acrisolar las almas!

3. Habiéndola, pues, probado el Señor en tanta agua de contradicción, quiso premiar su virtud, enviándola apacible serenidad. Dispuso viniese en aquella ocasion á la ciudad de Avila aquel estático varon, aquel asombro de penitencia, aquel espejo de toda virtud, san Pedro de Alcántara. Ordenólo sin duda su divina Providencia para consuelo de su esposa. Persuadióla su gran amiga doña Guiomar de Ulloa, que se confesase con él, y le comunicase todo su interior, fiando de su luz la quietud, y sosiego de su alma. Hizolo la Santa en la parroquia de santo Tomé, que hoy dicen se conserva (¡Ojalá sea con la debida veneracion!) el estrado en que estas dos lumbreras de la Iglesia, padre, y madre, de tan esclarecidas reformas, se vieron, y se comunicaron. A la primera vista descubrió aquel diestro lapidario los fondos de tan precioso diamante: conoció con luz superior los tesoros que Dios habia depositado en aquella alma. Díjola (segun dispone el ilustrísimo Castro, obispo de Segovia, por relacion de la Santa): *Andad, hija, que bien vais: todos somos de una librea.* Aseguróla, que fuera de las cosas de la fe, ninguna podia ser mas cierta, ni verdadera. Habló á sus confesores, disipó sus temores, serenó la contradicción, calmó la tempestad, y quedó Teresa, desde entonces acreditada, por depositaria de los tesoros del Señor. A la que poco antes tenian por ilusa, ya la calificaban por santa. Pero no satisfecha aun su humildad con esta diligencia, conjetura nuestro gravísimo historiador haberle dado por escrito el estado de su alma en esta relacion, que supone escrita en la Encarnacion el año de 1560.

No apartándonos de su parecer, por no haber acabado de descubrir la luz que él esperaba, debemos advertir, que en el original, que ha parecido poco há en poder de don José Tapia Osorio, vecino de Bejar, contador de su escelentísimo duque, se halla junta esta relacion, con la carta siguiente, y es la que dice en el número veinte de aquella que estaba al principio de letra del confesor de la Santa. Y es asi que se vén en aquel ejemplar, que es un cuadernito de doce hojas en octavo, las seis primeras, y la media plana siguiente, de diverso carácter, cuales otras

que se siguen, y son de letra de la santa madre. Con esta advertencia pondremos al pié de tan primorosa imagen dos palabras, para que á vista de sus sombras, campee mas su perfeccion: pues retocarla seria temeridad, como el querer llegar con la pluma á donde no se atreve el pincel.

4. Al número primero dice: *Que en la oracion pocas veces puede tener discurso; porque luego comienza á recogerse el alma, y queda en quietud, ó arrobamiento.* El varon espiritual presto se recoge, decia el venerable Kempis (Kemp. l. 2, c. 4). La materia bien dispuesta presto se enciende. Tan dispuesta estaba la alma de Teresa para la oracion, que siempre ardia el fuego del Señor en el altar de su corazon.

5. En el número segundo dice: *Que muchas veces, sin pensar cosas de Dios, le venia de presto un levantamiento, y recogimiento de espíritu, que no se podia valer.* Asi sucedia tal vez á los profetas, que cuando menos pensaban, venia sobre ellos el divino Espirito, y los levantaba al conocimiento sobrenatural. Estas ilustraciones repentinas, dijera yo que son como unos relámpagos sabrosos, que giran por el cielo de la alma, y de repente la iluminan; son silbos suaves del divino Pastor, que se oyen con gusto, y se perciben con amor: *Quid sciunt vocem ejus* (Joan. 10, 5): son ciertos billetes que envia el Amado, como enseña la Santa, que aunque vengan sin firma, bien se conocen por la letra (Morad. 7, c. 3, n. 7): son unas influencias suaves de la divinidad, que de presto dejan divinizada el alma.

6. (*Ansias de ver á Dios*). En el número tercero declara las ansias que á veces tenia de morir, y ver á Dios, como otro Pablo, que decia: *Desiderium habens dissolvi, et esse cum Christo* (Ad Phil. 1, 23). Y dice, que es tanto lo que aprieta este deseo, que si Dios no lo remediase con darla á ver algo de lo que desea, era imposible salir de tanta pena: *Ipse vulnerat, et medetur* (Job. 5, 48). En las heridas del amor solo el que hiere, sana. De la venerable Catalina de Jesus, hija querida de esta lenix amorosa, se escribe, que deseaba tanto salir de esta vida, que estando ya quasi deshauciada, la dijeron, que presto moriria: fué tal su consuelo con la noticia, que luego quedó sana; y pesarosa de ver frustradas sus ansias, llamaba á la muerte con esta copla:

Ven, muerte, tan escondida,  
Que no te sienta venir,  
Porque el gusto de morir  
No me vuelva á dar la vida.

7. En el número cuarto se queja de verse atada con su cuerpo; porque á no lo tener haria en el servicio de Dios cosas muy señaladas. Con la misma queja esclama el Doctor de las gentes: ¿Quién me librará del cuerpo de esta muerte? (Ad Rom. 7, 24). Mas sin embargo del embarazo de sus cuerpos, obraron san Pablo y santa Teresa cosas muy señaladas en el servicio de Dios. Ambos fueron en su proporcion gigantes en la virtud, prodigios de santidad, nobles blasones de la divina gracia, y vasos escogidos, que esparciendo por el mundo los suaves unguentos del nombre del Señor, ilustraron la Iglesia con sus obras y doctrina.

8. (*Penitencia de la Santa*). En el número quinto vuelve á quejarse

de la flaqueza de su cuerpo; porque por sus muchas enfermedades, no podía hacer las penitencias que quisiera: *Esto, dice, me aliviará, y alivia, y alegre, aunque no son casi nada.* ¿Casi nada es traer su cuerpo virginal rodeado y ceñido de cadenas, silicios y rulos? ¿Casi nada es castigarlo con cordeles, ortigas, y manojos de llaves, hasta hacerle correr á ríos de sangre? ¿Casi nada es depositarlo, y revolverlo en cama de espinas agudas, y penetrantes? Que lo hicieran un san Benito, san Bernardo, san Francisco, y otros para reprimir los bríos de la carne, es ejemplo admirable, pero Teresa que ignoraba sus resabios, dotada de una pureza de ángel, ¿por qué, ó para qué? Para conversión de infieles y hereges, dice la Iglesia: y se puede añadir, que para afrenta de nuestra cobardía, para confusión de delicados, y para desahogo de las ansias de su abrasado corazón.

9. En el número sexto dice el alivio grande, que hallaba en la soledad, y de la pena que le causaban el trato y bullicio de las criaturas; y añade, que aun las personas con quien trataba cosas de oración, y de alma, alguna vez la cansaban, y no quería verlos, sino irse á donde estuviere sola; lo cual es muy conforme á lo que escriben los sagrados Evangelistas de Cristo nuestro Señor, que se iba á los montes solo á orar: *Ascendit in montem solus orare* (Matth. 14, v. 23). Retirábase de la compañía, no solo de los mundanos, sino aun de sus mismos discípulos, como reparó san Bernardo: *Solus in oratione pernoctabat, non modo se á Turbis abscondens, sed nec ullum Discipulorum admittens* (S. Bern. serm. 40, in Cant.). Enseñándonos, prosigue el santo, á hacer nosotros lo mismo: *Ergo et tu fac similiter, quando orare volueris*. Porque al fin son pláticas de hombres las que se tienen con los hombres; y aunque sean espirituales, siempre distraen, pues como dice el mismo santo: Cada vez que traté con hombres, volví menos hombre. Siempre fué mejor hablar con Dios, que con los hombres.

10. En el número sétimo dice lo mucho que sentía verse precisada á comer, dormir, y dar al cuerpo otros alivios necesarios. Oigan esto los que no parece nacieron sino para cuidar del regalo de sus cuerpos. Gran pensión es para los santos haber de cuidar del cuerpo. David pedía á Dios le librase de este gravamen: *De necessitatibus meis erue me* (Sal. 24, 17). El santo Job suspiraba antes de llegar á comer: *Antequam comedam suspiro* (Job. c. 3, n. 24). Y es, que cada bocado le costaba un suspiro; porque deseando salir de esta vida, sentía el haberla de conservar con la comida. Santa Teresa ofrecía á Dios, por uno de los mayores sacrificios, el verse precisada á cuidar de su cuerpo.

Añade: Todo el tiempo me parece breve. Así lo dijo el Apóstol: *Tempus breve est* (1. ad Corinth. 7, v. 29). *Leo, dice, muy poco, porque en tomando el libro, luego me recojo; y así se vá la lección en oración;* (ó) qué buena lección, la que se convierte en oración! De esta suerte hemos de leer, si queremos que la lección nos aproveche. Antes no podía orar sin leer, ahora no puede leer sin orar. En diez y ocho años no pudo tener oración sino con el libro abierto (Vid. c. 8, n. 4); mas ya no lo necesita, porque en premio de su heroica perseverancia, la hizo el Señor maestra de la oración y doctora de la teología mas sabrosa.

*Ando siempre deseando tiempo, prosigue, y esto me hace siempre de-*

*sabrida*. Si la Santa no lo dijera, apenas lo podríamos creer en su condición suave, dulce y amable. Pero es mucha verdad, y con ella nos enseña, que no estrañemos en las personas espirituales estas desazones interiores, con que acrisola el Señor á los santos. Confirma este crisol en el libro de su Vida por estas notables palabras: *Tener conversacion con nadie es peor; porque un espíritu tan disgustado pone el demonio, que parece á todos me quisiera comer, sin poder hacer mas* (Vid. c. 30, n. 9). En tales ocasiones, añade la Santa, *harto hacen los que esto padecen, en no hacer, ni decir cosa que sea contra Dios, y el prójimo. Consuélese con esta doctrina los desabridos; y los que viven cargados de ocupaciones endulcen su molestia con la esperiencia de la Santa.*

11. (*Provecho de las visiones*). En el número octavo dice las mejoras que lograba su alma con las visiones y revelaciones; porque la dejaban con deseos, y determinaciones heroicas de servir y agradar mas á Dios. Viendo Abraham la tierra fértil, que Dios le prometia, trabajó con valor para conseguirla. Nosotros, que vemos con los ojos de la fe la abundante tierra de Promision; percibiendo, aunque de lejos, las fragancias de la Arabia celestial, debemos alentarnos para gozarla. Pues es cierto, que no son condignas las pasiones de este tiempo, para la futura gloria que esperamos (Ad Rom. 8, 18).

12. En el número nono hallamos una bella confirmacion de lo que acabamos de decir; pues hace mencion la Santa del estupendo voto que hizo de obrar siempre lo mejor. La materia del voto, como dicen los teólogos con santo Tomás, ha de ser siempre de cosa mejor: *De meliori bono* (D. Th. 2, 2, q. 88, art. 2); pero basta que sea mejor que su contrario. Lícita, y buena es la posesion de la hacienda que Dios dá, pero mejor es su renuncia; y así, la pobreza voluntaria es materia de voto, porque es mejor que su contrario, que es la posesion. A este tenor son los demás votos. Todos son actos loables de la altísima virtud de la religion, y por eso muy agradables á Dios. Pero voto de hacer en toda materia lo mejor, es voto sumamente árduo, como dice Gregorio XV, y Urbano VII. Voto, que no solo abraza toda la dilatada esfera de la perfeccion, no solo comprende toda la florida provincia de las virtudes, sino lo mejor y mas perfecto de todas ellas. Voto, como le llaman unos, propio de ángeles; y como otros dicen, solo propio de serafines. Voto verdaderamente á todas luces admirable, y á todo encarecimiento superior, y solo igual á las ansias, y amor de este humano serafin. Pasma y asombra, que en una criatura vestida de la flaqueza mujeril, haya valer para obligarse á tanto, y cumplirlo con tanta perfeccion. Vean si á Teresa estorba su cuerpo para hacer cosas señaladas en servicio de Dios.

13. (*Obediencia angélica*). En el número décimo dice la puntual obediencia que tenia á su confesor; lo cual no es mucho, con lo que acabamos de oír. Añade, que no solo obedecia á lo que mandaba, sino á lo que entendia que gustaba. Antes que llegase la voz del mandato, ya estaba obedecido. Así obedecen los ángeles: *Ad audiendam vocem* (S. 102, 20).

14. En el número undécimo dice sus deseos de la pobreza evangélica. La que plantó en su reforma, testifica, que sus deseos llegaron á la obra. Llama imperfeccion lo que sentia no tener que dar. Para un ánimo ge-

neroso, no hay mayor sentimiento, que verse imposibilitado para dar. Esta es una cruz bien penosa, en que viven enclavados los que dejaron todo por Dios.

15. En el número duodécimo dice : Que casi todas las visiones le han hecho provecho (Vid. cap. 25, n. 6). Yo digo, que sin casi todas le han aprovechado; porque las visiones con verdadera humildad nunca hacen daño; pues la humildad, aun lo que pudiera ser malo, convierte en provecho. Dos, ó tres veces se atrevió el demonio á trocar su horrible oscuridad en la de luz, para engañar á la Santa, pero se quedó tan confuso como estaba. Quien se atrevió á Cristo en el Desierto (Matth. 4, 3), no hay que admirar se atreva á los santos.

16. En el número trece dice : Que toda la hermosura y riqueza del mundo le parece basura, comparada con la que suele ver del cielo : *Si consideremus*, dice san Gregorio, *quæ, et quanta sunt, quæ nobis promittuntur in Cælis, vilescunt animo omnia, quæ habentur in terris* (D. Greg. hom. 37, in Ev.). Todo lo de la tierra me parece asco cuando miro al cielo, decía el gran padre san Ignacio.

17. En el número catorce dice : Que se violentaba para haber de tratar con gentes. No lo estrañen, porque la dijo su amante Esposo una vez : *Ya no quiero que tengas conversacion con hombres, sino con ángeles* (Vid. cap. 24).

18. En el número quince dice : Que aun las cosas de regocijo de que solia ser amiga, ya le daban en rostro. Dice san Anselmo, que así como nadie puede servir á dos señores, así nadie puede gozar de los regocijos, y contentos del mundo, y del cielo (Alap. in Epist. ad Phil. c. 4, v. 4). En todos sus escritos nos enseña esta doctrina la Santa; y muchas veces repite, que un instante de gozo que dá el Señor en la oracion, vale mas que todos los gustos y regocijos del mundo (Vid. cap. 57, n. 8). Todos los contentos del mundo, comparados con los contentos de Dios, son tristeza, y amargura, dice san Juan de la Cruz.

19. En el número diez y seis declara el fervor escesivo con que deseaba amar y ver á Dios. Ya tenia dicho al número tercero cuasi lo mismo; pero como es tanto el incendio de su amor, quiere otra vez desahogar las ansias de su corazon : *Amanti semel asperisse, non sufficit, quia vis amoris intentionem multiplicat inquisitionis* (S. Greg. hom. 25, in Ev.). La fuerza del amor la hace repetir las cláusulas, por dar algun respiradero á su alma por la pluma. Sofocada de estas amorosas ansias, cada vez que oia el reloj, decía : *Gracias á Dios, que tengo ya una hora menos de vida.*

20. En el número diez y siete dice : Que se alegraba con las personas desasidas y animosas en el servicio de Dios; con aquellas almas, que desconfiando de si en todo, y para todo confian en Dios. Un sabio se alegra con otro sabio; un valiente con otro valiente; un santo con otro santo; porque cada cual busca á su semejante, y se alegra de hallarle, porque ellos se entienden en su lenguaje. El lenguaje de Teresa era : Busquemos el reino de Dios, y todo lo demás se nos añadirá (Matth. 6, á v. 25). Todo lo puedo en aquel que me conforta (Ad Phil. 4, 13). Arrojemos nuestros cuidados en Dios, que él cuidará de nosotros (Sal. 54, 23). A todos querria á la medida de su gran corazon.

21. En el número diez y ocho explica la manera de la virtuosa, y prudente confianza en Dios, que no quitó el procurar los medios ordinarios, y conducentes para lo necesario á la vida, sino la demasiada solicitud, y afán. Porque como dice la glosa interlineal sobre aquellas palabras: (*Nolite solliciti esse*) *Non labor, et providentia damnatur, sed sollicitudo mentem sofocans* (Interloc. 22, q. 55). La providencia económica es virtud, la avaricia, y codicioso afán es vicio. Así lo enseña el angélico Doctor, poniendo por ejemplar al que lo es de toda virtud (D. Th. 2, 2, q. 55, art. 7, ad 3).

22. (*Es la humildad la guardajoyas del cielo*). En el número diez y nueve dice: Cuan distante vivía de la vanagloria, y que instruida de la verdad, conocía, que nada ponía, ni tenía de sí en los favores que recibía de Dios. La humildad es la guardajoyas del cielo, y como el Señor quería depositar tantos tesoros en su alma, la dotó de una excelente humildad para su resguardo.

23. En el número veinte confirma lo dicho, espresando el juicio que tenía formado de su propio concepto: *Me parece, dice, no ha habido otra peor en el mundo, que yo*. Si no se nos enojara la Santa, la dijéramos, que se levantaba un grandísimo testimonio. Pero ya la defiende el angélico Doctor, explicando, como los santos en estas espresiones hablan verdad, enseñados de la soberana luz, para mirar en los otros lo que tienen de Dios, y en sí solos lo que tienen de sí mismos (D. Th. 2, 2, q. 461, ad 1). Si Luzbel perdió la primera silla por su gran soberbia, no ha faltado quien diga, que santa Teresa la merece por su humildad profundísima.

24. En el número veinte y uno dice: Que á poca oracion ó consideracion que tuviese, nunca podia pedir, ó desear descansos, sino trabajos. De aquí le provenia aquel valor heroico, con que solía decir: *Señor, ó morir, ó padecer*.

25. (*Libro vivo*). En el número veinte y dos dice: Que las cosas de perfeccion se le imprimian tanto en la oracion, que se espantaba de ver tantas verdades (Vid. cap. 26, n. 5). Aquí va se la dió aquel libro vivo que la prometió el Señor. Estaba la Santa alligada en una ocasion, porque se prohibieron ciertos libros, que la daban devocion, y su Majestad la dijo: *No tengas pena que yo te daré libro vivo*. Y añade allí la Santa: Casi ninguna necesidad he tenido de libros, su Majestad ha sido el libro verdadero. Bendito sea tal libro, que deja impreso lo que se ha leído. En este libro leía san Felipe Benicio, segun dice la Iglesia. En este estudiaba el seráfico Doctor, segun dijo á santo Tomás. Estudiemos en él, para que se nos queden impresas las verdades eternas.

26. En el número veinte y tres dice: Que aunque vea en algunas personas cosas que claramente parezcan pecados, no se determina á juzgar hayan ofendido á Dios. ¡O excelente caridad! Aquella misma, que dice san Pedro: *Charitas operit multitudinem peccatorum* (1. Petr. 4, 8): La caridad cubre la muchedumbre de los pecados. Cuando no se puede excusar la accion, dice san Bernardo, escútese á lo menos la intencion: *Excusat intentionem si opus non potest* (S. Bern. serm. 40, in Cant.). Así lo hacia santa Teresa, enseñándonos la caridad verdadera.

Añade: Que nunca la fatigaban estas cosas, sino la comun de las he-

regias. Estas sentia, estas lloraba, estas fatigaban su alma. En premio de su ardiente celo, y de lo mucho que trabajó por su reduccion, la premió su Esposo con especial gloria, y la constituyó patrona y protectora de la conversion de los hereges, como ella misma reveló á su amada parienta la venerable Antonia del Espiritu Santo (Hist. tomo 3, l. 9, c. 14, n. 5).

27. En el número veinte y cuatro dice: Que tambien se halla mejorada en mortificarse en curiosidades. Bien hace la Santa de ponderarnos en esta materia su mortificacion, porque esta debe ser la mayor victoria de una mujer.

28. (*Es el amor gran despertador*). En el número veinte y cinco dice: Que aunque trataba negocios temporales, estaba de continuo en presencia de Dios, sin saber quien la *despierta*. Gran despertador es el amor. Este despertaba á Teresa, para pensar siempre en Dios. Díme lo que piensas, y te diré lo que amas. Allá se vá el pensamiento, á donde está el amor; porque la alma, segun Aristóteles afirma, mas está donde ama, que donde anima. Amemos mucho á Dios, y pensaremos siempre en Dios.

29. En el número veinte y seis puede ser consuelo de pusilánimes, pues en él verán, que aun los mayores santos se hallaban algunas veces faltos de ánimo, de aliento, de virtud, de fortaleza, de consuelo, de alegría, de fervor; tímidos, tristes y pusilánimes; de modo, que en esos dias no están para hacer, sino para padecer; solo están para resignarse, y decir como pudieren: Señor, ¿qué quereis hacer de mí? *Domine, quid me vis facere?* (Act. 9, 6). O lo que decia nuestro soberano Maestro en el Huerto: *Spiritus quidem promptus est, caro autem infirma* (Matth. 26, 41). No se haga, Señor, mi voluntad, sino la vuestra. El espiritu está pronto, aunque la carne enferma; pues como dice en otra parte la Santa: se conforman con la voluntad de Dios, aunque se aflige el natural.

30. En el número veinte y siete dice la facilidad con que el Señor serena, cuando quiere, toda esta tribulacion; aclara el entendimiento, enciende la voluntad, aviva los deseos, y sana al alma, y cuerpo, en especial con la sagrada Comunion. ¡O doctora celestial, cómo sabeis aplicar las medicinas saludables, conociendo la eficacia de su virtud! Otro dijera, que hallándoos el sugeto con estas dudas, temores, cobardía y pusilanimidad, no seria bien llegar á la sagrada Comunion; pero esto seria huir del médico, porque está enfermo; huir del calor, porque está frio; huir de la fuente, porque está sediento; huir del pan, porque tiene necesidad; mas segun la doctrina de nuestra doctora celestial, lleguen las almas atribuladas, que en esta soberana mesa hallaran cuanto necesitan. El mismo Señor es el que llama; él mismo es el que convida; él mismo es el que promete á las almas cuanto pueden desear: *Venite ad me omnes qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos* (Matth. 11, 28): Venid á mí todos los atribulados, que yo os recrearé. Así recreaba á su amada esposa, cuando estaba atribulada, dándola salud de cuerpo, y alma en esa divina mesa.

31. En el número veinte y ocho reconoce humilde los muchos bienes que debia á Dios por las mercedes extraordinarias que la hacia. Porque

ellas, dice, fueron medio, no solo para alentarla, y afervorizarla en su amor y servicio, sino para sacarla del infierno. Y añade, lo cual sabrán bien mis confesores. Todos á una voz, contestan, que no pecó mortalmente en toda su vida, ni perdió la primera gracia. Y si es por no perder ocasion de ejercitar su acostumbrada humildad, sepan que hace bien, pero no la hemos de creer en este particular.

32. En el número veinte y nueve dice: Que cuando estaba en la oracion, aunque se juntasen todos los santos y letrados del mundo, y la diesen todos los tormentos imaginables, no podian hacerla creer que era demonio, sino que estaba tan cierta que era Dios, que aunque quisiese, no podría creer lo contrario. Esta sin duda es la mayor señal para calificarla por espíritu de Dios; porque las contraseñas, é ilusiones del demonio no traen esta firmeza, y quietud. Así lo enseña la misma Santa en varias partes de sus Obras, y al capítulo tercero de las Moradas sextas. La certeza que aqui dice es una luz sobrenatural, comunicada al entendimiento, con tanta claridad, que le precisa á asentir á que es Dios el que le habla. A este soberano conocimiento llaman los teólogos *evidencia in attestante*, ó certeza de que es Dios el que habla. Tal fué la que tuvieron los ángeles en el primer instante de su creacion, nuestros primeros padres, los patriarcas, los profetas, y los apóstoles: porque fueron inmediatamente instruidos por Dios con tan firme y claro conocimiento, que no podian dejar de creerlo, ni dar en esto asenso contrario.

Es verdad que no todos tenian igual obligacion á sentir, y creer; porque no á todos se comunicaba igual luz, y claridad. El principe de la Iglesia san Pedro, cuando estaba en la cárcel de Jerusalem, no luego conoció era ángel el que le hablaba: *Existimabat se visum videre*. Pareciale cosa de sueño, hasta que desapareció la vision, y volvió en sí, y entonces conoció que era verdadero ángel, enviado de Dios, para su libertad: *Vñe scio verè, quia misit Dominus angelum suum* (Act. 12, 14). Por esta causa se pueden excusar de culpa, á lo menos mortal, los que luego dieron crédito á semejantes revelaciones, como de hecho excusaron los santos Padres á Sara, Zacarias, y otros, que no las creyeron luego, ó dudaron de ellas. Pero cuando la revelacion viene con la luz que tuvo nuestra gloriosa madre, trae consigo tal claridad, que hace evidencia *in attestante*: de modo, que el entendimiento queda cierto, y firme que es de Dios la locucion; pues aunque no tenga evidencia de la verdad revelada, la tiene de que es Dios quien la revela.

33. Materia es de gran controversia entre los teólogos, si las revelaciones privadas, hechas á personas particulares, pertenecen al objeto de la fe; y si se deben creer por los mismos que las tienen con acto de fe teológica, ó de otra fe particular, que se numera entre las gracias *gratis datas*; lo cual podrá ver el que gustare en nuestros sapientísimos padres Salmanticenses, en el tratado de *Fide* (Salmant. Schol. tract. 17. disp. 1. dub. 4.), donde con el lleno de erudicion que acostumbra, satisfacen á todo lo que al intento puede ocurrir, siguiendo siempre la mente del angélico Doctor. Aqui basta notar cuán ajustado fué el espíritu de santa Teresa á los rigores teológicos; y que su doctrina es una teología escolástica, ilustrada con luces soberanas de la mística, y espiritual, aprendida inmediatamente de Dios.

34. Al número treinta dice: *Aunque puedo pensar* que podía mezclarse alguna vez demonio, y esto es así como he dicho, y visto; *mas trae diferentes efectos.* Ocurre la Santa aquí á una objecion que se la podia hacer; porque supuesto que hay revelaciones falsas, y que el demonio se transfigura tal vez en angel de luz, como dice el Apostol: ¿de dónde sabrá el alma que aquella revelacion es verdadera, para que persuadida de la verdad, la dé asenso infalible? (Ad Corinth. 11. 14). Porque dejar esto al juicio de cada uno, es abrir puerta á muchos engaños. A esta objecion responde la Santa en este número, lo que el Señor en su Evangelio: *Ex fructibus eorum cognoscetis eos* (Matth. 3. 40). El árbol se conoce por sus frutos; y la revelacion por sus efectos: *True, dice, diferentes efectos.* Espicalos admirablemente en los capitulos veinte y cinco de su Vida, y al tres de las Moradas sextas, ya citadas. Para saber el alma si es verdadera revelacion, bastale aquella claridad, y luz con que la hace asentir á su verdad, ó á que es Dios. Para distinguirla del todo de las ilusiones del enemigo, mirens sus efectos: Esto es declarar la verdad de la revelacion a priori, y a posteriori, ó por sus causas, y efectos, que es lo mismo.

35. Seguiase, que nos delarase la maestra celestial, cómo se ha de portar el alma en su uso, y esto hace con lo que añade en este número: *Con todo eso, digo, que aunque creo que es de Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, si no le pareciese al que tiene cargo de mi, que es servicio de nuestro Señor, y nunca he entendido, sino que obedezca, y no calle nada.* ¡O maestra del cielo, dada en los últimos siglos á la católica Iglesia para ejemplar, y modelo de las almas! Las que niveladas á esta regla tan derecha caminaren las sendas de la virtud, llegarán seguras á la cumbre de la perfeccion. Aquí nos enseña la Santa, que se compadece muy bien, saber ciertamente que la revelacion es de Dios, y obrar contra ella, si así lo dispone el que está en lugar de Dios; porque eso es obedecer mejor á Dios: *Qui vos audit, me audit* (Luc. 10. 16). En lo cual fué singular el ejemplo de la Santa, y por tal es celebrado en la Iglesia.

36. En el número treinta y uno dice: *Que mucho se ha alargado; pero que para decir los bienes, con que en la oracion se halla enriquecida, queda corta.* Por mas que se alargue la pluma en referir las virtudes, gracias, privilegios, dones, y tesoros inestimables, con que el Señor dotó á esta su regalada esposa, siempre quedara corta.

37. En el número treinta y dos dice: *Estas son las perfecciones, las que siento haber obrado el Señor en mi, ruin, y imperfecta.* Este decoroso reconocimiento no se opone á la humildad, como dice el angélico Doctor (D. Th. 2. 2. q. 161. art. in corp.), porque los santos reconocen humildes los dones que han recibido de Dios. La reina, y emperatriz del cielo entonó agradecida las grandezas que el Todopoderoso obró en su alma: *fecit mihi magna qui potens est* (Luc. 1. 49). Santa Teresa, para dar cuenta de la suya, dice humilde, rendida, y agradecida: *Estas son las perfecciones que siento haber obrado el Señor en mi, ruin, y imperfecta.* Y añade para esmalte, y corona de su relacion: *Todo lo remito al juicio de vuestra merced, colocando á la obediencia por clav e segura de todo su edificio espiritual.*

38. Al ver, pues, san Pedro de Alcántara tantas perfecciones en esta alma seráfica, hizo juicio firme de que Dios era el artífice de fábrica tan primorosa. Dió su aprobacion por escrito en un papel (aunque no se sabe cierto si es del santo) que se halló en el convento de la Encarnacion de Avila, donde con singular magisterio, brevedad, y comprension espone treinta y tres razones, sacadas de las entrañas de esta relacion, fundadas en Sagrada Escritura, y en la doctrina de santo Tomás, en que prueba que el espíritu de la Santa es verdadero, seguro, como dado, y gobernado de Dios. Hizo tan justo aprecio de la Santa, desde que por los cristales puros de esta relacion descubrió la imágen hermosísima de su alma, que en adelante con sus cartas, y consejos la dirigió para su progreso espiritual, y la favoreció mucho para sus fundaciones todo el tiempo que vivió, y despues de sus dias con su patrocinio, apareciéndosele algunas veces muy glorioso, y animándola en sus trabajos; y la Santa, como tan agradecida, le pagó todos estos beneficios con entregarle desde entonces el gobierno de su alma: y haberse hecho su insigne cronista, ingiriendo en el libro de su Vida una breve, pero compendiosa relacion de la suya, la cual, aprobada por la Iglesia, ha cooperado, no poco, para su beatificacion, y canonizacion.

## CARTA XII.

A uno de los confesores de la Santa, comunicándole tambien el estado de su alma.

### JESUS.

1. Paréceme há mas de un año que escribí esto que aquí está: háme tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mejoría en lo que diré; sea alabado por todo.

2. Las visiones, y revelaciones no han cesado, mas son mas subidas mucho: háme el Señor enseñado un modo de oracion, que me halló en él mas aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con mas ánimo, y libertad. Los arrobamientos han crecido; porque á veces con un impetu, y de suerte, que sin poderme valer esteriormente, se conoce, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular, sino es con dar á entender (como soy enferma del corazon), que es algun desmayo; aunque traigo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

3. En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querria tener, sino fuese de limosna; y así, deseo en extremo estar donde no se coma de otra cosa. Paréceme á mí que estar á donde estáy cierta, que no me ha de faltar de comer, y de vestir, que no se cumple con tanta perfeccion el voto, ni el consejo de Cristo, como á donde no hay renta, que alguna vez faltará; y los bie-

nes, que con la verdadera pobreza se ganan, parecenme muchos, y no los quisiera perder. Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios á quien le sirve, y no teniendo ninguna duda, que hay, ni ha de haber ningun tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme á otra cosa, ni puedo temer, y así siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome á Dios.

4. Paréceme que tengo mucha mas piedad de los pobres, que solia: entiendo yo una lástima grande, y deseo de remediarlos, que si mirase á mi voluntad, les daría lo que traigo vestido. Ningun asco tengo dellos, aunque los trate, y llegue á las manos; y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor dél hacia la limosna, piedad natural no la tenia. Bien conocida mejoría siento en esto.

5. En cosas que dicen de mí de murmuracion (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) tambien me siento mejorada. No parece me hace casi impresion mas que á un bobo, y paréceme algunas veces tienen razon, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo que ofrecer á Dios, como tengo esperiencia, que gana mi alma mucho; antes me parece me hacen bien. Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez á la oracion; que luego que lo oigo, un poco de contradiccion me hace, no con inquietud, ni alteracion; antes como veo algunas veces otras personas, me dán lástima: es así, que entre mí me rio, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando será todo nada.

6. Dáme Dios mas vivos deseos, mas gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo aunque deje cuantos amigos, y amigas, y deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan mucho parientes: como sea por un tantico de servir mas á Dios, los dejo con toda libertad, y contento, y así en parte hallo paz.

7. Algunas cosas que en oracion he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Así, que de parte de hacerme Dios merced, hállome muy mas mejorada de servirle, yo de mi parte harto mas ruin; porque el regalo he tenido mas que se ha ofrecido, aunque hartas veces me dá harta pena. La penitencia, poca; la honra que me hacen, mucha; bien contra mi voluntad hartas veces.

*Aquí estaba una raya, y luego dice:*

8. Esto que está aquí de mi letra há nueve meses, poco mas, ó menos, que lo escribí. Despues acá no he tornado atrás de las mercedes

que Dios me ha hecho; me parece he recibido de nuevo, á lo que entiendo mucho mayor libertad. Hasta ahora parecíame habia menester á otros, y ternia mas confianza en ayudas del mundo: ahora entiendo claro ser todos unos palillos de romero seco, y que asiéndose á ellos, no hay seguridad, que en habiendo algun peso de contradicciones, ó murmuraciones, se quiebran. Y asi tengo esperiencia, que el verdadero remedio para no caer, es asirnos á la cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hálole amigo verdadero, y hállome con esto con un señorio, que me parece podria resistir á todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar nada.

9. Entendiendo esta verdad tan clara, solia ser amiga de que me quisiesen bien; ya no se me dá nada, antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma, ó yo pienso aprovechar, que los unos porque me sufren, y los otros porque con mas afiecion crean lo que les digo de la vanidad, que es todo, querria me la tuviesen.

10. En muy grandes trabajos, y persecuciones, y contradicciones, que he tenido estos meses, háme dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer. Y con las personas que decian mal de mí, no solo no estaba mal con ellas, sino que me parece las cobraba amor de nuevo: no sé cómo era esto, bien dado de la mano del Señor.

11. De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en descarta; ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar, y placer, si no es en cosas de oracion, todo vá templado, que parezco boba, y como tal ando algunos dias.

12. Los impetus que me dán algunas veces, y han dado de hacer penitencias, son grandes; si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece, y casi siempre, que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma.

13. Es grandisima pena para mí muchas veces, y aun ahora mas excesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oracion; debe de ser grande, porque me hace llorar mucho, y decir palabras de afiecion, casi sin sentirme; lo que yo no suelo hacer por grandisimos trabajos que he tenido en esta vida, no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazon.

14. Deseo grandisimo, mas que suelo, siento en mí que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo hurta, en especial letrados, que como veo las grandes necesidades de la Iglesia (que estas me afligen

tanto, parece cosa de burla tener por otra cosa pena) y así no hago sino encomendarlos á Dios; porque veo yo haria mas provecho una persona del todo perfecta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

15. En cosas de la fe me hallo á mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme á mi que contra todos los luteranos me pondria yo á hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdicion de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad vá en crecimiento mi alma en amarle cada dia mas.

16. Paréceme que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podria, ni veo cómo pudiese pensar que ninguna destas virtudes es mia; porque há poco que me ví sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago mas de recibir mercedes, sin servir, sino como la cosa mas sin provecho del mundo. Y es así que considero algunas veces, como todos aprovechan, sino yo, que para mi ninguna cosa valgo. Esto no es cierto humildad, sino verdad: y conocerme tan sin provecho, me trae con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Así que veo claro que destas revelaciones, y arrobamientos (que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos, mas que una tabla) me vienen estas ganancias. Esto me hace asegurar, y traer mas sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fio de mis deseos, que estos cierto entiendo son morir por él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

17. Vienen dias, en que me acuerdo infinitas veces lo que dice san Pablo (ad Gal. 2. v. 20), (aunque á buen seguro que no sea así en mí): Que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y dá fuerza, y ando como casi fuera de mí; y así me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio, es, cómo siéndome tan penoso estar apartada del, por su amor, quiero vivir. Esto querria yo fuese en grandes trabajos, y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querria ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasaria por un tantico de mas mérito, digo en cumplir mas su voluntad.

18. Ninguna cosa he entendido en la oracion, aunque sea de hartos años antes, que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y cómo las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo á pensar en ello, que no me falte el entendimiento (como quien vé cosas que vá muy adelante de lo que puede entender), y quedo en recogimiento.

19. Guárdame tanto Dios en ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trae de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélagos de pecados, y de maldades, antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querria se supiesen, es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás. Amen.

*(Luego prosigue poniendo primero Jesus, como lo hacia siempre que escribia, desta manera).*

### JESUS.

20. Esta relacion, que no es de mi letra, que vá al principio, es, que la di yo á mi confesor, y él, sin quitar, ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual, y teólogo, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fue el padre Mancio: ninguna han hallado, que no sea muy conforme á la Sagrada Escritura. Esto me hace estar ya muy sosegada, aunque entiendo hé menester (mientras Dios me llevare por este camino) no fiar de mí en nada; y así lo he hecho siempre, aunque lo sienta mucho. Mire vuestra merced que todo esto vá debajo de confesion, como lo supliqué á vuestra merced.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Dudan los sagrados espositores á quien se escribió aquella doctrinal, y utilísima relacion de los hechos de los Apóstoles. Pues aunque san Lucas la dirige á Teofilo, aun andan en opiniones sobre cual, ó quien fuese este condecorado sugeto; y si en las escrituras canonicas, y divinas intervienen estas dudas, no es mucho las hallemos en las celestiales de santa Teresa.

Escribió la Santa esta segunda relacion de su misma letra, que se conserva original con la antecedente en la villa de Bejar. Imprimiéronla el ilustrísimo Yepes, y el padre Ribera en las vidas que escribieron de nuestra Santa (Yepes, lib. 3. c. 28. Rib. lib. 4. c. 26). No dicen á quien se escribió, dejando lugar á la duda, y opinion; pero hacemos juicio que fué á su confesor el padre fray Pedro Ibañez, por lo que dice la Santa al numero veinte, que el confesor á quien dió esta relacion, juntamente con la pasada, la comunicó con el padre maestro Mancio, que fué catedrático de Prima en la universidad de Salamanca. Y es cierto que por medio del presentado fray Pedro Ibañez comunicó la Santa su oracion, y su vida con el maestro Mancio, como lo dice el señor obispo de Tarazona en el prólogo al libro de su Vida; por lo cual nos persuadimos, que si bien la Santa escribió su primera relacion para el glorioso

padre san Pedro de Alcántara, despues se las entregó ambas al padre presentado fray Domingo Ibañez, que en aquel tiempo era su confesor; y así se concuerda tal cual oposicion, que á la primera vista se representa á los versados en nuestras historias sobre el sugeto, ó sugetos á quienes se dirigieron las dos.

Escibióse esta un año despues de la pasada, entrando ya el de 1562, como lo afirma nuestro historiador. Los dos referidos de la Santa notan la altura de perfeccion á que subió en tan breve tiempo. San Juan Crisóstomo, y Teofilato notaron lo mismo de san Pablo en la carta segunda á los corintios, sobre aquellas palabras: *Ante annos quatuordecim* (2. ad. Corint. 12, 2). Dicen: Si en tan breve espacio fue elevado á tan sublime contemplacion, y á tanta eminencia de santidad, como allí escribe el Apóstol, ¿cuáles serian sus progresos, y cuales sus fines despues de tantos años de continuos trabajos, obras heroicas, excelentes méritos, y perpetuo ejercicio de virtud, á que siempre aspiró? Todo discreto advertirá que está bien hecha la nota, y tambien la pregunta sobre aquella carta; pero conocerá igualmente que viene ajustada una, y otra á esta segunda carta, ó relacion de la gran doctora; porque si santa Teresa voló tanto en solo un año, si la hallamos tan elevada en perfeccion el año de sesenta y dos, ¿cuál sería su santidad en el de ochenta y dos? Algo se puede colegir por los reflejos que se perciben de la primorosa lámina de esta relacion, que solo por mirarla segunda vez, puede el lector tomar con gusto el trabajo de leer sus notas, en que la repetiré con la posible brevedad.

2. En el número primero hace la salva, *de que la ha tenido Dios de su mano*. Era la Santa de aquellas ovejas del rebaño de Jesus, de quienes dice por san Juan: *Non rapiet eas quisquam de manu mea* (Joan. 10. 18). Así se lo dijo en una ocasion su Majestad por estas dulces palabras: *No hayas miedo, hija, de que nadie sea poderoso para apartarte de mí.*

3. En el número segundo dice: Que la enseñó su Majestad un modo de oracion, en que se hallaba muy mas aprovechada, y con mayor desasimiento de las cosas de esta vida, y con mas ánimo, y libertad. No esplica aqui la Santa que modo de oracion fué este; pero lo declaró en el capítulo veinte y siete del libro de su Vida, el cual era considerar á Cristo nuestro Señor junto á sí, como testigo de todas sus acciones. Y refiriendo los grandes frutos de esta oracion, dice algo al capítulo veinte y ocho. *Hacíame tanto provecho, que no salia de la oracion, y aun cuanto hacia, procuraba fuese de suerte que no descontentase al que claramente veía que estaba por testigo. ¿Quién tendria valor para descontentar á Dios, si le considerase testigo ocular de sus obras, palabras, y pensamientos? Si Dominum præsentem, et omnia videntem, et judicantem semper cogitaremus, vix, aut numquam peccavimus:* Si siempre trajésemos presente á Dios como testigo, ó juez, dice el angélico Doctor, rara vez, ó nunca pecaríamos (De Th. opus. 58, c. 2). San Gerónimo afirma que la memoria de Dios escluye de todo pecado: *Memoria Dei excludit omnia flagitia* (D. Hier. in Ezeq. c. 22).

La continencia de José en la grave tentacion de la mujer de Putifar atribuye san Basilio á que tenia el santo mancebo muy presente á su Criador. Los perversos viejos decian á Susana: Nadie nos vé, las puertas

están cerradas; pero la casta matrona, con la presencia de Dios, alcanzó gloriosa victoria (Gen. 39. 9). Mas me vale, les decía, perecer, y morir en vuestras manos, que pecar en presencia del Señor: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Domini* (Dan. 13. 43). Si la presencia del rey contiene al soldado para que no traspase la raya de la razón, y le alienta para pelear con valor, ¿cuánto más eficaz será la presencia de Dios para el cristiano, que sabe le está mirando todos sus movimientos? ¿Pero qué no obraría en santa Teresa, que con tanta claridad veía á Jesus, que la miraba lo mas secreto de su alma? Bien dice la Santa, que se veía con mucha mejoría.

4. En el número tercero publica su fe en la pobreza evangélica. Asegura que no pueden faltar las palabras de Dios á quien le sirve, ni lo necesario á quien fia de él, lo que sentia fundar con renta. ¡O espíritu verdaderamente apostólico! Espíritu no de mujer, sino de apóstol: podémosla decir, lo que á la otra le el Señor: *¡O mulier! Magna est fides tua* (Matth. 15. 28): *¡O mujer! Grande es tu fe. En la fundacion de sus religiosas de Toledo, refiere la Santa, que era tanta su pobreza, que para tres monjas solo habia una manta. Todo el regalo de su mesa se reducía á repartir entre las tres una sardina, y aun no tenian leña para asarla, hasta que, como de milagro, hallaron un hacedito en la iglesia. Vivian con esta pobreza mas contentas, que los del mundo con todas sus riquezas. Socorrianlas despues sus devotos, y lo sentian ellas tanto, que dice la Santa: Como las ví mustias, les pregunté ¿qué habian? Y me dijeron: ¡Qué hemos de haber, madre, que ya no parece somos pobres! Tales hijas, de tal madre.*

5. En el número cuarto dice la compasion que tenía de los pobres, y que les daría su vestido; yo lo creo, pero poco les podria valer, ni con él saldrian de pobres. Son los pobres imágenes vivas de Cristo, y el vestir á estas imágenes es vestir al mismo Cristo. Así se escribe de san Martín, que partió la capa con Cristo, porque la partió con un pobre necesitado, Santa Teresa deseaba darles su vestido entero.

6. En el número quinto dice lo poco que sentia la murmuracion, y que la parecia sueño, y en despertando se vé, que todo es nada: Este sueño todo es pesadillas. Despertemos, y todo es nada. Buen despertator es el que dá la Santa diciéndonos: Que todos los agravios de esta vida son de tan poco tomo, que no hay qué sentir: *Mihi autem pro minimo est, ut á vobis judicer* (Ad Cor. 2. 45): Muy poco se me dá que me juzgueis como quisieréis. Nadie es mas, ni menos de lo que es delante de Dios.

7. En el número sexto dice la paz, y libertad que gozaba, porque deudos, parientes, y amigos los dejaba por un tanto de servir mas á Dios. Sin romper las prisiones, nadie goza libertad. Solo un espíritu desnudo, desasido de todo goza gran paz, y quietud. A sus discipulos dejó Cristo su paz: *Pacem meam de vobis* (Joan. 14. 27). Y nadie es discípulo de Cristo, sin renunciarlo todo.

8. En el número sétimo nos pinta á Dios en favorecerla liberal, á sí misma en servirle ruin, la honra que le hacen mucha, su penitencia poca. La que es tan honrada del Criador, razon es que sea honrada de las criaturas. En todo lo que dice á su favor, la creemos; en lo que dice

contra sí, la veneramos. Siempre es Dios liberal con los suyos; pero sabe de cuenta, y razón. Sabe ser liberal con el liberal: *Cum liberali liberalis eris* (S. 17, 26. version). Y la misma Santa enseña con los teólogos, que regularmente comunica sus favores, y dones conforme á nuestra disposición, y que se dá á la medida de lo que nos damos á su Majestad. Luego si nos pinta á este gran Dios para consigo tan liberal, no se nos pinte á sí misma tan ruin.

9. En el número octavo dice: que há nueve meses que escribió sobre lo dicho, y anhelando superiores vuelos su espíritu animoso, prosigue delineando el perfectísimo estado á que llegó. Dice, que hasta ahora tenía mas confianza en las ayudas del mundo, pero que ya entiende claro son todos palillos de romero seco, que no hay seguridad en asirlos, porque se quiebran luego á qualquier peso de murmuracion, ó contradicción. ¡O cuántos desengaños de estos palpan á cada paso los del mundo, pero no se acaban de desengañar, porque quieren vivir engañados! Tomemos todas el desengaño de santa Teresa. Solo Jesus es amigo verdadero, todos los demás son palillos de romero seco.

10. En el número nono dice: que viendo esta verdad tan clara, nada se le dá de que la quieran, aunque antes habia sido amiga de que la quisiesen. Este es un altísimo grado de perfección. En llegando una mujer á no querer que la quieran por motivo de virtud, puede competir con las gerarquias angélicas. Ya se desnudó de su fragilidad, porque ya se desnudó de sí misma; ya vive como un ángel en la tierra.

11. El número diez dice: *Con las personas* que decían mal de mí, no solo no estaba mal con ellas, sino que las cobraba amor de nuevo. En el número antecedente parecia ángel, en este parece serafín. Este es un grado tan heroico de virtud, como dice la Santa, *bien dado de la mano del Señor*. Léanse todas las Escrituras sagradas, y apenas se hallará precepto mas árdua, que el que nos puso su Majestad en el sagrado Evangelio: *Diligite inimicos vestros* (Matth. 5): Añad á vuestros enemigos. Es tan dificultoso este precepto, que muchos hereges lo juzgan imposible, como dice san Jerónimo (S. Hier. libr. 4, comm. in cap. 5). Pero santa Teresa no solo observó este precepto tan perfecto, aunque difícil á nuestro viciado natural, sino que halló reales que sobreponerle su amor: pues aunque mandó Cristo amar al enemigo como prójimo, no mandó nuevo amor al prójimo por enemigo. Y si los hereges juzgan por imposible lo primero, ¿qué dirían de lo segundo? Pues sepan, que lo primero es perfecto, y lo segundo perfectísimo. Vengan á santa Teresa, y lo verán todo practicado. Era cosa sabida, que para ser mas querida de santa Teresa una persona, el medio era hacerla alguna injuria. A cualquiera que le hiciese algun agravio, se lo habrá de pagar con un beneficio.

12. En el número once dice: que apenas tomaba pesar, ni placer, sino en cosas de oracion; de modo, que parecia boba. De estas bobas habian de estar llenos sus conventos. San Pablo dice á los corintios: *Et qui gaudent, tanquam non gaudentes*. Y en otra parte: *Stultus fiat, ut sit sapiens* (1. ad Corint. 7 et 3, 18): Que para ser sabios á lo divino, se hagan bobos á lo humano. Los muy sabios á lo del mundo son unos bobos á lo del cielo.

13. En el número doce dice : que hace poca penitencia por ser muy enferma, y la que hace la es regalo particular. Lea el devoto el número octavo de las notas antecedentes, y verá que con ser muy enferma, hacía mucha penitencia; pero se la convertía en regalo su grande amor de Dios. Donde hay amor, no hay trabajo. Quien tiene grande amor de Dios, hace mucho, y le parece poco, dice el angélico Doctor (D. Th. opusc. de Dile. Dei. Grad. 3). ¡Ay de nosotros, que hacemos poco, y nos parece mucho!

14. En el número trece dice : la grandísima pena que tenía en haber de comer, en especial cuando estaba en oración. San Bernardo sentía tanto el haber de ir á comer, como si lo llevarán á atormentar : *Ut quoties sumendus esset cibus, toties tormentum subire videretur*. Verse un alma sentada á la mesa del cielo, y haber de bajar luego á comer de estos manjares groseros, es pensión digna de mayor sentimiento (Eccles. in Offic). Por eso añade, que llegaba á tanto esta pena, que la hacía llorar, no siendo nada mujer. Algo nos quiso espresar la Santa en este modo de decir, de que no lloraba como mujer. Yo solo quiero decir, que lloraba como persona muy espiritual, que solo llora lo que de verdad se debe llorar. No lloraba la Santa como mujer, porque no lloran las santas como las mujeres. ¡Ojalá las mujeres solo llorasen como las santas! Llorarian menos, y sus lágrimas valdrian mas. Lágrimas de temporal, son agua inficionada, que desustancian la tierra, y esterilizan el corazón. Lágrimas por lo eterno son perlas de mucho precio, y una bien cuajada vale tanto como el reino del cielo.

15. En el número catorce dice : los grandes deseos que tenía de personas, que sirvan á Dios con todo aliento, y valor en especial letrados; porque un sugeto de estos verdaderamente perfecto haría mas provecho, que muchos tibios. Tiene mucha razon, porque vale mas una onza de oro, que muchas arrobas de hierro. Solo David valia al pueblo de Dios por diez mil soldados : *Tu unus pro decem millibus computaris* (2. Reg. 48, 3). Sola una margarita estimó aquel solícito mercader del Evangelio sobre todas las demás, no tan finas. Solo la reina Estér fué mas amada del rey Asuero, que todas las demás reinas de su palacio : *Adamavit eam Rex plusquam omnes mulieres* (Esther, 2, 17). (A todas amaba, pero por Estér hizo singulares beneficios. A Estér mostró, sobre todas, singular cariño. Si á santa Teresa se la pueden aplicar todas las espresiones del testo, véalo el discreto: colijalo de aquella demostracion singular con que la dijo el divino Asuero : *Hija, sino hubiera criado el cielo, por tí sola lo criara*. De este, y semejantes antecedentes saque allá las consecuencias, que yo las omito, porque no se me enoje la Santa. Mas no se debe callar una verdad notoria; que sola santa Teresa ha hecho mucho mas provecho al mundo, que muchas almas justas, que vivian en su tiempo. Únicamente se dice, para confirmar su verídica proposicion, que una alma perfecta vale mas que muchas tibias.

*En especial, dice, los letrados.* ¡O letrados! Mucho debeis á santa Teresa. Procurad ser como os deseaba, y se dará por muy pagada. Fué santa Teresa la santa de los doctos, la santa de los sabios, la santa de los letrados, la santa de los maestros. Por eso apenas hay maestro, letrado, sabio, ni docto, que no adolezca tiernamente en su afectuosa de-

vocion. No sin misterio juntó la Iglesia en su Oficio la devocion con el magisterio : *Cælestis ejus doctrinæ pabulo nutriamur, et piæ devotio- nis, etc.*

16. En el número quince, hecha firme columna de la fe, sonoro clarin del Evangelio, desafia á todos los hereges al certámen de la verdad : *Paréceme á mí, dice, que contra todos los luteranos me pondria yo á hacerlos entender su yerro.* Repita aqui el doctísimo Ram : *Que los libros de santa Teresa son suficientes para convencer de falsas todas las here- gias.* Suspenda un poco san Ambrosio su censura contra el fatal sexo mujeril, ponderando su eficacia para inducir al error, que ya santa Teresa vuelve por su honra, oponiéndose á todos los luteranos, para convencer sus yeros. Gran hija de Elias, á quien le parecia habia quedado solo contra todos los idólatras, cuando destruian los altares de Dios : *Derelictus sum ego solus... Altaria tua destruxerunt* (3. Reg. 49). El docto Lanuza afirma : *Que en el mismo día en que los hereges comen- zaron á derribar las iglesias en Francia, levantó Teresa su primera igle- sia en Avila* (Homil. 44, n. 44). Valerosa Semiramis, restauradora, no de los muros de la Babilonia gentil, sino de la católica, y mística Jeru- salén.

17. En el número diez y seis nos esplica esta catedrática del cielo la leccion importantísima de la humildad. Confiesa, que ninguna de las virtudes, y gracias referidas, es suya, en cuyo sólido conocimiento, no solo no la ocasionan vanagloria, sino que aunque quisiera no la podria tener, por ver claramente que todas son dádivas graciosas de Dios : *¿ Quid habes, quod non accepisti?*  clama el apóstol san Pablo. *¿ Si au- tem accepisti, ad quid gloriaris quasi non acceperis?*  (1. Cor. 4, 7) : *¿ Qué tienes, que no hayas recibido? Y si lo has recibido, ¿ de qué te glorias, como si no lo hubieras recibido?*  Así hablan los doctores del cielo, atribuyéndolo todo á Dios, y nada á sí. Lo cual dice aquí la Santa, no es humildad, sino verdad. Ya digo que esa es la verdadera humil- dad; porque como dice en otra parte, no es otra cosa la humildad, que andar en verdad. La pura verdad es, que nada bueno tenemos de nos- otros, sino que todo ha de venir de la misericordiosa mano de Dios.

Esplica en sí la Santa esta infalible verdad con una bella compara- cion. Dice, que no es mas parte para los recibos soberanos, que lo es una tabla para recibir la figura, ó pintura que en ella quisieren formar. Aqui me ocurre aquel *fiat michi secundum verbum tuum* que dijo á el ángel la humildísima Madre de Dios; pues ovendo la sublimaban á tan alta dignidad, dijo agradecida, y humilde : *Hágase en mí segun tu pa- labra.* Fué lo mismo que decir, esplican san Pedro Damiano, y Teofilato: *Tabla soy del divino pintor, forme en mí lo que quisiere, y haga de mí lo que gustare : Tabula sum pictoria; pingat pictor quod voluerit* (Apud Alap. in Luc. 1. 38). ¡ O almas favorecidas de Dios, aprended de la Reina del cielo la verdadera humildad! Aprended de santa Teresa, su disci- pula, á atribuirlo todo á Dios, para que llegueis seguras, y ricas á la cumbre de la virtud.

18. En el número diez y siete dice : *Vienen en días en que me acuerdo infinitas veces* (esto es, muchas veces) *de lo que decia san Pablo.* Hace aquí paréntesis su humildad, y cierra con decir : *Aunque á buen seguro,*

que no sea así en mí. Los paréntesis de santa Teresa siempre los cerró la humildad; por eso guardó tan seguros los tesoros mas preciosos de las minas de la virtud. Lo que decía san Pablo era: *Vivo ego: jam non ego, vivit vero in me Christus* (Ad Gal. 2, 20); Vivo yo, ya no yo, mas vive en mí Cristo. Ya no vive Teresa, porque vive Cristo en Teresa. Cristo obra en Teresa, Cristo reforma en Teresa, Cristo funda conventos en Teresa, Cristo los gobierna en Teresa, Cristo habla en Teresa, Cristo escribe en Teresa; porque Teresa no tiene otra vida, que la de Cristo. Cristo es su vivir, su respirar, su pensar, su querer, su desear, y su obrar. De este modo salieron tan celestiales, y soberanos sus pensamientos, sus descos, sus máximas, sus dictámenes, sus gobiernos, sus consejos, sus obras, palabras, y escritos. Todos publican, que su origen no podia ser la debilidad de una mujer, á no vivir en su pecho, y en su alma la valentia del divino poder. Vivía en Teresa la sabiduría, la prudencia, la fortaleza, y demás virtudes de Cristo, porque vivía en Teresa el mismo Cristo: *Vivit vero in me Christus*.

19. En el número diez y ocho dice: que las cosas que habia entendido muchos años antes, las veía todas cumplidas despues. Señal que trataba con la suma Verdad: señal que la hablaba el Señor, y no era de aquellos profetas que dice Jeremias, no los hablaba el Señor, y ellos profetizaban: *Non loquebar ad eos, et ipsi profetabant* (Jerem. 23); el cual engaño puede suceder, enseña el místico doctor san Juan de la Cruz, por estar el alma asida á alguna imperfeccion de vanagloria, aun en lo sobrenatural; ó no muerta, ó mortificada al viejo Adán (Subida del Monte, lib. 3, cap. 30); pero como santa Teresa ya no vivía esa vida vieja, sino la nueva de Cristo, distaba mucho de semejantes engaños.

20. En el número diez y nueve concluye su relacion, diciendo: Guárdame Dios tanto en ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trae de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélago de pecados, y maldades. Esta última mano faltaba al primor de su pintura, pero cuanto mas nos la quiere ofuscar con sus sombras, tanto mas hermosa nos la muestra. Todo lo atribuye á la eficacia de la gracia, y en sí no halla sino un piélago de pecados, y maldades. Doctrina propia de san Pablo, y san Agustin, que como fueron admirables triunfos de la gracia, son escelentes predicadores de su eficacia: *Gratia Dei sum id, quod sum* (2. ad Cor. 15, 10). Pues para loar, y ensalzar en sí santa Teresa la gracia de Dios, dice, que es un piélago de pecados. Los demás, con su vénia, decimos: Que es un piélago de virtudes, un abismo de perfecciones, un prodigio de santidad, y un pasmo de gracias, que campean á mejor luz, con las graciosas sombras de su profundísima humildad.

CARTA XIII.

A uno de sus confesores, dándole cuenta de una admirable vision que tuvo de la Santísima Trinidad.

JESUS.

1. Un dia despues de san Mateo, estando como suelo, despues que vi la vision de la Santísima Trinidad, y como está con el alma que está en gracia, se me dió á entender muy claramente, de manera, que por ciertas maneras, y comparaciones, por vision imaginaria, lo vi. Y aunque otras veces se me ha dado á entender por vision la Santísima Trinidad intelectualmente, no me quedaba despues de algunos dias la verdad, como ahora digo, para poderlo pensar. Y ahora veo, que de la mesma manera lo he oido á letrados, y no lo entendia, como ahora, aunque siempre sin detenimiento lo creia, porque no he tenido tentaciones de la fe.

2. A las que somos ignorantes, parécenos que las personas de la Santísima Trinidad todas tres están, como lo vemos pintado, en una persona, á manera de como cuando se pinta en un cuerpo con tres rostros; y así nos espanta tanto, que parece cosa imposible, y que no hay quien ose pensar en ello; porque el entendimiento se embaraza, y teme no quede dudoso desta verdad, y quita una gran ganancia.

3. Lo que á mi se me representó, son tres Personas distintas, que cada una se puede mirar, y hablar por sí. Y despues he pensado, que solo el Hijo tomó carne humana, por donde se vé esta verdad. Estas Personas se aman, y comunican, y se conocen. Pues si cada una es por sí, ¿cómo decimos que todas tres es una esencia, y lo creemos, y es muy grande verdad, y por ella moriria mil muertes? En todas tres Personas no hay mas que un querer, y un poder, y un señorío. De manera, que ninguna cosa puede una sin otra, sino que de todas cuantas criaturas hay, es solo un Criador. ¿Podria el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo mesmo el Espíritu Santo, así que es un solo Dios todo Poderoso, y todas tres Personas una Majestad. ¿Podria uno amar al Padre, sin querer al Hijo, y al Espíritu Santo? No, sino quien contentare á la una de estas tres Personas, contenta á todas tres; y quien la ofendiere, lo mesmo. ¿Podrá el Padre estar sin el Hijo, y sin el Espíritu Santo? No, porque es una esencia, y donde está el uno, están todas tres, que no se pueden dividir. ¿Pues cómo vemos que están divididas tres Personas, y cómo tomó carne hu-

mana el Hijo, y no el Padre, ni el Espiritu Santo? Eso no lo entendi yo, los teólogos lo saben. Bien sé yo, que en aquella obra tan maravillosa, que estaban todas tres, y no me ocupo pensar mucho en esto: luego se concluye mi pensamiento con ver que es Dios todo Poderoso, y como lo quiso, lo pudo, y así podrá todo lo que quisiere; y mientras menos lo entiendo, mas lo creo, y me hace mayor devocion. Sea por siempre bendito.

*Despues añade la Santa de su letra estas palabras :*

¿De qué te afliges, pecadorcilla? ¿No soy yo tu Dios? ¿No ves cuán mal allí soy tratado? Si me amas, ¿por qué no te duces de mí?

### NOTAS.

1. El evangelista san Mateo propone alegre, y gozoso á la majestad de Cristo, dando gracias á su Padre Eterno, porque reveló á los pequeños los misterios soberanos que escondió á los sabios: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc á sapientibus, et prudentibus, et revelasti ea parvulis* (Matth. 11. 25). Estas misteriosas palabras canta, por concesion de la Iglesia, mi sagrada religion, por evangelio propio á su doctora celestial; el que la cuadra, y ajusta su aplicacion con la mayor piedad, lo muestra bien la Santa en esta su relacion.

2. Ella es tal, que los teólogos mas graves han admirado, que una mujer sin ejercicio de letras hable, y declare con tanta claridad, y espedicion el misterio mas sublime de nuestra santa fe. ¿Pero qué no sabrá quien tiene por maestro al mismo Dios? ¿Qué puede ignorar aquel á quien enseña en el liceo de su alma la misma beatissima Trinidad? Donde Dios es el maestro, presto se aprende lo que enseña, dijo san Ambrosio: *Ubi Deus magister est, cito discitur, quod docetur.*

3. En el número primero empieza á referir lo que apenas se puede esplicar. Dice: *Que un dia* despues de san Mateo se la dió á entender muy claramente el misterio inefable de la Trinidad beatissima, por vision imaginaria. Y añade: *Aunque otras veces* se me ha dado á entender por vision la Santissima Trinidad intelectualmente, no me quedaba despues de algunos dias la verdad como ahora; *digo para poderlo pensar.* Es la razon; porque en la vision intelectual no se percibe particular figura, ni imágen. Conoce el alma, que la persona está presente, pero sin imágen, ni figura particular. No hay dibujo para esta altissima vision; porque la asistencia con que en ella es ilustrada el alma, se puede conocer, pero no formar, ó dibujar.

4. Consta de las palabras referidas de la Santa, que otras veces vió á la Santissima Trinidad en vision intelectual. Gózola con tan elevado conocimiento de este inefable misterio, como doctamente escribe el ilustrisimo Yepes, por estas nobles palabras: «*Esta presencía de la Santissima Trinidad, dice, se la convirtió en una manera de vision altissima; porque comenzó á gozar de la vista de estas personas con tan*

» grande luz, y penetracion de este misterio, cuanta en esta vida se  
 » puede alcanzar, y á mi parecer con una luz superior á la luz de la fe,  
 » aunque inferior á la de gloria, de que gozan los bienaventurados; y  
 » con una evidencia (no del misterio, sino del que lo propone, que lla-  
 » man los teólogos *evidencia inatellante*) conviene á saber, de que era  
 » Dios el que le revelaba aquellas verdades con una certidumbre, que  
 » *ella no podia dudar*» (Yepes l. 1, c. 18). Hasta aquí esta docta pluma,  
 añadiendo, como feliz archivo de los secretos de la Santa: *Que gozó  
 esta presencia, y asistencia* de las divinas Personas por espacio de  
 catorce años, y que murió *con ella*; lo cual la misma Santa en otra  
 parte lo dió á entender (Morad. 7, cap. 4, n. 7 y 9). Esto fué pasar,  
 como dijo el Apóstol, de claridad á claridad; fué pasar á gozar en la  
 claridad de la vision intuitiva, y beatifica, lo que acá gozaba en la cla-  
 ridad de la vision intelectual, tan admirable, aunque abstractiva.

5. En varias partes de sus Obras habla la Santa de esta soberana vision, porque en muchas ocasiones le hizo este singular favor la Santísima Trinidad. Al capitulo veinte y siete de su Vida, dice: Que en un punto suele el Señor dar al alma á entender este divino misterio, y queda tan sabia, que disputaria su verdad con todos los teólogos del mundo. Era la Santa teólogo del cielo; y mas sabe el menor teólogo del cielo, que el mayor del mundo. ¿Qué no sabia esta gran teóloga oyendo á tal Maestro tales lecciones? Al capitulo treinta y nueve escribe: Que se la dió á entender este inefable misterio con gran claridad estando rezando el simbolo de san Atanasio: *Quicumque vult salvus esse*. En las adiciones al libro de su Vida dice, cómo se le representó la Santísima Trinidad, y conoció como era Dios trino, y uno; y que cada una de las divinas Personas la hizo su particular favor. En otra ocasion refiere allí, que vió el estado felicísimo del alma que estaba en gracia, haciéndola compañía las tres divinas Personas, de cuya compañía, dice, venia, ó resultaba á aquella alma un poder, que señoreaba toda la tierra. Trata tambien la Santa de este recóndito misterio en las Moradas sétimas, en la carta diez y ocho del primer tomo, y en la cuarta de este segundo.

6. En todas estas ocasiones habla de la Santísima Trinidad por vision intelectual; pero en esta habla por vision imaginaria. La razon congruencial, porque aqui se le representó en esta especie de vision, fué, como dice la Santa, *para mejor poderlo pensar*; para que viendo así aquellas divinas Personas, se le quedasen mas fijas en la memoria sus imágenes soberanas. Consiguióse el fin, porque lo quedaron tanto, que despues hizo la Santa que las pintasen en la forma que las vió en esta vision, borrando ella con su propia mano, lo que el pintor no acertaba.

7. Estas tres imágenes, tan dignas de veneracion por esta circuns-  
 tancia, y principalmente por sí mismas, estuvieron en poder de la es-  
 celentísima señora doña Maria de Toledo, duquesa de Alba, y de sus  
 manos pasó á las de su suegro el gran duque don Fernando, la de Cristo  
 Señor nuestro, la cual traia este gran caballero en su pecho para con-  
 suelo suyo; ella era sus principales armas, con que entraba en las ba-  
 tallas, y decia que esta santa imagen le habia enseñado á tener oracion  
 entre el ruido, y estruendo de las campañas, y que por ella habia acer-

tado á conquistar el reino de Portugal. Queriéndola despues copiar un diestro pintor, nunca bien lo pudo conseguir. Todo lo cual testifica esta gran señora en las informaciones de la Santa.

8. El ilustrisimo Yepes dice : Que el mismo duque don Fernando traia siempre al pecho la imágen del Espiritu Santo, en figura de un hermoso mancebo, rodeado de llamas, ó volcanes encendidos, que hizo pintar la Santa por habersele así aparecido, y que solia decir : *¿Por qué no se habia de pintar el Espiritu Santo en figura humana, pues que pintan al Eterno Padre, aunque no se hizo hombre?*

9. Prosigue en el número primero en declarar la vision, y dice : *Ahora veo, que de la misma manera lo he oido á letrados.* Podia decir con David : *Sicut audivimus, sic vidimus* (S. 47, 9) : Conforme lo oimos, así lo vimos; lo cual es gran consuelo para todos, pues confirma la Santa, como testigo de vista, lo que la fe nos enseña. Tratan los teólogos de las cosas sobrenaturales, segun decia san Ambrosio, como los ciegos de los colores, porque hablan de oidas : *Fides ex auditu*; pero la Santa como testigo ocular, cuanto se compadece con el estado del viador. Oigámosla en sus sétimas Moradas, donde lo dice por estas palabras : *Por una noticia admirable, que se dá al alma*, entiende con gran verdad ser todas tres personas una substancia, un poder, un saber, y un solo Dios. De manera, que lo que tenemos por fe, allí lo entiende el alma, podemos decir, *como de vista*. Veia, pues, la Santa con esta vista felicisima, lo que la fe nos enseña. Por eso dice aqui : *Ahora veo, que de la misma manera lo he oido á letrados.*

10. Pero añade : *Y no lo entendia como ahora.* Es que es Dios quien ahora la enseña, y los hombres enseñan hablando, Dios mostrando. Los hombres con voces, Dios con luces. Los hombres con sombras, Dios con claridad. Concluye este número diciendo : *Aunque siempre, sin deteni- miento, lo creia; porque no he tenido tentaciones contra la fe.* ¡O Santa admirable, qué privilegiada te hizo el cielo! Entre otros escolentes privilegios, con que á esta serafin en carne dotó su Esposo amante, tres fueron singulares, carecer de tentaciones contra la fe, contra la pureza, y contra la humildad; privilegios, que si separados se han concedido á algunos santos, juntos, á raro, ó ninguno.

11. En el número segundo advierte, que nadie juzgue que en este soberano misterio se han de considerar las tres divinas personas, al modo que si fuese un cuerpo con tres rostros. Y dice admirablemente, porque una persona con tres rostros no seria trinidad de personas, sino trinidad de rostros. Aun si se contempláran las tres personas con un rostro, ya lo admitiera la teología, entendiendo por rostro la divina esencia; porque esta es la cara en que se miran, se conocen, y se deleitan las tres divinas personas. Esta es la cara en que desean mirar los ángeles, porque aunque la vén, siempre tienen que mirar, y que admirar. Esta es la cara que glorifica á quien la mira, y en su vista consiste toda la bienaventuranza formal, como dice el angélico Doctor, con san Agustin : *Visio est tota merces* (1, 2, q. 3, art. 4).

12. En este sentido dijo Dios á Moisés : *Non poteris videre faciem meam* (Exod. 33, 20) : No podrá ver (en esta vida) mi cara, esto es, mi esencia; porque la esencia divina es la cara de Dios trino, y un epilogo,

y original de toda hermosura, cuya vista hace nobles, sabios, poderosos, ricos, felices, dichosos, hermosos, y para siempre bienaventurados. Tal es la cara de Dios, que por verla un instante, habíamos de pasar con gusto por todos los trabajos del mundo. Alíentense, pues, á padecer los que la han de gozar eternamente, que este es el fin que tuvo el Señor en mostrar á santa Teresa, aunque entre celages soberanos, la deleitable hermosura de su divina cara, para que dándonos sus admirables noticias esta doctora celestial, nos animásemos todos á padecer.

13. En el número trece dice: *Lo que á mí se me representó, son tres personas distintas, que cada una se puede mirar, y hablar por sí.* Dice bellamente: *Lo que á mí se me representó, y no lo que es en sí mismo; porque las divinas personas en sí mismas tienen tal finidad de esencia, que no se puede ver la una, sin que se vean las otras.* En este sentido dijo Cristo á san Felipe: *Qui videt me, videt, et Patrem meum:* El que me vé á mí, vé á mi Padre, lo cual se entiende de la vision clara de Dios, que llaman los teólogos intuitiva, quiditativa, ó beatifica, como lo esplican communmente los santos Padres; en la cual no es posible ver la esencia divina sin las personas, ni una persona sin otra, como enseña el angélico Doctor con su escuela (2, 2, q. 2, art. 8, ad 3 et 3, p. q. 3, art. 3).

14. Pero en estas visiones de que aquí habla la Santa, bien puede representarse y ver una persona sin otra. La razon de diferencia es la que insinúa ella misma; y consiste en que no se vé á Dios en sí mismo, sino del modo que se dá á conocer en sus imágenes ó dibujos; y así no vé el alma mas de lo que se le representa, y de la manera que se le representa. Al capitulo treinta y nueve de su Vida lo dice bien la Santa por estas palabras: *Querer ver el alma mas de lo que se le representa no hay ningun remedio, ni es posible; y así no veia mas de lo que cada vez queria el Señor mostrarme.*

15. Mas sin esta ocasion vió las divinas personas de manera que las podia mirar y hablar de por sí, en otra se le representaron de forma, que ni pensar podia en la una sin pensar en las otras. En una relacion que dice el ilustrisimo Yepes (*Yepes l. 4, c. 48*) escribió la Santa estando en la fundacion de Sevilla, dice así: *Acabando de comulgar el dia de san Agustín (yo no sé decir cómo), se me dió á entender muy altamente, como las tres divinas personas de la Santísima Trinidad que yo traigo en mi alma esculpidas, son una esencia por una juntura extraña; se me dió á entender, y por una luz tan clara, que ha hecho bien diferente operacion, que de solo tener por fe, he quedado de aquí en no poder pensar en ninguna de las tres divinas personas, sin entender que están todas tres* (Año Teres. dia 28 de agosto).

16. No carece de misterio que esta gran doctora percibiese tanta luz de la Santísima Trinidad en dia del señor san Agustín; porque como este eminente doctor fue el águila perspicaz de tan divino sol, y la Santa tan hija de su devocion y doctrina, quiso el cielo ilustrarla este dia con noticias tan soberanas de esta inaccesible verdad. Engolfado san Agustín en este mar sin suelo decia, y repetia con admiracion: *Si Dios es trino, ¿cómo uno? Y si uno, ¿cómo trino?* Y respondia con rendida humildad: *No lo sé, y gustosamente confieso que no lo sé, y captivando su gran entendimiento á la veneracion de tan soberano misterio concluye con*

decir, que es cristiano, y que cree en Dios unidad en trinidad: *Nescio, et libere me nescire profiteor: In hoc Christianus sum, qui unum Deum in trinitate confiteor* (S. Ag. serm. 4, infes. SS. Trin.). Lo mismo puntualmente viene á decir la Santa, que es el san Agustín de las mujeres, concluyendo su relacion con decir: *Mientras menos lo entiendo, mas lo creo, y me hace mas devocion.*

17. Tanta fué la devocion de este soberano misterio, en que ardia su seráfico corazon, que oyendo hablar de la Santísima Trinidad volaba su espíritu, y se transponia en dulce éstasi, como la sucedió con san Juan de la Cruz, quedándose mas de una vez aquellos dos serafines, como los que vió Isaias: elevados al trono de Dios, venerando su inmensa majestad. Deponiendo la venerable Ana de Jesus en su informacion de Salamanca el gusto y complacencia con que la Santa pronunciaba las tres divinas personas, y lo que mas conducia á su alabanza, dice: Cuando íbamos por los caminos, y rezaba fuera de coro, siempre rodeaba el salmo, de suerte, que hubiese de decir ella el verso *Gloria Patri*.

Esta oracion tan breve y compendiosa que contiene la mayor veneracion que se puede dar á la Santísima Trinidad, la introdujo san Ignacio martir en su iglesia de Antioquia, instruido de la Reina de los ángeles Maria santísima, que se le apareció gloriosa para enseñársela. Despues san Dámaso papa, con consulta de san Geronimo, mandó se dijese en todas las iglesias en el Oficio divino al fin de cada salmo. Del venerable Beda se refiere, que era tan devoto de este verso que continuamente lo estaba repitiendo, y que murió pronunciándolo, premiando la Santísima Trinidad su devocion con tal felicidad, lo cual comprueba lo que dejamos referido de la Santa, que en premio de su devocion murió con la presencia y asistencia de las tres divinas personas.

18. Esta devocion tan útil como justísima deseaba imprimir en los corazones de los mortales aquella gran carmelita, santa Maria Magdalena de Pazzis, á cuyo fin todas las mañanas, luego que despertaba, comenzaba á alabar y adorar á la Santísima Trinidad, pidiendo y suplicando la conociesen y adorasen todas las gentes. Este mismo ha sido sin duda el fin que el santísimo padre Clemente XIII ha tenido en su apostólico decreto, tan gustosamente admitido de todo católico, de que se diga y cante en los domingos, no impedidos con otro, el prefacio dulce, elegante, y propio de la Santísima Trinidad, que en su tiempo compuso san Agustín, y á cuyos devotos ecos ha dado saltos de placer, con pasmosa repelicion, su seráfico corazon, y no es otro el fin con que yo me voy deteniendo en estas notas, que llevará á bien el lector; pues parecia justicia, que mencionando tan adorable misterio se dijese algo en su debida veneracion.

Es cierto que todo el culto, adoracion, gloria, honor y alabanza que se tributa á todos los santos, se debe con superior razon á la Santísima Trinidad: porque como bien dijo el ángel de las escuelas, cuanta honra, reverencia y acatamiento puede dar toda criatura se debe á la Santísima Trinidad, y esto por toda la eternidad (*S. Th. in Epist. ad Rom. 44, 36*). Ni los ángeles, ni hombres harán otra cosa en el cielo por los siglos eternos sino adorar, venerar y alabar con sumo gusto á la Santísima Trinidad: luego razon es que á imitacion de santa Teresa todas las

criaturas la alabemos, adoremos y veneremos en la tierra con la mayor devocion.

19. Las palabras que están añadidas despues de la relacion, se las debió decir el señor á la Santa en alguna ocasion en que se veia perseguida, atribulada y afligida, para cuya inteligencia es de saber, que dos veces escribió la Santa esta relacion de su misma letra, pues se han hallado dos originales de ella. La una se halló en Salamanca en poder de un caballero cuando se hicieron sus informaciones, y parte de la otra se halla en nuestro desierto de san José de la Isla, y en esta añade mas palabras; con que se infiere que las referidas aquí en posdata ó adición eran como apuntamientos que hacia la Santa de lo que en varias ocasiones la decia su Majestad.

Dijola, pues, en esta: De qué se afligia siendo él su Dios, y teniéndola en su amparo; porque teniendo tal amparo y defensa no hay que temer los riesgos, trabajos y persecuciones de esta vida: *¿Dominus protector vitæ meæ, à quò trepidabo?* Decía David (S. 26, 2): Si Dios es en mi amparo, ¿de quién tengo que temer? Pues teniendo de mi parte á Dios nadie me puede dañar. Ni los leones de Persia dañaron á Daniel, ni las llamas del horno de Babilonia á los tres mancebos, ni los testimonios de los falsos viejos á la casta Susana, ni todo el furor de Jezabel al grande Eliás, ni las persecuciones de Saúl y Absalon á David, porque tenían de su parte á Dios por amparo y protector: *Dominus protector vitæ meæ.*

20. Añádela su Majestad: *¿No ves cuán mal soy allí tratado? Si me amas, ¿por qué no te dueles de mí?* Como si dijera: Si yo siendo Dios y criador de todos, callo, tolero y disimulo los malos tratamientos, ¿por qué tú no tendrás en tus trabajos tolerancia, sufrimiento y resignacion? ¿Cómo no dices ahora lo que otras veces sueles decir? *¿Qué se me dá á mí de mí, sino de vos, Señor?* ¿Dónde está aquel ardiente amor con que me amas? ¿Dónde aquel celo con que sientes mas mis agravios que tus ofensas? Pues si tanto me amas, como es verdad, ¿cómo no te dueles de mí? Así alentaba á padecer su Esposo amante á esta su esposa fiel.

---

## CARTA XIV.

al muy reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, confesor de la Santa.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé como no le han dado una carta bien larga, que escribi estando no buena, y envié por la via de Medina, á donde decia de mi mal, y de mi bien. Ahora tambien quisiera alargarme, mas he de escribir muchas cartas, y siento un poco de frio, que es dia de cuartana. Habianme faltado, ó medio faltado dos; mas como no me torna el dolor que solia, es todo nada.

2. Alabo á nuestro Señor de las nuevas que oigo de sus sermones, y hé harta envidia : y ahora, como es perlado desá casa, dáme gran gana de estar en ella. ¿ Mas cuándo lo dejó de ser mio? Con que veo esto me parece que me diera nuevo contento ; mas como no merezco sino cruz, alabo á quien me la dá siempre.

3. En gusto me han caído esas cartas del padre visitador con mi padre, que no solo es santo aquel su amigo, mas sábelo mostrar : y cuando sus palabras no contradicen las obras, hácelo muy cuerdamente. Y aunque es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de señores á señores vá mucho.

4. La monja de la princesa de Eboli era de llorar : la de ese ángel puede hacer gran provecho á otras almas ; y mientras mas ruido hubiere, mas : yo no hallo inconveniente. Todo el mal que puede suceder es salir de ahí : y en eso habrá el Señor hecho (como digo) otros bienes, y por ventura movido alguna alma que quizá se condenára sino hubiera ese medio. Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere estando en el peligro, que toda esta gente ilustre está, no hay para que le negar nosotras, ni dejar de ponernos en algun trabajo de desasosiego, á trueco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y darla mas tormento ; que en treinta dias está claro, que aunque se arrepintiese no lo ha de decir : mas si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien, y con vuestra merced detenerla, (aunque como digo, todos serán dias de detencion) Dios sea con ella, que no es posible ; sino que pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo dá á las que no dejamos nada. Harto me consuela que esté vuestra merced ahí para lo que toca al consuelo de la priora, y para que en todo acierte. Bendito sea él, que todo lo ha ordenado así. Yo espero en su Majestad que se hará todo bien.

5. Las de Pastrana, aunque se ha ido á su casa la princesa, están como cautivas ; cosa que fué ahora el prior de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está tambien mal con los frailes ; no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre. Doña Beatriz está buena ; el viernes pasado, ofreciéndoseme mucho que hará, mas ya yo no la hé menester que haga nada, gloria á Dios. Mucho sufre el amor de Dios, que si hubiera algo que no lo fuera, ya fuera acabado. Dios guarde á vuestra merced.

*De vuestra merced sierva y hija,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta es para aquel insigne dominico, que fué la firme columna que mantuvo el primer convento de nuestra reforma, cuando los furiosos vientos de la contradiccion lo querian echar por tierra. Este fué el padre maestro fray Domingo Bañez, confesor tan amado de la Santa, como lo declara el cariño con que le trata en la carta diez y seis del primer tomo, y lo indican las espresiones del número segundo de esta. Escribióse, al parecer, el año de 1574 en Salamanca, estando la Santa de partida para la fundacion de Segovia, y el padre maestro en Valladolid, donde de lector de san Gregorio pasó por este tiempo á ser regente de aquel insigne colegio.

2. En el número primero le dice: Que le habia escrito una bien larga, en que le daba cuenta de su mal y de su bien, la cual seria alguna puntual y veridica relacion de sus defectos, y progresos de sus faltas y virtudes, declarando su modo de proceder, para que en todo le gobernase como tan sabio y prudente director: pero primero dice, le daba cuenta de su mal, y despues de su bien; condicion propia del justo, como dice el Espiritu Santo (*Prov. 18, 17*), y lo advierte san Gerónimo en honor de san Mateo, comenzar á referir por su propia acusacion: *Justus prior accusator est tui* (S. Hier. in Matth. lib. 1, c. 9).

3. Dice: *Que la escribió la otra carta bien larga estando no buena, y que ahora tambien se quiere alargar, sino que tiene que despachar muchas cartas, y la vá entrando el frio de la cuartana.* Esto es lo que pasma en la Santa, siempre enferma para padecer, y siempre robusta para trabajar. Esto es lo que pondera la Iglesia de san Gregorio Magno, que pudiese escribir tanto, y atender á tan graves negocios, molestado de continua enfermedad: *Semper agra, et infirma valetudine.*

De siete especies de fiebres que distinguen los médicos con Hipócrates, la cuartana no es la mas fuerte y aguda, pero si la mas molesta y desabrida: porque causa con el paciente un temperamento morbifico, débil, decaido, inapetente, fastidioso y desazonado para todo. Estos miserables insultos padece el cuartanario aun en los dias libres ó intermitentes; como dicen los fisicos, y la costosa esperiencia de los enfermos; porque permanece aun en estos dias desconcertada la armonia de los humores, los cuales hasta vencer y desalojar al enemigo pelean contra él con destrozto fatal del campo que lo mantiene. ¿Y que la delicadeza de una mujer se ponga á escribir y despachar cartas con el frio de la cuartana, que al leon mas valiente rinde y postra? Es efecto prodigioso de la gracia. No se gobierna esta enferma por las recetas de Hipócrates, Galeno, ni Avicena. Otro médico le visita en sus cuartanas.

4. Consiste la cuartana, segun los profesores de la medicina, en la disercasia ó intemperie de la sangre melancólica, serosa, fria, ó tibia, y poco espiritosa. Y nada menos tenia la sangre de santa Teresa, porque salia de su animoso corazon, y corria por sus venas, y aun hacia correr por las agenas ferviente, espiritosa, alegre, valerosa, caliente, sutil y vigorosa. Por eso añade: *Como no torna el dolor que solia todo es nada.*

Tan nada parecia á la Santa esta molesta indisposicion, que los dias

de cuartana cuando las demás iban á la disciplina, la tomaba en su celda tan cruel como si estuviera buena (*N. Hist. l. 3. cap. 30. n. 2*). Despues de recogidas las religiosas dejaba la cama de enferma y se echaba vestida en un corcho hasta la mañana, que se volvía á la cama, por disimular su mortificacion heróica. Un hijo suyo, entre otros, que adolecía de la misma enfermedad tomó estas recetas; y cuando la caridad de los prelados le quería aliviar, respondía: *Comiendo poco, y trabajando mucho se curan las cuartanas.* ¡Bella réceta! ¡propia de los hijos de santa Teresa!

5. En el número segundo dice: *Que alaba al Señor por las nuevas que oye de sus sermones, y que tiene harta envidia.* Yo sé que esa envidia no era pesar del bien ageno, sino un santo deseo de oír la palabra de Dios. Era muy de Dios la Santa, y así oía con gusto sus palabras: *Qui ex Deo est, verba Dei audit* (Joan. 8, 47). Era sin duda tan eminente en el púlpito, como en la cátedra el padre maestro. Serian sus sermones como los deseaba santa Teresa, y como debían ser todos propios de un predicador apostólico, predicando mas al alma que al oído; mas al provecho que al gusto, mas en espíritu, y virtud, como lo decía y hacia el Apostol (*Cor. 2, 4*), que en humana sabiduria y floreada erudicion. Así gustaba la Santa de oír sus sermones, como tan deseosa de oír pura, grave, y no afectada la palabra de Dios.

Prosigue en este número, y le dice: *Ahora como es perlado de esa casa, dame gran gana de estar en ella; ¿mas cuándo lo dejó de ser mio?* ¡Miren qué humor, y qué amor de Santa! Cierta que pegaba amor á todos para endulzar con el suave lenitivo del amor al prelado y á los súbditos: al prelado la pesada carga de la prelación, y á los súbditos el yugo de la obediencia; porque es gran consuelo para un prelado tener tal súbdito, y para los súbditos tener tal prelado, cuyo magisterio y direccion deseaba una santa Teresa, con que deja á todos gustosos y consolados.

Pero Santa mia, ¿á dónde está el frio de la cuartana? Dice, *que ya la vá entrando.* Pareciera increíble, á no decirlo vos; porque este humor, esta alegría, esta jovialidad, mas dán entender un animo festivo y placentero, que aparato mustio de cuartanario. Teniais por cierto las cuartanas para el efecto de padecer, pero estaba muy superior á su temperamento melancólico vuestro gran corazon.

6. En el número tercero elogia al padre visitador, que era, como antes queda dicho, el padre Pedro Fernandez, otro célebre dominico. La Dominica in Passione empieza y no acaba en las alabanzas de los hijos de su devoto, el gran patriarca santo Domingo. Corona este número con un dicho precioso: *Porque, dice, de señores á señores vá mucho.* Esta cláusula es bien notable, pero la notarán mejor los mismos señores; y cuando no, hartos habrá que hagan anatomia de sus descendencias. No faltarán cosmógrafos de los linages, ó geógrafos de las prosápias, y geómetras de las alcuñas, que deslinden sus confines, y echen el cartabon para medir sus distancias. Se pueden llamar así, porque cuanto tratan y miden estos facultativos ociosos, es tierra, es de tierra, y vienen á parar en tierra. Pero ellos tendran medido á palmos el cuanto fijo que santa Teresa no se metió en medirlo. Solo dice que *de señores á señores vá mucho.* Dícelo, segun el contesto, coligiéndolo de las operaciones. Habló

como gran filósofa; porque es asentada filosofía, que el obrar sigue naturalmente al ser: *Operari sequitur ad esse.*

Es decir con toda verdad: que la nobleza se conoce, se califica, y se diferencia por el proceder; y como se ven tan distintos procederes, pudo inferir su discrecion, que *de señores á señores vá mucho.* Las limitadas márgenes de las notas oprimen mucho, que si se hubiera de proseguir, muy bien se pudiera glosar. El tener en cada cláusula los cuatro sentidos, es propio del testo sagrado. Pero es tal la proposicion, que se les pueden aplicar muy bien el sentido moral, ó místico, y tambien el anagógico, sobre el literal. Solo quiero decir, que la nobleza es una joya de gran valor en quien la sabe usar bien; y que si de señores á señores vá mucho, aquel será de mejor calidad, que tuviere mayor caridad. Y aquel será mas ilustre para siempre en el cielo, que mas se humillare por Dios en este mundo. Asi lo dijo el Señor de los señores, y el que solo por sus secretos juicios reparte todos los reinos, y señorios: *Quicumque humiliaverit se sicut parvulus iste, hic est major in regno celorum* (Matth. 18, 4).

7. En el número cuarto trata la Santa de la heroica resolucion con que dejó el mundo, para sacrificarse á Dios en la tierna edad de doce años doña Casilda de Padilla, hija de los Adelantados de Castilla, don Juan de Padilla y doña Maria de Acuña. Tan poderosa fué la luz de su desengaño, que en medio de su temprana edad, y de las grandes esperanzas con que la lisonjeaba el mundo, lo despreció todo por Dios, y abrazó la pobreza, y rigor de Carmelita descalza en el convento de Valladolid. Correspondió tan fiel por algunos años á su vocacion singular, que mereció la perpetuase nuestra gloriosa madre, escribiéndola, para memoria, y ejemplo de la posteridad, en los capitulos diez y once de sus Fundaciones.

8. Heredó esta memorable señora, segun alli dice la Santa, el Adelantamiento de Castilla, por muerte natural de su padre, y civil de sus hermanos, por la profesion religiosa. Desposada ya con un tio suyo, hermano de su padre, la misma grandeza le encendió el farol de la mejor luz, para ver lo poco que dura la prosperidad de esta vida, y que son fingidos los gustos, y verdaderos los disgustos con que el mundo halaga. Entre las honras que figuran alegría, hallaba tristeza. La opulencia no le saciaba el alma; las riquezas, y regalos no la llenaban el corazon; el amor á su esposo la resfriaba en el de Dios; y batallando estos amores en el campo de su pecho, rindió las armas al divino, y determinó dejarlo todo, ofreciéndose vivo holocausto á Dios en el estado religioso, como lo habian hecho sus hermanos.

Resuelta, pues, á dejar el mundo, y todos sus estados, cuando deliberaba en su corazon tan generosa accion, sucedió muy acaso, que entrando un dia con su madre en el convento de nuestras religiosas de Valladolid, en viéndose dentro, dijo á su madre, que no habia de salir de él; y cual otra santa Eufrasia, se despidió de ella, declarando los intentos á que aspiraba. Esta novedad llenó de un interior y escésivo gozo á su buena madre, que con raro ejemplo de cristiandad y ánimo varonil, se alegraba de perder sus estados por dar todos sus hijos á Dios. ¡O Señor, (esclama aqui la Santa) qué grandes mercedes haceis á los

que dais tales padres; que aman tan verdaderamente á sus hijos, que sus estados, mayorazgos, y riquezas quieren que los tengan en aquella bienaventuranza, *que no ha de tener fin!*

Los padres y madres, que anteponiendo el amor carnal de sus hijos al amor, y temor santo de Dios, les estorban la vocacion, y la entrada en religion, tomen el ejemplo de esta madre, sino quieren poner á riesgo su salvacion.

9. Doña Francisca de Cárdenas, Zapata y Avellaneda, dotada á porfia de los dones de naturaleza y gracia, conociendo con luz superior, que cuanto el mundo brinda es falacia, engaño, y vanidad, lo abandonó todo por ser toda de Cristo, que es la verdad, vida y camino. Entró en nuestra religion, llamándose Francisca de Cristo. Tanto lo sintió su madre, como si hubiera echado el mayor borron á todo su linage. No dejó obispo, nuncio, Consejo, ni pontífice, á quien no acudiese, para estraviar á su hija el camino seguro que habia escogido; pero al fin, venció la razon, venció la justicia, y venció Dios, y quedó la hija firme en su propósito; y despues se trajo á su madre tambien á la religion. Murió esta madre, si porfiada antes, ahora feliz; y apareciéndose á la venerable Ana de san Bartolomé, dijo: Que el haber sido su hija Carmelita descalza, fué el medio de su salvacion.

10. Teman, pues, las madres estorbar á sus hijas la vocacion, y tomen el ejemplo de la buena madre de doña Casilda. Esta se hizo fuerte en aquel castillo celestial, por mas que los parientes clamaban, y el esposo instaba. Si su hermana mayor, que ya era religiosa, la decia para su mayor prueba, que tambien se podría salvar casada, le respondia: *¿Que porqué ella no habia querido salvarse de esa manera? Si otros la disuadian con su poca edad, les satisfacía con decir: Si tengo suficiente edad para desposarme con un hombre, ¿por qué no tendré la bastante para desposarme con Dios, siendo mas facil contentar á Dios, que á un hombre?* Respuestas propias de un alma pertrechada con los auxilios de la gracia. A todos (dice la Santa) tenia admirados ver en tan tierna edad tal cordura, y valor.

11. En fin, hubo de salir á violencia de una provision real; y deseando sus deudos de tenerla fuera por espacio de treinta dias, llamaron al padre maestro Bañez, para que cooperase á su intento, y escribiese á la Santa tuviese á bien la detencion para explorar mejor su voluntad, en lo cual, segun parece, convino el padre maestro, y escribió á la Santa, que lo tuviese á bien. Condescendió la Santa con su nativa docilidad, para que se aquietasen los deudos, y se justificase mas la causa de Dios.

Pero le responde en el número cuarto, representándole los inconvenientes, y con tal precision, que en menos de ocho renglones, le dá seis, ó siete razones de disonancia; y añade: que solo será detencion; y concluye con decir: *Que espera en su Majestad que se hará todo bien.* Así sucedió por entonces; pues doña Casilda, con la gracia de Dios, venció á todos, y salió victoriosa de tantas contradicciones; tomó el hábito, y profesó á su tiempo, como se dirá en las notas á la carta veinte, dando al mundo este ejemplo de desengaño, y la importante doctrina de lo que puede nuestra flaca naturaleza, asistida de la divina gracia. Verdad

es que al fin mudó de religion, y pasó á otra por induccion de cierto confesor extraño, como decimos en las notas á la carta veinte, número seis.

12. En el número último trata de las religiosas del convento de Pastrana, y de los disgustos que tuvieron con la princesa de Eboli, su fundadora, mujer del príncipe Rui Gomez, cuya muerte sintió tanto la princesa, que luego se vistió el hábito de Carmelita descalza, y se retiró á su convento de Pastrana. Mas como los propósitos hechos en fuerza de alguna pena, turbacion y sentimiento, no son absolutos, ni perfectos, tampoco suelen ser permanentes, ni sólidos. De esta clase fueron los apresurados de esta desconsolada princesa.

Bien lo conoció la madre Isabel de santo Domingo, que sabiendo sus intentos, dijo con luz natural, ó superior: *¿La princesa monja? Yo doy la casa por deshecha.* Quiso conservar en la religion la grandeza de señora, con la humildad de descalza; pretendía que las monjas la hablasen de rodillas, y otras ceremonias, á su parecer, de soberanía, sin dejar de ser novicia.

13. Mas como no caben en buena orden extremos tan desiguales, ni la resolusion de la princesa diese lugar á otros medios, determinó la Santa dejarla el convento, y mudar sus monjas al de Segovia, como se hizo este mismo año de 74, para que sin aquellos embarazos guardasen su profesion. A esto alude en este número, cuando dice: *Que estaban como cautivas, y que no era bien se sufriese aquella servidumbre,* y mas tocando en lo vivo del estado, que es la observancia de la religion.

14. Santa Teresa fundó conventos para princesas y grandes señoras; pero para aquellas, que con su hábito de sayal vistiesen los de la humildad, observancia y religion. En este glorioso número sobresalen cinco, que ahora se me acuerdan, las cuales, como cinco gallardas azucenas, hermosean este florido jardin. La madre Micaela de santa Ana, hija del emperador Matias; su sobrina la madre Margarita de santa Ana, hija del emperador Rodolfo; Ana Maria de san José, de sangre igualmente imperial, á quien Paulo V dió su bendicion para tomar el hábito; la madre Isabel de Jesus, hija del rey de Dinamarca, y heredera del reino; y finalmente la serenísima señora Luisa Maria, princesa de Francia, quien en primero de octubre de 1774 profesó en el convento de las Carmelitas descalzas de san Dionisio, con nombre de Teresa de san Agustín. Estas señoras supieron ser grandes, pues supieron ser humildes; pasmaron al mundo con su desprecio, y hoy reinan en el cielo con su desengaño.

## CARTA XV.

Al muy reverendo padre fray Antonio de Segura, guardian de los Franciscos descalzos del convento de Cadahalsó.

JESUS.

4. Sea con vuestra merced el Espiritu Santo, padre mio. No sé qué me diga de lo poco que hay que hacer caso de cosa deste mundo, y cómo

no lo acabo de entender. Digo esto, porque nunca pensé que vuestra merced olvidára tanto á Teresa de Jesus : y como está tan cerca, no puede ser tener memoria, pues tan poco se parece, que aun habiendo vuestra merced estado aquí no hubiese y echase la bendicion á esta su casa. Ahora me escribe el padre Julian de Avila, que está vuestra merced por guardian ahí en Cadahalso, que con harto poco acuerdo que vuestra merced tuviera supiera de mi alguna vez. Plegue al Señor no me olvide así en sus oraciones, que con esto lo pasaré todo; lo que yo no hago, aunque miserable.

2. Escribeme tambien, que mi sobrino viene ahí, aunque de paso. Si ya no es ido, suplico á vuestra merced que haga que me escriba largo, de cómo le vá interior, y esteriormente, que segun le ejercita la obediencia en caminos, muy aprovechado, ó distraido estará : Dios le dé fuerzas, que se hán con él como yo pensé se hiciese por ser cosa mia. Si es menester procure favor de los perlados. Vuestra merced me avise, que á quien tiene á la señora doña Maria de Mendoza, y otras personas semejantes, fácil será, para que se tenga cuenta con dejarle si quiera sosegar un poco.

3. Si á vuestra merced se le hiciere camino, mire que no me debe dejar de ver esta casa. El Señor nos encamine para el cielo. Yo estoy buena, y vános bien, gloria á Dios. Porque no sé si estará ahí fray Juan de Jesus, no le escribo. El le dé fuerzas interiores, que bien lo há menester, y sea con vuestra merced. Nuestro padre fray Bartolomé de santa Ana está toda esta Cuaresma con la señora doña Luisa en Paracuellos.

*Indigna sierva, y hija de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta debemos á la Santa en su original, pero á la singular providencia de Dios, en su hallazgo, y conservacion. Nuestro convento de religiosos de Avila guarda el original con mucha veneracion; ya por ser prenda apreciable de su santa madre; ya por el modo raro con que llegó á sus manos tan precioso tesoro. Referiré brevemente su maravillosa invencion, por ceder muy en crédito de este epistolario celestial.

2. El año de 1614, determinó la religion mudar aquel convento á otro sitio, porque el de san Segundo, donde habia permanecido catorce años, por estar á orillas del rio Adaja, era muy enfermizo. Escogió cierto prelado, por dictámen particular, para hacer la nueva fábrica, unas casas, que estaban fuera de la ciudad, las cuales, habiendo sido de moriscos, que cuatro años antes espelió de España el católico celo de Felipe III, estaban todas las puertas cerradas, y llegando á una que parecia mas capaz, con algunas llaves de la casa vieja, la primera que probaron se

ajustó á la cerradura, como si de propósito se hubiera hecho para ella. Entraron en el portal, y derribando un tabique, á fin de darle algun ensanche á la pieza, que se ideaba para iglesia, hallaron en el hueco de él esta carta. Estaba cerrada con oblea, y como escondida de intento entre algunos trastos de poca importancia. La tierra de las tapias viejas, el combate de los ratones, y la invasion de otros insectos, y sabandijas tenian destruidas las demás alhauelas; mas ninguno de estos enemigos tan domésticos se atrevió á la carta de santa Teresa, porque aquel Señor, que dijo faltaria primero el cielo, y la tierra, que una letra de sus palabras (Marc. 13. 34), estendió por gracia este privilegio á las que en esta escribió su fiel esposa. Demostracion, sin duda, que hizo el cielo para intimarnos el justo aprecio y veneracion de sus cartas, y doctrina.

3. San Juan Crisóstomo dice, que Helcias halló entre trastos viejos, y sogas desechas el libro de la Ley al reedificar el templo (4. Reg. 22, 8), porque segun refiere Lira, de sentir de los rabinos, los judíos mas religiosos, temiendo la cautividad de Babilonia, y excidio de Nabuzardan, por el impio y sacrilego Achaz, escondieron aquel libro en el hueco, ó rotura del muro, para librarlo del estrago deplorable que otros padecieron. A este simil, con la debida proporcion, se puede discurrir preservó la soberana Providencia esta carta de santa Teresa, pues la conservó lucida en los caractéres, tersa en el papel, y entera aun en la oblea, entre tantos contrarios de polvo, tierra, polilla, y sabandijas importunas, que á nada perdonan. Y no es menos de advertir la gente bárbara que allí la ocultó, que aun siendo forastera de la verdad, hizo de esta carta tal estimacion. Nótese de paso, que no tuvo efecto la fundacion en aquel sitio, sino en la casa misma donde nació la Santa; con que el haber empezado allí la nueva fábrica, parece casualidad misteriosa. Todo esto persuade á creer con piedad religiosa, que quiso Dios hacer en la invencion de esta carta un agregado de maravillas.

4. Escribióla en Toledo por Cuaresma del año 1570. Otras dos ocasiones estuvo la Santa en esta ciudad, pero no tuvo en ellas la paz, sosiego, y salud que indica en esta carta. Ella es para el padre fray Antonio de Segura, una de las principales columnas sobre que fundó el extático padre fray Pedro de Alcántara el edificio admirable de su penitente reforma. Era entonces guardian de Cadahalso, y fundador despues de san Gil de Madrid, cuya observancia, y religion está publicandole la de su religiosísimo fundador. El sobrescrito dice así: *Al muy reverendo padre mio en Cristo*, el cual con la firma, y el contesto de la carta, dán á entender, que era confesor de la Santa.

5. En el número primero le dá tiernas quejas de que no la hubiese ido á ver, y echarla su bendicion. Dícelo con una sal, que rendiria bronces de teson su prudente y cariñosa humildad. Con ella le pide no la olvide en sus oraciones, calificacion no pequeña del espíritu de este padre; para confirmarla mas le repite la súplica, y en el número tercero le dice: *Si á vuestra reverencia se le hiciere camino, mire que no me debe dejar de ver esta su casa*. Como humilde, y religiosa pide sus oraciones, bendicion, y le ofrece la casa por suya, como generosa y cortés; de todo tenia santa Teresa, de todo sabia, y todo lo sazonzaba su amor, su humildad, y su gracia singular.

6. En el número segundo le hace recomendacion de un sobrino que tenia la Santa en aquella ejemplar Descalcez. Llamábase fray Juan de Jesus, hijo (á lo que se entiende) de su hermana la señora doña Maria de Cepeda, y don Martin de Guzman y Barrientos, como lo insinúa la Santa en la carta treinta del primer tomo, número nueve. Tomó el hábito en el convento de Arenas, y trocó el renombre del siglo por el dulcísimo de Jesus, á imitacion de su santa tia. Pasó su carrera, con mucha falta de salud, porque los que son de Jesus, siempre viven mareados; con lo cual pudo perfeccionar la virtud en la enfermedad, como dijo el Apostol (2. ad Cor. 42, 9), y tener ocasion de lograr la inclinacion de su espíritu, que lo llamaba al retiro y trato interior, en que atesoró grandes riquezas de virtudes, que le merecieron una vida ejemplar, y una muerte tan feliz, que gozó en ella la dulce asistencia de su gloriosa tia, que ya estaba coronada en la Patria.

7. Empeña, pues, en este número á este grave religioso, su confesor, á fin de que intervenga, para que los preladados no ejerciten tanto en negocios exteriores á su sobrino, y le dejen vivir en su retiro. Y si para este fin se necesita mayor empeño, dice lo hará por medio de doña Maria de Mendoza, su gran devota, y bienhechora. Mucho sentia la Santa ver á su sobrino andar caminos. Lo cierto es, que todos los bienes goza el religioso en su retiro, y todos los males debe recelar en los caminos. Es verdad que el religioso, que solo camina por obediencia, cuantos pasos dá por obedecer, tantos anda en el camino de la perfeccion. Por eso añade la Santa: Segun le ejercita la obediencia en los caminos, muy aprovechado ó distraido estará. Como quien dice sábiamente: El que camina por su voluntad, aunque sea con obediencia, andará muy distraido; mas el que anda solo porque se lo mandan, y por hacer la voluntad de Dios, muy aprovechado estará, porque este en los caminos busca á Dios, anda con Dios, camina por Dios, vá para Dios, y halla, y goza á Dios en los mismos caminos.

8. (*Retiro en los caminos*). ¡Qué bellos caminos nos enseñó la Santa con los pasos que daba en sus caminos! La hermana Juana de Jesus después en las informaciones de Salamanca: *Que cuando iba la Santa á las fundaciones, llevaba agua bendita, un niño Jesus, un reloj de arena, y una campanilla, con que tañía á las horas de oracion; y entonces, aun los que iban en su compañía, guardaban silencio. Que en las posadas escogía un aposento; en que se encerraba con sus hijas, y señalaba portera, que recibía los recados, cubierta con su velo.* ¡Qué hermosos eran los pasos de esta hija del príncipe Elias! (podía decir Salomon) (Cant. 7, 4). Eran pasos, que anunciaban al mundo paz, virtud y perfeccion, como dijo el Apóstol (Ad Rom. 40, 45). Eran, por cierto, pasos por el suelo, pero vuelos para el cielo. Por eso Jesus la hacia dulce compañía en sus pasos, san José iba por Rafael de sus peligros, y los ángeles la servían gustosos de pages de hacha en los caminos.

9. Mas como no todos los andan como la Santa, temia en su sobrino la distraccion, que regularmente ocasionan. Con este prudente recelo solicita el favor, y se empeña para que lo dejen retirado en su celda. Adviertan todos para qué echa empeños santa Teresa por su sobrino: no para que le antepongan en los estudios, no para que le atiendan en los

oficios, no para que le prefieran en los empleos, sino para que viva encerrado en su convento. A su sobrina Teresa de Jesus, de quien hablamos en la carta segunda, la profetizó, que no había de salir de su convento de Avila, y así se cumplió, pues aunque la quisieron sacar para otras fundaciones, y salieron otras, ella cumplió el dictámen, y profecía de su buena tia, que solo queria bienes eternos á sus sobrinos (Cron. tom. 3, lib. 13, c. 43, 7); pues aunque los queria, era con amor, no de carne, y sangre, sino solido, y verdadéro; y aun por eso los deseaba libres de oficios, y empleos, en que las almas corren tanto riesgo.

10. (*Ejemplos de desengaño*). Digno de eterna memoria es al intento el ejemplo de aquel gran pontífice Leon XI de quien dice Baronio, que en veinte y siete dias de tiara llenó muchos siglos de vida, coronandola con un acto de entereza cristiana: porque estando ya para morir, le pidieron todos los cardenales, con grande instancia, que dejase su capelo á un nepote suyo, sugeto de toda satisfaccion, y no lo pudieron conseguir (*Baron. 42 ad an. 4419*). Hicieron la misma instancia todos los embajadores, sin hacer mella en aquel pecho superior á carne, y sangre. Finalmente, su mismo confesor le aseguró la conciencia, y aun acaso le pondria en escrúpulo el dejarlo de hacer, al cual arrojó de sí, con palabras de mucho sentimiento, mandándole que no volviese mas á su presencia.

11. Entonces eligió por confesor á nuestro venerable padre fray Pedro de la Madre de Dios, natural de Daroca, en el reino de Aragon, de quien dice el mismo Baronio, que no se hallaba en Roma pero, ni mas docto, ni mas santo; y añade él mismo, que se ganó el primer aprecio en Roma en su tiempo. Habia sido predicador de Clemente VIII, y confesor del Conclave. En manos de este Carmelita insigne entregó su Santidad el espíritu á Dios, dejando al mundo tan memorable ejemplo de desinterés, y desengaño.

12. No negaré aqui, entre muchos que pudiera referir, otro, que por escribirlo nuestra historia, puede servir de doctrina propia. Hallábase nuestro venerable padre fray Ferdinando de santa Maria, confesor de Paulo V. Era tan privado suyo, que los mas graves negocios habian de pasar por sus manos. Llegó en esta sazón á Roma un sobrino suyo, sugeto de buenas letras, con deseo de algun puesto eclesiástico, á que lo esperanzaban sus prendas, y la gran proteccion de su tio. Pero éste le recibió con tal desasimiento, que por mas empeños que le interpuso, le intimó que saliese de Roma luego. Noticioso el cardenal Pinelo del suceso, se lo refirió al pontífice, y su Santidad dijo, habiendolo oido: *Verdaderamente es fray Ferdinando hombre apostólico* (Cron. tom. 5, lib. 49, cap. 44, n. 12). Y sabiendo que estaba vacante una canongia de Leon, se la mandó dar, con tanto sentimiento del buen tio, como pudiera tener en perderla un ambicioso. Bien declara este gran Carmelita, que á los hijos de santa Teresa, el ser desinteresados, les viene de casta.

13. En la posdata de esta carta nombra al padre fray Bartolomé de Santa Ana, otra columna firmísima de aquella rigurosa, y austera Descalcez, que habiendo entrado en ella para el estado de lego, le subieron los prelados al de corista, pagados de su talento, con el que sirvió á la religion en las mejores prelacias, y fué dos veces provincial de la

provincia de san José, y á la sazón estaba en el convento de Paracuellos, dando calor á aquella fundacion, hija de la piedad de doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon, y singular devota de la Santa.

## CARTA XVI.

al muy reverendo padre rector de la Compañía de Jesus de Avila.

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espirito Santo. Yo he tornado á leer la carta del padre provincial mas de dos veces, y siempre hallo tan poca llaneza para conmigo, y tan certificado lo que no me ha pasado por el pensamiento, que no se espante su paternidad que me diese pena. En esto vá poco, que sino fuese tan imperfecta, por regalo habia de tomar que su paternidad me mortificase, pues como á súbdita suya lo puede hacer. Y pues lo es el padre Salazar, ofrecésemme, que seria mejor remedio atajarlo por su parte, que no escribir yo, á los que no son míos, lo que vuestra merced quiere; pues es oficio de su prelado, y ternán razon de hacer poco caso de lo que yo les dijese. Y cierto que no entiendo otra cosa, ni alcanzo estas veras con que vuestra merced dice que escribía; porque si no es decir que me ha venido nueva del cielo para que no lo haga, otra cosa no me ha quedado por hacer. Aunque como á vuestra merced dije, no es razon dar cuenta de todo, que es hacer mucho agravio á quien debo buena amistad; en especial estando cierta, (como á vuestra merced dije) que á lo que él dice, y yo entiendo; no lo hará sin que lo sepa el padre provincial: y sino lo dijere, ó escribiere á su paternidad, es, que no lo hará. Y si su paternidad se lo puede estorbar, y no darle licencia, agravio haria yo á una persona tan grave, y tan sierva de Dios, en infamarla por todos los monasterios (aun cuando hubieran de hacer caso de mí), que harta infamia es decir, que quiere hacer lo que no puede, sin ofensa de Dios.

2. Yo he hablado con vuestra merced con toda verdad, y á mi parecer he hecho lo que estaba obligada en nobleza, y cristiandad. El Señor sabe que digo en esto verdad; y hacer mas de lo que he hecho, parecia contra lo uno, y lo otro.

3. Ya he dicho á vuestra merced que haciendo en una cosa lo que me parece debo, que me dió Dios ánimo para con su ayuda pasar todos los malos sucesos que vinieren, al menos no me quejaré por falta de estar profetizados, ni de que he dejado de hacer lo que yo he podido, como he dicho. Podrá ser que tenga vuestra merced mas culpa en habérmelo

mandado, que yo la tuviera sino hubiera obedecido.

4. Tambien estoy segura, que si no fuese el negocio, como vuestra merced quiere, que quedára tan culpada, como sino tuviera hecho nada; y que basta haberse hablado, para que se empiecen á cumplir las profecías. Si son trabajos para mí, vengan en horabuena. Ofensas tengo hechas á la divina Majestad, que merecen mas que pueden venir.

5. Tambien me parece no merezco yo á la Compañía dárme los, aun cuando fuera parte en este negocio: pues no hace, ni deshace, para lo que les toca. De mas altos vienen sus fundamentos. Plegue á el Señor sea el mio no torcer jamás de hacer su voluntad, y á vuestra merced dé siempre luz para lo mesmo. Harto me consolára viniese acá nuestro padre provincial, que há mucho tiempo que no ha querido el Señor que yo me consuele de ver á su paternidad.

*Indigna sierva, y hija vuestra merced.*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Muy sería está santa Teresa: muy grave habla en las cláusulas de esta carta. Ella es de las escelentes, y bien escritas, qué nos dejó su sabia, y discreta pluma. Escribióla en Avila año 1578, en respuesta de un billete, que recibió del padre rector de la Compañía de aquella ciudad, confesor de la Santa, que era el padre Gonzalo de Avila, como parece de la carta veinte del primer tomo, que contiene la misma materia. Segun bien se explica la Santa en una, y otra, se reduce su historia, á que el padre Juan Suarez, su confesor, y provincial de la Compañía, la escribió muy agrio, y quejoso, recargándola (sin oír partes) de haber sido autora de que el padre Gaspar de Salazar, confesor tambien de lo Santa, se quisiese pasar á nuestra reforma, suponiendo, que para ella intervino revelacion, ó *desvelacion*, como habló el padre provincial.

2. A este, que le podemos llamar mal informe, tan sensible para la Santa, ageno de su noble corazon, y honrado proceder, dejando aparte su santidad, le respondió la referida carta, declarando con juramento execratorio, y el mayor que se puede hacer, ser impostura, y calumnia, y le satisfice con toda sinceridad, verdad, y valor; al mismo tiempo le manifiesta la pena que le ha causado su carta, pintando su sentimiento con la viveza de color, que su diestro pincel sabia aplicar, cuando era menester. Dicele, que es tal el amor que profesa á la Compañía, que por ella pondria su vida, y que por lo mismo es mayor su pena: la desvanece su *desvelacion*, y le confiesa, que no es la primera vez que padece sin culpa, y convence con mas que suficientes razones su clara inocencia, la cual por todo derecho poseia la Santa justamente; pues todas las leyes claman, que al que afirma, no al que niega, le pertenece la prueba (*Leg. et incumbit probatio 2. ff. de Probat. et præsc. f. 2069, et incumbit probatio qui dicit, non qui negat*). Finalmente, previniendo su gran

luz lo que en adelante pudiera suceder, persuade á los hijos de una, y otra familia, á la mayor paz, benevolencia, y amor.

3. Recibida esta respuesta tan adecuada por el padre provincial, quiso dar á la Santa alguna satisfaccion. Mas aun no bien asegurado de su mismo recelo, por temer que el padre Salazar prosiguiese en su intento, escribió al padre rector de Avila procurase templar á la Santa, manifestándola su sentimiento, por haberla ocasionado tanta pena con su carta, y que la pidiese practicar cierta diligencia, que luego se dirá, á fin de impedir los designios del padre Salazar. Hizolo el padre rector por escrito, cuyo billete, con la carta del padre provincial, y otros papeles que se escribieron en esta sensible refriega, reservó prudente la Santa. Comienza así: *Ayer recibí una carta del padre provincial; dice le ha dado pena, la que entiendo recibió con su carta, y que suplicó á vuestra merced la lea cuando se le haya pasado la pena presente, y verá que la puede entender en mejor sentimiento.*

4. En el número primero responde la Santa á estas cláusulas con destreza, mas que de mujer, que la sabia tener su ánimo varonil. Dice, pues, de esta suerte: *Yo he tornado á leer la carta del padre provincial mas de dos veces, y siempre hallo tan poca llaneza para conmigo, y tan certificada de lo que no me ha pasado por el pensamiento, que no se espante su paternidad me diese pena.* Ninguno estrañará, que la Santa no llegase á sentir, pues la imputaban lo que no llegó á pensar.

5. Lo que yo estraño, es, que diga ha leído la carta mas de dos veces. El que la volviera á leer una vez, ya se deja percibir que seria por obedecer, aunque en la primera la habria comprendido muy bien. Pero leerla mas de dos veces, ¿por qué, ó para qué? Las cartas de gusto place, y complace pasarlas una, y otra vez; pero las que son de sentimiento, al pasar por la vista, traspasan el alma; al repetir la diligencia, aumentan la pena; pues esa seria la causa porque la Santa volvía á leer tantas veces aquella carta. Leíala, y volvía á leer, como quien se saboreaba en el penar. Veíase en aquella carta calumniada, injuriada, y mortificada, y como ansiosa de padecer, no sabia dejar lo que la daba que sentir.

6. Pero si la Santa estaba sedienta de injurias, hidrópica de calumnias; si escribe capítulos enteros, de que nadie se disculpe, aunque le culpen sin culpa; si este es uno de sus avisos celestiales con que nos instruye, alumbrá, y doctrina; ¿cómo ahora no disimula, no calla, no tolera, para ser grande en el reino del cielo, obrando aquello mismo que enseña? Responde san Pablo por sí, y por la Santa: *Putatis, quod excusemus nos apud vos?* Así les dice san Pablo en su segunda carta á os de Corinto: *¿Juzgais que decimos esto por excusarnos con vosotros? Pues sabed, muy amados, que lo decimos por vuestro bien, y comun utilidad: Omnia carissimi, propter edificationem vestram* (Ad Cor. 2, 12, 19). Antes, segun san Anselmo, les habia dicho, que los amaba tanto, que daría la vida por ellos: *Super impendar pro vobis*; ahora les muestra su pena, y sentimiento. ¿Mas qué es lo que mueve al Apóstol para semejante espresion?

Dícelo bien claro en la misma carta, y capítulo. Imputaban sus muy amados al Apóstol, que era astuto, que los trataba con fraude, falacia,

y engaño; que los defrauda con dolo, y repite las mismas palabras que ellos le habian dicho: *Cum essem astutus, dolo vos capi*. Y viéndose el Apóstol sospechado de menos legal, y verdadero en su trato, rebate la calumnia con los mismos términos: *Cum essem astutus, dolo vos capi*. Añade san Pablo, como santa Teresa, porque santa Teresa habló como un san Pablo: *Coram Deo in Christo loquimur*. Segun Vatablo, juró aquí el Apóstol, para que le creyesen sus amados corintos. Basta el testo, que los inteligentes de todo se harán cargo.

7. El angélico Doctor, en el opúsculo que escribió sobre este particular, dice: Que es muy del servicio de Dios, que los santos vuelvan por sí, y defiendan su honor (*Opusc. 49, contra Imp. Relig.*). Pruébalo con el ejemplo de san Gregorio Nacianceno, de san Gerónimo, de san Bernardo, y de otros muchos, que escribieron cartas apologeticas, ó defensorias, para dar razon de lo que les imputaban: *Hoc patet multorum exemplo sanctorum, ut Gregorii Nacianceni, Hieronimi, Bernardi, et multorum aliorum, qui apologeticos libros scripserunt, et epistolas, quibus se excusarent ab his, quæ eis imponebantur* (2, 2, p. 72, art. 3, in corp.); lo cual hacen los santos, no tanto por su propio honor, sino por la utilidad comun: *Non amore private gloriæ, sed communis utilitatis*.

8. Pues aunque santa Teresa deseaba injurias, apetecia calumnias, ansiaba desprecios, fué muy conveniente, y muy del servicio de Dios volviere por su honor en este particular, porque era doctora de la Iglesia, escritora pública, reformadora de la religion mas antigua, fundadora de su admirable reforma, idea de toda virtud, y ejemplar de la mas alta perfeccion. Pues un espejo, en quien tantos se habian de mirar, y componer, razon era se limpiase de las feas manchas que la imponian. Hizolo por sí misma, como lo hicieron san Pablo, y otros doctores de la Iglesia; porque nadie podia declarar su inocencia con tanta moderacion, prudencia, discrecion, eficacia, y verdad, como su pluma. Otra razon movió á la Santa para vindicar su honor por sí misma.

9. Diria con su gran talento la Santa: Si alguno de mi familia oyese ahora, ó despues mi sentimiento, mi pena, haciendo broquel de mi razon, y afilada espada de su pluma, querrá salir á campaña en mi defensa, y vean aquí publicada la guerra; pues arrimen mis hijos las armas, envainen la espada, dejen el broquel, que yo á nadie necesito para defenderme; porque ellos tengan paz, saldré yo á la batalla. En los primeros encuentros la hemos visto triunfar, veamos cómo prosigue victoriosa.

10. Prosiguiendo su billete el padre rector de parte del padre provincial, la pide con instancia, que pues no desea la mudanza del padre Salazar, le escriba con *veras* á él que no lo haga, y á todos los conventos de Descalzos que no lo reciban. El padre provincial escribia así al padre rector: *Si la madre Teresa de Jesus juzga que conviene que no se reciba en su Orden al padre Salazar, que escriba una carta de veras al superior de su Orden, que la comunique con los demás. O con escribir al superior de cada casa una, podrán estar todos avisados dentro de quince dias. Y mas há de quince dias que lo supieron la madre Teresa, y la madre priora de aquí. Esta fuera diligencia eficaz, con la ayuda de Dios.*— Suarez.

41. A esta instancia y peticion responde la Santa al padre rector : Que pues el padre Salazar es súbdito del padre provincial, *ofréceseme*, que sería mejor remedio atajarlo por su parte, que no escribir yo á los que no son míos lo que vuestra merced quiere ; pues es oficio de prelado, y tendrán razon de hacer poco caso de lo que yo les diga. *Ni alcanzo estas veras con que vuestra merced dice que escriba*. Si santa Teresa no alcanza estas veras, ¿quién las alcanzará? Prosigue la Santa diciendo : *Que nada de lo que debia ha dejado de hacer en la materia, y que escribir á todos los conventos sería informarlo en todos ellos, que harta infamia es decir, que quiere hacer lo que no puede, sin ofensa de Dios*. Como quien dice : Si los padres provincial, y rector juzgan que el padre Salazar, en sus intentos, ofende á Dios, escribir yo que los quiere efectuar, será en su dictámen infamarlo con cuantos lo lleguen á saber. El padre Salazar es súbdito del padre provincial ; pues atájelo por su parte, y será atajar la agua en su origen. Solo esta razon podia atajar sus entendimientos, y convencerlos, de que la Santa no habia intervenido en el negocio.

42. En el número segundo se ratifica, de que ha hablado con toda verdad, y que á su parecer ha hecho lo que estaba obligada, en nobleza, y cristiandad ; que en hacer otra cosa iria contra lo uno, y contra lo otro. ¿Quién podrá dudar, que haria lo que estaba obligada en nobleza, y cristiandad, la que trataba de tanta virtud, y perfeccion ; la que hacia por voto singular lo mas perfecto de todo ; la que era emulacion de los serafines en el divino amor ; la que ya no vivia en sí, ni para sí, sino en Jesus, y para Jesus? Vean si haria lo que estaba obligada en nobleza, y cristiandad, la que traia continua asistencia de las tres divinas personas en altísima vision intelectual. ¿Pero para qué es decir, sino que era noble, y cristiana, pues basta su nobleza, y cristiandad para no incurrir en ruindad, ó traicion, y tratar toda verdad, y legalidad?

43. Al finalizar su billete el padre rector, la suplica de parte del padre provincial le encomiende á Dios, que presto, queriendo su Majestad, se verán, y tratarán de palabra, si otra cosa conviniere hacerse en la materia. Y concluye el padre rector : *Mande vuestra merced avisarme lo que piensa hacer, que creo no le vá poco á vuestra merced en hacer lo que le pedimos en caridad*.

44. Responde la Santa en el número tercero á estas últimas palabras humildemente conminatorias : *Yo he dicho á vuestra merced que haciendo en una cosa lo que me parece debo, que me dió Dios ánimo para con su ayuda pasar todos los malos sucesos que vinieren, al menos no me quejaré, por falta de estar profetizados*. ¡Miren qué grandeza de ánimo ! ¡Qué valentía de corazon ! ¡Qué constancia en su resolucion ! Como quien dice : En esta dependencia yo nada pienso hacer, porque nada tengo que hacer. Si por esta justa inaccion llovieren sobre mí trabajos, áni.no me ha dado Dios para llevarlos. No me quejaré por falta de estar profetizados ; llama profecía á la amenaza, por lo que tiene de futuro.

45. En el número cuarto prosigue con la misma constancia, y alusion, diciendo : *Que si estas profecias anuncian trabajos, vengan en horabuena*. Admira tan generoso teson, y tal firmeza de valor, para mantenerse en su dictámen ; y á cualquiera hará reparar por lo mismo, que á poca costa

los podia complacer, y librarse de su conminacion. Pero aqui mostró la Santa, que no necesitaba de consejos ajenos, y que sabia examinar bien sus fondos; pues siendo este, que la pedian, de dos tan graves prelados, provincial, y rector, halló en su examen, que no tenia todo el lleno de rectitud.

Habia de ser grande la autoridad de la Santa en todas lineas; y hallando que aquel consejo podia tropezar con las reglas de la mas sana teología, se detiene en darlo, por mas que le amenazan con trabajos.

46. Oigámosla en el número quinto, que está preciosa sobre estos trabajos: *Tambien me parece, dice, que no merezco yo á la Compañia dárme los, aun cuando fuera parte en este negocio, como quien dice: ¿Trabajos la Compañia á mi, que he sido su panegirista perpetua? ¿Su Laus perennis, su mayor devota, y su mas fina amartelada? ¿A mi, que no ceso de alabar su porte, y virtud? ¿A mi, que he dado á conocer al mundo la perfeccion de su instituto, por palabra, y por escrito? ¿La Compañia trabajos á mi, que la tengo tan en mi alma, que por ella, una, y mas veces repito, daré gustosa la vida? Aunque no me ha pasado por el pensamiento, dado caso que hubiera sido parte en este negocio, ¿la Compañia trabajos á mi? De mas alto vienen sus fundamentos. Entiendalo el discreto.*

47. A lo que decia el padre rector de que iria á Avila el padre provincial, responde la Santa propiamente, como santa: *Harto me consolará, dice, viniere acá nuestro padre provincial, que há mucho tiempo que no ha querido su Majestad que yo me consuele de ver á su paternidad. Aqui se vé santamente, que no quita lo cortés á lo valiente, y que aun estando los santos muy distantes en sus dictámenes, estaban muy unidas sus voluntades. Asi se vé en este lance, y asi ha sido, y será siempre en los hijos de ambas religiones, sin que las aguas del entendimiento puedan apagar la caridad con que se aman en Cristo. Y si alguna vez, ó en alguna parte sucede lo contrario, temo lo mismo que temia la Santa, que lo que piensan ganar por una parte, lo pierden por otras (Tom. 1, Cart. 20, núm. 6).*

48. Será bien advertir aqui, para los que discurren en estas materias á bulto, que hay tres géneros de amistad, como dice san Clemente Alejandrino, de sentencia de Hyppodamo, discipulo de Pitágoras: Una es de entendimiento, por la conformidad en la ciencia; otra de voluntad, por la union del amor; y otra del apetito, por la simpatia en el instinto. La primera es propia de filósofos, la segunda de hombres, y la tercera de brutos. Las palabras del santo son: *Mihi pulcherrime Hyppodamus Pitagoreus videtur describere amicitias; una quidem (inquit) ex sciencia Deorum (aqui debemos decir ex sciencia Dei); altera verò hominum suppeditatione; tertia verò ex voluptate animantium. Est ergo una quidem philosophi amicitia, altero verò hominis, tertia autem animalis (S. Clem. Alexan. libr. 2. Strom.).* De donde se infiere, que la verdadera amistad es propio fruto de la voluntad unida en amor con Dios; y poco importa que no una la ciencia de Dios en el entendimiento, si une el amor de Dios con la voluntad: pueden estar los entendimientos desunidos en la ciencia, estando las voluntades unidas en la caridad; y si la mayor, como dice Cristo, consiste en dar la vida por los amigos, ninguno puede

esceder á la que tuvo la Santa á la Compañía de Jesus; pues en medio de su pena, confiesa, que dará la vida por ella; lo cual tambien confesamos una, y muchas veces sus hijos, enseñados de tal madre, y doctrinados de tal caridad.

49. Tambien es conveniente añadir aquí, que deponiendo el padre Enriquez, de la Compañía de Jesus, en las informaciones para su beatificación de la Santa, dice: Que supo del padre Salazar, que viviendo aun la Santa, se le apareció para ciertos efectos saludables, y que preguntada de ello la Santa, no lo negó. Dígolo, para que se vea cómo cuidaba la Santa del consuelo de este padre, y de alentarle en sus trabajos, para cuyo efecto sin duda le concedió el Señor este privilegio de aparecersele en vida, como lo hizo en otra ocasion, que estando la Santa en la fundacion de Segovia, se apareció á una hija suya, que estaba pusilánime, y afligida en Salamanca (*Yepes, lib. 2, c. 22 y c. 59, al fin*).

## CARTA XVII.

Al muy reverendo padre Ordoñez, de la Compañía de Jesus.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Quisiera tener mucho lugar, y salud para decir algunas cosas que importan, á mi parecer. Y he estado tal, despues que se fué el mozo, sin comparacion, peor que antes, que haré harto en lo que dijere: y yo soy tan pesada, que por mucho que quiera acortar, irá largo. Esta casa de la Encarnacion se vé notablemente hacerme gracia; mas plegue á Dios se merezca algo.

2. Como este nuestro negocio parece vá ya de suerte de acabarse, hame dado mucho mas cuidado, en especial despues que vi hoy la carta del padre visitador, que lo remite al padre maestro fray Domingo, y á mí; y escribele una carta, en que para esto nos dá sus veces, porque siempre soy tímida en cosa que yo he de tener algun voto; luego me parece lo he de errar todo, verdad es que antes lo he encomendado al Señor, y por acá lo han hecho.

3. Paréceme, padre mio, que hemos menester mucho mirar todos los inconvenientes; porque á no salir bien, á vuestra merced y á mí ha de cargar la culpa Dios, y el mundo, no dude; y así no se le dé á vuestra merced nada que se concluya quince dias mas, ó menos. Contentádome há lo que vuestra merced dice en su carta, de que la priora, para solas esas dos cosas, tenga que hacer en ello; porque crea que es menester mucho hacerse de manera, que por hacer una buena obra, no se quite de otra, como vuestra merced dice.

4. (*Habla del colegio de Doncellas recogidas, que fundó el cardenal Siliceo*). Cuanto al ser tantas como vuestra merced decia, siempre me descontentó; porque entiendo es tan diferente enseñar mujeres, é imponerlas muchas juntas, á enseñar mancebos, como de lo negro á lo blanco; y hay tantos inconvenientes en ser muchas, para no hacer cosa buena, que yo no los puedo ahora decir, sino que conviene haya número señalado, y cuando pasaren de cuarenta, es muy mucho, y todo harateria: unas á otras se estorbarán, para que no se haga cosa buena. En Toledo me he informado que son treinta y cinco, que no pueden pasar de allí. Yo digo á vuestra merced que tantas mozas, y tanto ruido, que no conviene en ninguna manera. Si por esto no quisieren algunos dar limosna, vaya vuestra merced su poco á poco, que no hay priesa, y haga su congregacion santa, que Dios ayudará, y por la limosna no hemos de quebrar en la justicia.

5. (*Es el convento de los padres Dominicos de Medina del Campo*). Será tambien menester, que para elegir las que han de entrar, que convengan haya otros dos votos con la priora. Esto se mirará mucho. Si lo quisiese hacer el prior de San Andrés, no seria malo, y algun regidor, ó entrambos regidores, y para que tomen las cuentas del gasto, que no ha de entender la priora en esto, ni verlo, ni oirlo, como desde luego dije. Será menester ver las calidades que han de tener las que han de entrar, y los años que han de estar: eso allá se verá entre vuestra merced y el padre maestro, y todo lo que fuere á él ha de estar consultado con el padre provincial de la Compañía, y el padre Baltasar Alvarez.

6. Serán menester otras cosas hartas. Allá tratamos algunas, en especial no salir: más las que me parece que importa en gran manera, son las dos primeras; porque tengo esperiencia de lo que son muchas mujeres juntas. Dios nos libre.

7. En lo que dice vuestra merced (que me parece me lo escribe la priora) de no quitar ahora el censo, vuestra merced entienda, que no puede entrar la señora doña Gerónima, ni yo tengo licencia para que entre, sino es quitándose primero el censo, ó tomándolo la señora doña Elena sobre su hacienda, de manera, que la casa no gaste nada en pagar réditos, y que quede libre; porque entiendo, que por solo esto dió la licencia el padre provincial, y es hacer fraude á mi entender. En fin, no lo puedo hacer. Bien veo yo es mucha carga todo eso para la señora doña Elena. Tómese medio: ó se detenga el labrar de la iglesia, ó la señora doña Gerónima no entre tan presto, y esto es lo mejor, que terná más edad.

8. Háseme ofrecido no se armar mucho sobre fundamento que se cai-

ga, porque esa señora no sabemos si perseverará. Todo lo mire vuestra merced mucho. Mas vale hacerse en algunos años, y que dure, que no que se haga cosa que tengan que reir, y poco vá, sino se desdorasé la virtud.

9. También es de advertir, si nosotras desde ahora admitimos ese medio, con quien se ha de atar; porque no parece hay cosa segura de presente, y dirá el padre visitador, ¿que qué vemos para hacer escrituras? De todo esto estaba yo libre de mirar, si lo hiciera el padre visitador: ahora habré de hacerme algo, sin serlo.

10. Suplico á vuestra merced dé mucho mis encomiendas al señor Asensio Galiano (era asentista de Medina del Campo, muy devoto de la Santa), y le dé á leer esta. Siempre me hace merced en todo, que harto me he holgado que mis cartas estén ya en seguridad. Esta mi ruin salud me hace caer en muchas faltas. Ana de San Pedro (fué una religiosa del convento de Avila), no tiene en tan poco sus hijas, que las lleve allá, ni le pasa por pensamiento. En pasando mañana me voy, sino me dá otro mal de nuevo, y ha de ser grande, cuando lo estorbe. Ya llevaron todas las cartas á San Gil (era el convento de la Compañía de Jesus de Avila); no han traído respuesta: mañana, martes, se procurará. En las oraciones de mi padre rector me encomiendo.

*Indigna sierva, y hija de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta conservan con filial devocion nuestras religiosas Carmelitas descalzas de Toro. El sobrescrito decia así: *Al muy magnífico, y reverendo señor el padre Ordoñez, de la Compañía de Jesus, mi señor.* Y añadía: *En las oraciones de mi padre rector me encomiendo mucho.* Escribióse, como ella dice, en la Encarnacion de Avila, en lunes, que sin duda fué dia 27 de julio de 1573. Cuando la escribió estaba la Santa de partida; y aunque no dice para donde, fué para Salamanca, á donde siendo aun priora de la Encarnacion, partió el miércoles siguiente, por orden del padre visitador fray Pedro Fernandez, á acomodar á sus hijas casa propia; porque en la que vivian pasaban con mucha falta de salud, y sobrada descomodidad.

2. Para inteligencia de esta carta, es necesario tener noticia de la historia sobre que habla, la cual, sacada de varios documentos de la religion, es como se sigue: Habiendo fundado nuestra santa madre el convento de Medina del Campo, segundo de la Descalcez, muchas señoras nobles, movidas del ejemplo de las religiosas, y principalmente de su santa fundadora, determinaron dar al mundo libelo de repudio, y entrar en el nuevo convento. Fueron las principales doña Elena de

Quiroga, sobrina del cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, recién viuda de don Diego Villarroel, y su hija doña Gerónima de Villarroel y Quiroga, dama de grandes esperanzas. Ambas lograron felizmente sus deseos en Medina del Campo, aunque no al mismo tiempo, y acabaron con igual felicidad, habiendo ilustrado su gran nobleza con los resplandores de mucha virtud, como en otra parte se dirá.

3. Conociendo doña Gerónima, á la luz del desengaño, que las riquezas de esta vida son basura, se abrazó con la pobreza de Cristo, que es la verdadera riqueza. Como era grande, y cuantiosa la hacienda que dejaba, trataron ella, y su madre de fundar en Medina del Campo un colegio de doncellas recogidas, que bajo la instruccion, y magisterio de las Carmelitas descalzas, se criasen en recogimiento, y virtud, hasta tomar estado. Agradó mucho á nuestra santa madre este noble pensamiento. Su ejecucion quedó á la disposicion del padre visitador fray Pedro Fernandez, célebre dominico, y á la del padre Ordoñez, insigne jesuita, y el patronato en la prelada de Carmelitas descalzas de Medina. El padre visitador lo puso todo en manos de la Santa, y del padre maestro fray Domingo Bañez, su confesor (que á la sazón estaba en Medina), dándole sus veces en todo lo que le tocaba.

4. (*Hasta Felipe III no hubo obispo*): Mucho deseaba la Santa este colegio, donde las doncellas tiernas, retiradas de los peligros de la libertad, se criasen con la leche casta de la virtud. Ofreció luego, que de buena gana daría monjas hijas suyas para un fin tan santo, y agradable á Dios; pero no cuajó la fundacion, por el motivo que espresó el padre Gracian. Habla de otra pretension semejante este venerable padre en una historia que escribió de la religion, y se guarda en el archivo de la Orden; y refiriendo el deseo de la Santa, de que fraguase esta obra tan útil, dice de esta suerte: *Tenia tanto celo de las almas, y estaba tan fervorosa en este ministerio, y deseosa de él, que no solamente en aquella villa, sino en todas las ciudades, y villas de España, gustara se hiciese otro tanto. Y sin duda hubiera cuajado aquella fundacion, si el abad de Valladolid (don Alonso Mendoza) no instara en que las monjas Carmelitas, que habian de administrar las doncellas, habian de estar sujetas á su obediencia, lo cual la madre nunca consintió.* Hasta aqui dicho padre, en cuyas palabras se vé lo mucho que la Santa deseaba la fundacion, y que el motivo de no ejecutarse, fué por lo mucho que sentia, y repugnaba extraer á sus hijas de la jurisdiccion de la Orden. Con esta condicion queria el abad, que era el ordinario de Valladolid, porque no habia obispo hasta entonces; y con tal condicion, no quiso consentir la santa madre, por lo que no fraguó la fundacion.

5. Otras se han efectuado despues sin esa condicion, para mucha gloria de Dios, y utilidad comun. El ilustrisimo señor Loaisa, arzobispo de Toledo, dando mucho gusto á la Santa ya gloriosa, fundó el colegio, ó seminario de doncellas en Guadalajara, á donde llevó por maestras religiosas Carmelitas descalzas, que perseveraron en su direccion, hasta que las pusieron en órden de la gran virtud, y religion con que hasta ahora proceden.

6. Se ha dicho esto, para que sepa el mundo, que siempre la Santa, y su Orden desean servir á la utilidad comun, cuando no las piden

condiciones opuestas á la observancia de su profesion; y si no se efectuó aquel colegio, fué por lo que del abad de Valladolid hemos oido al padre Gracian. Por el mismo motivo rehusó admitir otro seminario en Valladolid, segun refiere nuestro gravissimo historiador (Tom. 4. lib. 5. c. 25. n. 5). Pero ya que no se fraguó aquella fundacion, quiso Dios quedase esta carta para perpetua memoria del ánimo pio, y religioso de aquellas señoras, y para doctrina, idea, y ejemplar de las que adelante se pueden ofrecer. Pues en ella dejó la Santa, como sabia arquitecta, traza, y modelo de cuantas se quieran fundar. Discurre, nivela, mide, avisa, dispone, corta, añade, ordena, y resuelve, como el mejor tracista, cuanto puede ocurrir en semejantes fábricas. En lo material, y formal echa sus líneas, porque á todo atendia el nivel de su pluma. Habia de ser comunidad de muchas mujeres, y como las conocia bien, ninguno, como la Santa, podia dar su parecer, ni con mas acierto, ni aun con igual satisfaccion.

7. Es graciosa confirmacion de esta verdad lo que dice en los números cuarto, y sexto. En aquel dice, que vá tanto *de enseñar á mujeres á enseñar á hombres, como de lo blanco á lo negro*. En que dió á entender vá tanta diferencia de lo uno á lo otro, como de caminar de noche á oscuras, que es preciso andar á tientas, y aun así á cada paso se tropieza; á caminar de dia claro, en que se puede andar sin miedos, ni recelos, con seguridad y espedicion. Añade: *Que unas á otras se estorban*. Y mas adelante: *Tantas mozas, y tanto ruido*. Nadie como la Santa podia glosar esta verdad, y así la dejamos á la discrecion.

8. En el número sexto confiesa su congénita esperiencia en la materia, y viene á concluir: *Que de muchas mujeres juntas, Dios nos libre*. A esta devota deprecation nada tenemos que añadir, sino responder todos amen. Y así respecto de que temo el alargarme en las notas, como el venerable Palafox decia en las suyas (no obstante que añadió, que con dejar de leer los que se cansasen, podia escusar el recelo), no quiero detenerme mas en esta discretísima carta.

9. Solo será bien, que todos notemos aquella ardiente caridad que muestra en el número décimo, donde olvidada de si por el alivio de sus hijas, dice: *En pasando mañana me voy, sino me dá otro mal nuevo, y ha de ser grande cuando me lo estorbe*. Estaban sus hijas en Salamanca muy desacomodadas, en casa prestada, húmeda, y fria, y lo que es peor, que les faltaba el consuelo único del santísimo Sacramento; y aunque lo llevaban todo, como dice la Santa, con grande paciencia, alegría, y resignacion, no la sufrian sus entrañas de amorosa madre el dejar de acudir al alivio de sus queridas hijas: *Grande ha de ser el mal que se lo estorbe, porque es grande el amor que las tiene*.

## CARTA XVIII.

Al muy reverendo padre fray Nicolás de Jesus María, primero general que fué de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Cármen.

## JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia, mi padre. Trabajo es andar en lugares tan apretados, y sin vuestra reverencia que me ha dado háрто desabor. Plegue á Dios le dé salud. Harta necesidad debia de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre á vuestra reverencia de sí. Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia aunque no pienso hacer lo que dice, porque se enseñe á padecer. Mire, mi padre, todos los principios son penosos, y ansi le será á vuestra reverencia por ahora ese.

2. Deso que dicen que traen consigo las letras, harta mala ventura seria, que en tan pocas se entienda ya esa falta. Valdrá mas que no tenga ninguna, quien tan presto dá muestra deso. Vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide á si muchas veces, y se acuerde está en lugar de Dios para hacer su oficio, que él dará lo que le falta, que así lo hace á todos, que no debe haber ninguno cabal; y no se haga mogigato, ni deje de escribir á nuestro padre todo lo que le pareciere. Poco há que envié otro pliego á su reverencia por vía de la señora doña Juana. Dios guarde á vuestra reverencia y le haga tan santo, como yo le suplico. Amen.

*De vuestra reverencia, sierva,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta es para nuestro padre fray Nicolás de Jesus María primero general de la Orden. Bien merece le demos el titulo de primero, sin segundo, pues no ha habido otro, que tanto la haya ilustrado, y puesto en el nivel lijo de observancia regular, rigor, penitencia, y perfeccion, con que florece en su primitivo fervor. Fue el Rómulo de la reforma, que si no echó los cimientos, como ni el otro de Roma, la perfeccionó, y fortaleció con la firmeza incontrastable de sus muros, y pertrechos. Nació en Génova de la nobilísima progenie de Doria, ú Oría, y Centurion que ha llenado la mar, y la tierra de tantas victorias, y trofeos, que la pueden envidiar las familias mas antiguas de los héroes

romanos. Instruido en las primeras letras, pasó á España á negocios que no desdena la nobleza de su nacion.

2. En Sevilla hizo tanto caudal, que deseando retirarse del mundo, y ordenándose de sacerdote, spendió en limosnas, y obras pias cuarenta y ocho mil ducados. Allí le conoció la Santa, y lo ganó con sus oraciones para la reforma. Aquí fué tal, que merece lo eternice el clarín de la fama por modelo de toda virtud, celo, observancia, y religion. Fué, dice nuestro gravísimo historiador, este gran padre para la Orden, lo que Atanasio, Basilio, Nacianceno, Gerónimo, y Agustino para la cristiandad.

3. Pues á este insigne religioso hijo de sus oraciones, y padre de su reforma, responde la Santa en esta carta, la cual parece que escribió al pasar por algun lugar pequeño, y se colige de lo que dice al número primero: *Trabajo es andar en lugares tan apretados, y sin vuestra reverencia que me ha dado harto desabor*; de lo que igualmente se infiere haberla escrito despues de la fundacion de Soria, á donde este venerable padre la acompañó, de cuya agradable compañía quedó tan saboreada, como sentida de su ausencia. Segun esto parece que la carta se escribió el año de 82, cuando la Santa caminó desde Avila á la fundacion de Burgos, pues poco antes de salir á esta su última fundacion, estuvo con la Santa en Avila dicho padre fray Nicolás.

4. En el Capitulo de Alcalá, celebrado á 6 de marzo de 1581, en que se hizo la primera separacion de los Descalzos en provincia aparte, salió electo provincial el padre fray Gerónimo de la Madre de Dios. Conociendo el Capitulo la blandura genial del padre provincial, le dieron al padre fray Nicolás por compañero, y secretario, para que con su prudente teson pusiese en el medio de la virtud la bondad nimia del provincial. Este, sintiendo la hebra de seda por freno de hierro, no lo pudo sufrir. Procuró apartarlo de sí, con pretexto de enviarlo á Roma, á dar cuenta al reverendísimo de lo actuado en el Capitulo, y pedirle su confirmacion. No cuajando el viaje por el sentimiento de los mas ajustados, juntamente con prior de Pastrana, le hizo vicario provincial de los conventos de Castilla la Nueva, y le retiró de su compañía. (Nuestra Hist., t. 1, l. 5, c. 44, n. 4).

5. De esta novedad dió cuenta á la Santa el padre fray Nicolás desde Pastrana; y la Santa, como tan discreta, aunque nada se le ocultaba, le responde en esta carta: *Harta necesidad debia de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre á vuestra reverencia de sí*. Bien sabia la Santa, que la separacion no se hizo solo por la necesidad de la casa; sino por la condicion del superior. Pero como un hombre grande, en todas partes hace falta, cubre discreta la condicion del superior con la necesidad de la casa. Con esta discrecion, mayor que aquella necesidad, consueta al desterrado, como quien le dice: *Crea que á sola su vigilancia, y solicitud se puede fiar tanta necesidad. ¡O celestial discrecion, que tanto sabe cubrir, y suavizar!*

6. Añade en este número, y le responde: *Harto contentó la humildad de su carta; pero pienso no hacer lo que dice*. ¡Miren qué estilo tan dulce! Niégale lo que pide, y deja atabado al pretendiente. Endulza el no de la pretension, con el sí de su humildad. Esta humildad, que alaba

aquí la Santa, era sin duda que este desengañado varón se quería liberar de la prelación, que quien supo renunciar prebendas, arzobispados, y capelos, con mas razon huiria de prioratos. En cierta ocasion le dijo uno de los padres Calzados nuestros, que si quería pasarse á su observancia, que le harian luego prior; y huyó de la promesa, mas que si fuera la mayor amenaza. Cuando despues pasó á Roma, quiso el Papa hacerlo arzobispo de Génova. Instábanle los cardenales, que lo admitiese; porque la intencion del Papa era darle luego un capelo; pero á todo, y á todos se resistió con valor, y se escapó de Roma, y Génova; no deseando mas honra, que vivir, y morir humilde religioso en su pobre reforma; que quien supo de seglar dejar tanto interés, buscaba en la Orden la pobreza de veras.

7. En el número segundo dá á entender la Santa le avisaba este padre, que los tiernos en la religion, por atender á las letras, no atendian tanto al retiro, á la oracion, y al recogimiento; á lo cual le responde: *Que harta mala ventura seria esa, y que valdria mas no tuviera ninguna letra*, quien tan presto dá muestra de que las letras le secan la fuente de la oracion, y le desazonan lo dulce, y sabroso del trato interior. Es gran verdad, porque el Carmelita se podrá salvar sin letras, pero no sin oracion, y recogimiento interior, que son el espíritu propio, y peculiar de la religion; por eso en nuestros colegios se repite muchas veces: religioso, y estudiante, pero religioso adelante. En la órden de santa Teresa se estudiaba de todos modos por el angélico Doctor, quien de tal manera hermanaba el estudio con la oracion, que de la mina preciosa de la oracion sacaba los copiosos tesoros de sus estudios.

8. Vuelve la Santa en este número á disuadir á este gran padre, en su pretension, y le dice: Que no está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester olvidarse muchas veces de sí, y acordarse que está en lugar de Dios, para hacer bien su oficio. Lo cierto es, que si el prelado, verdaderamente humilde, se mira á sí, apenas tendrá ánimo para corregir á otros. Hasta Nerón (siendo tan cruel), en los primeros siete años que usó de piedad, decía, que miraba que él tambien era hombre, y con esto se movia á perdonar al delincuente. ¡Sin duda seria soberano el gobierno, si á mejor luz se gobernára con este conocimiento! Pero si el conocimiento de sus faltas moviere á alguno á demasiada piedad, acuérdesse que está en lugar de Dios; así hará bien su oficio. Consultaba este venerable padre sus prendas con su humildad, y no las hallaba suficientes para el alto ministerio de la prelación; á lo cual le responde la Santa: *Que Dios suplirá lo que falta, que así lo hace á todos*. Y añade para mas persuadirle: *Que no debe haber ninguno cabal*. Oigan, por su vida, todos los que gobiernan, esta proposicion, que les dará la vida el conocer, y reconocer su verdad. Habló la Santa como un ángel de las escuelas, que dijo lo mismo, en todo de doctor: *Nullus est in hac vita, qui non habeat aliquem defectum* (D. Th. 2. 2. q. 33. art. 4. ad 3).

9. No es menos doctrinal, lo que añade la Santa; porque cada palabra es una luz, que ilumina á las almas. Debía de escribirla el padre fray Nicolás, que habia reparado algunas cosas dignas de remedio en el

padre provincial, pero que no se atrevia á ponerlas en su consideracion. A esto le responde la Santa, y dice: *No se haga mogigato, ni deje de escribir á nuestro padre todo lo que le pareciere*. Hacerse mogigato, es lo mismo que mostrarse cobarde, ó encogido; y fué decirle use de su valor, y no se haga cobarde para decir al superior lo que conviene. Así lo ejecutó despues en varias ocasiones. Una bien notable sucedió en Toledo al pasar al capitulo de Almodóvar. Iba este humilde padre en un jumentillo, pobremente ataviado, y llegó á la sazón el padre provincial con su compañero, en buenas mulas, bien enjaezadas de frenos, y bien compuestas de sillas; y viéndolas el padre fray Nicolás, dijo al padre provincial: *Ayer, padre nuestro, nos hizo vuestra reverencia ley de que no anduviésemos en silla, ¿pues cómo tan presto la quebranta vuestra reverencia y su compañero?* Lo cual (aunque dicho por gracejo, y donaire) obligó al padre provincial á servirse en adelante de aparejos más humildes.

10. Algo se parece á este caso el del apóstol san Pablo: era inferior, y súbdito de san Pedro; pero una vez en su misma cara, ó á rostro firme, le corrigió un defecto: *In faciem restiti* (Ad Gal. 2. 11); sobre lo cual dice san Gregorio, que calló san Pedro, para que fuese el primero en el ejemplo de humildad, el que era el primero en la altura de la dignidad: *Tacuit Petrus, ut qui primus erat in Apostolatus culmine, primus esset in humilitate* (S. Greg. in Eccl. Homilia 18). El mismo padre fray Nicolás, siendo general de la Orden, decia á los difinidores: *Padres, aunque me vean alterado, no dejen de decir libremente su parecer*. Señal que deseaba acertar, máxima bien contraria á la que debía estar por derecho desterrada de todo gobierno: Denme dineros, y no me den consejos. Salomón no pidió á Dios dineros para gobernar bien, sino un corazon dócil (3. Reg. 6. 3). La majestad de Cristo, divina idea de todo buen prelado, cuando quiso disponer aquel gran convite en el Monte, no pidió dineros, sino consejos. Consultó con dos de sus discipulos, ¿cómo se tomaria providencia para que comiesen tantos? (Joan. 6. 5). No cierto, porque la sabiduría eterna tenia necesidad de preguntar, sino para enseñar á los que han menester.

11. En todo caso, si alguna vez el súbdito hubiere de avisar á algun superior, sea con todo rendimiento, y humildad, como previene el angélico Doctor (D. Th. ubi sup. in corp.); pero cuando con esta sumision, y humildad dijere el súbdito su parecer al superior, este lo debe agradecer, aun cuando sea contrario á su sentir. Esta es doctrina, que en varias partes nos enseñó nuestra celestial doctora. Si la hubiera practicado el padre Gracian, no hubiera venido despues á tanta tribulacion. Verdad es, que á los que Dios tiene sigilados para santos, todo se les convierte en bien (Ad Rom. 8. 28); y así sucedió al padre Gracian con su tribulacion.

## CARTA XIX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Primera.*

## JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escribí cuán asentados, y apaciguados estaban estos padres, que yo alababa á Dios. Sepa, que aun no les habia leído el mandamiento (Era el que dió el Nuncio de visitador apostólico al padre fray Geronimo Gracian), y motu. Yo temia harto lo que ha sido, ya que ha estado uno conmigo, y me dice se han alterado estrañamente, pareciéndoles tienen algun color. Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano, y aun no sé si lo escribí á vuestra paternidad que mandar como perlado, sin haber mostrado la autoridad por donde manda, claro está jamás se hace. A lo que vuestra paternidad decia en la carta del padre Mariano las causas por qué no enviaba el Breve, por cierto, si hay alguna en que dudar, mejor seria antes. Ojalá estuviese de suerte, que quitasen á vuestra paternidad de ese trabajo, y nos lo dejaran á Descalzos y á Descalzas.

2. El padre Padilla (Era el licenciado Juan de Padilla) dirá á vuestra paternidad cómo fray Angel dice no puedo fundar por el Concilio, y que lo declara nuestro Reverendisimo. Mucho querria que viese vuestra paternidad si es posible esta declaracion. A lo que dice llevó monjas siempre, es con licencia de los perlados. Aqui tengo la que el mesmo fray Angel me dió para Veas, y Caravaca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estaba acá esa declaracion? Ojalá me dejaran descansar. Dé Dios á vuestra paternidad padre mio, el descanso que yo deseo.

3. Por lo que envié á vuestra paternidad esa carta, es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito á vuestra paternidad. Yo le escribí no era aquel negocio de frayles Descalzos, que para ponerlas allí sí, mas no para ser vicarios, que no me parece quieren otra cosa; y para esto es poco dos meses, y no los pide á ellos el obispo, ni son para semejantes negocios. Querria yo apareciesen allí los Descalzos, como gente del otro mundo, y no yendo, y viniendo á mujeres. El obispo ganado le tenemos; sin eso antes quizá se perderá por ahí. El buen don Teutonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad, y no es muy negociador. A estar yo por allá, que lo bulliera, bien creo se hiciera bien; y aun quizá se hará ansi, si á vuestra paternidad le parece. Todo esto les escribí. La priora, y las demás se encomiendan en las oracio-

nes de vuestra paternidad y de sus padres. Quede vuestra paternidad con Dios, que es muy tarde. Es hoy día de mi padre san Hilarion.

*Sierva, y súbdita de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta es para el padre fray Gerónimo de la Madre de Dios, que por su ilustre apellido se llamó Gracian. Fué el primer visitador y provincial de la reforma, y el repetido Job de España; porque despedido de todos sus bienes fué arrojado, no sin soberano acuerdo, al muladar de Tunez. Allí, como el primero, con gran paciencia y conformidad alababa el nombre de Dios. Tantos fueron sus contratiempos, persecuciones, infortunios, tribulaciones y trabajos, llevados y tolerados con tal resignación en la divina voluntad, que no es mucho le llamemos el repetido Job.

2. Solo dos cosas quiero decir de este insigne varón, sabidas después de su muerte; porque de su rara vida, novela cristiana, han escrito muchas y elegantes plumas. Ambas las refiere Lanuza en la Vida, que con mucho acierto escribió de la venerable madre Francisca del Santísimo Sacramento (Lib. 3. cap. 5). La primera es, que habiendo tenido cuatro religiosas una piadosa disputa sobre cuáles fueron mayores trabajos, ¿los de nuestro padre san Juan de la Cruz, ó los del padre Gracian? Apareció nuestra gloriosa madre santa Teresa á la dicha venerable Francisca, acompañada de ambos coadjutores suyos, y la dijo: *Hija, no os metáis vosotras en eso, los dos padecieron mucho, y gozan de mucha gloria.*

La segunda: Que estaba en otra ocasión la venerable Francisca lastimándose del padre Gracian por el trabajo de haber sido espelido de la religion. Aumentaba su compasiva pena el haber sido tan amado de nuestra santa madre, y haber servido tanto á la Orden, y admiraba que los prelados hubieran hecho con él semejante accion; pero apareciéndose la Santa, la respondió, y dijo: *¿Quién la metia en los juicios de Dios? Que su Majestad lo habia permitido por los altos fines de su providencia.* Y añadió la Santa: *Más lo quiero yo que tú.* No hay duda que le quiso, y le queria más la Santa que ninguna de sus hijas. En las dos ilustraciones referidas vemos á la Santa ya publicando la mucha gloria de Gracian, ya defendiendo á la Orden en su espulsion, atribuyéndola á los fines de la providencia de Dios. Veamos ahora lo que dice en esta carta.

3. Escribióla á 24 de octubre de 1576 estando la Santa en Toledo, y el padre fray Gracian en Sevilla, como se colige de su contesto. En el número primero habla del Breve del señor nuncio Hormaneto, en el cual el año de 1575 á 3 de agosto confirió al padre Gracian plena facultad apostólica para visitar, corregir, castigar y reformar en lo conveniente á nuestros padres Observantes de Andalucía. Esta bula y disposicion, al parecer tan favorable á la reforma, fueron los materiales del fuego

que despues brotó contra ella mayores llamas; porque represadas por algun tiempo con el asilo del rey, con el amparo del Nuncio, y el mando superior de Gracian, brotaron despues con mayor actividad.

4. La Santa, percibiendo con su vista, mas que de lince, lo fogoso de estas llamas, dice aquí al visitador: *Que ojalá se pusieran las cosas de suerte que le exhonerasen del trabajo, y lo deixasen con solas las facultades sobre los Descalzos y Descalzas.* Esta hubiera sido una disposición bellísima, muy al gusto de la Santa, muy favorable á la reforma, y no tan odiosa á la antigua Observancia. Pero sujetar á nuestros gravísimos Calzados á un Descalzo, tan moderno en la religion, fué materia que irritó sus ánimos, y lo tuvieron por intolerable novedad. No obstante, dice la Santa, que aunque al principio se alteraron estaban determinados á obedecer. Habla en estas palabras de algunos padres andaluces que estaban entonces en Madrid, los cuales vinieron á la corte á pretender eximirse de la visita, que mucho antes ejercitaba el padre Gracian, por comision de aquel gran dominico visitador apostólico fray Francisco Vargas (Nuestra Crónica, lib. 3. c. 22. n. 2).

5. En este número dá á entender la Santa que los padres Calzados se comenzaron á alterar porque les mandaban obedecer, sin intimarles, ó cerciorarlés de las letras, y facultades de la nueva comision. A ser ello así, hagamos justicia, tenia razon su renitencia: por eso los defiende la Santa, y habla como teóloga y jurista, y dice muy bien: *Sin haber mostrado la autoridad por donde manda, claro está jamás se hace.* Mas yo, dejando la verdad en el lugar que le corresponde, no me puedo persuadir sino que hicieron este informe á la Santa, pero que en el lance hubo de intervenir alguna otra circunstancia, porque el padre Gracian, que estaba en Sevilla, y el padre Mariano, que asistia en Madrid, y se presume ejecutor de sus mandatos, eran sugetos, en toda linea, abonados. El primero, antes de entrar en la Orden estaba graduado de maestro en teología, y era conocido por el titulo del maestro Gracian. El segundo, antes de venir á España ya gozaba el grado de doctor en teología y jurisprudencia; y en unos sugetos de su lleno apenas se puede creer incurriesen en una nulidad, que como dice la Santa, es clara.

6. Seria, pues, que el padre Gracian como era visitador de dichos padres de Andalucía, por comision antecedente del padre Vargas, enviaria algun precepto para que el padre Mariano lo intimase á los que habian venido á la corte, mandando se volviesen á su provincia; lo cual podia muy bien hacer por ser su jurisdiccion personal, y no local; y esto aunque su provincial les hubiera dado licencia, á su parecer, legítima; por ser sobre todas las facultades del padre visitador. A lo cual me inclino por el capítulo provincial, que el padre fray Agustin Suarez, provincial Calzado de Andalucía, juntó, y celebró en una ausencia que el padre Gracian no pudo excusar; en el cual capítulo ordenó varias cosas tocantes á su provincia, contrarias á las disposiciones del padre visitador (*Nuestra Crónica, lib. 3, c. 51, n. 5*). En el mismo capítulo es muy factible se trató de enviar á Madrid sugetos hábiles para conseguir la revocacion de su visita. El padre Gracian cuando volvió á Andalucía se halló con esta novedad, y envió mandato para que los

procuradores ó agentes se volviesen á su provincia. Esta, pues, se presume fué la causa de la contradiccion, que segun dice la Santa, cesó luego por entonces.

7. Es verdad que los padres Observantes disputaban al Nuncio, no sin fundamento, la facultad de hacer tal visitador al padre Gracian, porque habian acudido á Roma para la revocacion de las visitas; por lo cual dudó Gracian en Sevilla, y consultó al mismo Nuncio, ¿si mostraria las facultades especiales que su ilustrisima tenia de su Santidad para este fin? A lo que le respondió: Que muy bien lo podia hacer por venir mejor la paz. Y lo ejecutó todo con gusto, porque la paz era lo que mas deseaba: pero este caso no es regular; y así fué prudente su duda, y su consulta sobre el modo con que habia de proceder.

8. En el número segundo está valiente la Santa en responder á los padres Calzados con su mismo hecho, á lo que la sindicaban. Véase la carta 13 del tomo 1, núm. 15, donde toca la especie, y explica mas lo que dice aqui. Segun de aquella, y esta se colige, imputó á la Santa el padre fray Angel de Salazar, que andaba apóstata y escomulgada por quebrantar la clausura, que tan justamente reformó el concilio Tridentino, y confirmó despues Pio V en dos bulas ó motus propios, expedidos, el primero el año de 1566, y el segundo, aun con mas rigor, el año de 1569. La razon de hacer tan culpada á la Santa parece era porque andaba fuera de la clausura, y llevaba monjas de una parte á otra sin las licencias legitimas. A lo cual responde al general en aquella, y lo repite en esta; que nunca ha salido á fundar sin licencia en escrito; y como gran cononista dice: que el concilio no prohibe que salgan las monjas, cuando los prelados juzgan ser necesaria su salida para bien de la Orden.

9. Y á la declaracion que la oponen, y es la de Pio V sobre las licencias, que para ello han de obtener, responde: que allí tiene las patentes y licencias que la dió el padre fray Angel, que aqui llama *Melchisedec* dos veces. Como quien dice: callen barbas, y hablen cartas: aqui están las licencias, y prosigue: *¿Cómo no lo miró cuando me las daba, que ya estaba acá esa declaracion?* Tiene razon, porque desde el año de 69, en que se expidió la última, ya la podian tener bien vista: con que satisface al general y al mundo de su justificado y legitimo proceder. Vea el curioso al doctisimo canonista Barbosa, que trata con la erudiccion que acostumbra la materia (*Barbos. in Trid. sess. 25, de Reg. c. 5, etc. de Potes. Episc. p. 3, alleg. 102, n. 25*), si bien en orden á las licencias que se requieren, para que en España las monjas sujetas á los prelados regulares salgan, en los casos necesarios, de sus conventos, hay varias opiniones.

10. Prosigue la Santa, y dice: *¡Ojalá me dejarán descansar!* Santa mia, en la eternidad. Aunque os dejarán descansar los hombres no os dejaria el Señor. El mismo Jesus os tiene dicho que no es ahora tiempo de descansar, sino que os deis prisa de hacer esas casas. Mas digo yo que aunque Dios y los hombres os dejasen descansar, no os dejaria vuestro celo y vuestro amor; porque vuestro amor os urgia, y os comia el celo de la casa de Dios.

11. En el número tercero habla de la fundacion de nuestro colegio

de Salamanca, que como consta de la carta segunda, y veinte y ocho del primer tomo, solicitaba el señor don Teutonio de Braganza con mas deseos que caudal. Para facilitar la entrada en aquel teatro universal de sabiduria querian algunos que nuestros religiosos fuesen vicarios de un colegio de recogidas, lo cual no aprueba la Santa; porque no es decente a la modestia de nuestro estado el continuo y frecuente trato con gente tal, ni el andar recogiendo mujeres perdidas y de mal vivir. Pues aunque despues exerció este piadoso ministerio con no menos espíritu, que utilidad comun, en Alcalá y Valencia nuestro venerable hermano fray Francisco del Niño Jesus, pero este angelico varon, sobre ser lego, y de vida activa, era escepcion de regla y espíritu particular, destinado de Dios para tanto bien.

12. Quería la Santa que sus religiosos en aquel emporio universal de letras pareciesen gentes del otro mundo: asi lo parecian despues nuestros colegiales cuando acudian á oír las lecciones en la universidad. Pues, segun refiere nuestro gravísimo historiador (como testigo ocular), salian muchas personas á las calles á ver si aquellos simulacros de modestia levantaban alguna vez los ojos del suelo, y quedaban pasmadas de su perpetua compostura y modestia (*Histor. tom. 1, lib. 5, cap. 19*); lo cual fué gran incentivo para que dicho historiador, muchos colegios mayores trocasen sus becas por el escapulario de sayal.

## CARTA XX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Segunda.*

### JESUS.

1. Sea la gracia del Espíritu Santo con vuestra paternidad siempre. Estos dias he escrito algunas veces; plegue á Dios que lleguen allá las cartas, que me desconsuela ver lo que escribo, y las pocas que vuestra paternidad recibe.

2. Hoy me han traído esas de Valladolid: dicenme, que ha venido de Roma para que haga profesion Casilda, y que está alegrísima. No me parece cosa que vuestra paternidad deje de dar la licencia, por esperar á darle el velo: porque no sabemos los sucesos de esta vida, y lo mas cierto es lo mas seguro, sino que por caridad, por mas de una parte me la envíe vuestra paternidad luego, porque no se esté deshaciendo aquel angelito, que les cuesta mucho. Ya dirán á vuestra paternidad ó se lo dirían á quien dió la relacion, que el uno fué fray Domingo (*Fué el padre maestro fray Domingo Buñez confesor de la Santa*), aunque si tengo lugar leeré las cartas, porque sino viene lo que en la mia la enviaré á vuestra paternidad.

3. El que dá el sitio para el monasterio querria le dijesen una misa

cada semana, y que acabaría seis buenas celdas. Yo he dicho no lo hará vuestra paternidad creo se contentará con menos, y aun quizá con no nada. Traigo miedo si ha de faltarnos el Nuncio. Por sí, ó por no, no me diga, si fuese, que hará Angela (*Era la misma Santa*), porque luego andará el escrúpulo de la obediencia para ir á donde ha de parar. Bien veo es á tras mano, y á donde ella estará harto peor que á donde ahora está, al menos para su salud: mas es á donde hay mayor necesidad, y así no hay que mirar en contento, que en la tierra sería yerro hacer caso de él. En fin, es el mayor estar con su confesor Pablo, y hay allá mas aparejo, salvo á hacerse el monasterio; porque adonde ahora está ya lo vé, aun peor está que en Avila para negocios. De una manera ó de otra vuestra paternidad envíe á decir su determinación, que ya lo conoce; y si fuese, podrá ser no aguardar respuesta, si acá la dicen otra cosa, que sentiria harto. Tambien advierta vuestra paternidad si para señalar ó escoger puesto hace al caso estar señalado del visitador pasado, que dejada la necesidad de allí quizá será mas perfeccion que señalarlo ella. Y mire, mi padre, mucho lo que conviene en esto, que ha de ser cosa pública el errar ó acertar, que yo creo no durará mucho, porque habrá otro Nuncio, mas ya podria ser que si. ¡O, váleme Dios, que libertad tan grande tiene esta mujer en todos los sucesos! Ninguna le parece verná que le esté mal, ni á su Pablo. Gran cosa hacen las palabras de José, pues bastan á esto; mas tales letras y púlpitos tiene. Es para alabar á Dios. Encomiende vuestra paternidad esto, y respóndame por caridad, que no se pierde nada, y podria perderse mucho en seguirse otros pareceres. Harto encomendámos á Dios al Nuncio y al Angel mayor, que es de quien mas pena tengo. Su Majestad le dé salud, y á vuestra paternidad me guarde muchos años con gran santidad, Amen. Amen. Son hoy 4 de noviembre.

*Indigna súbdita de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 4 de noviembre de 1576, estando la Santa en Toledo, donde perseveró desde julio de 76 hasta julio de 77. Es para el mismo padre fray Gerónimo Gracian, y toda ella está bien enfática, diciendo en cifras, lo que no convenia espresar con claridad. Hasta los santos se veian precisados de cautelarse de sus émulos para tratar los negocios del servicio de Dios.

2. En el número primero muestra la Santa su desconsuelo por las muchas cartas que escribia al padre Gracian, y por las pocas que lle-

gaban á sus manos. A todos nos debe desconolar tal pérdida, pues cuantas líneas faltaron de sus cartas, tantas luces se perdieron de su celestial doctrina.

3. En el número segundo habla del Breve que llegó de Roma, para que pudiese profesar la hermana Casilda de la Concepcion, hija de los Adelantados de Castilla, y heredera del estado, como se dijo en las notas á la carta 44 profesó el año de 1577 el día del bautismo de Cristo: así llamaba la devocion acaso al día 13 de enero, porque las segundas lecciones y Evangelio tratan de aquel tierno misterio, como consta de su profesion original. Trájose el Breve para que pudiese hacer su profesion antes de los diez y seis años: dicelo con claridad la Santa en un postdata de la carta 24 del tomo 1. (*No está impresa*). En esta refiere el gozo y alegría que la noticia del Breve causó á la fervorosa novicia, que sin duda era á la medida de las ansias que tenía de profesar, para cuyo fin encarga la Santa al padre Gracian no la detenga la licencia, por esperar á venir él mismo á darla el velo.

4. Representale la causal, muy propia de su amor: *Porque no se esté deshaciendo el angelito que le cuesta mucho*. Ya porque la esperanza que se dilata aflige el alma, y lo que aflige en tales ocasiones la dilacion lo saben bien las que tienen de ello experiencia feliz. Ya porque padecia mucho el angelito con las continuas baterias que la asestaban, para que desertara la religion. En especial, cierto confesor extraño se empeñó tanto á este fin, que no pudiendo recabar con la novicia, tanteó con las monjas, para que la negasen el voto. No se le ocultó á la Santa lo que pasaba, ni dejó de percibir su conducta; pero disimuló como prudente por escusar otros inconvenientes. Valerosa, en fin, por entonces la novicia venció á todos, y profesó dicho día y año, con sumo gozo y consuelo.

5. Esta es aquella célebre niña tan amada de santa Teresa, que ella misma, siendo ya abadesa de san Luis de Burgos, depuso en sus informaciones de 1610, que cuando era de pequeña edad la abrigaba la santa madre, y la dejaba adormecer en su regazo. Esta es aquella insigne doncella, cuya vocacion fué digna de la pluma de santa Teresa, pues la escribe en el libro de sus Fundaciones para ejemplo de la posteridad. Esta, en fin, es la insuperable á toda contradiccion; la alligada de sus mismas ansias, porque tardaba á llegar el día y la hora para su profesion.

6. ¿Qué progresos de perfeccion, qué frutos de perseverancia, qué amor á la religion nos prometian lo singular de su vocacion, la constancia de su determinacion, y las ansias de su profesion? Pues un consejo forastero (á nuestro parecer no acertado) marchitó las flores de tantas esperanzas; y por el setiembre de 1581 desamparó la religion, y pasó al mencionado convento, donde murió pesarosa de su mudanza. ¿Quién fiará de su virtud? ¿Quién del mayor desengaño? ¿Quién aun profesó, se dará por seguro si Dios no asegura su profesion? *Qui se existimat stare, videat ne cadat*, dijo san Pablo (1. ad Cor. 10, 12): El que está en pié, mire no caiga. Todos debemos vivir con un continuo y santo temor de Dios: siempre debemos andar desconfiados de nosotros mismos, y solo confiados en la gran misericordia de Dios.

7. Con este lance, y otros que experimentó la Santa, aun en vida,

conoció los gravísimos inconvenientes, ocasionados de la libertad que dió á sus monjas para elegir confesores estraños á su arbitrio; lo cual la costó despues hartos ayes y suspiros: porque vió que lo que ella habia dispuesto para suave medicina, lo convertian en ponzoña lo flaco del natural, lo frágil del sexo, y la impericia de los confesores, con buena ó mala intencion. Digo á su arbitrio, porque al arbitrio prudente de los prelados y preladadas siempre los ha ofrecido, y franqueado liberal la religion.

8. En el número tercero trata la Santa de alguna fundacion, que ideaba su gran entendimiento; porque aun no bien acababa de hacer un convento, ya estaba trazando otros, sin perdonar fatiga, ni trabajo. Por este tiempo se ofrecian algunas fundaciones, que no tuvieron efecto, ó se trasladaron despues á otros sitios, como la de Aguilar de Campo, Arenas, Zamora, y otras; puede ser hablase la Santa de algunas de estas en este número. En el mismo añade, y dice: Traigo miedo de si ha de faltarnos Matusalen, que era el nuncio Hormaneto, que murió en Madrid por junio del año siguiente, ministro tan ejemplar, que fue necesario que la piedad de Felipe, segundo le hiciese el gasto de su entierro, porque murió tan pobre de lo temporal, como rico de merecimientos: ejemplo mas digno de ser imitado con las obras, que ponderado con la pluma.

9. (*Veanse las notas á la carta 79, n. 42, y á la 8, n. 4*). Prosigue, y dice al padre Gracian, que por sí, ó por no, avise, y mande á donde ha de ir la Angela, que era la misma Santa: *porque luego, dice, entra el escrúpulo de la obediencia para ir á donde ha de parar*. Hallábase con tres patentes de diversos preladados para su destino: la primera del padre fray Pedro Fernandez, comisario apostólico, que habia sido, haciéndola conventual de su convento de Salamanca: la segunda del padre Gracian, actual comisario apostólico, para que se detuviese en Malagón á perfeccionar aquella casa, y que terminando este negocio, se volviese á acabar el priorato de Avila; y este, acabado, á su conventualidad de Salamanca: la tercera del Generalísimo, para que se recogiese en algun convento de Castilla, y no saliese á mas fundaciones. En este supuesto, temiéndola la Santa la muerte del Nuncio, su gran protector, y recelando que con su muerte cesaria la comision del padre Gracian, por cuya obediencia estaba sin dar cumplimiento á la orden del Generalísimo, le entra el escrúpulo de lo que deberá hacer, y pide no la deje de avisar. Hace la súplica con tal resignacion, que le dice no mire á su salud, sino á donde le parezca hay mayor necesidad. En todas partes hacia falta santa Teresa, pero yo creo que el padre Visitador atenderia mucho á una salud, de quien no solo para la religion, sino para toda la Iglesia, resultaba tanta utilidad.

10. Pasa lacónica y concisa su pluma en variedad de negocios; y hablando de sí, como en tercera persona, dice: ¡O, váleme Dios, qué libertad tan grande tiene esta mujer en todos sucesos! *Ninguna le parece verná, que le esté mal, ni á su Pablo*. Pablo es el mismo padre Gracian, fue decir: si muere el Nuncio, que es nuestro escudo, defensa, y amparo, ¿qué harán Angela y Pablo? ¿Qué hará su rebaño sin defensa, ni amparo? Parece, está columbrando un Segá, que quiso segar en

flor la abundante miés de su reforma; pero tiene ánimo, libertad, y corazon para no temer el mal, y confiar, que de todo la sacará el Señor con bien.

11. (*Vision profética de la Santa*). En la Crónica de los padre<sup>s</sup> Mercenarios descalzos se refiere, que un religioso anciano de nuestro convento de Sevilla afirmó al venerable fundador de aquella ejemplar familia habia oido decir á la Santa, que cuando se le ofrecian grandes persecuciones, y contradiciones, las tenia por presagios de prósperos sucesos (*Tom. 1, lib. 2, cap. 18, §. 3 y 4 de su reform.*). Veialas venir la Santa sobre su reforma. Habiaselas mostrado el Señor en figura de una grande tempestad; pero tambien la dijeron, que como los hijos de Israel habian pasado el mar, pasarian los suyos la persecucion. Asi lo tenia escrito, y lo vió la venerable Maria de san José, que lo escrib e en un tratado que nos dejó; pero sobran testigos, cuando la misma Santa nos dice en la carta 12. núm. 10. que en las grandes persecuciones la daba el Señor grande ánimo, y cuanto mayores, mayor: de suerte, que á grandes trabajos, grande ánimo; á mayores contradicciones, mayor valor, mayor libertad, porque á todo superaba la grandeza de su corazon, libertad, ánimo, y valor.

12. Añade la Santa, como agradecida, que encomendaban mucho á Dios ella y su familia al Nuncio y al Angel mayor, que era el presidente Covarrubias, gran bienhechor de la Orden, de quien dice tiene mas pena; porque acaso estaria mas penado, ó enfermo. Murió á 27 de setiembre del año siguiente de 77 (*N. Hist. Tom. 1, l. 4, cap. 24, n. 7*), y tuvo razon en llamarle Angel mayor; porque al coro de los principados angélicos tiene destinados la divina Providencia para el recto gobierno de los reinos, y principados de la tierra; y á las Dominaciones para presidentes, y gobernadores de los coros inferiores. A este gran principe de la Iglesia, y meritisimo presidente de Castilla lo hacen célebre sus libros, y glorioso sus virtudes, pues despues de nueve años de sepultado su cadáver, se halló entero, y exhalando suave olor.

## CARTA XXI.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Terce<sup>ra</sup>.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. La semana pasada, que fué en la Octava de Todos Santos, escribí á vuestra paternidad lo que me habia holgado con su carta, que es la postrera que he recibido, aunque corta. De que me dice escribe á Roma, plegue á Dios se cuaje, no haya otros pareceres.

2. Tambien decia á vuestra paternidad lo mucho que me habia holgado con las cartas que me envió el padre Mariano (que se las mande

á pedir), que le ha escrito á vuestra paternidad es una historia, que me hizo alabar mucho á Dios. Yo no sé adonde tiene cabeza para tanta trapaza, é ingenio; bendito sea el que le da que bien parece obra suya; por eso ande siempre vuestra paternidad con cuidado de pensar la merced que le hace Dios, y poco confiado de sí; que yo le digo, que el estarlo tanto el Buenaventurado, pareciéndole todo fácil, que me dejó espantada cuando lo oí, que no le ha hecho ningun provecho. Quiere este gran Dios de Israel ser alabado en sus Escrituras, y así hemos menester lo que vuestra paternidad trae delante, que es su honra, y gloria, y hacer cuantas diligencias pudiésemos, por no querer ninguna nosotros: que su Majestad, si le estuviere bien, terna ese cuidado, que á lo que nosotros está bien, es que se entienda nuestra bajeza, y que en ella se engrandezca su grandeza. ¡Mas qué boba estoy, y cómo se estará riendo mi padre, cuando lea esta! Dios las perdone á esas mariposas (*Eran las religiosas de Sevilla*), que tan á su consuelo gozan lo que yo ahí gocé con tanto trabajo. La envidia no se puede escusar: mas harto gozo es para mí la industria que le ha dado, para que tengan algun alivio Pablo y tan sin nota.

3. Ya les escribí hartos consejos bobos para vengarse de mí. ¿Había de dejar de darme el alivio que tengo, de que pueda tener alguno, pues tiene tanta necesidad, y tan gran trabajo? Mas, más virtud tiene mi Pablo que eso, y mejor entendida me tiene que antes. Porque no haya ocasiones de faltar, eso pido yo, que si no fuera á ese fin, no sea vuestra paternidad capellan suyo. Esto es así; porque yo le digo, que si para no mas de eso hubiera pasado todo el trabajo que pasé en esta fundacion, lo diera por muy bien pasado, y de nuevo me hace alabar al Señor, que me hizo esta merced, de que haya ahí como resollar, sin que sea con seglares. Hacenme gran placer esas hermanas (y vuestra paternidad merced) en escribirlo ellas tan por menudo, que dicen que vuestra paternidad se lo manda, que me es esto gran regalo ver que no me olvida.

4. Doña Elena juntó la legítima de su hija, y lo que ella ha de traer, si entra, y dice la han de tomar á ella, y á otras dos monjas, y dos frailas, y que despues de labrada la casa, quede una obra pia, como la de Alba. Verdad es que todo lo deja en lo que á vuestra paternidad le pareciere, y al padre Baltasar Alvarez, y á mí. El fué el que me envió esta memoria, que no la quiso responder hasta ver lo que yo decia. Yo tuve harta atencion á la voluntad que he visto en vuestra paternidad y así, despues de muy pensado, y platicado, respondí esto: Siño le pareciere bien á vuestra paternidad aviseme; y advierta, que por mí

voluntad, las casas que están ya fundadas de pobreza, no las querria ver con renta. Guárdeme Dios á vuestra paternidad.

*Indigna hija, y sierva,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Toledo á mediado de noviembre de 1376. Prosigue en ella la correspondencia de negocios con su amado padre, é hijo fray Gerónimo Gracian, que como se ha dicho, residia en Sevilla, dando cumplimiento á su empleo de visitador.

2. En el número primero, manifestándole el gusto que habia tenido en recibir su carta, le añade: *De que me dice escribe á Roma, plegue á Dios se queje, no haya otros pareceres.* Es de saber, que previniéndose ya la furiosa tempestad que amenazaba á la Descalcez, segun se divisó en el capitulo de los observantes de la Moraleja, juntó el padre Gracian en Almodóvar á los principales cabezas de la reforma á 8 de setiembre de este año de 76 para que unida su gran virtud, resistiese mas fuerte á la contradiccion. Decretóse en esta junta, entre otras providencias, el enviar á Roma sugetos que defendiesen la familia Descalza, y procurasen la separacion de la Observancia: hubo varios pareceres sobre la eleccion de los sugetos. No se pudo por entonces practicar esta importante providencia, como bien recelaba la Santa, y se dilató hasta fines del año de 78 en que fueron dos, que nada lograron; por lo que en el año de 80 se enviaron otros, como se dice en las notas de la carta cincuenta y dos del tomo tercero.

3. En el número segundo se complace la Santa del fruto que iba haciendo el padre Gracian con su visita (*Tom. 1. cart. 32, n. 12*). Visitaba á sus padres, como buen hijo; y así hacia con su visita mucho fruto. Alaba la Santa los medios suaves, y prudentes precauciones con que trataba á los Calzados: escribiaselos el padre Gracian al padre Mariano, á quien por los libros de nuestros observantes hallamos en la corte, y permaneció mas de un año allí, manejando los negocios de la insinuada separacion, y otros concernientes á la Descalcez. La Santa envió á pedir á este las cartas de Gracian, y celebra la prudencia de sus ingeniosos arbitrios, para cumplir con suavidad su ministerio. Algo dice él mismo en la historia que escribió de la religion, que honrando á unos, y retirando con especiosos pretextos á otros, los iba reformando á todos. Portábase con tal discrecion, que dejaba en los mismos reformados amor de sí. Vez hubo, en que ellos mismos le fueron á buscar al convento de los Remedios, y pusieron á su disposicion sus personas, y sus conventos; cosa que no se vé á cada paso. *Esta es la trapaza, é ingenio* que la Santa celebraba en el padre Gracian. Dale de paso la excelente doctrina, de que desconfie de sí, y busque en todo la mayor gloria de Dios: *Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*, cantaba David (*S. 113, v. 9*): No á nosotros, Señor, no á nosotros, sino á vuestro nombre se dé la gloria. A vos, Señor, con el incienso, decia el venerable Palafox, y á mi con el incensario.

4. (*Bellas condiciones del padre Gracian*). Todo lo bueno viene de Dios, y tenia mucho de bueno el padre Gracian; era por su natural, apacible; por su genio, amable; por sus modales, atento; por su conversacion, dulce; por su proceder, timorato; por su trato, blando, y por su persona agradable. Si algo le faltaba, era la dosis del agrio en el teson del gobierno; porque ciertamente, segun conjeturo, á nadie queria dar que sentir, y deseaba que todos viviesen con una gran paz. Inclinábase mas á la blandura, que al rigor; y procuraba aplicar lenitivos, por no usar de cauterios. Es verdad que por mas blando que sea el cirujano, no puede cortar por lo vivo, sin que duela al enfermo. Lo mismo sucede en todo gobierno, y esperiménto Gracian en su oficio.

5. El Buenaventura (asi se ha de decir, y está en los ejemplares, no Buenaventurado) siguió otro método en la cura, y si bien no se le morian los enfermos, tuvo poca dicha en su visita. Fué este Buenaventura el reverendo padre fray Diego de San Buenaventura, religioso francisco, y visitador de su religion; quiso con rigor, y severidad arrancar costumbres antiguas: confiaba acaso en su rectitud, y le parecia todo fácil; de lo cual, dice la Santa: *Que no le hizo ningun provecho*, y pónesele por escarmiento á Gracian para que prosiga con sus lenitivos. Galeno, dice, que las infusiones hechas en aceite aprovechan mas á los enfermos, que las hechas en vinagre.

6. (*Mariposas notables*). En este número llama la Santa mariposas á las religiosas de Sevilla. El cielo ha calificado el nombre, mostrando muchas veces, en figura de esta inocente avecilla, ninfa, ó crisálida, á la madre, y á las hijas. Garcia Alvarez depone, que estando el año de 1592, con las religiosas de Sevilla, dia de san Francisco, hablando de la muerte preciosa de la Santa, se llenó de repente una capa suya, que allí conservan, de mariposas blancas. Una religiosa vió salir del sepulcro de la Santa una grande mariposa vispera de santa Catalina martir, el año de 1385, y á la noche sacaron el santo cuerpo para transferirlo á Avila. Estando las monjas de Alba para aprobar á una novicia, á quien la Santa habia quitado el hábito, y ellas se lo habian vuelto á dar, se vió una mariposa, que andaba revoloteando en el coro de una en otra religiosa, y las volvió, y unió de modo, que la reprobaron, y echaron de la religion. En otras cartas se ratificó la Santa, en este agraciado renombre, estendiéndole á todas las religiosas, como veremos en el tomo III, carta 10, núm. 2.

7. En el número tercero dice al padre Gracian: *Va le escribí hartos consejos bobos*. ¿Santa Teresa consejos bobos? vaya, que estamos buenos. Si santa Teresa escribe consejos bobos, ¿quién los dará discretos? *Si sal infatuum fuerit, ¿in quo salietur* (Matth. 5, 43)? Podemos decir aquí con san Agustin: Si la sal de santa Teresa se nos vuelve en agua, ¿á dónde iremos por sal? Pero esta es la mejor sal; esta es la mayor discrecion, saber condimentar lo amargo del consejo, de modo, que le sepa dulce al paladar. Estos consejos bobos fueron unos avisos discretisimos, y los tiene en su memoria la religion, que los observa con puntualidad.

8. Es de saber, para su inteligencia, que cuando la Santa estuvo en la fundacion de Sevilla, advirtió en el padre Gracian alguna falta de

reparo, en comer en el convento de las religiosas. Salió con este cuidado de Sevilla, y llegando á Malagon, escribió á la madre priora la carta cincuenta y tres del tomo primero; en que la ordena procure evitarlo, para que no se abriese aquella puerta á los demás. Llegada á Toledo, la volvió á escribir sobre lo mismo, previniendo los inconvenientes que de semejante ejemplar se pudieran seguir. Estos cuidados de la Santa llegaron á noticia del padre Gracian, y la debió de escribir con algun sentimiento, envuelto en amorosas quejas, á las que le satisface la Santa con su acostumbrada discrecion, y cordura diciéndole: Que no lo hizo por él, sino por otros, que querrian hacer lo mismo, sin tanto mérito, y necesidad; que no miraba á lo presente, sino á lo por venir; razon que deben tener los prelados siempre ante los ojos; pues aunque al presente no se sienta el daño, puede llegar á irremediable en lo venidero, por no haberse atajado al principio: es lo que dijo Ovidio:

*Principiis obsta; sero medicina paratur  
Cum mala per longas invaluere moras.*

9. (*Notable, y verdadero desinterés de la religion, y en la asistencia de las monjas*). Pues con estos avisos, que la Santa llama aquí consejos bobos, quedó tan advertida, y enseñada su reforma, que es materia de admiración á los cuerdos el sumo recato con que en este punto proceden nuestros religiosos. Tienen ley inviolable, de que ningun prelado, ni súbdito pueda tomar ni un vaso de agua dentro de la clausura de las religiosas aunque pierdan noches, y días en auxiliarlas en la última necesidad, sino que precisamente han de volver á casa á comer, cenar, ó tomar colacion. Ni cuando los prelados superiores hacen la visita del convento, y clausura, y toman cuentas, pueden quedarse á comer, no solo dentro, pero ni fuera del convento, á la puerta, ó locutorio. Ni tienen por su trabajo estipendio, ni propina, sino todo lo hacen de gracia. ¡Miren si eran bobos los consejos de santa Teresa! No sé qué otro patriarca, con la mayor discrecion, haya conseguido para sus hijas tanta gracia. Bien agradecidas pueden estar las de la Santa á su buena madre, pues las dejó quien las sirviese tan de balde.

10. En el número cuarto trata de aquellas nobles, ricas, y piadosas señoras, de quien se habló en las notas á la carta diez y siete, doña Elena de Quiroga, y su hija doña Gerónima, que ya era novicia en el convento de Medina, y dice aquí, que trataban de fundar una obra pia en aquel convento, como de hecho la fundaron, y fué una memoria de misa, y visperas cantadas todos los días de nuestra Señora; en que sin duda conmutaron parte de la mucha hacienda que dejaban, y querian aplicar para una fundacion de un colegio de Recogidas, que no se ejecutó por lo que en las citadas notas oimos al padre Gracian.

## CARTA XXII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre Dios. *Cuarta.*

## JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad tan á menudo, querría besarle de nuevo las manos, porque me dejó en este lugar, que no sé que hubiera hecho sin este remedio; sea Dios por todo bendito. El viernes pasado respondi á algunas cartas de vuestra paternidad, otras me han dado ahora. Las que escribió en Paterna, y en Trigueros están tan llenas de cuidado, y con mucha razon.

2. *(Habla del señor Nuncio que envió á llamar al padre fray Gerónimo Gracian).* Con toda la que vuestra paternidad tenia en el quedarse, vista la carta del Angel tan encarecida, quisiera yo, aunque fuera á costa de su trabajo, que no dejara de ir en cumpliendo con esos señores marqueses; porque aunque él no acertara, por cartas comunicanse mal estas cosas; y debémosle tanto, y parece que le ha puesto Dios para nuestra ayuda, que el yerro nos saldria bien por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje por amor de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo, y darme ya mucha pena.

3. Tambien me la ha dado, que ese santo ya me dice la priora que no hace bien su oficio, harto mas de que tenga poco ánimo. Por amor de Dios que vuestra paternidad se lo diga de arte, que entienda, que tambien habrá para él justicia, como para los otros.

4. Escribo esta tan aprisa, que no podré decir lo que quisiera. Por cierto que me admira ver cómo vá el Señor entremetiendo penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazas. Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo, cuando me cuenta trabajos, aunque aquel testimonio me ofendió mucho, no por lo que tocaba á vuestra paternidad sino por la otra parte: como no hallan quien sea testigo, buscan quien les parece no hablará; y será mas que todos los del mundo su defenderse, y á su hijo Eliséo.

5. Ayer me escribió un padre de la Compañía, y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Burgos, trece leguas: es viuda, y de sesenta años, y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y mas buena casa, y huerta), dijola él de estos monasterios: cuadróle tanto que en el testamento lo dejaba todo para esto: en fin, vivió, y ha quedado con gran gana de hacerle, y así me escribe que

la respuesta. Parece muy lejos, aunque quizá quiere Dios se haga. También en Burgos hay tantas que quieren entrar, que es lástima no haber donde. En fin, no lo despediré, sino como que me quiero informar mejor, y así lo haré de la tierra, y todo, hasta que vea vuestra paternidad lo que manda, y si podrá admitir monasterios de monjas con su Breve; que aunque yo no vaya, puede vuestra paternidad enviar otras. No olvide de decirme, qué manda que haga en esto. Yo tengo en Burgos bien de quien me informar; si lo dá todo (que sí lo dará), bien deben ser nueve mil ducados, y mas, con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra debe de ser muy fria; mas dice que hay buenos reparos.

6. ¡O, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad! ¡Y qué bien hace de quejarse á quien tanto le han de doler sus penas! ¡Y qué en gracia me cae verle tan metido con cigarras! Gran fruto se ha de hacer ahí: yo lo espero en Dios, que él las proveerá, aunque sean pobres. Yo le digo, que me escribe una carta la san Francisco, harto discreta. Dios sea con ellas, y lo que quieren á Pablo, me cae harto en gracia; y que las quiera él bien, me alegro, aunque no tanto: mas á esas de Sevilla yo me las queria mucho, y cada dia las quiero mas, por el cuidado que tienen de quien con el mio le querria estar siempre regalando, y sirviendo. Sea Dios alabado, que le dá tanta salud. Mire no se descuide en lo que come por esos monasterios, por amor de Dios. Buena estoy. Su Majestad me le guarde, y haga tan santo, como le suplico. Amen. Es hoy vispera de la Concepcion de nuestra Señora.

*Indigna hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. (*Todo gobierno está lleno de cuidados*). El original de esta carta se venera en Plasencia de Italia; escribióse á 7 de diciembre de 1576, estando la Santa en Toledo. En el número primero agradece al padre Gracian la frecuencia gustosa de sus cartas, y le añade advertida: *Las que escribió en Paterna y Trigueros están llenas de cuidado, y con mucha razon*. Estos cuidados eran originados de la visita, la cual ocasiono grandes y amargos cuidados á la Santa, al padre Gracian, y á su reforma. No hay en esta vida honra sin carga; lo peor es, que á pocas onzas de honra corresponden muchos quintales de carga. Bien conocida tenia esta verdad aquel filósofo, aunque gentil, que viendo en el suelo una corona, se pasó adelante, diciendo: Quien no te conoce te levante. *Paterna y Trigueros*, son dos lugares ó villas, que están mas allá de Sevilla, á la parte del Poniente; Trigueros, como catorce leguas; Pa-

terna seis, y tres de san Lucar la Mayor. También eran los cuidados del padre Gracian en orden á las religiosas Calzadas de Paterna, que fué á visitar, como luego se dirá.

2. En el número segundo le dice: Que no se delenga en Andalucía, vista la carta del Angel, que sería el Nuncio, ó el arzobispo Quiroga, á quien también entiende otras veces con este nombre; sobre lo cual será bien prevenir aquí, que en carta que se dará adelante, se queja la Santa al padre Gracian, y le dice: *Awise vuestra paternidad por caridad á donde está, no ande tonta cuando le quiero avisar algo, como lo estoy con las cifras que vuestra paternidad muda, sin haberme avisado de ellas.* Si la Santa andaba así sin poder atinar con las frases, y cifras con que se entendian, nadie estrañe que andemos los demás atentando, en lo que, habiéndose escrito modo *Sacramentoso, dista de nosotros* cuasi dos siglos.

3. La carta, y llamada de aquel señor era sin duda para instruir mejor al padre Gracian en los arduos de guerra, que va se temia publicaba el celo de la observancia, y del modo con que habia de gobernar varios lances de su visita. Representó Gracian para la venida alguna urgente excusa; pero la Santa se la procura desvanecer, dándole en breves cláusulas tres poderosas razones.

No pudo obedecer por entonces el padre Gracian, pues perseveró en Andalucía hasta el julio de 77, preocupado sin duda de los cuidados en que en que lo tenia su empleo, y obligacion.

4. En el número tercero dice: Que le ha dado pena el que aquel santo no hacia bien su oficio, como se lo escribe la priora. Esta vez temo que aquella priora adelantó la materia con ponderacion; pues juzgó que el culpado era nuestro padre fray Antonio de Jesus. Era este padre venerable por su edad, letras y virtud: fué el primer prior de nuestra reforma. Cuando se descalzó acababa de ser prelado de su convento de Medina del Campo: en la reforma fué el primer difinidor general, vicario provincial, visitador apostólico en Castilla; gobernó, aun despues de descalzo, el Carmen observante de Toledo, tuvo otros empleos; y en esta ocasion era prior actual del convento de los Remedios de Sevilla, y compañero del padre Gracian en la visita, y con tantas experiencias de su prudente gobierno no se puede dudar de su acierto.

5. Con todo, la Santa dá doctrina excelente para los prelados, y la misma con que los amenaza el Espiritu Santo, dice: Que para todos hay justicia, y pudiera añadir, para los prelados mayor: *Judicium durissimum his qui præsunt* (Sap. 6, v. 6). Segun parece, sindicaban á este venerable prelado de que tenia poco ánimo; sería suave con demasia su gobierno. Esto es menos malo en un prelado, porque al fin, mejor es ir al tribunal de Dios á ser juzgado por defectos contraidos, por haber sido misericordioso, que por haberse portado severo, y riguroso; pero cualquier extremo se castiga con reclitud en aquel supremo Tribunal, porque la blandura nimia ocasiona en los súbditos relajacion.

6. (*Es temible carga la prelación*). Ejemplo bien memorable es al intento el que se refiere en un obispo de estos reinos, que murió con tanta opinion de santidad, que juzgaron muchos se podia luego tratar de su beatificacion. Tres años despues de su muerte fué revelado á una gran

sierva de Dios estaba en las penas del purgatorio padeciendo gravísimos tormentos; y admirada esta del castigo, al parecer humano, tan ageno de su vida ejemplar, la respondió el Señor: *Hija, qué quieres que haga, que aunque era bueno, y ajustado para sí, me tenía destruido, y relajado el obispado con su blandura*. Bien ponderó el concilio tridentino la carga del obispo, diciendo: Que era un peso formidable aun para los hombres angélicos: *Onus Angelicis humeris formidandum* (Sess. 6, de Ref. c. 4). Lo mismo, en su proporción, se debe filosofar en cualquier dignidad, prelacia, ó gobierno, como lo hacen, y dicen los santos; y los que miran la perspectiva del modo á la luz del desengaño.

7. En el número cuarto alaba gozosa la Santa al Señor que vá entretejiendo los contentos con las penas; y dice es el camino propio de sus trazas. San Juan Crisóstomo lo advirtió devoto, hablando del feliz patriarca san José, y dice: Que la soberana Providencia de Dios teja la corona de los justos con tribulaciones, y consuelos: *Enim vero misericors Deus maestis rebus, quaedam etiam jucunda permiscuit* (S. Chris. hom. 8, in c. 2, Mat.).

El que considerase con atencion lo que sucedia á la Reina de los ángeles, y su santísimo Esposo en la infancia del Salvador, no dejará de advertir cierta analogía devota con los varios sucesos de Teresa en la infancia de su Descalcez. Hallábase la Santa, ya temerosa, ya asegurada, ya triste, ya animosa, ya oprimida de dolor, ya reboando en gozo; ya venia la tempestad, y era necesario huir la tribulacion; ya calmaba la borrasca, y gozaba algun tanto la serenidad. Volvia luego la contradiccion, y la instruian del cielo, en orden á lo que habia de hacer. En fin, á cada alegría sucedia una pena; tras el gozo venia el trabajo; y á la tribulacion seguia el consuelo, tejiéndola el Señor con tribulaciones, y consuelos la gran corona que ahora goza en el cielo.

9. (*Eran los trabajos gran regalo para la Santa*). Prosigue la Santa en este número cuarto, y dice al padre Gracian: *Que la es gran regalo cuando la escribe trabajos*. Es que el fino amor tiene los trabajos por regalos. Tenia buen gusto, y sano el paladar, no enfermo como el nuestro, que nos amargan los trabajos; pero la fénix del amor se regalaba en padecer; añade: *Que aquel testimonio no la ofendió mucho, no por el padre Gracian, sino por la otra parte*.

40. Habia en la villa de Paterna un convento de Carmelitas calzadas, á quien un desalmado levantó un feo, y horrible testimonio. Estando la Santa aun en Sevilla, instó al padre Gracian averiguase la verdad, para que hallando inocentes á las religiosas, hiciese un ejemplar castigo con quien tuvo avilantez para imputar tanta maldad á las hijas de la Virgen. Para este fin, y el de reformarlas, puso Gracian, como visitador, por priora en aquel convento á Isabel de san Francisco, Carmelita descalza de Sevilla, á quien acompañó Isabel de san Gerónimo, y despues se le juntó Margarita de la Concepcion, de velo blanco. La madre María de san José, por quien pasó todo, dice fueron allí por octubre de este año de 76, y que salieron del convento dia de santa Bárbara del año siguiente de 77. Concuera con ella en su deposicion Isabel de san Francisco, afirmando haber estado prelada en Paterna un año, y un mes.

41. En este tiempo que allí estuvieron se declaró la inocencia de

aquellas religiosas, y se castigó públicamente al impostor. Padecieron no poco las Descalzas; pero dejaron en mucha estima, y religion á sus hermanas. Una, y otra conservan hoy, trasladada al convento de la señora santa Ana de Sevilla, uno de los preciosos relicarios de aquella opulenta ciudad. En lugar de las Carmelitas entraron en aquel convento de Paterna religiosas de la esclarecida Orden de san Juan, en quienes compete con su nobleza su gran religion. En pago de la inocencia que descubrió, le levantaron á Gracian otro testimonio, como él mismo nos refiere en sus manuscritos, y de este, y de otros muchos, que intervinieron en aquellas penosas turbulencias habla la Santa.

12. En el número quinto trata de una fundacion que la ofrecieron en Aguilar del Campo, que es una de las nobles villas que coronan las montañas de Burgos. No dejará de notar el discreto aquel pesar, y balancear las conveniencias con las incomodidades, y aquella discrecion con que vá deteniendo la resolucion, hasta hallar el fiel de la verdad: aquel responder sin admitir, ni despedir, hasta asegurarse si la está bien. No fraguó la fundacion, pero á buen seguro que no perdió aquella buena viuda que la ofrecia los deseos de su piedad.

43. (*Cigarras llamó la Santa á ciertas religiosas*). En el número sexto se ha de notar, que hasta la mitad de él habla de las religiosas Calzadas de Paterna, pues la *san Francisco*, que nombra era la prelada de allí, llamada Isabel de san Francisco. Llámalas cigarras, y vinoles nacida la metáfora; porque así como esta avecilla se esfuerza á cantar, y alabar á su Criador, aun en los rigores del sol, así lo hacian estas religiosas en el fuego de la insinuada tribulacion. Tuvieron muchas, y en todas parece imitaban á las alligidas cigarras. Verdad sea que su cantar se equivoca con el gemir, ó llorar; por lo cual se compadece la Santa del padre Gracian, entre tanto llorar, ó plañir. Añade: *Gran fruto se ha de hacer ahí*. Si por cierto, que la paciencia dá el fruto á ciento por uno: habla entonces en estas palabras del gran fruto que harian las Descalzas reformadoras en aquel convento con el ejemplo de su tolerancia, y perfeccion.

14. La otra mitad restante del número habla de las religiosas de Sevilla, como parece claro en aquel decir: *Mas á las de Sevilla yo me las queria mucho*. Se complace la Santa de que tengan cuidado de regalar al padre Gracian, y á este le dice de paso, que mire no se descuide en lo que come. Aludiendo, ó al recato con que en las monjas debia comer, ó al veneno, ó ponzoña que los émulos le querian dar. Dijéronselo al padre Gracian, bajo el sigilo de la confesion, y lo espuso, y alegó al arzobispo Quiroga, deseoso de renunciar la visita, lo cual pretendió tambien con el rey, y el Nuncio; mas no queriendo ellos condescender, á pesar de su humildad, la hubo de proseguir.

15. La Santa, cuidadosa de su peligro, le dió en Toledo una piedra bezar, que siempre traia al cuello Gracian, segun dice nuestro elocuente historiador (*Tom. 6, l. 23, c. 52, n. 2.*), mas por la virtud de quien se la dió, que por lo natural que atribuyen á la tal piedra los filósofos. Pension antigua es de los que reforman, el esponer su vida en pago de sus desvelos. No tienen otro consuelo, que mirar á su ejemplar, que por reformar al mundo, perdió la vida en una cruz.

## CARTA XXIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Quinta.*

## JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. ¡O qué buen día he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No há menester decírselo, que él lo hace, que se lo he rogado; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotros tarde, aunque cuando á su poder viene alguna para mí, no, que luego me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

2. Háme hecho alabar al Señor de la manera, y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo, con la perfeccion. ¡Oh, padre mio, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto! ¡Y qué consuelo dán á mi alma! Cuando no fuéramos fieles á Dios por el bien que se nos sigue, sino por el autoridad que dá, (y mientras mas, mas) nos será grandísima ganancia. Bien se le parece á vuestra paternidad que le vá bien con su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace, y tanta luz le dá y fuerzas: no sé cuándo se lo he de acabar de servir. Yo le digo, que venia de arte la carta que escribió desde Trigueros sobre el Tostado, y el romper las que le fueron á mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios, y enseña á banderas desplegadas, como dicen; no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo á los pecados que se dejan de hacer por vuestra paternidad y el padre fray Antonio! (*Era N. P. fray Antonio de Jesus*). Y estóyme yo aquí solo con deseos.

3. Hágame saber en qué se fundó aquel testimonio, que me parece grandísima necesidad levantar una cosa como esa. Mas ninguna llega á la que el otro día me escribió. ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad esas cosas como las lleva? Yo le digo, que le vá pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

4. Espantada estoy de tan mala ventura como hay, en especial esas misas, que me fui al coro á pedir á Dios remedio para esas almas. No es posible consienta su Majestad, que pase tanto mal adelante, ya que lo ha comenzado á descubrir. Cada día voy entendiendo mas el fruto de la oracion, y lo que debe ser delante de Dios una alma, que por sola su honra, pide remedio para otras. Crea, mi padre, que creo

se vá cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monasterios, que fué para pedir á Dios, que á los que tornan por su honra, y servicio, ayude, ya que las mujeres no somos para nada. Cuando yo considero la perfeccion de estas monjas, no me espantaré de lo que alcancen de Dios. Holgádome hé de ver la carta que escribió á vuestra paternidad la priora de Pastrana, y la maña que le dá Dios á vuestra paternidad en todas las cosas. Espero en él que harán gran fruto, y háme puesto codicia de que no cesen las fundaciones.

5. Ya escribí á vuestra paternidad de una, y sobre esa misma me escribe esa carta la priora de Medina; no son mil ducados los que dá, sino seiscientos; ya puede ser se quede alta ahora con las demás. Traté con el doctor Velazquez *(era el señor D. Alonso Velazquez, canónigo que era de Toledo, y despues obispo de Osma)* este negocio; porque aun tenia escrúpulo de tratar en ello contra la voluntad del general. Ha puesto mucho en que procure con doña Luisa *(fue doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon)* escriba al embajador, para que lo alcanzase del general. Dice que él dirá la informacion que se ha de dar, y si él no la diere, lo pidan al Papa, informándole como son espejos de España estas casas. Así lo pienso hacer; si á vuestra paternidad no le parece otra cosa. Ya escribí al maestro Ripalda *(el P. M. Gerónimo de Ripalda, confesor de la Santa)*, que ha sido rector ahora de Burgos, para que se informase, *(que es mi gran amigo de la Compañía)* y para que me informase, y que yo enviaria, si fuese conveniente, allá quien lo viese, y lo tratase; y así podrá ir, si á vuestra paternidad le pareciese, Antonio Gailan, y Julian de Avila; como venga el buen tiempo, enviaráles vuestra paternidad un poder; ellos lo concertarán, como lo de Caravaca, y sin ir yo allá se podrá fundar; que aunque vayan mas monjas á reformaciones, para todo hay, como se queden pocas en los conventos, aunque sea como ahí. Parece que en otras, que sean mas ahí, no conviene ir solas dos, y aun ahí no me pesara que tuvieran una freyla, que las hay; ¿y qué tales?

6. Yo bien tengo entendido, que ningun remedio tienen los monasterios de monjas, sino hay de las puertas adentro quien guarde; está la Encarnacion, que es para alabar á Dios. Y si los perlados entendiesen lo que cargan sobre sí, y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad de otra manera irian; y no seria poca misericordia de Dios haber tantas oraciones de buenas almas para su Iglesia.

7. Muy bien me parece lo que dice de los hábitos, y de aquí á un año los puede poner á todas. Hecho una vez, hecho se queda, que todo es grita unos dias; y con castigar á unas, callarán las demás, que así

son mujeres temerosas por la mayor parte. Esas novicias no queden ahí, por caridad, pues llevan tan malos principios. Vános mucho en salir bien con ese monasterio, que es el primero. (*Habla del de Sevilla, y dice que es el primero de Andalucía; porque el de Veas lo fundó como de Castilla*). Yo le digo, que si eran sus amigos, que se lo pagan bien en las obras.

8. Caído me há en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio, pues entienda, que con alguna no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizás se quitará mas de un pecado en sus palabras, y aun estuvieran ahora mas rendidas; que de blandura, y rigor ha de haber, que así nos lleva nuestro Señor, y esas muy determinadas no tienen otro remedio. Y torno á decir, que están muy solas las pobres Descalzas; si alguna está mala, será gran trabajo. Dios las dará salud, pues vé la necesidad.

9. A todas sus hijas de vuestra paternidad las de por acá, les vá bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas no es mucho que padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo aquella casa. Nunca tendré mejores dias, que los que allí tuve con mi Pablo. (*Era el P. Gracian á quien la Santa vió la primera vez estando en la fundacion de Veas*). En gracia me ha caído, que me escribió su hijo querido, y cuán de presto dije, estando sola, que tenia razon. Mucho me holgué de oirlo, y mas me holgaria de ver eso en tan buenos términos, que diese por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir á sus manos.

10. Mucha pena me dá el mal de esa priora, que se hallaria mal otra como ella para ahí. Hágala vuestra paternidad tratar bien, y que tomase algunas cosas para esa calentura continua. ¡O qué bien me vá con el confesor! Que para que haga alguna penitencia, hace que coma cada dia mas de lo que suelo, y me regale. La mi hija Isabel está aqui, dice, ¿que cómo le hace vuestra paternidad tantas burlas de no la responder? Dios me guarde á vuestra paternidad. Amen.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

4. Esta carta, cuyo original se conserva en nuestras religiosas de Alcalá, se escribió en Toledo poco despues de la pasada, y así toca cuasi unos mismos puntos. Todos son bien doctrinales para prelados y súbditos. Residia Mariano en Madrid, Argos vigilante para los negocios de la reforma. Noticiábale Gracian desde Andalucía varios lances, que le pasaban en su visita, y por su medio escribía á la Santa los negocios

graves que ocurrían en el gobierno de su familia. La Santa, deseosa de saber por menor cuanto sucedía á Gracian, pedía á Mariano le enviase unas y otras cartas. Obedecía Mariano puntual, por darle este consuelo: bien merecido lo tenía la Santa por muchos títulos; pues gozosa de que le daba este gusto Mariano, dice al fin del número primero: *Estamos muy grandes amigos*. Siempre lo fueron, sino que Mariano con sus vivezas debía de contradecir tal vez á la Santa, en órden al modo de girar los negocios, y sin faltar á la ternura del amor, debían de pasar sus debates entre madre, é hijo; pero ahora, dice, *estamos muy grandes amigos*.

2. (*El hombre se conoce por sus palabras*). En el número segundo, dice la Santa al padre Gracian: *Que se conoce en sus palabras, que le vá bien con Dios*. El que está lleno de Dios, habla palabras de majestad; por el sonido se conoce el metal, y el hombre por las palabras. Preguntóle un mancebo á Diógenes: ¿Si le conocía? Y le respondió el filósofo: *Habla, y te conoceré*. A san Pedro, en casa de Caifás, le conocieron por discípulo de Cristo en su modo de hablar: *Nam, et loquela tua manifestum te facit* (Matth. 26, 73). Sin duda que las palabras del padre Gracian eran como las de Pablo, que así le nombra muchas veces en este Epistolario: *Nostra autem conversatio in Cælis est*, dice el Apóstol (*Ad Phil.* 3, 20): Nuestra conversacion es de lo celestial. Tales deben ser nuestras pláticas, nuestras conversaciones, tales nuestras palabras; de modo, que saliendo de un interior endiosado, tengan fuerza, eficacia y autoridad.

3. (*Primer encuentro de los padres Tostado y Gracian*). Estas circunstancias indica la Santa traía la carta que escribió Gracian sobre el Tostado. Ya comenzaron á entender entre sí estos dos hombres insignes, y no desagradará al discreto tener noticia del primer encuentro que tuvieron. Según refiere el mismo Gracian, luego que el Tostado llegó á Madrid, que de los libros de nuestros padres observantes consta entró en la corte á 5 de agosto de este año de 76; le vino á buscar de buena fe Gracian. Traía ánimo de sujetársele, y entregarle los papeles de la visita de Calzados y Descalzos; porque creía convendrían amigablemente, en órden al bien comun de unos y otros. Quiso Dios, que al entrar Gracian en Madrid, se encontró en una calle con el Tostado; hablóle este con tal aspereza, desabrimiento, y amenazas contra los Descalzos, que Gracian se hubo de contener en lo que iba á ejecutar. Estuvo con el presidente de Castilla, Covarrubias, y el nuncio Hormaneto, los cuales le mandaron proseguir la visita, dándole nuevos poderes á su favor, sin admitirle las razones con que se quería eximir.

4. Mientras se ordenaban los despachos, y lo demás necesario, se fué Gracian al convento de los padres observantes. Habló al Tostado, ya no tan bravo; porque habia estado con el Nuncio, y otros sugetos, y no los halló tan de su parte, como de Roma le prometían. Trataronse con religiosa urbanidad, aunque Gracian, reservando su nueva comision, y el Tostado fiado de las palabras que le daban. Al partirse Gracian para su viaje, no le sufrió su ingenuo corazon dejar de declararle los poderes que llevaba para proseguir la visita. Alteróse el Tostado, porqué fué echar aceite al fuego; fuese exhalado al Nuncio, quien no hizo

mas mutacion que reprender su bondad á Gracian por haber descubierto el secreto, y mandarle partir luego á su comision. Este fué el primer encuentro de estos dos Gerónimos, ambos grandes, ambos prelados célebres, ambos con una misma comision, y ambos tambien con una misma intencion del mayor servicio de Dios; pues aunque por medios tan opuestos, á nuestro parecer, caminaban los dos á un mismo fin. En las notas á la carta setenta y cinco del tomo tercero se trata del segundo encuentro (*Consta de los citados libros comieron el dia 19, y los tres siguientes con el Tostado dos Descalzos, que sin duda eran Gracian y su compañero*).

5. Concluye la Santa este número segundo, manifestando sus deseos de réformar costumbres, impedir culpas, y ganar almas, que eran los ministerios apostólicos en que se empleaban en Andalucía el padre Gracian, y nuestro venerable padre fray Antonio de Jesus. Ya predicaban á los pueblos, á que eran muy inclinados los dos; ya visitaban, ya reformaban conventos. Y viendo la Santa que no podia emplearse en lo mismo, concluye con decir: *Yo me estoy aquí solo con deseos*. Como quien dice: Nada hago, nada sirvo, nada valgo, y nada aprovecho. Esto decia la que hacia, valia, y servia por todos.

6. (*Crisol del varon espiritual*). En el número tercero habla de otro testimonio horrendo, que al parecer levantaron á las religiosas de Pastrana, pues atendiendo al sentido obvio de la carta, habla en lo mas de ella de la reformacion de aquel convento. Y desde allí escribia Gracian, segun se vé al fin del número quinto. Dice la Santa, que este testimonio le parece grandisima necedad; y tiene mucha razon, porque es de las mayores necedades que se pueden discurrir, atribuir á otra mujer lo que es gloria privativa, y singular de la soberana Madre de Dios, que esto sonaba (con gran disonancia) el testimonio de necedad. El otro testimonio que insinúa la Santa, se lo debieron de levantar al padre Gracian. No fué el primero, ni el último. Todo aquel que se determina á servir de veras á Dios, aparejese á sufrir testimonios, baldones, injurias, y todo género de persecucion. Y el que no ha pasado por este crisol, no se tenga por persona verdaderamente espiritual.

7. En el número cuarto dá á entender necesitaba de remedio algun punto de misas, que resultaria de la visita que hacia Gracian. Y si era en orden á la aplicacion de algunas memorias, ú obligaciones, es punto muy sustancial, que deben examinar los visitadores con la mayor solitud. Donde dice *Priora de Pastrana*, ha de decir *Paterna*; pues en Pastrana no habia ya convento, ni priora. Añade, que espera en Dios *harán gran fruto*; esto es, las Descalzas, que fueron á reformar. Sin duda lo hicieron, pues dejaron aquel convento con tanto honor y religion.

8. En el número quinto habla de la fundacion de Aguilar de Campo, de que trató en la carta antecedente. Por este motivo en esta obra es preciso usar de frecuentes transiciones de historias, porque en estas cartas, como familiares, pasa la Santa de un suceso á otro, y vuelve á él segun lo piden las circunstancias del tiempo, y lugar.

9. El negocio de esta fundacion, dice: *Lo trató con el doctor Velazquez*. Era á la sazón canónigo de Toledo, y despues obispo merittimo de

Osma, y arzobispo ejemplar de Santiago, confesor de la Santa, á quien escribió la carta octava del primer tomo, y la cuarta de este segundo, que son dos lámparas encendidas, que están iluminando con su copiosa luz á toda la Iglesia. Nombra también á doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon, y gran devota de la Santa, de quien se quiere valer para empeñar al general, á fin de que conceda la licencia para la fundacion. Nombra asimismo al padre maestro Gerónimo de Ripalda, su grande amigo, y confesor, á quien escribió para que la informase lo conveniente en la materia.

10. Añade en este número, que para todo hay monjas, esto es, para ir á fundar, y para ir á reformar: *Aunque vaya, dice, mas monjas á reformaciones, para todo hay.* Como el capitán general, que divide su ejército en trozos, unos para acometer, otros para defender, á estos para avanzar, y aquellos para sostener; así la Santa dispone de sus monjas en la milicia celestial. El Nuncio, y el arzobispo de Sevilla, viendo el ejemplo, y el fruto que hacian las hijas de esta feliz madre, se las pedían para reformar conventos de las Calzadas, y la Santa siempre deseosa de toda reformation, dá sus providencias para que vayan. Previene, que no fuesen dos solas, *como ahí,* esto es á Paterna, que llevasen siquiera demás una lega.

11. En fuerza de este exhorto envió despues Gracian á Paterna á Margarita de la Concepcion, luego que profesó el año siguiente de 77. Hasta las legas de santa Teresa salieron insignes reformadoras. Dígalo la venerable Ana de san Bartolomé, que siendo aun de velo blanco, pasó á Francia, donde con sus compañeras estendió la Orden, y reformaron á su ejemplo innumerables conventos.

12. *(La fidelidad de puertas adentro es el muro mas fuerte de los castillos).* En el número sexto, tomando motivo de lo que sucedia en Paterna, y en la Encarnacion de Avila, dá importante doctrina de cómo, y cuándo deben celar los prelados respectivos el progreso espiritual de las religiosas: *Yo bien entiendo, dice, que ningun remedio tienen monasterios de monjas, sino hay de las puertas adentro quien las guarde.* Lo mismo sucede en las ciudades muradas, castillos y fortalezas. Si los de adentro no son fieles, los muros están de balde; porque mal se guardará la ciudad, si de puertas adentro hay traicion. Es decir la Santa, que si quieren los prelados reformar conventos de monjas, como es de su obligacion, pongan guardas fieles de puertas adentro.

13. Elijase una prelada de vigilancia, y celo: una tornera de desengaño: una sacristana de virtud. Provéase á las religiosas de lo necesario con liberalidad, segun lo permite el instituto de su Orden; porque la falta en lo temporal suele abrir brecha á la relajacion. Con estos pertrechos de puertas adentro, dése el convento por reformado. Cuando á la Santa para este fin la precisaron á ser priora de la Encarnacion, se valió de estos medios: con ellos aprovechó tanto, que ahora dice: *Está la Encarnacion, que es para alabar á Dios.* Fue como ponerlo por ejemplar, y lo puede ser aquella religiosísima comunidad, aun de las que mas florecen en virtud y religion.

14. *(Se han de reformar abusos, sin hacer caso de sentimientos).* En el número séptimo habla de las religiosas calzadas de Paterna. El decir:

Vános mucho en salir bien con ese monasterio, que es el primero, alude, á que era el primer convento que reformaban sus hijas, y como la muestra del paño de su reformacion; por eso dice iba mucho en salir bien. Aprueba la reforma que queria introducir en los hábitos el padre Gracian, y dá una razon barto buena, para que los prelados no teman entrar en semejantes materias, quando lo pide la conveniencia, y obligacion. *Y es; que una vez hecho, hecho se queda, que todo es grita unos dias, y con castigar á unas, callarán las demás.* Que en pasándose aquel primer nublado, queda sereno el cielo de la observancia, y mas clara la comunidad con la luz de la perfeccion: *Clarior post nubila Fæbus.* Son las reformaciones como las purgas dadas á tiempo, que al principio revuelven los humores, y causan bascas, pero luego se sosiegan, y causan al enfermo la salud: *Temporibus medicina valet, data tempora prosunt.* Bien se descubre aquí cuanto conduce para reformar, que el visitador sea reformado.

15. (Quando no basta la suavidad, se debe usar de rigor). En el número octavo dice la Santa, que le ha caído en gracia el rigor de nuestro venerable padre fray Antonio. Fué electo en el capitulo de Almodóvar difinidor primero, con autoridad de visitar á Descalzos, y Descalzas en ausencia del padre Gracian, y en la que este hizo para venir á Madrid, como dicho es, visitó aquel convento de Paterna, ú otro de su comision; debió de proceder con algun rigor: emendóse de la blandura que en la pasada se insinuó; lo cual celebra la Santa, y dice: Que importa infinito que los prelados usen de blandura, y de rigor, *que así nos lleva nuestro Señor.* Dijo David: *Dulcis, et rectus Dominus;* y añade la Santa: *Que las muy determinadas no tienen otro remedio, que el rigor.* De todo hay en todas partes, y de todo es menester: porque como dice san Bernardo, apoyando este sentir: El súbdito que no se enmienda con la blandura de la suavidad, es necesario sea corregido con la acrimonia del rigor: *Quia ille qui blandis verbis castigatus non corrigitur, necesse est ut acrius corrigatur, et arguatur.* (S. Bern. lib. de Modo vivendi, serm. 48).

16. (Bajó la Santa del cielo á rezar las Horas con el P. Gracian). En el número nueve se conoce el tierno cariño, y amor maternal de la Santa con el padre Gracian, á quien llama Pablo, y le trató, y conoció la primera vez en Veas. (Fundac. cap. 24, n. 1). Dícete lo que la gustó haberla escrito su hijo querido; y dijo la Santa que tenia razon. Fué el chiste gracioso, que decia Gracian en su carta á la Santa: *su hijo querido de vuestra reverencia,* y al leerlo dijo la Santa: *Tiene razon.* Desde que la Santa le conoció, que fué el año de 75, hasta que murió, fué su perpétua cronista: siempre le amó como á hijo, y aun bajó desde el cielo una vez la Santa á rezar las Horas con su querido hijo, como escribe nuestra Crónica en el tom. 6, lib. 23, cap. 42, núm. 11.

17. En el número diez dice la mucha pena que la dá el mal de la priora de Sevilla, María de san José: colígese que habla de esta, por lo que dice al fin del número antecedente, donde se compecede, de que en Paterna estaban muy solas las pobres Descalzas; y que si alguna estaba mala, seria gran trabajo: luego al presente ninguna lo estaba. Añade la hidrópica en padecer, cuán bien la vá con su confesor. Era el doctor Velazquez, el mismo que nombra en el número quinto, y con

quien se confesaba por orden de Dios, como se verá en otra carta. ¿Mas por qué le vá tan bien con este confesor? Porque para darla mas penitencia la mandaba que se regalase. A quien tiene grande amor de Dios, la penitencia regala, y el regalo atormenta. ¡O cuan poco tenemos de este amor los que sentimos tanto el padecer!

48. *(Fué muy sabia la hermana menor del padre Gracian)*. La mi Isabel, que dice la Santa, era hermana del padre Gracian; aquella niña, que dejaba con amor de madre adormecer en su regazo. *(Tom. 1, c. 23, n. 2)*. De ocho años la dió el hábito en Toledo, y ahora se recrea con sus gracias, y dice, que en lo sazónada de sus dichos, y en la blandura de su condicion, bien se parece al padre Gracian: quien á los suyos parece, honra merece. Grande la mereció esta célebre religiosa; pues la que era tan graciosa de niña, salió de provecta tan sabia, que trasladaba en romance la divina Escritura, y compuso en verso libros de sus sagradas historias. Murió en Cuerba despues de haber dado muchos ejemplos de virtud, y recibido muchos favores de Dios.

## CARTA XXIV.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Seata.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi buen padre. Anteayer supe como la señora doña Juana habia llegado buena á Valladolid, y la vispera, ó dia de san Angel daban el hábito á la señora doña Maria. Plegue á Dios sea para honra suya, y la haga muy santa. Tambien en Medina me escribe la priora se le dieran de buena gana, si ella quisiera; mas no me parece está en eso. Como á vuestra paternidad escribí, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será presto, con el favor de Dios, y cierto es harto menester; é ido el Tostado, no hay ya que temer.

2. Al padre Mariano escribo, procure (si viniere con el siciliano) que venga tambien vuestra paternidad porque si algo se ha de concertar de lo que él dice en esta carta, es menester así. Yo digo á vuestra paternidad que si es como dice este fraile, que lleva mucho camino á acabarse por esta vía los negocios con nuestro padre general; y hecho esto, si viésemos no nos estaba bien, ahí se queda el tiempo. El Señor le encamine. Yo querria, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viese con él. Para todo creo es menester hablarnos, aunque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado. Poco há que escribí á vuestra paternidad largo, y así ahora no lo soy; porque me

han traído hoy cartas de Caravaca, y he de responder, y tambien escribo á Madrid.

3. ¡Oh, mi padre, que se me olvidaba! La mujer vino á curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviárla, que no le costó poco, ni á mi el curarme. Tenia perdida la muñeca, y así fué terrible el dolor, y trabajo, como habia tanto que cai. Con todo, me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algun poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora con el tormento poco se puede entender si lo está del todo; mas menéase bien la mano, y el brazo puedo levantar á la cabeza; mas aun tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad que si tardara un poco mas, quedaba manca. A la verdad, no tenia mucha pena, si Dios lo quisiera. Fué tanta la gente que acudió á ella, que no se podian valer en casa de mi hermano. Yo le digo, mi padre, que despues que vuestra paternidad se fué de aquí, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo, y tiene alguna cobardia el alma, cuando viene uno sobre otro, aunque la voluntad buena está, á mi parecer. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy vispera de la Inuencion. Doña Guiomar anda mejor, aquí se está.

*Indigna hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestro colegio de Alcalá. Escribióse en Avila dia 7 de mayo de 1578, pues aunque las impresiones ponen la fecha vispera de la Inuencion, el original dice vispera de la Ascension, que aquel año fué á 8 de mayo.

2. En el numero primero participa la Santa al padre Gracian el aviso que habia tenido, de que la señora doña Juana habia llegado buena á Valladolid, que dia de san Angelo daban el hábito á la señora doña Maria. La señora doña Juana era doña Juana Dantisco, hija del embajador de Polonia, en la corte de España, mujer de Diego Gracian, secretario de Felipe II, y madre feliz del padre Gracian. Dotóla Dios con la hermosura de Raquel, con la fecundidad de Lia, y con la virtud de ambas. Por fruto de su matrimonio tuvo veinte hijos, seis dió á nuestra Orden, aunque el uno á los once meses de hábito hubo de salir por falta de salud.

3. La señora doña Maria, que nombra aquí la Santa, fué la séptima en el glorioso catálogo de hijos que menciona nuestro historiador de esta Ariadna de su siglo (*N. Hist. l. 23, c. 50, n. 43*). Tomó el hábito en Valladolid á 5 de mayo de este año de 78, dia de san Angelo mártir. Llamóse Maria de san José; profesó á 10 de dicho mes el año

siguiente de 79, y floreciendo en toda virtud, la trasplantó la religion á Madrid. Allí perseveró algunos años, siendo espejo de perfeccion. En el de 1597 la llevaron por fundadora de Consuegra. Fué varias veces prelada de aquella casa; porque las religiosas, experimentando su acierto, procuraban continuase su gobierno. Allí murió el año de 1611, con crédito de especial virtud, y con fama de muy favorecida de Dios; con que consiguió la Santa lo que deseaba, de que *plegue á Dios sea para mayor honra suya, y la haga muy santa*. En el tom. 4, carta 22, núm. 6 y 23, núm. 2, se trata del viaje de estas señoras.

4. Añade, y dice al padre Gracian: *Mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad*. No hay que estrañar que una madre, y hermanas sintieran el que tal hijo, y hermano no asistiera á tan propia, y devota funcion. La Santa, que siempre era el quitapesares, dice, que las consoló con decir: *Que presto iria, con el favor de Dios*. Persuádele á que vaya, proponiendo que para su ida habia *harta necesidad*. Para allanar el camino, y facilitar su viaje le dá otra razon: *Porque ido el Tostado, dice, no hay ya que temer*. Mucho temia la Santa al Tostado; mucho lo temia Gracian, y mucho lo temian los Descalzos. Cuando la Santa llega á decir, que ido el Tostado, *no hay ya que temer* (Tom. 4, cap. 3, n. 11 y 14), señal grande que era el Tostado el objeto de su temor. Se fué á Portugal, porque el Consejo real hizo pleito ordinario su comision, y le tenia atadas las manos para visitar las quatro provincias, con que hasta nueva orden hizo su retirada honrada, con pretesto de visitar la de Portugal. Otros dicen, que fué á Roma: lo cierto es que se ausentó, disponiéndolo el Señor para sacar de todo el mayor bien de todos.

5. En el número segundo trata la Santa con gran comprension el negocio grave de separar en provincia á parte la Descalcez. Propone como medio suave, y acertado para la consecucion, el acudir con sumision al general. Dice cómo escribió á Mariano, que se venga con el siciliano, que debia ser algun religioso cuerdo, natural de Sicilia, que facilitaba esta gran empresa, ofreciendo empeños para el reverendísimo, ú otras negociaciones conducentes á tan deseado fin. Dice tambien al padre Gracian, que se venga con ellos, para hablar, tratar, y disponer este medio, que siempre deseó la Santa, aunque el embarazo de las contradicciones tenia á los padres de la reforma tan timidos, que nunca acertaron á tomar este medio tan proporcionado. Queríalo hacer el Señor, á puras maravillas, de solo su poder.

6. En el número tercero se saborea esta fénix del amor en los dolores que padecía en la cura de su brazo: Dos veces se lo quebró el demonio. La primera en Avila, noche de Navidad, saliendo de Completas, el año de 1577, segun depone el padre maestro Yanguas habérselo referido la misma Santa en Avila el día de san Bartolomé del año siguiente, el cual se convence de su deposicion fué el de 78, pues el 79 no estaba ese día la Santa en Avila, sino en Salamanca. Lo mismo prueba esta carta con la entrada de Maria de san José, la cual, como dicho es, profesó el año de 79.

7. El mencionado padre maestro Yanguas, refiriendo el lastimoso suceso del brazo, depone, que la Santa le contó, como un día de la Nati-

vidad del Señor, saliendo ella del coro, el demonio la arrojó con tanta furia muchos escalones abajo, que le quebró el brazo izquierdo; y diciendo ella: ¡*Válgame Dios! Señor, este matarme quiso*, le respondió su Majestad con una habla interior: *Si quiso, pero yo estaba contigo*.

8. La venerable madre Ana de san Bartolomé confirma lo mismo, diciendo: Que rabioso el demonio contra la Santa, la arrojó por una escalera, y la quebró el brazo izquierdo, y que él queria haberle quebrado el derecho, de que se valia para escribir, y negociar; pero que no quiso el Señor. Bendito sea Dios, que no quiso privarnos del ejercicio de un brazo tan derecho, que con sus obras, y escritos nos enseñó el camino derecho del cielo. La escalera por donde la arrojó el enemigo la hizo derribar Gracian. ¡Bien hecho! ¡Accion propia de un hijo! Si David anatematizó los montes de Gelboé, porque cayeron allí los fuertes de Israel (2. Reg. 1, 21), razon era fuese esterminada la escalera donde cayó la fortísima mujer de la Israel mas feliz.

9. La segunda vez que la quebró el enemigo el brazo, fué en Villanueva de la Jara. Refiere el funesto lance la venerable Ana de san Bartolomé, por estas palabras: *Yendo la Santa un dia á ver un torno, que se ponía para sacar agua de un pozo hondo, saltó el torno, y le dió en el brazo que la quebró el demonio, y se le lastimó de nuevo*. Envidioso Luzbel, queria ponerse á brazo partido con Teresa; pero fué tal su valor, que la bastó el brazo izquierdo para vencer toda la furia del infierno; pues aunque fueron grandísimos los dolores en sus quebrantos, y curacion, fueron superiores sus ansias de padecer, como aquí dice, á ejemplo de su Esposo.

10. De este invicto brazo, refiere el señor Yepes (*Yepes*, 1. 4, c. 3), que á dos años, y más despues de muerta, se lo fué á cortar el padre vicario provincial, y que estaba tan tierno, y se dejó cortar con tanta facilidad, como si fuese queso fresco. Refiere tambien varios milagros que hizo despues este brazo izquierdo; porque se vea (podemos decir), que santa Teresa es la ambidiestra del cielo, que hace prodigios á diestro, y á siniestro.

11. La doña Guiomar, que dice la Santa, *al fin andaba mejorada, y estaba en Avila*; era doña Guiomar de Ulloa, que ayudó mucho á la Santa en su primera fundacion. Entró allí Carmelita descalza con gran fervor, pero no pudo perseverar por su quebrantada salud. Vivió como religiosa en estado de seglar, y murió en Avila, dejando muchos ejemplos de virtud, y perfeccion.

## CARTA XXV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Séptima.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad. Despues de escrita la que vá con esta, hoy dia de la Ascension, me han traído sus cartas por la via de Toledo,

que me han dado harta pena. Yo lo digo, mi padre, que es cosa temeraria. Rompa vuestra paternidad luego esta. Ya vé que sería con todas las quejas que de mi tiene, que me tiene harto cansada; porque aunque le quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver que no le dió Dios este talento. ¿Ahora no vé en cuanto ha creído á aquellas apasionadas, y sin mas informacion quiere hacer, y deshacer? Yo bien entiendo que ella tiene falta para gobierno; mas no serán sus faltas que deshonen la Orden, sino que se pasan en casa. Ya yo les habia escrito, que vuestra paternidad iria allá, y se remediaria todo: y en eso de las tentaciones, que lo tratasen con el confesor, y no con ella. Querer que gobierne Isabel de Jesus, y hacerla supiora, es disbarate grande; que unos dias que le tuvo, mientras fué Brianda, tenían las mismas monjas mas cuentos, y risa, que no acababan, y no la ternán en cosa de la vida. Ella buena es, mas no para eso; y quitar el gobierno á Ana de la Madre de Dios por dos dias (que segun la priesa dá por Brianda, la llevará presto), es desatino: y llevarla háceseme cosa bien recia; porque sino es para tornarla á sacar presto (si se hace alguna fundacion), yo temo mucho verla en aquel lugar, estando allí el que está.

2. Lo que dice que no hace por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra paternidad tiene puesto: murmurar por lo demás, yo no lo creo, ni que á ella le pesará de lo que se haga conmigo, porque yo la conozco, y no es nada apretada, sino muy franca. Contarle han las palabras unas por otras; á mi me parece, mi padre, que aunque vaya allí santa Clara (estando el que está, y la tema que ellas tienen) hallarán hartas faltas.

3. En lo de no regalar las enfermas, es gran testimonio, que es mucha su caridad. Yo me vi apretadisima, mi padre, con la pasada, porque todo no es nada, cuando no llega á honra, y allí que es un paso del mundo. Eso que dicen de la honra, es torcedor, que ella vino por dicho de los médicos para su salud. Yo no sé qué haga vuestra paternidad en esto cierto. En gracia me cae hacer caso el padre fray Antonio, en que no tomasen en la boca á Brianda, que era lo mejor que podia hacer. Vuestra paternidad lo mire mucho por caridad. Si ello fuere hacer lo que conviene, habiase de llevar allí tal, como Isabel de santo Domingo, con una buena supiora, y quitar algunas de esas. Menester es que vuestra paternidad escriba con brevedad al padre fray Antonio, para que no haga mudanza, hasta que vuestra paternidad lo mire mucho. Yo le escribiré, que no puedo hacer nada hasta ver lo que vuestra paternidad manda, y desengañarle hé de algunas cosas.

4. Lo de la casa me ha dado pena, que es lástima que no haya habido quien le duela, sino que deben de haber hecho algun casar, ó quer-

ria que se acabasen dos cuartos, y se cercase, para que si no hubiese ahora para mas, no se quede todo perdido, que mejor estarán allí, (por poco que estén) que en el que están; vuestra paternidad se lo escriba. Yo no sé cómo mi padre daba comision para Malagon, sin avisarle mucho. Digo, que estoy como tonta; que por otra parte me parece, que quitar, y poner quien gobierne allí, y tan sin son, es gran deslustre de la casa. Vuestra paternidad se informe, y haga lo que el Señor le diere á entender, que eso será lo mas acertado. Yo le suplicaré dé luz á vuestra paternidad, mas mucho es menester advertirle luego dello, y que el padre fray Antonio no martirice aquella santa, que cierto lo es. Sea Dios con vuestra paternidad siempre.

*Indigna sierva de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

5. No creo terná mortificacion Isabel de Santo Domingo para ir allí; mas seria remediar aquella casa, y Brianda podria ir á Segovia, ó María de san Gerónimo. Dios lo remedie, y para la salud de Isabel de Santo Domingo es la tierra caliente, y estas no se atreverian á decir della, siendo tan aprobada. Esta abri para borrar lo que decia de Mariano, por si se perdiese la carta.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila un dia despues de la antecedente, y es la que dice en su número primero *vá con ella*, y así fué el dia de la admirable Ascension del Señor, que aquel año de 78 cayó á 8 de mayo. En aquel dia, aunque tan solemne, dió el Señor á sus discipulos una severa reprehension; y en el mismo, aunque tan festivo, la intima santa Teresa á sus hijas en esta carta, por medio del padre Gracian, el cual hizo muy bien de no romperla, aunque se lo suplicó la Santa; porque con su doctrina dá mucha luz para la cautela necesaria en el gobierno, especialmente de religiosas. Desde su celda de Avila estaba penetrando lo que pasaba en Malagon. No solo conoció la conspiracion contra la presidenta, ó vicaria, sino tambien las causas de su origen, y como médica del cielo queria aplicar á la raiz el remedio.

2. Era la presidenta la madre Ana de la Madre de Dios: esta fué aquella novicia, que recibió la Santa en la fundacion de Toledo, y llevaba tanta ropa, y alhajas, que la dijo la Santa: *Hija, no me traiga mas cosas, que juntamente con ellas la echaré de casa* (N. Cron. l. 2, cap. 25, n. 3). Esto dijo aquella pasmosa idea de la pobreza evangélica; pero la novicia, teniendo á la vista tal ejemplar, no desistió de copiarlo en sí. Para hacer lo mas que dice san Gregorio (*D. Greg. hom. 4, 31, in Evang.*), quiso empezar haciendo lo menos: para enagenarse de

cuanto era, procuró enagenarse de cuanto tenia. A este fin hizo de todo al convento espontánea donacion; y aunque deseándola contener, la dijo la Santa, que si la echaban, ó no perseveraba por alguna circunstancia, se quedaria sin nada; respondió con valor: *Que cuando eso fuese, lo pediria por amor de Dios.*

3. En el siglo se llamó esta memorable mujer Ana de la Palma; fué casada: y estando un dia poniéndose un tocado de oro, segun el estilo, ó moda de su tiempo, y esfera, se le volvió sierpe en la cabeza, con cuya espantosa transformacion dejó la vanidad, y se entregó á la virtud; quedó viuda así de la misma edad que la antigua Ana, hija de Phanuel, de veinte y un años. Asentó en su casa con sus doncellas, y otra compañía virtuosa que agregó vida de tanta perfeccion, que aun siendo seglares, las quisieron llevar por reformadoras de unas monjas de cierta Orden, lo que no admitió su humildad. Hacía grandes limosnas, y asistia á media noche á los Maitines de la santa Iglesia, con singular devocion, que veneró Toledo.

4. Nuestra santa madre, estando en casa de doña Luisa de la Cerda, la fué á visitar, y aficionándola con su trato, y conversacion, se la trajo á la reforma. (*Fundac. cap. 16, n. 1*). Dióla el hábito en Toledo, y profesó allí á 15 de noviembre de 1570. Fué muy ejemplar en la religion como lo habia sido en el siglo; y murió felizmente en Guerva á 2 de noviembre de 1610, con que vino á vivir en la religion como cuarenta años; y si tenia otros cuarenta cuando entró, como dice la Santa en sus Fundaciones, ya se acercaba á la edad de la otra Ana de Phanuel.

(*Crece la palma oprimida*). Esta ejemplar religiosa quedó por vicaria en el convento de Malagon, en lugar de la madre priora Brianda de san José, á quien por falta de salud trasladaron á Toledo. Y queriendo el Señor acrisolar su virtud en el fuego de la tribulacion, permitió que la capitulasen las monjas, que el confesor las ayudase, y que las creyese el visitador fray Antonio de Jesus, para que fuese verdadera palma, que oprimida sube; y atribulada, crece. Pero la Santa, que conocia bien los sugetos, la turbacion, y su origen, amparó la inocencia, y fué el laurel que la defendió en su persecucion.

5. (*S. Agustin, y santa Teresa fueron muy parecidos en los dictámenes*). Parece la Santa, al escribir esta carta, al grande padre san Agustin, quien para defender una prelada, que querian mudar las religiosas de su Orden, cuyo sagrado instituto, y convento habia fundado él mismo, tomó la pluma, y escribió la carta ciento nueve (*S. Aug. Ep. 409*), en que satisface con valor las quejas de las súbditas contra su prelada, que es caso bien semejante al de esta carta. Para que se conozca, que un mismo espiritu movia la pluma de la doctora de la Iglesia, para el gobierno de su reforma, que la del grande Agustino para su religion; y que tan antiguas, y mas son las quejillas en las comunidades, especialmente de religiosas, á quienes por lo frágil de su condicion altera, y turba cualquier novedad.

6. Húbola en el convento de Malagon, fundado por nuestra santa madre, y tan de su cariño, como en otra parte queda insinuado, con la ocasion, y mudanza de la madre priora á Toledo. Propuso la Santa para vicaria á una religiosa muy de su satisfaccion; pero cayó la eleccion en

la dicha Ana de la Madre de Dios; en lo cual es muy de notar, que aun no siendo la electa la que la Santa propuso, con todo eso la ampara en su oficio, y defiende en las quejas de su gobierno, para doctrinar á los superiores, que deben amparar á los inferiores en sus empleos, aunque la eleccion no haya sido muy conforme á su gusto, y dictámen; pues esto es en realidad hacer la causa de la religion. Si el inferior no tiene guardadas las espaldas con el superior, es abrir puertas á quejas de los súbditos, con no pequeño perjuicio de la observancia regular. Una cosa es oír las quejas del súbdito el superior, y otra muy distinta oírlas con gusto, y placer: lo primero es obligacion; pero lo segundo es destruccion de la disciplina regular.

7. Las quejas de las religiosas de Malagon, y los cargos que hacian á la madre vicaria se reducian á cuatro. El primero, segun el orden que se deja ver en esta carta, era, que no agasajaba á los Descalzos cuando iban á Malagon; á las que hacian este cargo debemos agradecer su buena voluntad; porque nacia de la ley de la gratitud; pues que los Descalzos las iban á servir, razon parecia los procurasen agasajar; pero sale la Santa, como abogada de la vicaria, y responde, que era orden, y mandato del padre Gracian, con que dá plena satisfaccion; y si no oigamos á la Santa, que nos dejará enteramente satisfechos.

8. En el número segundo dice al padre Gracian: *Lo que dicen que no hacen por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra reverencia tiene puesto*, como quien dice: ¿Cómo ha de agasajar á los Descalzos, si los mismos la tienen atadas las manos? ¿Cómo ha de hacer por los Descalzos, si para lo contrario tiene vuestra paternidad puesto mandamiento? Este mandamiento se observa en la religion con el rigor que se dijo en las notas de la carta 21, n. 9. En este particular, procede la religion con tan noble desinterés, que apenas los estraños lo acaban de creer; lo cual sienten algunas como hijas verdaderas de madre tan agradecida, que desean corresponder religiosamente al favor que reconocen; y digo algunas, porque si como deseo, y debo he de decir la verdad, habia aun en Malagon otras del contrario parecer. En todas partes debe de haber de todo, y en ninguna daña el reato. En la confianza está el peligro, y siempre es lo mejor el vivir con aviso.

9. El segundo cargo que hacian á la vicaria, fué, *que era algo apretada*, al cual responde la Santa, como testigo de vista: *Yo la conozco, y no es nada apretada, sino muy franca*. El tercero era, que no regalaba á las enfermas; y por ser este cargo tan sustancial, responde la abogada: *Que es gran falso testimonio; que es mucha su caridad*. Para comprobar su dicho, como si no bastára, añade la esperiencia. El cuarto era, que se notaba la mudanza de la madre Brianda á Toledo, aun fuera de la religion; y aunque este cargo no hablaba con la vicaria, satisface la Santa con decir, que la mudanza se hizo con consulta, y orden de los médicos; con que defendió la madre á la que sindicaban las hijas; y concluye, que de ningún modo se le mortificó que ni el padre fray Antonio, que era el visitador, *martirice á esa santa*.

10. ¡Oh qué abogada tenían en la tierra las preladas ajustadas! La misma tienen en el cielo las que cumplen con su obligacion. A Veas fué el padre Gracian, despues de muerta la Santa, á hacer la visita regu-

lar. Quejaronse las monjas del rigor de Catalina de Jesus, prelada de mucha religion. Entró en el coro el provincial, con ánimo de mortificarla; pero halló en el asiento prioral á nuestra gloriosa madre, que disculpó á la prelada, y respondió á las quejas de las súbditas.

Siempre fué sospechoso el juzgar á los prelados, dice san Gregorio, y mal muy comun en los súbditos; pues hay muchos, que desde el hogar de una cocina, les parece que si empuñáran la vara, gobernáran mejor; por lo que concluye el Santo, amonestando á los superiores, que de tal modo han de proceder en sus visitas, que ni el prelado quede en-greído con el oficio, ni el súbdito renitente á su gobierno: *Igitur sicut prelati curandum est, ne eorum corda locus extolat, ita subditis providendum erit ne sibi rectoris facta displiceant* (S. Greg. l. 25, Moral. c. 22).

11. Para ejemplar de este prudente régimen se puso la Santa á defender á la vicaria. Acreditó su gobierno, autorizó la prelacia, y dice con su gran prudencia: *Contarle hán las palabras unas por otras.* ¡Oh pobres preladas, que han de vivir con tal cuenta, que han de mirar, no solo lo que obran, sino tambien lo que hablan, porque hasta las palabras les cuentan; y no fuera tan malo, si se las contáran una unas por unas: lo peor es, que como dice la Santa, se las cuentan unas por otras.

12. No puede haber mejor prelado que Cristo, ni mejores súbditos que los Apóstoles, y estos súbditos contaban á su prelado las palabras unas por otras. ¿Quién lo dijera? San Juan lo testifica: Dijo el Señor, de este su amado Benjamin, que queria se quedase así, y luego corrió la voz entre los hermanos, de que habia dicho que no moriria Juan: *Exiit sermo inter fratres, quod discipulus ille non moritur* (Joann. 21, 23). Advierte el Evangelista, que no dijo Jesus tal cosa: *Et non dixit Jesus non moritur.* ¿Pues de dónde salió esa novedad? De que los hermanos en sus pláticas contaban al prelado las palabras unas por otras: *Exiit sermo inter fratres.*

13. No pocas veces sucede, que diciendo el prelado una cosa, la visten los súbditos de tal forma, que cuando vuelve por relacion á su autor, viene de trage que él mismo no la conoce; porque no la toman, ni la refiere, conforme al intento de quien lo dijo, sino segun la aversion, ó inclinacion de quien la oye. Unas mismas voces del Redentor eran palabras de vida eterna para los discipulos obedientes: *Verba vita eterna habens*, y duras, é increíbles á los rebeldes: *Durus est hic sermo, et quis potest eum audire?* (Joann. 6, 61 et 69).

14. Prosiguiendo la Santa en la defensa de la buena vicaria, concluye en el número segundo con un hipérbole devoto: *A mi me parece*, dice, *que aunque vaya alli santa Clara, estando allí el que está, hallarán hartas faltas.* Aquí se conoce la eficacia de su abogacia; y al mismo tiempo la veneracion, y devocion que tenia á santa Clara, pues fué lo mismo que decir: santa Clara fué á todas luces perfecta; fué una prelada sin tacha; en fin, fué una santa Clara: mas como vaya allá, ellas se la hallarán. Tengan paciencia las religiosas de Malagon, que en esta carta las sacó su madre á culpas, porque estaban algo turbadas, y no descan sino la enmienda. Bien se conoce son hijas muy de su cariño, pues tanto cuida de su quietud, y sosiego.

145. Descubre al mismo tiempo la Santa el origen de su turbacion en declarar, y decir: *Estando allí el que está*. Este era cierto confesor, aunque hábil, letrado y virtuoso, pero falto de algun grano de sal, con el cual facilmente se atajarian estas, y otras quejillas; y si se dá lugar á ellas, se perturba una comunidad, ó faltábale aquel numen particular, requisito preciso para confesor de monjas. A esto debe aludir la Santa en decir: *Aunque lo quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver, que no le dió Dios este talento*. ¡Raro talento, que no se hallaba en un sugeto docto, y santo! Lástima es que la Santa no nos haya explicado la esencia de este singular talento.

## CARTA XXVI.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Octava.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Mucho nos hemos holgado con la carta que trajo Pedro, tan llena de buenas esperanzas, y al parecer no dejarán de ser ciertas. Hágalo nuestro Señor como mas ha de ser servido. Con todo, hasta que sepa que Pablo ha hablado al Nuncio, y cómo le ha ido con él, no estoy sin cuidado. Por caridad, que viniendo á su noticia de vuestra paternidad me lo escriba.

2. Mucho me ha lastimado la muerte de tan católico rey, como era el de Portugal, y enojado de los que le dejaron ir á meter en tan gran peligro. Por todas partes nos dá á entender el mundo la poca seguridad que hemos de tener de ningun contento, si no le buscamos en el padecer.

3. Cuando vuestra paternidad entienda que es bien hacer algun reconocimiento con el Nuncio, nos avise, y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que hasta esto estaré con cuidado, aunque espero en el Señor han de aprovechar tantas oraciones, para que se haga todo bien.

4. Gran priesa dán los padres de la Compañía (1) por la venida del padre Mariano, que tienen mucha necesidad. Si allá no es mucha la falta, por caridad suplico á vuestra paternidad lo procure, que há mucho que andan con que venga él. Ahora envian una carta al Nuncio, para que le dé licencia. Todo es cinco, ó seis dias de ida, y de venida, que para

(1) Habla de los padres de la Compañía de Avila, que pidieron á la Santa solicitase el que fuese el padre Mariano á disponerlos una fuente que encañaban al convento.

estar acá, basta medio día, ó uno: no se le olvide á vuestra paternidad á vuelta de esotros negocios. Mire que bien viene el encargarle este, que al parecer importa poco, y acá tienenlo en mucho.

5. No sé con qué paguemos á don Diego (1) lo mucho que se le debe para tanta caridad: de arriba ha de venir la paga. Déle vuestra paternidad un gran recado de mi parte, y que suplico á su merced no deje á vuestra paternidad hasta ponerle en salvo, que me tiene espantada estas muertes de los caminos. Dios libre á vuestra paternidad por su divina bondad. En las oraciones de la señora doña Juana me encomiendo, y al señor secretario (2) me dé un recado, y á esas señoras. Harto deseo que no seamos mas causa de darles tantos trabajos.

6. Sepa vuestra paternidad que escribió nuestro padre general una carta á doña Quiteria (3), como verá por esa. Dios le perdone á quien tan mal informadó le tiene. Si su Majestad nos hace merced de que se haga provincia, luego es razon enviar allá, que creo hemos de venir á ser los mas queridos suyos. Seámoslo de su Majestad, y venga lo que viniere. El nos guarde á vuestra paternidad. Amen. Que tañen á Maitines, y así no más de que priora, y hermanas están buenas, y muy consoladas, y se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y mi hermano. A todas ha contentado mucho como ván guiados los negocios. El mayor que yo tengo es, de que se acabe esta negra visita, y que no entienda vuestra paternidad en ella, que tan caro nos cuesta; y del grande deseo que tengo, aun estoy con miedo, si nos ha de durar mucho tan grande bien. Son hoy 24 de agosto.

*Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta veneran nuestras religiosas de Rioseco; escribióse á 19 de agosto de 1578. En el número primero se goza la Santa de las buenas esperanzas que la escribia el padre Gracian; pero añade, con todo, hasta que sepa que Pablo (era el mismo Gracian) ha hablado al Nuncio, y cómo le ha ido con él, no estoy sin cuidado. Para cuya inteligencia, es de notar, que habia venido á Madrid el Nuncio Segá á fines del año antecedente. En la primera audiencia que dió al padre Gracian, le mandó continuar la visita; pero con la condicion, de que

(1) Era un caballero de Madrid, llamado don Diego de Peralta, en cuya casa se hospedó el padre fray Gerónimo, y no en la casa de sus padres, por estar mas oculto.

(2) Era el secretario don Antonio Gracian, hermano del padre fray Gerónimo.

(3) Fue una religiosa del convento de la Encarnacion de Avila.

acudiese á él con las resultas; en lo que conoció la quería hacer de su jurisdicción ordinaria. Avisó de la novedad Gracian al rey, quien le mandó suspenderla hasta acudir á Roma. Con las órdenes que de allí vinieron, se le intimó por el presidente, de orden del rey, á Gracian, que continuase su visita: y en esta atención la estaba haciendo actualmente en las religiosas de Valladolid, á 12 de julio de este año de 78, como consta de los libros de aquel convento.

2. No pudiendo reprimir mas su disimulo el Nuncio, porque nada violento es perpetuo, rompiendo el respeto al rey, espidió un Breve, en que anulaba su visita, y mandaba á Gracian, bajo de excomunion mayor, *lata sententia*, entregar los papeles. Cogióle este Breve en Valladolid, aunque huyó de que se lo intimasen. Pasó á Madrid á consultar con el rey, y sus ministros lo que le debia ejecutar. Depositó los papeles en poder del presidente del Consejo. Fué don Luis Manrique, limosnero del rey, á hablar, de parte de su majestad al Nuncio, para que absolviese á Gracian, por si lo consideraba incurso en sus censuras, mas no lo quiso hacer hasta que entregase los papeles. Viendo tanto teson el prudente rey, sabiendo que en semejantes lances el ceder es triunfar, mandó se los entregara en persona.

3. Ejecutólo Gracian, y recibíendole el Nuncio con aspereza, le mandó ir recluso á Alcalá, ó Pastrana, que en ambos conventos cumplió su resolusion. En esto pararon las esperanzas, con que fiado del amparo del rey, el buen padre (que lo refiere todo), consolaba á la Santa. Bien decia su discrecion, que hasta ver lo que resultaba del Nuncio, no estaba sin cuidado. Grandes combatian el corazon de esta solícita madre, temiendo, como no sucedió, que las buenas esperanzas parasen en deplorables tragedias.

4. (*Profecía de la Santa del suceso de Portugal*). En el número segundo manifiesta su gran sentimiento por la muerte lamentable del rey don Sebastian. Bien repetida es en las historias esta trágica narracion; bien endechada la tiene Portugal; varios son los dictámenes de los políticos sobre la animosidad de este príncipe. Lo que debemos presumir es, que fué católica su intencion, y que por enarbolar en Africa las banderas de Cristo, perdió la vida á 4 de agosto de 1578. Mas de veinte años antes del suceso vió la Santa un ángel con una espada muy sangrienta sobre el reino de Portugal, dándola á entender la mucha sangre que se derramaria de aquella valerosa nacion. Y cuando se cumplió la profecía, aligiéndose la Santa delante de nuestro Señor, por tanta pérdida, la respondió su Majestad: *Si yo los hallé dispuestos para traerlos á mí, ¿de qué te afliges tú?* ¡Oh monarca feliz, que ganó el reino eterno, perdiendo el temporal! ¡Dichosos portugueses, que hallaron en Africa Indias mas ricas, que las del Brasil!

5. En el número tercero muestra el gran cuidado que tenia del éxito de las pendencies con el Nuncio, y los Calzados; en cuya consideracion le previene, que le rinda luego la obediencia, y le reconozca por legitimo superior, en caso que le revoque las facultades, y quiera por sí mismo entender en el gobierno de la religion. Pero añade, que para la primera visita que haga lleve en su compañía al conde de Tendilla. Era este caballero gran protector de la Descalcez, que á rostro descubierta la pa-

trocinó en sus mayores trabajos. Fué decir su entendimiento mas que de mujer : ¿Qué há de hacer un pobre súbdito solo á vista de un superior enojado? Lleve en su compañía á este amigo, que él hablará como cortesano, razonará como discreto, y le defenderá como caballero. En todo fué prudentísima esta admirable virgen.

6. Todo el número cuarto gasta la Santa en solicitar que el padre Mariano, perito ingeniero, ó ingenioso arquitecto en conducir, y encañar aguas, fuese á Avila, porque lo pedian los padres de la Compañía, para disponer una fuente, y guiar la agua á su colegio; no podian haber escogido patrona mas eficaz, ni conductor mejor para el intento. Bien sabian estos padres guiar la agua á su fuente; pues escogieron, y hallaron un empeño tan eficaz como la Santa, que cargada de tan graves cuidados como vamos notando, toma este negocio tan á pechos, como si no tuviera otro.

7. En las informaciones de Madrid depuso la madre Dorotea de la Cruz, que con acudir la Santa á tantos negocios, era con tan entero ánimo, que parecia estaba toda en cada uno. Bien se vé en esta carta esta tan singular entereza; pues rodeada de los cuidados mayores de su religion, acude á otros indiferentes, como sino tuviera mas que estos. Oigamos las últimas cláusulas de este número, y lo veremos todo confirmado. Despues de haber encarecido el encargo, despues de haber pedido el que venga Mariano, y que sea luego, dice por fin : *No se le olvide á vuestra paternidad á vuelta de estos otros negocios; mire qué bien viene esto, que al parecer importa poco, y acá tienenlo en mucho.* En cuya espresion se vé la eficacia en su pedir, y la persuasiva en su interceder, como si para esta empresa sola hubiera tomado la pluma.

8. (*Hermanos dichosos del padre Gracian*). En el número quinto agradece su caridad á don Diego de Peralta, caballero de Madrid, en cuya casa estaba hospedado el padre Gracian, que por estar mas oculto, no quiso hospedarse en la de sus padres. La doña Juana que nombra despues, era la señora madre del padre Gracian. El señor secretario que dice era Tomás Gracian, su feliz padre, que aun vivia en el mismo ministerio, no Antonio Gracian, como alguno dijo, porque ya habia muerto; ambos fueron hermanos del padre Gracian, y secretarios del rey Felipe II. Y ya que hacemos mencion de los dos, permítase decir una palabra de cada uno.

9. Cuando murió Antonio Gracian en Madrid, dijo nuestra santa madre en Sevilla : *Muerto há el secretario Gracian, y héle visto subir al cielo* (N. Hist. Tom. 6, l. 23, c. 50, n. 7). Quejándose la Santa á su Majestad, por la gran falta que haria para su reforma, le respondió el Señor : *Pidiómelo, y otorgúeselo, porque convenia.* Felipe II, noticiado de la muerte de su buen secretario, dijo : *Hoy he perdido un ángel, que me habia dado Dios para mi compañía.* El dictado de ángel que le dió el prudente rey se confirmó con el dicho de su confesor; pues confirmado habia muerto tan virgen como su madre lo parió.

10. Tomás Gracian le sucedió en el empleo de secretario, y tambien en la fidelidad á su rey : su cadáver yace en la Cartuja de Aniago, con indicios de milagrosa incorrupcion. Se dice que estándole celebrando el funeral, se vió salir de su boca una piedra preciosísima por testimonio

del tesoro de virtudes que agregó en su alma (*Ib. n. 42*). Tales fueron los hermanos del padre Gracian, y muy parecidas á ellos sus hermanas, á quienes menciona aquí la Santa, con el bien merecido título de *Señoras*.

11. (*Baja la Santa del cielo para avisar á una religiosa de su fin*). En el número sexto habia mucho que notar, mas no se atreve la pluma á detener. Doña Quiteria, que en él nombra la Santa, era una religiosa de la Encarnacion de Avila, amiga suya, y compañera dos años en sus fundaciones. Teniale ofrecido avisarla para su muerte: y siete meses antes, dia 23 de agosto, bajó la Santa del cielo á prevenirla para su tránsito. A esta religiosa, como á compañera de la Santa, debió de escribir el general, manifestando su enojo contra las dos. No hay que culpar al buen general, sino que la tinta de los informes no señalaba mejor.

12. Luego dice, que si el Nuncio concede la separacion de provincia, es razon se le dé aviso. *Añade, que creo seremos los mas queridos. Sed-moslo de su Majestad, y venga lo que viniere*. Habló como politica, y como santa, porque era santa sin dejar de ser politica. Siempre fueron la cortesía, y urbanidad bellos esmaltes de la virtud.

13. (*Observancia heroica de la Santa*). Prosigue, y dice: *Que tañen á Maitines, y así no mas*. ¡Qué ejemplo de preladas! ¡Qué dechado de observancia! Ni por prelada, ni por fundadora, ni por ocupada, ni por enferma dejaba de seguir puntualmente la observancia: *Que tañen á Maitines, y así no mas*; como quien dice, mucho habia que decir, que disponer, que avisar, pero tañen á Maitines. Varias veces sucedió á la Santa dejar empezadas las cláusulas de sus escritos, y hallarlas acabadas con pluma del cielo; favor, que si se vió alguna vez en los antiguos Padres, en la Santa se repitió muchas veces; porque la obediencia, que en otros fué singular, era en la Santa comun.

14. Al fin, muestra el deseo que tiene de que se acabe esta tan negra visita. Mucho lo deseaba la Santa, mucho lo procuraba Gracian, mucho lo suspiraba la reforma. Solo el celoso rey la procuraba mantener. ¿Pero por qué era negra la visita? Porque tenia negros efectos, y por los efectos se conocen las causas. Aun á el mismo sol, por mas que sea fuente de la luz, se atreven los negros vapores que de su visita se levantan.

## CARTA XXVII.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Nona*.

### JESUS.

Sea con vuestra paternidad. Ahora vé el cansancio de las actas que el padre fray Juan de Jesus deja hechas, que á mi entender, torna á referir las constituciones de vuestra paternidad. No entiendo para qué. Esto es lo que temen mis monjas, que han de venir algunos perlados pesados, que las abrumen, y carguen mucho. Es no hacer nada. Estraña

cosa es, que no piensan es visitar, sino hacen actas. Sino han de tener recreacion los dias que se comulga, y dicen cada dia misa, ¿luego no ternán recreacion nunca? Y si los sacerdotes no guardan eso, ¿para qué lo han de guardar los otros pobres? El me escribe, que como nunca se ha visitado aquella casa, fué menester tanto, y eso debe de ser. En algunas cosas bien debia hacer. Aun solo leerlas me cansó: ¿qué hiciera, si las hubiera de guardar? Crea, [que no sufre nuestra regla personas pesadas, que ella lo es harto.

2. Salazar (*Era el padre Gaspar de Salazar su confesor*) vá á Granada, que lo ha procurado el arzobispo, que es gran amigo suyo. Tiene gran gana que se haga allí una casa destas, y no me pesaria; que aunque no fuese yo, se podia hacer: sino que queria se contentase primero Cirilo (que no sé si los visitantes pueden dar licencia para las casas de monjas, como de frailes), salvo si nos toman la vez los franciscos, como lo han hecho en Burgos.

3. Sepa, que está muy mal enojado san Telmo (*es el padre Olea*) conmigo por la monja que ya se fué, que en conciencia no pude hacer otra cosa, ni vuestra paternidad pudiera tampoco. Háse hecho cuanto se ha podido en el caso: y como ello sea cosa que toque en agradar á Dios, húndase el mundo. Ninguna pena me ha dado, ni se la dé á vuestra paternidad. Nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien. Yo digo á vuestra paternidad que si fuera hermana de mi Pablo (que no lo puedo mas encarecer), no hubiera puesto mas en ello. El ha estado hartó sin mirar la razon. El enojo de mí es, que creo dicen verdad mis monjas, que él ha dado en que es pasion de la priora, y parécele todo se lo levantan. Concertóla para entrar en un monasterio de Talavera, con otras que ván de la corte, y así envié por ella. Dios nos libre de haber menester á las criaturas. Plegue á él nos deje ver, sin haber menester mas que á él. Dice, que de que ahora no le hé menester, he hecho esto, y bien se lo han dicho á él que tengo estas tretas. Mire cuando mas le hube menester, que cuando tratamos de echarla, ¿y qué mal entendida me tienen? Plegue á el Señor entienda yo siempre en hacer su voluntad. Amen. Son hoy 49 de noviembre.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

4. Esta carta se escribió en Toledo año de 1576, pues como consta de la relacion del padre Roca, de resulta del Capitulo que este año se celebró, fué visitando las casas de la reforma, con titulo de celador, em-

pleo que entonces se creyó destino del provincial, y la Santa, como veremos, alaba en la carta once del tomo tercero. En esta ocasion, añadiéndole nueva sustitucion con su autoridad el padre Gracian, visitó Roca alguno de los conventos, que por lo que dice la Santa de no haberse antes visitado, seria la Roda, ó Altamira, adonde por distantes, y estraviados no habrian llegado el padre Gracian, ni los otros comisarios.

2. En el número primero consta, que el padre fray Juan de Jesus Roca se alargó en su visita á hacer, y disponer mas actas de las que la Santa juzgó que convenian; por lo qual reforma al reformador; hace su residencia al visitador; modera su celo, y corrige sus actas, procurando su prudencia no hacer pesado el yugo de la religion.

3. Este es punto de gobierno, en que se puede faltar por mas, y por menos. La dificultad consiste en topar con el medio; lo qual era más difícil en aquellos principios, en que aun no estaban asentadas las observancias comunes. Mas hoy está todo tan ajustado, asentado, y arreglado, que apenas se vén mas actas que las del Capitulo general, donde con consulta de las provincias, y mucha madurez, se hacen las que parecen necesarias para la puntual observancia de la regla, y constituciones.

4. *(Moderaron los prelados el fervor de las religiosas)*. Dice la Santa, que temen sus monjas que han de venir prelados pesados, que las abrumen, y carguen mucho. Santa gloriosa, no tienen que temer; pues antes los prelados atienden con tal prudencia, y suavidad la frágil condicion de sus monjas, que el año pasado de 1760, hizo el Difinitorio un decreto, moderando los rigores que ellas mismas iban introduciendo por su espontánea voluntad. Mándalas la religion en este prudentísimo decreto, que la comunidad, ó la mayor parte de ella no practique más rigor, que lo que dispone la regla, y sus constituciones. Muchas, agitadas de su fervor, han reclamado de esta piadosa inhibicion; pero solo han logrado el experimentar en los prelados su régimen suave, y paternal.

5. Añade la Santa: *Estraña cosa es, que no piensan en visitar sino hacen actas*. De los visitadores, que son de este parecer, se queja la Santa con mucha razón; porque son como algunos médicos, que á cada visita han de dejar su receta. Temen acaso los tengan por menos sabios si se van sin recetar algo al enfermo. Lo cierto debe de ser, que saben mas los que recetan menos. Aquellos son verdaderamente sabios; que recetan segun, y cuando lo pide la enfermedad. Nuestra sagrada religion, llevando este dictámen, y el acertado de su santa madre, sabiamente tiene ordenado en sus leyes, que los padres visitadores no hagan actas, sino quando lo pida la precisa necesidad.

6. Segun pareció de lo que prosigue la Santa en este número primero, una de las actas que hizo el padre Roca, fué, que los hermanos, el día que comulgaban no asistiesen á recreacion. No hay que estrañar reparase en esto la Santa en aquellos tiempos, en que habia tan pocos sacerdotes; porque no faltase aquel acto de comunidad, tan recomendado de la Santa, y aun de los padres antiguos; para volver con mas gusto á la rueda de la observancia.

7. Cierta prelada, llevada de su fervor, quiso quitar á las religiosas de Sevilla una hora de recreacion en Cuaresma; pero apareciéndose la Santa, la corrigió, y mandó se arreglase á la ley, que dispone este ali-

vio, para hacer suave el rigor (*Tom. 4, l. 15, c. 7, n. 4*); por el mismo fin ceta aquí aquel acto tan saludable de comunidad. Pero en estos tiempos, en que hay tanto número de sacerdotes, santísimamente está ordenado por las leyes, que se priven los hermanos de la recreacion de medio dia los dias de Comunión, por la reverencia á tan soberano Sacramento. Para las religiosas no hay tal ley, porque con ellas siempre se ha portado con mas suavidad la religion.

8. El padre Roca, procurando dar razon de sí, debió de escribir á la Santa, que el haber hecho las actas era por no haber sido antes visitada aquella casa, y no tener otras, que las que él dejaba; admitiendo en parte su satisfacion, dice la Santa: *Eso debe ser en algunas, bien debia de hacer; pero añade contra la multitud: Aun solo el leerlas me cansa, ¿qué hiciera si las hubiera de guardar? Crea que no sufre nuestra regla personas pesadas, que ella lo es harlo.*

9. En estas espresiones habla la Santa pesando la regla, no con su aliento, no con su espíritu, ánimo, esfuerzo, santidad, virtud, y fervor, sino con lo flaco de nuestra humana fragilidad. Habla como sabia, discreta, y prudente legisladora, deseosa de que no se haga pesado el yugo suave de la observancia. Sabia sin duda ser verdad lo que dijo Platon, que no menos enferma la república con muchas leyes, que el cuerpo con muchos humores. Por eso no quieren se carguen los súbditos de leyes que cansen al leerse, y abrumen al observarse.

10. Pero si alguno pretendiere alegar estas cláusulas de la Santa contra las leyes, y actas de la religion, debe advertir, que no lo considera bien, ni penetra su intencion, lo cual se hiciera ver mas claro que la luz, á no contenernos la estrechura de las notas, si bien por ser punto tan considerable, nos perdonarán alguna detencion.

11. (*Firmeza de las leyes*). Todas las leyes fundamentales, que hoy observa la religion, se hicieron en tiempo de santa Teresa. Todas las consideramos parto legitimo de su celestial espíritu. En los seis años que vivió la Santa despues de escrita esta carta, se fueron formalizando por aquellos primitivos padres. Ocho despues de su muerte gastaron, no en añadir, sino en segregar lo mas propio de su Descalcez, en oír el dictámen, no solo de los Gremiales, sino tambien de toda la familia; pues en memoriales que de su órden enviaban actuados á este fin, decia cada comunidad su parecer; despues de oír á todos, despues de mucha oracion, despues de muchas consultas con Dios, se publicaron año de 1590 con unánime consentimiento de toda la Orden, y de aquellos primitivos padres fray Antonio de Jesus, Gracian, Doria, y otros capitulares, que iban firmando cada ley una á una, echándolas el sello de oro, con la suscricion de nuestro padre san Juan de la Cruz, la cual se vé en todas, como de difinidor, y consiliario.

12. De este Capitulo, que fué el segundo general de la religion, y el siguiente de 94 quedaron las leyes fijas, las que pertenecen al comun de la Orden, con poca variación, en lo sustancial, y fundamental, desde que se hicieron en el primero, las que tocan al gobierno, segun pedia el nuevo estado. Porque la reforma perseveró siete años en provincia, y guardó el primer gobierno; pasó á congregacion, y necesitó de otro. Díosele escelentísimo el gran padre fray Nicolás Doria, asistido de san

Juan de la Cruz, y otros de aquellos venerables padres, dividiendo la Orden en provincias, y asentándose aquel congreso tan respetable del Difinitorio con voto decisivo.

13. Esta fué su innovacion, este el gran proyecto de Doria, consultado (*Cart. 43, Not. 7, 8*), segun indicios, que otra vez produciremos, con santa Teresa, celebrado por el venerable, é ilustrisimo señor don Juan de Palafox, examinado, aprobado, y confirmado en cuatro Capítulos universales de la Descalcez, que fueron el de 1585, 87, 88, 90. Todo consta de los actos capitulares de la Orden, registrados nuevamente con toda atencion.

14. Estas son las constituciones, que por particular providencia del Señor, ha mantenido firmes, casi dos siglos, nuestra Descalcez, y esperamos se conserven muchos mas en su primitivo vigor. Pues como tuvieron sus fundamentos en aquellos montes santos de nuestros venerables padres, merecieron que el cielo les diese nueva estabilidad, sin que pueda el enemigo, aunque dos veces lo ha intentado, desquiciar su firme solidez. No negamos, que la esperiencia, madre universal, y reformadora, aun de las leyes canónicas, haya hecho alguna novedad en las de este gobierno; pero ha sido tan accidental, que se puede afirmar ser cuasi ninguna; porque en lo sustancial, y fundamental no han conocido variacion.

15. Igualmente es cierto, que sobreviviendo la ereccion de una provincia en la Nueva España, de un hospicio en la corte de Roma, de un colegio de moral en cada provincia, y las casas de desierto, se vieron precisados los superiores respectivos á dar las providencias, y constituciones convenientes para su gobierno. Pero cualquiera conocerá, que aunque estas leyes se han acrecido al cuerpo de las demás, no innovan las primeras, ni añaden gravámen alguno al comun de la religion.

16. Ni es dudable que se han hecho, se hacen, y harán actas, que duran, ó cesan, segun parece convenir; pero esta fué una de las leyes primitivas, y las primeras de las de Alcalá, por donde comienza su prólogo; á mas que estas actas no añaden, sino declaran, por lo comun, la obligacion; porque vienen á ser unas declaraciones de la mente del legislador, ó disposiciones providenciales, que miran á particulares, no al comun; y si obligan al comun son determinaciones contenidas en las entrañas de la misma ley, las cuales nadie se persuadirá, que improbo la Santa en esta carta; porque son unas providencias, que sirven como de arbotantes á la firmeza de la ley, ó de freno á la relajacion. Jamás hubo, ni sabemos que haya de haber cuerpo fisico, político, ni religioso, que no necesite cada día de tantas providencias, cuantas son las contingencias de la vida. ¿Qué ley humana hubo, que previó todos los casos? Y si ninguna, luego de necesidad tendrá siempre que providenciar la jurisdiccion del legislador.

17. La misma Santa gastó años enteros en formar las prudentisimas constituciones para sus hijas, y no se pasaron muchos, aun despues de asentadas, que no se viese precisada á acudir por nuevas actas, á los comisarios apostólicos, y pedir nuevas ordenanzas al Capitulo de separacion, como se deduce de este Epistolario, y lo veremos en el discurso de estas notas.

18. No es, pues, su dictámen que no se hagan actas, sino que no se hagan cuando no son necesarias, ó que no se cargue en ellas nueva obligacion, que la regla, y constituciones no contengan. Pero que se reparen sus quiebras: y que cuando la pereza, ó relajacion, siempre filósofa contra el precepto, los quiera entender mal, los prelados las espiquen bien, y las vuelvan á mandar, lo quiso la Santa, y nunca lo dejó de querer. Y solo el disputar de ello es hacer un grande agravio á su viriud, discrecion, y santidad.

19. Las constituciones del padre Gracian, que aqui menciona la Santa, se hallan en el tomo primero de nuestra Crónica. (*Lib. 3, cap. 4*). Contienen solo quince capitulos; pero mandan en el primero que se guarden las constituciones de la religion del Cármen. Comprendian estas en aquel tiempo las que para reformar en parte la Orden hicieron sus celosos generales Soret, Audet, y Rubeo, que hacen un número superior á las que tiene la Descalcez; con que se convence á toda luz, que no lo consideró bien el que juzgó que las cláusulas de esta carta son contrarias al número de leyes, y actas, que con tanto gusto observa la religion.

20. *Salazar*, que nombra en el número segundo, era el padre Gaspar de Salazar, su antiguo confesor, el mismo que por el amor que profesaba á la Santa, y á la reforma, quiso pasarse á ella. Dice que tenia gran gana de que hubiese una de estas casas en Granada. Tambien lo deseaba la Santa; pero queria saber el dictámen de *Cirilo*, que era el padre Gracian. De paso le propone la duda, de si por visitador tenia facultad para dar la licencia para la fundacion. Ya por este tiempo, segun parece de este número, se intentó la muy celebrada de Burgos, pero no se efectuó hasta el año de 82, para que fuese la preciosa corona de las que hizo la santa fundadora.

21. El número tercero todo él es de oro; cada cláusula es una sentencia; cada palabra está manifestando aquel ánimo generoso, varonil, y á todo superior, para defender la verdad: trata la misma materia que en la carta veinte y ocho del primer tomo; en ella gastó siete números en dar repulsa, con igual gracia, que valor, á la pretension del padre Mariano, empeñado por el padre Olea, de la Compañia de Jesus, á quien llama aqui *el san Telmo*, acaso por ironia; figura que tambien usa Dios en la sagrada Escritura. Digo por ironia, porque el padre Olea levantó una tan recia tempestad, aunque con buena intencion, que la Santa hubo de menester todo su valor para su serenidad, y quietud. Se reducía el empeño, á que cierta comunidad aprobase esta novicia, nada á propósito para nuestra profesion.

22. Habiendo hecho la Santa, aun mas allá de lo que debía, por complacer al padre Olea, como lo testifica en ambas cartas, se vió precisada á despedir á la novicia. Sintieronlo tanto los interesados, que atribuyeron la repulsa á que ya no los habia menester, no á que era conciencia, justicia, y razon. Llevados de este parecer, decian de la Santa, que tenia *estas tretas*. Lástima es que hayamos llegado tan tarde á las tretas de santa Teresa: porque tretas de una Santa tan discreta, sin duda serian buenas. Las tretas de santa Teresa se debian pregonar, para que todos supiesen unas tretas muy diferentes de las que acostumbra el mundo.

23. (*Tretas propias de los santos*). Según se colige de sus cláusulas, las tretas de santa Teresa eran estas: servir á todos, en lo que fuere agradable á Dios: complacer á los amigos, mientras no piden cosa contra Dios: si quisieren algo de su desagrado, húndase antes el mundo: dejar á todos, por no dejar á Dios: nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien: amistad contra conciencia, vaya fuera: amistad, que no se puede conservar sin ofensa de Dios, rómpase luego: el amigo hasta las aras. ¡O tretas soberanas muy propias de una santa Teresa!

## CARTA XXVIII.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décima.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ese pliego tenia escrito, cuando recibí las de vuestra paternidad á quien haya dado nuestro Señor tan buenas pascuas como yo deseo, y todas estas sus hijas le suplican. Sea Dios bendito, que vá haciendo los negocios de manera, que saldremos destas ausencias, y saldrá la pobre Angela (*habla la Santa de sí misma*) á tratar de su alma; que despues que vuestra paternidad anda en estas ausencias, no ha podido tratar de ella cosa que le dé alivio. A la verdad, de todas maneras ha habido bien en qué nos ocupar con penas. Páreceme que vuestra paternidad ha llevado la mejor parte, pues tan presto le ha pagado nuestro Señor con que haya aprovechado tantas almas.

2. La señora doña Juana me escribió ahora una carta sobre el negocio de nuestra hermana María de san José (*era el de su profesion*), sin nombrar á vuestra paternidad aunque dice su merced escribia de prieta; mas no basta para que yo me deje de quejar desto. A la priora de Valladolid escribí para que luego se hiciese la profesion en cumpliendo el año. Escribíome, que nunca le habia pasado por el pensamiento otra cosa, hasta que yo la dije se detuviese. A la verdad parecíame que iba poco en ello, porque fuese vuestra paternidad á ella; mas mejor está así, que como ya tenemos tan cierta esperanza de la provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.

3. Mi hermano besa las manos á vuestra paternidad, y Teresica está harta contenta, y tan niña como suele. Con algun alivio estoy de lo de Sevilla. De las cartas que me escribe el padre Nicolao, entiendo que deben de tener mucha cordura, y que han de ser de provecho para la Orden. Antes que me vaya me ha de ver. Es necesario, para entender

mejor lo que allí ha pasado, y darle ciertos avisos, que dé á san José, si la tornan á elegir. Garcia Alvarez (*Era un sacerdote muy virtuoso, capellan que fué de las religiosas de Sevilla*) no vá ya allá, dice se lo manda el arzobispo. Dios lo remedie todo, y se sirva de que yo pueda hablar con vuestra paternidad muy despacio para hartas cosas. Con el padre José entiendo le debe ir muy bien. Eso es lo que hace al caso.

4. (*Los trabajos son el mejor y mas sabroso sustento para el alma*). Cayóme en gracia saber que ahora de nuevo desea vuestra paternidad trabajos. Déjenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar á solas. Descansemos algunos dias. Yo bien entiendo, que es manjar, que quien le gustáre una vez de veras, entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma. Mas como no sé si se estiende á mas de la mesma persona, no lo puedo desear. Quiero decir, que de padecer uno de sí, ó ver padecer á su prójimo, debe haber harta diferenciencia. Contienda es esta, para que cuando vea á vuestra paternidad me la declare. Plegue á nuestro Señor que acertemos á servirle, sea por donde él quisiere, y guarde á vuestra paternidad muchos años, con la santidad que le suplico. Amen.

5. Escribí á Valladolid, que no habia para qué escribir á la señora doña Juana sobre esa cobranza, pues no se daría hasta despues de la profesion, y aun entonces estaba en duda, y que pues se habia recibido sin eso, que no tenian las monjas que hablar, si no se les diese, pues en otras partes alzarán las manos á Dios. No quise tratar otra cosa, y envié á la priora la carta que vuestra paternidad envió á la señora doña Juana. Bien se queda ahora así. No querria que su merced hablase palabra en esto al padre fray Angel, porque no hay para qué, ni es menester aunque sea muy amigo de su merced; que ya vuestra paternidad entiendo cómo pueden ser estas amistades acabadas muy presto, que es así el mundo. Paréceme que en una carta me lo dió á entender; ya puede ser no fuese por este fin. Vuestra paternidad lo avise en todo caso, y se quede con Dios. No se olvide de encomendarme á su Majestad, por las almas que tiene presentes, pues sabe que ha de dar cuenta á Dios de la mia. Es hoy postrer dia de pascua.

*Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

6. Avise vuestra paternidad á la señora doña Juana como se hará la profesion, que no tengo lugar de escribir ahora á su merced. Escribo con tanto miedo de lo dicho, que así lo haré pocas veces, y lo hago. Ya respondí á la mi hija María de san José. Harto alivio me diera te-

nerla conmigo; mas no anda ahora nuestro Señor de querer dármele en nada.

## NOTAS.

4. Esta carta se escribió en Avila, tercero dia de pascua de Resurreccion, á 24 de abril de 1579, pues aquel año cayó la pascua á 19 de abril. El sobrescrito decia: *Es para mi padre Pablo en la cueva de Elias*. Tal consideraba la Santa al padre Gracian: porque aun duraba la penitencia de su reclusion, con que el Nuncio Segá le premiò sus trabajos. Andaba al modo que su padre Elias en otros tiempos; y como pinta san Pablo á los varones apostólicos: *In montibus, et speluncis, et in cavernis terræ* (Ad Heb. 4, 38). A lo cual, parece que alude la Santa en llamar á Gracian su Pablo en la cueva de Elias.

2. Segun nos dice la misma Santa en la carta tercera del tomo primero, número once, cumplia Gracian su penitencia, parte en Alcalá, parte en Pastrana, donde los religiosos tenian en cuevas sus viviendas, porque ni era tan estrecha su reclusion, que no le permitiese salir á negocios del servicio de Dios, lo cual se colige con claridad; pues la Santa le congratula de haberle pagado el Señor la mejor parte del padecer que le cupo, con el provecho que habia hecho á tantas almas. Gran prueba del ardiente celo dé este venerable padre, pues aun entre cárceles, y cadenas no sabia estar ocioso, ni su caridad se podia contener, sin comunicarse á las almas en púlpitos, y confesonario cuanto le era posible.

3. (*A Cuaresma penitente corresponde pascua alegre*). En el número primero es de reparar, que le anuncia buenas pascuas, añadiendo, que ha habido bien en qué ocuparse con penas. No hay pascua sin Cuaresma, ni puede haber pascua alegre sin Cuaresma penitente: pero á Cuaresma de penas, corresponde pascua de alegrías; porque por lo amargo del mar Bermejo se sale á lo delicioso de la tierra de Promision. Así dice la Santa, llamandose (con razon) *Angela*, que podrá salir á la playa de algun alivio, pasado ya el mar amargo de la tribulacion. Pues la segunda tormenta que se levantó en Sevilla, y combatia la nave de su reforma, se iba serenando con la vigilancia del rey.

4. Porque Felipe Segundo, siempre devoto á la Santa, siempre padre de su reforma, señaló al Nuncio Segá cuatro asistentes para examinar imparcial, y decidir con rectitud las causas de la Descalcez. Los asistentes le informaron bien: ampararon la virtud, y á primero de abril de este año de 79 eligieron por vicario general de la reforma al padre fray Angel de Salazar, que fué el ángel de paz en aquella ocasion.

5. Con el benévolo aspecto de suceso tan feliz determinaron su partida para Roma los dos comisarios, ó agentes de la pretension de provincia separada, que fueron el padre fray Juan de Jesus Roca, y el padre fray Diego de la Trinidad, asegurados de los ministros del rey se les enviarian allá los despachos, como se hizo. A todo lo cual, y demás que se dirá al número tercero, alude la Santa, alabando á Dios, que iban bien los negocios. Véase la carta cincuenta y dos del tomo tercero, donde se trata de este famoso viaje.

6. En el número segundo habla de la señora madre del padre Gracian, y de la profesion de su hermana Maria de san José. Habia escrito la Santa, al parecer, no profesase hasta que pudiese ir á Valladolid su hermano el padre Gracian, para asistir á su profesion. Deseaba dar este consuelo á madre y á hija, tan beneméritas de él, ya que no lo lograron al ingreso. Pero mudó de consejo como sabia, reparando en la dilacion; pues duraba todavia la reclusion sin saber cuándo la levantaria el Nuncio; y la permission que se ha dicho no se estienda á tanta distancia, como desde Alcalá á Valladolid; por lo cual añade: *Mejor está así, que como tenemos tan cierta esperanza de provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.*

7. En estas cláusulas dá á entender la Santa lo que queda insinuado de que ya disponian su partida á Roma los comisarios de la Descalcez á tan justa pretension. Igualmente declara las ansias con que estaba de tener provincia. Ya, santa gloriosa, teneis, no una provincia, sino congregacion duplicada. Teneis dos congregaciones, que como dos brazos largos abrazan toda la redondez de la tierra. Teneis dos congregaciones, que para tanta gloria de Dios se estienden á quanto el sol ilumina con sus rayos. Teneis, no una sola provincia, sino dos congregaciones dilatadas, con treinta y una provincias, ilustrando el universo mundo. Pues llegan la doctrina y ejemplos de vuestros hijos á todos los lugares, ciudades, imperios y reinos, donde resonó la voz de los clarines apostólicos. De esta gloriosa propagacion de su familia, profetizada con expresion de san Luis Beltran, dá la Iglesia el parabien á la Santa, cantándola en una de sus acordes antifonas: *Latare Teresie in eo, qui te fecit, quoniam benedixit Dominus filiis tuis et adipe frumenti satiat te.*

8. En el número tercero habla del fin dichoso que tuvo la tribulacion de las religiosas de Sevilla, y de su prelada la madre Maria de san José, á quien privaron los padres Calzados de voz y lugar, y del oficio de priora por una siniestra informacion, que contra ella se hizo, la cual vista y examinada por el nuevo vicario general, juntamente con el Nuncio y sus cuatro asistentes, descubrieron la falsedad del proceso, reconocieron la inocencia de las religiosas y Descalzos, que tambien padecieron, no poco, en su crédito y reputacion; dieron por nula la privacion de la prelada, y la restituyeron á su debido honor y oficio. Consta todo de la patente despachada en este particular por el padre fray Angel de Salazar, su data en Madrid á 28 de junio de 1579.

9. (*Brilla mas la virtud en el contraste de la contradiccion*). La contradiccion hizo mas brillante á aquella comunidad. Consuélese las almas con sus trabajos, pues aunque el Señor parece duerme dejándolas combatir, pero luego vuelve la borrasca en serenidad, no deja sin premio, aun acá la virtud. Convierte la ignominia en gloria: teje la corona de la misma tribulacion, y hace que la contradiccion sirva de mayor laurel.

10. (*El padre maestro fray Angel mandó á las religiosas de Sevilla que solo con los Descalzos se confesasen*). Añade la Santa en este número: *Que es necesario dar á Maria de san José ciertos avisos.* Uno de estos avisos fué que no se aconsejasen las religiosas con personas de fuera de la Orden, como nos dirá en otras cartas la Santa, y lo encarga

con cuidado en la ya citada primera, como lo nota bien aquella pluma singular del venerable Palafox. El nuevo vicario general tuvo este medio por tan necesario, que luego que se vió con el empleo mandó que las monjas solo se confesasen con los Descalzos; lo cual fué el iris apacible de aquella tempestad.

14. García Alvarez, que dice aquí la Santa, tuvo orden del arzobispo para no ir á las religiosas, era un sacerdote virtuoso, que tenían por capellan; pero en medio de su virtud fué autor de lo mas de esta escena, con que hizo muy bien el arzobispo en prohibirle que fuese á las religiosas.

12. En las religiones se hacen cosas santísimas, que por no entender el espíritu con que se practican las censuran los que no las profesan. De esta especie fué una de las primeras acusaciones con que delataron á aquellas religiosas y á la prelada, diciendo, que las monjas se confesaban con la priora, porque con humildad las decían sus faltas para que las humillase, corrigiese y castigase. Por eso es conveniente que el confesor profese y practique la vida y acciones que ha de aconsejar al penitente: porque si no la profesa no bien lo entenderá, y si no lo practica mal lo aconsejará. Pues aunque los fariseos obraban mal, y alguna vez aconsejaban bien, nadie querrá, ni debe querer, le tengan por un fariseo en aconsejar.

13. (*Son dulces los trabajos tolerados por Dios*). En el número cuarto está graciosa la Santa, y es precioso en su contenido; porque son trabajos, y no hay cosa mas preciosa en el mundo que los trabajos si se llevan por Dios. Dice al padre Gracian: *Que la caia en gracia, que aun desee nuevos trabajos. ¡O verdadero hijo de santa Teresa y san Juan de la Cruz! La madre, ¡clamando, ó morir ó padecer*. El padre pidiendo mas padecer en premio del padecer. Aun no ha salido Gracian de una tribulacion, ya desea otra. Aun no se han acabado sus trabajos, ya pide otros de nuevo. Pues esté seguro que Dios es liberal con los que le piden este pan. Súpole bien á Gracian, y así lo vuelve á pedir: *Yo bien entiendo, dice la Santa, que es un manjar, que quien lo gustare una vez de veras entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma. ¡O si tuviéramos el paladar de los santos, cómo gustariamos él manjar precioso de los trabajos!*

14. Pero añade la Santa con su gracia: *Déjenos por amor de Dios, que no los ha de pasar á solas; descansemos algunos dias*, como quien dice: hagamos un honrado armisticio, pactemos una decorosa suspension de armas, descansemos algunos dias, para despues volver con mas brio á la campaña. Todas las cosas tienen su tiempo; no hagamos la pascua Viernes santo; tengamos la pascua de Aleluyas, ya que hemos tenido la Cuaresma de ayos: déjenos ahora de nuevos trabajos.

15. La razon del paréntesis tan gracioso en padecer trabajos, dá á entender la Santa con decir: *Pues no los ha de padecer á solas*. Como si dijera: si padece el hijo, ha de padecer la madre: mas padece la madre en ver los trabajos del hijo, que si fueran suyos propios. Si los padeciera á solas el hijo, que los desee, vaya en horabuena. Pero adviérta, que de padecer uno en sí, ó ver padecer á quien ama, vá mucha diferencia. Añádele con su discreta humildad: *Contienda es esta para que cuando vea á vuestra paternidad me la declare.*

16. ¡Qué bella contienda! ¿Qué bien hablarían sobre la cuestion una madre santa y un hijo tan espiritual? Diria el hijo, que mas padeceria en ver á su madre penar, que en su mismo padecer: dijo lo Arnoldo Carnotense del hijo mejor: *Christus jam hora appropinquante amplius Matre, quam in se pati videbatur* (Arnold. tract. de lud. Mariæ). Diria la madre que mas sentia el ver padecer al hijo que si ella misma padeciera el tormento. Así dijo san Amadeo, hablando de la mejor madre (*S. Amad. hom 5, de Dei para.*), la cual padeció mas viendo padecer y morir al hijo, que si ella padeciera y muriera á violencias del dolor en el Calvario.

17. Segun esto la conclusion de la contienda viene á ser que los que adolecen del fino y generoso amor, mas sienten el ver padecer á quien aman que su propio padecer. A este dictámen se inclina la Santa en este número; y en el capitulo siete del Camino de Perfeccion lo dice con espresion, pues dice: Que lo pasaria de mejor gana que verlo pasar. Con esto se compadece un género de gozo en la parte superior, viendo lo mucho que ganan los amigos con los trabajos, como el enfermo que gusta tomar la medicina amarga porque le ha de dar salud, como lo esplica el angélico doctor santo Tomas (*S. Thom. 3, p. q. 15, art. 6, ad 4, & q. 18, art. 6*). Véanse las notas á la carta 21 del tomo 3, número 3, donde confirma cariñosa la misma resolucion.

18. San Ambrosio contempla á la Reina del cielo al pié de la cruz, mirando mas la salud del mundo que la muerte de su amantísimo Hijo: *Expectabat non pignoris mortem, sed mundi salutem* (S. Ambr. Exp. ad Vercel. Eccl.). San Buenaventura afirma de esta soberana Señora, que estuvo en la Pasion de su Hijo fuerte y piadosa, dulce y severa; pues aunque estaba crucificada su alma viendo en la cruz al Hijo, de tal suerte sentia sus dolores, que con la parte superior gustaba de verle padecer por la redencion del hombre. Añade, que tan conforme estaba con la voluntad del Eterno Padre, que si fuese necesario ella misma (aunque con sumo dolor) lo entregara á la muerte.

19. En el número quinto se ha de notar que si bien las religiosas de Valladolid recibieron á María de san José sin dote por el gran caudal de su persona, que es la mejor dote de una mujer, dice el padre Gracian en uno de sus manuscritos, que la dió el rey quinientos ducados. De estos juzgo habla la Santa en este número, diciendo que no corre priesa la cobranza; querian y deseaban otros conventos, aun de balde, á la novicia. Con que si llegáran á percibir que la detenian la profesion hasta la cobranza de la cantidad, ó que se daba alguna priesa para su recobro, dice la Santa: *Alzarán las manos à Dios*. Feliz siglo, en que el padre y dos hermanos de esta señora, todos tres secretarios del rey, no tuvieron para un moderado dote que poderla dar.

20. En la postdata vuelve la Santa á hablar de la señora madre del padre Gracian, y de su querida hermana, de quien dice la Santa, que el tenerla consigo le diera harto alivio. Pero añade: *Que no anda ahora el Señor de querer dársele en nada*. ¡Viva, y propia esplicacion! ¡Espresivo modo de declarar lo que la pasa á solas con Dios! Tambien el Señor se sabe retirar y hacer de serio á ratos, aun con sus mayores amigos. Bien conocida tenia su soberana condicion el místico doctor san

Juan de la Cruz, cuando como la Esposa de Salomon le dice en aquella misteriosa cancion :

*¿A dónde te escondiste, amado,  
Y me dejaste con gemido...  
Sali tras ti clamando,  
Y ya eras ido?*

## CARTA XXIX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Undécima.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad la gracia del Espíritu Santo. Aun no acaba Angela (*Era la misma Santa*) de sosegarse de la sospecha que tenia del todo. No es maravilla, que como no tiene alivio en otra cosa, ni su voluntad le dá lugar para tenerle, y á lo que ella dice tiene hartos trabajos el natural es flaco, y así se aflige cuando entiende es mal pagada. Vuestra paternidad lo diga á ese caballero por caridad, que aunque de su natural es descuidado, no lo sea con ella, porque el amor, á donde está, no puede dormir tanto.

2. Dejado esto, me ha dado pena la flaqueza de cabeza de vuestra paternidad; por amor de Dios modere el trabajo, que se verá despues si no lo mira con tiempo, que no lo pueda remediar, aunque quiera. Sepa ser señor de si para irse á la mano, y escarmentar en cabeza agena, pues esto es servicio de Dios, y vé vuestra paternidad la necesidad que todos tenemos de su salud. Harto alabo á su Majestad de ver en los buenos términos que están los negocios, que mediante su misericordia los podemos dar por acabados, y con tanta autoridad, que se parece bien ser Dios el que los ha puesto así; dejado lo principal, me alegro por vuestra paternidad que verá el fruto de sus trabajos, que yo le digo que lo ha comprado bien con ellos; mas gran contento será despues de todo sosegado, y gran ganancia para lo por venir.

3. ¡Oh, mi padre, qué dellos me cuestan esta casa! Y aunque estaba todo acabado ha hecho el demonio de manera que nos quedamos sin ella, y era la casa que mas nos convenia en Salamanca, y al que nos la daba le estaba harto bien. No hay que fiar destos hijos de Adán, que convidarnos con ella, y ser un caballero de los que aqui dicen que trata mas verdad, que su palabra decian á una voz bastaba para escritura; no solo habia dicho palabras, sino dado firma delante de testigos, trajo él mesmo el letrado, y se acabó el concierto. Todos están espantados,

si no son otros caballeros que le pusieron en ello por provechos propios, ó de sus parientes, y han podido mas que cuantos le ponen en razon, y un hermano que tiene, que con harta caridad lo trató con nosotras, y está harto penado. Ello se ha encomendado á nuestro Señor; esto debe de ser lo que mas conviene. La pena que tengo es no hallar casa en Salamanca que valga nada.

4. Un recado me dió el padre Nicolao de vuestra paternidad, mas querria no olvidase encomendarme á nuestro Señor, que tanto puede tener que no se le acuerde. Razonable estoy de salud. La priora y estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra paternidad. Dios le guarde, y me le deje ver, que son mas de las tres. Es hoy dia de san Francisco.

*Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta tiene un agridulce refinado, que supo la Santa hacer esta noble infusion, dándola el mayor punto y sazón. Escribióla en Salamanca á 4 de octubre de 1579.

2. El número primero está lleno de discrecion y dulzura; porque encubriéndose con el nombre de Angela, y el padre Gracian con el título (bien merecido) de caballero, manifiesta con mucha gracia la soledad que sentia con su ausencia. Dícete la pena igual que le causaba su silencio, y el sentimiento leal con que la tiene su olvido. Por lo cual le encarga se lo avise á *ese caballero*. Bien sabia la Santa que no era falta de amor; pero se lo propone como si lo fuera en tono de afectuosa queja, en aquellas cláusulas tan discretas, como suyas, para recrear santamente sus ánimos en tanta variedad de cuidados, negocios y trabajos.

2. De esta suerte se consolaban los santos en sus penas, como dicen san Basilio, Melecio y Eusebio en una carta que escribieron á los obispos de Francia. Muchas veces, dicen, se desahoga un corazon de las penas, exhalándolas por la boca con algun suspiro ó derritiéndolas en lágrimas por los ojos; pero nosotros hallamos mayor consuelo en los trabajos en manifestar nuestros afectos del corazon: *Nobis autem quod affectus nostros vobis apperimus, non tantum gemitus, et lachrymæ exhibent; verum quædam nos spes etiam melior fovet* (S. Basil. Epist. 28).

3. (Fué el padre Gracian monstruo de ingenios grandes). En el número segundo exhorta la Santa al padre Gracian a que cuide de su salud, y que modere el continuo trabajar de cabeza. No sabia ni podía este fervoroso operario de la viña del Señor cesar de confesar, predicar y escribir para la comun utilidad. Lo mucho que trabajó y escribió pedia mas tiempo del que tuvo; si bien le asistia la facilidad. Por lo cual le llamó uno *monstruo* de grandes ingenios.

3. El alabar á Dios por la prosperidad de los negocios alude á que su Majestad los iba prosperando con los buenos informes que el nuncio

Sega, con sus cuatro asistentes, dieron al rey, y el poderoso empeño de este piadoso monarca en Roma; de donde los dos procuradores Descalzos, que ya estaban allí, como se ha dicho (*Cart. 24. Nol. 2*), participarian buenas noticias.

6. En el número tercero habla la Santa de los trabajos que le costó la casa de Salamanca. De esta casa decía con gracia la Santa, que la quitaba la vanagloria que la podían dar las demás; pues habiendo venido mas veces, y estado en ella mas de asiento que en ninguna, aun dejaba á sus hijas sin acomodo y sin renta. Pero decía tambien, que *sus hijas la honraban*; porque sacó de allí muchas de singular virtud para otras fundaciones.

7. Si Dios la humillaba en la casa, la ensalzaba en las hijas. Si estaba pobre de rentas, estaba rica de hijas virtuosas, que para una madre son las joyas que mas la adornan: *Hæc sunt ornamenta mea*, podía decir mejor que allá la otra matrona; pues si no hallaba esta tórtola solícita nido para su familia, estaba opulenta de virtudes en las hijas de Salamanca. Con esto pagaron á su madre lo mucho que le costó su acomodo.

8. (*En la oficina del interés se fabrica la moneda de la emulacion*). Grandes trabajos pasó la Santa en esta fundacion; pero aumentó sus cuidados y desvelos cierto caballero llamado Pedro de la Vanda, que habiendo ofrecido y concertado la venta faltó á la palabra y al concierto por influjo de algunos émulos, ó interesados (que siempre en la oficina del interés se fabricó la moneda de la emulacion); con que dieron á la Santa mucho que sentir, y no poco que padecer.

9. (*Tres viajes de la Santa á Salamanca*). Pues por este motivo hubo de hacer tres viajes á Salamanca en tiempo bien riguroso. El primero el año de 71, despues de la fundacion de Alba; el segundo el de 73, siendo priora de la Encarnacion de Avila, el tercero en este de 79; y hubiera hecho el cuarto en el de 82 á no impedírsele la muerte, como consta de la carta cuarenta y dos del tomo primero; lo cual es un perpetuo despertador del amor, y fineza de la Santa para sus hijas de Salamanca, para que prosigan en copiar en sus almas las virtudes de madre tan cariñosa, y se glorie en el cielo, como lo hizo en la tierra, de que *la honraban sus hijas*.

## CARTA XXX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Dmodécima.*

### JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco há escribi á vuestra paternidad por la via de Toledo largo, y ansi ahora no lo seré; porque me dicen tarde, que se vá antes que amanezca quien lleva esta, que es el cuñado de Alonso Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letra de vuestra paternidad, aunque sin ella me ha dado contento las nuevas que me dá de la salud de vuestra paternidad, y de cuán bien

les vá en ese lugar con su doctrina. Háme dicho el sermón de san Eugenio. Sea Dios alabado, de quien viene todo el bien. Harta merced hace á quien toma por medio para aprovechar las almas.

2. Olvidóseme escribir á vuestra paternidad como Ana de Jesus está muy buena, y las demás harto sosegadas, y contentas, á lo que parece: no consiento que hable á ninguna aquella persona, ni la confiese; en lo demás la muestro mucha gracia, porque conviene así: yo le hablo muchas veces. Hoy nos ha predicado, y cierto que es buena cosa, y que con malicia no perjudicará á nadie; mas tengo bien entendido, que aunque sean santos, les está mejor en estos monasterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará, y sino es en el púlpito, aunque sea Pablo, tengo visto mucho trato no aprovecha, antes daña por bueno que sea, y hace en parte perder el crédito, que es razón se tenga de persona tal. ¡Oh, mi padre, qué penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh, cómo me acuerdo estos días de la noche de Navidad, que me hizo pasar una tarde vuestra paternidad ahora há un año! Sea Dios alabado, que así mejora los tiempos. Cierta ella fué tal, que aunque tuviera muchos años de vida, no se me olvidará.

3. No estoy peor que suelo; antes estos días me hallo con mas salud. Bien nos vá en la casa nueva, será muy buena si se acaba, y aun ahora hay harto en que vivir. La priora, y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del padre rector, que anochece ya; y así no mas de que fuera harto buena pascua para mí oír los sermones que vuestra paternidad hará en ella. Désela Dios, y otras muy muchas, como yo deseo. Es hoy día de nuestra Señora de la O, y yo de vuestra paternidad

*Hija, y súbdita,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en las religiosas Carmelitas descalzas de San Sebastian. En la pasada dejamos á la Santa en Salamanca, y en esta ya la hallamos en Malagon. En breves dias anduvo largos caminos esta andariega celestial. En pocos dias corrió muchas leguas esta brillante predecesora del mejor sol; pues en menos de un mes atravesó buena parte de las dos Castillas para mucha gloria de Dios, y bien de su familia. ¡O qué hermosos serian para su Esposo estos apresurados pasos! De la Reina del cielo nota san Lucas la priesa con que atravesó las montañas de Judea. San Ambrosio dió por razón, que como iba llena de espíritu divino, no sabia andar con pasos lentos: *Nescit tarda molimina Sancti Spiritus gratia.* (S. Amb. in Luc. l. 2, c. 4).

2. Perseveró la Santa algunos meses en Salamanca negociando casa propia para sus hijas; mas no pudiéndose conseguir, por lo que se ha insinuado en la antecedente, acompañada de su Ana de San Bartolomé, y de Gerónima del Espíritu Santo, hija de aquella casa, á quien sacó para priora de Malagon, que despues lo fué de Madrid, y fundadora de Génova, se volvió á Avila, centro de su amor. El padre fray Angel de Salazar mandó á la Santa, por pascua del Espíritu Santo anterior, pasase por prelada á Malagon. Consta de la carta veinte y cinco del tomo primero. Pero á la representacion de la Santa cedió aquel amador, y amado de la reforma.

3. Habiendo estado, pues, la Santa en Avila algun tiempo, dice la madre Gerónima en su deposicion, que con haberla dado la perlesia el día antes del viaje, partió para Toledo, adonde llegó en cinco dias, habiéndoles llovido tanto los tres, que no se enjugaron en todos ellos; y se tuvo á milagro no le hiciese mal á la Santa, que iba tan delicada. De Toledo pasaron á Malagon, adonde llegaron el día de santa Catalina mártir. Segun lo cuál, no sin fundamento, presumo que de Salamanca á Avila, y de Avila por Toledo á Malagon corrió la Santa en los veinte y cinco dias precedentes, pues á 4 de octubre quedaba en Salamanca, sin pensar aun en el viaje.

4. Muchos cuidados llevaron á la Santa á Malagon. El primero examinar el espíritu de la venerable Ana de san Agustin, á quien aun no habia visto. El segundo, atender á la quietud de aquella su amada comunidad, á que no cooperaba mucho la conducta de cierto confesor extraño. El tercero, la vigilancia maternal sobre una religiosa, que entró hechizada en aquel convento, y turbaba el sosiego de las demas, como luego se dirá. El cuarto acabar de acomodar aquella casa nueva, á la que pocos dias antes se habian pasado en el de la Purisima Concepcion, como se verá en la carta diez y ocho del tomo cuarto.

5. Habiendo llevado á la Santa á Malagon estos cuidados, escribió esta carta á 48 de diciembre del año de 79. En el número primero, y tambien al terminar el tercero, aplaude al padre Gracian su continua ocupacion en utilidad comun. Perseveraba aun este nuevo Pablo, como le llama al número segundo, en sus cadenas, ó reclusion de Alcalá; pero no le impedia predicar con el mayor aplauso en la iglesia magistral, y en la universidad, ni el leer en el colegio de su convento los principios de sagrada Escritura, y el esponer el libro de mística teología de san Dionisio. Todo lo hacia con primor este ingenio universal.

6. En el número segundo habla de la religiosa que se ha dicho entró hechizada en aquella casa, y turbaba aquella comunidad. *Ahora, dice, está muy buena, y las demás harto sosegadas. ¿Pero qué conjuros aplicó la Santa á sus hechizos? ¿Qué remedios para su salud, y quietud de las demás? Lo que nos dice, es: No consiento que hable á ninguna aquella persona, ni la confiese.* Esta persona era el cura de la villa de Malagon. Entró por confesor de las religiosas por ausencia del venerable padre fray Francisco de la Concepcion; y aunque era bueno, y letrado, por su falta de esperiencia se descubrieron tales inconvenientes, que al fin obligaron á la Santa á despedirlo.

7. (*Vá gran diferencia del púlpito al confesonario*). Apruébalo para

el púlpito, pero lo reprueba para el confesonario. Alábalo de predicar, pero no le quiere para confesor. Gustaba la Santa de que predicase á sus monjas, pero le prohíbe el que confiese á sus hijas. Son facultades muy diferentes el predicar, y el confesar. La razon de diferencia está, en que predicando se dá la doctrina en comun; pero confesando se aplica en particular. Por lo qual, puede un sugeto ser muy hábil para lo primero, y menos idóneo para la segundo. Quanto vá de lo teórico á lo práctico, vá del púlpito al confesonario.

8. A mas, que para predicar con lucimiento basta coger un buen papel, y tener un bello decir. Lo principal de un orador, decia Demóstenes, es la buena pronunciacion; pero para confesar con acierto se requieren otras cualidades. A mas de la ciencia, necesita el confesor prudencia, esperiencia, y conocimiento del estado, profesion, obligaciones, y circunstancias de la persona. Por no estar calificado de estos requisitos aquel buen cura, no curó á la enferma; pero la Santa, que penetró mas bien la dolencia, la aplicó la mejor medicina.

9. En la carta sesenta y tres del tomo primero habla de una religiosa de Sevilla, cuyo cauteloso proceder daba que recelar á su prelada Maria de san José, y le dice: *Con qué no la deje vuestra reverencia confesar sino con frailes de la Orden, está todo acabado.* Como si la dijera: ¿Quiere salir de sus temores, y recelos? ¿Quiere curar á esa religiosa de los achaques que la ocasionan esos cuidados? Pues sepa, que *con no dejarla confesar, sino con frailes de la Orden, está todo acabado.* Estas dolencias regularmente son de cabeza; y para dolencias de cabeza, los mas propios son los médicos de cabecera. Uno de los oficios del confesor es ser médico espiritual; pues en dictámen de santa Teresa, las religiosas que desean sanar de las dolencias de su profesion, no busquen médicos fuera de la Orden.

10. Si tuvieran presentes las referidas cláusulas, y otras de este tenor, los que á bulto vocean que santa Teresa dió total libertad á sus hijas en la eleccion de confesor, moderarian su voz, y tambien sus plumas. Agradarian con ello á Dios, y harian gran favor á si mismos. Sabemos, que alguno no se le ha hecho, pues queriéndose acreditar de muy dialéctico en discurrir, se acredita de menos sólido en juzgar. Porque ¿de qué sirven sutilezas de sùmulas, cuando lo contrario convence la razon con el peso de su gravedad?

11. El reverendo padre fray Antonio de san Joaquin, al día 22 de julio de su Año Teresiano, trata de esta materia, con la erudicion, y elocuencia que acostumbra. Ha salido contradiciendo cierta pluma, á su parecer muy delgada; pero lo que ha conseguido para con los juiciosos, y prudentes es, manifestar que es muy delicada su pluma para sostener la fuerza, peso, y gravedad de razones del erudito Carmelita.

(*Dictámen de la Santa en orden á confesores*). En otras ocasiones nos precisará la Santa á tocar la materia en sus cartas. Interin oigamos lo que dice al padre Gracian en esta: *Tengo bien entendido, que aunque sean santos, les está mejor en estos monasterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará.* ¿Qué palabras mas claras? ¿Qué cláusulas mas espesas se pudieran alegar para declarar la mente de santa Teresa? Solo el que dudare de la blancura de la nieve, podrá dudar de

su dictámen. Es verdad que en algun tiempo le tuvo de no atar á sus hijas á solos los confesores de la Orden; pero las dolorosas esperiencias la hicieron entender, que lo contrario era lo acertado. Así se lo dijo á la venerable madre Ana de san Bartolomé, como lo refiere su grave historiador el reverendo padre fray Crisóstomo Enriquez, dignísimo cronista de la siempre augusta religion de san Bernardo (*Vida de la venerable Ana l. 4, c. 19*).

12. Lo que se debe reparar aqui, es, que dice la Santa, tiene bien entendido no conviene á sus religiosas entrar con confesores forasteros, aunque sean santos. ¿Qué diria de los que no son tanto? ¿Qué de los que se contentan con ser buenos? Por cierto que algun misterio encierra esta palabra: *Aunque sean santos*. Sin duda que receló la Santa, que sus hijas, con deseo de mayor santidad, pidiesen confesores estraños, conceptuados en esta opinion. En las personas espirituales por la puerta de la santidad suele entrar el peligro: pues quede cerrada esta puerta, no sea que á vueltas de la santidad, se nos entre el peligro en casa. ¡Qué bien sabia cerrar las puertas de su casa esta gran madre de familias!

13. Pero gloriosa matrona, si de puertas adentro de su Orden carecen de quien las instruya en la cumbre de la perfeccion, ¿á qué anhelan? Ya podrán valerse de los mejores opinados de afuera. *No consiento*, responde: *No conviene, Dios las enseñará*. Espresiones son estas de persona bien escarmentada. Quedólo tanto la Santa de los dias amargos que la ocasionaron los confesores estraños, que nadie debe admirar ponga tanto cuidado en desviarlos de sus conventos. Bien esplican su doloroso escarmiento las cláusulas de este número, en que dice al padre Gracian: *¡Oh mi padre, que penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh cómo me acuerdo estos dias de la noche de Navidad, que me hizo pasar una carta de vuestra paternidad ahora un año!*

14. Para entender el penoso pasaje en que la colocó la carta del padre Gracian en la noche de Navidad, oigamos á su intérprete, y perpetua compañera, la venerable Ana de san Bartolomé, que en sus relaciones dice así: *Una víspera de pascua de Navidad, que ella esperaba mejores nuevas, vinieron tales, que sin faltarle la esperanza, le faltó el ánimo, para oír cosas tan feas, y ajenas de la perfeccion con que iban los Descalzos, y Descalzas. Testigos son todas las monjas que habia en casa, y yo lo ví por mis ojos, que en todos los Maitines de esta bendita noche sus ojos eran dos fuentes que corrian hasta el suelo.*

15. Lloraba esta hermosa Raquel la falta de hijos, para la direccion de sus hijas. Lloraba, que por esta causa se veia precisada á entregarlas á forastera conducta. Lloraba, que por esta conducta estraña se veia infamada la madre, denigradas las hijas, deshonrados sus mas amados hijos, que sabía eran tan buenos, como pocos, y andaban en procesos siniestros, en causas mal informadas, y en fin, tan revuelto todo, que desde España á Roma no parece se trataba, ni hablaba otra cosa, que las supuestas maldades de Descalzos, y Descalzas. ¿Cómo no habia de llorar una madre, y tal madre, al leer en la carta de su Gracian el estado deplorable de su familia? Ninguno estrañe, pues, su escarmiento, á vista de su pena, lágrimas, y dolor.

46. En el número tercero dice : *Que la vá mejor en la casa nueva, que será buena si se acaba*; lo cual confirma, que fué la Santa á Malagon por el fin (entre otros) de perfeccionar aquella casa. La priora que dice, fué la madre Gerónima del Espíritu Santo, hija del convento de Salamanca. El padre rector era nuestro padre fray Elias de san Martin, que lo era entonces de Alcalá, y despues segundo general de la Orden; y para acabar su ejemplar vida, comisario apostólico de los padres Trinitarios, á petición de su venerable fundador fray Juan Bautista, cuyo empleo ejerció años en Valdepeñas.

## CARTA XXXI.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimatercia.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Lo del monasterio de Villanueva, ahora que me informé bien de él, es el mayor desatino del mundo admitirle, y el padre fray Antonio de Jesus ha dado en que se ha de hacer. Yo les encargué harto la conciencia, no sé lo que harán.

2. Tambien traia otro negocio de doña Isabel Osorio, que es la hermana de la que él metió en Toledo : mas esto ya estaba negociado entre ella, y mí; y Nicolao mejor me pareció, que suele, y una sencillez grande en algunas cosas, que me espantó.

3. En lo del ser difinidor, segun me escribe el padre vicario (1), fué por hacer gran honra á los Descalzos : al menos dá á entender algo desto. Y no sé yo qué daño por esto les puede venir, ni qué culpa tiene él, si le eligieren. Lo que tienen muy secreto le dijo don Luis Manrique, como habian ya partido los despachos á Roma. Yo le dije ¿si era para que estuviesen allá para el Capitulo? Dijome, que pidiéndolo el rey, no aguardarian eso. No estuvo mas de un dia, que pensó estaba en Toledo, y como no me halló, vino acá.

4. En gracia me cae la soberbia de Pablo; á buen tiempo. No haya miedo que eso me dé pena, ni piense le hace daño, porque seria gran bobería, y esa no la tiene, si no se acordase desta noria de arcaduces, que tan presto están llenos, como vacíos. Harto me acordaba por el camino de Toledo á Avila de cuán bueno le tuve, y como no me hizo nin-

(1) Deseaba el padre vicario general fray Angel de Salazar que nuestro padre fray Antonio de Jesus saliese por difinidor general, en el Capitulo que se celebró en Roma á 22 de mayo de 1380 para honrar á los Descalzos.

gun mal. Gran cosa es el contento, y así paréceme descanso ahora. Esta su carta, del trabajo vuestra paternidad se lo agradezca.

5. Creo no habrá lugar de estar aquí todo enero, aunque para mí no es mal puesto este, que no me hallan tantas cartas, y ocupaciones. Tiene tanta gana el padre vicario de que se funde lo de Arenas, y que nos juntemos allí, que creo me ha de mandar acabe aquí presto; y á la verdad lo mas está hecho. No puede vuestra paternidad creer lo que le debo. Es estremo la gracia que me muestra. Yo le digo, que le quedo bien obligada, aunque se acabe su oficio.

6. Vea esa carta del buen Velasco, y advierta mucho sino tiene gran gana su hermana, y es para ello, de no lo tratar, que me daría gran pena si no sucediese algo, que le quiero mucho, y donde es. A él, y al padre maestro fray Pedro Fernandez, y á don Luis creo son á los que debemos todo el bien que tenemos. Dios se le dé á vuestra paternidad mi padre, como yo se lo suplico, y le guarde muchos años. Amen. Amen. Son hoy 12 de diciembre. Las pascuas dé Dios á vuestra paternidad con el aumento de santidad que yo deseo.

*De vuestra paternidad verdadera hija, y súbita,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestros religiosos de Zaragoza. Era bien larga, mas el tiempo, ó la devocion nos privó de medio pliego que le falta, y las primeras palabras se pusieron, porque la Santa suele empezar regularmente con ellas. Escribióla en Malagon recién llegada á aquella villa, seis dias antes que la pasada; y parece fué la que dice en el número primero de aquella, que habia escrito al padre Gracian. Por lo mismo se debia colocar esta antes que la precedente, como advertirá el discreto; mas por no alterar las citas, y escusar confusion, se deja en el lugar que tenia, como se hace con las siguientes, que tambien pedian diferente orden, segun su cronología.

2. En el número primero muestra su gran repugnancia á la fundacion que la ofrecieron en Villanueva de la Jara, la cual pinta muy bien la Santa en el capitulo veinte y ocho de sus Fundaciones. Allí espone las razones, causas, y motivos de su resistencia; y aqui llama desatino el tratar de su ejecucion. Habiase de hacer en una ermita, dando el hábito á nueve beatas, que vivian recogidas en ella, sin particular obediencia, y con modo singular de vida. Siempre se recelaba la Santa de muchas mujeres juntas, y la parecia, sino imposible, muy difícil de reducir las á estilo comun, y obediencia puntual de la religion.

3. Pero Dios, cuya providencia en sus disposiciones no se engaña, y cuyo poder allana lo mas difícil, la reprendió, y mandó que admitiese aquella fundacion, porque habia de ser de gran servicio de su Majestad.

Así lo ejecutó la Santa, pasando en persona á Villanueva á 22 de febrero del año de 80. Dos meses, y doce dias despues de escrita esta carta, tomó la posesion, con el consuelo singular que refiere el ilustrisimo Yepes. A 25 del mismo mes vistió el hábito á aquellas venturosas doncellas, dando á luz de una vez esta Casilda Carmelita nueve hijas para tanto lustre de la religion. Solia decir la Santa, que por muy grandes trabajos que hubiese pasado, no quisiera haber dejado de consolar á aquellas almas, que estimaba por mas rico tesoro, que muy grandes rentas.

4. En el número segundo nombra á doña Isabel Osorio, para quien tenemos tres cartas en el tomo cuarto. Esta señora debia de tener buena porcion de hacienda, y deseaba consagrar á Dios hacienda, y persona; por lo que concertó la Santa con ella, que esperase á tomar el hábito á cuando se fundase el convento de Madrid, para entrar con alguna renta, sin la cual no queria el cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, dar la licencia.

5. Su hermana, que entró en Toledo, se llamó Inés de la Encarnacion; profesó allí á 10 de abril de 1580, y murió felizmente en el mismo convento año de 1635. Digo que murió felizmente, porque cincuenta y cinco años de Carmelita descalza son premisas bien formadas para inferir la consecuencia de una muerte dichosa. Al fin de este número alaba la Santa á nuestro padre fray Nicolás de Jesus María; y podemos decir, que santa Teresa empezaba, y no acababa en las alabanzas de este su amado hijo, gran padre de la religion, y ejemplo de toda virtud.

6. En el número tercero se ha de notar, que en el Capitulo provincial que celebraron nuestros padres observantes en san Pablo de la Moraleja, desde 15 de noviembre de este mismo año de 79, siendo presidente el reverendisimo Salazar, por comision particular del vicario general de toda la Orden, asistieron los mas prelados de los conventos Descalzos de Castilla, con gran paz, y en él fué electo por cuarto difinidor nuestro padre fray Gabriel de la Asuncion, prior de la Roda. Así consta del mismo libro original de este Capitulo, que se halla en el archivo de dichos reverendos padres observantes de Madrid. Y de esta eleccion de difinidor habla la Santa en este número.

7. Los despachos, que dice habian partido á Roma, eran los buenos informes que el Nuncio, y los asistentes presentaron al rey, con otras cartas de recomendacion, que su real piedad remitió al Papa para la separacion de la reforma. De una carta del padre Gracian consta tambien, que por diciembre de este año de 79, se remitieron estos despachos. Mucho antes partieron á Roma los agentes de la separacion, asegurados de que se los enviarian despues.

8. Al terminar el número, habla de nuestro padre fray Antonio de Jesus, que estaba en la Roda, de donde vendria á Malagon, y encontraria al padre fray Gabriel, su prelado, que no hallando á la Santa en Toledo (donde la fué á buscar acaso de vuelta de Capitulo), concurrió tambien á aquel convento, donde comunicaron algunos negocios, de los muchos, y varios que toca esta carta. Son tantos, que si dijere que esceden á sus líneas, no me parece diré mucho; porque trata de ereccion de provincia, de Capítulos, de tres fundaciones, de dos hábitos, de viajes, de pláticas espirituales, y otros asuntos tan varios, que solo un

entendimiento, como el de santa Teresa, podía recopilar, dirigir, y disponer.

9. En el número cuarto está harto misterioso. Según mi conjetura, aquella soberbia de Pablo, que disuade, es algun escrúpulo de vanidad que tenía en sí el padre Gracian, por verse tratar, y estimar de una Santa tan de primera clase, como santa Teresa. A lo cual, sin duda, alude el acordarle: *Que no es mas que una noria de arcaduces, que tan presto están llenos, como vacíos.* ¡Oh noria celestial, cuyos arcaduces soberanos riegan el vergel de la Iglesia con abundantes aguas del cielo! Llenábalos el divino Hortelano, para vaciarlos en este huerto de sus delicias, y recreos.

10. El camino de Toledo á Avila, que dice le tuvo tan gustoso, fué, cuando acompañada de Gracian, y nuestro padre fray Antonio, volvió á aquel su primer solar por el verano del año de 77. Hace recuerdo del camino, como saboreándose del gusto con que le anduvo. Dijo Plubio con elegancia, y verdad, que no hay silla de manos, que así aligere el camino, como un compañero discreto en su decir, y fecundo en la conversacion. Eralo mucho el padre Gracian, y como topaba con una santa Teresa, la sal, y dulzura de sus pláticas harian instantes las horas, y cortas las leguas.

11. En el número quinto muestra el deseo que tenía de soledad; y por ser Malagon lugar estraviado de correspondencias, queria permanecer en él, para que desocupada algun tanto de la exterior faena, pudiese atender al sosiego interior. Pero dice, que el padre vicario (era el padre fray Angel de Salazar), tenía gana de que en acabando de acomodar aquella casa, fuese luego á fundar la de Arenas. No se efectuó por entonces esta fundacion; pero la Santa, como tan agradecida, quedó muy obligada á la voluntad, y favor del padre Salazar.

12. Este gran padre era provincial de la observancia, al principio de la reforma, y el mismo de quien dice la Santa en la carta nona: *Aunque mas le escribo, no me quiere responder.* Pero conociendo ya su santidad, y lo mucho que iba ilustrando la Orden, la respondia y correspondia con paternal amor.

13. En el número sexto nombra á un gran bienhechor que tuvo en Madrid, llamado Juan Lopez de Velasco, natural de Vinuesa, cronista de Felipe Segundo, y despues secretario del Consejo de hacienda, el cual el año de 84 asistió, por orden de su majestad, al Capitulo de separacion, que se celebró en Alcalá. Bien se conoce lo mucho que le debió la reforma, pues le iguala aquí la Santa con el padre maestro fray Pedro Fernandez, y con don Luis Manrique, que eran dos de los cuatro asistentes del Nuncio, á quienes tanto debió la religion.

14. Este caballero tenía una hermana, llamada Juana Lopez de Velasco que deseaba ser hija de la Santa, consagrándose á Dios en uno de sus conventos, lo cual solicitaba su hermano, como dá á entender la Santa en este número. Pero añade al padre Gracian: *Que advierta mucho si tiene gran gana, y es para ello.* Fué darle comision para examinarla bien de su vocacion, y talento. Como quien dice: El hermano lo solicita; pero advierta, que no es el hermano el que ha de entrar, sino ella. Por eso examine bien su vocacion, y aviseme si es para ello.

15. Examinada, y aprobada, logró sus santos deseos en el convento de Segovia, á donde llegó la Santa, pasando por Madrid, como parece de la carta 38, núm. 3. Llamóse en la religion Juana de la Madre de Dios. Recibióla de gracia, que con empleo, y tanto favor del rey, aun no tenia su hermano para dotarla. Tales eran los ministros de aquel siglo de oro. Nunca mas digno de este nombre, que quando los ministros lo manejaban menos.

## CARTA XXXII.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Decimacuarto.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo. Como veo mensajero tan cierto, como este hermano, no he querido dejar de escribir estos renglones, aunque lo hice ayer bien largo con Juan Vazquez el de Almodóvar.

2. Ha estado aquí fray Antonio de la Madre de Dios, y predicado tres sermones, que me han contentado mucho, y él me parece buena cosa. Harto me consuelo, quando veo semejantes personas en nuestros frailes: y me ha pesado de la muerte del buen fray Francisco, Dios le tenga en el cielo.

3. ¡Oh, mi padre, y con qué cuidado me trae (si se hace esto de Villanueva) no hallar priora, ni monjas que me contenten! Esta santa de aquí me parece tiene buenas partes algunas, como escribí á vuestra paternidad, mas como está criada siempre en las libertades desta casa, témome mucho. Dígame vuestra paternidad qué le parece, y es muy enferma. La Beatriz no me parece tiene las partes que yo querria, aunque con paz ha tenido esta casa. Ya que habia acabado con el cuidado de aquí, me aprieta estotro.

4. Para Arenas me parece será buena la flamenca (1), que está muy sosegada, despues que remedió sus hijas, y tiene harto buenas partes. Para si Dios quiere que se haga lo de Madrid, tengo á Inés de Jesus (2). Encomiéndelo vuestra paternidad á su Majestad, que importa mucho acertar en estos principios, y dígame lo que le parece, por caridad. Nuestro Señor le guarde con la santidad que deseo, y le suplico. Amen. Son hoy 15 de enero.

*Indigna hija, y súbdita de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

(1) Era la madre Ana de san Pedro, religiosa del convento de Avila, y flamenca de nacion.

(2) Era la prima hermana de la Santa.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Malagon á 15 de enero de 1580. Su original conservan con afectuosa veneracion las religiosas Mercenarias de Toro. En el número primero dice al padre Gracian, que no quiere perder la ocasion de escribirle con el mensajero, aunque el dia antes lo habia hecho bien largo : por cierto que aunque no hubiera tenido otro empleo la Santa, que escribir cartas, fuera bastante ocupacion para una mujer, segun las muchas que escribió. ¡Ojalá todas se hubieran conservado! pues serian para el firmamento de la Iglesia, lo que para el cielo las estrellas.

2. En el número segundo se complace de los sermones de un hijo, y se condeue de la muerte de otro. Tan natural es en una madre sentir la muerte de sus hijos, coma alegrarse de su lucimiento. El padre fray Antonio de la Madre de Dios, cuyos sermones aplaude, se pasó de la esclarecida Orden de san Gerónimo á nuestra reforma. Era célebre predicador, muy celoso del bien de las almas; en continuacion de esta gloriosa empresa perdió dichoso la vida, naufragando con otros tres Descalzos, cuando navegaba para las misiones de Guinea.

3. A este venerable religioso llama el tomo primero de nuestra historia fray Antonio de santa Maria, si bien con disculpa, pues lo nombra así un original de bastante crédito; pero el tomo tercero le restituyó lo que le usurpó la equivocacion, llamandolo fray Antonio de la Madre de Dios. Así le llama aqui la Santa, y el señor Manrique en la Vida de la venerable Ana de Jesus, afirmando haberle traído á la religion esta gran religiosa. El mismo nombre le dá el padre Gracian en dos de sus libros.

4. El padre fray Francisco, cuya muerte endecha la Santa en este número, fué el venerable padre fray Francisco de la Concepcion; en la carta décima le alaba, y le llama varon de Dios. Fué sin duda este modelo de virtud. Nació en Perpiñan, cuyo fuerte es seguro presidio del vencedor. De diez años tomó el hábito de la santísima Virgen en el convento de los Carmelitas calzados. Profesó á su tiempo, el que entró en la religion antes de tiempo; y habiendo sido ejemplo de los muy observantes, se pasó á la Descalcez.

5. (*Ejemplar rigor del padre fray Francisco de la Concepcion*). Entre aquellos primitivos era gigante en correr en el camino de la virtud; fué pasmo de mortificacion, asombro de rigor, solo diré un caso, eterna reprobacion de las delicadezas del amor propio. Siendo prior de la Peña de la Peñuela, hizo un viaje á pié, como siempre lo usaba; dió tal tropezon, que le saltó la uña del pié; no haciendo caso, ni admitiendo alivio, creció tanto la llaga, que de la materia se formaron gusanos. Dijole un súbdito, compadecido, ¿qué cómo no reparaba en ellos? A que respondió el ejemplar del desengaño : Déjelos tomar posesion de lo que despues ha de ser suyo.

6. Instado á que se los dejase quitar, se rindió : ibalo á hacer el caritativo súbdito con un poco de lienzo, y mucho tiento. Mas el fervoroso prelado le apartó, diciendo : *Vaya con Dios, que no ha de ser de esa manera la cura*. Tomó un palo, y con él quitó los gusanos, y limpió

la materia del dedo. Para dejarnos otro ejemplo de pobreza evangélica, quiso morir en el hospital de Baeza. Pagó su mucha caridad con la fragancia celestial que exhalaba su venerable cadáver. Quien le confesó generalmente, afirmó, que moría con la inocencia bautismal. Estos son los dos hijos que menciona la Santa en este número segundo, y envió delante de sí, coronados de virtudes, al cielo.

7. En el número tercero empieza la Santa á providenciar, desde el rincón de su celda, sobre las fundaciones de Villanueva de la Jara, Arenas, y Madrid, ó por mejor decir, como capitán general de los ejércitos de Dios, dá sus providencias sobre los tabernáculos del mejor Jacob, tiendas de campaña de la Iglesia militante. La primera ejecutó la Santa por sí misma, como en la antecedente queda insinuado. Las otras dos desde la gloria, por medio de sus hijas: Aunque despues la de Arenas, á fuerza de maravillas se trasladó á Guadalajara.

8. Pero como si ya estuvieran fundadas por tenerlas ideadas en su grande entendimiento, vá disponiendo las preladas convenientes para su gobierno. De la primera que nombra, dice: *Esta santa Isabel de aquí*, así se debe leer; aunque las impresiones no ponen el nombre, ni el original, se deja registrar bien; pero no ha faltado sugeto diligente, que del contesto, tiempo, circunstancias, y de la terminacion *el*, que aun se percibe, infiere con certeza habla la Santa de una Isabel de Jesus, que se halla en el libro de las profesiones de Malagon. En él nos aseguran, que fué natural de Salamanca, y que renunció la mitigacion á 27 de octubre de 79. Habiendo profesado siete años antes en la Encarnacion, la que mereció de su gran madre el renombre de santa, merecedora es de esta memoria.

9. La segunda que pone en su fiel balanza, para pesar su talento, es Beatriz de Jesus; fué esta religiosa natural de Torrijos, sobrina segunda de la Santa, por hija de uno de dos primos carnales suyos, hijos del señor Francisco Alvarez de Cepeda, los cuales pasando al reino de Toledo, estendieron allí, y despues en Osuna de Andalucia las ramas gloriosas de esta ilustre prosapia. Habia profesado primero en la Encarnacion por los años de 60, pero siguiendo las pisadas de su tia, renunció tambien, como Isabel de Jesus, en Malagon la mitigacion por los años de 75. Fué vicaria, ó presidenta en Malagon, por enfermedad de la madre Brianda; y dice la Santa en otra carta, que despues se dará: *No pensé yo que era para tanto.*

10. En el número cuarto propone para priora de Arenas á la llamenca, que lo fué de nacion, y se llamó Ana de san Pedro, de quien se habló en las notas sextas, y se hablará sobre la cuarenta y dos. Para Madrid dice que tiene á Inés de Jesus. Era esta gran religiosa prima hermana de la Santa, hija del mencionado señor Francisco Alvarez de Cepeda.

11. En su celda de la Encarnacion la crió desde niña la Santa, y aun la enseñó á escribir, dándola su forma, que imitó mucho. Decía de ella despues, comparándola con Alberta Bautista, gran contemplativa: *Que la madre Bautista tenia la oracion, y la madre Inés los frutos de ella.*

12. Grande debía de ser esta religiosa, pues la tenia la Santa destinada para el laberinto de Madrid, donde vemos, que aquella siempre

vigilante, y sabia virgen Ana de Jesus se llegó á deslumbrar, perdiendo, si no la virtud, el sosiego de toda su comunidad, y aun la quietud de toda la Orden. Valga la verdad, y sirva este pequeño lunar propio de mujer, para sombrear la primorosa imagen de su agigantada virtud.

13. Acaba la Santa la carta haciendo al padre Gracian una devota peroranda; dicele: que lo encomiende todo á Dios, y la diga su dictamen por caridad. Esta si que es humildad con caridad, ¿miren quién mejor que la Santa lo podia negociar con Dios, ni quién mejor podia dar en la materia su dictamen, y parecer? ¡Oh Santa humilde! Siempre rendida, dócil, y obediente; tan fundada en la humildad, como abrasada en caridad.

### CARTA XXXIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimaquinta.*

#### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad la gracia del Espíritu Santo. Una carta recibí poco há de la señora doña Juana, que cada día esperan esté pasado este silencio de vuestra paternidad. Plegue á Dios que cuando esta llegue, esté hecho lo de Toledo, y Medina. El padre fray Felipe vino pintado, porque ha venido de un extremo á otro, que no habla mas de confesar. Harto buen hombre es. ¡Oh, los regocijos de Medina, que les dijeron estaba ya vuestra paternidad sin silencio! Estraña cosa es lo que debe á estas monjas. Una freila está aqui, que ha tomado cien disciplinas por vuestra paternidad. Todo debe de aprovechar, para que haga tanto bien á las almas.

2. Ayer me dieron esa carta del padre Nicolao. Héme holgado mucho de que se pueda hacer lo que dice, porque algunas veces me daba cuidado lo de Salamanca, sino que no veia otra cosa mejor, y ahora tiene bien en qué entender; que claro está ha de acudir mas á lo propio, que á lo ageno. Yo dije al padre Nicolao en Toledo algo del inconveniente que habia, y no todos los que yo sé. Resurtió mucho bien. Creo que el reverendísimo hará todo lo que nos estuviere bien. Solo me queda una duda, y es, que cuando murió el Nuncio, ya vé vuestra paternidad los poderes que habia dado, y que no valia el poder que habia dado, y cosa tan importante andar en pareceres, seria harto trabajo. Dígame lo que le parece, que yo no hallo otro inconveniente, sino que me parece vendria del cielo, que entre nosotros (como ahí dice) se concertase todo. Hágalo el Señor como puede.

3. En el estarse allá esperando el padre Nicolao, (si no viene todo como lo queremos) no sé si es bien, que queda muy á solas todo. Verdad

es que hará mucho Velasco (*Habla de Juan Lopez Velasco, de quien se trata en las notas á la carta 31*); mas todavía no se pierde en tener ayuda, y que vuestra paternidad no hablase en esto, porque no le achaquen, cuando se haya de hacer lo que dicen, que por eso lo procuro.

4. Otro inconveniente se me acuerda ahora, y es, que si quedando con ese cargo podria ser provincial, aunque en esto no me parece vá mucho, pues era serlo todo, y habria un bien, si se pudiese hacer á fray Antonio, y hiciase lo que era razon, ya que estuvo nombrado; porque teniendo superior, no podria hacer daño. Digame vuestra paternidad en esto, por caridad, lo que le parece, que ya este es negocio de lo por venir; y cuando sea de ahora, no hay que tener escrúpulo. Por esa carta de fray Gabriel verá la tentacion que tiene conmigo, y no le he dejado de escribir, cuando he tenido con quien. Harto me holgára que estuviera acabado su negocio de vuestra paternidad cuando esta llegue, porque me escriba largo.

5. Olvidábaseme de los duques. Sepa que la vispera de año nuevo me envió la duquesa un propio con esa, y otra carta sola á saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que queria mas al duque, no lo consentí; sino dije, que como vuestra paternidad me decía de él tantos bienes, y que era espiritual, debia pensar en eso; mas que yo á solo Dios querria por sí mesmo, y que en ella no veia porque no la querer, y la debia mas voluntad. Mejor dicho iba que esto.

6. Paréceme que ese libro, que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mio. Hágame vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso, y no se olvide, porque me holgaria mucho (que ya no hay otro, sino lo que tienen los ángeles), porque no se pierda. A mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito; al menos habia mas experiencia que cuando le escribí. Ya yo he escrito al duque dos veces, y mucho mas que lo que vuestra paternidad me dice. Dios le guarde, que para tener alguna cosa que me diese contento, deseo ya ver á Pablo. Si Dios no quiere que le tenga, sea en horabuena, si no cruz, y mas cruz. Beatriz se le encomienda mucho.

*Indigna sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta, segun su contesto, se escribió en Malagon á principios del año de 1580. En el número primero pinta la Santa con harta gracia el regocijo de sus hijas, por ver ya al padre Gracian sin silencio. Esto

es, con facultad para poder escribir; porque pasados algunos meses de su reclusion en Alcalá, hablando un día el nuncio Segá á Felipe Segundo, le dijo el pio monarca, padre siempre de la reforma, gran amparo de la virtud, que bastaba ya el castigo que en el padre fray Gerónimo habia hecho. Con lo cual revocó la sentencia, y alzó la penitencia que le habia dado, como se refiere en la Vida de este insigne varon, y dechado de paciencia, escrita con acierto, y elegancia por el licenciado Andrés Marniol, su erudito cronista.

2. ¿ Pero qué habia de hacer el Nuncio, sinó levantar la penitencia, si hubo monja en Malagon, que segun dice graciosa aqui la Santa, tomó á este fin cien disciplinas? ¡ Costosa penitencia! Grande en quien la padecia, mejor en quien se compadecia. Gravosa penitencia, en que castigado el padre, penaba toda la familia inocente; pero si las hijas se regocijaban de verle ya sin silencio, ¿ qué haria la madre, adonde habian entrado todas las aguas del sentimiento, y por lo mismo era razon la cupiese la mayor parte del gozo, y regocijo? Esto lo deja en silencio: los rios, quanto mas profundos, corren con mas sosiego, y menos ruido. En teniendo las aguas una gran madre proceden, y gran con silencio. Era santa Teresa la gran madre de las aguas misteriosas de Siloé, tan aceptas á Dios, porque corrian con silencio (*Isaia* 8, 6).

3. Hace mencion de un buen confesor, que llama *fray Felipe*; no pudo ser otro que fray Felipe de la Purificacion, que despues pasó á Granada por súbdito de nuestro padre san Juan de la Cruz, y en el original de la carta siguiente le pedia para confesor de las religiosas de Burgos. Dice que *ha venido pintado*, y es notable su razon: *Porque ha venido de un estremo á otro, y no habla mas de confesar*. Tuvo aquella comunidad antes un confesor, que hablando mas de confesar, hacia materia de confesion, y tambien de confusion, como se vé en la carta sesenta y tres, y otras. Pues este padre, que no hablaba mas de confesar, vino de un estremo á otro, no hablando mas de lo preciso dentro, ni fuera de confesion. Esto llama la Santa ser un sugeto pintado para confesar.

4. En el número segundo, y en los dos siguientes se trata de un proyecto que envió á la Santa nuestro padre Doria, conducente al asiento, y gobierno de la reforma. Segun se deja entender, queria que el padre Gracian quedase vicario general, ó visitador, de modo que tuviese bajo de su jurisdiccion al provincial, en cuyo caso, ó no pudiendo serlo, propone la Santa en el número cuarto á nuestro padre fray Antonio de Jesus, primer prelado que fué de la Descalcez. Y añade: *Haciase lo que era razon ya que estuvo nombrado*. Alude al Capitulo segundo de Almodóvar, donde fué electo provincial, aunque no tuvo efecto la elección, porque el Nuncio dió por nulo todo lo obrado en el Capitulo.

5. Estas prudentes providencias avisaba nuestro padre fray Nicolás á la Santa, porque veia que iban los negocios viento en popa, con el favor del vicario general, y los asistentes. Prometianse ya provincia aparte; hacianse las diligencias en ambas curias de España, y Roma. La Santa esperaba mucho en el general, deseaba que dentro de casa, y sin estruendo se compusiera todo: pero no convenia aun, porque valia mucho la perpetua hermandad con que para siempre se habian de enlazar las familias, y como queria Dios zanjarla por sí, frustró muchos consejos humanos.

6. En el número tercero prosigue el mismo asunto. Nuestro padre fray Nicolás, aunque era prior de Pastrana, tenía negocios que le detenían en Sevilla. La Santa le quería mas cerca de la corte, para que guiase la empresa con nuestro gran aficionado Juan Lopez de Velasco, de quien se habló en las notas a la carta treinta y una. Como pensaba la Santa que el proyecto fuyese por primer preliminar haer a Gracian prelado superior, no quiere que él maneje el negocio.

7. Esta máxima por sí misma se acredita de prudentísima. Mas dá para su mayor calificación una bizarra razón: y es, el andar con aviso para evitar inconvenientes. Era la Santa paloma en la sencillez, sumamente ingenua. En fin, como castellana dicen á una voz en sus deposiciones sus hijas. Pero era tambien serpiente llena de prudencia, que giraba á muchas partes de una vez. Matusalen, ó el Nuncio quedó tan desabrido con Gracian, que (según él mismo escribe) lo llegó á comparar en las revoluciones con Lutero. ¡Tanto pueden los informes sinistros! Si dijeran que Gracian era un Lutero al revés, dirian bien; pues aunque Segá estaba apaciguado con la sentencia dada, y cumplida, teme aun con razón la prudentísima virgen.

8. En el número cuarto prosigue proponiendo reparos, y dándoles solución para plantificar el pensamiento. El decirle que *no tenga escrúpulo*, fué sin duda animarlo en lo que habia de cooperar á su elección. En todo empleo de mandar, regir, y gobernar, no deja de rozarse algun remorso, ó escrúpulo en cooperar un sugeto á su propia elección; pero en las presentes circunstancias dice, y asegura al padre Gracian la gallarda doctora, que *no lo tenga*.

9. Apenas acaba de satisfacer las dudas de un hijo, cuando encuentra luego con las quejas amorosas de otro; pero se las deshace con los mismos instrumentos que le halla en las manos. El padre fray Gabriel de la Asuncion, cuya vida ejemplar refiere el tomo segundo de nuestra historia, se quejaba de que la Santa no le escribia (*Lib. 1, c. 33*). Preciábanse aquellos venerables primitivos de muy hijos de su madre (á el padre, aunque llegó á proveya edad, vivió, y aun vive, no le conocieron). Tenian su santa emulacion sobre á cual queria mas la madre.

10. Por cierto que todos merecen perdon, pues como la trataban lo que nosotros no merecemos arrastrados de aquellas prendas del cielo, de aquella virtud angelical, de aquel atractivo de Dios, la amaban todos con tierna ley; pero querian igual correspondencia de aquel nobilísimo corazón. Esta no podía componer la Santa, porque declinó con el congenio natural sobre sus excelentes servicios al padre Gracian: este parece que se lo lleva todo.

11. Perdonemos el amor de la Santa, perdonemos su cariño maternal, que aunque estaba callando el hijo primogénito, lo merecia mas, que era mas hombre, y mas santo, á nuestro modo de entender, san Juan de la Cruz; pero aunque el santo callaba, místico buho, en su noche oscura, á fray Gabriel no le sufria el corazón dejar de ser querido, pues queria; por lo cual derramaba sus quejas que aqui satisface la discreta pluma de su madre amorosa. Pero aguarde, y no la deje de la mano, que otras semejantes, y de mayor calidad tiene que satisfacer en el número siguiente.

el 12. (Es grande la escelencia de la virtud). En el número quinto habla de los escelentísimos duques de Alba don Fernando Alvarez de Toledo, y doña María Enriquez, afectísimos suyos, y de su religion, como es notorio al mundo, y se tocó en las notas á la carta sétima. Estaba á la sazón el duque preso en Uceda, á donde fué la duquesa á asistirle. Desde allí envió esta señora un propio á visitar á la Santa luego que llegó á Malagon, demostracion no pequeña de lo mucho que la estimaba; aunque la honra siempre está en el que la hace, protesta quando es verdadera la escelencia de la persona que la merece. Con que en esta ocasion protestó la duquesa, que su escelencia se rendia gustosa á la escelencia de santa Teresa. Es grande la escelencia de la virtud. Y no es pequeña escelencia el conocer esta importante verdad. Por eso fueron escelentísimos á todas luces estos escelentísimos duques; porque amaban, y honraban la virtud, y santidad con escelentísima emulacion.

13. Por esta causa escribió la duquesa á la Santa, dándola tiernas quejas de si queria mas al duque, que á ella. Ya no hay que estrañar las quejas de los hijos, pues las hallamos calificadas en personas tan escelentes. Sobre á quien queria mas la Santa formaron sus celos el duque, y la duquesa. ¡Oh celos santos! Celos del cielo, que á ser asi todos los celos del mundo, tuvieran estos celos hecho cielo á todo el mundo.

14. En el número sexto dice: *Parece que este libro que dice le hizo trasladar al padre Medina, es el mio.* El padre fray Bartolomé Medina, del orden de santo Domingo, catedrático de Prima de la universidad de Salamanca, aunque al principio tuvo algun recelo del espíritu de la Santa, despues que se confesó generalmente con él, y le entregó el libro de su Vida, como dice el ilustrísimo Yepes, lo apreciaba tanto, que hizo un traslado para los duques de Alba; y de este traslado habla aqui la Santa.

15. En el tiempo que estuvo el duque preso, como se ha dicho, leyó este libro, ó traslado, segun escribe el padre Gracian, que desde Alcalá lo fué á visitar, y consolar, y le asistió algunos dias. Con su lectura recreaba el ánimo en sus trabajos, mas bien que Julio Cesar en la Iliada de Homero: *Decia al padre Gracian, que no habria cosa que mas gustase, que ver á la madre Teresa, aunque anduviese para ello muchas leguas.* De aquí dimanó por ventura la embajada del número antecedente, y los celos entre el duque, y duquesa por el amor á la Santa.

16. Dice de este traslado: *Que se holgaria no se perdiese, pues no habia otro que el que tenían los ángeles.* Así llamó por cifra á los señores inquisidores, en cuyo santo tribunal estaba entonces el libro de su Vida, como en contraste de la verdad, y crisol de la fe, donde mereció la decorosa calificacion que adelante veremos.

17. Añade la Santa: *A mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito.* Este fué el libro de las Moradas, ó Castillo interior, para cuya idea, y disposicion la santísima Trinidad, en cuyo dia lo empezó, la dió la traza: salió, como de tan divino arquitecto, el castillo, y de tan soberano maestro el libro. El original de este precioso libro se conserva en nuestras religiosas de Sevilla; donde siendo novicia la escelentísima señora duquesa de Béjar, doña Juana de Mendoza, lo hizo encuadernar en tablas de plata, adornadas de hermosos esmaltes (*Hist. l. 5, c. 37, n. 9*), digna cncha de la perla que encierra.

18. Que sea el de las Moradas este segundo libro que menciona la Santa, y no el de Camino de perfeccion, parece claro; ya porque afirma que tenia mas esperiencia, que es decir lo escribió algunos años despues del de la Vida, lo cual no cuadra al del Camino; ya porque los asuntos del Camino no son tan sublimes, y elevados como los de la Vida, para pedir mas esperiencia; ya por lo que dice la Santa en las Moradas cuartas, capítulo primero, número primero, donde claramente parece decide esta duda, asegurando tiene mas luz de las mercedes del Señor, en comparacion de las que habia escrito catorce años antes, poco mas, ó menos.

## CARTA XXXIV.

Al mesino padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Decimasessta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad. Sepa, mi padre, que la priora de Toledo me escribe está muy mala, y cierto que se me hace conciencia lo que allí pasa, que verdaderamente la mata la tierra. He pensado (si á vuestra paternidad le parece), que aunque allí la elijan (que dejarla de elegir será un juicio), que se la llevase vuestra paternidad á Avila, y hácense dos cosas. La una, que se remedia su salud. La otra, deja la presidente que quiere, y no siendo priora veráse como lo hace. Harto embarazoso será para Avila, á estar tan mala; mas tambien, si es tan buena, hará mucho provecho, y débenselo bien, que ocho ducados dán por ella cada año despues que se hizo san José. Hartas dificultades hay para esto; mas ha trabajado mucho en la Orden, y cierto se me hace de mal dejarla morir. Allá verá vuestra paternidad lo mejor; y advierta, que le ha dado tentacion de pensar no está vuestra paternidad bien con ella, y la carta que le escribió, que no llegasen á los dineros, piensa la tiene por gastadora. Ya yo le escribí al intento, como quiere vuestra paternidad tengan renta, y hagan poco á poco la iglesia. Trabajo tiene mi padre con estas monjas; mas bien se lo debe, que harto han sentido los suvos, en especial en Toledo.

*Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia: *Para nuestro padre provincial, del cual, y del contesto se colige se escribió en Burgos el año de 1582, á 25 de junio.* Pues siendo provincial el padre Gracian, solo la pudo

escribir la Santa en ese año, ó en el anterior de 81. Mas constándonos que en el de 81 por junio estaba el padre Gracian en Salamanca muy de asiento dándolo á aquella fundacion, y disponiendo la impresion de las constituciones, no concuerda con la incertidumbre de donde se hallaba, de que se queja la Santa en el original de esta carta, que veneran con devocion filial nuestras religiosas de San Lúcar la Mayor.

2. Sin duda le contemplaba la Santa en la visita de la Roda, ó Villanueva de la Jara; pues el mismo Gracian, en su historia del Carmen, capitulo trece, afirma, que acabando de predicar la Cuaresma en Valladolid el año de 82, se partió á visitar sus conventos; y que por la Peñuela, y Baeza entró en la Andalucía. Pero antes de esta entrada le hallamos en el monasterio de la Roda, á 27 de junio, firmando una comision para la fundacion de religiosas de la Jara.

3. La priora de Toledo, por quien pide al padre Gracian que la mude á Avila por falta de salud, era la madre Ana de los Angeles, una de las cuatro primeras que salieron con la Santa del convento de la Encarnacion al reformado de san José. Fué natural de Avila. Renunció la mitigacion en Toledo á 9 de febrero del año de 72. Acreditó su virtud entre las primeras Descalzas, pues con singulares ejemplos de entereza religiosa, plantó la Observancia primitiva, así en Toledo, donde fué muchos años prelada, como en Cuerva, á donde pasó por fundadora en el 85. Era tan amada de sus súbditas, que no estando entonces prohibidas las reelecciones, como ahora, por falta de sujetos, en mucho tiempo no quisieron las religiosas de Toledo otra prelada. Por lo cual dice la Santa: *Que dejarla de elegir seria un juicio.* Buen juicio, elegir por prelada una religiosa de tanto juicio. Maduro juicio, reelegir á la que con el acierto de su gobierno acreditó su gran juicio.

4. Si alguno reparase en la peticion de la Santa para la mudanza de esta religiosa, por falta de salud, ya responde en la carta siguiente su discrecion, que tenia facultad del general para poderlo hacer; con lo cual dice: *Se me hace de mal dejarla morir.* Es verdad que despues mudó de dictámen, y hoy observan generalmente todas las religiosas en este particular inviolable clausura, como muy conforme al concilio de Trento (*Sess. 23, c. 3, de Reg.*), y á varios decretos apostólicos.

5. Al terminar este número, dice al padre Gracian: *Trabajo tiene mi padre con estas monjas; mas bien se lo debe, que harto han sentido los suyos, en especial en Toledo.* Si esta graciosa en la deuda, está donosa en la paga; pone por cargo un trabajo; y por descargo un sentimiento. Otro corazón menos noble que el de Gracian no admitiera esta carta de pago; pero sabia la Santa muy bien lo generoso de Gracian; y así en satisfaccion del trabajo, le ofrece la lealtad del sentimiento. Los pobres no tienen otra arca de donde pagar que una buena voluntad. El reconocer, y publicar el beneficio, es el pago mas noble de la merced.

6. Se advierte, que donde la impresion pone vuestra paternidad, en el original escribe la Santa vuestra reverencia, lo cual confirma el que escribió despues de la separacion, en cuyo capitulo se debió de mandar esta costumbre. Bien, que el padre Gracian lo tenia ya ordenado en el capitulo quince de las constituciones que hizo para los Descalzos el año de 75 donde manda: *Que á ninguno llamen merced, ni señor, ni don,*

ni maestro, ni paternidad. A solos sacerdotes llamen de reverencia, y á los demás hermanos de caridad; lo cual abrazó, y estableció en sus leyes la religion.

## CARTA XXXV.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Decimaséptima.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad. No hay casa mas necesitada de personas de talentos, que la de Toledo. Aquella priora acaba presto; mas no creo habrá otra mejor para allí, aunque está harto mala; mas es cuidadosa, y tiene muchas virtudes. Si vuestra paternidad viere es bien, podrá renunciar, y hacer eleccion, como que la mata la tierra caliente conocidísimamente. Mas yo no entiendo quien pudiese ir por priora, que todas casi la quieren tanto, que no se harian con otra, á lo que creo, aunque nunca faltará alguna tentada, que si hay.

2. Vuestra paternidad padre mio, advierta en esto, y crea que entiendo mejor los reveses de las mujeres, que vuestra paternidad, y que en ninguna manera conviene para prioras, ni súbditas, que vuestra paternidad dé á entender es posible sacar ninguna de su casa, sino es para fundacion. Y es verdad, que aun para esto veo hace tanto daño esta esperanza, que muchas veces he deseado se acaben las fundaciones, porque acaben de asentar todas. Y créame esta verdad (y si yo me muriere, no se le olvide), que á gente encerrada no quiere el demonio mas de que sea posible en su opinion una cosa. Hay muchas que decir sobre esto; que aunque yo tengo licencia de nuestro padre general (que se la pedí) para que cuando á alguna hiciese mal la tierra, se pudiese mudar á otra, despues he visto tantos inconvenientes, que si nó fuese por provecho de la Orden, no me parece se sufre; sino que es mejor se mueran unas, que no dañar á todas.

3. No hay ningun monasterio que esté cumplido el número; antes en algunos faltan hartas, y en Segovia, creo, tres, ó quatro, que á mi parecer he tenido harta cuenta con esto. En Malagon di no sé cuantas licencias á la priora para tomar monjas, avisándola harto lo mirase mucho, cuando trajimos esotras (1), porque háy pocas: quiteselas vuestra paternidad que mas vale acudan á él. Y créame, padre mio, ahora que no estoy tentada, que entiendo yo con el cuidado que vuestra paternidad lo

(1) Era la religiosa que llevó la Santa de Malagon, para la fundacion de Villanueva de la Jara.

mira, que me será consuelo grande quitarme de él. Ahora en el punto que están las casas podrá haber mejor orden; mas quien habido menester á unos, y otros para fundarlas del aire, algo debe haber habido menester contentar.

4. (*Cuidado amoroso de la Santa por la salud del padre fray Gerónimo Gracian*). Dice Séneca<sup>(1)</sup> contentísimo, que ha hallado mas en su perlado de lo que él ha podido desear. Dá hartas gracias á Dios; y no querria hacer otra cosa. Su Majestad nos le guarde muchos años. Yo le digo, que me dé un enojo de esas sus caidas, que seria bien le atasen, para que no pudiese caer. Yo no sé qué borrico es ese, ni para qué ha de andar vuestra paternidad diez leguas en un día, que en una albarda es para matar. Con pena estoy si ha caido en ponerse mas ropa, que hace ya frio. Plegue al Señor no le haya hecho mal. Mire (pues es amigo del provecho de las almas) el daño que vernia á muchas con su poca salud, y por amor de Dios que mire por ella. Ya está Elias mas sin miedo. El rector<sup>(2)</sup>, y Rodrigo Alvarez tienen gran esperanza se ha de hacer todo muy bien. A mí, todo el miedo que antes tenia, se me ha quitado; que no puedo tenerle, aunque quiero. Ruin salud he traido estos dias; héme purgado, y estoy buena, lo que no he estado en cuatro, ó mas meses, que ya no se puede llevar.

*Indigna hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El original de esta carta, que se conserva en nuestro convento de Duruelo, padeció el mismo trabajo que otros muchos; pues la devocion, ó el tiempo nos ha privado de buena parte de su principio; se le dió el que se pone por empezar con sentido. Segun parece de su contesto, se escribió en Sevilla año de 1576. Coligese ya por lo que dice de la falta de monjas en Malagon, por haberlas sacado para donde estaba la Santa, y de allí sacó muchas para Sevilla; ya por el nuevo conocimiento de nuestro padre san Juan de la Cruz al padre Gracian; ya tambien de lo que al fin escribe del padre Rodrigo Alvarez.

2. En el número primero trata de la madre priora de Toledo, de quien se habló en la carta pasada. No se contenta la Santa en procurar sola una vez el alivio de esta gran religiosa. Como solicita madre repite los cuidados de su salud. Era buena la hija, y merecia los cuidados de su madre. Procuren sus hijas ser buenas, que buena madre tienen. To-

(1) Era nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz á quien la Santa llamaba su Senequita.

(2) Habla del padre rector de la Compañia de Jesus de Sevilla, y del padre Rodrigo Alvarez, confesor de la Santa.

dos podemos, y debemos estar contentos de tener tal madre, como se lo dijo el angelico doctor santo Tomás a la venerable Francisca del Sacramento, segun lo refiere el señor Lanuza en la Vida de esta religiosa (Lib. 4, c. 9, F. 81).

3. (*No hay gobierno sin queja*). Prosiguiendo la Santa en cuidar de su hija, dice, que estaban las súbditas tan contentas con su prelada, que harto seria que eligiesen á otra. Pero añade: *Aunque nunca faltará alguna tentada, que si hay*. Esta espresion ya se deja entender como tambien la tentacion; pero no hay que estrañar. Lo malo seria caer en la tentacion. Para librar á todos de este mal enseñó el divino Maestro á decir con devocion: *Et ne nos inducas in tentationem*. Por buena que sea una prelada, ó un prelado, nunca falta una tentacion para ejercicio de su virtud.

4. El número segundo es precioso. Merecian sus clausulas estar escritas con letras de oro. Advertido quiere la Santa al padre Gracian. ¿Mas en qué desea advertido al que lo era mucho en todo? *Vuestra paternidad padre mio, dice, advierte en esto, y crea, que entiendo yo mejor los reveses de las mujeres, que vuestra paternidad*. Sufran las señoras mujeres este antidoto tan medicinal contra sus reveses. Este es un revés sacado con igual limpieza, que destreza; porque la Santa siempre la jugaba de diestra. Nada procuran ocultar mas las señoras mujeres, que lo ágil, y puntual de sus reveses, con este manso disimulo ganaran al mas diestro, sino juega advertido; diganlo los Salomones, los Tertulianos, y otros hombres insignes; á quienes los reveses de las mujeres, despues de ganados, por perdidos, echaron tan lejos, que aun se ignora su paradero; á los sabios, advierte el Eclesiástico, hacen apostatar las mujeres: *Mulieres faciunt sapientes apostatate* (Ecc. 19, 2).

5. Es verdad que no habla aqui la Santa de tan feos reveses. Habla de otros, que los podemos llamar fragilidad de su condicion, inconstancia del sexo, ó resabios de su flaco natural, que no son incompatibles con la virtud. Pero aun de estos quiere la Santa, advertido al padre Gracian. Dos materias señala aqui, en que debe proceder advertida su direccion: la una es de elecciones, la otra de salidas á otros conventos. Y dejando la primera, para que la cure Dios, aplica á la segunda un remedio eficaz. Dice, que el único es, el que tengan por imposible el poder salir. ¡Gran médica! Gran filósofa fué la Santa para curar á las mujeres sus dolencias. A esta puso el remedio á la raíz. Habló como un Aristóteles, quien afirma, que solo un loco puede desear un imposible.

6. (*Eficaz remedio contra las tentaciones*). El mejor remedio para vencer una tentacion es tener por imposible lo que propone. Esto es cerrar la puerta de una vez. Es no dejar resquicio al enemigo por donde pueda asestar el tiro. Feliz prueba de esta verdad es lo que sucede á las religiosas en esta materia. Apenas se hallará una, que padezca tentacion de salir de su monasterio. La causa sobrenatural es la alta providencia de Dios. Pero la natural no es otra, que tener por imposible la salida. Con tanta resolucion firma la Santa este sentir, que dice: *Es mejor que se mueran unas, que dañar á otras*. Este mismo es el dictámen de la Iglesia, confirmado con varios decretos apostólicos, y declaraciones de los eminentísimos cardenales, intérpretes del sacro concilio

Tridentino, que en enfermedades regulares tienen prudentísimamente imposibilitadas las salidas.

7. Es verdad que la Santa dice tenia facultad del general (la cual en estos tiempos no la podría dar) para mudar alguna religiosa, cuando la probaba mal la tierra. Si bien lo que aquí pretendia mas era volver aquella religiosa á su propia casa de Avila, de donde salió para la fundacion de Toledo, que mudarla de una tierra á otra. Pero el sentimiento de aquellas fieles subditas fue tal, que no la dejaron salir, hasta que los prelados la arrancarou no menos de sus corazones, que de su convento, para la fundacion de Cuerva.

8. En el número tercero, segun se percibe, satisface la Santa á ciertas quejas que la insinuó el padre Gracian; de que algunos conventos habian admitido algunas novicias sin su aprobacion. A lo cual le dice, que habia dado á la priora de Malagon algunas licencias para dar hábitos, que se las quite; pues ya conoce ser lo mas acertado que acudan á él. Porque como buen prelado lo mira todo mejor. Esta es una gran verdad; porque nadie, mejor que los prelados, cuidan, y celan lo mas conveniente á sus monasterios.

9. Mas es mucho de notar la cláusula siguiente, en que le dice: *Ahora en el punto que están las cosas podrá haber mejor orden; mas quien la habido menester á unos, y otros, para fundarlas del aire, algo debe haber habido menester contentar.* No fundaba santa Teresa sus casas de aire pero sabia hablar con aire para defenderse, cuando era menester. Mucho dice en pocas palabras, y el quererlas explicar seria deslucir su nativa energia, y acaso amargar tambien su dulzura. Solo se dice, que habla de ciertos sujetos, de cuyo poder, y arte se veia precisada á valerse por entonces, y por contentarlos, y tenerlos congraciados toleraba algunas cosas, que aunque licitas, no eran las mas convenientes.

10. En el número cuarto habla de nuestro padre san Juan de la Cruz, á quien llama Séneca, y solia con gracia llamar su Senequita. Propiamente san Juan de la Cruz fue un Séneca en lo grave del juicio, en lo claro del entendimiento, en lo profundo del ingenio, en lo sólido del sentir, y en lo acertado del resolver.

11. Pasa la Santa á mostrar su cuidado amoroso de la salud del padre Gracian. En forma se enoja contra sus caidas, y dice que le habian de atar; pero podemos creer, que las caidas no provenian por defecto de ginete, ni por sobra de lozania en la cabalgadura que nombra, sino que en cayendo el caballo, de preciso ha de caer el caballero. El que llama *Elias* juzgo que era el padre Mariano, y el rector que dice lo era en Sevilla, de la Compania de Jesus, el padre Rodrigo Alvarez, confesor que fue de la Santa. Del primero escribe que ya se le iba templando el miedo. De los otros dos, que tenian esperanza de que todo se haria bien: habla de los trabajos de Sevilla. Mas que todos esperaba la Santa la tranquilidad, pues asegura: *que no puede tener miedo, aunque quiera.* Valiente avilesa, gloria de su nacion, y honor del divino poder.

## CARTA XXXVI

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimoa octava.*

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer recibí las cartas de vuestra paternidad. Vinieron despues que las del rector de Alcalá. Ya yo he tratado con la señora doña Luisa, y acá con el licenciado Serrano, y respondió lo que aquí va.

2. Quanto á las contiendas que dice de las opiniones, me he holgado mucho que vuestra paternidad haya sustentado lo mejor que aunque esos padres ternán bastantes razones, mas terrible cosa es aquella hora no hacer lo mas seguro, sino acordarse de puntos de honra, que ya allí se acaba la del mundo, y se comienza á entender lo que nos importa solo mirar la honra de Dios. Quizá temieron mayor daño con la alteracion de la enemistad. Verdad es que Dios provee con la gracia, quando nos determinamos á hacer por solo él una cosa. Vuestra paternidad no tiene de qué tener pena en ese caso: mas será bien que dé alguna razon en disculpa desos padres. Mas la tenía yo de ver andar á vuestra paternidad entre esos tabardillos.

3. Bendito sea Dios que está bueno, que mi mal ya no es nada, como á vuestra paternidad he escrito. Solo hay flaqueza: porque la he pasado terrible un mes, aunque he pasado en pié lo mas: que como estoy mostrada á padecer siempre, aunque sienta gran mal, parecíame se podia pasar así. Cierta pensé que me moría, aunque no lo creía del todo, ni se me daba mas morir, que vivir. Esta merced me hace Dios, que la tengo por grande, porque me acuerdo del miedo que en otro tiempo solia haber.

4. Holgado me hé de ver esta carta de Roma, porque aunque no venga tan presto el despacho (*Era el Breve de la separacion de la provincia que se despachó en Roma á 22 de junio del año de 1380*); parece está cierto. No entiendo qué revoluciones puede haber quando venga, ni por qué. Bien es que vuestra paternidad aguarda al padre vicario fray Angel, aunque no hubiera otra ocasion, porque no parezca que en dándole esa comision, no vió la hora de ir con ella, que todo lo mirará. Sepa, que yo escribí á Veas, y á fray Juan de la Cruz como irá vuestra paternidad por allá, y la comision que lleva, porque me lo escribió á mí el padre fray Angel, como la habia dado á vuestra paternidad, aunque advertí un poco en callar, me pareció, que diciéndomelo á mi el padre vicario, no habia para qué. Harto quisiera no se pasára tiempo;

mas á venir presto nuestros despachos, sin comparacion es mejor aguardar; porque se hará todo con mas libertad, como vuestra paternidad dice.

5. Aunque no me haya de venir á ver, he tenido por mucho regalo que diga vuestra paternidad que si quiero verná. Harto lo fuera para mí: mas temo lo notarán, y el cansancio de vuestra paternidad, que hartó le queda que caminar. Contentarme hé con que no puede dejar de venir por aquí; y querria tuviese algun dia de espacio, para tenerle mi alma de alivio en tratar cosas della con vuestra paternidad.

6. En estando un poco mas esforzada procuraré hablar al arzobispo; y si me dá la licencia para eso de Madrid, sin comparacion seria mejor que llevarla á otra parte, que sienten tanto estas monjas, sino es lo que ellas quieren, que me atormentan: y hasta ver si esto se hace, no he escrito á la priora de Segovia, ni hablado aqui de veras sobre que la reciban; que creo, que aunque la priora no gusta dello, que todas lo querrán; (y háceseme tarde) porque segun lo que me ha escrito el padre vicario, no podré estar mas aqui, de que como esté para caminar, que se me hace escrupulo: y en Segovia están muchas, y otra que ahora quieren recibir; aunque estando de prestado poco les hace. Si todavía le parece escribiré á la de Segovia, y vuestra paternidad tambien la dirá le hará placer en ello, que hará mucho al caso; y aquella casa ha ayudado poco, ó casi nada en estos negocios. Y como se le diga lo que se debe á Velasco, hará mucho. En estando yo para ello lo porné por obra, y avisaré á vuestra paternidad. Ahora no digo mas de que Dios me le guarde, y dé lo que yo le suplico. Son 3 de mayo.

*Indigna sierva de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Toledo despues de la fundacion de Villanueva de la Jara, donde recibió una orden del padre vicario general fray Angel de Salazar, para que pasase á Valladolid á instancias del señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, á fin de que en esta ciudad fundase un convento de su religion.

2. En cumplimiento de esta orden, emprendió la Santa su viaje, y llegó á Toledo vispera de Ramos del año de 1580, como se dice en la carta 96, núm. 5, y el Jueves santo le dió un accidente de perlesta, y corazon tan recio, que como dice en el número tercero, de esta juzgó que se moria. Sobra la salud á muchos que escandalizan el mundo, y solo piensan en ofender á la divina Majestad; y una santa Teresa, empleada toda en su servicio, apenas tiene hora de salud, aunque esta do-

lencia tuvo origen superior á las regulares; segun se dice en las notas á la carta 59 del tomo 4 al número 4. ¡Altos juicios de Dios! Obligada en esta enfermedad, se detuvo en Toledo hasta pasar el Corpus, y escribió esta carta á 15 de mayo al padre Gracian, que ya estaba en Madrid con la comision que luego se dirá.

3. En el número primero dice: *Ya lo he tratado con la señora doña Luisa; y acá con el licenciado Serrano.* Debía de ser algun negocio particular, que trató con doña Luisa de la Cerda, á quien supone fuera de Toledo; pero para asegurarse mas, lo comunicó con el licenciado Serrano. Siempre la Santa fué amiga de tratar cualquier negocio con buenos letrados. Así tuvo tantos aciertos.

4. En el número segundo dá á entender que el padre Gracian tuvo en Alcalá cierta disputa con algunos religiosos, que defendian una opinion poco segura para la hora de la muerte, á que se opuso, no con menos valor, que razon. Y consultó á la doctora de la Iglesia, título que le han dado su heroica santidad, sus admirables escritos, y los sumos pontífices Gregorio XV y Urbano VIII.

5. Segun se colige de su respuesta, la cuestion fué: ¿Si el ofendido estaba obligado en la hora de la muerte á reconciliarse con el ofensor? Y con ser esta una dificultad, en cuya resolucion gastaria el mas docto mucho papel, y tiempo, la determina en dos palabras la doctora resoluta por la parte afirmativa. Para su prueba dá una razon tan sólida como suya: *Porque es terrible cosa, dice, no hacer en aquella hora lo mas seguro, sino acordarse de puntos de honra con peligros de la salvacion.*

6. (*Sigase en la vida la misma opinion que en la muerte.*). En esta razon fundan su parecer los que sienten que á la hora de la muerte hay obligacion de seguir la opinion mas segura, y mas probable, aunque no en otro tiempo. Pero convenia de tanta multitud, que en estos dos siglos ha defendido este partido desde los años de 1577, ó de 1560, en que empezó el decantado probabilisimo, se ha de confesar la verdad, y conceder, que la opinion que no es segura al morir, tampoco lo es al vivir. Una misma es la ley de Dios en la muerte, que en la vida. Tanto se debe evitar el pecado en la vida, como en la muerte. Ni hay distinta obligacion á huir de la culpa en la muerte, que en la vida. Dirán que sí, por el peligro á que se espone, el cual es irremediable despues de la muerte. *Contra:* Porque no hay peligro si la opinion es segura, y si hay peligro ya no es segura. Luego se ha de confesar, que la opinion menos probable siempre es peligrosa. Este creo que ha sido en todo tiempo el sentido genuino de la Iglesia, concilios, y santos Padres, como doctamente lo pondera nuestro reverendo padre fray Cristóbal en aquel tomo de *oro de Regulis morum* (Part. 2, q. 2, art. 10, núm. 518), donde alega al intento la doctrina de esta carta.

7. Pero dejando esta disputa, volvamos á la respuesta de la Santa, la cual satisface á la razon en que se fundaban los del parecer contrario, de que con la vista del ofensor se podia temer mayor daño en el ofendido, refrescando con su presencia la injuria y enemistad; á lo que responde, que Dios asiste con su gracia á quien se determina hacer por solo él una cosa; con que esta resolucion está ya calificada por la celestial doctora, lo cual no solo es lo mas seguro, sino que en la práctica

se debe temer el seguir lo contrario, ya por evitar el escándalo, ya por arrancar del corazón toda especie de rencor, y enemistad; de que suelen nacer estos desvíos, por mas que los quieran paliar con el común pretesto de la honra; lo cual es cosa terrible como dice la Santa; porque cosa horrenda, y formidable es en aquel último trance, en aquel horizonte de la eternidad, no mirar únicamente la honra de Dios. Confesamos todos, que con otros ojos se miren las cosas al morir, que al vivir. Mas perspicaz es la vista en la muerte, que en la vida. Pues esta importante verdad nos intima, que si no queremos hallarnos atajados al morir, andemos ajustados al vivir.

8. En el número cuarto dá al padre Gracian ciertos avisos muy prudentes en orden á la comision que le confirió el padre vicario general. A 14 de abril de este año se resolvió en el Consistorio pontificio conceder provincia aparte á los Descalzos; y aunque no se formó el Breve hasta 22 de junio, se lo escribió al rey el abad Briceño, encargado de los negocios de su majestad en Roma. Consérvase la carta original en Simancas, y el traslado auténtico en el archivo de la Orden. Esta seria la carta de Roma, que dice la Santa se holgó de verla.

9. El padre vicario general, esperanzado del favorable aspecto que iban tomando los negocios de la reforma, comenzó á dar al padre Gracian varias comisiones. A 10 de marzo se la dió desde Salamanca para que pudiese maestro de novicios en Sevilla, y mudase los profesos. A 10 de abril se la envió desde Alcalá para visitar los conventos Descalzos en la Andalucía, con título de comisario, y de visitador, y facultad de dar licencias para confesar, y predicar. A 21 del mismo mes le cometió la visita de Almodóvar; y en carta del mismo día le encarga disponga quien lea las Artes á los estudiantes de aquel convento. Todo consta de instrumentos que se conservan en nuestro archivo; y de la segunda comision para visitador habla la Santa.

10. En el número quinto le muestra el contento que recibiria de que la viese á ver antes que se alejase. Para ir á Andalucía habia de pasar Gracian por Toledo, que no se rodea mucho; y por ver á santa Teresa, nada. Ya hemos oido en otra parte decir al gran duque de Alba, que andaria muchas leguas por verla. El escelentísimo, ilustrísimo, y muy venerable señor Palafox se alargó á decir, que andaria de buena gana, no solo muchas leguas, sino muchas provincias, por tratarla y comunicarla. Con que nada hacia un hijo en rodear un poco para darla este consuelo, y tener la dicha que se la envidian los mayores hombres.

11. En el número sexto dice: Que en estando algo restablecida hablará al arzobispo Quiroga. Así lo hizo, y le habló, junto con el padre Gracian, que pasó á Toledo, y pidió la licencia para la fundacion de Madrid: en lo que añade, trata de la hermana de Juan Lopez Velasco, á quien la Santa admitió sin dote por sus buenos talentos, y lo mucho que ella, y sus hijos debian á su hermano; en cuya suposicion consulta al padre Gracian sobre el convento en que habian de entrar, si en Toledo, ó en Segovia. Aquí se ajustó, abriéndole la puerta la pluma encantadora de la Santa, como se dirá en la carta siguiente. Pero la razon de su duda es preciosa: *Porque, dice, sienten tanto estas monjas, si no es lo que ellas quieren, que me atormentan.* Es digna de notarse esta

razon, para poner en razon muchas razones, que atormentan la razon. Fué muy ingenua santa Teresa, y su nativa ingenuidad nos puede servir de mucha luz.

## CARTA XXXVII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimano.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Despues que ayer, día de la Santísima Trinidad, envié la carta para vuestra paternidad recibi la que decia me había escrito con la del padre Nicolao, hoy las demas. Bien ha sido menester estar ellos á donde estan, segun, ha sido la barahunda. Bendito sea el que lo ordena. Porque vuestra paternidad no tenga pena de que se han perdido, escribo esta, y pésame de que pague tantos portes la señora doña Juana (1). En las oraciones de su merced me encomiendo.

2. Tambien he recibido hoy carta de la priora de Segovia, en que me dice vaya Juan Lopez conmigo, que todos holgaran dello; mas de tal manera se lo escribi yo, que no podian hacer menos. Para la priora (2) poco era menester, que tiene voluntad de hacer placer á vuestra paternidad y á mí. Bendito sea Dios, que se acaban ya las necesidades de haber yo menester negociar estas cosas, y lo demás que se ha ofrecido. Yo le digo, mi padre, que ha sido menester harta industria, porque cada priora quiere para su casa, y que en las otras no se ha de cumplir. Bien será menester que esté aparejada cama; porque esta no se podria escusar, ni dinero para el ajuar. Yo quisiera harto reservar de todo esto, mas estoy pobrísima ahora, por lo que diré á vuestra paternidad de que le vea. Si le parece que no es bien tratar desto ahora, buscaremos otro medio; aunque cierto, por el presente para esto no lo veo. Mejor se hará en lo que toca al dote, si se hace esta fundacion (*Habla de la de Madrid*).

3. Para muchas cosas creo no se puede perder nada venirse vuestra paternidad aqui para el Corpus-Christi, é irémonos juntos. Poco le puede cansar de venirse en un carro, que aunque el padre fray Antonio no dejará de ir conmigo, está tal, que harto tenemos que hacer con él. Ninguna cosa hay que esperar, pasado el Corpus-Christi, sino lo del arzobispo, que nunca acabamos. En gran manera me he holgado de lo

(1) Era la madre del padre Gracian, á quien la Santa remitía las cartas que le escribia.

(2) Era la venerable madre Isabel de santo Domingo.

de Beatriz : ¿ qué prisa tiene el padre Nicolao , ó que vaya vuestra paternidad allá ? Y á mi parecer , por lo mismo no conviene , ahora él mesmo lo dice . Es matarle , cuando no hubiere otro inconveniente ; porque en esto , y en otras cosas hablaremos , si Dios fuere servido , no mas .

*De vuestra paternidad sierva,*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 30 de mayo el dia siguiente al de la Santísima Trinidad , que aquel año de 1580 cayó á 29 de mayo .

2. En el número primero avisa al padre Gracian del recibo de su carta con la de nuestro padre fray Nicolao , quien segun parece , se hallaba en Sevilla , donde aun era bien necesaria su presencia para que fuese el iris de la barahunda , que dice la Santa . Resultaba esta barahunda , ó confusion de los trabajos de las religiosas de Sevilla , los cuales pintaban bien en sus cartas . Estas , y otras remitia la Santa al padre Gracian , para mayor seguridad , por medio de su señora madre ; á lo que alude en decir : *Pésame de que pague tantos portes la señora doña Juana* .

3. Ciertamente que la soberana Providencia deparó en aquel tiempo esta gran señora , para que con hijos , con dineros , con autoridad , y proteccion cooperase á sus altos designios de tan milagrosa reforma . Mas por lo mismo sentia la Santa el censarla , porque siempre un noble corazon siente verse precisado á molestar al bienhechor .

4. En el número segundo dice , como la priora de Segovia ( que era la venerable madre Isabel de santo Domingo ) la escribe el gusto con que aquella comunidad admitia sin dote á la hermana de Juan Lopez de Velasco . Pero añade : Mas de tal manera se lo escribi yo , que no podian hacer menos . Bien lo podemos creer , porque las daria tales razones , con tal dulzura , persuasiva , gracia , y eficacia , que no se podrian resistir ; pues otros castillos mas fuertes ha rendido con la artilleria de su celestial pluma .

5. Es verdad que dice al padre Gracian : *Yo le digo , mi padre , que ha sido menester harta industria* . Oigan esto sus hijas ; pero tambien lo pueden oir , y atender todos los que mandan ; pues siendo madre , maestra y fundadora de todas , no se valió del mando , ni de la autoridad , sino del agrado , de la suavidad , de la industria para industrial á todos en el suave gobierno de las almas .

6. Con esta industria amorosa ganó la madre á sus hijas de Segovia , de tal modo , que admitieron de buena gana á la pretendienta , haciendo este servicio á Dios , á la Santa , y á la religion . Escribióla , que la llevasen consigo , como lo hizo la Santa , y la dió el hábito , y profesó á 22 de julio del año siguiente de 1581 , y murió en el mismo convento el de 1620 , á 27 de setiembre : llamose Juana de la Madre de Dios ; y segun se sabe de relaciones de religiosas que la conocieron el tiempo que en esta ocasion estuvo allí la Santa , la enseñaba á leer , para que fuera corista ; y no pudiéndolo conseguir , la puso al partirse un velo ne-

gro, y la dijo: *Ruin sea, hija, quien te lo quitare*. Los prelados, venerando la accion de su santa madre, la dejaron con él toda su vida, aunque dedicada á los oficios de fuera del coro.

7. En ellos hizo tan ricos empleos de humildad, de oracion, y penitencia, que al tiempo de espirar vió la madre Isabel de Jesus, que era su prelada, salir de su boca una hermosisima paloma, segun lo afirmaron las religiosas habérselo oido á ella misma; de cuyo testimonio se puede decir lo que el angélico doctor santo Tomás de san Buenaventura, que habló una santa de otra santa; porque la madre Isabel de Jesus lo fué verdaderamente, y se podia decir mucho de su gran virtud. Baste insinuar, que se crió en la religion á los pechos de la doctrina celestial de aquel segundo san Dionisio; nuestro padre san Juan de la Cruz, con quien se confesó tres años. Fué esta venerable religiosa hermana de don Antonio Contreras, del Consejo real, y cámara de su majestad, que mereció la opinion de recto, y ajustado ministro, que coronó su celo, y desinterés.

8. Para prueba del que profesaba en el servicio de su rey, el hermano de Juana Lopez es calificado testimonio el que nos dá aquí la Santa. Pues dice, que por hallarse pobrisima, no puede suplir lo que quisiera. Y así, que ya que no lleve dote, lleve siquiera su cama y ajuar. Un querido, allegado, y privado de Felipe Segundo, no tenia para un triste dote, ni para un pobre ajuar. *¡ O tempora! ¡ O mores!*

9. En el número tercero vuelve la Santa á pedir al padre Gracian el que la vuelva á ver, y la acompañe á Segovia. Cumplió con obediencia tan feliz aquel hijo querido, y acompañó á su amada madre á Segovia, á donde llegaron á 13 de junio. Tambien nuestro padre fray Nicolás llamaba de Sevilla al padre Gracian; y aunque la Santa no gustaba se le atejase, al fin hubo de ir; pues á más de la comision que en la antecedente queda dicho, le habian electo prior de Sevilla á 19 de febrero, y confirmado su eleccion Salazar en Salamanca á 10 de mayo. Habiendo entrado en Sevilla el padre Gracian, á su vista (como á la del sol las negras nubes) se desvanecieron mil fábulas que habian corrido en aquel pueblo contra su opinion. Siempre fué cobarde la calumnia, y acomete vil por las espaldas, no atreviéndose cara á cara. Divulgaron en Sevilla los émulos que habian quemado á Gracian en Madrid. Presentóse Gracian en Sevilla, y quedó confusa la calumnia.

## CARTA XXXVIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigésima.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. No sé qué pretende nuestro Señor en que haya tantos desvíos para salir de aquí, y hablar á este ángel (1). Hoy le he escrito una manera de pe-

(1) Habla del arzobispo de Toledo, á quien habló la Santa, pidiéndole licencia para la fundacion de Madrid.

tion, que les ha parecido lo haga, y veremos en qué concluye, para irme. Sino que hay luego otro estorbo, y es temer yo que hemos de errar al padre fray Angel en el camino, que ha escrito en pasando las fiestas se vernia á Madrid, aunque concluyendo lo del arzobispo, no creo nos deternemos por esto, sino que partiremos el martes que viene.

2. El padre fray Antonio está ya muy mejor, que dice misa, y con esto estese vuestra paternidad muy enhorabuena, que allá le hablaré, y si no en el cielo nos veremos. Ha estado tal el padre fray Antonio, que yo temia ir sola con él, por pensar se habia de quedar en el camino: y como era cosa que me habia de dar contento venir vuestra paternidad ayudaba algo, que no acabo de entender, que en procurándolo yo en esta vida, se ha de hacer al revés. Ocasión ha tenido vuestra paternidad de venir á ver al padre fray Antonio, pues ha estado tan malo, y pareciera bien; y el escribir que se huelga de su salud, no parece mal, que gran sequedad ha tenido.

3. Aquí está el padre fray Hernando del Castillo. Dijeron estaba la princesa de Eboli en su casa en Madrid: ahora dicen está en Pastrana, no sé lo que es verdad. Cualquiera destas cosas es harto buena para ella. Yo lo estoy gloria á Dios. Vuestra paternidad me avise en estando ahí el padre fray Angel. Estos carreteros darán las cartas mas presto, y ciertas. Ya he escrito á vuestra paternidad dos, en que le digo como recibí las del padre Nicolao, y las que venian con ella. Esta (que es hecha del martes antes de Corpus-Christi) me dieron hoy viernes despues desta fiesta. Con un hermano de la madre Brianda respondo; ella está buena, y todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del señor Velasco; porque há poco que escribí á su merced, no lo hago ahora. Harto deseo no se haya perdido la carta, porque importaba, para que esté ahí su hermana cuando yo vaya.

4. El padre Nicolao me dijo, que dejaba en Sevilla ochocientos ducados en depósito, que decia la priora se estuviesen para la necesidad que hubiese en estos negocios. Digolo, porque quien prestare á vuestra paternidad los cien ducados los terná presto ciertos; con haberse escrito á Casa de Monte (*Era Pedro Juan de Casa de Monte un mercader muy devoto de la Santa*), enviará luego crédito, como yo escriba; digo si ahí no se negociase. Dios lo encamine todo, como vé la necesidad, y guarde á vuestra paternidad como yo le suplico.

*De vuestra paternidad sirva,*

TERESA DE JESUS.

5. Mande vuestra paternidad enviar esa carta al padre Nicolao, é in-

formarse del Cármen lo que saben del padre vicario, y si fuese posible, avisármelo, aunque yo creo martes, ó miércoles saldremos de aquí, sino hay otra cosa de nuevo, que parece encantamiento.

### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 3 de junio, viernes inmediato á la fiesta del Corpus, que este año de 1580, cayó á 2 de aquel mes.

2. En el número primero dá á entender la Santa los deseos que tenía de partir á su viaje de Segovia, y hablar al ángel, que así llama al arzobispo de Toledo, para pedirle la licencia de fundar un convento de religiosas en Madrid. Aquella gran matrona Tecites, instruida de Joab, dió el título de ángel á David cuando iba entablando su deseada pretension (4. Reg. 14, 17). La de santa Teresa era de mucha gloria de Dios; mas no la pudo conseguir, hasta que la alcanzó en la gloria con Dios.

3. En el número segundo dice la mejoría con que se hallaba ya nuestro padre fray Antonio de Jesus, que habiendo pasado á Toledo por el consuelo de la Santa, cayó enfermo. Con esta ocasion, dice al padre Gracian, podía haber venido tambien, ya que no la arrastraban las peticiones repetidas que la habia hecho la Santa. Añade una preciosa causal de su detencion, y es: *Que en deseando ella algun contento en esta vida, se ha de hacer al revés.* A los del mundo parece que en esta vida les salen las cosas al gusto de su paladar; pero á los santos es regular les salgan al revés; porque como esta vida se representa al revés de la eterna, apenas hallan gusto, ni contento los santos en esta. Por lo mismo, se deben recelar los que tienen todo á su placer en esta vida, no les salga al revés en la eterna. Consuélese con santa Teresa los seguidores de la virtud, si les sale todo al revés, pues algun dia verán, que era salir al derecho para su bien.

4. El padre Gracian fué al fin á Toledo, como en la antecedente queda dicho, y habló con la Santa al arzobispo cardenal sobre la fundacion de Madrid; con que cumplió el deseo de su amorosa madre, y la acompañó á Segovia. Pero la Santa esplicó su generosa resignacion en privarse de este placer, en lo que añade al padre Gracian: *El padre fray Antonio (dice) está ya mejor, que dice misa, y con esto estése vuestra paternidad muy enhorabuena, que allá le hablaré, y si no en el cielo nos veremos* (Histor. tom. 4, l. 5, c. 7, n. 2). En estas compendiosas cláusulas nos enseña cómo debemos moderar nuestros deseos, sacrificándolos á Dios, para que nos los cumpla en la Patria. Allí estará cumplido el gozo del humano corazon, donde se vén los amigos en la eterna felicidad. Allí la tristeza que acá se padeció con la privacion de lo que nos podia deleitar, se convertirá en alegría perpetua de irremediabiles jubilos.

5. (*Raro acto de mortificacion del padre fray Ferdinando de Santa Maria*). A este fin se privó nuestro venerable padre fray Ferdinando de Santa Maria de lo que mas le podía alegrar en este mundo. Pues estando con nuestra santa madre, siendo ya hijo suyo, cerró los ojos para no ver aquella gallarda, y hermosa virgen. Y preguntado de la

causa de tan extraordinaria mortificación, respondió: *Que no habia querido verla en la tierra por verla mas hermosa en la gloria.* ¡Heróica mortificación! Y tanto mayor, quanto el objeto era mas licito, amable, y escitativo á virtud. Otro caso hubiera dicho: Veámosla ahora tan hermosa como es para verla en el cielo tan hermosa como estará. Pero mas seguro es lo primero, aunque sea muy licito lo segundo.

6. En el número tercero nombra al muy reverendo padre fray Hernando del Castillo, gravísimo historiador del orden de Predicadores, el Tito Livio de su esclarecida religión, y muy favorecedor de nuestra Descalcez. Tambien hace mencion de la princesa de Eboli, viuda del principe Rui Gomez, la cual, como se dijo en la carta catorce, fundó el convento de religiosas de Pastrana, y se entró en él, aunque luego se salió. Ahora dijeron á la Santa, que estaba en Madrid ó Pastrana. En lo que añade: *Cualquiera de estas cosas es harto buena para ella*, dá á entender lo que refiere el padre Gracian en el tercero de sus dialogos manuscritos.

7. El lance parece fué, que por cierto disgusto que intervino con el rey, la mandó prender. Estando presa en el castillo de San Torcaz obtuvo el padre Gracian licencia del rey para poderla hablar. Era poderosa esta gran señora, y por lo mismo tenia émulos poderosos; por lo cual necesitó todo su tiento el padre Gracian para tratarla y consolarla, sin que tanto poder lo llegase á sentir. No por mas empujadas las torres están libres del furor de los rayos, antes se enfurece mas fogosa actividad contra toda empujada altivez. Menos peligro hay en lo bajo de los valles que en la altura de los montes.

8. Al acabar este número, despues de encomendarse la Santa en las oraciones de Juan Lopez de Velasco, dice importaba estuviere en Madrid su hermana para cuando llegase allá, en lo cual declara hizo su viaje por Madrid, y que se llevó consigo á Juana Lopez á Segovia para darla el hábito, como se lo suplicaron aquellas sus hijas, y queda notado en las cartas pasadas.

9. En el número cuarto nombra á Pedro Juan de Casamonte, que era un mercader virtuoso, y muy devoto de la Santa, para quien es la carta sesenta y quatro. Dice, que este enviaria luego el crédito ó letra de cien ducados, como ella se lo escriba (*Tom. 1, cart. 20, n. 11*). Era santa Teresa señora de mucho crédito. No tenia un maravedí, pero valia un tesoro real. Por lo mismo que era tan pobre por su Esposo se despachaban sus letras luego en los bancos del cielo. Muchas deudas contrajo la Santa, que no podia menos en tantos conventos como emprendia, sin mas caudal que su crédito; pero todas las pagó con suma puntualidad. Aquí aun no se habia contraido la deuda, y ya dispone el modo y medio de pagarla. Sin duda dejó en herencia á sus hijos y hijas esta prenda de tanto honor. Pues siendo tan notoria su pobreza hallan muchos que les presten con gusto, porque experimentan la seguridad de su puntual recobro. A los biehechores deben el favor, pero á su honrada madre el crédito que les dejó.

10. (*Emplear largo tiempo en oracion, no quita tiempo para los negocios*). En el número quinto encarga al padre Gracian remita una carta, que le incluye para el padre Doria, y que la avise del padre vicario

general, que era el padre maestro fray Angel, por cuya órden hacia el viaje. Quería abocarse con él de paso, y temia se le fuese por otro camino, como dice en el número primero. Solicita y vigilante fué en todo la Santa. Prevenir lances, remitir cartas, disponer negocios, tratar de créditos, pagar deudas, avisar sucesos, esplicar sentimientos, procurar fundaciones, echar peticiones, hablar á arzobispos, y mucho mas, en suma, contiene en breves cláusulas esta carta. ¿Pero cómo podia con tantos negocios estando en continua oracion? Porque estaba en continua oracion podia con tantos negocios: Argos celestial para el servicio de Dios.

## CARTA XXXIX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre Dios. *Vigésimoprima.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ya veo habrá poco lugar ahora para leer cartas, plegue á Dios sepa ser breve en esta. Aqui van los memoriales que faltan. Bien hizo vuestra paternidad en decir viniesen acá primero, que las que dicen en san José de Avila querrian se hiciesen; son de manera, que no les faltaba nada para quedar como la Encarnacion. Espantada estoy de lo que hace el demonio, y tiene casi toda la culpa el confesor, con ser tan bueno: mas siempre ha dado en que coman todas carne, y esta era una de las peticiones que pedian. ¡Mire qué vida! Harta pena me ha dado ver cuan estragada está aquella casa, y que ha de ser trabajo tornarla á su ser, con haber muy buenas monjas. Y para ayuda piden al padre provincial fray Angel, que puedan tener algunas, que tienen poca salud, algo en sus celdas para comer; y dicenselo de suerte, que no me espanto se la diese. ¿Mire quien tal iba á pedir á fray Angel? Ansi poco á poco se viene á destruir todo. Por eso en la acta que se pusiere (que yo pedí para que los perlados no puedan dar licencia para que posean nada) es menester traiga alguna fuerza, y aunque estén enfermas, sin que la enfermera tenga cuidado de dejarle de noche, si algo hubiere menester; y de esto hay mucho, y gran caridad, si es la enfermedad que lo requiere.

2. Esto se me ha olvidado, mas otras que me lo escriben me lo acuerdan; que quede en el Capítulo determinado lo que han de rezar por cada monja que se muera. Vuestra paternidad lo procure, que conforme á lo que hicieren, haremos nosotras, que no hacen sino rezarlos, y creo hasta ahora no nos dicen misa. Lo que acá se hace es, su misa cantada, y un oficio de finados el convento. Creo es de las constituciones antiguas, porque así se hacia en la Encarnacion. No se olvide desto. Y

tambien se mire si hay obligacion de guardar el Motu-propio de no salir á la iglesia, ni á la puerta á cerrar. Ello se ha de hacer, en habiendo comodidad; porque es lo mas seguro, aunque no lo mandára el Papa. Mas vale que quede determinado ahora, y adonde no fuere posible, por ser comienzo de casas, que se ha de hacer; y creo en todas lo será, como sepan no se puede hacer otra cosa. No deje de quedar hecho por caridad. Ya en Toledo han cerrado la puerta que salia á la iglesia, y en Segovia, y aun sin decirmelo, que estas dos prioras son siervas de Dios, y recatadas; y ansi, ya que yo no soy para ello, quiero que me despierten. Al fin, en cuantos monasterios encerrados hay se hace ansi.

3. *(Alude la Santa al sermon del Capitulo, que estaba encargado al padre fray Gerónimo Gracian)*. En lo que pedi: *Que las que salieren á fundar se queden sino fueren elegidas por prioras en sus casas*, queda muy corto. Hágame vuestra paternidad poner: *O por otra causa que sea notable necesidad*. Ya he escrito á vuestra paternidad que si pudiesen quedar todas juntas las actas de los padres visitadores apostólicos, y las constituciones, que fuese todo uno, seria bien; porque como se contradicen en algunas cosas, andan tontas las que poco saben. Mire que aunque tenga mucho que hacer tome tiempo para dejar esto muy llano y claro, por amor de Dios; que como lo he escrito en tantas partes, pienso no se embeba en las letras, y se le olvide lo mejor.

4. Como vuestra paternidad no me ha escrito lo ha recibido, ni carta mia, háme dado tentacion, si urdiese el demonio que no hubiesen llegado á sus manos lo principal de los apuntamientos, y de las cartas que he escrito á nuestro padre comisario. Si por dicha fuere esto, haga vuestra paternidad luego un propio, que yo le pagaré, que seria recia cosa. Bien creo es tentacion, porque el correo de aquí es nuestro amigo, y las he encargado mucho.

5. Sepa, que me han avisado, que algunos de los que han de votar van deseosos de que salga el padre fray Antonio *(Entiéndese por provincial)*. Si Dios lo hiciere, despues de tanta oracion, eso será lo mejor. Juicios suyos son. A alguno de los que dicen esto le vi yo bien inclinado al padre Nicolao, y si se ha de mudar será á él. Dios lo encamine, y á vuestra paternidad guarde. Por mal que sucediere, en fin, queda hecho lo principal. Sea alabado por siempre.

6. Querria que vuestra paternidad apuntase en un papelillo las cosas de sustancia que le escribo, y quemase mis cartas; porque con tanta barahunda podriase topar con alguna, y seria recia cosa. Todas estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra paternidad, en especial mis compañeras. Es mañana postrero del mes. Creo es 27. Bien nos vá aquí

y cada dia mejor. Una casa en muy buen puesto traemos en habla. Ya querria verme desocupada de por acá, por no estar tan lejos.

7. (*Instancias de la Santa por la fundacion del convento de religiosos de Valladolid, y colegio de Salamanca*). Mire que no ponga inconveniente en lo de san Alejo, que para de presente, aunque sea un poco lejos, no hallarán tan buen puesto. Contentóme mucho cuando pasé por allí; y tiénelo comprado á lágrimas aquella mujer. Aqueste monasterio querria fuese el primero, y el de Salamanca, que son buenos lugares. No piensen para tomar posesion andar á escoger, pues no tienen dinero. Despues lo hace Dios, y en Salamanca es á peso de oro las casas, que no sabemos qué remedio tener de hallarlas para las monjas. Créame en esto por caridad, que tengo esperiencia: y como digo, Dios lo viene á hacer todo bien. Aunque sea en un rincon, en partes semejantes es gran cosa tener principio. Sea su Majestad en todo el fin, que es menester para su servicio. Amen.

*De vuestra paternidad indigna sierva,*

TERESA DE JESUS.

8. Harto querria se hiciese luego esto de san Alejo, dejado lo principal, porque se acercase por acá. Y no han de venir hasta tener negociada la licencia con el abad (*Habla del abad de Valladolid, que lo era don Alonso de Mendoza*), que el obispo está ya mejor con él, y su hermana la recaudará. Digalo de mi parte á esos padres que lo trataren, que si mucho andan á escoger que se quedarán sin nada.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Palencia á 27 de febrero de 1581. El padre Gracian, para quien es, estaba en Alcalá dando las previas disposiciones para el primer Capitulo de la separacion que allí se celebró en el mes siguiente á 6 de marzo, dia de nuestro padre san Cirilo, que quedó entonces por titular de aquel colegio, en memoria de tan solemne funcion, y dia tan propicio para la Orden. Toda la carta está llena de advertencias, instrucciones y avisos de lo que se habia de tratar, conferir y resolver en el Capitulo. Ya que la Santa por mujer no podia asistir suplía su presencia con prudentísimas cartas, en que explicaba su dictámen. A este fin escribió muchas, que con razon aquellos primitivos padres pondrian sobre la mesa capitular para consultar su parecer, al modo que los padres del concilio de Trento las obras del angélico Doctor. Si estos decían: *Consulatur D. Thomas*, ¿quién duda que aquellos dirian en sus dudas: *Consulatur mater Theresia*? Consúltese la madre Teresa.

2. En el número primero dice al padre Gracian: *Ya veo que habrá*

*poco lugar ahora para leer cartas, plegue á Dios sepa yo ser breve en esta. ¿ Pero para qué queria ser breve en su carta, si su carta era una carta del cielo para la instruccion de aquel Capitulo? ¿ Para qué queria ser breve en sus cartas, si aquellos padres pendian en sus resoluciones de la doctrina de su carta? Por larga que fuese su carta, se puede creer era breve para lo que se deseaban sus cláusulas, en que hablaba el Espíritu Santo para instruir la Iglesia, y reformar los fieles con el ejemplo de su familia.*

3. Aunque en el concilio de Trento hubo sus disputas sobre si se habia de dar principio del Capitulo de *Reformatione*, la Santa por este empezó en su carta, porque toda su atencion se la llevaba su reforma. Envió cada convento de monjas su memorial al Capitulo, declarando lo que les parecia mejor, para que entresacando lo mas prudente quedase por constitucion perpetua en la Orden. A esto alude la Santa en decir, aquí van los memoriales que faltan: el de la Santa era de justicia, por ser la maestra, madre y fundadora: los demás de suave y atenta correspondencia de aquellos venerables padres; pero no debe servir de preciso ejemplar. Por lo cual seis años despues se quejó, no con razon, cierta priora de Palencia, aunque santa, cuya carta se conserva en las religiosas de Pamplona; y dice que no se las daba cuenta de lo que se pensaba decretar en el Capitulo de Valladolid. Hasta asentar cosas es bueno oír á todos; asentadas ya no á todos conviene oír.

4. *(Mas qué bueno ha de ser el confesor para hacer bien su empleo).* Lo que pedian las monjas de Avila al padre fray Angel, que llama la Santa *provincial*, por ser en sustancia lo mismo que vicario general, que lo acababa de ser, puede servir de escarmiento; pues asegura la Santa: *Que no las faltaba nada para quedar como en la Encarnacion.* Por la casa del engaño se pasa á la del escarmiento. Grandes padecieron las religiosas en varios tiempos de los confesores forasteros. Aquí dice la Santa: *Espantada estoy de lo que hace el demonio, y tiene casi toda la culpa el confesor, con ser tan bueno.*

5. Si de confesores tan buenos se vale el comun enemigo para sacar efectos espantosos, ¿ qué hará con los no tan buenos? Con ser tan bueno este confesor, por no profesar ni entender el espíritu de la regla primitiva, puso aquella primitiva comunidad en tal estado, que dice la Santa: *Harta pena me hu dado ver cuán estragada está aquella casa, y que ha de ser trabajo tornarla á su ser con haber muy buenas monjas.* Este es el primer convento de san José, norma de la Descalcez, espejo de perfeccion, hijo primogénito de Teresa; pero con su ausencia y con la direccion suave del confesor, á título de piedad, vino á tal estrago que apenas le conocia la madre que le parió; porque apenas se le conocia el primer ser que le dió.

6. El Señor que le habia dicho á la Santa era este convento el jardin de sus delicias, cuidó tanto de su remedio, que estando despues la Santa en la fundacion de Soria, con ánimo de pasar á la de Burgos, le mandó que dejada aquella fundacion por entonces, fuese á cuidar de su convento de Avila, necesitado de su asistencia en lo espiritual y en lo temporal: Fué este mandato tan apretado, que dijo la Santa se iria á pié sino hallaba otro avio. Obedeció al precepto soberano; fué á Avila, y con su

entrada cobró aquella casa salud, como la de Zaqueo con la entrada de Cristo. Desde entonces la ha conservado tan entera en la observancia regular, que es consuelo de los prelados verla constante en su primitivo fervor; con que podemos decir: ¡Oh feliz culpa! que mereció tal redentor como Cristo; que por medio de su Esposa tan perfectamente la remedió.

7. (*De cosas pequeñas se pasa á grandes*). Pero la que es ejemplar de perfeccion, puede servir de ejemplar del escarmiento á la humana fragilidad. Pues vemos que con ser buenas las religiosas, y bueno el confesor, por faltarle á este la práctica y esperiencia, se iba estragando el espíritu de la regla primitiva de tal forma que pedia en su memorial lo que la Santa expresa en esta carta. Una de las peticiones era que todas comiesen carne; otra, que las enfermas pudiesen tener algo que comer en sus celdas. A lo cual dice la Santa: *¡Mire qué vida!* Como quien dice, ¡qué vida de espíritu, qué vida de perfeccion, qué vida de virtud, qué vida de reforma para la vida que yo he dado á la reforma! Luego añade: *Ansi poco á poco se vá destruyendo todo.*

8. Es tan propia de una fundadora y reformadora esta máxima, como dictada de la misma divina pluma: *Qui spernit modica paulatim decidet*, dijo Dios por el Eclesiástico (*Eccless. 19, 1*). San Gregorio afirma que el que no repara en los defectos leves no caerá de repente; pero poco á poco vendrá á caer del todo: *Non quidem repenté, sed partibus totus cadit*. San Agustín es del mismo sentir, poniendo por ejemplar de que animales muy pequeños van poco á poco quitando la vida al leon. Por este motivo dijo san Juan Crisóstomo, que tal vez mas se deben huir los defectos ligeros que los graves, porque estos causan horror, y son mas fáciles de enmendar; pero aquellos poco á poco hacen el daño sin sentir hasta la total destruccion. A esto alude san Bernardo cuando dice, que nadie de repente se hace muy malo: *Nemo repenté fit pessimus*. San Anselmo nos desengaña muy al intento, diciendo: Que donde no se reparan los excesos mínimos allí toda la Orden poco á poco se disipa y se destruye: *Ubi minimus excessus negligitur, ibi totus ordo paulatim disipatur, et destruitur*.

9. Pues conociendo esta verdad la vigilante fundadora procuró luego reformar el memorial y observancia de sus hijas de Avila. Algo las disculpa culpando mas al confesor, á quien podemos tambien disculpar por su bondad y sana intencion. Pues como en aquel tiempo habia pocos en la Descalcez para el ministerio, era preciso echar mano de los que no la profesaban. Y como el que no profesa una facultad, no bien la puede enseñar, merece alguna disculpa este buen confesor.

10. (*Un mal confesor hace gran daño*.) Los que no la merecen son aquellos que se quieren meter á maestros sin haber sido discípulos, como dice el Derecho canónico (*Cap. Eum in magistrum 49, de Elec.*). Aquellos que sin haber remado primero les parece pueden ser pilotos; aquellos que persuaden á las religiosas que con otro gobierno mas suave pueden aprovechar mas; que los prelados de la Orden las tratan con tiraniay rigor; que son menudencias impertinentes las que les hacen observar; que su santa madre las dejó total libertad para elegir confesor á su gusto, estos no merecen disculpa porque turban á las religiosas, y perturban la paz de sus

almas, sus conciencias, su sosiego, su quietud, con detrimento de su profesion; como ha sucedido á las inocentes de Granada, que por mala aconsejadas les han hecho desamparar su profesion primera. A tales sugestiones no dén oídos las religiosas, si no se quieren perder. En darles confesores extraordinarios ha sido siempre, y será la religion muy liberal. Lean esta carta, y otras, en que esplicó la Santa su sentir, y hallarán los sentimientos que la causaron los confesores de fuera, esprimidos con el peso de su grave dolor.

11. En el número segundo dice al padre Gracian: *Que quede determinado en el Capítulo lo que han de rezar los religiosos por cada monja que muera; y añade, que conforme hicieron los religiosos harán las religiosas.* Aquí quisiera yo pedir vénia á mi santa madre para darla una queja reverencial: Si fundó los hijos (entre otros fines altos) para que asistieran á las hijas; si los hijos acuden á su asistencia, alivio y consuelo con fraternal amor y desvelo, ¿no merecen algun premio siquiera despues de muertos, ya que no lo admitan, ni lo quieran cuando vivos? ¿Es posible que los hijos han de acudir y asistir á sus hermanas en vida y en muerte, y que en vida y en muerte lo han de hacer de balde, sin el menor interés, ni aun espiritual? Vaya, que parece rigor: aquí no hay mas que decir lo que allá el jurisconsulto: Duro es, así está escrito: *Durum est, sed ita scriptum est.* Ello es, que las religiosas no hacen mas sufragios por los religiosos difuntos, que los que estos hacen por las religiosas difuntas. Esto es, por comunidad y precisa obligacion. Que las particulares se debe creer se particularizarán segun su mucha piedad y gratitud.

12. Lo que dice la Santa que el rezado y oficio, ó los finados, por los religiosos era de las constituciones antiguas, aunque no se percibe muy bien en la primera parte, rúbrica segunda, que es donde lo trata, se remiten á lo que estaba en el ordinario. Con que ya lo mandan por ley. Son estas constituciones muy antiguas dadas determinadamente al convento de la Encarnacion. No espresan el general que las dió. Su estilo sabe en algo al de las Partidas Alfonsinas. Una copia de ellas escrita en vitela con primor se halla en nuestras religiosas de Sevilla, de la cual se sacó un traslado autorizado.

13. Prosiguiendo la Santa en su sesion de *Reformatione*, dice al padre Gracian, que mire si hay obligacion de guardar el Motu propio de no salir á la iglesia ni á la puerta á cerrar. Este Motu propio, ó constitucion, es del papa Gregorio XIII despachado el dia 30 de diciembre de 1572. Usaban antes las monjas de puerta interior para salir á componer y adornar la iglesia cerrada la puerta principal: tambien solian salir á cerrar la puerta de la calle: uno y otro estilo, dice la Santa, habian quitado ya las dos prioras de Toledo, y de Segovia. Era aquella la madre Ana de los Angeles, y esta la madre Isabel de santo Domingo, ambas tan siervas de Dios, como aquí insinua su santa madre. Su celo, y religiosidad se conoce en haber reformado este uso, ó abuso en conformidad de los decretos apostólicos.

14. (*Principio de la clausura de las religiosas*). Bonifacio VIII fué el primero que mandó á las religiosas observar rigurosa clausura. El concilio de Trento renovó su constitucion. Pio V declaró, y amplió con

dos bulas el decreto del concilio, añadiéndole nuevo rigor, y autoridad. Gregorio XIII despachó quatro constituciones apostólicas al mismo fin. La primera es la que espresamente manda lo que aquí dice la Santa; pues en ella manda cerrar con muro, ó pared la puerta por donde salian las religiosas á la iglesia, y prohibiendo igualmente que puedan salir á cerrar la de la calle. Justisima fué esta constitucion: pues por clausura de monjas se entienda aquel sitio, ó lugar á donde no puede llegar persona forastera. Y á la iglesia, ó portal que media entre el torno, y puerta principal cualquiera puede llegar. Con esta constitucion quedó la clausura de las religiosas en la observancia, que hoy se vé con edificacion, de suerte, que á donde cualquiera persona puede entrar, ninguna religiosa puede salir. La Santa, informada ya del Motu proprio, intima su observancia en la carta 180, núm. 8.

45. En el número tercero encarga que junte el Capitulo las actas, y constituciones que los visitadores habian hecho hasta entonces, para que con la claridad se evitase la confusion. Juntáronse unas, y otras en aquel venerable congreso: todas se conservan originales en el archivo general, como tambien las constituciones que resultaron de la union. Una de las que ordenó el Capitulo fué la de la libertad en punto de confesores, que tanto dió que hacer, y padecer en adelante; por lo cual creo que esta constitucion la hizo el Capitulo, no la Santa. Dícelo claro la venerable Ana de san Bartolomé, su fiel intérprete, por estas palabras: *Estas constituciones, en que se daba libertad, yo tengo unas, en que dicen son hechas de los religiosos, que en el primer Capitulo que salió provincial el padre Gracian las hicieron, y las enviaron hechas de su mano á nuestra Santa, y los que quieren apoyar en ella ahora, dicen, que ella las hizo, y no es así.* Es verdad que aquella constitucion fué una de las actas de los comisarios, y con sus mismas palabras se copió en el Capitulo. Hiciéronse dichas actas en Medina del Campo año de 71, y está el original en nuestro archivo, firmado de fray Pedro Fernandez.

46. (*Dictámen de la Santa en orden á confesores*). No se duda, que el primer dictámen explicado en los escritos de la Santa, influiria mucho para que los padres comisarios, y el Capitulo hiciesen esta acta, ó constitucion; pero hablando la verdad, ni su dictámen, ni sus escritos daban tanta libertad como se pretendió despues. El dictámen de la Santa fué, que sus hijas no estuviesen atadas á solo un confesor, que este no fuese vicario, ni lo hubiese en sus conventos; que el confesor no tuviese mas superioridad, y jurisdiccion, que para absolverlas, y dirigir las en el camino espiritual; que sus hijas procurasen tratar con un confesor docto, y virtuoso, á quien obedeciesen en las cosas de su alma, como al mismo Dios; que con este comunicasen sus tentaciones, trabajos, y escrúpulos; pero que algunas veces convenia buscar otro para el desahogo interior, en quien lo hubiese menester; no cierto al gusto, ni antojo de cualquiera religiosa, sino al dictámen prudente de la prelada, y prelado que las gobierna. Este fué el dictámen de la Santa; el mismo es, y ha sido el dictámen de la Iglesia, y este han seguido, practicado, y mandado siempre los prelados de la religion.

47. Al fin de este número terceró dice la Santa al padre Gracian, que

lo de las actas lo deje claro, y llano, que no se embeba en las letras. En lo cual alude al sermón del Capítulo de que estaba encargado. Para todo, y para mas era el espediente del padre Gracian, pues tenia entendimiento claro, y singular esplendor.

18. En el número cuarto le dice la tentacion que la molestaba, esto es, el cuidado que tenia de que no se perdiesen los apuntamientos, ó advertencias que le enviaba. No importaria tanto que se hubiera perdido la celebrada Iliada de Homero, que guardaba Alejandro Magno con sumo cuidado.

19. En el número quinto le dice habian tenido aviso, de que el Capítulo queria elegir provincial al padre fray Antonio de Jesus, aunque no dejaba de haber quien se inclinaba á las escelentes partidas de nuestro padre fray Nicolás Doria, que despues fué el primer general de la Orden, habiendo huido del capelo, y arzobispado de Génova. En fin, salió el padre Gracian hijo querido de la Santa. Todos eran grandes, todos insignes, todos dignos, á cual mas. Y nada menos el místico doctor san Juan de la Cruz, pero encaminó Dios la eleccion al que por entónces mas convenia, segun sus altísimos juicios.

20. (*Cartas que se deben quemar*). En el número sexto le encarga, que apuntando en un papelillo sus advertencias, quemase sus cartas. Aquí nos perdona la Santa, y su humildad, que hizo muy bien el padre Gracian en no quemar sus cartas. Quémense las cartas inútiles, superfluas, é impertinentes, que si no se quemau aqui, se puede temer se quemén en el purgatorio, quemando sus llamas á los que en escribirlas gastaron el tiempo. Quémense con mas razon las injuriosas, y denigrativas, que ponen las famas, mas negras que su tinta. Quémense otras, que se llaman amatorias, soplando con el aire de sus plumas el fuego del infierno, donde se quemarán ellas, y las manos que las escribieron, á no apagar aqui sus llamas con lágrimas copiosas, salidas de un verdadero dolor. ¿Pero las cartas de santa Teresa por qué se han de quemar? Solo su humildad lo podia pretender; pero no era bien, que ni toda su humildad lo llegase á conseguir, porque no era razon quedásemos todos privados de su doctrina celestial.

21. En los números siete y ocho persuade las conveniencias de admitir las dos famosas fundaciones de Valladolid, y Salamanca. Conocia la Santa, con su vista perspicaz, los colmados frutos que de estos dos seminarios de santidad, y letras habia de coger la religion; por eso insta tanto en que se admitan, sin reparar en algunos inconvenientes, que se ofrecian. Es graciosa, sobre constante, la razon: *Que el que no tiene dinero no ha de andar á escoger*. El abad que menciona al número ocho fué don Alonso de Mendoza, de quien se ha hablado en otra parte; aunque parece que estaba duro para dar la licencia, dá á entender la Santa, que le ablandarian el obispo don Alvaro, y su hermana doña María de Mendoza, tan beneméritos de la Descalcez, como agentes cuidadosos de su estension.

## CARTA XL.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigesimasegunda.*

## JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad, y le pague el consuelo que me ha dado con estos recaudos, en especial haber visto impreso el Breve. No faltaba, para estar todo cumplido, sino que lo estuviesen las constituciones. Dios lo hará, que ya veo debe de haber costado mucho. A vuestra paternidad no le habrá costado poco poner en orden todo esto. Bendito sea el que le dá tanta habilidad para todo. Parece este negocio cosa de sueño; porque aunque quisiéramos mucho pensarlo, no se acertára á hacerlo tan bien, como Dios lo ha hecho. Sea por todo alabado por siempre. Yo aun no he leído casi nada; porque lo que está en latin no lo entiendo, hasta que haya quien lo declare, y pase este santo tiempo que ayer miércoles de Tinieblas me dieron los recaudos, y por tener cabeza para ayudar á ellas, como somos pocas, no osé apremiarne para mas de las cartas. Deseo saber dónde piensa vuestra paternidad ir desde Madrid, porque habré menester saber siempre á donde está para cosas que se pueden ofrecer.

2. Sepa vuestra paternidad que he andado, y ando buscando casa aquí, y no se halla ninguna, sino muy cara, y con hartas faltas, y así creo iremos á las que están cabe nuestra Señora, aunque las tengan; que dando unos grandes corrales el cabildo, como andando el tiempo haya con qué los comprar, se hace buena huerta, y está hecha la iglesia con dos capellanías, y de la costa han bajado cuatrocientos ducados, y creo bajarán mas. Yo digo á vuestra paternidad que me espanta la virtud deste lugar; mucha limosna hacen: y como solo haya de comer, (que la costa de iglesia es mucha) creo será de las buenas casas que vuestra paternidad tiene. Con quitar unos corredores altos, dicen quedará el claustro claro. Morada mas tiene que es menester. Dios se sirva en ella, y guarde á vuestra paternidad que no es dia para alargarme mas, que es Viernes de la cruz.

3. Olvidábaseme de suplicar á vuestra paternidad una cosa en Hornazo, plegue á Dios lo haga. Sepa que consolando yo á fray Juan de la Cruz de la pena que tenia de verse en Andalucía, antes de ahora, le dije; que como Dios nos diese provincia, procuraria se viniese por acá. Ahora pídemela palabra, y tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escribeme, que suplica á vuestra paternidad que no le confirme. Si es

cosa que puede hacer, razon es de consolarle, que harto está de padecer.

4. Esta priora de san Alejo dice que está loca de placer. Lo que ella baila, y hace, me dicen es cosa donosa : y todas estas Descalzas no acaban de alegrarse con tener tal padre. Háles sido el gozo cumplido. Dios nos le dé á donde no se acabe, y á vuestra paternidad muy buenas pascuas, y á esos señores las dé de mi parte, que buenas las ternán, si vuestra paternidad está ahí. Todas se le encomiendan mucho, en especial las compañeras. En lo demás me remito á la carta del padre Nicolao. ¡Oh qué me he holgado harto tenga vuestra paternidad tan buen compañero! Deseo saber qué se hizo el padre fray Bartolomé. Bueno es para prior de una fundacion.

*De vuestra paternidad hija, y sierva,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se empezó escribir Jueves santo 23 de marzo de 1581, y se acabó el día siguiente, como parece de lo que se dice al número primero. *Ayer, miércoles de Tinieblas*, y al segundo es hoy *Viernes de la cruz*. Así llamaba la Santa al Viernes santo. Eran tantas sus ocupaciones, que muchas veces la precisaban á levantar la pluma, y dejar empezadas las cartas. Escribió esta en Palencia poco despues del Capitulo celebrado en Alcalá, en que la reforma se separó en provincia aparte, y se eligió en provincial al padre fray Gerónimo de la Madre de Dios. Día tan alegre para la Santa, y de tanto gozo para su corazon, como lo pinta bien en el libro de sus Fundaciones; diciendo fué el mayor que le podia venir, porque en él vió logrado el fruto de sus trabajos, el puerto de sus descos, y el glorioso éxito de sus cuidados.

2. En el número primero dice al padre Gracian el *consuelo* que le ha dado con sus recaudos, en especial haber visto impreso el Breve (era el de la separacion) que para estar todo cumplido, solo faltaba lo estuviesen las constituciones. Imprimiólas Gracian aquel año en Salamanca, con que cumplió el gusto de la Santa. Llena de él su alma, le dice aqui : *Que parece este negocio cosa de sueño*, A la verdad, tiene mucha razon. ¿Porque quién habia de pensar que un negocio, en que emplearon sus desvelos por mas de cien años los pontifices, los reyes, los principes, los generales de la religion, estaba reservado para una humilde, y delicada virgen? ¿Quién habia de juzgar, que una pobre monja, sin salud, sin poder, sin caudal, habia de conseguir un negocio, que no pudieron tantos héroes, y gigantes de suprema magnitud? ¿Quién habia de juzgar, que una monja encerrada, destituida de todo favor humano, cargada de dolores, oprimida de enfermedades, sin mas arrimo que su virtud, habia de tener valor para emprender la reforma en hombres y mujeres de una religion tan antigua? La cual, contra el poder del mundo,

contra los bramidos del infierno veia ya dilatada por España, hecha congregacion, y provincia separada, todo en menos de diez y nueve años; ¿quién no lo tendria por sueño, mirándolo a la luz natural?

3. (*Débora de la Iglesia*). Muchas santas hay célebres en la Iglesia de Dios; pero cuando no fuera mas que por su valor, santa Teresa es entre todas singular: *Tu supergressa es universas* (Prov. 31, 29). Cesaron los fuertes de Israel, dice el sagrado testo, en la restauracion del pueblo de Dios, hasta que se levantó Débora, madre de Israel. Los fuertes, los capitanes, los prelados de la Iglesia cesaron en la reforma, hasta que se levantó la insigne Débora, la prodigiosa santa Teresa de Jesus, madre gloriosa de la reforma. Estas son las maravillas de Dios, estas son las obras de su brazo poderoso, que sabe sacar con instrumentos flacos, inauditos portentos, para ostentacion de su divino poder.

Al fin del número dice al padre Gracian, que deseaba saber á donde pensaba ir desde Madrid, de lo cual se colige se hallaba Gracian a la sazón en Madrid: desde allí partió para Valladolid; en esta ciudad, y en la de Salamanca gastó aquel año, aunque hizo una jornada á Avila por setiembre á elegir á la Santa por priora, y alguna otra de menos importancia.

4. En el número segundo habla de la casa de Palencia, y de la ermita de nuestra Señora de la Calle, á donde por mandado de Dios se pasó. No perseveró allí el convento, porque la devocion del canónico Reinoso lo arrancó; por tener mas cerca su ejemplo. Dió sitio, edificio, y renta; pero con su muerte se gastó esta, y siempre ha estado aquella casa con necesidad. Nunca es acertado dejar de seguir las voces, y destinos de Dios.

5. (*San Juan de la Cruz quemó por mortificarse las cartas que la Santa le escribió*). En el número tercero aboga la Santa por su hijo, y padre nuestro san Juan de la Cruz, que siempre vivió en cruz, y murió sin quererla dejar; pero ella le pagó su amor, colocándolo en las alturas de la gloria, y en los altares de la Iglesia. Es mucho de notar, que en todo este celestial Epistolario no hallamos una carta escrita á este gran padre, ó hijo amado de la Santa. Es el caso, que las estimaba tanto, que todas las llevaba siempre consigo, juntamente con la Biblia, metidas en un pobre zurrón; este era en los caminos su mayor ajuar. Hizo escrupulo del consuelo que recibia de aquellas cartas tan espirituales, y discretas; y por darse entero á la cruz, las quemó todas de una vez. Válgame Dios, ¿quién se pudiera dilatar aquí, ya en debidos elogios de su rara mortificacion, ya en justas quejas de su cruz! A todos nos la puso á cuestras, quemándonos los preciosos tesoros de aquellas cartas. Considérello bien el discreto, que yo á la veneracion del silencio lo remito.

6. En el número cuarto habla de una devota ermitaña de la ermita de san Alejo, que alegre en su interior saltaba de placer. Dice la Santa con gracia: *Lo que ella baila, y hace, me dicen es cosa donosa*. La causa de mostrar tanto júbilo, era; porque en el Capitulo habia admitido la religion su ermita para la fundacion del convento de religiosos de Valladolid. Bien se conoce era muy sierva de Dios, pues con tanto gusto daba á su Majestad, lo que por ventura seria la finea de su manutención.

7. Diciendo la Santa al padre Gracian el gran gozo, alegría, y consuelo con que las religiosas celebraron su eleccion en primer provincial, le anuncia felices pascuas, y á esos señores las dá de mi parte. Eran los padres, y hermanos del padre Gracian muy beneméritos de esta urbana atención. Luego le muestra placer de tener por compañero, y secretario al padre fray Nicolás: fueron ambos los dos polos, que sustentaron el cielo de la reforma. El padre fray Bartolomé, de quien desea saber el paradero, era fray Bartolomé de Jesus, que fué compañero de Gracian algunos tiempos, y en Lisboa secretario del Capítulo que allí se celebró el año de 85. Debía de ser sugeto de talento, y virtud, pues dice la architecta celestial: Bueno es para prior de una fundacion. En la carta ciento tres, y la siguiente muestra igual estimacion de este buen religioso, que los buenos siempre son estimados de los santos.

## CARTA XLI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigesimalatercia.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre. ¿Ahora no vé qué poco me ha durado el contento? Que estaba deseando ya el camino, y creo que me pesára, cuando se acabára, como ha hecho otras veces, que iba con la compañía, que ahora pensé. Sea Dios alabado, que ya me parece comienzo á cansarme. Yo le digo, mi padre, que en fin, la carne es enferma, y que así se ha entristecido mas de lo que yo quisiera, porque ha sido mucho. Al menos hasta dejarnos en nuestra casa, se pudiera escusar la ida de vuestra reverencia que ocho dias mas, ó menos hacen poco al caso. Harta soledad ha hecho acá, y plegue á Dios el que fué ocasión de llevar á vuestra reverencia lo haga mejor de lo que yo pienso. Dios me libre de tales priesas, y despues dirá de nosotras. A la verdad, yo no diré ahora cosa bien dicha, que tengo poco gusto para decirlo. Solo hay un alivio, que es el temor que pudiera tener, y tenia, que me han de tocar en ese *Sanctu-Sanctorum*; que yo le digo, que es tentacion harta la que en esto tengo; y á trueque que no se haga esto, pasaré con que todo llueva sobre mi, que harto llueve. Ahora lo he sentido, y bien disgustado se me ha de hacer todo, que en fin, el alma siente no estar con quien la gobierne, y alivie. Sirvase Dios de todo y como esto sea, no hay de qué nos quejar, aunque mas duela.

2. Sepa, que cuando acá estuvo vuestra reverencia dejé de comunicar con él (para cuando tornase, ó que lo tenia yo mas encomendado á Dios) un negocio del padre Juan Diaz (*Era un sacerdote muy virtuoso*

*de la escuela del padre Juan de Avila*), que me encomendó muy mucho, y háme pesado harto despues que vuestra reverencia no viene, porque vino acá á otra cosa. Ello es, que está casi determinado de mudar estado en vuestra Orden, ó en la Compañía; y dice, que de unos dias acá se inclina mas á esta Orden, y quiere el parecer de vuestra reverencia y el mio, y que le encomendemos á Dios. Lo que yo en este caso siento, y le dije, es, que á él le estaria muy bien, si perseverára; y que si no, seria mucho daño perder crédito para las impresiones en que él anda, y así lo digo ahora, aunque algo mas estoy sin temor desto, porque há mucho que sirve á nuestro Señor, y él acabaria bien. Dice, que dará todo lo que tiene del maestro Avila á donde entrare, que á mi parecer, si es como un poco que me dió á leer, serian de gran provecho los sermones, á los que no saben tanto como vuestra reverencia, y hombre es, que á donde quiera dará edificacion. Mucho habia que dar, y tomar en esto; con el padre fray Nicolás lo trataré. Hélo dicho aqui á vuestra reverencia para que si él ya no le ha hablado en ello, me haga caridad de dar á entender que lo traté con vuestra reverencia porque terná razon de quejarse de mí de no lo haber hecho, y vuestra reverencia lo encomendará á Dios. Y pues le conoce mejor que yo, entenderá lo que conviene responder, y deso me avise si hay por donde, que aun este ha de ser otro trabajo.

3. Aquí vá la carta que me envió el obispo de Osma, y un papel (*Este papel debió de ser el de la carta 4, en que le dá cuenta de su espíritu*) que tenia escrito, que no he tenido lugar para mas. A mi parecer no habia vuestra reverencia de ir á Alba sin el padre fray Nicolás, para que entienda estas marañas. Harta merced me hizo vuestra reverencia de enviarle; (ya que no pudo mas) porque era menester no ser mocito, sino quien pueda hablar, y parecer mas. ¡Oh, mi padre! Alabe á Dios que le hizo tan agradable con los que le tratan, que nadie parece hinche ese vacío. ¡Oh, que á la pobre Lorencia (*Era la misma Santa*) todo le cansa! Encomiéndase mucho á vuestra reverencia. Dice que no hay apaciguar, ni sosegar su alma sino con Dios, y con quien como vuestra reverencia la entiende. Lo demás le es tanta cruz, que no lo puede encarecer. San Bartolomé (*Era la venerable madre Ana de san Bartolomé*) se ha quedado muy triste. Encomiéndase mucho á vuestra reverencia. Échenos la bendicion, y encomiéndenos mucho á su Majestad. Él le guarde, y tenga de su mano. Amen.

*Indigna sierva, y hija de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Palencia á los fines de mayo de 81, cuando estaba la Santa para trasladar su convento á nuestra Señora de la Calle, y salir despues á la fundacion de Soria; pues se hallaba ya en Palencia el padre Doria, y á este le dió Gracian la comision para dicha fundacion de Soria en Valladolid á 24 de mayo de aquel año, como consta de los escritos de este convento.

2. En el número primero dá la Santa á Gracian amorosas quejas de su ausencia. Estando este padre, y querido hijo de la Santa en acompañarla á Soria, para cuyo fin habia venido á Palencia, le arrancó de su lado algun negocio, que se juzgó pedir celeridad. Sintiólo mucho la Santa, y esplica su sentimiento con energia, que en todo fué su pluma singular. Dicele, que por lo menos podia haber aguardado á la translacion. El tiempo ha ocultado el sugeto, y el negocio, que precisó el acelerado camino de Gracian; nada importa, pues no se muestra la Santa muy satisfecha de él.

3. Es sazonado el alivio que dice le quedaba en su sentimiento; pues dá á entender con esto se mitigaba el temor *de que no tocasen en ese Sancta Sanctorum*. Si mal no pienso, alude, á que algun celoso repararia en que el padre Gracian no cuidaba de la provincia (que aunque niña era muy crecida) tanto como pudiera, por andarse siempre al lado de la Santa. Esto dá á entender el decir que mitigaba su temor el dejarla Gracian. Perdone la emulacion, que Gracian hacia bien de andar, cuanto pudiese, cerca de aquel tesoro de santidad, y modelo de toda virtud. A la misma podiamos llamar con razon *Sancta Sanctorum*; porque fué la Santa de todos los santos. Santa, á quien todos los santos hicieron santa. Santa, que fué la suma, el compendio, y la copia de las gracias de todos los santos. Fué el *Sancta Sanctorum* donde habitó Dios con sumo placer, como en su trono puro, y sagrario virginal. Fué el *Sancta Sanctorum* de Nuevo Testamento, cuyo corazon seráfico servia de altar, en que ardia siempre el fuego, y el timiama del amor de Dios. Con que en este particular queda disculpado el buen Gracian de la celosa emulacion.

4. En el número segundo trata de los impulsos que tuvo el padre Juan Diaz para hacerse hijo de la Santa, tomando el hábito de su ejemplar reforma. Fué este virtuoso sacerdote de Almodóvar del Campo, cuna de santos, deudo, y discipulo legitimo de aquel apostólico varon, Juan de Avila. Sacó licencia del reverendísimo Rubeo, que firmó en Roma á 21 de junio de 1574 para fundar en Almodóvar un convento de Descalzos, y otro de Descalzas, como consta de la licencia original, que se conserva en aquel convento. En ella se habla de este venerable sacerdote, y se dá facultad á nuestro padre fray Antonio de Jesus, y á los Descalzos para admitir las dos fundaciones, que les hiciese. Este fué sin duda el motivo (algun tiempo oculto) de haber pasado nuestra santa madre por Almodóvar á la ida, y vuelta de Andalucia, obrando las maravillas que refiere nuestra historia.

5. En el número tercero le dice que le remita la carta del obispo de

Osma don Alonso Velazquez, su antiguo confesor, gran devoto de la Santa, y protector de la reforma, que solicitaba con instancias la fundacion de Soria, juntamente le envia un papel, que sin duda fué la carta charta de este tomo; en que le dá cuenta de su espíritu tan gigante como alli se percibe. Luego le dá las gracias de haberla enviado al padre fray Nicolás, para acompañarla a Soria, quien lo hizo con el lleno, y satisfacción que espresa la Santa aquí, y más en el libro de las Fundaciones. Fué grande en todo el padre Doria, y por lo mismo á la medida del corazón de santa Teresa.

6. Hablando la venerable Madre Ana de san Bartolomé, en un tratado, cuyo ejemplar conservan las religiosas de Salamanca, del viaje que con el padre fray Nicolás hizo á Soria, dice: «Que trataba la Santa con el todo lo que tenía en su corazón (no seria poco); y que en este camino le mostró su deseo, y voluntad de que las cosas fuesen con mas religion. Que muchas veces decia despues la Santa: *Este padre ha de dar vida á las cosas que yo deseo de mas perfeccion.*» En estas proféticas palabras dijo mucho la Santa, y declaró la estima, y concepto grande que tenia de este insigne varon.

## CARTA XLII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigésimacuarta.*

### JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Dejada la soledad, que me hace haber tanto que no sé de vuestra reverencia es cosa recia no saber á donde está; pata si algo se ofreciese, seria trabajo; mas sin eso me le dá, plegue á Dios esté bueno. Yo lo estoy, y hecha una gran priora, como sino tuviese mas en qué entender. Ya están hechos los cuadernillos, y todas gustan de ellos.

2. Sepa, que como dije á la hija de Ana de san Pedro que no se tuviese por profesa tácita, y ella me vió determinada de que no hiciese profesion, sino de la regla mitigada, y que despues se podia estar aquí, (que en fin en esto veniamos su madre, y yo, y que diese acá un dote, y en la Encarnacion otro, porque quien mas me decia, que no era para aquí, era su madre) ha sentido muy mucho, y dice que quiere que la prueben cuantos años quisieren, y que ella pasará con los confesores que la dieren; y que si la quisieren llevar luego fuera de aquí, que holgára de ello. En fin, ha dado una vuelta, que nos tiene á todas espantadas, aunque son pocos dias, que no há mas de quince. Hânsele quitado casi todos los trabajos del alma, y anda alegrisima que se le parece bien anda contenta, y con salud. Si así vá adelante, con conciencia no se le podia quitar la profesion, y héme informado de ella, y sus confesores,

y dicenme que estas inquietudes no es de su natural, que no há mas de año y medio que las tiene acá. Habíame dado á entender, que siempre que yo nunca la he tratado, ni he estado aquireuando ella, y pareçe anda con más llaneza. Por caridad la encomiende vuestra reverencia á Dios. Algunas veces he pensado si la deja sábia el demonio, sin todo aquello, para engañarnos, y que quedemos despues con ella, y con su madre atormentadas; aunque la madre buena anda ahora. Esto de la Encarnación contentaba á su madre, y aun á mas.

3. Querria deshacer la escritura, y mandar acá mas, y rogóme la dejase hablar al doctor Castro (aunque no me dijo para qué, que él me lo dijo), y vió la escritura, y dice que está muy fuerte. Ella le pidió parecer, y él no se lo quiso dar; sino djóla, que era amigo de los de la Compañia, y de esta casa tambien, y que á entrambas partes estaba bien, que le pidiese á otro. Yo le dije, que no habia para qué tratar de eso; porque ni por la hacienda la tomaríamos, sino fuese para acá, ni la dejaríamos, que bien estaba. A la verdad hablé con recato.

4. Digame vuestra reverencia ¿qué cosa es este hombre? ¿Y qué se puede fiar de él? Que me contenta harto su entendimiento, gracia, y romance. No sé si es algo de que es tan de vuestra reverencia. Ha venido acá alguanas veces. Un dia de la Octava de los Santos nos predicó. No quiere confesar á nadie; más á mi parecer gustaria de confesarme á mí; y lo que sospecho, (segun es enemigo de hacerlo) que es por curiosidad. Dice que es enemiguísimo de révelaciones, que aun las de santa Brígida dice que no cree. No me dijo esto á mí, sino á Maria de Cristo lo habia dicho; y si fuera en otro tiempo luego procurára tratar con él mi alma, que á los que sabia tenian esta opinion, me aficionaba, pareciéndome me habian de desengañar mejor que otros si iba engañada. Ya, como estoy sin esos temores, no lo apetezco tanto, sino algun poco: y si no tuviera confesor, y á vuestra reverencia le pareciera lo hiciera; aunque con ninguno trato ya mucho, como estoy sosegada, sino es con los pasados.

5. Esta carta le envié de Villanueva, porque me ha dado pena, y lástima esa priora, tener tantos trabajos esa supiora. Casi así estaba en Malagon. Es una inquietud terrible estas de estos humores, para la quietud de todas, y así temo tanto darlas profesion. Harto deseo que vaya vuestra reverencia á aquella casa; y si se hace la de Granada no seria malo llevarla allí, y á una, ó dos freylas, que con Ana de Jesus, y en lugar grande, se hallarian mejor, y hay frayles que confiesen (1). Con

(1) Nota, que para la quietud de sus hijas desea la Santa que estén adonde haya religiosos que las confiesen.

todo, pienso ha de ir aquella casa adelante, que hay buenas almas; y aunque se tomasen dos de su linage del cura, (que es lo que él quiere) si les diese lo que les habia de dar, estaria harto bien. Nicolao tiene gran gana que vaya vuestra reverencia á Sevilla, y es por lo que le dice su hermano, y no debe ser todo nada. Ya yo le he escrito cuán bien les vá, que he recibido carta de la priora de allí. Ya le escribí, que no era posible dejar vuestra reverencia á Salamanca.

6. Acá he puesto, que cuando hubiere alguna enferma, que no la visiten las hermanas por junto, sino que en entrando una, se vaya la otra, sino fuese en enfermedad que fuese menester; porque de este juntarse muchas hay hartos inconvenientes, así en el silencio, como en andar la comunidad desconcertada, como somos pocas: y aun algunas veces puede haber murmuracion. Si le parece bien mándelo allá, y si no aviseme.

7. ¡Oh, mi padre, qué desabrido anda Julian (1)! A la Mariana no está para negársele cada día que le quiere, sino para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesores de muchos años. Ventura será si esto se acaba de desarraigar. ¿Qué hiciera si no fueran tan buenas almas? Despues que habia escrito esta, he pasado aquí con una algunas cosas, que me ha disgustado harto, y así he dicho esto, y no pensé hablar en ello. El remedio será (si se hace esto de Madrid) sacar de aquí las dos, que aunque es santo, no lo puedo llevar. Dios haga á vuestra reverencia tal, como yo le suplico. Amen. Y nos le guarde. Es hoy vispera de san Vicente, mañana vispera de los Apóstoles.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

8. El que lleva esta creo me rogará mañana suplique á vuestra reverencia le dé el hábito, segun me escribe la priora de Toledo. Ya lo hago: mande vuestra reverencia rezar á donde estuviere á María Magdalena, que la llevó Dios, como ahí verá, y avíselo á los monesterios.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió el año de 81, á 26 de octubre, antevispera de los santos apóstoles san Simon, y Judas, y vispera de san Vicente, y Cristina, mártires, de Avila: fué en ocasión en que mandó el Señor á la Santa pasase desde Soria á aquella ciudad á cuidar del bien espiritual, y temporal de aquel su primer convento.

(1) Era el confesor de las religiosas de Avila, el cual andaba desabrido, porque la Santa le iba á la mano en la comunicacion con las religiosas.

2. En el número primero dice : *Que está hecha una gran priora*. No podía menos de hacer una gran priora, la que hacia una tan prodigiosa fundadora. Luego que llegó la Santa á Avila renunció la madre Maria de Cristo el oficio de priora, con lo cual sus hijas primitivas lograron la ocasion de elegir por prelada á la que era madre, maestra, y ejemplar de todas. La eleccion se hizo á 40 de setiembre, *con todos los votos*, dice el acuerdo original de aquella casa, firmado de la Santa, y Gracian.

3. En unas adiciones al padre Ribera, que habia trabajado el mismo Gracian, fol. 215, dice así : *Cuando la eligieron, ella con la mayor gracia del mundo, nos estaba riñendo á todas*, porque no la dejábamos descansar; y queriendo dar razones para que se eligiese otra priora, yo la mandé poner la boca en el suelo, y postrada, comencé á cantar el *Te Deum laudamus*.

4. Consta de estas palabras : lo primero, que el padre Gracian asistió á la eleccion : lo segundo, la repugnancia de la Santa en admitir la prelacia : lo tercero, su gran humildad en verse postrada la boca en tierra al imperio de su hijo : lo cuarto, su obediencia en rendirse á lo que tanto repugnaba; pues no era su resistencia de mero cumplimiento, sino de las mayores veras de su corazon, y alma. Pero resignada en la voluntad de Dios, á quien miraba en el provincial, admitió humilde el oficio, el trabajo, y el cuidado de aquella casa, solo llena de pobreza, y necesidad. Así, humilde, y humillada, obediente, y rendida, postrada como estaba, responderia con verdad : *Te Dominum confitemur*.

5. En el número segundo trata de la madre Ana de san Pedro, y de su hija la hermana Ana de los Angeles, de quienes se habló en las notas á la carta sesta, y en esta explica la Santa los reparos que ocurrían para la profesion de la hija, pues la ejercitó el Señor en grandes trabajos de alma, y cuerpo. Por lo cual, atendiendo la Santa á su rara vocacion, á las relevantes circunstancias de la persona, y á la fineza de su madre, dió un corte, y fué, que profesase la regla mitigada, y se quedase entre sus hijas, como lo hicieron en aquellos principios algunas que salieron con la Santa del convento de la Encarnacion, y vivieron entre las Descalzas, de las cuales, unas se quedaron con ellas profesando la regla primitiva, y otras se volvieron á su primera madre.

6. Pero despues alojó el Señor en los trabajos interiores de escrúpulos, y melancolia con que ejercitaba á esta su sierva, con lo cual dió la vuelta que dice aqui la Santa, y mereció que su Majestad se mostrase fino agente de su profesion. Pues segun la relacion de las religiosas que la conocieron, estando una mañana la Santa encomendando á Dios este negocio, se la apareció, y mandó, que luego la diese la profesion. Tan poderoso fué el orden, que levantándose la Santa de su oracion, fué á la celda de la venerable madre Ana de san Bartolomé á decirla, que adorase el coro para dársela, sin mas dilaciones, porque era gusto de Dios. Hizola en manos de la Santa un mes, y dos dias despues de escrita esta carta á 28 de noviembre de 1581, como se dijo en las notas mencionadas.

7. (*Paternal es la dignacion del Señor para con sus siervos*). Añadian las relaciones de las religiosas de su tiempo, que esta ejemplar religiosa fué toda su vida dechado de conformidad, y paciencia, porque

vivió siempre muy molestada, así en el alma con escrúpulos, como en el cuerpo con enfermedades; pero tan favorecida de Dios, que en la última, de que murió, murmurando una del regalo con que las demás la asistian, pareciéndole esceso, la respondió su Majestad, y la dijo: *¿Para qué he criado yo los regalos, sino para mis siervos?*

8. En el número tercero prosigue tratando sobre el negocio de Ana de san Pedro, en lo perteneciente á la disposicion de su interés, y caudal. Es harto digno de reparo este número. Toca una dificultad, en que el canónigo Castro, como cuerdo, se escusó á dar su parecer. Santa Teresa dice: *A la verdad, yo hablé con recato.* ¡Oh prudentísima vírgen! El recato de vuestro hablar nos enseña el gran recato que debemos tener en hablar, y callar.

9. *(No tocan á la fe, ni sus dogmas las revelaciones privadas).* En el número cuarto pregunta al padre Gracian ¿qué cosa era el señor Castro? Queriase informar de su talento, y virtud para elegirle por confesor; dice: *Que no quiere confesar á nadie, mas á mi parecer gustaria de confesarme á mí.* Añade, que sospechaba lo haria por curiosidad; mire si era bellaca á lo del cielo santa Teresa. Era su santidad, no rústica, sino fundada sobre un entendimiento hábil, claro, y perspicaz. Prosigue diciendo lo tenían por tan enemigo de revelaciones, que ni las de santa Brígida creía. No las creeria como algunos ignorantes, como artículo, ó dogma de fe; pero les daba aquel asenso correspondiente á una pia credulidad con que la Iglesia las propone. Por este motivo es fútil, y de ningún momento el argumento que algunos herejes hacen á los católicos contra la infalibilidad de sus artículos, con la contraposicion de algunas revelaciones, entre sí aprobadas por la Iglesia; pues esta nunca las propone como dogmas de fe, sino como aserciones, que no tocan en la sustancia de su infalibilidad, ni en orden á su doctrina: contienen algun error.

10. Era el señor Castro canónigo entonces de Avila, despues dignísimo obispo de Segovia, para quien son las cartas quinta, y sesta de este tomo, sugeto docto, y experimentado, y por lo mismo detenido en aprobar revelaciones: por lo cual, decian por hipérbole, que ni las de santa Brígida creía, para explicar el tiento, y madurez con que procedia en la materia; no porque juzgase no se les debe aquel crédito, y veneracion que merecen las aprobadas por la Iglesia, como lo son las revelaciones de santa Brígida, por varias congregaciones de cardenales, y por los sumos pontífices Gregorio XI, y Urbano VI, los cuales las recibieron por buenas, y de verdadero espíritu, como lo refieren el cardenal Turrecremata (*Turrecrem. in præamb. ad revel. S. Brig. Blos. in Monil. spir.*), y el venerable Blosio.

11. *(Eljase confesor que aproveche, aunque no guste).* Es digno de notar, y no menos de imitar, lo que dice la Santa: *Que á no tener confesor, se confesaria con él.* La razon es muy doctrinal; porque la Santa no busca confesor á gusto, sino á provecho. No siempre el confesor de mas gusto hace mas provecho. Aun en lo natural sucede tal vez, que lo que menos gusta aprovecha mas. Este es el dictámen de santa Teresa en punto de confesor; quien la quisiere seguir tome su dictámen, y le irá bien.

Comunicó despues la Santa al señor Castro, y fué su confesor, como en las notas citadas queda dicho; y cultivó con él una noble, constante, y espiritual amistad, que duró lo que la vida, y se cree dura refinada en la eterna. Solo la amistad que se funda en la virtud es la que vale.

12. En el número quinto, entre otras materias, trata de la fundacion de Granada, donde estarian mejor acomodadas sus hijas; porque á mas de otras conveniencias, dice, hay frailes que confiesen. Alude la Santa á que habia convento de religiosos Descalzos desde el año de 73, que las podian confesar, dirigir, y gobernar. ¡Oh Santa gloriosa! Si cuando esto se escribe os hallaseis en Granada, vierais con dolor lo contrario de lo que juzgaba, procuraba, y solicitaba vuestro cariño maternal. Haced desde el cielo se determine en el suelo lo que fuere de mayor gloria de Dios, y bien espiritual de aquella casa, tan hija de vuestro amor. Pasados algunos años de esta deprecacion, y varios recursos de la parte contraria, salió finalmente triunfante, con la verdad, y justicia, la Santa, y la religion.

13. En el número sexto dispone el método con que se ha de ejercitar la caridad en visitar las enfermas, para que lo que se hace con pretexto de caridad, no se convierta en perjuicio, y menoscabo de la misma caridad.

14. (*Temor cuerdo de la Santa en orden á confesores de muchos años*). En el número sétimo muestra el cuidado que la daba la conducta de cierto confesor extraño; el cual andaba desabrido, porque la Santa le iba á la mano en el trato, y comunicacion con las religiosas: *Todo es santo, dice, mas Dios nos libre de confesores de muchos años*. Los discretos ya lo entienden. Este dictámen de la Santa es muy conforme al espíritu de la Iglesia; pues tiene mandado la sagrada congregacion, que los confesores ordinarios de las religiosas, aun de la misma religion, solo duren un trienio, lo cual, donde estuviere en uso, se debe observar.

15. En el número octavo se empeña la Santa con el padre provincial por un pretendiente de santo hábito. ¡Feliz pretendiente, que tal mediadora, y abogada mereció en su devota pretension! Finalmente, cuidando la Santa de los vivos, y de los muertos, dice al padre Gracian, que mande avisar se hagan los sufragos por María Magdalena, que la llevó Dios. Yo lo creo. Pues quien en vida tan de veras se entregó á Dios, bien podemos creer que en la muerte se la llevó Dios.

16. (*Ninguno de la reforma se condenó en los cincuenta años primeros*). A la venerable Ana de san Agustin mostró su Majestad, que todos los religiosos, y religiosas de la reforma, que fallecieron en aquellos cincuenta años primeros, habian logrado la eterna felicidad. Dichosas mil veces sus almas, dichosas sus vidas, dichosas sus muertes, y dichosa por cierto la hora de su profesion, por la cual consiguieron la dicha sin fin.

## CARTA XLIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigesimaquinta.*

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. No basta escribirme á menudo para quitarme la pena; aunque mucho me ha aliviado saber está vuestra reverencia bueno, y la tierra sana; plegue á Dios vaya adelante. Todas sus cartas he recibido.

2. Las causas para determinarse á ir no me parecieron bastantes, que remedio hubiera desde acá para dar orden en los estudios, y mandar no confesáran beatas, y por dos meses pudieran pasar esos monasterios, y dejar los de acá puestos en orden. Yo no sé la causa; mas de manera he sentido esta ausencia á tal tiempo, que se me quitó el deseo de escribir á vuestra reverencia, y así no lo he hecho hasta ahora, que no lo puedo excusar, y es en día de luna en lleno, que he sentido la noche bien ruin, y así lo está la cabeza. Hasta ahora mejor he estado, y mañana creo (como pase la luna) se acabará esta indisposicion. La de la garganta está mejor, mas no se quita.

3. Aquí he pasado harto con la suegra de don Francisco (1), que es estraña, y estaba muy puesta en poner pleito, para que no valga el testamento (2); y aunque no tiene justicia, tiene mucho valor, y algunos la dicen que sí; y me han aconsejado, que para que don Francisco no se pierda del todo, y nosotras no gastemos, que haya concierto. Ello es en pérdida de san José; mas espero en Dios, que como quede segura la pretension, que él lo verná á heredar todo. Harto podrida me ha tenido, y tiene, aunque Teresa anda bien. ¡Oh, lo que ha sentido el no venir vuestra reverencia! Hasta ahora se lo hemos tenido encubierto. En parte me huelgo, para que vaya entendiendo qué poco hay qué fiar, sino es de Dios; y aun á mí no me ha hecho daño.

4. Aquí vá una carta del padre fray Antonio de Jesus (3), que me escribió, que torna á ser amigo. A la verdad, siempre lo he hallado por tal. Como nos comuniquemos, todo se hará bien. Aunque eso no fuera, no se sufría nombrase á otro para las elecciones en ninguna manera; no

(1) Fué doña Beatriz de Castilla, madre de doña Orofrisa de Mendoza de Castilla, mujer de don Francisco de Cepeda, sobrino de la Santa.

(2) Era el de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda.

(3) Habla del padre fray Antonio de Jesus, á quien el padre fray Gerónimo nombró por vicarió provincial de Castilla cuando partió para Andalucía.

sé cómo vuestra reverencia no advertía en esto, ni en que no es ahora tiempo de hacer casas en Roma; porque es grande la falta que vuestra reverencia tiene de hombres, aun para las de acá: y Nicolao la hace á vuestra reverencia mucha, que tengo por imposible tan á solas poder acudir á tantas cosas. Fray Juan de las Cuevas me lo decia, que le hablé algunas veces. Es mucho lo que desea vuestra reverencia acierte en todo, y lo que le quiere, que en forma me ha obligado. Y aun me dijo, que iba vuestra reverencia contra las ordenaciones, que habian sido, que en faltándole el compañero (no sé si dijo con parecer de priores) eligiese otro; y que tenia por imposible poderse valer; que Moisés habia tomado para su ayuda no sé cuantos. Yo le dije como no habia ninguno, que aun para priores no hallaba; dijo, que esto era lo principal.

5. Despues que vine aquí, me han dicho, que notan á vuestra reverencia que no gusta de traer consigo persona de tomo. Ya veo que es por no poder mas; mas cómo viene ahora el Capitulo (*Habla del intermedio que se celebró en Almodóvar*), no quería que hubiese que achacar á vuestra reverencia. Mirelo por amor de Dios, y cómo predica en esa Andalucía. Jamás gusto de ver á vuestra reverencia mucho allá; porque como escribió este dia de los que habian tenido trabajos, no me haga Dios tanto mal, que le vea yo; y como dice vuestra reverencia el demonio no duerme. Al menos, crea, que todo lo que estuviere por allá, he yo de estar bien deshecha. Y no sé á qué propósito se ha de estar tanto vuestra reverencia en Sevilla, que me han dicho no verná hasta el Capitulo, que acrecentó harto mi pena, aun mas si tornase á Granada. El Señor encamine lo que sea mas servido, que harta necesidad hay de un vicario para ahí. Si lo hace bien fray Antonio, acá podrá estar vuestra reverencia á la mira, para encomendar eso. No piense hacerse ahora andaluz, que no tiene condicion para entre ellos. En esto del predicar, suplico mucho otra vez á vuestra reverencia que aunque predique poco, mire lo que dice muy bien.

6. De lo de por acá no tenga vuestra reverencia pena. La priora escribe á vuestra reverencia cómo están tan malos, y por lo que no se dá á fray Juan de Jesus (1) la patente, que seria cosa de inhumanidad dejarlos, que es el que está bueno, y lo provee todo. Por aquella casa me vine, y me pareció harto bien, y harto acreditados están en este lugar.

7. En el negocio de Salamanca hay bien que decir. Yo le digo á vuestra reverencia que me ha dado malos ratos, y plegue á Dios se acabe de remediar. Por esta profesion de Teresa no ha sido posible ir allá; porque

(1) Era el padre fray Juan de Jesus Roca, que estaba por vicario del nuevo convento de Valladolid, por donde dice, que pasó la Santa cuando vino de Burgos.

llevarla conmigo no se sufre, y dejarla, menos, y es menester mas tiempo para ir allá, y á Alba, y tornar á Avila, y así fué dicha que acertó á estar aquí Pedro de la Vanda, y Manrique, y alquilé la casa para otro año, porque se sosiegue la priora, y plegue á Dios que aproveche. Yo digo á vuestra reverencia que me tiene encantada. Es tan mujer, que como si tuviera ya la licencia de vuestra reverencia ni mas ni menos negocia: y á el rector (1) dice que es por mi orden todo lo que hace (aunque no sabe de su compra, ni la quiere, como vuestra reverencia sabe) á mi, que el rector lo hace por orden de vuestra reverencia. Es una maraña del demonio, y no sé en qué se funda, que ella no mentirá; sino que la gran gana que tiene de esta negra casa, la desatina. Ayer vino el hermano fray Diego de Salamanca (uno que estuvo aquí con vuestra reverencia á la visita) y me dijo que el rector de san Lázaro había andado por fuerza en este negocio por amor de mi, hasta decirla, que de cada vez que entendia en ello, se reconciliaba, por ser cosa tan contra Dios; sino que por las importunidades de la priora no podia mas: y que toda Salamanca murmuraba de tal compra, y que el doctor Solís le había dicho que en conciencia no la podia poseer, que no es segura, y tal priesa han á efectuarlo, que á mi parecer han andado con maña, porque no lo sepa yo; y por esa carta verá cómo con la alcabala llega á seis mil ducados. Todos dicen que no vale dos mil y quinientos, y que monjas pobres ¿cómo dan tanto dinero perdido? Y lo peor es, que no lo tienen, sino que á mi parecer es para deshacer el monasterio este artificio del demonio; y así, lo que ahora procuran es tomar tiempo para irlo deshaciendo poco á poco.

8. Escribí á Cristóbal Juárez (*Era don Cristóbal Juárez de Solís, caballero muy principal de Salamanca, de quien descenden los Adelantados de Yucatán*), que le suplicaba no se tratase mas dello, hasta que yo fuese, que sería en fin de octubre; y Manrique escribió al maestre-escuela lo mesmo, que es su amigo mucho. Yo dije á Cristóbal Juárez, que querria ver de dónde se ha de pagar (porque me habían dicho era fiador), y que no queria le viniese daño, dándole á entender, que no habia de donde le pagar. No me ha respondido. Con el padre fray Antonio de Jesus tambien le escribo lo vaya desharatando. Dios ha hecho que tuviesen prestados los dineros á vuestras reverencias, porque ya estuviera dado, y los de Antonio de la Fuente; mas ahora acabó de recibir otra, donde me dice la priora, que Cristóbal Juárez ha buscado los mil ducados, hasta que los dé Antonio de la Fuente, y estoy con miedo que

(1) Éralo el padre fray Agustín de los Reyes.

los han depositado ya. Encomiéndelo vuestra reverencia á Dios, que toda la diligencia posible se hará.

9. Y otro daño, que para ellas se pasen en casa de Cristóbal Juarez se han de pasar los estudiantes á la casa nueva de san Lázaro, que es para matarlos. Ya escribo al rector que no lo consienta, y yo terné cuidado dello. De los ochocientos ducados que deben á las monjas, no tenga pena, que don Francisco (*Habla de don Francisco de Fonseca, señor de Coca, y Alaejos, que ayudó mucho con limosnas á la fundacion del colegio de Salamanca*) los dará de aquí á un año; y lo mejor de todo es no los haber ahora para darlos. No haya miedo que yo los procure. Mas importa que los estudiantes estén acomodados, que no ellas tengan tan gran casa. ¿De dónde han de pagar ahora censo? A mi me tiene este negocio embobada. Porque si vuestra reverencia les ha dado licencia, ¿cómo me lo remite á mí, despues de hecho? Si no se la ha dado, ¿cómo dán dineros? (que han dado quinientos ducados á la hija del cuñado de Monroy). ¿Y cómo lo tienen por tan hecho, que me escribe la priora que no se puede deshacer? Dios lo remedie, que si hará. Vuestra reverencia no tenga pena, que harásse todo lo que se pudiere hacer. Por amor de Dios que mire vuestra reverencia allá lo que hace. No se crea de monjas, que yo le digo, que si una cosa han gana, que le hagan entender mil; y vale mas que tomen una casita como pobres, y entren con humildad (que despues puedan mejorarse) que no quedar con muchas deudas. Si algun contento me ha dado está ida de vuestra reverencia alguna vez, es por verte quitado destes embarazos, que mucho mas los quiero pasar á solas.

10. En Alba les ha hecho mucho al caso escribirlas yo cuan enojada estoy, y que cierto iré allá. Bien será, con el favor de Dios, estaremos en Avila al fin deste mes. Crea que no convenia traer mas de un cabo á otro esta muchacha (*Habla de su sobrina la hermana Teresa de Jesus*). ¡Oh, mi padre, qué apretada me he visto estos dias! Con ver que está vuestra reverencia bueno, se ha pasado. Plegue á Dios lo lleve adelante. A la madre priora, y á todas las hermanas, mis encomiendas. No las escribo, porque por esta sabrán de mí. Holgueme de saber tienen salud, que las ruego mucho no pudran á vuestra reverencia sino que lo regalen. Al padre fray Juan de la Cruz mis encomiendas. San Bartolomé las envia á vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde, como yo le suplico, y libre de peligros. Amen. Es hoy primero de setiembre.

De vuestra reverencia sierca, y súbdita,

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Valladolid á primero de setiembre de 1582 recién llegada de la fundacion de Burgos. Pues aunque algunos historiadores de la Santa, que refieren su salida de Burgos á los principios de setiembre, dicen que la escribió en esta ciudad, no puede ser; porque á 12 de agosto ya estaba la Santa en Palencia de vuelta de Burgos, como consta de la carta sétima del primer tomo; y del contesto de esta, especialmente del número sexto, se colige con claridad, que la escribió en Valladolid.

Fué la penúltima que tenemos noticia haber escrito su pluma celestial un mes, y cuatro dias antes de su felicísima muerte: por lo cual la debemos recibir, y venerar como testamento de tal madre, en que deja algunas mandas á sus hijos, é hijas en demostracion de su amor.

2. En el número primero, y segundo esplica la Santa su pena por la ausencia del padre Gracian, y le rebate con individuacion los motivos que alegaba por su ida á Andalucía. Como la Santa estaba cierta de que habia de morir este año, porque ocho antes tuvo revelacion del año de su muerte, pidió (en repetidas instancias) al padre Gracian, que no la desamparase, sin explicar el misterio. El padre Gracian juzgaba urgentes sus motivos: pero la Santa se los desvaneció, y se queja de su desamparo, diciendo, que no sabia la causa de haberlo sentido tanto á tal tiempo; lo cual pudo decir con verdad, pues solo lo sabia por revelacion, y no era para decir.

3. En el número tercero dice: *Que ha pasado harto con la suegra de don Francisco.* Era esta señora doña Beatriz de Castilla, madre de doña Orofrisa de Mendoza de Castilla, mujer que fué de don Francisco de Cepeda, sobrino de la Santa, cuyo testamento procuraba, segun parece, anular dicha doña Beatriz, por haberse encontrado abierto sin autoridad de juez. Hubo su competencia en la materia. La Santa no saldria de una buena composicion, aunque dice seria en pérdida del convento de San José; pero añade con su profética luz, que espera en Dios que él lo vendrá á heredar todo: así fué; porque muriendo don Francisco sin sucesion, recayó la herencia de san José, por su hermana Teresa de Jesus.

4. En los números cuarto, y quinto hace su primera manda la Santa á su hijo querido el padre Gracian; dicele algunas verdades en señal de su amor, y le da saludables avisos en orden al gobierno, y tiento en el predicar. Empezó la solícita madre á recelar los trabajos de su hijo, y le avisa de prevencion los daños que le podian venir. Bien lo ponderan nuestras historias (*Tom. I, l. 5, c. 27*) adonde lo puede ver con igual gusto, que provecho, el prudente lector.

Dicele, que le envia una carta de nuestro padre fray Antonio de Jesus, que era vicario provincial, para cuya inteligencia es de saber, que por la ley del Capitulo de Alcalá debia elegir el provincial, cuando fuese á Andalucía, un vicario para Castilla, y al contrario. Este vicario, en ausencia del provincial, asistia con voto á las elecciones de los priores; que entonces hacian los conventos; porque cada comunidad elegia su

prelado. Por lo cual, dice la Santa, no se sufría nombrarse á otro para las elecciones; dando por acertada la que se hizo en el padre fray Antonio para vicario provincial.

5. Luego le reconviene en haber apartado de sí al gran padre fray Nicolás. Hizolo Gracian con el pretexto de enviarlo á fundar casas en Roma, lo cual no aprueba la Santa, ni los celosos le pasaron esta buena intencion. Decian lo habia hecho por no gustar de tanto hombre á su lado como aqui le avisa la Santa. Sobre lo cual, dice el docto historiador, con no menos sal, que gravedad: «*Penetran los pensamientos las comunidades, y no pocas veces aciertan, entre muchas que yerran; y cuando están divididas en opiniones, nada, ni á nadie perdonan.*»

Mandan las leyes, que el provincial, en faltándole el socio, asignado por el Capitulo, eligiese otro. El que fuese con parecer de los priores no lo disponian las leyes. Se trascordaria el reverendísimo Cuevas, ni la Santa lo dice con seguridad; pero dá aqui luces del gusto, y deseo que tenia de que no fuese independiente del todo, ni solitario el gobierno supremo de la reforma; pues le alega á este fin el ejemplar de Moisés, que se valió de conjuces para gobernar el pueblo de Dios.

6. Algunas líneas, aunque informes de lo que despues asentó el gran Doria para mucha gloria de Dios en su Difinitorio general, se habian comenzado á tirar en las leyes de Alcalá, ordenando tomase el provincial votos de algunos priores para la admision de nuevas fundaciones; (hizolo de facto para las monjas de Pamplona, como consta del libro protocolo de su fundacion) y que juntase los difinidores pasados, para elegir visitadores, que presentar al reverendísimo general de toda la Orden. El Capitulo siguiente de 83 en Almodóvar, continuando la misma máxima, ordenó, que tomase los votos de los mismos, para espeler á alguno; para dispensar en las leyes, cuando en ellas no se concedia con espresion esta facultad al provincial; y para admitir en el convento de religiosas á las pretendientes, que no tuviesen diez y siete años. Todo consta de las leyes originales, que se han visto, y cualquiera, en caso necesario, las puede ver. En la displicencia que aquí muestra la Santa de saber que el provincial se habia quedado tan solo en su oficio, dá harto á entender, que aquellas primeras leyes se hicieron por su consejo, y aprobacion, en lo que en vida pudo alcanzar.

7. Confirma el pensamiento lo que dejó escrito su fiel intérprete la venerable madre Ana de san Bartolomé en el tratado que se citó al fin de las notas á la carta cuarenta y una, en que hablando de lo que el gran Doria entabló en el Capitulo del año de 85 en Pastrana, dice: *Todo era conforme á lo que la Santa habia dado á entender al padre fray Nicolás.*

(*Fué conforme al dictámen de la Santa el Difinitorio general*). Pues siendo lo único de cosas notables que allí se determinó, el principio del Difinitorio general, dando voto decisivo con el provincial á los vicarios provinciales, confirmandolo con ley establecida con aclamacion universal de san Juan de la Cruz, nuestro padre Gracian, Roca, Mariano, Nacienceno, y demás padres primitivos, se deja ver con claridad cuán conforme al dictámen de la Santa fué, y es el Difinitorio general de la religion. Y aunque los historiadores no le den tanta antigüedad, ni lo di-

gan hasta otros Capítulos, en aquel se vé la dicha ley en el mismo libro original.

8. En el número sexto habla del padre fray Juan Roca, que estaba vicario en el convento de Valladolid, por donde dice la Santa, *pasó cuando venia de Burgos*. A esta firme roca de la Orden debia de querer mudar á otro convento el padre Gracian, para cuyo fin parece le envió la patente por medio de la Santa, ó de la priora, y no se la entregaban por juzgarle necesario allí para asistir á los enfermos.

9. En los números séptimo, octavo, y nono hace la segunda manda á sus hijas de Salamanca, y á la madre priora, que lo era la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa, dejándolas encomendadas, en señal de su amor, las joyas preciosas de la humildad, pobreza, y claridad con los prelados, dándolas prudentes consejos, envueltos en amorosa reprehension; porque querian comprar una casa de mas costa de lo que convenia á su pobreza, la cual era de un caballero llamado don Gonzalo Monroy, y vivian en ella de prestado nuestros colegiales, que la Santa llama estudiantes, mientras se acomodaba la vivienda de san Lázaro (donde se fundó el colegio); lo cual no consintió la Santa, no cuidando menos de los hijos, que de las hijas. *Mas importa*, dice la cariñosa madre, *que los estudiantes estén acomodados, que no que ellas tengan tan gran casa*. ¿Por qué importa mas, madre, y matrona insigne? Ella lo dice, y cuando lo dice, bien sabe por qué lo dice; pues á no decirlo tal madre, dijéramos lo contrario los demás, y los estudiantes tambien.

10. (*Profecía de la Santa*). Otra profecía de la Santa se cumplió en orden á la compra de esta casa. En el número nueve la insinúa en aquellas palabras: *Dios lo remedie, que sí hará*. Nuestro padre fray Agustin de los Reyes, de quien hace mencion en el número diez, con el nombre de rector, que lo era en Salamanca, de pone en las informaciones para su beatificacion, que habiendo ido á Alba á visitar á la Santa, trabajó cuanto pudo para templar su enojo con las religiosas sobre la compra de esta casa. No pudiéndola ablandar, ni convencer (que era fino su ágrío cuando no iban sus negocios segun razon, y mayor servicio de Dios), la dijo al fin, que pues no tenia remedio por estar ya hecho, consolase á sus hijas, y no las afligiese. A lo cual respondió la Santa estas formales palabras: *¿Está hecho, hijo? Pues no está hecho, ni pondrán pié en la casa, pues no es voluntad de Dios*. Tan de Dios fueron estas palabras, tan maravilloso su éxito, que de pone dicho padre rector, que á los ocho dias estaba tan desbaratado el negocio, como si nunca se hubiera hablado de él, habiéndolo tratado cuatro, ó cinco años.

Pasados algunos, la memorada inundacion de Tormes á el año de 97, obligó á nuestros religiosos á desamparar el sitio de san Lázaro, y trasladar el colegio dentro de la ciudad, para lo cual compraron en tres mil ducados las casas del dicho Monroy, donde han habitado muchos años, tan estimados de aquella universidad por su virtud, letras, y observancia ejemplar, cuanto estrechos de vivienda: hasta que con el favor del señor duque de Montellano han logrado poder ensanchar la habitacion.

11. En el número octavo hace mención la Santa de Cristóbal Juárez, que era don Cristóbal Juárez de Solís, caballero muy principal de Salamanca, de quien descienden los Adelantados de Yucatan. Su devoción, y favor á la Santa merecen en nuestra gratitud perpetua memoria. No es menos digno de ella don Francisco de Fonseca, que menciona al número nueve, señor de Coca, y Alaejos, que favoreció mucho á la reforma con sus limosnas, y autoridad en las fundaciones de Valladolid, y Salamanca. Premiábale Dios estas, y otras obras de piedad (para pagárselas en oro) con largas, y penosas enfermedades. Sabiéndolas la Santa, rogó por él al Señor con instancias propias de su agradecido corazón; pero la respondió su Majestad: *Déjame, que yo me entiendo; quiero salvar á este, y há menester lo que le doy, porque de estos son pocos los escogidos.* No hay palabras para explicar bien estas divinas palabras: ¿Qué haría la Santa al oírlas? Adoraría sin duda los altísimos juicios de Dios, alabando su misericordia, y amor.

12. En el número diez hace su tercera manda á las religiosas de Alba. Escribiólas como otro san Pablo, que iría allá. Cumpliólo poco después; porque partiéndose de Valladolid para Avila, á dar la profesion á su sobrina, la hermana Teresa de Jesus, de quien dice aquí: *No contiene traer mas de un cabo á otro á esta muchacha*, cuando llegó á Medina del Campo la mandó nuestro padre fray Antonio (vicario provincial de Castilla, segun se ha dicho, por ausencia del padre Gracian) que fuese á Alba á ruegos, como se dijo en la carta sétima, de la duquesa doña Maria Enriquez. Llegó allá á 20 de setiembre, y murió á 4 de octubre. Con que estas religiosas heredaron la mejor jova, y el tesoro precioso de su cuerpo virginal, sagrario de aquella alma angélica, que en llamas de divinos incendios voló á la esfera celestial, como el ángel de Manué. (Joann. 13, 20).

13. El padre fray Antonio de san Joaquin, el día 6 de agosto de su Año Teresiano esplica con delgada pluma la especie que en este número toca la Santa; y al día primero de setiembre espone toda la carta, sin dejar que apetecer, ni que añadir para su perfecta inteligencia. Las memorias, ó encomiendas que dá á Gracian para su hijo, y padre nuestro san Juan de la Cruz sería por haberla escrito Gracian pasaria á Granada; donde san Juan de la Cruz estaba prelado á la sazón. La madre priora, y hermanas, á quienes tambien las envia, eran las religiosas del mismo Granada; á las cuales ruega mucho *no pudran al padre Gracian, sino que lo regalen.* Graciosa es la espresion; pero con tal sal, ¿cómo lo habian de podrir?

## CARTA XLIV.

A uno de los confesores de la Santa.

JESUS.

4. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre. Hoy vispera de la Concepcion me dieron una carta de vuestra merced. Págueme nues-

tro Señor el consuelo que me dió. Bien es menester; porque sépa que há mas de tres meses, que parece se han juntado muchas huestes de demonios contra Descalzos, y Descalzas: son tantas las persecuciones, y cosas que han levantado, así de nosotras, como del padre Gracian, y de tan mala digestion, que solo nos quedaba acudir á Dios, y así creo ha oido las oraciones (que en fin son buenas almas), y se han dicho los que dieron los memoriales al rey destas lindas hazañas que decian de nosotras. Gran cosa es la verdad que antes gozaban estas hermanas: de mí no es mucho, que ya la costumbre no es mucho me tenga en estas cosas insensible.

2. Desde Toledo escribí á vuestra merced largo, no me dice si recibió la carta. No será mucho vaya vuestra merced allá, ahora que estoy acá, según soy dichosa; es verdad que fuera pequeño alivio para mi alma. Peralta ha agradecido mucho á Carrillo lo que hace con su parienta, no porque se le dé nada della, sino por conocer en todo que se paga su voluntad. Si le viere vuestra merced dígaselo, y que en fin en ningún amigo halla tal ley.

3. Bien parece quien anduvo en los conciertos desta amistad. Que le hace saber, que por el negocio (*Fué el de la delacion del libro de su Vida*) que escribió desde Toledo á aquella persona, nunca ha habido efecto. Sábese cierto que está en poder del mesmo aquella joya, y aun la loa mucho, y así hasta que se canse della, no la dará, que él dijo se la miraba de propósito. Que si viniese acá el señor Carrillo, dice, que veria otra (*Habla de su libro del Camino de perfeccion*), que á lo que se puede entender, le hace muchas ventajas: porque no trata de cosa, sino de lo que es él, y con mas delicados esmaltes, y labores; porque dice no sabia tanto el platero que lo hizo entonces, y es el oro de mas subidos quilates, aunque no tan al descubierto las piedras como acullá. Hizose por mandado del vidriero, y parece bien, á lo que dicen. No sé quien me ha metido en recado tan largo. Siempre soy amiga de hacer pieza, aunque sea á mi costa, y como es amigo de vuestra merced no le cansará dar estos recaudos.

4. Tambien dice que no escribió á vuestra merced con aquella persona, porque habia de ser cosa de cumplimiento, y no mas. Siempre me diga vuestra merced si tiene salud. Contento me ha dado en parte verle sin cuidado. Eso no estoy yo, sino que no sé cómo tengo sosiego, y gloria á Dios, ninguna cosa me lo quita. Este ruido de la cabeza me pena, que es ordinario. No se olvide vuestra merced de encomendarme á Dios, y esta Orden, que hay harta necesidad. Su Majestad guarde á vuestra merced con la santidad que yo le suplico. Amen. Estas herma-

nas se encomiendan mucho á vuestra merced ; son harto buenas almas. Todas se tienen por hijas de vuestra merced en especial yo.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESÚS.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia así : *Al muy magnífico, y reverendísimo señor, y padre mio en Granada;* por lo cual y por el contesto de la carta se conoce, que fué para alguno de sus confesores, que á la sazón estaba en Granada. Si las conjeturas no nos engañan, fué para el padre Gaspar de Salazar, aquel su antiguo confesor, que sin dejar de ser hijo del gran padre san Ignacio, quiso ser hijo de santa Teresa.

2. En la carta 27 núm. 2 nos dijo la Santa de este padre, que iba á Granada con deseos de hacerla una fundacion en aquella ciudad, y no sabemos allí otro, con quien la Santa tuviese amistad tan íntima. El dar á entender anduvo Dios en los conciertos de su amistad, viene bien con la que profesaron siempre tan espiritual, como familiar, y no se tiene noticia hubiese sucedido con otro, que con el padre Gracian, y el padre Salazar. En los números segundo, y tercero se vale de la ingeniosa reserva de enviarle recados con él mismo, para él mismo, con el nombre de Carrillo. Traza que usó en las íntimas cartas de su hijo Gracian cuya amistad con la Santa, y la del padre Salazar, fueron simbolos, ó parecidas. Mientras otro no presente mejor derecho, lo tiene este venerable padre al honor, y posesión de esta carta.

2. Cuando la escribió estaba la Santa en Avila, y fué el año de 1577 á 7 de diciembre, víspera de la Purísima Concepcion, como consta del número primero. Trata en él de la gran tempestad que padecia su reforma con la falta de su gran protector el nuncio Hormaneto, que murió el mismo año. Las negras nubes de calumnias, persecuciones, y testimonios que descargaron principalmente sobre la Santa, y Gracian, se formaron de los vapores de la visita. No pocas veces de las aguas serenas, que envía el cielo para fecundar la tierra, se forman furiosos nublados, que parecen quieren asolar las plantas. Dán por razon algunos el no haber en la correspondiente region calor suficiente para convertir los vapores en bien. »A lo cual puede aludir lo que dice la Santa aquí : *«Que era la tempestad de tan mala digestion, que solo quedaba acudir á Dios.*

4. La doctrina que reforma costumbres, corrige relajaciones, y arranca abusos, es lluvia de apreciable fecundidad; pero sino se dirige bien, no puede menos de revolver, y levantar vapores nocivos. Tal era la doctrina del padre Gracian, y revolió tanto, que lo tuvieron por inquieto, contumáz, y revolverdor. Aun llegaron mas allá tocando en el tesoro virginal de la Santa, y de sus hijas, dando memoriales, no menos que al rey, dice la Santa : *En que decian de nosotras estas lindas hazañas.* ¡ Limpia esplicacion! ¡ Linda frase! con que esplica esta limpia vírgen hazañas nada lindas, y menos limpias.

5. (*Heróica tolerancia de calumnias*). Pero esplicando la conformidad con que llevaban tales calumnias, añade una virtud, á que apenas hay que añadir; porque es de heróica perfección: *Gran cosa es la verdad*, dice, *que antes se gozaban estas hermanas*. No dice mas san Lucas de los santos Apóstoles, primitivos fundadores de la fe, sino que que se gozaban en padecer contumelias por el nombre de Jesus (Act. 5. 44). ¿Mas qué dice de si la madre de tan apostólicas hijas? *De mí, dice, no es mucho que ya la costumbre me tenga en estas cosas insensible*. ¿Pues qué habian de aprender las hijas de tal madre? ¿Si no imitar á los Apóstoles en la tolerancia de contumelias, testimonios, y persecuciones?

6. En el número segundo, como si gozara de la mayor prosperidad, quietud, y bonanza, dice á su confesor: *Que segun es dichosa, no será mucho que vaya él á Toledo, cuando ella está en Avila*. Como si dijera, es tanta mi dicha, que cuando quisiera hallarme en Toledo, me hallo en Avila; y cuando estoy en Avila, á Toledo se vá mi dicha. Luego con ingenioso rodeo le envia recados consigo mismo. Aquel Peralta es persona supuesta, ó cifra con que se reboza acaso la misma Santa. Es muy ingenioso el amor, y tiene su vocabulario especial. Cuando se funda en Dios, es muy fecundo de voces, si bien algunas solo las entienden los facultativos de la misma profesion. Encargale le diga (Salazar á Carrillo, él á sí mismo), que en ninguno halla tal ley: todo lo atribuye á Dios. *Quien dice se conoce anduvo en los conciertos de su amistad*. Solo en la amistad que concierta Dios se halla verdadera ley; porque la del mundo es dolo, fraude, ficción, engaño, ó propio interés.

7. En el número tercero habla la Santa de sí misma en bella parábola de platera. Al libro de las Moradas llama joya, y á Dios vidriero, con harta propiedad: pues como el vidriero, con un soplo forma varias figuras del vidrio, así Dios, con un aliento formó la variedad de los cielos: *Et spiritu oris ejus omnis virtus eorum*, dice David (S. 32, 6). Despues al hombre con un soplo dió vida, segun Moisés: *Inspiravit in faciem ejus spiraculum vite* (Gen. 2, 7). Aun todos los primores de la gracia se deben al misterioso aliento del Redentor: *Insuflavit, et dixit: Accipe Spiritum Sanctum* (Joann. 20, 22).

Pues para entender la metáfora, es de advertir, que cierto religioso delató el libro de su Vida que escribió la Santa al tribunal de la fe, el cual visto, y examinado en su fiel contraste, granjeó á la Santa nuevo aplauso, y estimacion; porque llegando con esta ocasion á manos del señor inquisidor general, don Gaspar de Quiroga, despues cardenal, y arzobispo de Toledo, hizo tanto aprecio de su doctrina, y de la Santa, que lo manifestó con palabras de mucha ponderacion. A lo cual alude la Santa en decir: *Sábese que está en poder de él mismo aquella joya, y aun la loa mucho*. Bien podia loar mucho una doctrina, que los cardenales, y los papas loan, aclaman, califican, y celebran por celestial: *Caelstis ejus doctrine*.

8. (*Elogio del señor Quiroga*). Pasando despues la Santa por Toledo el año de 80, y hablando con el señor arzobispo, pidiéndole licencia para la fundacion de Madrid, le dijo estas notables palabras: *Muy edificado estoy de las muchas mercedes que Dios ha hecho á V.; dele muchas gracias, pues todo el bien viene de su mano*. Sepa, que presenta-

ron en la Inquisicion un libro, que dicen ha compuesto vuestra merced, mas yo le he leído todo, y hombres muy doctos lo han leído, y examinado, y no han hallado en él cosa digna de enmienda. Y así, no solamente no ha hecho á vuestra merced daño su libro, mas antes por él de hoy en adelante me tenga por su capellan, y mire en lo que yo puedo servir á vuestra merced y á su religion, que haré todo lo que fuere necesario, *con mucha voluntad*. (Hist. l. 3, c. 36, n. 8.) Oyó estas palabras el padre Gracian, que acompañaba á la Santa, como en otra parte se ha dicho, y á su cuidado se debe la noticia de esta honorífica espresion.

Estos efectos sacó Dios de la delacion, honra para la Santa, crédito de su doctrina, y favor para sus hijos. ¿Pero qué habia de suceder, si en la causa mediaba el mismo Dios? Estaba en Veas la Santa cuando supo la delacion de su libro; y aunque ni de su porte, ni de su persona la daba cuidado el sentimiento de su familia, y el desdoro de su religion, la daba pena. Mas aquel que la tenia dicho *Tu honra es mia*, la consoló en esta ocasion, y la dijo: *No tengas pena, que esta causa es mia*. Suya era por cierto la causa, porque era suya la doctrina. De suerte, que podia decir la Santa, lo que algun dia dijo su Majestad para defender su doctrina: *Mea doctrina non est mea, sed ejus, qui misit me*. Es su doctrina verdad, y luz, y sol, á quien las nubes de la oposicion solo sirven para que brille mas su claridad.

9. Añade la Santa: *Que si viniere acá el señor Carrillo, dice, que veria otra joya, que á lo que se puede entender, le hace muchas ventajas*. Habla en estas cláusulas del libro de las Moradas, el cual habia concluido vispera de san Andrés, ocho dias antes de escribir esta carta, ocasion muy oportuna para darle noticia de él, como á su confesor. Ni faltan sólidos fundamentos para apovar este dictámen. Lo primero, porque esta obra la supone ignorada del señor Carrillo, que era el padre Salazar; y el Camino de perfeccion, escrito tantos años antes, no se le habia de ocultar en una tan larga, y familiar comunicacion. Lo segundo, aqui supone en él la Santa adelantamiento en el saber, ó ciencia experimental de largo tiempo, despues de escrita la Vida; y habiendo escrito el Camino de perfeccion inmediato á ésta el mismo año de 62, segun unos, ó en los siguientes, segun otros, no se verifica el dicho con tanta propiedad.

Lo tercero supone, que se trata en aquel escrito lo mismo que en la Vida, á distincion de ir en esta descubiertas las piedras (los favores) en el otro disfrazadas. Esto no conviene en rigor al Camino de perfeccion, que no trata de recibos de persona determinada, y en las Moradas se halla á la letra. Lo cuarto, de esta joya dice, se hizo por mandado del vidriero (si este es Dios); no se sabe la mandase escribir el Camino de perfeccion, y de las Moradas es cierto tuvo orden particular del Señor en una soberana vision, que testifica en sus informaciones el señor Yepes. Lo quinto, porque el libro de las Moradas se escribió por mandado (á lo humano conforme al orden dicho) del padre Gracian, para suplir la falta del de la Vida, que estaba en la Inquisicion, como aqui dice la Santa, y afirma con mas claridad su verídico historiador: con lo cual viene ajustado el decir aqui la Santa, que trata lo mismo el uno que el

otro. Como tambien las circunstancias del motivo, tiempo, materia, forma, ventajas, piedras, plata, oro, joyas, y esmaltes preciosos del libro de las Moradas, comparado con el de su Vida. Todos los rios del Paraiso son fecundisimos en producir preciosos metales, pero al Phison no se le puede negar ser la madre que franquee el oro de mejores quilates.

Uno, y otro libro son celestiales, soberanos, y divinos, dictados del Espiritu Santo, que por medio de su esposa quiso regar, y fecundar la Iglesia con los rios caudalosos de tan alta sabiduria. Pero como aquel divino Maestro se acomoda por lo regular á la capacidad, aptitud, y circunstancias de la criatura, cuando halló á santa Teresa con el alma mas perfeccionada, con las potencias mas purificadas, con el entendimiento mas elevado, ilustrado, y acendrado, la comunicó aquellas mismas especies, luces, y noticias soberanas con mas claridad, y primor, para darnos en su libro de las Moradas el Phison caudaloso del mas precioso oro, con lo cual mereció, y se dá esta vez el titulo de platero, que hizo, y compuso tales joyas.

Con razon se llama platero soberano de la Iglesia, que fabricó las joyas riquisimas de sus libros, en cuya comparacion toda la plata del mundo es lodo; y el oro, y piedras preciosas de la tierra son arenas pequeñas, porque en ellos se halla la margarita preciosa del cielo, que es la perfeccion evangélica, con tan subidos, y delicados esmaltes, que pasma á los mayores maestros en el arte, y facultad, y convida á todos á buscarla con la dulzura, y suavidad de su pluma. Bien es verdad, que no usó la Santa en este sentido de la metáfora de la joya; pues sus principales esmaltes son, y fueron los de su humildad, sin cuya filigrana apenas se halla labor en sus libros, ni linea, que no tire al centro de su desprecio, y confusion, con que añade á sus joyas nueva brillantez.

## CARTA XLV.

Al padre fray Juan de Jesus, Carmelita descalzo, en Pastrana.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo. Harto contento me dá cada vez que sé vuestra reverencia está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mercedes nos hace. Yo quisiera servir á vuestra reverencia en procurar la carta que dice del arzobispo; mas sepa que no he hablado, poco, ni mucho á su hermana, ni la conozco: ya sabe vuestra reverencia el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta, cuando vuestra reverencia me mandó le escribiese, cuando iba á Roma, y soy muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundacion de Madrid. Harto quisiera yo que se hiciese mas que eso, por quien tanto se debe; mas cierto que no veo cómo.

2. En lo que vuestra reverencia me dice de las constituciones, el padre Gracian me escribió que le habian dicho lo mesmo que á vuestra reverencia; y él las tiene alla en las monjas. Lo mas que se hubiera de advertir es tan poco, que presto se puede avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque para lo que para una cosa me parece que conviene, para otras hallo muchos inconvenientes, y así no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy á punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada.

3. Ahora me escribe su Casa de Monte (*Era un mercader de Madrid, que se llamaba Pedro Juan de Casa de Monte*), como está mandado, de quien puede, que no consienta entender al Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa estraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquiera buena nueva, y de todo. Cierto se le debe mucho.

4. Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa hermana, me pareció poco, por estar en hacienda, que quizá cuando se venda será mucho menos, y pagado tarde, y mal; así no me determino vaya á Villanueva, porque allí tienen mucha necesidad de dineros, que de monjas tienen mas de las que yo querria. El padre fray Gabriel (*Era el padre fray Gabriel de la Asuncion, prior de Roda*) me ha escrito de una parienta suya, que aunque no tiene tanto, es mas razon tomarla, porque se la debe muy mucho. Cuando escribi de esa hermana, no me habian dado la carta, en que dice de estotra. Vuestra reverencia no trate mas de ello, que por allá hallarán quien las haga mas al caso, por haber de cargar mas la casa, y es mejor del mesmo pueblo.

5. (*Tenia la Santa por agüero hacerse una fundacion sin padecer trabajos*). Partimos de Valladolid el dia de los Inocentes para aquí á esta fundacion de Palencia. Dijose la primera misa dia del rey David, con mucho secreto, porque pensamos pudiera haber alguna contradiccion; y el buen obispo de aquí, don Alvaro de Mendoza, lo tenia tan bien negociado, que no sólo no la ha habido, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios merced, porque estamos aquí. La casa es mas estraña que he visto. Tuvierálo por mala señal, sino que creo ha sido antes la contradiccion de los muchos que les parecia por allá no estaria bien aquí; y así yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y mas fé. Creo ha de ser de las buenas casas que están fundadas, y de mas devocion. Porque compramos la casa junto á una ermita de nuestra Señora, en lo mejor del lugar, y donde todo él y la comarca tiene grandisima devocion, y hános dejado el cabildo que tengamos reja á esta iglesia,

que se ha tenido en mucho. Todo se hace por el obispo, que no se puede decir lo que le debe esta Orden, y el cuidado que tiene de las cosas de ella. Dáles el pan que hubieren menester. Ahora estamos en una casa que habia dado un caballero al padre Gracian cuando aqui estuvo; presto, con el favor de nuestro Señor, nos pasaremos á la nuestra. Yo les digo que se han de holgar cuando vean la comodidad que aqui hay. Sea Dios por todo alabado.

6. (*Humildad de la Santa*). Ya me dió el arzobispo licencia para fundar en Burgos. En acabando este de aquí si el Señor es servido, se fundará allí, que es muy lejos para tornar acá desde Madrid; y tambien temo no dará licencia el padre vicario para ahí, y querria viniese primero nuestro despacho. Verná bien estar en tiempo de frio á donde tanto hace, y la calor á donde es mayor, para padecer algo, y despues murmurada del padre Nicolao, que en forma me ha caido en gracia, como le sobra la razon. Por caridad le dé vuestra reverencia esta, porque vea esta fundacion, y alaben á nuestro Señor, que si contentará lo mucho que hay aquí, porque les hiciera devocion, sino que me canso. Tiene dos misas cada día dotadas la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente que ordinario vá á ella, es tanta que lo hallábamos por dificultad. Por caridad, si vuestra reverencia tuviera para allá mensajero para Villanueva, les dé nuevas como esto se ha hecho. La madre Inés de Jesus ha trabajado harto; yo no estoy ya para nada, sino solo para el ruido que hace Teresa de Jesus. Sirvase él de todo, y guarde á vuestra reverencia. Encomiéndasele mucho la madre Inés: yo á todos esos mis hermanos. Es mañana vispera de los Reyes. Tres canónigos han tomado la mano en ayudar, en especial el uno es un santo, que se llama Reinoso. (*Era don Gerónimo Reinoso, sobrino de don Francisco Reinoso, obispo de Córdoba*), encomiéndele á Dios por caridad, y al obispo. Toda la gente principal nos favorece. El caso es, que en general es el contento extraño de todos. No sé en qué ha de parar.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta conservan nuestras religiosas de Sevilla; escribióse en Palencia á 4 de enero de 1584. Es para el padre fray Juan de Jesus, llamado comunmente el padre Roca, apellido suyo en el siglo por parte de madre, con el cual se levantó en la religion; porque fué en ella una roca fortísima y muro de bronce para resistir á las furiosas olas y desmedidas contradicciones que la combalieron. No menos lo fué en el calor y aliento con que abrazó y conservó de súbdito y prelado la ob-

servancia regular. Fué de los mayores gigantes, entre aquellos primitivos padres, tan dado á la mortificacion, retiro, oracion y soledad, como adherido siempre á las máximas de san Juan de la Cruz.

2. Santa Teresa hizo tanta confianza de su talento y virtud, que le eligió para que fuese á Roma á agenciar la separacion. Llamóle á Avila cuando estaba prior de Mancera; manifestóle su parecer; y rindióse Roca dócil á su madre. Para disimular la persona cuando hubo de partir, se vistió de seglar, cuyo traje, y disfraz celebró con gracia la Santa, pues al verlo con peluca y espadín, dijo: *¡Ay, y cómo parece hombre!* Fué á Roma con el padre fray Diego de la Trinidad, y acreditó el acierto de la eleccion; pues consiguió el Breve, y volvió á España con brevedad. Cuando la Santa le escribió esta carta estaba en el convento de Pastrana, á donde se retiró medio año á descansar en su amada soledad. Era prior de allí el gran padre fray Nicolás Doria, por cuyo socio fué despues al Capitulo de Alcalá á gozar en parte el fruto de su viaje, y trabajos, siendo gremial de la separacion, ya que habia sido agente tan fiel.

3. En el número primero le manifiesta la complacencia que recibe con las noticias de su salud. Al mismo tiempo se le escusa de cierta carta de empeño que la pedia para el señor arzobispo Quiroga, en recomendacion de algun bienhechor de la Orden. Señalábale el medio de alguna hermana de aquel ilustrísimo, de quien asegura la Santa no haberla tratado. Para certificarle de su voluntad, le dice, que ya sabe el poco caso que habia hecho de otra que escribió al mismo prelado, y que es muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar. No quiso negarse del todo la Santa, sino escusóse como cortés, alegando experiencia, y razon. Mas quiso que su hijo dudase de su poder, que de su amor, como de Cristo, notó san Ambrosio, para con sus discipulos. (*D. Amb., l. 2 de Fide ad Fract., c. 3.*) Sepa el padre Roca, que si su madre se niega á su pretension, es á mas no poder.

4. En el número segundo habla de las constituciones que se habian de establecer para las monjas. Como en llegando el último despacho de Roma, señalando presidente, se habia de celebrar el Capitulo, consultaba el padre Roca á la Santa sobre las constituciones de las religiosas. Era punto de los mas importantes, materia de la mayor gravedad, la mas difícil de resolver; pues por ambas partes ocurrían inconvenientes; por lo cual, dice la Santa: *No me acabo de determinar.* Aunque en el libro de sus Fundaciones (*Fund. c. 28, n. 8*) afirma la Santa, que sus religiosas tenian constituciones del reverendísimo, y que no las hizo el padre Gracian para ellas, todas las remitieron á este Capitulo, con memoriales, apuntamientos, y advertencias, para que aquellos padres escogiesen las mas convenientes, y las diesen firmeza, asiento, y estabilidad.

5. (*El padre Tostado fué varon de gran celo y religion*). En el número tercero le participa la noticia que avisaba de Madrid Pedro Juan de Casa de Monte (cuya piedad mereció que la Santa perpetuase su memoria en estas cartas), de cómo habian inhubido al Tostado de conocer sobre los Descalzos; *lo cual, dice, es hartó bueno.* El Tostado sin duda, como en otra parte se dijo, fué hombre grave, y de gran celo y religion. Pues

separada ya la Descalcez de su madre le señaló el reverendísimo Cafarado, visitador y reformador de sus provincias de España, y lo confirmó con Bula de Gregorio XIII, dada á 18 de noviembre de 1581. Sucedióle en el oficio y jurisdicción nuestro padre fray Angel de Salazar, por Breve del mismo Pontífice, despachado en 5 de agosto de 82.

6. De aquí se convence cuánto deseaban los hijos del grande Elias la reforma de su antigua Orden; como el que no podia provenir de otra parte, que de la envidia del infierno aquella no voluntaria persecucion: *Hasta los particulares*, dice nuestro padre Gracian, *se arrojaban á la virtud* (cuerdo arrojó) *con aliento superior para emular la Descalcez*. Es verdad que el Tostado mortificó mucho á la Santa, y la dió harto que sentir y padecer, pero siempre fué con santa intencion.

En los siglos antiguos se valia Dios de los tiranos para dar la palma del martirio á sus escogidos. Despues dispuso su divino acuerdo que unos á otros se hicieran santos, lo cual llama la Santa persecucion de buenos, que tanto mas dá que sentir, quanto viene de quien menos se podia esperar. Tambien tiene sus mártires nuestra paz, dijo san Agustín: *Habet enim, et pax nostra martires suos* (San Aug. Sermón. 250, de Temp.). El que quiere ser mártir no tiene que buscar Nerones, Decios, ni Dioclecianos. Como le falte la paciencia, en su propia casa hallará quien le libre la corona.

7. No se oía la persona del Tostado desde el noviembre de 77, porque le quitó los papeles el Consejo real, aunque entró Segá á hacer su papel. Faltóle tambien grande apoyo en la muerte del nuestro reverendísimo Rubeo, que pasó á mejor vida en el setiembre de 78. No se sabe quien despues de tres años volvió á resucitar al Tostado, y mas cuando ya tenían los Descalzos por vicario general al padre fray Angel. A este sin duda se le debió de dar el órden que no le dejase entender en los negocios de la reforma. Por ventura pudo ser del Nuncio á insinuacion del rey.

8. En el número cuarto le responde sobre una pretendienta al santo hábito, que ofrecia en dote poca hacienda, la cual vendida seria mucho menos, tarde, y mal pagada, que para Villanueva, donde se necesitaban dineros, y no monjas, no era del caso. Por lo cual la despide por admitir á una parienta del padre fray Gabriel de la Asuncion, prior de Roda, una de las firmes columnas que tuvo en aquellos principios la reforma. Tambien dá á entender aquí la Santa, que en iguales circunstancias son mas acreedoras á la admision las del mismo pueblo. Es mucha razon, pues á este fin, entre otros, admiten los pueblos las fundaciones de los conventos. Aun para los beneficios eclesiásticos deben ser preferidos en iguales circunstancias los patrimoniales, por todo derecho.

9. En el número quinto habla de la fundacion de Palencia, donde escribia esta carta (*Cart. 99, 3*). Dice, que todo se hacia con gran prosperidad; pero añade, que lo tendria por mala señal si antes no hubiera precedido la contradiccion. Este héroe de valor todo lo queria á costa de fatigas: no gustaba ceñir laurel que no hubiese conseguido á costa del sudor. Habiendo concluido la fundacion de Soria con toda bonanza, quando volvía á Avila, se cayó del carro en que iba: dijo entonces muy alegre y contenta: *Gracias á Dios que siquiera me he caído, y hecho harto mal* (Tom. 3, cap. 82). Como quien dice: Gracias á Dios, que sacó

algo que padecer de esta fundacion, que se ha hecho con tanta felicidad. La que esperiméntó en Palencia atribuye al cuidado del señor obispo don Alvaro de Mendoza, gran protector de la reforma.

10. (*Gran imperio tuvo la Santa en las conquistas de las voluntades*). Pero á la verdad, ni en Palencia faltó á la Santa su poco, y aun su mucho de contradiccion. Si bien, como se venció luego, no la puso en número su valor. El corregidor no queria dar su licencia. Estaba inexorable para prestar su consentimiento. A cuantos intercedieron se negó. Fué el padre Gracian, y no despachó mejor; fué segunda vez con recado de parte de la Santa, y como si le hubieran embargado la libertad para negarse, dijo: *Vaya, padre*, y hágase luego lo que piden, que la madre Teresa de Jesus debe de traer en el seno alguna provision del Consejo real de Dios, con que aunque no queramos hemos de hacer todos *lo que ella quiere*. Aunque dijo esto como enojado el buen corregidor, despues asistió á todo con mucha gracia y humanidad. Tales trasformaciones hacia la Santa con la dulzura y melodia de su voz.

11. En el número sexto dice, que ya la habia dado licencia el arzobispo de Burgos (don Cristóbal Vela) para fundar en aquella ciudad. Habiasele dado de palabra; y como la palabra dada era en la honradez de la Santa escritura firmada, dice aqui, que tenia ya la licencia (*Cart. 102, n. 4*). Pero no fué la fundacion de Burgos como la de Soria y Palencia; porque quiso Dios que pagase con usuras lo barato que estas la costaron. Era la fundacion de Burgos la clave de las demás, y así la costó mucho el ajustarla. En las notas de la carta tercera se dijo algo de lo mucho que la Santa padeció en aquella fundacion.

El padre Roca debia de querer fuese luego la Santa á negociar la de Madrid. Como estaba en Pastrana la queria con esta ocasion tener mas cerca; pero le responde, que desde Palencia pasaria á Burgos, de donde habia de rodear mucho para volver de Madrid. A mas que aun no tenia licencia para ir allá del padre vicario, que era el padre Salazar (*Tomo 3, cap. 82. Not.*). No pudo la Santa pasar de Palencia á Burgos, porque la llamó á Soria el señor Velazquez, y despues hubo de hacer otros caminos, que los anduvo bien duros antes de dar á luz aquel su amado Benjamin.

12. Añade aqui querria *viniese nuestro despacho*. El mismo dia, y acaso en la misma hora en que lo escribia la Santa llegó el despacho á manos del rey Felipe II, tan grande en el valor, como en su piedad: consiguió tres Breves para el Capitulo de separacion, el primero agenciado por el padre Roca, segun se ha dicho: le halló en Badajoz á 15 de agosto del año de 80. Señalaba por presidente del Capitulo, entre otros, al arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas. Atájole la muerte su ejecucion, y al pio monarca el gusto que habia manifestado de su eleccion. Volvió á suplicar á su Santidad, por medio de sus ministros, cometiese la presidencia del Capitulo al padre fray Pedro Fernandez, sugeto tan de su real satisfaccion, como afecto á la Santa y á su Orden. Concedió el Papa como se pedia. Recibió el rey este Breve en Gelves á 9 de octubre del mismo año. Tambien murió este gran Dominico, de modo, que cuando el padre Gracian llegó á Salamanca á noticiarle la comision le halló en los últimos dias de su vida, y á pocos pasó á la eterna, con el con-

suelo de ver en tan buen estado los negocios de su amada reforma.

143. Tercera vez acudió el religioso monarca á Roma pidiendo la asignacion de presidente para el deseado Capitulo en el padre fray Juan de las Cuevas, otro Dominico insigne. Concediólo el Pontífice, y este es el despacho que espera, y espresa aqui la Santa; y el cual llegó á 4 de enero á Elvas, ó Gelvas, donde estaba el rey, que quiso viniese primero á sus reales manos, como tan dueño de la accion, que publicará por siglos la gloria inmortal de su celo, religion y piedad.

144. En lo que añade está preciosa la Santa: *Verná bien* (dice) *estar en tiempo de frio á donde tanto hace* (como en Búrgos), *y en tiempo de calor á donde es mayor* (como en Madrid) *y despues murmura del padre Nicolao*. Era este el padre Doria, querria si pudiese bilar á la Santa para estender su reforma; para cuyo fin diria tal vez que ya se podia dar mas priesa; á lo cual responde: *En forma me ha caido en gracia, como le sobra la razon*. Dá la razon al hijo por su celo y voluntad, perdonando como madre las priesas de su buena intencion. Gracian, Doria, Roca y demás capitanes de la mejor Israel conocian que nada valian, nada podian sin la valiente Débora de la gracia en las conquistas de Dios. A la luz de esta verdad cada uno la queria á su lado; y como no podia ser habria entre aquellos hijos de Jacob un poquito de emulacion.

145. (*Ruido que hacia la Santa*). Para igualar á todos les dice su humildad: *Yo no estoy para nada, sino para el ruido que hace Teresa de Jesus*. Vaya que es la espresion propia de su pluma celestial; pero como venia de su humildad, este ruido es del cielo, es de Dios, porque es ruido de la santidad. Es al modo del ruido que se oyó en el monte Sinai cuando bajó Dios, ó su ángel á publicar la Ley. Es á manera del ruido que sonó en el Cenáculo cuando bajó el Espiritu Santo á dar lenguas de fuego para réformar el mundo. Es ruido que ya resuena en toda la redondez de la tierra, como de los Apóstoles dice con David la Iglesia: *In omnem terram eavit sonus eorum* (Salm. 48, 5). Tal es el ruido de Teresa de Jesus. Pues en las cuatro partes del mundo publica el clarín de la fama su doctrina, su virtud, sus hazañas y valor.

146. *Inés de Jesus*, de quien dice habia trabajado mucho, fué prima de la Santa. Reynoso fué don Gerónimo Reynoso, gran devoto suyo, sobrino de don Francisco Reynoso, obispo de Córdoba. En fin, causó en Palencia el nuevo convento tan general júbilo y placer, que concluye la Santa con decir: *Que no sabe en qué ha de parar*. Del templo de Salomon refiere el libro del Paralipomenon (2. Paral. 7, 16), se fundó con semejantes jubilos; pero en ser habitacion gustosa de la Majestad, objeto de sus cariños, y descanso de su divino corazon: *Et permanent oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus*.

## CARTA XLVI.

Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Primera.*

## JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia. Estas cartas á donde venia la de la priora de Paterna he recibido. Las muchas que me dice me vernán quizá mañana, que es jueves, seguras vienen por esa via, no se perderán. Muy mucho me he holgado con estas, y con la de vuestra reverencia tambien. Sea Dios bendito por todo.

2. *(Ansias encendidas de la Santa por trabajos y envidia santa que tenia á los que los padecian por Dios).* ¡Oh padre mio, y qué es la alegría que viene á mi corazon, cuando veo por alguno de esta Orden se haga alguna cosa para su honra, y gloria, y se quiten algunos pecados! Solo me dá una pena grande, y envidia de ver lo poco que yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros, y trabajos, para que me cupiera parte de estos despojos, de los que andan las manos en la masa. Algunas veces (como soy ruin) alégrome de verme aquí sosogada: en vieniendo á mi noticia lo que por allá tratában, me estoy deshaciendo, y habiendo envidia á estas de Paterna (*Habla de las religiosas que fueron de Sevilla á la reformation del convento de Paterna*). Tiéneme alegrisima, que comience Dios á aprovecharse de las Descalzas, que muchas veces, cuando veo almas tan animosas en estas cosas, me parece que no es posible dárlas Dios tanto, sino para algun fin. Aunque sea no mas de lo que han estado en aquel monasterio (que al fin se habrán escusado ofensas de Dios), estoy contentisima; quanto mas, que espero en su Majestad que han de aprovechar mucho.

3. No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaracion de los frailes tambien, que pueda dar licencia para fundar monjas. Sepa que me confieso aquí con el doctor Velazquez, que es canónigo desta iglesia, y gran letrado, y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir, que no se funden monasterios de monjas, y háme mandado, por via de la señora doña Luisa, con el embajador, procure se alcance del general, ó sino del Papa. Dice, que le digan que son espejos de España, que él dará la traza. Ya envio á vuestra reverencia á decir de una fundacion (*Era la de Aguilar del Campo, que nõ tuvo efecto*) que se ofrece; respóndame á estas dos cosas. Con este billete que me envió, me he consolado mucho. Dios se lo pague á vuestra reverencia aunque bien asentado está en mi corazon lo que dice. ¿Cómo no me dice nada el padre fray Baltasar? Déles á todos mis encomiendas.

4. Lo que dice el padre fray Juan de Jesus de andar descalzos, de que lo quiero yo, me cae en gracia; porque soy la que siempre lo defendi al padre fray Antonio, y hubiérase errado, si tomára mi parecer. Era mi intento desear que entrasen buenos talentos, que con mucha aspereza se habian de espantar, y todo ha sido menester, para diferenciarse de esotros. Puede ser que haya dicho, que tanto frio habrán ansí, como descalzos del todo. En lo que decia parecer eso, es, que tratamos cuán mal parecian descalzos, y en buenas mulas, que no se habia de consentir, sino para largo camino, ó mucha necesidad: que no venia bien lo uno con lo otro, que han venido por aquí unos mocitos, que parece andando poco, y con algun jumento, pudieran venir á pié. Y ansí lo torno á decir, que no parece bien estos mocitos descalzos, y en mulas con sillas. Esotro no me ha pasado por pensamiento, que demasiado descalzos andan. Avise vuestra reverencia que no lo hagan, sino lo que solian, y aviselo á nuestro padre. En lo que yo puse muy mucho con él, fué, que hiciése les diese muy bien de comer; porque traigo muy delante lo que vuestra reverencia dice, y muchas veces me dá harta pena, que no há mas que ayer; antes que viniese su carta la tenia, pareciéndome que de aquí á dos dias se habian de acabar, por ver de la manera que se tratan. Tórnome á Dios á consolarme, porque él, que lo comenzó, dará orden para todo; y ansí me he holgado de ver á vuestra reverencia en este parecer.

5. La otra cosa que le pedi mucho; es, que pusiese los ejercicios, aunque fuese hacer cestas, ó cualquier cosa, y sea la hora de recreacion, cuando no hubiere otro tiempo; porque á donde no hay estudio, es cosa importantísima. Entienda, mi padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como vérán por estas nuestras casas. Debe ser, ser yo poco penitente. Mucho alabo á nuestro Señor de que dé á vuestra reverencia tanta luz en cosas tan importantes. Es gran cosa en todo desear su honra, y gloria. Plege á su Majestad nos dé gracia para morir por esto mil muertes. Amen. Amen. Es hoy miércoles 12 de diciembre.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

6. Mucha caridad me hace de enviarme estas cartas, porque escribe brevísimo nuestro padre, cuando me escribe; y no me espanto, antes se lo suplico. En fin, alabo al Señor, cuando las leo, y vuestra reverencia está muy obligado á lo mesmo; pues fué principio de aquella

obra. No deje de hablar mucho al arcediano. También tenemos al dean, y otros canónigos, que ya voy teniendo otros amigos.

## NOTAS.

1. Esta carta es para aquel gran varón el padre fray Ambrosio Mariano de san Benito, tan hijo de la Santa, que ella le ganó para la Orden, ella le cosió el hábito, y ella se lo vistió en Pastrana, con sus propias manos. Y aunque en el libro de las Fundaciones dice que se lo dió el padre fray Baltasar de Jesus, una cosa es dar el hábito con autoridad, y jurisdiccion, y otra vestírselo con cariño maternal.

2. Estando la Santa en Toledo, de vuelta de Sevilla, le escribió esta carta á 12 de diciembre de 1576. Aunque es familiar, y de correspondencia, es al mismo paso muy espiritual, y provechosa, y de las bien escritas de aquella soberana pluma; pues nos enseña á mezclar lo útil del espíritu con lo casero de los negocios humanos. La materia que trata tiene concernencia con la que tocan las cartas veinte y dos, y veinte y tres de este tomo, que cuasi se escribieron al mismo tiempo.

3. (*Tanto mas es de temer el cuidado de unos, como el descuido de otros*). En el número primero, y también en el último, le agradece el cuidado de remitirle con seguridad las cartas. Era la Santa el primer mobile del cielo de la reforma. Era la inteligencia motriz de esta esfera celestial. Era oráculo que habia de responder á todas las dudas de su familia. De su boca pendian las providencias, las precauciones, las disposiciones, las conductas, y las órdenes que se habian de dar, y observar. Con que era preciso fuese su celda la estafeta general, y despacho universal de cuanto podia ocurrir, y se debia hacer. Por otra parte, vivia recelosa del extravío de las cartas; porque como prudente temia tanto el descuido de unos, como el cuidado de otros, para que no llegasen á sus manos. Por esta causa prevenia, y agradecia la seguridad de los correos. ¡Cuánto debemos agradecer á Dios los que con paz, sosiego, y quietud, gozamos lo que con tantos desvelos plantó la solícita madre! Todos deben ser agradecidos á sus antepasados, pues gozan con descanso lo que ellos encierraron á costa de fatigas, y sudor.

4. En el número segundo le declara la alegría que causaba á su corazón cuando sabia que por alguno de su Orden se estorbaban ofensas de Dios. ¿Qué otra cosa habia de decir la celadora de la honra de Dios? ¿Qué habia de hacer la que fundó su Orden para este fin, sino alegrarse, cuando se cumpliese su deseo, su ansia, y su fin? En el capítulo primero del Camino de perfeccion dejó escrito el fin para que fundó su religion. Habiendo llegado á su noticia, que con la muerte del cristianísimo rey de Francia, Carlos IX, iba cundiendo la heregia, y disolucion en aquel reino, dice: *Que lloraba con el Señor, y le suplicaba remediasse tanto mal. Parecíame que mil vidas pusiera yo para remedio de una alma de las muchas que allí se perdian*. Prosigue diciendo, que como se vió mujer, é imposibilitada para obrar lo que deseaba (que era dar la sangre, y la vida por la conversion de las almas), juntó á sus hijas para que todas, ocupadas en oracion, pidiesen el remedio de tanto

daño, y orasen continuamente por los defensores de la Iglesia, predicadores, y letrados destinados á tanto ministerio.

5. Tal era su ansia por el bien de las almas, que dice aquí: *Tenia gran pena, y envidia de lo poco que valia, y que quisiera andar en peligros, y trabajos, para que le cupiera parte en estos despojos.* En la carta 4.ª, núm. 8, dice, que por una alma que se mejorase por su medio elegiría estar sin ver á Dios por algun tiempo, antes que irle á gozar en la gloria: En sus notas se dijo algo de este celo apostólico; y de este generoso arresto del divino amor. Este la consumia, derretia, y deshacia, como misteriosa varita de humo, en los incendios de su abrasado corazón.

6. Añade, y vuelve á decir: *Me estoy deshaciendo, y habiendo envidia á estas de Paterna* (Cart. 22, Not. n. 9). En otra parte se dijo cómo algunas hijas de la Santa fueron á reformar un convento de religiosas Calzadas de Paterna (Cart. 23, Not. n. 4): Pasaron muchos trabajos, que son los gajes propios de la reformation. A sus trabajos tenia envidia la reformadora celestial. Hartos gajes de éstos gozaba la Santa; pero como estaba hidrópica de padecer, quanto mas bebía, tenia mas sed.

7. En el número tercero le dá noticia de que se confesaba con el doctor Velazquez. En el libro de sus Fundaciones (Fundac. cap. 30), escribe la Santa el cómo, cuándo, y por qué le tomó por confesor; pero añade allí: *Verdad es que hubo otra ocasion, que no es para aquí.* Esta ocasion, fué, que habiendo enviado á llamar la Santa al señor Yepes, con quien por consejo del padre Yanguas trataba en Toledo, no vino en muchos dias; y quejándose al Señor porque no venia, la respondió su Magstad: *Antes soy el que lo estorbo, que quiero te confieses con el doctor Velazquez.*

8. (Pasage muy doctrinal para religiosas). Refirió despues el señor Yepes, que estando diversas veces dispuesta la mula (porque dista de Toledo mas de media legua la isla donde era prior) para ir á confesar á la Santa, sin saber por qué, se lo desbarataban mil embarazos que ocurrían. Este pasage es muy doctrinal; como lo aprendan bien las penitentes, ahorrarán de quejas, de tiempo, y de inquietud. ¿Cuántas veces sucederá, que Dios estorba el que vaya el confesor, y se atribuye á humana disposicion? Con decir que Dios estorba la venida, se quedarán con gran serenidad. Ni los confesores tienen mas penitentes, que los que Dios les fia, ni los penitentes tienen mas confesor, que el que Dios les envia.

9. Prosigue la Santa declarando el gran deseo del doctor Velazquez, de que se funden monasterios de sus hijas. Para este fin procuraba escribiese doña Luisa de la Cerda á Roma al embajador de España, para que informase al Papa, ó al general de que eran estos conventos espejos de España. Fué despues el doctor Velazquez obispo, y arzobispo tal, eual le pinta el venerable Palafox. Publíquen en horabuena, y califiquen los doctores, los obispos, y arzobispos á los conventos de santa Teresa por espejos de España, que así se oirá, sin sospecha, la alabanza, y sabrá el mundo que la tienen, por su virtud, y religion, bien merecida.

10. (Admítese el uso de las alpargatas por dictámen de la Santa).

En el número cuarto se reviste la Santa de autoridad de legisladora, y se purga de cierto dictamen de rigor que la quisieron prolijar. En las constituciones hechas por el padre Gracian el año de 75, se ordenaba al capítulo décimo, que nuestros religiosos anduviesen descalzos del todo, ó con alpargatas de cañamo. Esta divisiva de la constitucion ocasionó sin duda la devota contienda entre aquellos primitivos padres, sobre cual de los dos extremos se habria de elegir. Nuestros venerables padres fray Juan de la Cruz, fray Antonio de Jesus Roca, y otros de los mas aien-tados, defendian la total descalcez, como se vió en los principios; el padre Roca alegaba ser este el dictamen de la santa madre; á lo cual responde en este número: *Que nunca la pasó por el pensamiento*. Con esta respuesta, y dictamen de la Santa admitió la Orden desde este tiempo el uso de las alpargatas.

11. Muchos santos, y espositores, sobre aquel dicho del ángel á san Pedro: *Calceate caligas tuas* (Act. Apost. 42, 8), advierten, que fué permitido á los Apóstoles el uso de las sandalias, ó alpargatas. Otros afirman, que el mismo Cristo las usaba. Lo cierto es, que santa Teresa quiso admitiesen sus hijas este corto abrigo, y á los fervorosos que la querian imputar lo contrario, responde, que ni por el pensamiento la ha pasado, pues ni tocaba en la sustancia de la regla, ni se compadecia descalcez tan rigurosa con tanta aspereza de vida.

12. Añadiendo su cuidado maternal: *Demasiado descalzos andan*; prosigue manifestando la gran pena que la daba el temor de que se habian de acabar en dos dias, por el mucho rigor con que se trataban. Á la verdad, los rigores con que empezaron aquellos primitivos padres en Duruelo, Pastrana, Roda, Calvario, y Peñuela, eran muy semejantes á los de sus antepasados Esenos en la Tebaida, Nitria, Siria, Alejandria, y Palestina. Casiano, refiriendo el rigor de los monjes de Egipto, dice, que no era conforme al temple, y fuerzas del Occidente. Pero con toda ingenuidad se ha de confesar, que la gracia no se limita á pais, lugar, ni region; y que estos primitivos Carmelitas igualaron, si no excedieron en el Occidente, los fervores que Casiano admiró en sus predecesores del Oriente.

13. Consultados despues con el peso de la regla, con la santísima fundadora, y su prudencia celestial, los moderaron en algunos accidentes los prelados en el Capitulo de la separacion (*N. Hist. lib. 5, c. 14, n. 1*). En este Capitulo se hicieron las leyes, midiendo las fuerzas, no con el aliento de los partidarios, sino con las del cuerpo de la comunidad; las cuales se han observado desde entonces sin variacion sustancial, en lo que toca al comun de la religion, como se dijo en las notas á la carta 27 de este tomo.

14. En el mismo número que la prudente legisladora templea en sus hijos el rigor de total descalcez, corrige la demasiada comodidad en el viajar. Dice, y torna á decir: *Que no parecen bien estos mocitos descalzos, y en mulas con sillas*. Es de notar la modestia en corregir, pues no menciona á los provecitos, ancianos, ni viejos, solo habla de los mocitos; porque sabia la prudentísima virgen, que reprender á los mocitos era doctrinar á todos; como quien dice: Diciéndolo yo á los mozos, se darán por entendidos los viejos. El padre Gracian en sus constituciones

tenia ordenado al capítulo doce, que ninguno de los nuestros pudiese andar de ese modo. Y si él, ú otro, con título de necesidad, no dió el ejemplo debido en este punto, se lo notaron los celosos; por lo cual, si hubo algun abuso por poco tiempo, se corrigió luego, y renovó la religion aquella constitucion en sus leyes, prohibiendo, como delito grave, semejante aparejo, aunque tan moderado en caminar, y arreglando el método de viajar con la mayor modestia, y humildad de la Descalcez.

45. En el número quinto le dice se pongan los ejercicios de manos, como hacer cestas, ú otra semejante labor, aunque sea mientras recreacion, si no hubiere otro tiempo. A este dictámen, como tan practicado de los antiguos padres, era muy inclinado el padre Mariano; y lo introdujo en Pastrana, Lisboa, y otros conventos, en que asentó telares, y otras oficinas para el ejercicio corporal de los religiosos. Debióselo de comunicar á la Santa, y se lo aprueba. A los principios es cierto que abrazó la religion este parecer, como mandado por la regla. Mas esplicada esta, y entendida en su legitimo sentido, se dejaron los ejercicios mecánicos, y se sustituyeron otros mas útiles á la religion, y al prójimo. Ni aquellas palabras de la regla: *Faciendum est vobis aliquid operis, ut semper diabolus inveniat vos occupatos*, intiman precisamente obra, ni trabajo de manos, sino cualquiera honesta ocupacion que escluya la ociosidad.

46. Otras sagradas religiones tienen en sus reglas el mismo capítulo, y mandato, con equivalentes, ó mas rigurosas palabras, como se deja ver en las de los santos fundadores Agustino, Benito, Francisco; y las constituciones de san Ignacio, y otras; lo cual no obstante ninguna se dá por obligada á semejantes ejercicios, ni labores de manos. El angélico Doctor, en su opúsculo de oro contra los impugnadores de la religion, y en la Suma, donde trata la materia en rigor escolástico, enseña que los religiosos coristas cumplen mejor este capítulo del trabajo empleándose en leer, estudiar, ó escribir para bien de la Iglesia, y utilidad del prójimo en púlpito, y confesonario (*S. Thom. opus. 19, contra retrha. c. 5, 2. 2, q. 187, art. 3, Ad Thesal. 3*). Esplica el santo doctor las palabras del Apóstol: *Si quis non vult operari, nec manducet*, y otras, en que se fundaron los legisladores de las reglas para imitar la vida, y ejercicios de los Apóstoles. En este mismo sentido declara el capítulo de la nuestra, que habla de labor de manos, el docto padre fray Tomás de Jesus.

47. Todo lo recopiló la santa doctora, y lo dió á entender, con decir aqui: *Porque donde no hay estudio es cosa importantissima*. Como si dijera: El religioso, despues de haber cumplido con los ejercicios del coro, oracion, misa, y demás oficios divinos, lo que debe hacer, es, ó estudiar, ó trabajar: porque sin estudio, y sin trabajo no le halle ocioso el enemigo. Esta es la mente de la Santa, y este el sentido propio de la regla.

48. Si bien, en las horas de recreaciones que dá la Orden para alivio de la continua tarea de coro y letras hay tanta emulacion á la devota imitacion de los padres antiguos, que son muy pocos los que no están ocupados en alguna labor de manos, especialmente en remendarse como pobres. Siendo de mucha edificacion ver en una recreacion tantos obre-

ros de pobreza, recreando no menos el ánimo con el afecto á los remiendos, que el cuerpo con el alivio.

19. Aprendieron esta importante lección de su gloriosa madre, no solo en las cláusulas de esta carta celestial, sino mucho mas en los heroicos ejemplos de pobreza evangélica que nos dejó; pues hacia gala de andar remendada. De modo, que dice Gregorio XV, en la bula de su canonización; Que no solo ganaba de comer con la labor de sus manos, sino que si veía á otra religiosa con hábito mas pobre que el suyo, hacia que se lo trocase luego; porque el hábito mas pobre era su mas preciosa gala.

## CARTA XLVII.

Al mismo padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. Segunda.

JESUS, MARIA.

Sean con vuestra reverencia. Y como quisiera alargarme en esta, y sangréme ayer, y mañana me sangrarán, y no he podido escribir, no pensé se fuera tan presto, y estáme dando priesa. Háme dado la vida la sangría á la cabeza. Buena estaré presto, placiendo á Dios.

2. De lo que me holgado mucho, es, de que se venga con los frailes, ya que ha de estar ahí; mas mire, mi padre, que le contarán las palabras. Por amor de Dios que ande con grande aviso, y no sea claro lo que dicen del Tostado, que oyó muy bien; que si es cuerdo, no verna, hasta tener el sí de nuestro padre. Dice, que por eso la querria alcanzar por mano de vuestra reverencia. No he visto tan donosa cosa, que ya recibí las cartas, que vuestra reverencia dice me habia enviado, y ayer esa de nuestro padre. En lo que toca al padre fray Baltasar, cierto que se lo he escrito ya mas de una vez. Como vuestra reverencia esté con los frailes, está muy bien ahí. Siempre vaya como vá, dando contento al Nuncio, que en fin es nuestro perlado, y á todos parece bien la obediencia. No hay mas lugar.

De nuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original se conserva en nuestras religiosas de Segovia, escribió la Santa en Avila por el mes de agosto de 1578. Es para el mismo padre fray Ambrosio Mariano. Lo ejemplar, y extraordinario de su vida no me deja pasar adelante, sin dibujar siquiera un dedo por índice de su grandeza. Fué natural de Bitonto, en el reino de Nápoles. Nació de padres nobles en sangre, y ricos en hacienda. Aplicóse desde niño á la virtud, y á las primeras letras. Se aventajó en la retórica. Sa-

lió escelente en las matemáticas, singular en la geometría; en los estudios mayores fué condiscipulo de Gregorio XIII, quien conservó su memoria en la suprema dignidad. Mereció el grado de doctor en la teología, y jurisprudencia. Asistió por consultor al concilio de Trento, donde lució mucho con sus letras y discrecion. Fué enviado del concilio con ciertas diligencias en materias de religion á los reinos aquilonares. Sirvió con esta ocasion á la reina de Polonia, siendo el gobierno y confianza de su real palacio, como José en Egipto.

2. (*Esceleste honestidad del padre Mariano*). Por no inclinarse al matrimonio hizo voto de castidad. Tomó el hábito del órden militar de san Juan; siguió algun tiempo la milicia con valor. Hallóse con Felipe Segundo en la guerra de san Quintin. Fué de los que mas le sirvieron para entrar en la ciudad, señalando con su gran comprension el paraje por donde con mas efecto se habia de acometer. Siguieron su parecer, y se ganó la ciudad. Por estos servicios le estimó mucho siempre el rey. Ganada la batalla, y entrando en la ciudad, consiguió otra mayor victoria. Cúpole, en compañía de otro soldado, por posada la casa de una honrada viuda, que tenia dos hijas honestas, y hermosas. El compañero las miraba, y trataba de manera, que á madre, é hijas dió que recelar. Reprendióle Mariano su trato, y haciéndose sordo á sus avisos, se los repitió con mas severidad, echando mano á la espada, con la cual hizo temblar á su osadia, y dejar su demanda.

3. Habiendo coronado el triunfo de san Quintin, este Marte sin Venus, con la palma de la honestidad, premió el Señor con nuevos trabajos su virtud. Dos émulos le imputaron la muerte violenta de cierta persona principal: metieronle en la cárcel. Como otro san Pablo estuvo preso dos años, dejando su defensa al cuidado de Dios. Lo heroico de su tolerancia abrió los ojos al juez. Llamó á los testigos, examinólos, como Daniel á los falsos viejos. Variaron en los testimonios. Confesaron al fin su calumnia; y quedando presos los testigos, fué libre Mariano. Entonces se valió de sus letras, y caudal, haciéndose abogado, y procurador de sus enemigos capitales, en cuya defensa gastó muchos dineros, hasta que consiguió su libertad.

4. (*Heroica caridad*). Vino á España trayendo á su cargo al príncipe de Sulmona, niño de pocos años. En la córte aprendió el desengaño. Retiróse del mundo. Metióse ermitaño; haciendo diligencias para fundar nueva religion, conoció á santa Teresa en Madrid; ganóle para su Orden, la que á todos ganaba para Dios. En Pastrana le cosió y vistió el hábito para lego, porque no lo pudo rendir á que lo tomase para corista; si bien despues le compelió á ordenarse de misa la obediencia del general, como á san Gerónimo las instancias de san Paulino.

5. Como antes habia sido célebre doctor, alentado maltés, sabio consultor, valiente soldado, gran privado de la casa real, fué segundo Arsenio en la religion. Finalmente, habiendo sido fundador, y prelado de varios conventos, murió en el de Madrid, con la felicidad que pronostican tantos ejemplos de virtud. Por no alargar mas las notas de la carta antecedente no me detuve á hacer este breve resumen de su prodigiosa vida. En estas, que no son tan largas, pareció justicia decir algo de su magnitud. Ya para que veamos, como decian los exploradores de

la tierra de Promision (*Núm. 13, 24*), somos langostas, comparados con tales gigantes, ya para que se sepa, que á sugetos tan eminentes en toda linea, instruye, dirige, avisa, y enseña santa Teresa en sus cartas.

6. En el número primero le manifiesta el deseo que tenia de alargarse en esta; pero dice, que la precisa á ser corta el haberla sangrado el día antes, y esperar lo mismo en el siguiente. Añade: *Que la habia dado la vida la sangría á la cabeza*. Gran autoridad para los que con su príncipe Galeno defienden y aclaman el sistema de las sangrias, pues las aprueba la doctora de la Iglesia. Muchos dicen, por lo contrario, que mas vidas han quitado las lancetas, que las lanzas. Pero no se puede negar, que una sangría hecha á tiempo oportuno dá la vida, pues á mas que la experiencia lo enseña, basta que lo diga santa Teresa.

7. Lo que se debe notar, es, cómo desde su cama gobierna esta gran capitana á su reforma. Aun abiertas las venas toma la pluma, avisa, instruye, y dá importantes precauciones á este campeon del escuadron Descalzo, para los arduos que ha de observar entre sus mismos enemigos. No es larga la carta, pero está llena de un laconismo admirable, y contiene máximas, no solo religiosas, sino tambien políticas, y todas excelentes.

8. En el número segundo le dice que se ha holgado mucho de que se venga con los frailes, esto es, al convento de los padres observantes. Esta venida parece que la Santa suponé voluntaria. Despues el nuncio Segá, mostrando ya á lo claro su enojo con la ocasion del Capitulo segundo de Almodóvar, se irritó mas contra el gobierno de los Descalzos; y llamando á Madrid á sus tres cabezas principales nuestro padre fray Antonio, Gracian, y Mariano los envié presos al convento de la observancia, de donde trasladó á Mariano al de los padres Dominicos de Atocha (*Hist. N. lib. 4, c. 28, n. 3 y 4*). Dicele la Santa: *Que se huelga de que venga con los frailes*; porque siempre deseó la paz, y buena correspondencia entre padres, é hijos, entre observantes y Descalzos.

9. (*El secreto es el alma de los negocios*). Pero le advierte el recato con que ha de hablar: *Porque le contarán las palabras*. El secreto es el alma de los negocios. No hay negocio, no hay designio, no hay proyecto que salga bien, sino se fragua en el conclave del secreto. Cuando el rey de Siria vió frustrados sus proyectos al pelear contra el rey de Israel, le atribuyó á que alguno le revelaba sus secretos. Y á la verdad (aunque errando), acertó; porque Eliseo, con luz profética descubria al rey de Israel lo que disponia en su gabinete el de Siria (*4. Reg. 6, v. 14, 12*). En fin, el guardar la boca, y mas en tiempo calamitoso, es excelente aviso. Otros muy importantes dá á entender la Santa habia escrito al padre fray Baltasar, á quien nombra tambien en la carta antecedente con estimacion. Era sin duda fray Baltasar de Jesus Nieto, que de la Observancia pasó á la Descalcez, tomando el hábito el mismo día, y hora que Mariano en Pastrana, en el oratorio del príncipe Rui Gomez. Procedia entonces la reforma Carmelita, como en sus principios la Iglesia primitiva, cuyos Padres celebraban las funciones eclesiasticas en los sitios, y lugares que mejor podian.

10. Finalmente, le exhorta á que *prosiga en obedecer, y dar contento al Nuncio*; lo cual indica, que aun estaba Mariano en gracia de este

prelado, y le oía con agrado. Si bien afirman memorias antiguas, daba calentura al nuncio Segá siempre que Mariano le iba á hablar; porque sobre ser tan docto, y erudito como se ha insinuado, era al mismo paso acre; y agudo en el discurso, y con él atajaba los ímpetus del Nuncio. Así lo escribe el padre fray Angel de san Gabriel, primer maestro de novicios en Pastrana.

11. De lo dicho se puede conjeturar, que aquel sí donoso que dice la Santa esperaba el Tostado para venir, y quería sacarlo por medio de Mariano, sería del Nuncio, con quien todavía corria bien. O puede ser que fuese del rey, quien por medio de su Consejo real le habia despojado de su comision. De cualquiera que fuese, con razon llama la Santa donoso al sí; pues pretendia el Tostado le soltasen las manos, por medio de un Descalzo, para prender, y atar luego á los Descalzós con sus manos.

## CARTA XLVIII.

A una religiosa de otra Orden, que pretendia pasarse á la de la Santa.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced. En lo principal que vuestra merced manda, no la puedo servir en ninguna manera, por tener constitucion pedida por mí de no tener monja de otra Orden en estas casas; porque eran tantas las que quisieran venir á ellas, y quieren, que alguna nos diera consuelo tener. Hallanse muchos inconvenientes para no abrir puerta en esto; y así en ello no tengo que decir mas, porque no se puede hacer, ni servir de mas tener yo deseo de servir á vuestra merced en este caso, que de darme pena.

2. Antes que fuesen comenzados estos monasterios estuve veinticinco años en uno, á donde habia ciento y ochenta monjas. Y porque estoy de prisa, solo diré, que á quien ama á Dios, como vuestra merced todas esas cosas le serán cruz, y para provecho de su alma, y no tocarán en dañarla, si vuestra merced anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella están en esa casa; y mientras no tuviere oficio que la obligue á mirar las cosas, no se le dé nada de ellas, sino procure la virtud que viere en cada una, para amarla por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas que en ellas viere. Esto me aprovechó tanto, que siendo las que he dicho con quien estaba, no me hacian mas al caso, que sino viera ninguna, sino provecho; porque en fin, señora mia, en toda parte podemos amar á este gran Dios; bendito sea él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

*Sierva de vuestra merced.*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, breve y compendiosa, está llena de doctrina ascética, monástica, y espiritual. Es para una religiosa de otra Orden, que pretendia pasarse á la reforma de la Santa, y alistarse entre sus hijas.
2. En el número primero la despidió con mucha cortesania, cariño, y urbanidad, poniéndola delante una constitucion, que la prohibe el darla gusto; mas ya que no la dá gusto en su pretension, la dá tales consejos, que la deja con gusto en su primera vocacion. La constitucion que dice la Santa haberse hecho á peticion suya, sería una acta que hizo fray Pedro Fernandez, comisario apostólico, dándola fuerza de constitucion, que despues se incorporó entre las demás leyes establecidas en Alcalá; y pudo hablar, ó de la hecha por el comisario, ó de la perfeccionada, y confirmada por el Capitulo.
3. La razon de haber pedido la Santa esta constitucion, fué, como aquí insinúa, porque eran tantas las que la querian seguir, que si á todas se abriera la puerta, apenas habria donde poderlas colocar; pues al olor de tanta santidad, á las fragancias de tanta virtud, como exhalaba aquel tesoro virginal, eran más que muchas las que deseaban correr tras ella en el camino de perfeccion. Era su nombre, al modo del de su Esposo, aceite derramado. Por lo cual la amaban las jóvenes, esto es, las fervorosas en el servicio de Dios.
4. A la verdad, esta religiosa, aunque virtuosa y buena, no debía de ser muy á propósito para su reforma, que á serlo, no hubiera dejado de admitirla, aunque dispensando en la constitucion; para lo cual, por muchos titulos los legisladores la dejarían facultad; pues admitió de las Huelgas de Burgos á las dos hijas del conde de Aguilar, y otras dos señoras, que todas quatro pasaron de aquel alcázar de santidad á la Descalcez, con gran ejemplo, y edificacion.
5. No se puede negar ser loable pasar de una religion á otra con el celo de mayor perfeccion, como lo enseña santo Tomás (2, 2, q. 189, art. 8). Mas no todos los deseos que parecen de Dios son de Dios. O aunque lo sean, no todos quiere su Majestad lleguen á la ejecucion. Mandó á Abrahám que le sacrificase á su hijo Isaac; pero luego que vió su obediencia, luego que Abrahám se dispuso á obedecer, le impidió la ejecucion. Los deseos de aquella religiosa serían de Dios; mas contentose con experimentar su ánimo y voluntad, la cual no quedaria sin premio; pues tenemos un Señor tan liberal, que paga los deseos, como si fueran servicios. Así lo hizo con Abrahám, dando por hecho y consumando el sacrificio: *Quia fecisti hanc rem* (Genes. 22, 16).
6. (Aparicion, y dicho cariñoso de la Santa á doña Maria Escobar). Aun la misma Santa pagaria con el retorno de su amor el que la mostró esta religiosa en el deseo de ser su hija. En la Vida de doña Maria Escobar se refiere, que entre las muchas visitas con que la Santa favoreció á esta sierva de Dios, fué una aparecérsele muy gloriosa, y como doña Maria se encogiese, y retirase por la majestad con que venia la Santa, y la humildad con que ella se miraba, la dijo, para alentarla: *Sabe que yo no solo amo á mis religiosas, sino á las que han deseado*

*serlo, como tú lo deseaste.* En otra ocasion se le apareció, y dijo con cariño de madre: *Nuestro Señor sea contigo, hija mia. ¿Qué es lo que haces tú ahora, mi amiga y querida? Lo cual confirma: lo uno, que aunque los deseos sean de Dios, no todos quiere lleguen á la ejecucion: lo otro, que su Majestad, y la Santa pagan los deseos como si fueran servicios.*

7. El número segundo está impreso por aviso de la Santa al fin del tomo primero de sus cartas. El es tal, que merece imprimirse, y estamparse muchas veces, y mas que en el papel, en los corazones de todos los religiosos y religiosas, y aun de todos los seglares: pues no debía haber convento regular, ni casa secular, en cuyas puertas no estuviesen estampadas sus cláusulas; para que atendiendo cada cual solo á su obligacion, y principalmente á Dios, vivan todos contentos con su suerte, estado, y vocacion. A lo que comentó aquella pluma singular del venerable Palafox, nadie puede añadir. Arrebatóle la primera máxima de la Santa en la instruccion de aquella religiosa: *Haga cuenta, que solo Dios, y ella están en esa casa.* Sobre este aviso, que tambien dió san Bernardo á sus monjes, dijo cuanto se puede decir aquel Crisóstomo español.

8. Sobre otros tres que añade la Santa, diré, aunque con cuidado de no alargarme, dos palabras. El primero es: *Mirar en los demás la virtud, en que florecen, sin atender á sus defectos.* Observando este aviso, seria cada convento un paraiso, y cada monasterio un cielo. De la abeja dice el Eclesiástico, que siendo pequeña entre las aves, es el mas dulce su fruto (*Ecl. 41, 3*). La sencilla abeja solo atiende á las flores: en todo lo demás que vé, oye, ó siente, no se detiene: por eso saca un fruto tan dulce como la miel. Cada familia, república, y comunidad es un enjambre de abejas, segun san Ambrosio (*S. Ambros. lib. 5, Hexam. c. 24*); pues si cada individuo fuera abeja solícita que solo mirase la virtud que florece en los otros, hiciera un ramillete precioso, viviera en su estado con paz, y con gusto en su vocacion. De san Antonio abad se refiere cuidaba de notar la virtud en que resplandecia cada monje, para imitarla con solícitud, así salió tan consumado en toda santidad.

9. Santa Teresa afirma de sí lo mismo, pues viviendo veinte y cinco años en monasterio donde habia ciento y ochenta monjas, miraba sus virtudes, y no sus faltas. Así fabricó el panal que ha dado al cielo, y á la tierra el dulce fruto de su santidad, y religion; pues produjo tantos enjambres de abejas solícitas en el servicio de Dios, cuantos conventos tiene dedicados para fabricar los sabrosos panales del cielo.

10. El segundo aviso es, que en todas partes podemos amar á este gran Dios. Los filósofos antiguos decian, que todo el mundo era templo de Dios; porque en todas las partes del mundo se puede, y debe adorar, y venerar á Dios. Añadiendo á esta filosofia de los antiguos la teologia de san Pablo, cada uno es templo vivo de Dios (*1, ad Corint. 3*): luego donde quiera que se halle, tiene templo á donde hacer actos fervorosos de adoracion, veneracion, y amor de este gran Dios.

11. El padre fray Nicasio de santa Teresa escribe una observacion noble, y curiosa. Observa este docto padre, que cuando el emperador César Augusto mandó que de todas las partes del mundo viniese un

hombre á Roma á reconocerle por señor del universo, ordenó que cada uno trajese un puñado de tierra de la ciudad, ó lugar de donde venia. Echadas todas aquellas porciones de tierra en un sitio de Roma, vinieron á hacer un montecillo, ó collado, sobre el cual, dice que los cristianos fundaron despues un templo en reconocimiento de que solo Dios es el verdadero dueño, y señor del universo. Por esta causa afirma, que la Dominica segunda de la Epifania canta la Iglesia en el introito de la misa: *Omnis terra adoret te, et psallat tibi*. Que toda la tierra le adore, le cante, y alabe. Es decir, que solo Dios tiene dominio verdadero en todas las partes del mundo, y que por lo mismo, en todas debe ser adorado, alabado, y amado como verdadero señor, y dueño.

42. (*Es justicia amar á Dios*). Cuando al pueblo de Israel se le intimó el dulcísimo precepto de amar á Dios con todo el corazón, con toda el alma, y con todas sus fuerzas, se le mandó lo escribiese hasta en las puertas de su casa, y donde quiera que fuese lo llevase escrito en su mano (*Deuter. 6, 4*). ¡Oh! se podia dar mas clara señal de la suma benignidad de tan benévolo Señor; pues tan espresamente declara el gusto que tiene, de que en todas partes le amemos! ¿Qué mas pudiera decir, si de nuestro menguado amor pendiera su eterna felicidad? Y siendo únicamente nuestro el interés, aun le escaseamos el corazón. ¿Qué se le dá al emperador, al rey, al principe, de que un pobre mendigo no le ame? No hace caso de su amor, porque nada le vale su amistad. Y siendo mucho menos, sin comparacion, lo que puede valer al Criador el amor de la criatura, la busca, la llama, y la convida á su amistad, sin dejar instante, ni lugar, en que no la procure con ansiosa solicitud. Ciertamente, que cuando no fuera mas que por el titulo de una buena correspondencia, y por ley de una amigable lealtad, merece que en todas partes le amemos, y entreguemos todo nuestro amor, y corazón.

43. (*Es el mejor amigo*). El angélico doctor santo Tomás dice, que si un amigo se ama por estar presente, con mas razon debe ser Dios amado, pues está presente, con tres condiciones, que en otro no se pueden hallar: la primera, la suma intimidad de su divina presencia, pues no solo está junto á mí, sino dentro de mí, y mas dentro de mí que mi misma alma, y corazón. La segunda, que esta presencia es tan perpetua, como eterna, sin que pueda haber instante que nos deje, y se ausente. La tercera, que esta presencia nos acompaña en todas partes, sin que haya lugar, paraje, ni sitio á donde no se halle. Luego en todas partes podemos amar á este gran Dios: *Si præsens amicus diligitur, magis Deus qui intime semper, et ubique præsens est* (S. Thom. Opusc. Dilect. Dei c. 10). Todos los titulos de amabilidad que podemos fingir en el mayor amigo, están real, verdadera, y eminentemente en nuestro soberano Dios. Luego justo es que siempre, y en todas partes le amemos. En fin, en todas partes nos está haciendo bien; ¿pues qué razon puede haber para que no le amemos en todas partes?

44. El tercer aviso, y documento con que la Santa corona su carta, y consuela por último aquella religiosa, es, que nadie nos puede estorbar esto, que es amar siempre, y en todas partes á este gran Dios. El apóstol san Pablo decia, y clamaba: Ni la tribulacion, ni la angustia,



# CARTAS

## A SUS HERMANOS, Y PERSONAS PARTICULARES.

### CARTA XLIX.

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa. *Primera.*

#### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh qué largos quince dias han sido estos ! Bendito sea Dios, que está vuestra merced bueno. Harto consuelo me ha dado : y lo que me dice del servicio que tiene, y casa, no me parece demasiado. De gana me hizo reir el maestro de las ceremonias ; yo le digo, que me han caido en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena, y cuerda. Encomiéndemela vuestra merced mucho de que la vea, que harto la debo, y á Francisco de Salcedo.

2. Pésame harto de su mal. Temprano le comienza á hacer mal el frio. Yo estoy mejor, que há años que estuve, á mi parecer, y tengo una celdilla muy linda, que cae al huerto una ventana, y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas me dejasen, que no fuesen tantas, tan bien estaria, que no era posible durar, que ansi suele ser cuando estoy bien. A tener á vuestra merced acá, no me faltaba nada: mas como Dios me haga merced de darle salud, esto bien se pasará. Dios le pague la cuenta que tiene de mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver que vuestra merced pasa tambien por mi estada acá. Espero en Dios no será tanto, que no me deje de alcanzar el frio de Avila. Al menos por el mal que me habia de hacer, yo no lo dejara, ni me deterné un dia, que cuando Dios quiere en toda parte dá salud. ¡Oh cuánto mas para mi contento deseo la de vuestra merced ! Dios se la dé, como puede.

3. No querria vuestra merced olvidase esto, y por eso se lo pongo aquí. Yo tengo gran miedo, que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entremeter con los denias desvanecidos de Avila. Y es menester que desde luego vuestra merced los haga ir á la Compañía, que yo escribo al rector, como vuestra merced ahí verá. Y si al buen Francisco de Salcedo, y al maestro Daza les pareciere, pónganse bonetes. Su hija de Rodrigo de seis tuvo solo un hijo, y bien para él, y siempre le ha tenido al estudio, y aun ahora está en Salamanca. Y otro hijo de don Diego del Aguila andaba ansi. En fin, allá

entenderán lo que se sufre. Plegue á Dios no los traigan muy desvanecidos mis hermanos.

4. No podrá vuestra merced ver mucho á Francisco de Salcedo, ni al maestro, sino vá vuestra merced á sus casas, porque viven lejos de Peralvarez, y estas pláticas es bien sean á solas. No olvide vuestra merced de no tomar ahora confesor señalado, y la menos gente en su casa que se pudiere sufrir: mas vale que vaya tomando, que dejando. Ya escribo á Valladolid para que venga el page; aunque anden sin él (pues son dos, y pueden andar juntos) no vá mucho algun dia, ya escribo que venga vuestra merced, es inclinado y aun está mostrado á mucha honra: es menester que se mortifique en esto, y que no escuche á todos, sino que tome el parecer de estos dos en todo, aun del padre Muñoz de la Compañía, si le pareciere, aunque estotros dos bastan para cosas mas graves, y se esté en eso. Mire que se comienzan cosas, que no se entiende luego el daño; y que ganará mas en tener para hacer limosnas con Dios, y aun con el mundo, que ganaran sus hijos. Por ahora no querria comprase mula, sino un cuartago, que aprovechase para caminos, y servicio. No hay ahora para que se paseen esos niños, sino á pié; déjelos estudiar.

*De vuestra merced, sierva,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta es para el señor Lorenzo de Cepeda, hermano feliz de la Santa, á quien halló en Sevilla cuando venia de Indias. Habiéndole ayudado no poco en aquella fundacion; vino en su compañía á Toledo, cuando la Santa en esta ciudad imperial, donde poco despues de su llegada escribió esta carta á su hermano (*Fundac. cap. 25*), que á 9 de julio de 1576 partió de Toledo para Avila, como consta de la carta ochenta.

2. Segun parece de su contesto, se escribió esta á 24 de julio. Fúndase la conjetura en lo que le dice al principio: *¡Oh qué largos quinze dias han sido estos!* Como quien dice: Quince dias ha que salió de aquí, y me ha tenido con gran cuidado, hasta saber los sucesos de su viaje. Solo tiene contra sí esta fecha el frio que insinúa al número segundo, que segun parece, comenzó á molestar á su hermano; pero quien ha estado en Avila, y se ha hecho cargo de su helado clima, no estrañará hiciese novedad el frio á un sugeto, que venia de la América; pues por la altura de sus grados, y por la vecindad de sus erizadas montañas, es Avila de lo mas frio de España, por cuya natural disposicion, aun en el rigor del verano, manifiesta en algunos dias la calidad de su situacion, y terreno.

3. Habiendo, pues, llegado el señor Lorenzo de Cepeda á Avila, dió cuenta á su querida hermana de su arribo, casa, y familia, que tomaba.

La Santa, como si fuera un Platon, Sócrates, Caton, Séneca, ú otro de aquellos célebres filósofos, le instruye en lo que debe hacer. Intímale bellisimos documentos de la filosofía moral, como si de propósito hubiera estudiado sus tres partes, en que la dividen con los renombres de Ética, Económica, y Política.

4. (*Para no venir á miseria empiécese á gastar con moderacion*). En-séñale el moderado porte, y buena disposicion de su persona, ajuar, y familia con que ha de comenzar, para que despues no venga á decaer; porque empezar con mucho esplendor, y no poderlo conservar, ha sido á muchos materia de graves penas, y sentimientos: por lo qual le encarga una prudente moderacion, para que no gaste en vanas superfluidades con el mundo, lo que podia con Dios, dándole de limosna á los pobres. Doctrina es esta muy propia de la dulzura, y discrecion de un san Ambrosio, que en el libro de Oficios dejó escrita la misma sentencia: *Aprobanda est liberalitas, ut proximis seminis tui non despicias; si egere cognoscas non tamen ut illi ditiores fieri vellent, ex eo quod tu potes conferre inopibus.* (S. Amb. de Offic. lib. 4, c. 30).

5. (*No sea hazañera la cortesía*). En el número primero le dice: *De gana me hizo reir el maestro de ceremonias. Yo le digo: que me han caido en harta gracia*, puede ser que el maestro de ceremonias fuese la consorte de Francisco Salcedo, para quien luego dá memorias, á otra persona que abona la Santa; y cuando la cayeron en gracia sus ceremonias, serian honestas, y graciosas. Verdad es que no gustaba, ni gustaba la Santa otras ceremonias que las sagradas; por cada una de estas, decia, daria mil vidas; pero ceremonias del mundo, son, por la mayor parte, hazañerías falaces, vanas, y fingidas, y no de la aprobacion de santa Teresa. Ya se quiere introducir en España una cortesía de cuenta, que mas parece fatuidad, que buena erianza: para ser una persona atenta y cortés, no necesita de mudanzas, de meneos, y visages, que mas dán á entender lijereza, que gravedad.

6. En el número segundo parece se opone la Santa á lo que dijo en el primero, pues allí dijo á su hermano: *Bendito sea Dios que está vuestra merced bueno*. Y aquí le escribe: *Pésame mucho de un mal: temprano le comienza á hacer mal el frio*. Pero se compone muy bien, que estuviera bueno en lo substancial, y sentir con el nuevo temperamento alguna mutacion.

7. Afirma de sí la Santa se hallaba mejor que en muchos años, contenta por tener una celdilla apartada, con ventana al huerto, y *sin tantas visitas*. Desde su niñez tuvo la Santa vocacion de ermitaña; y aun cuando fundadora deseaba ser anacoreta. Es digno de reparo, que su habitacion aun no venia á ser celda, sino *celdilla, y apartada*. Así lo dispone la regla: *Cellulas separatas*. ¿Mas qué haria una santa Teresa en su celdilla apartada? Eso diganlo los ángeles con quienes conversaba; porque los demás solo podemos percibir lo que pasma la admiracion. Desde la estrechura de su celdilla enseñaba á sus hijas, dirigia á sus hijos, gobernaba su reforma, renovaba el Carmelo, edificaba al mundo, ilustraba la Iglesia con sus celestiales escritos.

8. En su celdilla de Toledo escribió, como luego se dirá, parte del libro de sus Fundaciones (*N. Hist. Tom. 4, l. 5, cap. 37, n. 5, 7*), donde

nos dejó una historia literal, místico-moral, que sin salir del estilo de mujer, parece un Tito Livio en razonar. En la misma celdilla comenzó á escribir aquel tratado de oro de las Moradas, ó Castillo interior, en que dió bien á entender lo que dijo san Gerónimo de otra alma estática; que en la estrechura de su pequeña habitacion gozaba los dilatados espacios del Paraiso. (*S. Ger. Ep. 15, ad Marcellum*). Lo cierto es, que no trocaria santa Teresa su celdilla pobre, y desnuda de Toledo por todos los palacios del mundo.

9. En el número tercero le encarga la buena educacion de sus hijos, que es el mejor patrimonio que les podia dejar; dicele: *Yo tengo gran miedo*, que si no hay desde ahora gran cuenta con estos niños, que se podrán presto entremeter con los demás *desvanecidos de Avila*. Es prudente el temor de la Santa, porque como dijo san Ambrosio: *El calor de la juventud vive muy espuesto á los riesgos de la vanidad: Vicina est lapsibus adolescentia, quia variarum astus cupiditatum fervore calentis inflamatur aetatis* (San Amb. de Viduis l. 4). Para que no incurran en tanto mal, le dice los envíe al colegio de la Compañia, escuela de virtud y letras; donde se crian las plantas tiernas con cuidado, y solicitud, para mucha gloria de Dios, y provecho de la cristiandad. Siendo este año uno de los señalados servicios que hace á la Iglesia esta santa religion; quiere la Santa desviar á sus sobrinos de la mala compania, y los encamina á la buena, porque sabia que tanto pervierte una mala compania, cuanto aprovecha la buena: *Cum sancto sanctus eris, et cum perverso perverteris* (Sal. 47, 27).

10. Habla la Santa por esperiencia, como quien habia visto por si cuantos males ocasiona una mala compania. Harto lo endecha en el capítulo segundo de su Vida; por cuya causa pondera en el primero el gran cuidado que deben tener los padres en la crianza de sus hijos. El Eclesiástico dice, y avisa á todo padre de familias: Tienes hijos, pues instrúyelos, y dómalos desde su juventud (*Ec. 7, 25*). Platon dijo: Que la fuente, raiz, y origen de la virtud es la buena educacion (*Plat. lib. de liberum educatione*). Aristóteles, en el segundo de su Elica, afirma, que todo el bien de una familia consiste en la buena crianza: *Totum in eo consistit* (Arist. in 2, de Eth. lib 2, c. 4, ad Nicomacum). De aquel célebre filósofo Sofocles se escribe, que siempre lloró el no haber sido bien instruido en su mocedad. Mas nobles, y copiosas fueron las lágrimas de san Agustin, por no haberse aprovechado de los consejos de su madre en su tierna edad. Séneca decia, que estarian de sobra las cárceles, las horcas, y suplicios, si los padres fuesen cuidadosos en la crianza de sus hijos.

11. En el número cuarto prosigue la misma materia, porque la consideraba de la mayor importancia; al mismo paso le tira las riendas de la honra, y le enseña á ajustar las atenciones de noble, con las obligaciones de cristiano, que no es la cristiandad antipoda de la nobleza, pues hasta los gentiles solo reconocian por verdadera nobleza la que hacia sus praevas en lo heroico de la virtud: *Nobilitas sola, atque unica virtus*, dijo Juvenal con ser gentil (*Juven. Satyr. 8*). Aristóteles en el primero de los Politicos, enseña, que la virtud es el distintivo de los nobles, como el vicio de los plebeyos: *Virtus, et malitia determinant nobiles, et ig-*

*nobiles* (Aristot. Polit. 1). Demóstenes solo al bueno reconoce por noble: *Bonus vir mihi nobilis videtur*. Però al vicioso lo reputa por vil, aunque tuviese padres mas altos de Júpiter: *Qui vero non justus est, licet à patre meliori, quam Jupiter sit, ignobilis mihi videtur*.

12. La Santa, que á mejor luz estaba instruida de esta verdad, deseaba en su hermano la verdadera nobleza de la virtud; para este fin procuraba contener su mucha honra en una prudente moderacion. Encárgale, *que tome en su casa la menos gente que se pueda sufrir*. Y es poderosa su razon: *Mas vale, dice, que raya tomando, que dejando*. Máxima, que si muchos la hubieran seguido, no se vieran precisados á dejar con rubor lo que tomaron al principio sin la debida reflexion. No pocos, por haber comenzado con gran fausto, ó mucho bien vinieron despues á gemir, y padecer un estado miserable. A esta tragedia tan común están mas espuestos los indianos, cuyo caudal, regularmente sin saberse por donde, á pocos años desaparece.

13. Discretisima, pues, la Santa en todo, avisa, advierte, y previene á su hermano para que no venga á dar en el mismo escollo. Prosigue y le dice: Que ya escribe á Valladolid para que venga el page. Este page fué empeno del padre maestro Bañez, de que hablan otras cartas. Acaba con decir: *No hay ahora para que se paseen esos niños sino á pié*. Si bien la Santa miraba á cercenar gastos superfluos; puede aludir este aviso, á que sus sobrinos no se criasen delicados; pues como dice Aristóteles, conduce, para que los niños se crien robustos, acostumbrarlos al rigor desde su tierna edad: *Conducit statim à pueritia eos ad frigora asuefacere* (Arist. 1. 7. Polit. c. 17). De Nabucodonosor, Ciro, Romulo, y otros héroes del valor refieren las historias se criaron entre las asperezas de los montes, no en las delicadezas de los palacios.

14. Habiendo experimentado don Antonio Borbon, rey de Navarra, que á poco tiempo se le morian los hijos, criados en las delicias del palacio real, naciéndole despues el infante don Enrique, mandó le llevasen á una aldea á donde se criase al uso rústico del país. Crióse como los demás aldeanos, y salió tan robusto, que en lo gallardo del cuerpo, y en lo alentado del ánimo, fué Enrique Magno, y entre los reyes de Francia Enrique IV. No se puede negar, que los niños criados con nimias delicadezas, salen débiles, tiernos, y afeminados. Pues no dice santa Teresa á su hermano no los crié con mucho regalo, sepan de todo, no anden ahora á caballo, si quieren despues salir esforzados caballeros.

15. Tales salieron estos dos hijos del señor Lorenzo de Cepeda, que fueron don Francisco, y don Lorenzo de Cepeda. El primero murió en Indias sin dejar sucesion: el segundo, aun en vida de su padre, pasó al Perú, donde la dejó dilatada de doña Maria Hinojosa (*Notas á la Carta 33*). El año de 1666 vino á España un nieto de este caballero á pretender una racion de la iglesia de Quito; y propuesto al consejo de Indias, entre otros mas antiguos, diciendo que era sobrino de santa Teresa, fué preferido á todos, así en la racion, como en un canonicato que despues le hizo merced la reina nuestra señora, en cuyo real pecho siempre reinó la devocion á la Santa, segun el entrañable afecto (heredado de sus serenísimos ascendientes) con que la honró, y veneró.

16. Bien lo mostró su majestad, cuando entre otras muchas muestra

ciones espidió su real decreto, dictado de su piedad, y devocion, ordenando, que en el convento de Alba, relicario del cuerpo virginal de la Santa, se labrase á sus reales espensas una iglesia digna de la grandeza de tal dueño, y de tan precioso tesoro entre los límites de la Descalcez; merced tan gigante, que solo la Santa, como tan agradecida, puede dignamente reconocer, y desempeñar, como acostumbra, á sus hijos de la nueva obligacion en que los puso su majestad con tan liberal benevolencia, y devocion.

## CARTA L.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa. *Segunda.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced. Antes que se me olvide, como otras veces, mande vuestra merced á Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá no las hay buenas, y me hacen disgusto, y trabajo; y nunca le quite que me escriba, que quizá lo há menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada. Creo ha de ser este mal para bien, que me comenzó á mostrar á escribir de mano agena, que lo pudiera haber hecho en cosas que importan poco, quedarme hé con esto. Harto mejor estoy, que he tomado unas píldoras. Creo me hizo daño comenzar á ayunar la Cuaresma, que no era solo la cabeza, que me daba en el corazon. Desto estoy mucho mejor, y aun de la cabeza lo he estado dos dias, que es lo que me daba mas pena, que no es poco: que mi miedo ha sido si me habia de quedar inhabilitada para todo, que oracion seria gran atrevimiento procurarla, que bien vé nuestro Señor el daño que me seria; porque ningun recogimiento sobrenatural tengo, mas que si nunca los hubiera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir. No tenga vuestra merced pena, que poco á poco iré tomando fuerza en la cabeza. Yo me regalo todo lo que veo es menester, que no es poco, y aun algo mas que aqui usan. No podré tener oracion. Tengo gran deseo de estar buena. Ello es á costa de vuestra merced por eso téngolo por bien, que es tal mi condicion, que para no traer pesadumbre, es menester así; porque todo el negocio de él es flaqueza, como he ayunado desde la Cruz de setiembre: y he dado (y en fin ser yo para tan poco) que es enojo, que siempre este cuerpo me ha hecho mal, y estorbado el bien. No es tanto, que deje de escribir á vuestra merced de mi letra, que la mortificacion no se la daré ahora, que por mí veo que será mucha.

2. El que no se ponga el silicio habrá de perdonar, porque no se ha

de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto mas, y hará menos mal. No se dé muy recio, que vá poco en eso, que pensará que es gran imperfeccion. Porque haga algo de lo que quiere le envío ese silicio, para que traiga dos dias en la semana; entiéndese desde que se levanta, hasta que se acuesta, y no duerma con él. En gracia me ha caído el contar de los dias tan cabalmente, y no creo han alcanzado esa habilidad las Descalzas. Mire que ne se ponga esotra ahora, estése guardado. A Teresa envío uno, y una disciplina, que me envió á pedir muy recia, mándesela dar vuestra merced, y mis encomiendas. Muchas cosas buenas me escribe della Julian de Ayila, que me hace alabar al Señor. Él la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho, y á las que la queremos bien.

3. En forma habia deseado estos dias tuviese vuestra merced alguna sequedad, y así me holgué, harto, cuando vi su carta, aunque esa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho. Si ese silicio llegare á toda la cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso: y mire, que si sintiere mal en los riñones, que ni eso, ni la disciplina no lo tome, que le hará mucho mal, que mas quiere Dios su salud, que su penitencia, y que obedezca. Acuérdesse de lo de Saúl (1), y no haga otra cosa. No hará poco si sabe llevar á esa persona la condicion; porque tengo para mí, que todos esos grandes trabajos, y penas es melancolía, que le sujeta bravamente; y así, ni hay culpa, ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor que no nos dá ese tormento.

4. Tenga gran cuenta con no dejar de dormir, y hacer colacion bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo, que he de quedar escarmentada para mí, y para otras. El silicio cada dia es menester en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad que vuestra merced dice, y no habia de apretarse tanto el hombro como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oracion, que es señal que está rendido á su voluntad, que este creo es el mayor bien que trae consigo la oracion.

5. De mis papeles (2) hay buenas nuevas. El inquisidor mayor mes-

(1) Alude la Santa á lo que dijo Samuel á Saul 1. Reg. cap. 5. *Melior est obedientia, quam victima*. Que mejor es la obediencia, que el sacrificio.

(2) Habla del libro de su Vida, que estaba examinándose en el santo tribunal de la Inquisicion, y por este medio granjeó la gran estimacion que de él hizo el señor inquisidor general don Gaspar de Quiroga.

mo los lee, que es cosa nueva. Débenselos de haber loado, y dijo á doña Luisa, que no habia allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella, que antes habia bien, que mal; y dijola, ¿que por qué no habia yo hecho monasterio en Madrid? Está muy en favor de los Descalzos. Es el que ahora han hecho arzobispo de Toledo. Creo que ha estado con él allá en un lugar doña Luisa, y llevó muy á cargo este negocio, que son grandes amigos, y ella me lo escribió. Presto verná, y sabré lo demás. Esto diga vuestra merced al señor obispo, y á la supriora, y á Isabel de san Pablo en mucho secreto (para que no lo digan á nadie, y lo encomienden á Dios), y no á otra persona. Harto buenas nuevas son. Para todo ha aprovechado el quedar aquí, aunque no para mi cabeza, que ha habido mas cartas que en otro cabo.

6. Por esa de la priora (*Habla de la priora de Sevilla*) verá cómo han pagado la mitad de la casa, y no llegando á lo de Beatriz, y su madre, presto la pagarán toda, con el favor del Señor. Mucho me he holgado, y con esa carta de Agustin (*Era el señor Agustin de Ahumada, hermano de la Santa*), que no fuese acullá, y pesádome que haya enviado vuestra merced carta sin la mia. Habré una de la marquesa de Villena para el virrey (que es la sobrina muy querida), para cuando vayan ciertas. Harto me lastima verle en esas cosas todavia: encomiéndelo á Dios, que así lo hago yo.

7. De lo que dice del agua bendiça no sé mas el por qué de la experiencia que tengo. Dicho lo hé á algunos letrados, y no lo contradicen. Basta tenerlo la Iglesia, como vuestra merced dice. Con todo lo que vá mal á las de la reformation (*Habla de la del convento de Paterna*), escusan hartos pecados.

8. Dice mucha verdad Francisco de Salcedo de lo de Ospedal (1), al menos que soy yo como ella en este caso. Déle un gran recado de mi parte, y á Pedro de Ahumada, que no quiero escribir mas, de que mire, si pudiere dar para comprar algunas ovejas Juan de Ovalle, que será mucha ayuda para ellos, y harta limosna, si se puede hacer sin perder vuestra merced.

9. Mas plumas he mudado en esta carta, que le parecerá peor la letra que suelo. Pues no es del mal, sino por esta ocasion. Ayer la escribí, y hoy me levanto mejor, gloria á Dios, que el miedo de no quedar así, debe ser mas que el mal. Donosa ha estado mi compañera con el Emperador: djome de él habilidades, que la dije las escribiese allá. Con todo, creo, que pues la priora dice que es abonado, que lo sabe, y que

(1) Era una criada de Francisco de Salcedo, muy sierva de Dios, que se llamaba N. Ospedal.

no lo hiciera mal, porque ella conoce al uno, y al otro; aunque yo el Victoria entendí siempre era el que entendía en ello. Plegue á Dios se haga bien, y á vuestra merced guarde, como yo le suplico, para su servicio. Amen. Son hoy 28 de febrero.

10. Bueno está el padre visitador. Ahora torna el Tostado, segun dicen. Cosa que es para conocer el mundo estos nuestros negocios, que no parece sino una comedia. Con todo, deseo harto verle quitado dellos. Hágalo el Señor como vé es menester. La priora, y todas se encomiendan á vuestra merced. La de Sevilla me regala mucho, y la de Salamanca; y aun la de Veas, y Caravaca no han dejado de hacer lo que pueden. En fin, muestran su buena voluntad. Yo quisiera estar cabe vuestra merced para que viera, y aun para gustar de enviarle de ello; y el ver la voluntad con que lo hacen, es lo que me cae en gracia.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESÚS.

### NOTAS.

1. Las seis cartas del tomo primero para el señor Lorenzo de Cepeda declaran la comunicacion espiritual tan íntima que tuvo con la Santa, y como la tenía dada la obediencia, y se gobernaba por su direccion, comunicándola todo su interior, y las mercedes que recibia de Dios en la oracion.

2. Dirigir los hermanos á sus hermanas en los progresos de la virtud, ya se vió en san Gregorio Nacianceno, san Benito, san Gregorio Magno, y san Leandro, que fueron maestros y doctores de sus amadas hermanas Gorgonia, Escolástica, Tarsila, y Florentina; pero dirigir en la via espiritual la hermana á su hermano, es lo grande, y raro que vemos en santa Teresa. Mas no hay que estrañar gobernase á su hermano en el trato interior con Dios, la que enseñaba á tener oracion á los obispos. Ni hay que estrañar enseñase á tener oracion á los obispos, la que ya es venerada por maestra universal en la Iglesia militante para el seguro gobierno de las almas, por la celestial doctrina de sus Obras, y de sus cartas.

3. En esta que escribió en Toledo á 28 y 29 de febrero de 1577, continúa la misma correspondencia espiritual que en las mencionadas, con su buen hermano. Es verdad que con la comunicacion espiritual mezcla algunas especies, y noticias importantes al gobierno temporal, porque en todo fué prudentísima esta sabia virgen, y para todo la ordenó el cielo de particular gracia, y soberana discrecion.

4. En el número primero dice á su hermano: *Mande vuestra merced á Francisco (su hijo) que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá no las hay buenas, y me hacen disgusto, y trabajo.* El trabajo, disgusto, y desabrimiento, ó enfado que causa el carecer de buenas plumas,

y bien cortadas, solo lo podrá creer el ejercitado en la materia. Ello es, que en tal ocasion es preciso trabaje la paciencia mas que la pluma; pues aunque se muden plumas, si no están templadas, escriben como mal humoradas, y dán á entender su destempe, y condicion en el mal gesto de la letra que forman, como al número nono insinúa la Santa.

5. ¿Mas quién dijera, que la doctora de la Iglesia, la seráfica maestra, la escritora celestial, y la secretaria de Cristo se hallaba sin una pluma buena? Mucho es, como los serafines de Isaías, ó los querubines de Ezequiel no la prestaban las de sus alas. El docto Silveira juzgó, que se dió á santa Teresa aquella pluma misteriosa semejante á una vara real, que un espiritu soberano entregó en Patmos al evangelista Benjamín (*Silv. in Apoc.*). Lo que sabemos es, que dejando tal vez santa Teresa comenzadas las cláusulas, las hallaba acabadas con plumas del cielo. O para darnos á entender la soberanía de su doctrina, ó para hacernos saber, que solo una pluma del cielo podia perficionar lo que comenzó la pluma de santa Teresa: ó que los escritos de la Santa eran dignos de la pluma de un ángel, ó querubin.

6. Pero como tan humilde, no pide á los serafines, ni querubines la presten sus plumas, sino á su sobrino, se las envíe buenas, y bien cortadas. Es mucha razón; porque univocándose su pluma con la de un san Agustín, y santo Tomás, siendo tan simbolas, y parecidas sus doctrinas, como si fueran escritas por una misma pluma, es preciso que la de santa Teresa sea buena, y bien cortada. Si alguno quisiere ver confirmado el pensamiento, consulte el Año Teresiano (*Día 28 de febrero, y 7 de marzo*), donde su autor, con buena, y bien cortada pluma, presenta hermosos paralelos de la doctrina de san Agustín, y del angelico doctor, con la de santa Teresa.

7. Luego dice la Santa se hallaba mejorada de su mal. Esplica este mal en la carta treinta y tres del primer tomo, en que dá á entender se le agravó del mucho escribir. Es cierto que los santos, á costa de su salud, nos dejaron saludables documentos. Añade aquí, que el haber ayunado desde la Exaltacion de la cruz, pudo ser causa de su flaqueza de cabeza, y mal de corazon. Mas no por eso escarmentó la Santa, pues enferma, delicada, cuartanaria, y acosada de varios accidentes, ayunaba con el mismo teson que si estuviera robusta. ¡Ay de los que se procuran eximir de los preceptos eclesiásticos, por cualquier amago de indisposicion!

8. Prosigue diciendo: *Que oracion seria atrevimiento el procurarla; como si dijera, me ha quedado tan delicada la cabeza, que no me atrevo á ponerme en oracion. Que este sea el sentido genuino de la letra, lo manifiesta en decir: Que bien vé nuestro Señor el daño que me seria. Y viendo aquel amante Esposo, que su fiel esposa no estaba para tener oracion, suspendió la sobrenatural de los recogimientos acostumbrados, en que mas padecen que hacen las potencias, y sentidos. De modo, dice, que me espanta harto; porque no fuera en mi mano resistir.*

No sé por qué la Santa se habia de espantar de que un Señor, y príncipe tan amoroso tuviese cuidado de su importante salud. Fué decir que adoraba su providencia, y amor en no darla aquellas suspensiones ordinarias, que ahora le dañarian, sin que su humildad las pudiese resis-

tir. Pues tal es su deleitosa violencia, que no la puede resistir la flaqueza humana, por mas que haga.

9. En la carta ya citada 33 del primer tomo, núm. 6, aconsejando la Santa á su hermano tomase el sueño necesario, le dice: *Haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! ¡Qué piensa que esa es oracion, como la que á mí no me deja dormir? No tiene que ver, que harto mas hacia yo por dormir, que por estar despierta.* Esta sí que es hermosa contienda. Santa Teresa, haciendo por dormir, y Dios regalándose con ella, no dejándola dormir.

10. La venerable Ana de san Bartolomé la oyó decir habia sido providencia del Señor que se emplease en las fundaciones. Porque sino muchos años antes hubiera acabado la vida por la fuerza de los recibos superiores; lo cual confirma lo que dice la madre Juana del Espiritu Santo haber oído á la Santa: *Que muchas noches eran las cuatro de la mañana, y no se habia podido dormir de la gran oracion, sin poderse ir á la mano.* Y alguna vez vió llamaba religiosas, que la cantasen algun cántico de nuestro Señor, para poderse divertir de la oracion, y dar lugar al sueño, por la necesidad que de él tenia.

Aquí no se verifica, que el que canta, su mal espanta. Ni se percibe cómo quería la Santa apagar á soplos el fuego de su alma. Porque cantar, segun san Agustin, es soplar las ascuas del amor: *Cantare amantis est*; pero dejémoslo, no nos diga lo que á su hermano: *¡Qué bobo es! Calle, y no se meta en lo que no entiende.* Lo cierto es que no es para entendimientos terrenos lo que allí obraba el amor divino.

11. Desde el número segundo hasta el quinto dá á su hermano prudente método de practicar la virtud. Recetale la dosis de la penitencia, tasándole el rigor de las disciplinas, vigiliias, y silicios; ya para mortificarle, como tan maestra de espíritu, doblándole la voluntad; ya por medir el rigor, con la poca salud del discípulo, que padecia grandes dolores de hijada, con otros accidentes penosos; y era tan sanguíneo, que un copioso flujo de sangre á la garganta le quitó la vida; por lo cual no seria acertado que otro se quisiese aplicar este lenitivo de la Santa, pretendiendo templar, y aliojar la penitencia, valiéndose de sus palabras, sin tener la misma necesidad, á juicio de su prudente confesor, ó director.

12. En el número sexto nombra la Santa al señor Agustin de Cepeda, su sétimo hermano, valerosísimo capitan de Chile, y vencedor de diez y siete batallas, de quien dice: *Harto me pesa verle en esas cosas todavía.* Esto es, en sus pretensiones. Importunado san Francisco Javier de un su bienhechor, sobre que le diese carta de empeño para Portugal, la escribió, diciendo al padre Simon: *El dador es un hidalgo gran bienhechor de la Compañía, me suplica os empeñeis para su favorable despacho.* Lo que os digo es, que hagais lo posible para que no lo consiga; pues los que vienen bien despachados para Indias, vienen bien despachados para el infierno.

13. Confirmacion puede ser de esta temible expresion la revelacion que tuvo la Santa de que si su hermano conseguia un empleo en Indias, y moria en él, se habia de condenar. Así se lo escribió al Perú, lo cual fué causa para que desistiese de la pretension de un gobierno que tenia

en buen estado para sus señalados servicios. Estando en otra que le rentaba diez mil pesos, recibió una carta de la Santa, en que le decia dejase el gobierno, y se saliese del lugar, sino queria perder la vida, y la alma. Obedeció el temeroso caballero, y dentro de pocos dias saquearon los enemigos aquel lugar, pasando á cuchillo á sus enemigos, y al gobernador, que le sucedió.

Murió este caballero en la ciudad de los Reyes, antes de tomar posesion de otro gobierno en la provincia de Tucumán, que le dieron despues de muerte la Santa, la cual asistió en su muerte, hasta ponerlo en la presencia de su Esposo, como lo testifica en las informaciones de su canonizacion el padre Luis de Valdivia, de la Compañia de Jesus, que lo confesó para morir. Dichoso hermano, que tal hermana le dió el cielo.

14. En el número sétimo, donde habla del agua bendita, alude á lo que diez y ocho dias antes le escribió la Santa en la carta mencionada, número 8 que *para ahuyentar el mal espíritu* tenga agua bendita, y que es menester echarla al rededor; porque no huye, sino le acierta á dar. La causa de esto parece preguntó su hermano á la Santa, y le responde que no sabe otra, que la esperiencia que tiene, y el uso comun de la Iglesia.

San Mateo apóstol dicen fué autor de esta santa ceremonia. Despues san Alejandro papa, y mártir renovó la tradicion apostólica, mandando que siempre se guardase agua bendita en las iglesias, y se llevase á los aposentos de las casas, para ahuyentar los espíritus malignos. Si bien su principal efecto es limpiar el alma de los pecados veniales. El echarla al rededor, como dice la Santa, es muy conveniente; porque el mal espíritu, segun san Pedro, nos cerca al rededor, buscando á quien tragar: *Circuil quærens quem devoret*. Como el agua bendita pueda tocar al demonio, siendo espíritu, se trata en la materia *de Angelis*, donde lo explican los teólogos, diciendo, que la divina virtud suple la natural improporcion, para que lo corpóreo obre en lo incorpóreo, y espiritual.

15. En el número octavo nombra á Francisco de Salcedo, y á *Ospedal*, que era su criada muy sierva de Dios, que se llamaba N. *Ospedal*. Envia de paso un gran recado á Pedro de Ahumada, hermano de la Santa, que vivia en casa del señor don Lorenzo de Cepeda, á quien en el número tercero dice de este: *No hará poco si sabe llevar á esa persona la condicion*. No hay silicio, ni penitencia mas grata á Dios, que el llevar, y tolerar las flaquezas del prójimo, y mas si les domina algun humor melancólico, ó desabrida condicion.

16. En el número nueve, á no habernos detenido tanto, nos podriamos entretener un poco con aquel dichoso Empedrador, con quien dice la Santa estaba donosa su compañera. A buen seguro que estaba mas donosa la Santa, que con su gracioso donaire divertia sus penas, y cuidados con las habilidades ponderadas del buen Empedrador.

17. En el número diez dice, que estaba bueno el padre *visitador*. Era lo el padre Gracian, célebre antagonista del Tostado, de quien dice corria voz volvia á Madrid. Ya se dijo en otra parte, como el año de 76, por noviembre mandó el Consejo real al padre Tostado no ejerciese su comision sin mostrar los papeles, y facultades que traia de Roma, lo

cual le hizo desamparar la corte, á donde parece volvía ahora, segun indica la Santa en esta carta, y en la 33 del primer tomo, núm. 12.

18. Añade : *Que no parece sino una comedia*; pero es el caso, que esta comedia tuvo despues visos de tragedia; porque la visita de Gracian fué ocasion de las turbaciones que previó la Santa entre Calzados, y Descalzos, aunque el Señor, que las permitió, sacó de ellas muchos bienes; pues mandando á los vientos la serenidad, dejó á todos en gran tranquilidad. *Et facta est tranquilitas magna* (Luc. 8, 14).

## CARTA LI.

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. *Primera.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced. Boberia seria, por no estorbar su contento de vuestra merced con leer mi carta, no gastar yo tiempo en escribir con tan buen mensajero. Bendito sea nuestro Señor, que tan bien lo ha hecho. Plegue á su Majestad se haga así en lo que falta.

2. ¿No vé cómo, aunque no han querido, se han ofrecido cosas necesarias para venir aquí mi hermano? (*Habla de su cuñado Juan de Ovalle*). Y aun habrá de venir quizá otra vez por los dineros, aunque podrá ser haber con quien se envíen. Nuevas llevará de su hijo. Bueno anda ahora el negocio de contentos; así ande el aprovechamiento del alma. Confiésese para Navidad, y encomiéndeme á Dios.

3. ¿No vé cómo, aunque mas hago, no quiere su Majestad que sea pobre? Yo le digo, cierto, que me dá en parte disgusto harto, sino es por no andar con escrúpulo cuando he de hacer alguna cosa; y así, pienso ahora de algunas naderias, que le traía, pagar, y dejar algo, á lo mas gastado en la mesma Orden, y tener cuenta, para que si quisiere hacer algo que sea fuera della, no andar en estos escrúpulos; porque si lo tengo, con la necesidad grande que veo en la Encarnacion, no podré guardar nada; y aun por mucho que haga, no me darán cincuenta ducados para esto que digo que se ha de hacer, no á mi voluntad, sino á lo que sea mas servicio de Dios. Esto es cierto. Su Majestad nos tenga de su mano, y la haga santa, y dé buenas pascuas.

4. Estos asientos, que dice mi hermano, no me contentan. Es andar fuera de su casa, y gastar mas que ganar, y estarse vuestra merced sola, y todos desasosegados. Esperemos ahora lo que hace el Señor. Procuren contentarle, que él hará sus negocios, y no se les olvide de que todo se acaba; y no haya miedo les falte á sus hijos, si contentan á su Majestad. A Beatriz me encomiendo; él me los guarde. Amen.

5. Una cosa la pido por caridad, que no me quiera para provecho del mundo, sino para que la encomiende á Dios; porque en otra cosa (aunque más diga el señor Godínez) yo no he de hacer nada, y dame mucha pena: yo tengo quien gobierne mi alma, y no por la cabeza de cada uno. Esto digo, porque responda cuando algo la dijeren; y entienda vuestra merced que para como está ahora el mundo, y en el estado que me ha puesto el Señor, mientras menos pensaren que hago por ella, mejor me está á mí, y esto conviene al servicio del Señor. Cierto que con no hacer nada, si tantico imaginasen, dirían de mí lo que oigo de otros; y así, ahora que me trae esa nonada, es menester aviso.

6. Crea, que la quiero bien, y alguna vez hago alguna nadería, á tiempo que la caí en gracia; sino que entiendan, cuando la dijeren algo, que yo lo que tuviere lo he de gastar en la Orden, porque es suyo: ¿y qué tienen que ver en esto? Y crea que quien está en los ojos del mundo, tanto como yo, que aun lo que es virtud es menester mirar cómo se hace. No podrá creer el trabajo que tengo; y pues yo lo hago por servirle, su Majestad me mirará por vuestra merced y sus cosas. El me la guarde, que me he estado mucho, y han tañido á Maitines. Yo le digo, cierto, que en viendo una cosa buena de las que entran, la tengo delante, y á Beatriz, y que nunca he osado tomar ninguna, aun por mis dineros.

Suya,

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta es para la señora doña Juana de Ahumada, hermana muy querida de la Santa, á quien amó con particular cariño, pues estando en la Encarnación, la tuvo, y crió en su celda, hasta que con su intervencion casó el año de 1553 en Alba con Juan de Ovalle, caballero principal, y muy siervo de Dios. Fué mujer de gran valor, y virtud, como dice la Santa en la carta 29 del tomo I, num. 9. en lo cual se pareció á sus hermanos; pues todos fueron valerosos, y virtuosos, como generacion santa, y escogida de Dios para la vida eterna.

2. La inteligencia de esta carta se colige de la treinta del primer tomo; de la cual se deduce, que esta se escribió al fin del año de 1569, estando la Santa en Toledo, donde recibió un socorro que su hermano le envió de Indias, y otro para su hermana, á quien, como allí dice la Santa, ejercitaba el Señor con trabajos de necesidad temporal, como lo suele hacer con sus amigos, para enriquecerlos de bienes eternos. Con esta consideracion consolaba san Pedro Damiano, en carta que escribía á unas hermanas suyas, que padecian la misma necesidad: *Invisibilis arbiter* (las dice) *eos in hac vita temporalis erumnae flagellis*

*erudit, quibus tradere perpetua hereditatis jura disponit* (Petr. Damian. lib. 8. Epist. 44).

3. En el número segundo dice cómo fué á Toledo su hermano. Era Juan de Ovalle, casado, como dicho es, con su hermana doña Juana. Añade, que *llevára nuevas de su hijo*. Este era don Gonzalo de Ovalle, á quien resucitó la Santa en su primera fundacion de Avila. Fue después gentilhombre del señor duque de Alba, y por ventura se hallaría á la sazón en la corte con su excelencia, por lo cual, viéndole al pasar desde Toledo su padre, llevaría noticias de él á su buena madre.

4. (*Dicho notable de su sobrino á la Santa por haberle resucitado*). La madre María de San Francisco, religiosa de Alba, depone de este feliz niño, que estando en aquel convento la Santa, pidió á ella se la llamase, y en su presencia la dijo: *Madre, y tia mia, encomiéndeme á Dios, y pídale que no le ofenda, y que me salve, que está muy obligada á hacerlo, pues me quitó que gozase de mi salvacion en mi tierna edad*. Añadió luego, puestas las manos, y con tierno sentimiento: *¡Oh madre, cuántos años hubiera que estuviera yo ya gozando de Dios, sino me lo hubiera estorbado vuestra reverencia! Mire lo que me quitó, y mire lo que me debe, que eso pido, y espero por sus oraciones*. Todo lo cual oyó la Santa con ternura; y sin duda que le concedió su petición, y cumplió su esperanza, pues murió, ó por mejor decir, volvió á morir año de 1585, de edad de 28 años con una muerte ejemplar, sintiéndose el olor, ó fragancia de las reliquias de la Santa. Halláronle tres años después, al trasladarle de la parroquia á las Carmelitas descalzas, tan entero, y el rostro tan fresco como el día que le enterraron.

5. En el número tercero manifiesta el mucho afecto que siempre conservó su agradecido corazón á la muy religiosa casa de la Encarnacion; pues dice, que si algo tuviera con que poderla socorrer, no podía guardar nada, viendo su gran necesidad. Hablaba, y obraba la Santa como hija honrada, que viendo en necesidad á su madre, desea alargarla cuanto tiene.

6. En el número cuarto procura disuadir á su hermana de algunas agencias de su cuñado, previendo, como prudente, que el tráfago de negocios suele traer á la casa mas cuidados, y gastos, que aumentos, y provecho. Por lo cual los persuade que esperen en el Señor, y procuren contentarle, que él hará sus negocios: *Facta super Dominum curam tuam*, decia David, *et ipse te enutriet* (Salm. 54, 23).

7. En el número quinto la dice: *Una cosa la pido por caridad, que no me quiera para provecho del mundo, sino para que la encomiende á Dios*. Son palabras de oro, que debíamos todos los que dejamos el mundo tenerlas escritas en las puertas de los conventos, y mas en el centro del corazón. Pues en ellas enseña á los religiosos á olvidarnos de nuestros deudos, y de la casa de nuestros padres, para que apetezca Dios la hermosura de nuestras almas; en lo cual parece tuvo presente la Santa lo que el dulcísimo Bernardo escribió á una hermana suya, pues la dice, y desengaña en esta forma: Hermana muy querida, bueno es que el hombre esté fuera del mundo con el cuerpo, pero mucho mejor es que lo esté con el corazón; porque los siervos de Dios, que atienden á los negocios de los parientes, ellos mismos se apartan del amor de

Dios; y así, el religioso, de tal suerte debe mirar por el bien temporal de sus deudos, que no falte al espíritu suyo, ni del fin, y propósito de su religion: *Soror dilecta, bonum est ut homo sit corporaliter remotus à mundo, sed multo est melius ut si voluntate elongatus à sæculo servi Dei, qui parentum suorum utilitatem procurant à Dei amore se separant. Unde spiritualis ita prodesse debet suis parentibus, ut dum illis gratiam carnis præstare studet ipse à spirituali opere, et proposito non declinet* (S. Bern., serm. 7, de Mod. viv. ad soror.).

8. El señor Godínez que nombra en este número, fué un caballero de Alba, pariente de la Santa, llamado don Gonzalo Godínez, que en otros instrumentos se llama Ovalle, hermano de Juan de Ovalle, cuñado de la Santa, cuyo ilustre apellido, que cuando menos cuenta mas de trescientos años de antigüedad, le conserva hoy don Francisco Godínez, residente en Madrid, descendiente de los señores que llaman, y son de Tamames, un lugar cerca de Salamanca, y de don Rodrigo Godínez, caballero del hábito de Santiago, y de don Francisco Godínez, que lo fué del hábito de Alcántara, mercedes ambas del señor Felipe IV, á título de pariente de santa Teresa, y los señores reyes han tomado tan á su cuenta honrar á todos los parientes de la Santa, que se ha cumplido muy bien lo que dice en esta carta, que dejándolos ella á Dios, miraría por ellos su Majestad; porque aquel Señor que la dijo: *Tu honra es mia*, cuida de honrar á su esposa, no solo en su persona, sino tambien en su ilustre parentela.

9. En el número sexto prosigue la Santa el mismo desengaño, dando una discretisima razon: *Que quien está, dice, en los ojos del mundo, tanto como yo, aun lo que es virtud es menester mirar cómo se hace*. Con esta cautela obraban los santos, pero ni tanta cautela bastaba para eximirlos de la censura del mundo. Este es el gran martirio, que bien pondera la Santa en el capitulo treinta y uno del libro de su Vida. Este es trabajo comun de los prelados, y superiores, y aun de todos los religiosos, que como hachas encendidas, están puestos, y espuestos á los ojos del mundo; y aunque este no sabe la perfeccion, por lo general, para practicarla, la tiene muy sabida para notar los átomos, y sombras de imperfeccion, en quien la profesa; por lo cual necesitan vivir con mas recato, pues tienen tantos ojos que los miren, noten, y censuren.

10. Tal era el recato de la Santa, instruida de esta verdad, que como dice al fin de la carta, no se atrevia á tomar para su hermana, ni sobrina Beatriz alguna alhaja de gusto, de las muchas que vendrian á sus manos, de las que entraban religiosas; y añade: *Aun por mis dineros*. Estas eran algunas limosnas que la hacian para sus fundaciones, y socorrer á sus pobres conventos, para lo cual tenia amplia licencia de los prelados, como dice en la carta treinta referida al número diez. Mas la Santa no osaba gastarlas aun en una menudencia como esta, y al parecer tan justificadas, que es buena prueba del recato con que vivía, y de la limpieza con que obraba.

## CARTA LII.

A la misma señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. *Segunda.*

## JESUS.

1. Sea con vuestra merced. Parece que están en el otro mundo en estando en ese lugar. Dios me libre de él, y aun deste tambien, que desde que vine casi tengo poca salud, y por no lo decir á vuestra merced he gustado de no escribirla. Antes de Navidad me dieron unas calenturas, y estuve de mal de garganta sangrada dos veces, y purgada. Desde antes de los Reyes tengo cuartanas, aunque no con hastio, ni dejo de andar con todas el dia que no la tengo á coro, y á refectorio. Algunas veces creo no han de durar. Como yo veo lo que el Señor ha hecho en esta casa de tanta mejora, esfuérmome á no estar en la cama sino con la calentura que es toda la noche. El frio comienza desde las dos, mas no es recio. Bien vá en lo demás con ocupaciones, y trabajos, que no sé cómo se pueden llevar. El mayor es de cartas. Para las Indias he escrito cuatro veces, que se vá el armada. Espantada estoy del descuido que tiene viéndome con tantos trabajos. Cada dia esperaba al señor Juan de Ovalle (como dice que se habia de venir), para que fuese á Madrid, que fuera gran cosa enviar á mi hermano lo que envia á pedir. Ya ni hay tiempo, ni sé que me diga. Todo se les ha de venir á la mano; cierto que no puede parecer bien.

2. Háme dicho que el señor Juan de Ovalle, y el señor Gregorio de Ovalle son los que contradicen se dé al monasterio (*Era el de Alba*) una calleja. Yo no lo puedo creer. No querria que comenzásemos á andar en temas, que con mujeres parece mal, aunque hubiesen ocasion, y se deslustrarian esos señores mucho, en especial siendo cosa mia: cuantimás, que creo yo ellas lo habian dado á sabiendas, si su llaneza no las daña. Aviseme vuestra merced qué es, porque como digo, son nuevas, que se podian engañar. Y no tenga pena de mi mal, que no creo será nada; al menos aunque á mi costa, á poco me estorba.

3. Harto la echo menos acá, y solá me hallo. Algunos reales habré menester, que no como del convento, sino solo pan; procuren enviármelos: á esos señores beso las manos, y á mi Beatriz. Harto me holgára acá con ella. Gregorio ya sé que está bueno, Dios le guarde. Agustín de Ahumada está con el virrey, fray Garcia (1) me lo ha escrito.

(1) Habla del padre fray Garcia de Toledo, su confesor, que era comisario general de las Indias, y estuvo en el Perú.

Mi hermano ha casado dos sobrinas, y muy bien : antes que venga las deja remediadas. Darán las doce, y yo bien cansada, y así no mas. Fué ayer san Blas, antes nuestra Señora.

*De vuestra merced muy sierva,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta es para la misma hermana de la Santa, doña Juana de Ahumada : toca los mismos asuntos que otra bien célebre, nuevamente descubierta, para doña María de Mendoza, que se dará en el tomo siguiente; por ella se vé, que una, y otra se escribieron en la Encarnación de Avila año de 1572, siendo la Santa priora de aquella venerable comunidad.

2. (*Es cordura no escribir noticias que solo sirven para el sentimiento*). En el número primero dice á su hermana : *Parece que están en el otro mundo estando en ese lugar*. Estarian acaso en Galinduste, ó en Galandustre, lugar cerca de Alba, donde tenia posesion entonces el señor Juan de Ovalle, á donde se retiraban sus hermanos algunas veces. Prosigue la Santa diciendo, que no la ha escrito por no contristarla con las funestas noticias de su corta salud. Gran cordura, dejar de escribir por no dar que sentir, á quien no lo puede remediar. Licurgo, en las leyes que dió á los Esparciatas, ordenaba, que nadie diese malas nuevas á otro, pues muchas veces solo sirven de anticipar el sentimiento.

3. Añade la Santa, que aunque tenia cuartanas, el día que no la daba iba con todas al coro, y al refectorio, que se animaba á no estar en la cama, sino con la calentura : *Por ver tanta mejora como el Señor habia hecho en aquella casa*. Habla de la muy religiosa casa de la Encarnación; la cual habiendo tenido la dicha de elegir por su prelada á la Santa, renovó su antiguo fervor, de modo, que dice la Santa en otra carta: *Está la Encarnación, que es para alabar á Dios* (Carta 23, n. 6). Pues viendo la Santa los progresos de observancia, y virtud de sus amadas hijas, y madres, se alentaba aun mas allá de lo que debía, atendiendo mas al provecho espiritual de aquella comunidad, que á su propia salud.

4. (*Usaba la Santa de un arte gracioso para negociar*). En el número segundo explica la Santa con gran discrecion la queja que tenia de sus dos parientes Juan de Ovalle, y Gonzalo (no Gregorio) de Ovalle. Era la queja cariñosa; porque contradecian se diese una calleja al convento de religiosas de Alba, y dice luego : *Yo no lo puedo creer*. ¡Suavísimo estilo de persuadir! ¡Raro modo de negociar! No asentaba á la Santa la contradicción, y para calmarla dice : *Yo no lo puedo creer*. ¿Cómo puedo creer, que unos caballeros de su nobleza, unos señores de su lustre, sangre, y esplendor, habian de reparar en una naderia como esa? ¿Y mas siendo cosa mia? ¿Y aun mas, siendo cosa de mujeres? Pónele delante su lustre, su honra, y su nobleza, la cual se deslustraría en litigar con mujeres. ¿Pues qué? ¿Porque sean mujeres han de salir con cuanto quieren? No por cierto, sino con lo que fuere de

razon. Pero la razón estaba pidiendo que los señores aplicasen á las monjas toda la gracia, por ser *mujeres*. Ello es, que aquellos buenos caballeros, á título de *señores* que les dió la Santa, se quedarían sin calleja, pagando honradamente con la calleja el título honorífico que les dió santa Teresa.

5. En el número tercero usa de otra industria graciosa para sacar unos reales á su hermana. Enteraécela con decir, que su ausencia la causa soledad, y con este blando prólogo entra la petición: *Algunos reales habré menester*. Primero la halaga con la caricia, y luego propone su necesidad. Si todos los postulantes supieran pedir con la humildad, y discreccion de santa Teresa, sacarían mas limosna. Espone la razón de su necesidad, con decir: *Que no como del convento sino solo pan*. Este convento era el de la Encarnacion. De suerte, que aunque como á prelada se le debia todo el sustento, se contentó con lo menos que podría gratificarse su trabajo. A una criada daría mas que pan aquel convento; pero su prelada no admitía mas que pan, por ahorrarle el gasto.

6. En el mismo número, despues de encomendarse á aquellos señores, que eran sus deudos, y á Beatriz, su sobrina, dice: *Gonzalo* (no Gregorio como está impreso) *ya sé que está bueno*. Era el que resucitó cuando niño, como en las notas á la antecedente queda dicho. Tambien dice: Que Agustin de Ahumada, su hermano estaba con el virrey, que se lo escribió fray Garcia. Era el padre fray Garcia de Toledo, célebre dominico de la gran casa de los condes de Oropesa, confesor de la Santa, quien la mandó escribir el libro de su Vida, con distincion de capítulos, y su primera fundacion de Avila. Hallábase á la sazón comisario general de Indias, y estaba en el Perú.

7. De las dos sobrinas que dice la Santa habia casado muy bien su hermano Lorenzo de Cepeda, y que antes de venir las dejó remediadas, solo podemos decir, que en una memoria original, que se ha hallado de mano del mismo señor Lorenzo, en que apunta los dias de los nacimientos de sus hijos, casamiento, y muerte de su mujer doña Juana de Fuentes, consta haber fallecido esta á 14 de diciembre de 1567, lo cual dejó mandado en su testamento, que á Leonor, hija de Agustin de Ahumada, y á Juana, hija de Gerónimo de Cepeda, hermanos de dicho señor Lorenzo, se diese á cada una trescientos pesos, estas parece serían las sobrinas que remedió, pues no se halla noticia de otras; siendo verdad, que con algo mas que añadiese, las pudo casar tan bien, como dice la Santa, á lo cual obligaría mas aquel santo caballero el cuidado que de ellas tuvo su amada consorte.

8. (*Febrifugos de los santos en sus enfermedades*). Concluye la Santa, y dice: *Darán las doce, y yo bien cansada, y así no mas*. Ni tanto habia de ser, vigilantísima virgen, pues estando con cuartanas, y acaso esperando el frío para las dos, como dijo en el número primero, y escribir hasta las doce de la noche, ¿qué habia de suceder, sino estar bien cansada? Comer poco, dormir menos, y trabajar mucho, más es cansancio, que febrifugo. Pero estos febrifugos aplicaban los santos á sus cuerpos; para que enfermos, cansados, y molidos, obedeciesen al espíritu, y sirviesen rendidos á su Criador.

## CARTA LIII.

A la mesma señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. *Tercera.*

## JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced hermana mia. En extremo he deseado saber cómo está, y les ha ido esta pascua. Puede creer, que han pasado muchas, que nunca tan presente tuve á vuestra merced y á esa casa, para encomendarlos á nuestro Señor. Y aun para darme pena sus trabajos. Sea él bendito, que no vino al mundo á otra cosa, sino á padecer: y como entiendo, que quien mas le imitare en esto, guardando sus mandamientos, mas gloria terná; é sme harto consuelo, aunque me le diera mas pasarlos yo, y que vuestra merced tuviera el premio, ó estar á donde mas pudiera tratar á vuestra merced. Mas pues el Señor ordena otra cosa, sea por todo bendito.

2. Yo salí el día de los Inocentes (para venir á este lugar de Palencia) de Valladolid con mis compañeras, con harto recio tiempo, mas no estoy peor de salud, aunque achaques hartos no faltan; mas como no haya calentura, bien se pasa. Desde há dos días que allí llegué de noche, puse la campanilla, y se fundó un monasterio del glorioso san José. Ha sido tanto el contento de todo el lugar, que me ha espantado. Bien creo es parte ver que dán contento al obispo, que está aquí muy bien quisto, y hácenos mucha merced. Ván las cosas de suerte, que espero en Dios será una de las buenas casas que tenemos.

3. De don Francisco no sé mas, de que me escribió poco há su suegra le habian sangrado dos veces. Está harto contenta con él, y él con ellas. Pedro de Ahumada (*Era hermano de la Santa*) debe ser el que menos tiene, segun me ha escrito; porque él se debe querer estar con su suegra, y no se sufrirá ir allá Pedro de Ahumada. Lástima es lo poco que se sosiega en todo. Escribióme estaba ya bueno, y que iria para los Reyes á Avila á entender en cómo cobrar esto de Sevilla, que no le dán nada. Mientras mas me informan de este negocio los de Madrid, mas hay que nos contentar, en especial de la discrecion, y ser de doña Orosia, que dicen mucho. Dios los haga bien, y les dé gracia para que le sirvan, que todos los contentos de la tierra se acaban presto.

4. Enviando vuestra merced la carta á la madre priora de Avila, para que la envíe á Salamanca, verná cierta, que hay aquí ordinario. Por caridad no me deje de escribir, que me lo deben bien estos días, que no los querría traer tanto en la memoria á todos. Al señor Juan de Ovalle, que tenga esta por suya. Deseo saber cómo está. A la señora doña

Beatriz (*Era sobrina de la Santa*) me encomiendo. Dios los guarde, y haga tan santos, como yo le suplico. Amen. Son hoy 13 de enero. No dejen de escribir á don Francisco, que es razon; que el no les haber dado parte desto no tiene culpa, que fué de suerte que no hubo lugar. La madre Inés de Jesus está buena, y se les encomienda mucho.

*De vuestra merced sierra,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original se venera en la villa de la Bañeza, se escribió en Palencia á 13 de enero de 1581. En sus bien formadas líneas, como en las demás de la Santa, es muy digno de notar la dulzura, destreza y suavidad con que todas tiran á introducir lo eterno por lo temporal, lo divino por lo humano, y lo celestial por lo terreno; tomando ocasion de los negocios domésticos, para instruir á las almas en el principal negocio de la salvacion, y guiarlas para el cielo, descubriéndonos, entre lo bajo de la tierra, el precioso tesoro de la virtud, y enseñándonos á transformar el barro de nuestros negocios en oro fino del servicio de Dios.

2. (*Quien mucho ama, mucho cuida*). En el número primero manifiesta á su hermana el amor que la debía por el cuidado con que le tenia, y lo presente que la traía. Es el cuidado hijo legitimo del amor; pues quien mucho ama mucho cuida de la prenda amada. Para encargar la majestad de Cristo á Pedro el cuidado de sus ovejas le examinó el amor; porque tal seria su cuidado, cual fué su amor. De aqui nace la memoria, como hija inseparable del mismo amor; por lo cual dijo el filósofo: Que el amante mas vive donde ama que donde anima.

3. Despues de mostrarla su amor con tal discrecion la alienta á padecer. Para que lleve con tolerancia sus trabajos la pone delante el divino original de la majestad de Cristo recién nacido, que no vino al mundo sino á padecer por nosotros, y á enseñarnos á padecer con su ejemplo. Conforme á lo cual dice san Agustin: Que toda la vida de Cristo, desde Belén á Jerusalén, desde el pesebre á la cruz, fué una escuela, ó instruccion moral, que nos enseña á gobernar la nave de nuestra vida por el golfo del mundo, segura de sus escollos, que son la adversidad y prosperidad; de modo, que ni temamos lo adverso, ni nos arrastre lo próspero con su mentida felicidad: *Tota vita Christi in terris per hominem, quæ gessit disciplinæ morum fuit; omnia enim bona mundi Christus contempsit, quæ contemnenda, docuit; et omnia mala substinuit, quæ sustinenda, præcepit, ut nec in illis quæreretur felicitas, nec in istis infelicitas timeretur* (D. Aug. de Vera Relig.).

4. ¿Pero quién explicará aquel amor y generosidad con que dice la Santa: *Que mas consuelo tuviera en pasar ella los trabajos, y que su hermana tuviera el premio?* De suerte, que para su hermana dejaba el premio sin trabajos, y para si los trabajos sin premio. Para su hermana la gloria sin pena, para sí pena sin gloria. Para su hermana el descanso,

galardon y corona, para si trabajar, penar, servir y padecer. ¡Generoso amor! ¡Heróica caridad! Émula de la que tuvo el Redentor, que tomó para si los trabajos, cediéndonos el premio y el galardon.

5. En el número segundo le participa alegres noticias de la prosperidad y gusto con que fundó su convento de Palencia. Añade: *Que espera será una de las buenas casas que tenemos*. El hecho ha comprobado el dicho; pues aquel venerable santuario de Palencia, en lo grande de sus hijas, en el fervor de su observancia, en el ejercicio continuo de oración, penitencia, mortificación, y demás virtudes, es una de las piedras preciosas que mas brillan en la corona de aquella insigne mujer, y mas ilustran su religion.

6. En el número tercero habla de su sobrino don Francisco de Cepeda, recién casado en Madrid con doña Orofrisia de Mendoza y Castilla, emparentada con la gran casa del Infantado y Mondéjar. Dícela lo contentos y gustosos que estaban todos con suceso tan feliz; pero luego les pone delante la poca firmeza y estabilidad de los gustos de esta vida, con que enseña á todos lo poco que hay que fiar de las prosperidades humanas, que tan presto se desvanecen. Lo cierto es, que aquella primavera eterna, que pintan los poetas: *Ver erat æternum* (Ovid. lib. 4, Met.), mas fué ficcion que realidad. El que quisiere primavera eterna váyase al cielo; porque en nuestra frágil tierra apenas aparecen las flores cuando ya se desaparecen: *Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis advenit* (Cant. 2, 42).

7. (*Es la vida flor caduca, que luego se marchita*). La misma naturaleza nos intima este desengaño. Produce para recreo del hombre en sus jardines á la rosa, como efimera mas gallarda entre las flores. ¡Pero qué alegre! ¡qué placentera! ¡qué bizarra! ¡qué adornada! Ni Salomon en toda su gloria vistió mejores galas. ¿Mas cuánto dura su alegría, su recreo, su placer y lozanía? Ello es, que si á la mañana brilla, á la tarde ya se marchita: lo que al amanecer fué gala, al anochecer es mortaja. Pues así florece el hombre, dice David: *Sicut flos agri sic efflorescit* (S. 102, 2). En otra parte dijo que se secó como el heno: *Et ego sicut fenum arui*. Al profeta Isaias mandó Dios clamar y publicar, que toda carne es heno, y toda su gloria como flor del campo: *Omnis caro fenum* (Id. 40, 42). Al heno no señala el Redentor mas de un dia de duracion: *Quod hodie est, et cras in cibarium mittitur* (Isaiæ 40, 3); que todo es darnos á entender cuan inconstante es cuanto en esta vida se puede gozar.

8. Con mucha razon es muy celebrada la accion de Rómulo, fundador de Roma, el cual viendo los felices principios de su fundacion, y los prósperos anuncios que de ellos se prometian los romanos, para darles á entender lo poco que hay que fiar en prosperidades de fortuna, les dió por armas un hacedico de heno, como diciéndoles: No os aseguren tan gloriosos principios, porque toda la gloria humana no es mas que un poco de heno, y se acaba y marchita como heno: *Vere fenum est populus*, dice Isaias, *exsiccatum est fenum, et cecidit flos* (Isaiæ c. 40, 6, 2).

9. Entre los contentos y regocijos de sus deudos introduce la Santa por vivo retrato de desengaño á su hermano Pedro de Ahumada; dice de él: Que debe ser el que menos contento tiene. A este caballero dió

el Señor, sobre otros trabajos, despues de lo que sirvió en las conquistas del Perú, mucho humor melancólico, que le fué gran ejercicio suyo, y no pequeño de los demás. Es la tristeza un humor tan desabrido, que acibara todos los gustos. Decia Salomon en sus Proverbios: Que el ánimo alegre hace florida la edad, pero el espíritu triste seca los huesos: *Animus gaudens aetatem floridam facit, spiritus tristis exsiccat ossa* (Prov. 17, 22). En otra parte dijo: Lo que la polilla en el vestido, y la carcoma en el madero, ese mismo estrago hace la tristeza en el corazon humano (Idem, 25, 20); por lo cual afirmó el Eclesiástico, que la tristeza roe la vida, y acelera la muerte: *A tristitia festinat mors* (Eccles. 38. 49); y al capitulo treinta: Que mejor es la muerte, que la vida amarga, ó triste (Eccles. 30, 17). Y al veinte y cinco dejó dicho: Que todas las plagas acompañan á la tristeza del corazon: *Omnis plaga tristitia cordis est* (Eccles. 25, 17).

10. El angélico Doctor, tratando de la tristeza, resuelve, que entre todas las pasiones del alma esta es la mas nociva á la vida humana (D. Th. 4. 2, q. 37, art. 4); pues conociendo la Santa el humor de su hermano, se compadece de que no se alegre y regocije con los demás, ni pueda vivir con ellos, por el destempe de su condicion. Uno de los remedios que señala santo Tomás con Aristóteles á la tristeza, ó melancolía, es la compasion de los amigos (Idem q. 38, art. 3). No se puede dudar que la compasion de la Santa serviria de mucho alivio á su triste hermano.

11. (*Una discreta compasion es lenitivo del dolor*). En el número cuarto, despues de las encomiendas y salutations acostumbradas á su cuñado Juan de Ovalle, y á su sobrina doña Beatriz (siempre hallamos atenta y cortés á esta prudentísima virgen), dice: Que no dejen de escribir á don Francisco, su sobrino, disculpandole, que si no habia dado parte de su nuevo estado, habia sido por falta de tiempo. Como á todos los queria unidos en Dios, y para Dios, les disuade de las etiquetas del mundo, que no pocas veces son causa de discordia y desunion. El espíritu bueno siempre procura la union; solo el malo anda buscando ocasiones de discordia ó desunion.

12. La madre Inés de Jesus, con quien corona su carta, como con luciente estrella, fué prima hermana de la Santa, hija de Francisco Alvarez de Cepeda, á quien habia criado de niña en su celda de la Encarnacion, y enseñado á escribir. Tomó allí el habito, y siguiendo despues á su santa tia, fué una gran columna de la Descalcez. Solia decir la Santa, que para cada casa que fundaba quisiera tener una Inés de Jesus.

## CARTA LIV.

A Juan de Ovalle, cuñado de la Santa.

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Amen. Poco há que escribí á vuestra merced y tengo harto deseo de saber qué se hace de

todo. Hoy me han dado una carta, que me dice que está ya dada la licencia de la ciudad de Burgos, para que yo haga allí fundacion (que del arzobispo ya la tenia), y creo iré allí primero que á Madrid á fundar. Pésame ir sin ver á mi hermana, porque podrá ser que desde allí vaya á Madrid.

2. Yo pensaba que seria buen medio, si doña Beatriz tiene intento de ser monja llevarla conmigo, y despues llevarla á Madrid. Será fundadora antes que profese, y sin sentirlo, se quedará en estado, que no se halle de gozo, y se pueda tornar ahí. Sabe nuestro Señor lo que yo deseo su descanso, y para vuestra merced y mi hermana lo seria grande verle con él. Piénselo bien, y encomiéndelo á Dios, que yo harto lo hago. Plegue á su Majestad guie lo que mas fuere para su gloria. Amen. Y á vuestras mercedes guarde. Mi hermana tenga esta por suya. A mis sobrinos me encomiendo mucho. Teresa lo mesmo, y á vuestras mercedes: el mensagero es propio que vá á Salamanca á nuestro padre provincial, por licencia de cierta renunciacion, y hágole ir por ahí, y que torne. Téngame vuestra merced respondido, y dén la carta á la madre priora, y esto de Burgos no lo digan ahora á nadie. 13 de noviembre.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

3. Vuelva la hoja. Si eso se hiciese, no habia para qué salir vuestra merced de ahí, bastante causa era irme yo tan lejos, para ver á mi hermana, y despues decir, que yo quise llevar conmigo á mi sobrina, y aquí no habrá que decir nadie. Si les pareciere bien, yo avisaré cuando esté determinada mi ida: aunque viniesen antes se perderia poco. Nunca he sabido de la salud de la señora doña Mayor, que lo deseo, ni he tenido con quien enviar estas tocas, que como pesan tanto, no hay quien las quiera llevar. Vuestra merced le envíe un recado de mi parte, y me diga cómo está. Yo estoy razonable.

## NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original conservan las religiosas de Velez-Málaga, se escribió en Avila á 19 de noviembre de 1581. Su sobrescrito decia: *Al ilustre señor Juan de Ovalle, mi señor, en sus manos, á de mi hermana. Alba.* El señor Juan de Ovalle fué ilustre caballero de Alba, y casó con doña Juana de Ahumada, como queda dicho, por intervencion de la Santa. Fué de cuya sombra se valió para la fundacion de su primer convento, á quien milagrosamente enfermó, y sanó Dios, cuando fué necesario para cubrir la excelente y prodigiosa idea de

aquella fundacion. Tuvo muchas veces en su casa á la Santa, cuando observante, ó Calzada salia á curarse de la Encarnacion. El mismo la llevó á casa de doña Luisa de la Cerda antes de fundar su Descalcez; la acompañó despues en las fundaciones de Avila, Alba y Salamanca, en las que vió poner el Santísimo, y llegó á la de Medina, Sevilla y Toledo despues de fundadas.

2. (*Notable vision que tuvo la Santa*). Con igual piedad acompañó á la Santa, y á otras hijas suyas en otros precisos viajes, que por entonces ocurrieron. Fué dichoso padre de dos hijos, cuyos venerables cadáveres se hallaron incorruptos despues de muchos años, y hoy conserva la misma incorrupcion el de la venerable madre Ana de Jesus en santa Ana de Madrid. Tuvo asimismo otro hijo llamado José, que murió en brazos de la Santa, la que en una suspension que entonces tuvo vió venir muchos ángeles por su alma. Todo consta de las informaciones hechas para la canonizacion de la Santa. No abundó de los bienes temporales, pero esmaltó su nobleza con trabajos bien llevados, que son los tesoros propios de la eternidad, y de aquellos que escoge Dios para ser él su mas rica heredad.

3. En el número primero dice: Que aquel día habia recibido carta, en que la noticiaban que la ciudad de Burgos, tan larga en la piedad, como piadosa en su grandeza, dió sin dilacion su licencia para la fundacion, no obstante que la procuraban para sí los Basílios, los Carmelitas calzados y los Mínimos.

4. Dá á entender la Santa: *Que la del arzobispo ya la tenia*. Es que la palabra de la Santa era escritura auténtica; pero no todas las palabras son auténticas escrituras. Tenia la licencia verbal del arzobispo, que era don Cristóbal Vela, quien antes de darla por escrito la dió mucho que merecer, y no poco que sentir: permitiéndolo el Señor para probar la constancia de su esposa fiel. Hallóla tan constante que en la carroza de la contradiccion la introdujo triunfante en el templo de la fama. El valor y animosidad de Alcides, Hércules, Atlante, y otros héroes famosos, fueron ficcion y debilidad en comparacion de la fortaleza y constancia que mostró la Santa en los combates de aquella fundacion.

5. En el número segundo propone á Juan de Ovalle la oportuna ocasion de pasar á fundar á Burgos, para que su hija doña Beatriz fuese en su compañía (*N. Hist. Tom. 5, lib. 24, cap. 31*). Todo lo hacia la Santa á fin de apartar á su sobrina del cariño de sus padres, y pegarla al amor que no tenia al estado de religion. Mas aunque la trajeron á Avila, como se lo pide en el número tercero, y se colige de la carta 7 del primer tomo, núm. 3, no tomó entonces el hábito, como queria su buena tia, ni la acompañó á Burgos, por las razones que espresa en la carta 62, núm. 5, y por la grande aversion que tenia doña Beatriz al estado religioso. Quiere Dios que las mudanzas de las almas grandes, como lo fué esta venerable religiosa, sean obras de su poderosa mano, sin fiarlas muchas veces ni á sus mas familiares siervos. La fundacion de Madrid y doña Beatriz, religiosa de que habla en esta carta, y deseó mucho la Santa, no logró verlas en esta vida; si bien despues las negoció con Dios en la gloria.

6. Es verdad que nunca perdió la esperanza de que se habian de

conseguir; y en esta ocasion fué por ventura cuando la Santa profetizó á su sobrina que habia de ser religiosa; porque al ver su resistencia la dijo con su acostumbrada gracia: *Ahora, Beatriz, anda por donde quisieres, que al cabo has de venir á ser monja Descalza* (Yepes, lib. 3, c. 7); lo cual se cumplió despues de muerta la Santa, pues tomó el hábito en Alba el año de 1584, cuando cumplia veinte y cuatro de edad. Llamóse Beatriz de Jesus, y fué tan de Jesus como lo mostraron su ejemplar vida, y su feliz muerte; pues con opinion de santidad murió en Madrid el año de 1639, despues de un largo raptó en que se le aparecieron la Reina de los ángeles, nuestro padre san José, y nuestra madre, y tía suya, santa Teresa, los cuales la acompañaron al cielo; y quedó, y permanece, como se ha dicho, su cuerpo virginal, testificando su virtud con el privilegio de la incorrupcion. Tambien le testificó su alma; pues apareciéndose gloriosa en Toledo, luego que espiró, á su amiga Maria de Jesus la dijo: *¡Oh feliz penitencia! ¡Oh dichosa Descalcez, que tanta gloria acarreas!* (Ubi supra, c. 33).

7. En el número tercero nombra la Santa á la señora doña Mayor, la cual sospechamos si era una de dos hermanas que tuvo el señor Juan de Ovalle en el muy religioso convento de las Benitas de Alba, segun consta de memorias antiguas.

## CARTA LV.

A don Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa.

### JESUS.

4. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced mi hijo. Bien puede creer que me dá harta pena las malas nuevas que á vuestra merced he de escribir en esta; mas considerando que ha de saber por otra parte, que no le podrian dar tan buena relacion del consuelo, que puede tener en tan gran trabajo, quiero mas que la sepa de mí. Y si consideramos bien las miserias desta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios. Fué su Majestad servido de llevarse consigo á mi buen hermano Lorenzo de Cepeda dos dias despues de san Juan, con mucha brevedad, que fué un vómito de sangre; mas habiase confesado, y comulgado el dia de san Juan, y creo fué regalo para su condicion no tener mas tiempo; porque para lo que toca á su alma, sé yo bien continuo le hallaria aparejado, y así ocho dias antes me habia escrito una carta, donde me decía lo poco que habia de vivir, aunque puntualmente no sabia el dia.

2. Murió encomendándose á Dios, como un santo: y así, segun nuestra fe, podemos creer estuvo á poco, ó nada en purgatorio. Porque aunque siempre fué (como vuestra merced sabe) siervo de Dios, está-

balo ahora de suerte, que no quisiera tratar cosa de la tierra, y sino era con las personas que trataban de su Majestad; y todo lo demás le le cansaba en tanto extremo, que yo tenia harto que consolarle; y así se había ido á la Serna, por tener mas soledad, á donde murió, ó comenzó á vivir, por mejor decir. Porque si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma entendiera vuestra merced la gran obligacion que tiene á Dios de haberle dado tan buen padre, y de vivir de manera, que parezca ser su hijo. Mas en carta no se sufre mas de lo dicho, sino que vuestra merced se consuele, y crea, que desde donde está le puede hacer mas bien, que estando en la tierra.

3. A mí me ha hecho gran soledad, mas que á nadie, y á la buena Teresita de Jesus (1), aunque la dió Dios tanta cordura, que lo ha llevado como un ángel, y así lo está, y muy buena monja, y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer á su padre. A mí no me han faltado trabajos, hasta ver á don Francisco como está; porque quedó con mucha soledad, que ya vé vuestra merced los pocos deudos que hay.

4. Ha sido tan codiciado para casarse con él en Avila, que yo estaba con miedo se había de topar lo que no le convenia. Ha sido Dios servido, que desposó el día de la Concepcion con una señora de Madrid, que tiene madre, y no padre (*El padre de doña Orofrisia fué don Francisco de Mendoza, y la madre doña Beatriz de Castilla y Mendoza*). La madre lo deseó tanto, que nos ha espantado; porque para quien ella es, pudiérase casar muy mejor; que aunque el dote es poco, con ninguna en Avila de las que pretendiamos le podian dar tanto. Llámase la desposada doña Orofrisia (aun no há quince años, hermosa, y muy discreta); digo doña Orofrisia de Mendoza y Castilla. Es prima hermana de la madre de la del duque de Alburquerque, sobrina del duque del Infantado, y de otros hartos señores de título; en fin, de padre, y madre dicen no la hará ninguna ventaja en España. En Avila es deuda del marqués de la Navas, y del de Velada, y de su mujer de don Luis el de Mosen Rubi mucho.

5. Diéronle cuatro mil ducados. El me escribe que está muy contento, que es lo que hace al caso. A mí me le dá, que doña Beatriz, su madre, es de tanto valor, y discrecion, que los podrá gobernar á entrambos, y que se acomodará, á lo que dicen, á no gastar mucho. Tiene doña Orofrisia solo un hermano mayorazgo, y una hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella; cosa posible podria ser. Yo no veo

(1) Era la hermana Teresa de Jesus, hija del señor Lorenzo de Cepeda, que estaba novicia en san José de Avila.

otra falta aquí, sino lo poco que don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada, que á no le traer presto lo que deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Vuestra merced lo procure, por amor de Dios, ya que Dios le vá dando tanta honra, no le falte con qué la sustentar.

6. Ha salido hasta ahora muy virtuoso don Francisco, y así espero en Dios lo será, porque es muy buen cristiano. Plegue á él oiga yo estas nuevas de vuestra merced. Ya vé, mi hijo que se acaba todo, y que es eterno, y para sin fin el bien ó el mal que hiciéremos en esta vida. Pedro de Ahumada está bueno, y mi hermana, y sus hijos aunque con grandísima necesidad, porque les ayudaba mucho mi hermano, que haya gloria. Poco há que estuvo aquí don Gonzalo, su hijo. Mucho quiere á vuestra merced, y otras personas, que dejó engañadas en la buena opinión que le tienen, que yo mejor le quisiera ver. Plegue á Dios que ahora lo sea, y le dé su Majestad la virtud, y santidad que yo le suplico. Amén. Al monasterio de Sevilla de las monjas podrá vuestra merced enviar las cartas, que sé es priora la que era cuando yo estaba allí. Y todas las contiendas se han acabado muy bien, gloria á Dios. Esta escribo en nuestro monasterio de Valladolid. La priora de él besa á vuestra merced las manos, y yo las de esos señores, y señoras, nuestros parientes.

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta cuyo original veneran nuestras religiosas de Peñaranda de Bracamonte, es para don Lorenzo Cepeda, hijo segundo del señor Lorenzo de Cepeda, y sobrino de la Santa, casado en el Perú con doña María Hinojosa; dejó larga sucesion; pasó á aquel nuevo mundo á administrar una encomienda, que le dejó su padre en el testamento; porque se apartase del derecho que tenía á su legitima, con intencion de fundar mayorazgo en su hijo mayor don Francisco, de cuyo casamiento trata la Santa desde el número cuarto de esta carta.

2. Estando la Santa en Valladolid la escribió por el mes de diciembre de 1580. Pues aunque ha habido varios pareceres sobre la muerte del señor Lorenzo de Cepeda (su asunto principal), es ya cosa averiguada, que murió á 26 de junio del año 80, como lo contesta la inscripcion de su sepulcro. La razon de dudar en esta cronología, se fundaba en la carta sesenta y cuatro del tomo primero, escrita en Segovia con fecha de 4 de julio de 1579, en que avisa la Santa la muerte de su buen hermano á la madre María de san José, priora de Sevilla. Si la fecha fuera de la Santa, nada habia que dudar, porque todos nos debemos rendir; pero no lo es, dice el docto, y diligente padre fray Pedro de la Anunciacion, habiéndolo indagado muy bien. Y certifica, como testigo ocular, que el origi-

nal de dicha carta no tiene fecha del año, sino solo del mes. Confirma su verdad la informacion juridica hecha estos años con autoridad del ilustrisimo señor don Isidro Coseb Bustamante, obispo de Valladolid, declarando, que la fecha de año que tiene la carta original no es de mano de la Santa.

3. Añade haberla referido la madre Rafaela de san José, priora de Valladolid, que ella, y otra religiosa tomaron por su cuenta el averiguar los años en que se escribieron los originales de esta, y otras cartas, que con la debida veneracion conserva aquella comunidad, y que á esta le señalaron el año de 79. Pero deseando acertar, se equivocaron en ella, como en otras, y esta inocente equivocacion, pasando á sus traslados, ha ocasionado la variedad en los historiadores sobre este particular.

4. (*Los mas mueren de repente porque no acaban de creer que se mueren*). En el número primero, con admirable discrecion, vá disponiendo el ánimo de su sobrino, para que reciba con resignacion la sensible noticia de la muerte de su buen padre. Luego se la participa; porque no se la anticipe otro con mayor sentimiento. La Santa se la comunica tan dorada, que mas podia mover á un devoto y espiritual gozo, que á tristeza, y desconsuelo. Dicele, que aunque fué repentina, no improvisa, los mas mueren de repente, porque los mas no acaban de creer que se mueren, hasta que los desengaña el inevitable golpe de la muerte. Solo aquellos que siempre consideraron que se habian de morir, trayendo la muerte presente en su consideracion, no mueren de repente, ni les daña la subitanea muerte: *Non nocet justis, si subito occiduntur, non enim subi.o morientur, qui semper se cogitaverunt morituros*, dijo san Anselmo. No hay suceso repentino para el hombre prevenido; porque con su prudente prevencion se prepara para lo que le puede suceder. A este importante fin nos avisa tanto el Salvador que estemos siempre de centinela sobre el castillo de nuestra alma (*Luc. 12, 43*). Así halló su Majestad al señor Cepeda, y le dió el premio que al vigilante tiene prometido: *Beatus ille servus, quem cum venisset Dominus invenit ita facientem*.

5. (*Es la muerte conforme fué la vida*). En el número segundo lo afirma la Santa, pues dice: *Que murió encomendándose á Dios, como un santo*. Vivió sin duda encomendándose á Dios, como un santo; y murió del mismo modo; porque regularmente se muere como se vive. Decia allá Balán: *Moriatur anima mea morte justorum*. Muera mi alma con la muerte de los justos. Esta peticion, tan devota al parecer, no la aprobó san Agustin, porque debia pedir Balán: *Viva mi alma con la vida de los justos* pues de esta forma, y no de otra, morirá con la muerte de los justos. Aquel venerable ermitaño, que fué á la feria de Alejandria, buscaba un caballo, que tuviese todo el cuerpo de caballo, y sola la cola de oveja; riéronse los comerciantes de su simplicidad: pero la calificaron de gran prudencia, cuando les dijo: ¿Pues cómo vosotros, teniendo toda la vida de caballos, sola la cola, que es la muerte, quereis de oveja? Desengañémonos todos, que la muerte es eco fiel de la vida.

6. Prosigue la Santa, y dice: *Que segun nuestra fe, podemos creer que estuvo poco, ó nada en el purgatorio*. Esta fe de la Santa confutó el

error de los herejes modernos, que porfian en apagar el fuego del purgatorio, encendiendo mas el del infierno. Dicen, que no hay tal purgatorio, que los frailes han inventado su fuego, porque antiguamente no habia en la Iglesia tal articulo. Esta es doctrina de Calvino, que se puede temer se fué derecho á su lugar destinado, sin pasar por el purgatorio. Eugenio IV declaró el santo purgatorio por articulo de fe. Antes lo era, y siempre lo fué; pero este pontifice lo declaró, y despues el concilio de Trento en varias sesiones (*Concil. Trident. Sess. 5, Can. 3*). Santa Teresa, cuyos escritos, como de doctora celestial, confutan las herejias, lo supone, y confiesa en varias partes de sus Obras y aqui, diciendo de su buen hermano, que segun nuestra fe, estuvo poco, ó nada en el purgatorio.

7. ¿Pero cómo hemos de creer que un caballero, que anduvo los dos hemisferios, navegó, por mar, y tierra con tantos negocios, agencias, hacienda, riquezas, y familias, se subió tan de corrida á la gloria? A este reparo satisface la Santa, diciendo: *Que aunque siempre fué muy sirviente de Dios, ahora estaba tal, que no quisiera tratar cosa de la tierra*. Vivía en la tierra despegado de la tierra. Vivía en la tierra como peregrino de la Patria. Vivía en la tierra como pasajero á la gloria. Como la abeja, que vive entre la miel, sin que nada se le pegue á las alas, y así está espedita para volar. A los que viven de esta forma en la tierra les sirve la tierra de pasadizo á la gloria.

8. (*Solo sabe vivir el que aprende á bien morir*). Añade la Santa: *Que se habia ido á la Serna por tener mas soledad*. Caton Censorio se retiró en su vejez á vivir en una heredad suya (que era entre Nola, y Gaeta); y todos los romanos, que por allí pasaban decian: *ipse solus scit vivere*. Ese solo sabe vivir. Decian bien; aunque mas bien lo dirian si lo dijeran á mejor luz; porque á la verdad, solo sabe vivir el que se retira á aprender á bien morir. El gran emperador Carlos V dió á el mundo eterno ejemplo, renunciando el imperio, y retirándose á aprender á morir en un monasterio. Entre otros estímulos que le movieron á esta ejemplar resolucion, fué la de un valiente capitán de su ejército, que le pidió licencia para retirarse, á fin de prevenirse para la muerte. Los que siguen estos cristianos ejemplares son los verdaderamente sabios, prudentes, y cuerdos. Ellos solos saben vivir, porque ellos aprenden á morir de manera, que muriendo en vida comenzaron á vivir en muerte.

9. De su buen hermano dice la Santa: *Que en aquel retiro murió, ó comenzó á vivir, por mejor decir*. Imitó al santo Job, que en su retiro, ó en su nido murió para multiplicar sus dias. Habiendo tenido revelacion la Santa de la gloria de su hermano, la calló en esta carta, ya por no esponerla á las contingencias de una carta, ya porque se guiaba mas siempre por las virtudes, que por las revelaciones; por lo cual consuela á su sobrino, avisando las virtudes de su buen padre, y callando su revelacion particular.

10. Pero lo que recató discreta en la carta, dijo á boca, para su consuelo, á su sobrino don Francisco de Cepeda, segun lo testifica su mujer doña Orofrisia de Mendoza en las informaciones para la beatificacion de la Santa. Y fué, que cuando murió el señor Lorenzo de Cepeda es-

taba su santa hermana en Segovia haciendo labor con las religiosas á la hora de recreacion, y allí se le representó su hermano difunto, á cuya vista se fué, siguiéndola todas las religiosas á encomendarle á nuestro Señor al coro; donde puesta en oracion, le mostró su Majestad, cómo su hermano solo habia pasado ligeramente por el purgatorio, y que ya estaba en el cielo. Otro dia yendo á comulgar, trayéndole el santísimo Sacramento desde el altar al comulgatorio, vió que lo venian acompañando á un lado nuestro padre san José, y al otro su dichoso hermano.

11. Estando en otra ocasion la Santa con pena de ver á sus sobrinos sin el amparo de su padre, se le apareció, y dijo, que no la tuviese, porque mejor les ayudaria desde el cielo, que estando en la tierra. Esto mismo dice la Santa al fin de este número segundo, sin darse por entendida de la noticia superior, por donde lo sabia.

12. En el número tercero dice: *A mí me ha hecho gran soledad.* Confiesa la Santa su desconsuelo para hacerse triste con el triste, la que se hacia alegre con el alegre. Soledad, dice, le ha hecho la falta de su buen hermano, porque solo la hacian compañía los buenos. Bien lo pondera en la carta 30 del primer tomo, núm. 12 y 14, donde dice, que deseaba se juntasen acá sus hermanos para vivir siempre unidos. Esta si que es verdadera hermandad, que unida, mas que en la sangre, en la virtud, se ayudaban á amar, y servir mas á Dios.

13. Tambien dice: que hizo *gran soledad á Teresita de Jesus.* Era la sobrina de la Santa, que estaba en edad de catorce años, vestida de monja, con deseo de serlo, y tan resignada, que *llevó el golpe como un ángel.* En la escuela de tal tia, y de tal padre, ¿qué habia de salir, sino un ángel en carne?

14. En el número cuarto, y los siguientes tratan del casamiento de don Francisco de Cepeda, sobrino de la Santa, que casó con doña Orosia de Mendoza, hija de don Francisco de Mendoza, y de doña Beatriz de Castilla, señores de tanta nobleza, que segun informaron (bien) á la Santa, ninguna familia les hará ventaja en España. Con este casamiento emparentó el sobrino de la Santa con la gran casa del Infantado, Mondéjar, y otras ilustres que menciona esta cronista del cielo y de la tierra.

15. No dejará de notar el discreto aquella energía con que advierte las prendas, y cualidades de la esposa; pues la pinta noble, jóven, discreta, hermosa, al presente no pobre, y con esperanzas de rica. Parece que el hombre de mejor gusto no la podria pintar, ni desear mas cabal. Es verdad, que donde mediaba santa Teresa, no podia faltar nobleza, hermosura, y discrecion.

## CARTA LVI.

A Francisco de Salcedo, caballero de Avila.

## JESUS.

1. Sea con vuestra merced. Gloria á Dios, que despues de siete, ú ocho cartas, que no he podido escusar de negocios, me queda un poco, para descansar dellas en escribir estos renglones, para que vuestra merced entienda, que con los suyos recibo mucho consuelo. Y no piense es tiempo perdido el escribirme, que lo há menester á ratos : á condicion, que no me diga tanto de que es viejo, que me dá en todo mi seso pena; como si en la vida de los mozos hubiera alguna seguridad. Désela Dios, hasta que yo me muera, que despues, por no estar allá sin él, he de procurar lo lleve nuestro Señor presto.

2. Hable vuestra merced á este padre (1), suplicoselo, y favorézcale en este negocio, que aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierito él nos ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo, y proprio para nuestro modo, y así creo, le ha llamado nuestro Señor para esto. No hay fraile, que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia, aunque poco tiempo. Mas parece le tiene el Señor de su mano, que aunque hemos tenido aquí algunas ocasiones en negocios, y yo, que soy la mesma ocasion que me he enojado con él á ratos, jamás le hemos visto una imperfeccion. Animo lleva; mas como es solo há menester lo que el Señor le dá, para que lo tome tan á pechos. El dirá á vuestra merced cómo acá nos vá.

3. No me pareció poco el encarecimiento de los seis ducados: mas harto mas pudiera yo alargarme en dar, por ver á vuestra merced. Verdad es que merece mas precio, que una monjilla pobre, ¿quién la ha de apreciar? Vuestra merced que puede dar aloja, y obleas, rábanos, lechugas, que tiene huerto, y se es el mozo para traer manzanas, algo mas es de preciar. La dicha aloja dice que hay aquí muy buena; mas como no tengo á Francisco de Salcedo, no sabemos á qué sabe, ni lleva arte desaberlo. A Antonia digo escribaá vuestra merced pues yo no puedo mas largo, quédese con Dios. A mi señora doña Mencia (2) beso las manos de su merced, y á la señora Ospedal.

4. Plegue al Señor vaya adelante la mejoría de ese caballero despo-

(1) Habla de nuestro padre san Juan de la Cruz cuando fué á descalzarse á Duruelo, y dar principio á la reforma entre los religiosos.

(2) Era doña Mencia de Avila mujer de Francisco de Salcedo; y la señora Ospedal una criada suya.

sado. No esté vuestra merced tan incrédulo, que todo lo puede la oración; y la sangre que tiene vuestra merced podrá mucho. Acá ayudaremos con nuestro cornadillo. Hágalo el Señor, como puede. Cierto que tengo por mas incurable la enfermedad de la desposada. Todo lo puede remediar el Señor. A Mari-Diaz, á la flamenca, á doña Maria de Avila (que la quisiera harto escribir, que á buen seguro que no la olvido) suplico á vuestra merced diga, de qué las vea, me encomienden á Dios, y eso del monasterio. Su Majestad me guarde á vuestra merced muchos años, Amen, que á osadas sea dicha si pasa este sin que yo torne á ver á vuestra merced segun dá la priesa la princesa de Eboli (A).

*Indigna sieroa, y verdadera de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

5. Torno á pedir en limosna á vuestra merced me hable á este padre, y aconseje lo que le pareciere, para su modo de vivir. Mucho me ha animado el espíritu que el Señor le ha dado, y la virtud, entre hartas ocasiones, para pensar llevamos buen principio. Tiene harta oración, y buen entendimiento, llévelo el Señor adelante.

NOTAS.

1. ¡Valgame Dios que carta tan sazónada, dulce, espiritual, y discreta! Ella es una muestra fiel, y puntual del genio amable de santa Teresa, imán de los corazones, encanto de los hombres, hechizo de Dios citara de la Iglesia, Orfeo de la gracia, y Filomena de la gloria. Pregunta santo Tomás: ¿Si la alegría espiritual es efecto de la devoción? Y responde, como un ángel que sí: *Respondeo, dicendum, quod devotio per se quidem, et principaliter spiritualem lætitiã mentis causat* (S. Th. 1, 2, q. 82, art. 4).

2. (*Es dulce efecto de la devoción la alegría espiritual*). El cardenal Cayetano, sobre este dulce artículo, dice: Que los melancólicos son silvestres, porque juzgan que no puede haber alegría sin disolución (*Cayet. ibid.*). No demos tan agria censura á los tristes, que harto agrios viven los miserables. Pero sepan, que la alegría, y placer es muy propia de la virtud; en cuya confirmación leemos de los santos, que eran alegres, y placenteros, y con razón, dice este sabio cardenal: *Propter quod legimus de sanctis, quod læti, et hilares erant, et merito, utpote inchoantes in terris cœlestem conversationem.*

3. Todas las virtudes concurren en santa Teresa para hacerla reina de las voluntades; pero sobre todas su alegre, gracioso, dulce y afable estilo en hablar, y escribir, la hizo encanto de los corazones. Digántenlo los papas, los reyes, los grandes, los sabios, los doctos, que arrastra-

(A) Era la duquesa de Pastrana, que instaba á la Santa para aquella fundación.

dos de aquel atractivo del cielo, con que endulzó sus obras, palabras, y escritos, viven enamorados de su devocion. Diganlo todas las sagradas religiones, que todas, y cada una la quiere, la ama, la estima, y la venera, como si fuera santa propia. Diganlo por todos la señora princesa doña Juana, y las religiosas de su real convento de Franciscas descalzas de Madrid, las cuales, habiendo experimentado la dulzura, y alegría de su trato, en quince dias que la Santa vivió en su compañía, á petición, y mandato de su alteza, dijeron: Bendito sea Dios, que nos ha dejado ver una santa, á quien todas podemos *imitar*. Habla, duerme, y come como nosotras. Conversa sin ceremonias, ni melindres de espíritu. De Dios es sin duda el que tiene, pues es sincera, y sin ficcion, y vive entre nosotras *como él vivió*.

4. Es resolucion del angelico Doctor, que fue muy conveniente que la Majestad de Cristo no hiciese vida singular, sino que viviese una vida coman (*S. Th. 3, p. q. 40, art. 2, in corpor.*); de modo, que en comer, beber, y conversar se acomodase á los demás, para estimularlos á su imitacion. Este es el espíritu de Dios, y este el de su esposa santa Teresa, que siendo tan rigurosa consigo, que todas sus ansias eran, *ó morir, ó padecer*, conservaba con los demás, mostrándose tan alegre, y placentera, que robádoles los corazones, quedaban cautivos de su amor y presos en la cadena de Cristo con la humildad alegre de su trato, y afabilidad agraciada de su conversacion.

5. Todo lo confirma la dulzura singular de esta discretisima carta, que escribió en Valladolid el año de 1568. Es respuesta de otra que la escribió su grande amigo Francisco de Salcedo, aquel caballero de Avila, que la Santa llamaba el caballero santo. El santo, segun parece, escribió cariñoso á la Santa, y la Santa le responde con tal cariño, que solo los santos pueden percibir su lenguaje de santidad, pues como decia la Santa todo es lenguaje de perfeccion.

6. (*Veneraban mucho á los viejos los antiguos*). En el número primero le dice, que pues se consuela con sus cartas (*Cart. 86, n. 4*), y descansa en responderle, prosiga en escribir, *con condicion, de que no la diga tanto que es viejo*. ¡Donosa condicion por cierto! Digna de que la cumpla el santo viejo. ¿Mas por qué la Santa le pondria tan preciosa condicion? Porque era una Santa de condicion tan preciosa, que dice: *En todo su seso le daba pena*. Este sí que es seso, madurez, y juicio, no querer oir de su amigo que es viejo, aun dicho por él mismo. Solon, Licurgo, Prometeo, y Numa Pompilio, legisladores famosos, convinieron en hacer ley, de que todos adorasen á los dioses, y venerasen á los viejos. De modo, que en los siglos antiguos honraban á los viejos cuasi como á la misma deidad. Pues si de tanto honor es acreedora la venerable vejez, ¿por qué Santa Teresa tenia pena de que su amigo se llamase viejo? La razon de esta graciosa pena solo la sabrá dar quien tan graciosamente la sabia sentir. Ello es, que el ser viejo bueno debe ser, pero no tan bueno el que se lo llamen. La Santa, y el viejo se entienden en su gracioso lenguaje.

7. Prosigue su inteligencia espiritual, y dice á su amigo: *Que Dios le dé salud, hasta que ella se muera, porque despues procurará lo lleve presto el Señor, por no estar allá sin él*. En estas cláusulas se vé con

claridad, que todo es lenguaje de perfeccion. Amábanse los santos tiernamente en Dios, por Dios, y para Dios; y como dice el Apóstol: Todo se les convertia en bien. Es indiferente el amor, y será bueno, ó malo, conforme fuere el fin; y como el amor de los santos tenia por único fin á Dios, aun el amor natural le convertian en amor de Dios.

8. (*Elogios de nuestro padre san Juan de la Cruz*). En el número segundo habla la Santa de nuestro padre san Juan de la Cruz, con quien parece remitia esta carta cuando desde Valladolid le envió á Duruelo para que diese feliz principio á su reforma en los religiosos, como seis años antes lo habia dado la Santa en Avila en las religiosas. Dice, pues, á su amigo: *Hable vuestra merced á este padre, suplicósele, y favorezcale en este negocio, que aunque es chico, entiendo que es grande en los ojos de Dios*. Elogio es este, en que se cifraron las grandezas del Bautista en su nacimiento; y el mismo mereció este segundo Juan en su espiritual nacimiento á la Descalcez de boca de su santa madre, hecha panegirista de su hijo. Sin duda que admitiria con gusto, y placer las congratulaciones, y parabienes que dieron á la feliz madre del primer Juan los vecinos, y parientes.

9. Lo que en este número, y en el quinto dice de su virtud, y perfeccion de su alta oracion, y santidad, no permiten las notas el ponderarlo; pero sin recelo podemos decir de este prodigio de la gracia lo que dijo Cristo de su Precursor, que vino en el espíritu, y virtud de Elías. San Juan Crisóstomo llama á Elías ángel terrestre, y hombre celestial: *Hominem caelestem, terrestrem Angelum* (S. Chris. Homil. de Elia). Añade la boca de oro, que aquel insigne patriarca, y primer padre de la religion era pequeño de cuerpo, ó tricubital; pero tan gigante en santidad, que se extendia su grandeza á lo mas eminente de los cielos. Lo mismo dá á entender santa Teresa del segundo Elías, san Juan de la Cruz, en decir, que aunque chico en el cuerpo, era grande en los ojos de Dios. Un santo de tal virtud, santidad, y perfeccion era congruente preparase la Providencia divina para sustituir á Elías, y para primer padre de la Descalcez, á quien todos sus hijos, miremos y admiremos por ajustado modelo, y soberano ejemplar.

10. (*Respuesta graciosa de la Santa*). En el número tercero vuelve la Santa con su agraciado estilo á recrearse con su amigo; dicele: *No me pareció poco el encarecimiento de los seis ducados*. Este caballero santo escribió sin duda á la Santa, que daria seis ducados por verla: á cuya cariñosa espression responde la Santa siempre bizarra: *Harto mas pudiera yo alargarme en dar por ver á vuestra merced*. El señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Osma, la dijo en una ocasion: *Madre Teresa, mas gusto tengo en hablar con vuestra reverencia que con mis canónigos*. A lo que pronta, y gallarda le respondió: *Pues yo, señor, mas gusto tengo en hablar con V. S. que con mis monjas*. En materia de amor, gallardia, donaire, y gracia, nadie se la hacia, que no se la pagase bien pagada. Bien se vé en las cláusulas tan preciosas de esta carta, que solo quien fuere diestro en los Cánticos de Salomon, sabrá entender este lenguaje celestial. ¿Pues qué diremos de aquella ensalada tan sazonzada que hace de lechugas, rábanos, manzanas, endulzada con la aguaniel de su aloja, y condimentada con la sal de su discrecion, sino que

nos dió el cielo una madre tan galante, y graciosa, que es para alabar á Dios?

14. Al fin del número hace su cortesía á la señora doña Mencía, y á la señora Ospedal. Eran la señora doña Mencía de Avila mujer de este caballero, y su criada tan buena como los amos; pues merecia la memoria, y atención de la Santa en esta carta, y en la cincuenta. Donde el amo es santo, toda la familia, por lo regular, es santa: En casa de Abraham, dice san Ambrosio, todos eran diligentes, y fervorosos, porque el amo de la casa, que era Abraham, era fervoroso, y diligente en el servicio de Dios.

12. (*Profecía de la Santa*). En el número cuarto nombra otras tres personas, que habia en la ciudad de Avila, muy siervas de Dios, en cuyas oraciones se encomienda como si mucho lo hubiera menester. La primera es la venerable Maria Diaz, una de las insignes en opinion de virtud, que han florecido en aquella nobilissima ciudad, madre fecunda de santos. La segunda es la flamenca, que fué la madre Ana de san Pedro, entonces doña Ana Ubastels, mujer de Matias de Guzman. La tercera doña Maria de Avila, que fué hija de esta señora, de la cual dice don Antonio Quiñones, conde de Luna, en las informaciones de la beatificación de la Santa, que siendo moza, y de buen parecer, deseó mucho una hermana suya (que fué la hermana Ana de los Angeles) que se hiciese monja Descalza en el convento de san José; y pidiendo a la Santa lo consiguiese del Señor, la Santa la respondió: *Dé gracias á Dios, que su hermana será monja despues de casada, aunque no de nuestra Orden; y dos hijos que tendrá serán religiosos.*

Todo se cumplió como la predijo; porque se casó doña Maria, y tuvo un hijo, que fué religioso Benito, y una hija, que tambien fué monja, y la madre fué religiosa Francisca en el convento de Leon, y en él se llamó doña Maria de Guzman. Fueron mas que muchas las profecias de este género, que pronunció la Santa, y todas tuvieron el cumplimiento tan puntual, que ni una de sus palabras cayó en tierra, como dice la Escritura del profeta Samuel (1. Reg. 3, 13).

## CARTA LVII.

A Antonio Gañan, caballero de Alba en Salamanca.

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espiritu Santo, hijo mio. No tengo dicha de tener tiempo para escribirle largo; pues yo le digo, que lo es la voluntad, por el contento que me dán sus cartas, y saber las mercedes que le hace el Señor, que cada día son mayores. Ahora le paga lo que por aca trabaja.

2. Vuestra merced no se canse en querer penar mucho, ni se le dé nada por la meditacion, que sino se le olvidase, hartas veces le he dicho lo que ha de hacer, y como es mayor merced del Señor dejarse

andar siempre en su alabanza; y querer que todos lo hagan, es grandísimo efecto de estar el alma ocupada con su Majestad. Plegue á él que le sepa vuestra merced servir, y yo tambien algo de lo que le debemos, y nos dé mucho en qué padecer, aunque sean pulgas, duendes; y caminos.

3. Antonio Sanchez nos venia ya á dar la casa, sin hablarme mas, mas yo no sé donde tuvieron los ojos vuestra merced y el padre Julian de Ayila, que tal querian comprar. Harto fué no quererla vender. Ahora andamos en comprar una casa en San Francisco, en la calle Real, en lo mejor del arrabal, cabe el Azovejo, es muy buena; encomiéndenoslo á Dios. Todas se encomiendan mucho. Estoy mejor, iba á decir buena, porque cuando no tengo mas de los males ordinarios, es mucha salud. El Señor la dé á vuestra merced, y nos le guarde.

*De vuestra merced sierva,*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original se halla en nuestras religiosas de Toledo, es para Antonio Gaitan, aquel dichoso caballero de Alba, de quien la Santa hace varias veces honorífica mención en el libro de sus Fundaciones. Vivió algun tiempo enlazado en vanidades, pero con la fuerza de una luz del cielo, que le derribó de ellas, como á otro Saulo, abrió los ojos al desengaño, y rompió los lazos en que le tenia enredado el mundo. Para vengarse de él, y restaurar el tiempo perdido, se dedicó humilde á servir á la Santa, y á sus hijas en la gloriosa empresa de sus fundaciones. Haciao tan de veras, que como dice la Santa, no habia criado que así hiciese cuanto era menester, esmaltando con este acto de heroica humildad la joya de su nobleza. Lo mucho que en este virtuoso empleo atesoró de riquezas del cielo, bien lo pondera la Santa en el lugar citado, y lo dá á entender en esta carta.

2. Escribiósele el año de 1574, estando en la fundacion de Segovia, á donde acompañó á la Santa, y habiendo tomado posesion en una casa alquilada, y concertado este caballero de comprar la propia, se partió para Salamanca, donde recibió esta carta.

3. En el número primero se conoce el cariño con que la Santa le trataba; pues le llama *hijo mio*, y le dice el contento que la daban sus cartas, y el saber las mercedes que le hacia el Señor, que cada día eran mayores: *Ahora le paga*, añade, *lo que por acá trabaja*. Y tenemos un Señor tan benévolo, y liberal, que en doliéndonos bien de nuestras culpas, nunca mas se acuerda de ellas; y olvidado de sus ofensas, aun acá paga lo que acá se trabaja. Trabajaba este caballero por servir á la Santa; y su soberano Esposo tomaba á su cuenta la paga. Todos los que la sirvieron tuvieron esta feliz experiencia, pues á todos pagó su Majestad con muchos bienes del cuerpo, y muchos mas del alma, los servicios que hicieron á su amada esposa.

4. En el número segundo, como gran maestra de espíritu, le instruye, y consuela en algunas dudas que tenía de su oración. Quería meditar mucho, y no podría, porque por ventura le habría levantado el Señor á mas alta oración; lo cual dá á entender la Santa en decirle: *Que si no se olvidase, hartas veces le tenía dicho lo que debía hacer, y como es mayor merced del Señor dejarse andar siempre en su alabanza.* Sí, que en las avenidas de Dios es la mayor dicha dejarse llevar. En aquella perpetua oración, ó eterna contemplación que tienen los bienaventurados engolfados en el torrente sabroso de la divinidad, el mas notable ejercicio de la voluntad es prorumpir en alabanzas de Dios, agradecimiento, y amor de su infinita misericordia, y bondad. Con que si esto hacia este buen caballero en su oración, muy bien le dice la Santa: *Que nada se le dé por la mortificación.*

5. La suma importancia de la meditación íntima esplica la Santa en las Moradas sextas, capítulo sétimo, donde pondera cómo se deben ejercitar las almas en meditar particularmente los misterios sagrados de la Vida, y Pasión de nuestro Salvador; porque la sacratísima humanidad es la guía, camino, y puerta para la divinidad. Mas cuando el Señor se digna de hacer merced al alma de subirla á mas sencilla, ó secreta contemplación, déjese llevar con humildad, y no tenga pena de la meditación.

6. (*Ha de cesar la meditación, cuando está movida la voluntad*). La meditación es como el llamar, para que respondan; luego si ha respondido, no hay para qué llamar. El meditar es discurrir para mover la voluntad; luego cuando ya está movida la voluntad, no es necesario discurrir; porque conseguido el fin, cesan los medios. Dijo bien San Clemente Alejandrino, que la meditación es como dar con el eslabon en el pedernal; luego si ya se consiguió el fuego que decía David: *Et in meditatione mea exardescet ignis*, bien es que cesen los golpes del eslabon; pues solo se ordenan á sacar el calor, y fuego de la voluntad.

7. Cuando, y cómo ha de cesar el alma en el ejercicio de la meditación, esplica con primor nuestro padre san Juan de la Cruz en la subida del Monte Carmelo, por cuatro continuados capítulos (*N. S. P. lib. 2, Subida del Monte, c. 12, 13, 14 y 15*). Y hablando de los que desean meditar mucho, y se afligen cuando no pueden, juzgando que pierden el tiempo en la oración, dice en el capítulo doce: *A estos tales se les ha de decir, que aprendan á estar con atención, y advertencia amorosa en Dios, en aquella quietud, y que no se les dé nada por la imaginación,* que aquí entiende el santo por la meditación. Y en el capítulo quince encarga lo mismo, diciendo cuasi con las mismas palabras: *Aprenda el espiritual á estar con advertencia amorosa en Dios, con sosiego del entendimiento, cuando no puede meditar, aunque le parezca que no hace nada.* Esta es alta, y segura doctrina del místico doctor, que confirma la que dá en esta carta la doctora celestial.

8. En el número tercero habla de la casa que querían concertar en la fundación de Segovia este caballero, y el padre Avila, y le dice con grandísima gracia: *No sé donde tuvieron los ojos vuestra merced, y el padre Julian de Avila, que tal querían comprar.* No ignoraba la Santa, que los ojos del sabio están en la cabeza, como dice el Eclesiastés (*Ecl.*

2, 44); pero como nadie tenia los ojos de este Argos del cielo para la compra de sus casas, les dá su poco de vejámen sobre el concierto que hicieron. Luego le avisa de la que ella estaba negociando, y concluye su carta diciendo: *Que iba á decir que estaba buena*, porque cuando no tenia mas de los males ordinarios, *es mucha salud*. Por cierto que es saludable esta razon; pues puede servir de medicina á la enfermedad de muchos, que padecen males habituales, para que conformes con la voluntad de Dios, lo tengan por mucha salud, cuando no les sobreviene otro accidente actual.

## CARTA LVIII.

Al licenciado Martin Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia.

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced la gracia del Espíritu Santo. Para descansar de otras ocupaciones cansosas, seria bien vuestra merced no dejase de escribirme alguna vez, que cierto, cuando veo su letra, me es gran merced, y alivio, aunque se me renueva el sentimiento de ver á vuestra merced tan lejos, y á mi con tanta soledad en este lugar. Sea Dios por todo alabado. Dóyle muchas gracias, que tiene vuestra merced salud, y que esos caballeros, hermanos de vuestra merced vinieron con ella.

2. Pues sus mercedes están ahora en Burgos, no me parece (si vuestra merced es servido) que se deje ahora de poner todo calor, pues Dios le pone en esa señora doña Catalina. Quizá hay algun misterio. Ella me ha escrito, y ahora la respondo, y escribo á quien me mandó. Suplico á vuestra merced escriba la carta que la madre priora dice, y las demás que vuestra merced viere, que han de hacer al caso, que por ventura es miedo el que tenemos; porque dice doña Catalina, que despues de esto se trata, ha dado la ciudad licencia para fundar otros monasterios, No sé por qué han de poner tanto en trece mujeres, que harto poco es el número, sino por pesarle mucho al demonio. Inconveniente me parece lo que vuestra merced dice; mas no faltarán otras despues. Si es obra suya, y si lo quiere Dios, en fin, le aprovechará poco. Su Majestad lo quie, como sea á su servicio, y á vuestra merced guarde, con la santidad que yo cada dia le suplico, aunque miserable. Por tener tantas cartas que escribir, no me alargo lo que quisiera. Estoy con mas salud que suelo; los frios no siento hacerme mal, aunque hay harta nieve. Desta casa de san José de Avila á 13 de noviembre.

*Indigna sierra de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

3. Suplico á vuestra merced me la haga de mandar dar un recaudo al señor Suero de Vega (*Era un caballero de Palencia, marido de doña Elvira Manrique, hija del conde de Osorno*), y á la señora Elvira de mi parte, y que siempre tengo cuidado de encomendar á sus mercedes, y á esos ángeles á nuestro Señor.

## NOTAS:

1. Esta carta, cuyo original se conserva en la villa de la Bañeza, se escribió en Avila á 13 de noviembre de 1581, es para aquel señor prebendado de la santa iglesia de Palencia, de quien hace la Santa decorosa mencion en aquella fundacion, ponderando lo mucho que les debió en ella á él, y á don Gerónimo Reinoso, canónigo tambien de aquella santa iglesia; los cuales, como se unieron en lo ejemplar de su vida, y en favorecer á nuestra Santa, tampoco se apartaron en la muerte, y así están juntos en un nicho de alabastro, donde con honoríficas inscripciones se conserva su memoria, y mucho mas en las hermosas láminas de sus heroicas virtudes. La principal en que resplandeció el canónigo Salinas fué en la caridad con los pobres, lo cual ejecutó muchos años en el hospital de san Antolin, de que fué administrador, dejando á los sucesores muchos ejemplos que imitar.

2. En el número primero es mucho de notar aquella afable correspondencia con que la Santa vá captando la benevolencia de este buen prebendado, para que no la deje de escribir, diciéndole, que descansa con sus cartas, y que le sirven de alivio, y merced, ó favor. Mas si el mayor trabajo de la Santa era el responder, y despachar tantas cartas inescusables, ¿por qué pretende que la vuelvan á escribir, y no la dejen de tratar? ¿Será acaso, porque tenia hidrópica sed de trabajos, la que no quería vivir sino para trabajar, y padecer? Bien puede ser; pero es tan buena, como moral, esta razon.

3. (*Con la honesta correspondencia se conserva la amistad*). La literal consiste, en que, como enseña el angélico Doctor con Aristóteles (*D. Th. 2. 2. q. 24. art. 10. in corpor.*), y lo confirma la esperiencia, el trato conveniente, y racional es el vinculo de la amistad humana; de suerte, que en acabando el trato, ó comercio familiar, se acabó la amistad de este mundo; pues como la Santa necesitaba de amigos buenos, y poderosos para la ejecucion de sus gloriosos designios, procura prudente conservar el trato, y comunicacion, para conservar la amistad. No es dudable, que sus espresiones cariñosas eran muy propias de su agradable genio, y nativa gratitud; pero esta gratitud genial, y este genio grato, agradable y cortés era necesario para tratar con tantos, y tenerlos propicios, para que le ayudasen en sus heroicos intentos.

4. El número segundo es bello testimonio de esta verdad, pues habiéndole ya ganado en el primero con la dulzura de su estilo á proseguir sus favores, le suplicó luego, que pues se hallaba en Burgos con sus hermanas, tomase con todo calor el negociar de la ciudad la licencia para aquella fundacion; la cual consiguió por este medio, y por el de doña Catalina Manrique, hermana del ilustrísimo, y reverendísimo se-

ñor don Angel Manrique, obispo que fué de Badajoz, y de la insigne doña Catalina de Tolosa, en quien puso Dios este noble pensamiento, ó calor, que correspondió tan fiel, que no paró, ni sosegó hasta hacer esta casa al Señor, y dar este tabernáculo al Dios de Jacob.

7. Añade la Santa, que no sabe por qué habian de reparar tanto en admirar aquella fundacion, *sino que le pesaba mucho al demonio*. Pesábale tanto, que porfió, hasta mas no poder. No pudo mas el infeliz, y á su pesar se sacaron las licencias; á su pesar se hizo la fundacion; á su pesar se fabricó la casa, porque á su pesar, y muy á placer de Dios salió Teresa con cuanto pretendia, ganándole el triunfo, la palma, y la victoria.

6. En la postdata habla de un caballero muy principal de Palencia, llamado Suero de Vega, y de su mujer doña Elvira Manrique, hija del conde de Osorio, ambos tan devotos de la Santa, que cuando partió de Palencia la salieron acompañando hasta media legua. Tal era el recelo de la Santa, que con haber estado tanto tiempo en Palencia, y deber tantos favores á este virtuoso caballero, nunca le corrió el velo, y por eso la deseó conocer en el camino; y entonces fué, cuando enternecida la Santa de su devocion, con aquel donaire del cielo, con que trataba á su amigo, le dió con gran ternura un abrazo.

## CARTA LIX.

Al licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo. *Primera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Poco há que respondí á la carta de vuestra merced, y como vá de aqui con tanto ruido, que quizá llegará esta mas presto, la he querido escribir, para suplicar á vuestra merced diga al ilustrísimo cardenal (porque yo no me atrevo á escribir á su ilustrísima tantas veces, que de buena gana tomaria este consuelo), que despues que escribí á su ilustrísima señoría he estado con el padre prior de la casa de santo Domingo deste lugar, que es fray Diego de Alderete, y tratamos mucho rato sobre el negocio de mi señora doña Elena; diciendo yo á su paternidad, que la habia dejado (cuando poco há que estuve allí) con mas escrúpulo de cumplir su deseo. Su paternidad tiene tan poca gana como yo, que no lo puedo mas encarecer, y quedó concluido (sobre las razones que yo le dije de los desmanes que podian suceder, que son de los que yo traigo harto miedo), que era muy mejor estarse en su casa; que como nosotras no la queremos recibir, queda libre del voto, porque fué de entrar en esta Orden, y que no está obligada á mas, que pedirlo. Dióme mucho consuelo, que yo no sabia esto.

2. Está en este lugar, á donde ha estado ocho años en posesion de muy santo, y letrado. Y así me lo pareció. Es grande la penitencia que hace. Yo nunca le había visto, y así me consoló mucho de conocerle. Este es su parecer en este caso; y pues yo estoy tan determinada, y toda aquella casa en no recibirla, que se le declarase que nunca ha de ser, porque se sosegase; porque trayéndole en palabras, como hasta aquí, siempre andará inquieta. Y verdaderamente que no conviene al servicio de Dios dejar sus hijos, y así me lo concedió el padre prior; sino que dice, que le hizo una informacion de suerte, que le dijo que tenía parecer de un tan gran letrado, que no lo osó contradecir. Que su señoría ilustrísima esté desahogado en este negocio. Ya yo he avisado, que aunque su ilustrísima señoría dé licencia, no se reciba, y avisaré al provincial. Vuestra merced diga desto lo que le pareciere, que no será cansar á su ilustrísima señoría, y le bese las manos por mí. Guarde Dios á vuestra merced muchos años, y le dé tanto amor suyo, como yo deseo, y le suplico. De Soria á 8 de julio.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Soria á 8 de julio de 1584. En los auténticos de ella, y de las tres siguientes se halla esta nota, que declara el sugeto á quien se escribieron, y sus decorosas circunstancias: «Copias de unas cartas de nuestra madre santa Teresa de Jesús, escritas al licenciado Dionisio Ruiz de la Peña, capellan del rey nuestro señor en su real Capilla, y canónigo de la santa iglesia de Talavera, confesor, y limosnero mayor del ilustrísimo señor don Gaspar de Quiroga, arzobispo que fué de Toledo, y inquisidor general, etc., con el cual la Santa tuvo particular amistad en Toledo, y hizo concierto espiritual para encomendarse á Dios, el cual vive hoy 13 de noviembre de 625.» El sobrescrito de ellas dice así: *Al ilustrísimo señor licenciado Peña, confesor del ilustrísimo cardenal arzobispo de Toledo, mi señor.*

2. *(Negarse con modestia al favor es bello arte de negociar).* Aunque los sobrescritos de estas cartas eran para el licenciado Peña, sugeto tan calificado, como hemos visto, mas arriba giraban sus discretas líneas, pues se dirigian á su eminencia. Atencion discretísima de la Santa, negociar por tercera persona, por no cansar con sus cartas á quien no hay duda haria de ellas la estimacion que se merecia su virtud, y santidad, si ya no fué política atencion, y religiosa para negociar mejor, porque con los poderosos, y grandes señores este es el mejor modo de negociar; pues cuando menos los cansemos agenciamos mas su gracia. Con el retiro, ó el negarse con modestia al favor, es un santo, y discreto arte de negociar.

3. En las notas á la carta diez y siete se dijo, cómo doña Elena de Quiroga, viuda de don Diego Villarroel, y sobrina del cardenal Quiroga, trató de entrar religiosa en el convento de Medina del Campo, luego que la Santa hizo aquella fundacion, que fué el año de 1567, y de esta carta consta, que se obligó á serlo, con voto, venciendo con el amor de Dios el que tenía á sus hijas, como de santa Paula dijo san Gerónimo. Por estos, y otros embarazos domésticos resistía la Santa el admitirla, por cuyo motivo escribe al licenciado Peña para que propusiese de su parte á su eminencia las dificultades que ocurrían, por las cuales ella, y sus hijas estaban resueltas á no admitirla.

4. Para confirmar su resolucion, alega el dictámen del padre fray Diego de Alderete, confesor de la Santa, insigne dominico (que con todo lo bueno de esta sabia religion, se encontraba esta Dominica in Passione), prior de su convento de Soria (feliz por haber merecido tan docto, y santo prelado, como la Santa dice en el número segundo) con quien parece que doña Elena comunicó su vocacion, de la cual dice la Santa, que era del mismo parecer, convencido de las razones que le dió. No hay duda que serian tan sólidas, eficaces, y discretas, como propias de santa Teresa.

5. Toda la carta está rebosando sabiduria, prudencia, y discrecion, y al mismo tiempo es digno de notar aquel teson, resolucion y valor, con que estando aun en mantillas su reforma, tan necesitada de personas que la acreditasen con el mundo, resistió mas de doce años en recibir una señora tan noble, rica, y emparentada con lo mejor de Castilla, probando, y examinando su vocacion. Ejemplo bien singular de perseverancia en la pretendienta, y de valor en la Santa.

6. Vivía esta gran señora tan ansiosa de dejar el mundo, y entrar en la Descalcez, que habiendo acomodado á la hija mayor, y llevádola Dios á otro hijo en tierna edad, solia decir: *Que con cada uno le quitaba Dios una cadena, que le detenia en el siglo.* Procuró despues dar estado á otras tres que le quedaron, con cuya diligencia, y su constante perseverancia, mereció del Señor, que la escogió para si, y para ejemplo de otras, dispusiese su entrada con grande gloria suya, honra de la religion, y crédito de la Santa; pues creciendo con la dilacion sus deseos, se persuadieron todos á que eran de Dios, y se resolvieron la Santa, y sus hijas á recibirla, con beneplácito de su tio el arzobispo cardenal, que como principe tan cristiano, aprobó su resolucion, reconociendo por la perseverancia que era del cielo su vocacion.

7. Recopilaron su ejemplar vida nuestras crónicas en el tomo tercero, libro décimo, capítulo sexto, y sétimo, donde se debe advertir un descuido del amanuense, ó impresor, en llamarla Elvira al número nueve, lo cual repugna á lo demás de su relacion, y á estas cartas de la Santa.

## CARTA LX.

Al mismo licenciado Peñá, capellan de la Capilla real en Toledo. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced, y pague su Majestad la merced, y consuelo que vuestra merced me dió con su carta. Yo la recibí, estando en Soria. Ahora estoy en Avila, á donde me mandó el padre provincial estar, hasta que nuestro Señor sea servido, que el ilustrisimo cardenal nos mande dar licencia para Madrid. Hácese me muy largo esperar hasta que su ilustrisima señoría vaya á él; porque habiéndose de juntar ahí los obispos, entiendo que pasará primero Cuaresma, y así confío su ilustrisima me hará merced antes siquiera, porque no esté el invierno en tan recio lugar como este, que me suele hacer harto mal. Suplico á vuestra merced no lo deje de acordar alguna vez á su ilustrisima señoría. La carta que me escribió á Soria no lo alargaba á su ilustrisima señoría tanto.

2. Ahora le escribo sobre estos negocios de la señora doña Elena, que me traen con harta pena, y envió una carta que á mi me escribió; que á lo que dice, si no la recibimos en esta Orden, se quiere ir á las Franciscas, y darme la vía; porque nunca estará consolada, á lo que yo entiendo de su espíritu, que vá mas conforme á nuestra Orden, y en fin tiene acá su hija, y está cabe sus hijos. Suplico á vuestra merced lo encomiende á nuestro Señor, y procure me responda su ilustrisima; porque está afligidisima, y como la amo, siéntolo mucho, y no sé qué remedio ha de haber. Esto sea para vuestra merced solo, cuya ilustre persona nuestro Señor guarde, con el aumento de santidad que yo le suplico. Fecha en san José á 13 de setiembre.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 13 de setiembre de 1581. En el número primero solicita la Santa con su acostumbrada discrecion la licencia del arzobispo cardenal para su fundacion de Madrid, hija de su amor por las ansias con que lo deseó, y procuró; y si los hijos del amor son preferidos en el cariño, esta prenda mas del de la Santa tiene aquella tan deseada fundacion. No la solicitaba tanto, porque deseaba la corte, ni quisiese en ella á sus hijas, é hijos, cuanto por las muchas urgencias que se ofrecian á su familia, las cuales precisaban á tener este asilo en la curia real.

2. No deseaba la Santa vivir en corte, si bien era muy cortesana. No la quería Dios en ella, pues en una ocasion la mandó salir á toda priesa de Madrid; pero necesitaba la nave de su reforma arribar á este puerto, para defenderse, y guarecerse de las borrascas que á tiempos padecia, y para otros fines que la Santa nos dirá en otras cartas, que se darán en los tomos siguientes. Mas no la concedió Dios lo que otras veces, que venciese el genio entero del cardenal, cuyo teson permaneció tan fuerte, que para rendirlo fueron necesarios los milagros de incorrupcion, y oleo que manaba su cuerpo virginal, como despues se dirá.

3. ¿Pero que teson, ni que bronce no ablandaria áquel suavísimo oleo? Ello es, que santa Teresa, ó viva, ó muerta, ha de salir con su intento. Sino lo puede lograr con ruegos, lo ha de conseguir con milagros. Sino lo alcanza á súplicas, lo ha de alcanzar á fuerza de maravillas. La junta de obispos que insinúa la Santa en este número fué para el concilio provincial que convocó en Toledo el eminentísimo cardenal, primero para 8 de setiembre de aquel año de 81. Prorrógose hasta la Dominica segunda despues de Resurreccion, y últimamente se celebró á 8 de setiembre del año de 82, según afirma Castejon en su tomo Primacia de Toledo, parte 3, capitulo 37.

4. En el número segundo dá á entender, que con esta iba otra carta para su eminencia. La ha ocultado el tiempo, ó la devocion de algun particular, y es harta lástima, porque haria hermosa cadena con otras dos discretisimas nuevamente descubiertas, que despues se darán á la pública utilidad, queriendo Dios.

5. *(Son los gozos del mundo amargos comparados con los del cielo)*. En este número prosigue el negocio de la entrada en religion de doña Elena, la cual, como queda dicho, perseverando en sus santos deseos, declaró era divina su vocacion. Con lo cual, libre ya de los obstáculos que la detenan, venció la entereza de su tio el cardenal, aplacó la resistencia de la Santa, y al fin entró, profesó, y fué el ejemplo del mundo, y el consuelo de uno, y otro. Pues convencido de la verdad el señor cardenal, escribió con amorosa instancia á la Santa, según afirma en sus manuscritos el padre Gracian, para que admitiese á su sobrina. Y así logró sus ansias en Medina al mes, y un dia despues de escrita esta carta; pues recibió el santo hábito á 14 de octubre del año de 84, con tan extraordinario gozo, que confesó despues no haberle tenido hasta entonces igual; lo cual es muy de creer, porque los gozos del mundo son amarguras, comparados con los de Dios, como dice mi padre san Juan de la Cruz.

## CARTA LXI.

Al mismo licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo. *Tercera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced siempre. Yo llegué aquí á Medina del Campo un dia antes de la vispera de los Reyes,

y no he querido pasar adelante sin avisar á vuestra merced donde voy, si para algo me quisiere mandar, y suplicar á vuestra merced de mi parte bese las manos á su ilustrísima señoría, y diga como he hallado buenas á nuestra hermana Elena de Jesus, y á las demás. Es tan grande su contento, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Ansi ha engordado; es tan en extremo el contento, que tienen todas, que se parece bien ser su vocacion de nuestro Señor; sea por siempre alabado. Besan á su ilustrísima señoría las manos muchas veces; y yo y las demás tenemos particular cuidado de encomendar á su ilustrísima señoría á nuestro Señor, para que lo guarde muchos años.

2. Harto me consueta las buenas nuevas que por acá oigo de su ilustrísima señoría. Plegue á su divina Majestad vaya siempre creciendo su santidad. Está tan hallada la hermana Elena de Jesus, y vale tan bien con las cosas de la religion, como si lo hubiera sido muchos años. Tengala Dios de su mano, y á las demás deudas de su señoría ilustrísima, que cierto son de estimar tales almas.

3. Yo no pensé salir de Avila en ninguna manera, hasta ir á la fundacion de Madrid. Ha sido nuestro Señor servido que algunas personas de Burgos tenían tanto deseo que se hiciese allí un convento destes, que han alcanzado licencia del arzobispo, y la ciudad, y ansi voy con algunas hermanas á ponerlo por obra, que lo quiere ansi la obediencia, y nuestro Señor que me cueste mas trabajo; porque estando tan cerca como está Palencia, no fue servido se hiciese entonces, sino despues que estaba en Avila, que no es pequeño trabajo andar ahora tanto camino. Suplico á vuestra merced pida á su Majestad sea para gloria, y honra suya, que como esto sea, mientras mas se padeciere, es mejor. Y no deje vuestra merced de hacerme saber de la salud de su ilustrísima señoría, y de la de vuestra merced, y es cierto, que mientras mas monasterios, mas subditas tiene su ilustrísima para que le encomienden á Dios nuestro Señor. Plegue á su Majestad le guarde, como hemos menester. Partimos para Burgos mañana. A vuestra merced de tanto amor suyo, como yo le suplico, y estas hermanas. Vuestra merced no me olvide en sus santos sacrificios, por amor de nuestro Señor, y me haga merced, de que vea á mi señora doña Luisa de la Cerda, decir á su señoría que voy buena, que no tengo lugar de decir mas. Son hoy 8 de enero.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Medina del Campo á 8 de enero de 1582. Habiendo salido la Santa el día segundo de dicho año de Avila para Burgos, afirma en el número primero, que llegó á Medina el día cuarto. De donde dice con una santa astucia: *No he querido pasar adelante sin avisar de vuestra merced á donde voy.* Era recordar al señor cardenal su pretension, haciéndole á la memoria su viaje, y su destino.

2. Para endulzarle la noticia le participa como ha hallado allí á su sobrina doña Elena de Quiroga, y á Elena de Jesus; buena, contenta, y gorda. Señales todas, que daban á entender ser de nuestro Señor su vocacion. Es cierto que cuando una criatura se resuelve á buscar de veras á Dios, correspondiendo á su vocacion, aunque en el siglo fuese débil, flaca, y delicada, en la religion de tal modo la hace su Majestad la costa, que se halla buena, contenta, alegre, y robusta. Hay tantos ejemplares de estos en la reforma, que á cada paso se ven, y palpan, y por continuos no se admiran.

3. En el número segundo aplica otros lenitivos á la entereza del cardenal, diciendo, que harto la consuelan las buenas nuevas que oye de su eminencia; esto es, de su celo, y santidad. Estas nuevas eran sin duda muy verdaderas, pues fué aquel príncipe uno de los grandes prelados que ha tenido la Iglesia. Grande en su ilustre calidad, grande en su apostólico celo, grande en la vigilancia pastoral, grande, en fin, en piedad, justicia, y caridad.

4. Vuelve la Santa en este número á ponerle delante á Elena de Jesus, celebrando lo bien hallada que estaba en la religion, con las demás deudas (ó parientas) de su eminencia. Eran estas señoras la madre Gerónima de la Encarnacion; hija de la madre Elena, que profesó á 25 de marzo de 77. Ana de la Trinidad, sobrina de la misma madre Elena, natural de Valladolid, que profesó en 9 de noviembre de 75, y Maria Evangelista, prima de la dicha madre Elena, natural de Medina, que profesó á 20 de enero de 84, á quien ella dotó, y envió delante al sacrificio de la religion; la cual para sacrificarse del todo á Dios, olvidando los pundonores de noble, no quiso entrar, ni profesar para corista, sino para servir á las religiosas en el estado de lega, y si bien despues la obligaron los prelados, atendiendo á su persona, y circunstancias, á recibir el velo negro.

5. Estas eran las deudas del señor Quiroga, y todas ellas ilustrísimas en calidad, y virtud, pues probaron tan bien en la reforma, que han dado mucha materia á las crónicas con sus ejemplares vidas. Baste para su calificacion el testimonio de la Santa, que dice aqui de ellas: *Que cierto son de estimar tales almas*, en lo qual es de notar su gran política con que vá captando el ánimo del cardenal, para inclinarle á su deseada fundacion de Madrid, alabándole (bien que justamente) sus buenas nuevas, y las virtudes de las personas que le eran tan propias.

(6) (Notables niñiznas de la madre Elena de Jesus y sobrina del cardenal Quiroga). Las de la madre Elena que espresa esta carta, fueron tan aventajadas, que en diez y siete años que vivió en el Orden, re-

compensó los doce, ó trece que le dilataron sus santos deseos; pues apresuró tanto el paso en el camino de la perfeccion, que la que en el siglo habia sido ejemplar de doncellas, de casadas, y viudas, lo fué en la religion de religiosas fervorosas. Su obediencia fué tal, como lo indican estas dos sentencias, que en frente de donde trabajaba, en su celda tenia escritas: *No quiero mas ciencia, que la obediencia. El superior para nos es un visible Dios.*

7. En la riquísima virtud de la santa pobreza se esmeró tanto, que siempre escribía en solo medio pliego sin márgenes, ni cortesias escusadas. Mas si la persona no era de mucho cumplimiento, le respondía en la misma carta; y si le preguntaban la causa, respondía: *Que la pobreza voluntaria debia ser mas estrecha que la necesaria.* Esta pobreza que abrazó en vida, la observó hasta el último aliento, á imitacion de su divino Esposo, como luego veremos.

8. Las religiosas de Toledo, pagadas de su virtud, y talento, la eligieron por prelada por los años de 1586. Gobernó aquella comunidad con singulares ejemplos de virtud, y prudencia. Pasados ocho años, la volvieron los prelados al convento de Medina, donde los dejó muy señalados de oracion, humildad, pobreza, y teson en la observancia.

9. Un dia, habiéndose tañido á un acto de comunidad, reparando las religiosas que la madre Elena no acudia á él al primer golpe de la campana, se persuadieron á que sin duda la habia acometido algun grave accidente; y yendo con este cuidado á su celda, la hallaron con la última enfermedad; buena prueba de su invencible teson.

10. Poco antes de morir, dándola unas yemas, pidió que la trajesen un poco de pan, y tomándole en las manos, como pudo, se hacia fuerza para comerlo; y rogándola las religiosas que lo dejase, pues no lo podia comer, respondió: *No, madre, que primero dejaré la vida, que el pan, que es comida de pobres;* respuesta digna de esta santa Paula de su siglo, que despreciando tantas riquezas, abrazó tan de veras la santa pobreza.

11. Si en sentir de san Bernardo es mártir el pobre de Cristo (S. Ber. serm. 4, in Festo omn. Ss. in fine); mártir se puede llamar la que primero quiso perder la vida, que el amor á la pobreza, con que pasó con una felicísima muerte á tomar posesion del reino de los cielos, premio prometido á los verdaderos pobres de espíritu, el año de 1598 á 2 de setiembre.

12. Teótrico dijo habia quedado bastante ilustrada la patria que dió á la famosa Elena, por cuya ocasion se destruyó Troya; pero lo que fué gran ficcion, respecto de aquella, se verifica en esta insigne Elena, Carmelita, pues ilustró á su patria, y religion con tantos blasones de ealidad, y tales ejemplos de virtud.

13. El número tercero merecia un largo comentario, pues no tiene linea que no sea un primor; pero no nos podemos detener. En la primera recuerda, como quien se lo deja caer, su fundacion de Madrid, al modo del que toca la puerta con mucho tiento, por no desazonar al dueño. Luego comienza á referir los trabajosos caminos que le costaba la fundacion de Burgos. Podia decir la Santa á su divino Esposo lo que allá decia á Dios el profeta David: *Propter verba labiorum tuorum ego cus-*

*todivi vias duras* (Salm. 46, 4): Señor, por las palabras de vuestros labios ando tan duros caminos; pues duros caminos anduvo la andariega del ciclo para aquella fundacion, por mandado del mismo Señor.

## CARTA LXII.

Al mismo licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Madrid. Cuarta.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y le dé esta pascua mucha plenitud de su amor, como yo le suplico, y pague á vuestra merced la que me hace en sus cartas, que es muy grande, y ansi lo fué esta para mí; y sería harto contento (ya que vuestra merced está en Madrid) que ordenase Dios esa fundacion, para poderle comunicar mas, y estar cerca de su señoria ilustrisima. Harto me he holgado no espere las calores en Toledo, y alabo á nuestro Señor, que dá salud á su señoria. Plegue á Dios nos le guarde muchos años, que en fundándose una casa, se comienza á hacer oracion por esto. Esta está ya acabada, gloria á Dios. Siempre he tenido poca salud en este lugar; con todo no querria salir de él hasta ir á ese. Ansi lo escribí á su ilustrisima señoria, y si Dios fuere servido no andar ya mas, que estoy muy vieja, y cansada.

2. Por acá dicen algunos, que el rey se quiere ya venir ahí, otros que no verná tan presto; para el negocio mas parece conyendria estar ya fundado cuando viniese, si el cardenal fuese servido. Yo confio dará su Majestad á su ilustrisima luz de lo que es mejor, y que desea hacerme merced, y ansi no querria cansarle; sino que como su ilustrisima tiene tantos negocios, y este entiendo es para servicio de nuestro Señor, no querria quedase por no poner yo diligencia, y ansi lo acuerdo á su señoria, estando muy cierta, que le dará Dios luz para que se haga lo mejor, y á mejor tiempo. Su Majestad guarde á vuestra merced como yo le suplico. Amen. De Burgos, y desta casa de San José, segundo dia de Espíritu Santo.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. En esta carta, escrita el año de 82 en Burgos, dia segundo de la pascua del Espíritu Santo, es notable la gran destreza de la Santa, y aquel laconismo de encerrar muchas razones en pocas palabras. En el

número primero propone á lo menos tres, instando al señor cardenal por la licencia de la fundacion de Madrid. Diferiala su eminencia, hasta que el señor rey Felipe II volviese de Portugal, á donde habia pasado á tomar posesion de aquel reino; pero llegando antes la muerte de la Santa, no la pudo ejecutar por sí misma.

2. ¿Mas qué diremos de aquellos epitetos que se dá al fin del número, diciendo: *Que no quisiera ya andar más, porque está muy vieja, y cansada?* En lo que afirma estar cansada tiene mucha razon; pues anduvo tantas, y tales jornadas por levantar nuevas casas á Dios, que pasma cómo las pudo aguantar con tan continua enfermedad; pero para que confiese que está muy vieja una mujer, toda la humildad de santa Teresa es menester. Verdad es que aunque nos perdone su humildad, nunca fué muy vieja la Santa; porque no es muy vieja una virgen de sesenta y siete años, á no haber gastado su vida, y mácerado su cuerpo con tanta penitencia, mortificacion, ayunos, oracion, vigiliás, desvelos, cuidados, enfermedades, y demás imponderables trabajos que la Santa padeció. Ni todos estos contrarios hubieran rendido aquella vida, que merecia ser eterna, si el fuego del divino amor no hubiera abrasado el palacio de su alma.

3. (*Modo de pretender con acierto*). En el número segundo es tambien muy digno de notar el gran respeto que muestra á los prelados de la Iglesia, confesando son las canales, por donde vienen las determinaciones de Dios: *Estando muy cierta, dice del cardenal, que le dará Dios luz para que se haga lo mejor, y á mejor tiempo.* De esta forma se deben solicitar las pretensiones, poniendo el memorial en manos del ministro, y el despacho en manos de Dios, para que su Majestad disponga como, y cuándo mas convenga.

4. Así sucedió con esta fundacion de Madrid: pues segun deponne la venerable madre Ana de Jesus, luego que el señor Yepes, y el licenciado Laguna refirieron al señor Quiroga la milagrosa incorrupcion del cuerpo de la Santa, que vieron en Avila, le hizo tal devoción, que acordándose cómo la Santa le habia pedido en vida licencia para fundar en Madrid, dijo: *Se hiciese en horabuena.*

5. Con que logró la Santa desde el cielo, lo que tanto solicitó en el suelo; ya por medio de su milagrosa incorrupcion, y por influjo de la venerable madre Catalina de Jesus, á quien se apareció en Veas, y mandó dijese al padre provincial se diese prisa en negociar esta fundacion; y ya finalmente, por medio de la venerable madre Ana de Jesus, que en compania de san Juan de la Cruz salió de Granada; y sirviéndola el cielo con milagrosos faróles contra la oscuridad de la noche, entró en Madrid á ponerla por obra, como lo ejecutó á 17 de setiembre de 1586, cuatro años despues del tránsito feliz de la Santa.

6. (*Presidió la Santa ya gloriosa á sus hijas de Madrid tres meses continuos*). Singulares favores han experimentado de su maternal amor las religiosas de esta casa. Siendo año muy especial, entre todos, que fué estarlas presidiendo tres meses continuos en los actos de comunidad, en el priorato de su sobrina la madre Maria de san Gerónimo, que es de lo raro que se halla escrito en las historias. Por todo lo cual bien se puede contar esta célebre fundacion entre las muy singulares de la Santa, y tener

la gloria, y el blason, de que ninguna deseó mas, pues la procuró en vida, y en muerte en la tierra, y en el cielo, con suplicas, ruegos, y maravillas, hasta que salió con su intento. Tales habian de ser nuestros intentos, que nos gloriásemos de conseguirlos despues de muertos.

## CARTA LXIII.

Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced. En esa casa he tenido poca dicha. Yo no sé qué males les hace la presidente para que estén, como vuestra merced dice en la carta de la madre priora, que bastaba lo que las dijo un tal perlado, como es nuestro padre, para que se hubiesen allanado. Paréceseles bien el poco entendimiento que tienen. No puedo dejar de echar culpa a vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas, que si pusiese lo que ponía, cuando se tentaban con la madre Brianda, estarian ya de otra manera. Lo que han de sacar de aqui es no verla mas, aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios a quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que para gente tan contenciosa, y que tal vida me dá siempre; y así le suplico se lo diga de mi parte a esa Beatriz. Estoy de arte con ella, que no la quisiera oír mentar. Suplico a vuestra merced le diga, que si se mete en contradecir a la presidente, ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, que le costará muy caro.

2. Enseñelas vuestra merced como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, a abrazarse con el, y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. ¿Teme vuestra merced que habrá otras como Ana de Jesus? Por cierto mas la querría yo ver peor que ella estuvo, que no desobedientes; porque para ver que ofende a Dios ninguna, no tengo paciencia; y para todo lo demas veo que me da el Señor mucha. En poder comulgar Ana de Jesus, es bien cierto que se ha mirado bien; y bien ahora que puedo, estése así un mes a ver cómo le vá. En esto me remito a lo que escribe a vuestra merced la madre priora. El no lo avisar a vuestra merced fué muy mal hecho; harto hizo en dársela, no sabiendo mas.

3. En lo que toca al cura, por eso temia yo la ida de fray Francisco; porque ni el provincial quiere que se confiesen siempre con un confesor, ni a mi me parece bien. Ya yo le dije a vuestra merced de la mucha co-

municacion me pesa; yo lo avisaré, porque hay mucho que mirar. Sobre cierta cosa me dijo estotro dia la presidente, que no se habia vuestra merced tan bien con ella. Dio á entender, que no creia vuestra merced le trataba con llaneza. El no la tener con vuestra merced me parece muy mal. Yo la escribo sobre ello, y otras cosas, de manera que no entenderá se me ha escrito nada. Bien seria que le hablase vuestra merced con llaneza, y se quejase de lo que hizo con Ana de Jesus. Porque si vuestra merced no desmaraña lo que el demonio ha comenzado á urdir, ello irá de mal en peor, y será imposible sufrirlo vuestra merced con sosiego en el alma; y aunque me pesará mucho de que falte de ahí, veo que está mas obligado á su quietud, que á hacerme merced; dénosla el Señor, como puede. Amen. A esos señores besó muchas veces las manos.

4. Dicen, que aunque murió el Nuncio, no se acabó su comision, que se queda visitador, que en parte me ha pesado harto.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia: *Al muy magnífico*, y reverendo señor el licenciado Villanueva, en Malagon. Era este sugeto el licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon. Escribióle la Santa esta carta estando, al parecer, en Toledo por julio de 1577. Dos cosas se deben advertir en su contenido. La una, que trata la misma materia que la carta veinte y cinco de este tomo; porque no se juzgue que la dulzura de tal madre se amargaba muchas veces con aquellas sus amadas hijas; pues aunque son distintas las cartas, es uno solo el lance.

2. Escribióselo tambien al gran padre fray Nicolás Doria, como veremos en otra que despues se dará, en que las alaba de almas buenas, y deseosas de perfeccion, habiendo pasado allá, y visto por sí la mucha de aquella venerable comunidad.

Lo otro, es de advertir en esta carta la gravedad de sus severas cláusulas, por las cuales se la puede aplicar lo que los corintios decian de las cartas de san Pablo: *Epistole iniquunt, graves quidem sunt, severa et minaces* (2, ad Corint. 10, 10), dice Alávide; pues cuando la Santa queria corregir, ó reprender, sabia revestirse de la seria gravedad de un apóstol. En muchas de las pasadas la hemos visto dulce, y amorosa, mas en esta la hallamos grave, y enojada.

3. (*Tambien tiene la caridad sus enojos santos*). Es verdad que su enojo nacia de su ardiente celo, y abrasada caridad, que tambien la caridad sabe enojarse á tiempos, como dijo san Bernardo escribiendo á Fulcon: *Charitas ad te objurgandum me compulit... pie solet, scire sine dolo mulcere, patienter novit irasci, humiliter indignari* (S. Bern. Ep. 2): La caridad, dice, me obligó á reprenderte, porque tambien sa-

be enojarse con piedad, airarse con paciencia, é indignarse con humildad. No contra la persona, sino contra la culpa, en la cual se ceba con un santo enojo, para consumirla en el fuego del amor: Es como el sabio médico, que se indigna, no contra el enfermo, sino contra la enfermedad.

4. En el número primero muestra la Santa su gran cordura con aquel buen capellan, diciéndole: *Que teniendo tanta mano con las religiosas, podia haber allanado la inquietud, y serenado la tempestad.* En la carta veinticinco, y sus notas, vimos cómo las religiosas de Malagon tuvieron sus quejillas contra la presidenta que quedó en ausencia de la madre priora Brianda de san José, á quien por falta de salud trasladaron los preladados á Toledo. ¿Mas en qué gobierno, por santo que sea, han faltado jamás? Marta, y Maria eran dos hermanas, ambas buenas, ambas santas, gobernadas por tan divino Maestro. Pero ni la doctrina de tan soberano Maestro, ni la santidad de las hermanas bastaron para que no hubiese entre ellas su poquito de quejas.

5. (De la turbación suelen nacer las quejas). *Domine non est tibi curæ*, dijo Marta al Señor (*Luc. 40, 40*); como quien dice: Yo, Señor, llevo toda la carga, y mi hermana muy sentada: á esa mucho cariño, de mí no se tiene cuidado: á esa todo favor, y regalo, de mí no se hace caso. Estas suelen ser por lo regular las quejillas de las religiosas, aunque sean buenas, y santas, como lo era Marta. ¿Mas qué le respondió á la quejosa Marta el Señor? Lo que debe todo confesor á la que llegase con semejante demanda. Díjola en sustancia: Mira, Marta, que estás turbada: lo que dices, y lo que piensas mas es aprension, que realidad. Deja esos cuidados, y solicitud, depon esa turbacion, serena esa alma; porque una cosa sola es la necesaria. De esta suerte quedará Marta convencida, su queja satisfecha, su turbacion serena, y su inquietud sosegada.

6. No lo hizo así aquel buen capellan; con qué las quejosas proseguian en lo que parecia llevaban razon. Mas como esto era tocar á la Santa en la niña de sus ojos, que era la santa obediencia, cual otro celosísimo Elias tomó la vara de la severidad, y escribió esta carta tan sentida, reprendiendo á las religiosas, y culpando al capellan; porque condescendiendo con sus quejas, cooperaba á su inquietud. Por lo cual con singular discrecion lo despide, diciendo: *Qué lo que sacarán de la refriega, es, que darse sin vuestra merced.* Ni un Ciceron se podia explicar con estilo mas propio, mas cortés, ni mas prudente.

7. Añade: *Que se lo diga de su parte á esa Beatriz. Pues está con ella de arte, que no la quisiera oír mentar: que si se mete en contradecir á la presidenta, la costará muy caro.* Era esta Beatriz sobrina de la Santa, hija de un primo hermano suyo, hijo de Francisco Alvarez de Cepeda, que casó en Torrijos. Habia sido Beatriz monja de la Encarnacion: siguió despues á su tia en la Descalcez. Nómbrala en la carta 32, número 3. Fué religiosa de gran virtud. Y lo que aqui la aprehende culpada, lo satisface en otra carta su santa tia; pero en esta, como en cosa mas propia, descargó el golpe con mas confianza. Cuidado con el celo de santa Teresa, que si la llegan á enojar en la hija mas querida, descargará el golpe mayor.

8. En el número segundo dice al capellan: *Enséñelas vuestra merced*

como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, á abrazarse con él. Veán aquí el uno necesario que dijo á Marta su divino Maestro. El mismo quiere la Santa busquen, y abracen sus hijas, pues con él solo lo tendrán todo; porque tendrán paz, union, quietud, y sosiego. Pero repárese la destreza de la Santa en instruir al capellan. En lo mismo que le enseña, le alaba; y en lo mismo que le alaba, le culpa, para mostrarle su culpa; envuelta en su alabanza.

9. Dios nos libre de que un confesor, especialmente de religiosas, dé oídos á las quejas que tienen de la prelada; pues á no poner Dios luego el remedio, será principio de gravísimos daños en la comunidad. En todas, por santas que sean, ha habido, y ha de haber estas quejillas, pension necesaria de nuestra flaca naturaleza. Por lo cual no hay que estrañar las hubiese en una comunidad tan religiosa como la de Malagon, que ha sido, y es el ejemplo de la reforma, y fueron tan devos como hemos visto en la citada carta 25, núm 2 y 3. El daño estuvo en el capellan, que pudiendo, y debiendo apagar esta pequeña centella, la fomentó para que prendiese mas; y así, con razon se queja la Santa de él, y le echa la culpa, aunque dorada con su alabanza.

10. Dice en este mismo número: *¿Teme vuestra merced que haya otras como Ana de Jesus?* Esta fué una religiosa que entró hechizada en el convento, y la ejercitó el demonio algunos años interior, y exteriormente con mucho trabajo de aquella comunidad. Para el qual previno Dios á la Santa, revelándole el caso antes que sucediera, y ella á la madre priora Gerónima del Espíritu Santo, para que viviese sobre aviso de tan peligroso ardid, que es buena prueba de la perfeccion de aquella observantísima comunidad; pues tanta ojeriza tuvo contra ella el demonio, y de tantas maneras la pretendió turbar. Porque como dice san Gregorio: Tanto nuestro enemigo se arma mas fuertemente contra alguno, quanto le reconoce mas cauto, y fortalecido contra si: *Quanto hostis noster cautum contra se unumquemque cognoscit, tanto corda sibi resistentium subtili molitur arte subvertere* (S. Greg. lib. 7, Epist. 53).

11. (*Ardides del enemigo para inquietar las comunidades*). De semejante ardid se valió el demonio con la seráfica religion del glorioso padre san Francisco, contra la cual parece que se armó todo el infierno en sus principios, haciendo varios conciliábulos para su destruccion, ó para deslucir su perfeccion evangelica. Pero no pudo conseguir su malévolo intento, porque Dios, que cuida del lustre de los santos institutos, reveló al seráfico patriarca, y á sus religiosos los lazos que el enemigo les tenia armados. Con que viéndose de esta manera burlado, se apoderó de cierto clérigo, al cual sugirió se entrase religioso, y el demonio se entró con él en la religion (¡oh qué lindo novicio!) Por este medio, verdaderamente diabólico, procuró inquietar aquella santa congregacion, que tantas almas ha dado, y está dando cada dia al cielo, como se lo reveló Cristo nuestro Señor, á santa Brigida, quien lo refiere en el libro de sus Revelaciones (*Santa Brig. 1, 7, c. 10*).

12. Consuélese, pues (dice san Gerónimo) (*S. Ger. Ep. 10*), las sagradas religiones en sus trabajos, porque son astucias del dragon infernal, envidioso de la perfeccion de su estado, que no perdonó ni á los demás ángeles en el cielo, ni á Adán en el paraíso, ni á Judas en el apostolado,

ni al mismo Hijo de Dios en el Desierto; por lo cual, envidioso tambien de la perfeccion de las religiosas de Malagón, procuró con tantos ardidés inquietar aquella ejemplar comunidad. En cuya confirmacion depone la venerable Ana de san Agustin, en la informacion de la Santa, que antes que llegase á aquel convento, vió muchos demonios, que andaban inquietando á las religiosas; pero luego que la Santa puso los piés en él huieron todos. Debía de ser privilegio de santa Teresa, de que participó su hijo san Juan de la Cruz, el que á su presencia huian como humo los espíritus malignos: *Ad nihilum deductus est in conspectu ejus malignus*. (Salm. 44. 4).

13. En el número tercero muestra su temor, y recelo de que el cura de aquella villa entrase por confesor, con la ausencia de *fray Francisco*. Era este el venerable padre *fray Francisco* de la Concepcion, que estaba por confesor de las monjas de Malagón, con orden del padre *Gracian*, quien este año de 1577 le mandó ir por prelado al convento de la Peñuela. En su lugar hubo de entrar á confesar las religiosas el mencionado cura, sacerdote cuerdo, y virtuoso, pero sin esperiencia del trato interior, y gobierno de las religiosas, especialmente reformadas; de que luego se experimentaron varios inconvenientes, que pusieron á la Santa tan amarga, como la vemos en las sentidas cláusulas de esta carta.

14. No cesaron su temor, ni recelo, su pena, y sentimiento, hasta que en persona pasó á Malagón, y despidió á este confesor, cosa que, dice la misma Santa, la sintieron solas dos, y se alegraron todas las demás. Puso en su lugar un Descalzo, que llama *fray Felipe*, afirmando lo hacía bien, como antes lo había dicho en la carta treinta y tres. Con estas diligencias se aquietó la comunidad, y salió la Santa de sus cuidados.

15. (*Mudó la Santa de dictámen en orden á la libertad de confesores*). Este, y otros varios lances semejantes obligaron á la Santa, bien á su pesar, á mudar del parecer que al principio tuvo, de que sus hijas tuviesen libertad para confesarse con confesor de fuera de la religion; porque vió, palpó, y tocó con las manos los gravisimos inconvenientes que á cada paso resultaban de la estraña direccion. No por falta de ciencia, y virtud en los directores, sino por falta de esperiencia, ó ciencia experimental, la cual hasta el mismo Cristo, virtud, y sabiduria suma, quiso adquirir con los años, y sucesos, como enseñan los teólogos con el angélico Doctor (*Capit. Cum in Magistrum de Elect.*). Nadie puede ser buen maestro, sin que antes haya sido buen discipulo. Mal podrá gobernar el timon quien no ha trabajado primero con el remo, como dice el Derecho canónico (*Nadie será buen piloto sin haber remado primero*). Los que profesan una misma facultad siempre se entienden mejor. Los de un mismo lenguaje perciben las voces en su propia naturalidad. La noticia práctica de la profesion es necesaria en quien la ha de enseñar; y siendo esto verdad, en cualquiera arte, mucho mas se verifica en el gobierno de las almas, que es arte de artes; por defecto de estas circunstancias en el director padeció la insinuada inquietud aquella venerable comunidad. Llegó la Santa, penetró su origen, cortó la raiz, y quedó todo en mucha paz.

16. En el número cuarto habla la Santa del ilustrísimo nuncio Hormaneto, gran protector de los Descalzos, que murió en Madrid por el mes de junio de aquel año de 1577. Con cuya muerte pretendia la Santa, y su reformada familia haber cesado la comision que su ilustrísima dió al padre Gracian de visitador apostólico sobre los padres Observantes; pero habiéndose consultado por orden del rey, las universidades de Salamanca, y Alcalá respondieron que no, por estar la causa comenzada, y no concluída; lo cual dice la Santa, que le pesaba harto, por lo mucho que deseaba la paz de sus hijos, y no dar ocasiones de disgusto á nuestros padres. Siempre resistió la Santa esta comision en Gracian, pero podia mas el piadoso rey, juzgando que le hacia merced.

## CARTA XLIV.

A Pedro de Casa de Monte, en Madrid.

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced la gracia del Espiritu Santo. Habrá tres dias que recibí una carta de vuestra merced en que me holgué mucho de saber tiene salud. Désela nuestro Señor, como yo le suplico, que no há menester encarecerme lo que tengo tanta obligacion. De la poca de la señora doña Maria no digo nada, porque entiendo pretende nuestro Señor su ganancia, y la de vuestra merced con tan continuo trabajo. Aunque yo he tenido aquí algunos, eso me ha apretado mas; porque he estado con un desabrido mal, y aun no estoy libre.

2. Bien creo que de todo el bien desta Orden se holgará vuestra merced. Págueselo nuestro Señor, como puede, y diéralo mucho mas contento el buen fin deste negocio, si viera los trabajos que se han padecido. Bendito sea el que así lo ha hecho. A la señora doña Maria beso las manos de su merced. La fundacion en ese lugar deseo harto, y hago las diligencias que puedo. Cuando el Señor sea servido se concertará, que hasta esto poco puedo yo hacer. Esas cartas me enviaron de Granada para vuestra merced. Nuestro Señor su persona de vuestra merced guarde muchos años. De Burgos de esta casa de san José 14 de mayo.

*Serva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Burgos á 14 de mayo de 1582. Es para un virtuoso mercader, mucho mas de las riquezas eternas, que de las

temporales, y caducas; pues entre las ganancias terrenas supo hallar la margarita del cielo; y para comprarla hizo sus cuerdos empleos en la devocion de la Santa; á la cual asistió con su persona, y hacienda, y la acompañó en alguna de sus jornadas: y por orden de Felipe Segundo se halló en el Capitulo de separacion, y debió de ser para cuidar del gasto del Capitulo; que hasta esta atencion debió nuestra reforma al amor de este gran monarca, que siempre hizo oficio de padre en cuidarla, ampararla y defenderla.

2. Quedó la Santa tan agradecida á aquel devoto mercader, que no solo en vida, sino despues de muerta le pagó los beneficios que recibió de su piedad. En el número primero manifiesta su gratitud, diciendo la obligacion que reconocia de encomendar á Dios á su bienhechor. Estando despues enfermo en Zaragoza, aunque no de cuidado al parecer de los médicos, se apareció la Santa, ya gloriosa, y le avisó, que no haciendo caso de las esperanzas que le daban de su salud, se preparase; porque aquel dia habia de morir, como sucedió (*N. Hist. l. 5. c. 29*). El señor Lanuza (*Lanuza. 12. c. 43*), en la Vida de la venerable madre Isabel de Santo Domingo, añade, que estuvo la Santa á su cabecera mas de dos horas, hasta que espiró. En pago de tanto favor de santa tan agradecida, dice el ilustrísimo Yepes (*Yepes l. 2. c. 39*), que dejó su hacienda al convento de sus hijas de aquella ciudad. Con que tuvo una muerte tan feliz, como se deja conjeturar. Y podemos decir fué el dichoso mercader del Evangelio, que dió todo lo que tenia por comprar la preciosa margarita de la gloria.

3. (*Muchos que se hubieran salvado con la enfermedad, se perdieron con la salud*). La doña Maria que nombra la Santa debia de ser consorte de este venturoso mercader, y tan buena como él, pues la ejercitaba Dios con trabajos, y merecia la compasion, y memoria de la Santa. No hay mercaderia que deje tantas ganancias en esta vida, como las enfermedades toleradas con paciencia. Muchos con la salud han ganado el infierno, cuando otros con la enfermedad han comprado el cielo. ¡Oh cuántos están padeciendo las penas eternas, que no las hubieran merecido á haber estado postrados en una cama!

4. En el número segundo le agradece el parabien que la escribia del glorioso fruto de los trabajos que padeció en la fundacion de Burgos. Dicele, que le diera muchas contento el buen fin de este negocio, si hubiera visto las dificultades, contradicciones, y fatigas que la habia costado. Razon es que todos demos á la Santa el parabien de su constancia, esfuerzo, y valor con que superó generosa tanta oposicion: pues las hazañas que refieren los anales de las famosas Poligena, Sofronia, Camila, Milesia, Cleopatra, Cenobia, y otras fortisimas Belonas, aun no pueden servir para sombrear el heroico valor de la nueva Débora celestial en esta su última fundacion.

5. Pero es de notar aquel gallardo brio, y generoso aliento con que deseaba la de Madrid. *La fundacion de este lugar, dice, deseo harto, y hago las diligencias que puedo* (Fundaciones, c. 48, n. 5). Aun no se habia limpiado la cal, y polvo de la de Burgos, cuando queria ya emprender la de Madrid. Comiata el celo de la casa de Dios; era reparadora de los portillos de iglesia; y sabiendo las muchas que los here-

ges habían desolado en Alemania, y Francia, las quería recuperar á costa de sus fatigas en España. Mas su divino Esposo, satisfecho ya de su celo, dándose por contento de sus muchos trabajos, se la quiso llevar al cielo para coronar sus trabajos, sus fatigas, y su celo.

## CARTA LXV.

A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo, *Prioste*.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced, y le pague la caridad; y merced que me hizo en su carta. No sería tiempo perdido escribirme vuestra merced muchas; porque podría aprovechar de alentarnos al servicio de nuestro Señor. Su Majestad sabe que quisiera estar por allá, y así, me doy mucha prisa á este comprar casa, que no es poco cargoso, aunque aquí hay muchas y baratas, y así, espero en nuestro Señor se concluirá presto; pues no me había de dar poca prisa, si fuese conforme á lo que me consolaria de ver al señor Alonso Ramirez. A vuestra merced beso las manos, y á la señora doña Francisca Ramirez.

2. No es posible, si no que se consuelan mucho con su iglesia, porque acá me cabe á mi harta parte de las buenas nuevas que me dan. Déjese nuestro Señor gozar muchos años en tanto servicio suyo, como le suplico. Deje vuestra merced hacer á su Majestad, y no quiera tan á prisa verlo hecho todo, que harta merced nos ha hecho en lo que está hecho en dos años. No sé que me escriben de pleito con el cura, y capellanes, debe ser de santa Justa; suplico á vuestra merced me haga saber qué es. No escribo á vuestra merced del señor Alonso Ramirez, porque no hay para qué le cansar, escribiendo á vuestra merced. A nuestro Señor suplico (que yo no puedo servir lo que á vuestra merced y á vuestras mercedes debo) lo pague, y los guarde muchos años, y á esos angeles haga muy santos, y en especial á mi patron, que hemos menester lo sea, y á vuestra merced tenga siempre de su mano. Amen. Son hoy 29 de marzo.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta, y las dos siguientes, decia: *Al magnífico señor, Diego Ortiz, mi señor.* Escribióse esta carta, segun

se colige de su testamento en Salamanca á 29 de marzo de 1574: Veneran su original nuestras religiosas de Barcelona.

2. En el número primero manifiesta la Santa su determinacion; y aun su deseo con que estaba de pasar á Toledo; porque no perdonaba fatiga, ni trabajo; si se atravesaba algun negocio que juzgase mayor servicio de Dios. En esta ocasion intervenia, como lo insinúa en el número siguiente, el de componer ciertas diferencias de patronato, y capellanías, que la dieron harto en qué entender. Tempólas algun tanto con el estilo dulce, cortés, y discreto de sus cartas; que suplian su amable, y poderosa presencia.

3. No pudo por entonces pasar á Toledo; ni tan presto á Medina; detenida en Salamanca, procurando comprar casa para sus hijas; aunque no la concedió nuestro Señor sus ansias; pues habiendo hecho quatro viajes á aquella ciudad; se fué á la otra vida sin dejar este consuelo á aquella su amada comunidad. Despues hubo de pasar á Medina. Y si partió luego en esta ocasion fué con motivo de defender los derechos de Isabel de los Angeles, que estaba allí novicia, y la envió á profesar á Salamanca.

4. Consta por los libros de aquella casa, que el padre maestro fray Pedro Fernandez visitó en agosto de aquel año de 74 el convento de Medina, y desde este tiempo, hasta octubre firmó la Santa las cuentas de aquella casa, como priora, habiéndolas firmado desde el principio del año, hasta junio, Teresa de la Columna, que era prelada puesta por el provincial de la Observancia; lo qual es bien se tenga advertido, para quando venga mas al intento tocar este suceso.

5. En el número segundo se dá á entender haberse escrito esta carta dos años despues de la fundacion de Toledo, que fué el de 69. Dice la Santa el consuelo que tendrian sus devotos con la nueva iglesia; pues que á ella le cabia harta parte de la alegría. Hicieronse despues varias traslaciones, cuidando la Orden del mayor rito, quietud, y sosiego de las religiosas, para la oracion. Pero en el mismo dia en que se tomó la posesion, y aderezó la iglesia para colocar á su Majestad; entró en ella un niño, y viéndola tan aseada, dijo en alta voz: *Bendito sea Dios, y que lindo está esto!* Oyendo la Santa esta alabanza del Señor por boca de un angel, rebosando el gozo de su seráfico corazón, dijo á sus hijas: *Por solo este acto de gloria de Dios que ha hecho este angelico, doy por bien empleado el trabajo de esta fundacion.*

6. *(Dejó la Santa á sus hijas como en herencia el aseo, y limpieza de sus iglesias).* No se puede dudar habia entonces, como ahora, en la imperial ciudad de Toledo muchas iglesias, sin comparacion, mas suntuosas en fabricas, adorno, preciosidad, y riquezas, y sobre todas la primada de las Españas, en que compete la magnificencia con la religion: pero aquel niño admiró en las Carmelitas descalzas lo lindo, ó limpio, lo curioso, lo esmerado de su pobre iglesia, herencia legitima que dejó santa Teresa á sus hijas, como se vé, se nota, y se admira en todas sus iglesias.

7. Ni hay que extrañar cupiese á la Santa tanta parte de la alegría que dice aqui de ver una iglesia mas con tanto culto del Señor, quando de los despoblados hacia iglesias su heroica devocion. La venerable Ana

de Jesus depones: *Que cuando iban camino debajo de las peñas, hacia coro con sus compañeras, y rezaba el Oficio divino.* Añade: Que en una ocasion, no hallándose con qué decir misa un sacerdote que las acompañaba, decia á sus religiosas: *Mis hijas, rueguen á Dios que se halle lo que falta para decir esta misa, que me hace mucha fatiga pensar si se ha de privar la Iglesia del valor de este sacrificio.*

8. Oigan esta espresion de la doctora de la Iglesia los que por su caimiento de ánimo dejan de celebrar. Consideren que el sacrosanto sacrificio de la misa es el principal acto de la virtud de la religion; el mas aceptable á la beatísima Trinidad; el mas agradable á Dios; el de mayor sufragio á las ánimas del purgatorio; el mas útil para aumento de gracia á los justos; el mas provechoso para su conversion al pecador, y el de mas valor para el bien de toda Iglesia, de cuyo valor, y fruto la priva, el que sin legitimo impedimento omite el sacrificio de la misa, como bien pondera el seráfico doctor san Buenaventura.

## CARTA LXVI.

Al mismo Diego Ortiz, ciudadano de Toledo. *Segunda.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Amen. Háceme vuestra merced tanta merced, y caridad con sus cartas, que aunque la pasada hubiera sido aun mas rigurosa, quedaba bien pagada, y obligada á servir de nuevo. Dice vuestra merced que me envió la que trajo el padre Mariano, para que entendiése las razones que hay en lo que pide; y estoy desangañada de que vuestra merced las dice tan buenas, y sabe tan bien encarecer lo que quiere, que las mías ternán poca fuerza, y así no pienso defenderme con razones, sino como los que tienen mal pleito ponerlo á voces, y dárlas á vuestra merced con acordarle á que está mas obligado siempre á las hijas que son huérfanas, y menores, que no á los capellanes; pues en fin, todo es de vuestra merced, y tan suyo, y mas el monasterio, y los que están en él, que no los que (como vuestra merced dice), vãn con gana de acabar presto, y no con mas espíritu algunas veces.

2. Mucha merced me hace vuestra merced en tener por bien lo de las Visperas, que es cosa en que yo no le puedo servir. En lo demás ya yo escribo á la madre priora que lo haga como vuestra merced mandare, y le envío su carta. Quizás con dejarlo todo en sus manos, y las del señor Alonso Ramirez, granjaremos mas. Allá se lo concierten entrambos. Beso á su merced las manos muchas veces. Harta pena me dió el saber el dolor de hijada que tuvo; acá lo ofrecimos al Señor, y

ansi lo hago por vuestras mercedes, y esos ángeles: Dios los haga suyos, y los guarde.

3. Una cosa me parece se les hace notable agravio, y les sera pesadumbre el haber de decir antes de misa mayor la misa, cuando alguno hiciere fiesta; en especial si hay sermon, no se como se ha de concertar. E importa poco á vuestras mercedes que ese dia se haga la fiesta á la mayor, y un poco antes se diga rezada la de la capellania. Ello es pocos dias, haga vuestra merced algo contra lo que quiere, y hágame esta merced, aunque sea dia de fiesta, no siendo las que vuestras mercedes hacen. Miren que vá en esto nada, y es hacerlas limosna, y buena obra, y á mi mucha merced.

4. Despues de ida la carta de nuestro padre general, he advertido que no era para qué; porque es muy mas firme qualquiera cosa, que el padre visitador hiciere, porque es como hacerlo el pontífice, que ningun general ni capítul general lo puede deshacer. El es muy avisado, y letrado, y gustará vuestra merced tratar con él; y creo yo, que este verano, sin falta, irá á visitar, y podráse hacer todo con toda firmeza lo que vuestra merced mandare, y se lo suplicaré acá. En fin, todo lo que vuestra merced viere es mejor para mas firme, no saldré de ello, y de todo lo que yo pudiere servir á vuestra merced. Pésame á mi de no estar á donde mostrar mi voluntad de mas cerca. En las oraciones de la señora doña Francisca Ramirez me encomiendo mucho. Estoy ya sin calentura, gloria á Dios. Bien puede vuestra merced escribirme lo que quisiere, que como conozco la voluntad con que se dice, solo si doy pena á vuestra merced me dá pena; porque cierto yo no lo querria, ni que se la dén en esa casa. En lo demás ningun daño me hizo, ni hará cosa que vuestra merced me diga. Déle nuestro Señor tanto bien especial, como yo suplico á su Majestad, y tenga á vuestra merced siempre de su mano. Es hoy domingo despues de la Ascension.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

**NOTAS.**

1. Bien haya carta tan discreta, pluma tan limpia, estilo tan cortés, tan refinada caridad, con tal duzura, y gracia en el decir. Es para Diego Ortiz, ciudadano de Toledo, para quien es igualmente la treinta y siete del tomo primero. Escribióse esta el año de 1574, domingo infraoctavo de la Ascension; y segun prudente conjetura, aun estaba la Santa en Salamanca cuando la escribió, como se insinuó en las notas á la pasada. Trata sobre conciertos de una capellania que fundó Diego

Ortiz, y queria obligar á ciertos gravámenes, nada conducentes para su profesion á las monjas de Toledo.

2. Ellas, al fin, fueron causa de que la religion dejase la casa con sus fundaciones, y hoy perseveran separadas: las religiosas en una mas retirada que despues solicitó la sobrina de la santa Beatriz de Jesús. Los capellanes en la capilla de san José. Aquel convento llamaballa Santa con discrecion *su quinta*. Ya por ser la quinta fundacion, ya por la quietud, y soledad que gozaba en él. Por lo cual procuraba acortar, ó moderar todas las funciones ruidosas, porque no perturbasen la quietud de aquella quinta celestial á que convidaba la esposa enamorada al mas divino Salomon.

3. Diego Ortiz, fundador de dichas capellanias, las queria con mayor solemnidad. Y aunque bueno, y letrado, como dice la Santa en esta fundacion, era tan entero en su parecer, que no se ponía tan presto en la razon. Por lo qual la escribio con algo de picante, de que suele abundar el poder; á lo que le responde la Santa esta carta, tan propia de su dulzura, discrecion, mansedumbre, y santidad, que podía endulzar hasta la misma bield.

4. En el numero primero le dice: *Que le hace tanta merced, y caridad con sus cartas, que aunque la pasada hubiera sido mucho mas rigorosa, quedaba bien pagada, y obligada á servir de nuevo*. Esta si que es caridad, fundada en verdadera humildad, que solo la caridad, sostenida de la humildad, es verdadera virtud. Dice: *Que la hace caridad con sus cartas*. ¿Que mayor humildad? Que aunque fuese mucho mas rigorosa la pasada, quedaba de nuevo obligada. ¿Que mayor caridad? Solo la Santa, su amor, y caridad saben de donde puede nacer esta nueva obligacion. Ciertamente que estas palabras nos descubren tanta altura de caridad, que no parece puede subir á mayor cumbre su perfeccion.

5. Aristóteles numera, entre las generosas propiedades de la magnanimidad, el disimular las injurias (*Arist. l. 3. Ethic. c. 3.*). Seneca dijo: Que era propio de esta gran virtud no darse uno por sentido de las ofensas: *Proprium est magnanimitatis vere non se sentire percussos* (Senec. l. 3. de Ira c. 25); lo qual alcanzaron los filósofos con la luz natural. Amar á los enemigos es precepto de nuestra ley, que ellos no conocieron; y dice san Juan Crisostomo, que esta es la cumbre mas alta de la virtud (*S. Joan. Chrisos. Serm. 48 in Matth.*); y san Remigio, que es el *non plus ultra de la perfeccion de la caridad: Perfectio dilectionis ultra dilectionem inimicorum non potest procedere* (S. Remig. c. 3. in Matth.). Mas con venía de tantos doctores mas allá pasó nuestra gran doctora en la materia de *Charitate*, explicando los quilates de su perfeccion. Porque recibir una ofensa por paga de beneficios, y obligarse por la injuria á servir de nuevo á quien la hizo, superior eminencia es de caridad, y cumbre mas alta de perfeccion.

6. En el mismo numero es de notar aquella humilde docilidad de mostrarse la Santa como atajada de razones, por dárseles á su competidor; y al mismo tiempo se las presenta tan poderosas, que al fin le convence con su mismo dicho á que atienda mas á la silenciosa quietud, y quieta devocion de las religiosas; que al clamoroso esplendor de los capellanes; lo qual dice con gracia la Santa es el echar el *pleito á voces*.

en 7. En el número segundo se vuelve á reconocer favorecida de que conyenga Diego Ortiz en lo que no se podia hacer de otra forma; añadiendo: Que en lo demás ya escribe á la priora se haga lo que su merced ordena. Al fin, le dice: *Quizás condejarlo todo en sus manos, y en las del señor, Alonso Alvarez, granjearemos más.* Pero que no habia de granjear una Santa tan atenta, tan discreta, y cortés? Adviértase de paso, que Alonso Ramirez se llamaba Alonso Alvarez Ramirez, como consta del sobrescrito de la carta escrita para él. Por el cual no se debe enmendar cuando en estas cartas se hallare con el renombre de Alvarez.

8. En el número tercero le representa lo gravoso que sería á la religiosa que el capellan cantase la misa conventual antes de la mayor, en especial cuando hubiese sermón; por lo que le pide que sea en tales dias rezada la misa de la capellania; lo cual, á mas de ser tan conforme á la razon, pide humilde por merced: *Haga vuestra merced, le dice, algo contra lo que quiero, y hágame esta merced.* Lo que parecia justicia, pedia su humildad por merced; y lo que dictaba la razon, suplicaba por caridad; porque su humilde gratitud reconocía por merced, y caridad á la justicia, y razon.

9. En el número cuarto le dice: *Que todo lo quede á tratar con el padre visitador, que era muy avisado, y letrado.* Éralo mucho el padre maestro fray Pedro Fernandez, gran dominico, visitador apostólico por la santidad de Pio V. (Tom. I, caps. 38, y 40, mod. 3). Luego se encomienda en las oraciones de doña Francisca Ramirez (hija de Alonso Ramirez, y consorte de Diego Ortiz). A este le da amplia licencia para que le escriba quanto gustare: *Bien puede vuestra merced, dice, escribirme lo que quisiere, que como conozco la voluntad con que se dice, solo si doy pena á vuestras mercedes, me dá pena.* En lo demás; añade: *ningun daño me hizo, ni hará cosa que vuestra merced me diga.*

10. Con mucha razon enseña el Angel de las resueltas, que la magnanimidad es parte de la fortaleza. (D. Th. 2, 2, q. 129, art. 1, ad 3; et. art. 5, in corp.). Pues vemos á esta Santa, heroica en sufrir, tan magnánima para tolerar. Diga lo que quisiere Diego Ortiz, que como se sabe su voluntad, todo se recibirá por favor. Este es el arte soberano de los santos, los cuales, como dice san Gregorio, cociendo las injurias en el horno de la caridad, las endulzan, y convierten en beneficios. Es verdad que las que se hacen por escrito, se curan con mas dificultad, pues se hallan muy pocos (aun de los tenidos por cuerdos) que sepan disimular el amargor de una carta, y gobernar la pluma de modo que no se les caiga algun borron en la respuesta, y que esta vaya tan dulce, y limpia como la de santa Teresa. Será acaso por lo que dijo Horacio: Que irritan menos las ofensas que entran por los oidos, que las que se introducen por los ojos.

*Segnius irritant animos demissa per aures:*

*Quam quae sunt oculis subjecta.*

11. Mas tú (Oh cristiano! dice san Ambrosio) (S. Amb. l. 1, de Officiis, c. 5), mira bien lo que respondes: detén la corriente de la pluma en la piedra firme de Cristo, que es el papel terso donde escribieron los santos; y así el justo, si le escriben con amenazas, calla. Si en la carta

le dan una pesadumbre, no responde: si le disparan una injuria, no busca el desquite; porque sus armas son el silencio, y la modestia, con las cuales, rendido, vence; y en forma de vencido, triunfa del vencedor; como los diestros sagitarios, que huyen para vencer; y vueltas al enemigo las espaldas, logran mejor las saetas. Lea el curioso á san Ambrosio sobre el salmo 37, donde trata el mismo asunto con el espíritu, y elocuencia que suele, alegando por divino ejemplar á Cristo nuestro bien.

12. En las palabras referidas alude el santo doctor al modo ingenioso de pelear que tenían los partos, de los cuales dice Ovidio, que usaban de un género de arcos, que disparaban las saetas, vueltas al enemigo las espaldas; y de esta suerte vencían huyendo, y huían para vencer.

*Tergaque Parthorum, Romanaque pectora dicam:  
Telaque ab adverso, que cavit hostis æquo,  
Quid fugis, ut vincas.*

13. Este es el mejor modo de vencer á lo divino, volver el rostro á la ofensa, y hacerse sordo á la injuria: *Factus sum sicut homo non audiens, et non habens in ore suo redargutiones* (S. 37; v. 45). Tomemos la doctrina que sobre estas palabras de David nos enseña aquel gran prelado de Milan, y aqui nos dió nuestra Santa, para gobernar bien la pluma al escribir, y no convertirla en espada de tres filos, con que se hiere á sí mismo con la culpa, al contrario con la injuria, y al prójimo con el mal ejemplo. De este modo se escusarán muchas palabras, que sirven mas á la desedificacion ajena, que á la defensa propia. No se niega que la natural pide tal vez la respuesta; pero sea sin pasar los límites de la modestia cristiana, y sin lesion de la caridad. Sea defensa, y no ofensa. Sea respuesta, y no injuria. Sea responder, y no herir. Ya que no se responda con la perfeccion de santa Teresa, modérese la pluma á vista de la perfeccion que nos enseña en su respuesta santa Teresa.

## CARTA LXVII.

Al mismo Diego Ortiz, ciudadano de Toledo. Tercera.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Amen. Sea Dios bendito, que tiene vuestra merced salud, y toda su casa. La del señor Alonso Ramirez deseo yo mucho, que cierto le amo tiernamente en el Señor, y le encomiendo á Dios, y lo aviso á estas hermanas, y á vuestra merced lo mismo. A su merced heso las manos, y que tenga esta por suya; y sepa que á donde quiera que estoy, tiene en mí una verdadera sierva: á la señora doña Francisca Ramirez suplico á vuestra merced diga lo mismo. Como sé de la madre priora de vuestras merce-

des, me descuido en escribir; y á la verdad tengo tanto en qué entender muchas veces, que no puedo. Aquí me ha ido bien de salud, gloria á Dios. De lo demás mejor me contentan los de esa tierra, que con los de esta no me entiendo mucho.

2. A nuestro padre provincial hablé en el negocio que vuestra merced manda. Dice que era menester estar allá; y como ahora ha muchos dias que está su hermano muy malo en la cama, no se puede hacer ninguna cosa. Helo tratado por acá, y tiénese por duro acabarlo; por eso si por allá hay justicia, y se pierde en la tardanza, no se descuide vuestra merced que en cosa de interese tengo poca dicha en la corte, aunque hagamos lo que pudiéremos. Ruegue al Señor lo haga como vé la necesidad, que ya yo lo veo lo que á nosotras nos importa. Harto trabajo es con los que vuestra merced tiene en este negocio, les venga ahora ese. Su Majestad guarde á vuestra merced, y le tenga de su mano. Amen. Al señor Alonso Ramirez lo mesmo. Son hoy 26.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Escribió la Santa esta carta, estando en la fundación de Sevilla; y segun el contesto dá á entender fué á fines del año de 1575, ó principios del siguiente. En el número primero, se debe notar aquella cortesania, gracia y afabilidad con que escribe á sus bienhechores, á fin de ganarlos para Dios, y para su religion, que es una santa politica de que se valieron los santos en el trato humano y familiar. En lo cual fué singular esta celestial Amfion, de quien dijo el ilustrisimo Yepes, que rindió mas corazones con la dulzura de sus palabras, que pudieran muchos capitanes con el valor de su espada.

2. Al fin del número manifiesta la Santa el amor dulce de su patria, diciendo: *Que aunque la vá bien de salud en Sevilla, en lo demás mejor se entendia con los de Castilla;* lo cual no es posponer en su estimación los sugetos de aquella tierra; pues en la carta 13 del tomo primero al fin del número 4, escrita al reverendisimo, la muestra muy grande de los que habia hallado en la Andalucía; y segun dá á entender allí la Santa, le habia espresado lo mismo en otra carta; lo cual es muy conforme á lo que escribe Estrabon de la nobilissima provincia de Andalucía, aclamándola por la mas antigua, mas politica, y mas docta de España, y madre fecunda de ilustrisimos hijos, que tanto lustre han dado en armas, letras y virtud. El entenderse mejor con los de Castilla no quitó se entendiese bien con los de Sevilla, la que era para todos, y con todos era tan inteligente, prudente, y discreta.

Verdad es lo que cantó el poeta, que en la mejor tierra echa uno me-

nos el trato de aquellos con quien nació y se crió, y se estraña de los mismos con quien vive, no siendo sus naturales.

*Nescio qua natale salum duceldina quietos  
Ducit, et immemores non sinit esse sui.*

(Ovid. lib. 1. de Ponto).

3. Porque como decía Seritorio el romano, nos es tan connatural el amor de la patria, que si se acaba con la cordura de un hombre a que la deje, no se acabará con su corazón que la olvide (*Sabel. 7. 8. c. 4. ex Plut.*). Por eso decía él quería mas gozar el dichoso aspecto de su patria que el soberano imperio de muchos dominios. El emperador Severo nunca quería vestir camisa que no fuese del lino de Africa, su tierra. Estando el buen rey don Alonso en Napoles, rodeado de muchos principes que le loaban la generosidad de Roma, la grandeza de Venecia, la riqueza de Florencia, y la opulencia de Milan, respondia el buen rey: Loo y apruebo ser todo eso bueno; pero yo para mi nias querria ballarme en Carrioncillo, que era una aldeguela cerca de Medina del Campo, donde se habia criado.

4. Todo esto da á entender la natural inclinacion que todo hombre tiene á su propio pais; y de este nativo impulso con que cada uno aspira por su patrio suelo, infiere san Agustin (*D. Aug. serm. 68. de Temp.*) la gran perfeccion de muchos que anduvieron peregrinando por Cristo, privándose por su amor de lo dulce de su patria, probando cada dia nuevas sugetos y condiciones; haciéndose todo á todos para ganarlos á todos, como lo hacia el Apóstol (*1. Cor. 9. v. 22*), y lo hizo nuestra santa celestial andariega, que inquieta á lo divino se hizo como peregrina por su soberano Esposo, negándose á lo dulce de su patria, que tan tiernamente amaba.

5. En el numero segundo habla de nuestro padre Gracian, que yo era visitador apostólico por orden del señor nuncio Nicolás Hormaneto. llámalo provincial, porque así lo llamó su ilustrisima en el Breve que á este fin despachó á 3 de agosto de 1575. Pues aunque á 22 de setiembre del año antecedente le habia conferido (aun antes de conocerlo) las mismas facultades que al padre fray Francisco Vargas, gran Dominico, no usó el padre Gracian en este año de su honorífica comision.

6. Su hermano, que dice la Santa *estaba muy malo*, era el señor Tomas Gracian, secretario de Felipe II, de cuya conducta debia de necesitarse el negocio que trata; y segun parece, era concerniente á los intereses de Diego Ortiz, en cuyos aumentos se reconoció interesada la Santa como tan agradecida, atenta y cortés.

## CARTA LXVIII

A. Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo.

JESUS.

4. Sea con vuestra merced. A tener yo tanto tiempo como vuestra merced para hacer esto, no ternia tampoco cuidado; pues de enoemendár á

vuestra merced al Señor, no lo pierdo. Como de su salud se por otras partes, lo puedo sufrir. Désela nuestro Señor, como puede, y yo deseo, y deje gozar á vuestra merced, y al señor Diego Ortiz, y á la señora doña Francisca Ramirez tan honrada casa, como dicen, estara esa iglesia con los capellanes. Sea Dios alabado por siempre.

2. Holguéme cuán sabrosamente hizo el negocio de nuestro reverendísimo general. Es sabio y santo. Dios le guardé. Sabe su Majestad cuán de buena gana estuviera en esa casa, mas despues de ella sali, yo digo á vuestra merced que no sé si he tenido dia sin bartos trabajos. Dos monasterios se han fundado, gloria á Dios, y este es el menor. Plegue á su Majestad que sirva de algo.

3. No entiendo la causa por que no se pase el cuerpo del señor Martín Ramirez, que esté en gloria, que yo lo deseo, y suplico al Señor. Hagame vuestra merced saber la causa, suplicóselo, y si fué adelante lo que vuestra merced tenía concertado hacer, que me dió cuenta de ello un dia. ¡Oh Señor, qué de veces me he acordado de vuestra merced en los conciertos que se me ofrecen por acá, y echadoes bendiciones; porque era hecho lo que una vez decian vuestras mercedes, aunque fuera de burla! Nuestro Señor los guarde muchos años, y me los deje gozar, que cierto los ama en el Señor.

4. El señor Diego Ortiz seria bien me escribiese alguna vez. Cuando no quiera mandéselo vuestra merced. Besole mucho las manos, y á la señora doña Francisca Ramirez, y á los niños angelillos me encomiendo. Guárdelos nuestro Señor, en especiala nuestro patron, y á vuestra merced tenga de su mano, y le de todo el bien que le suplico. Amen. Son hoy 3 de febrero. Olvidabaseme que Juan de Oyalle besa á vuestra merced muchas veces las manos. No acaba Juan de Oyalle de decir lo que á vuestra merced debe; ¿qué haré yo?

5. De la merced que vuestra merced me hace de regalar tanto á Isabel de san Pablo no digo nada; porque es tan mucho lo que á vuestra merced debo, que dejo al Señor que lo agradezca y pague. Gran limosna es, sea el Señor bendito por todo. Al señor Diego Ortiz, que no se olvide tanto de poner el san José á la puerta de la iglesia.

#### NOTAS

1. Esta carta, como la 38 del tomo 4, es para el señor Alonso Alvarez Ramirez, á quien se la escribió la Santa á 5 de febrero de 1571, y estando en la fundación de Alba. Su original posee en Granada un señor oidor. Nuestras crónicas la copiaron, historiando la de Toledo, para que el lector gozase de su estilo cortés, y aquel agradecido corazon vestido

de sayal. Es regular hallarse la fruta mas dulce bajo la corteza mas amarga; pero advierte el gravísimo historiador, que la cortesia de beso las manos de que usa en ella, y otras, en la Santa merece veneracion; aunque no á todas, dice, ajusta bien un sayo. Fué decir acaso, que el de la Santa era grande en todo, mas para venerado que para usado. Lo que á unos ajusta á otros arrastra, por lo mucho que sobra. A David, cuando pastor, mas le impedía, que adornaba el ropaje militar de Saul. (1. Reg. 17, v. 38, et 39).

2. En el número primero despues de quejarse amorosamente de que no le escribía Alonso Alvarez, le dá como á fundador y patrono del convento de Toledo el pláceme de su iglesia con los capellanes. Los mayores plácemes de santa Teresa eran de nuevas iglesias y fundaciones, porque sus anhelos desde su niñez siempre fueron de levantar nuevas casas á Dios. En esta aun no se habrian fundado las capellanias, como se insinúa en este número, y se verá en las cartas siguientes. Pero como quien alienta á navegar con la delicia del puerto, captaba la voluntad de su bienhechor con el gozo que tendria despues. Es verdad, que un instrumento legal que presenta el reverendo padre fray Antonio de san Joaquin en el día 8 de mayo de su Año Teresiano de 1570, testifica haberse fundado una capellania aquel día y año con intervencion de la Santa á favor de las religiosas de Toledo; pero sin duda debió de ser distinta de estas, de cuya fundacion y condiciones tratan las cartas siguientes, con fecha posterior.

3. En el número segundo se huelga de haberse negociado á placer la licencia ó admision de dichas capellanias con el reverendísimo general, que era Rubeo, dignísimo de los títulos de *sabio y santo* que le dá otra mas sabia y santa. Luego le dá cuenta de dos conventos que habia fundado despues que salió de Toledo, que fueron el de Salamanca y Alba; y de éste dice que era el menor. Pero nos ha de perdonar la Santa por esta vez, que no fué sino el mayor, y el de mas estima de toda su reforma, sagrada emulacion de toda la Orden, pues le tenia Dios destinado para urna preciosa de su cuerpo virginal; y en observancia y religion á ninguno es inferior. Porque si Roma (como lo aclama san Paulino) (*D. Paul. Natalic. tertio S. Felic.*) se alzó con la primacia del orbe, no solo porque los triunfos de sus vencedoras armas le levantaron á ser cabeza del imperio, sino por gozar de los sepulcros sagrados de los primeros padres de nuestra fe,

(*Nam prius imperio tantum, et victricibus armis  
Nunc, et apostolicis terrarum est prima sepulchris.*)

4. Con mucha razon se debe al convento de Alba la primacia de la Descalcez, pues goza la dicha del sepulcro de nuestra primera madre y fundadora insigne, el tesoro precioso de su virginal cuerpo, la virtud de su proteccion, y la gloria singular de aquel manantial de continuos milagros que cada día obra con sus devotos, que afectuosos la buscan, y religiosos la veneran. Por cuyo inmortal blason podemos dar el parabien á aquella comunidad feliz con las voces alegres que san Pedro Damiano le dió á la nobilísima república de Venecia, contemplándola tesorera de los huesos de san Marcos Evangelista: *Gaude igitur* (decía el

santo) *et exultans in Domino plaude Venecia; quia per illud pretiosi thesauri talentum, quod in te constat esse reconditum, facta es superni regis ararium* (S. Petr. Damian. serm. 16).

5. Gócese, pues, y gloriense en el Señor las religiosas de Alba por el tesoro precioso que conservan, por el cual están hechas un erario real del supremo rey. Acuérdense de nosotros, y de que son dichoso relicario de tal madre, para que adornadas de sus virtudes tributen á su santo cuerpo el mayor culto, y la mas religiosa veneracion.

6. En el número tercero muestra la Santa el cuidado propio de su noble corazón, de que se traslade á su iglesia el cadáver del señor Martin Ramirez, No echaba la Santa en olvido á los amigos de su religion cuando la muerte los apartaba de sus ojos; porque su amistad era muy diferente de la del mundo, que con la presencia acaba tambien la gratitud, correspondencia y memoria. Fué Martin Ramirez hermano de Alonso Ramirez, y el que dejó su caudal para la fundacion de Toledo, con las mencionadas capellanias. Y la Santa, como tan agradecida, desea, supplica y procura el honor del cadáver de su bienhechor, pasándolo al santuario de su religion.

7. El doctor Polanco depone en sus informaciones, que preguntando á la Santa dónde se habia de enterrar, respondió: *Que para ella un muladar sobra*. Ni sobra, ni basta ese lugar, humildisima virgen. Acordaos que teneis profetizado que habeis de morir santa, que vuestro cuerpo se ha de colocar en paño de brocado, que enviará una persona real, y otros principes honrarán tanto vuestro sepulcro que lo harán glorioso. Todo y mas se ha cumplido, nada ha sobrado; porque todo y mas es debido á su seráfico cuerpo; pero la que era humilde para sí fué agradecida y religiosa para los demás.

8. En el número cuarto y quinto prosigue manifestando su cortesania, agrado, dulzura y gratitud que rebotaba siempre su grande alma y espíritu generoso. Nombra en el último á Isabel de san Pablo, que fué sobrina suya, hija de un primo carnal, hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda. Era religioso del convento de Avila, donde murió ocho meses antes que su santa tia, á 4 de febrero de 82.

9. Para coronar su carta con el lirio mas puro y hermoso de los jardines del cielo, dice al fin: *Al señor Diego Ortiz que no se olvide tanto de poner el san José á la puerta de la aylesia*. No queria faltase este querubin á la puerta de aquel paraíso terrenal. No solo cuidó la Santa del culto, veneracion, y obsequio de este santísimo patriarca, cuando vivia, sino mucho mas despues de gloriosa. En el año de 1614 publicada con regocijo universal la beatificacion de la Santa, cuatro conventos suyos, deseosos de tenerla por titular y patrona, mudaron con consentimiento del provincial los titulos antiguos de san José en el de santa Teresa; pero la Santa, aun mas cortés en el cielo que en la tierra, se apareció á la venerable madre Isabel de santo Domingo, y la dijo con rostro severo: *Dí al provincial que quite mi nombre de los monasterios, y les vuelva el de san José que tenían* (N. Hist., tom. 4, l. 14, c. 3, n. 8).

10. Podere, si puede, el discreto lector las circunstancias piadosas de este mandato celestial, para formar el debido concepto de aquella eterna gratitud que profesa la Santa á su singular protector. Pues opri-

mida la pluma de la estrechura de las notas, no puede estenderse como quisiera en declarar algo de su devocion cordial. Mucho debió á san José santa Teresa; pero mucho obligó santa Teresa á san José. En su dia del año de 1627 se apareció el santísimo patriarca á la venerable madre Francisca del Sacramento, en compañía de Cristo señor nuestro, la Reina de los ángeles, san Joaquin y nuestra santa madre, á quien dijo san José con mucho agrado: *Que por ella se celebraba en el mundo con tanta solemnidad su fiesta, y que le debia aquella honra*.

—Al (En los dias del señor san José se aparece la Santa con mas gloria, y placer). Tan de fiesta se reviste santa Teresa en los dias de su devotísimo patriarca, tan de gala y tan gloriosa se aparece, que según testifica la venerable madre Catalina de Jesus, *no parece se puede acabar de ver*. En fin, como la Santa le veneró tanto, haciéndose panegirista de su poderoso patrocinio, dedicando á su culto la primera y última fundación, y renovando con la orden del Cármen su justísima solemnidad, muestra aun en el cielo los fervientes resplandores de su afectuosa devocion.

## CARTA LXIX.

### JESUS.

—4.—El Espíritu Santo sea con vuestra merced. No quiso el Señor que gozase de ver carta de vuestra merced, pues la causa de hacérmela, quitaba el contento. Sea Dios por todo bendito. Bien parece que en esa casa le aman, pues de tantas maneras dá trabajos, para que sufridos con la paciencia que se llevan pueda hacer mayores mercedes. Harto grande será que se vaya entendiendo lo poco que se ha de hacer caso de vida, que tan continua dá á entender que es perecedera, y se ame y procure la que nunca se ha de acabar. Plegue á nuestro Señor de salud á mi señora doña Luisa, y al señor don Juan, que acá le suplicamos. A vuestra merced suplico (cuando haya mejoría) me quite la pena que ahora me ha dado. En las oraciones de mis señoras doña Isabel, y doña Catalina me encomiendo. A vuestra merced suplico tenga ánimo para ponerle á mi señora doña Luisa. Cierto, á estar mas en ese lugar, seria tentar á Dios. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano, y la dé todo el bien que yo deseo, y le suplico; á mí, y á mi señora doña Catalina lo mesmo. Son hoy 22 de octubre. Este dia recibí la de vuestra merced.

*Indigna sierva de Dios,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1.ª Esta carta es para doña Guiomar Pardo y Tavera, sobrina del cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, hija de Arias Pardo, y doña Luisa de la Cerda, señores de Malagon, y así esta carta pertenecía al orden de las personas ilustres; mas por acabar ahora de recibirla de Lisboa, donde está el original, la pongo aquí. De esta señora hace algunas veces mención en estas cartas la Santa.

2.ª En ella la consuela harto espiritualmente en algunos trabajos que padecía, como lo hizo en la carta diez á su madre; y de ambas se colige, que los trabajos eran de enfermedades, de que suelen mas abundar los palacios, que las chozas. De donde infiere la Santa una ilación de grandísimo consuelo, y es, que sin duda estaba Dios en aquella casa, pues le regalaba con trabajos: los cuales (como dice David) son los mas segaros: anuncios que podemos tener en esta vida de las cercanías de Dios: *Cum ipso sum in tribulatione* (Sal. 90, v. 45). Como al contrario lo suelen ser de sus ausencias las prosperidades humanas. Hospedándose san Ambrosio en casa de un hombre muy rico, y preguntándole el santo cómo le iba, y los bienes que tenía, él respondió muy alegre: *Yo, padre, tengo mucha salud, nunca he estado enfermo; tengo hijos, y muchas riquezas, siempre he tenido tan de mi parte á la fortuna, que nunca he visto el rostro á la adversidad.* Y como esto oyó el santo, dijo á sus compañeros: *Salgamos de esta casa, porque la ira de Dios viene sobre ella* (S. Paulin. in Vita Sancti Ambr.). Y apenas salieron, cuando la casa se hundió.

## CARTA LXX.

A doña Inés Nieto, en Madrid. Primera.

## JESUS.

1.ª La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Aunque no he hecho esto antes de ahora, puede vuestra merced estar cierta, que no la olvidado delante de nuestro Señor en mis pobres oraciones, y que me dá contento el que vuestra merced tiene: plegue á nuestro Señor la goce muchos años en su servicio, que yo espero en su Majestad no impedirá nada á vuestra merced para esto, aunque haya estorbos. Todas las cosas que llaman bienes en esta vida miserable, lo son; y así le aprovechará á vuestra merced muy mucho haber estado los años pasados empleada en Dios, para que dé á cada cosa su valor, y como lo que ha de acabarse tan presto no lo estime; la señora Isabel de Córdoba ha tratado muchos dias á la priora desta casa, y tiénela por muy sierva de Dios, y así yo procuro hablarla. Diceme es muy deuda del señor Albornoz, que fué causa para que yo desease su entrada aquí: aunque

como esta casa está por hacer, y la señora doña María de Mendoza la fundó, es menester ayudar con alguna limosna para recibirla. Como me dijo que el señor Albornoz la había prometido, para ayuda á ser monja, yo le dije que creia, que su merced lo haria de mejor gana para serlo en esta casa. Porque cierto, que aunque yo quisiese de otra suerte, no podria; así por la señora doña María, como es tan poco el número, y hay tantas que lo pretendan, como digo tienen necesidad; hariales agravio en que no se tomasen las que les pueden ayudar. Háme dicho tiene hacienda, mas es de suerte, que no dicen se podrá vender. Cuando haya algun medio, aunque sea traer menos de lo que se podria tomar con otras, yo haré lo que pudiere, que es cierto deseo servir á vuestra merced y al señor Albornoz, como lo debo, en cuyas oraciones me encomiando. Yo en las mias, aunque miserable, haré lo que vuestra merced manda.

2. Pague nuestro Señor á vuestra merced la imágen. Bien me la debe. Suplico á vuestra merced la tenga muy guardada hasta que yo la pida, que será cuando tenga mas asiento en algun monasterio, que ahora, para gozarla. Hágame vuestra merced merced de no olvidarme en sus oraciones. Dé nuestro Señor á vuestra merced todo el bien espiritual que yo le suplico. Amen. Es hoy día de los Inocentes.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta es para doña Inés Nieto, que se hallaba en servicio de la señora duquesa de Alba doña María Enriquez, mujer del gran duque don Fernando, y segun parece, era consorte del sugeto que dos veces menciona la Santa con nombre de Albornoz.

2. Es digno de reparo, que con el mismo agrado, afabilidad, y dignacion escribe á la criada, como á su señora. Y es, que la benevolencia, y el agrado es noble divisa de lo soberano. Nada perdió de su soberanía Alejandro Magno por haber escrito varias cartas á sus criados, antes refieren las historias esta generosa humanidad por una de las mas amables prendas de aquel gran emperador. Fue santa Teresa un Alejandro Magno en la generosidad del ánimo; y por su dulzura, y afabilidad en el trato merece la llamen *las delicias del género humano*, mejor que el otro emperador Tito.

3. Escribió esta carta tan afable, y cortés á 28 de diciembre de 1569, estando en la fundacion de Valladolid, cuya fundadora, y patrona fué aquella gran señora doña María de Mendoza, condesa que fué de Ribadavia, que entre sus muchas limosnas hizo esta tan digna de su piedad á la Santa, y á la religion.

4. En el número primero se debe notar aquel espiritual documento con que nos enseña á hacer el debido, y verdadero aprecio de las cosas de esta miserable vida, para tenerlas en lo que son, sin que nos engañe su aparente felicidad. Seneca, con ser gentil, llama fingido al contento que puede dar toda la felicidad del mundo. Verdaderamente que en este valle de lágrimas todo lo que apetecen los hijos de Adán es engaño, sueño, burla, y ficción. Porque las coronas son peso, las dignidades humo, fatiga los empleos, los señoríos esclavitud, las honras viento, las riquezas inquietud, los gustos acibar, los deleites miel, y cuanto brindan el apetito y los sentidos, embeleso, apariencia, engaño, vanidad, y todo vanidad: *Omnia vanitas.*

5. A la clara luz de esta importante verdad, dice la Santa á esta señora: *Que la aprovechará mucho haber estado los años pasados empleada en Dios, para que dé á cada cosa su valor.* En lo cual dá á entender habia estado recogida en algun convento, ó colegio, donde á la juventud se enseñan los primeros rudimentos de la buena educacion. Debían ser estos colegios, ó seminarios como la arca de Noé, que solo tenia una ventana por la parte de arriba, para que la luz del cielo fuese la primera que bañase el hemisferio del alma. Conforme á esta idea dá á entender la Santa era el lugar donde estuvo recogida esta señora; y los que están fabricados á este modelo son crisol del desengaño, seminarios de la verdad, y noviciados de la virtud, donde se abren las ventanas de la razon á la luz del cielo, antes que el engaño tome tirana posesion del entendimiento, y voluntad.

6. Luego muestra la Santa el deseo que tenia de admitir á una parienta del marido de esta señora, llamada Isabel de Córdoba, que pretendia entrar religiosa en el convento de Valladolid. Pero como prudente, y discreta insinua será preciso la ayuden con alguna limosna; y dá la razon: *Porque como esta casa está por hacer, y la señora doña María de Mendoza la fundó, es menester ayudar con alguna limosna para recibirla.* Aquí dió la Santa, como acostumbra, muchas razones en una. La primera estar de por hacer la casa. La segunda ser aquella fundacion hija de tan grán señora; y en esta incluyó la tercera; pues la renta que por entonces les pudo dar, fué muy corta, de donde procede la cuarta; porque viendo la ciudad el convento al amparo de tan grán señora, detenia las corrientes de su piedad: con que las limosnas eran menos, y no tenian las religiosas mas recurso que los dotes de las que entraban, para vivir, y edificar. Verdad sea, que las Carmelitas descalzas de lo que viven edifican, y su continua vida es una perpetua edificacion.

7. En el número segundo le agradece alguna devota imágen que la ofrecia esta señora, y la encarga se la reserve guardada, hasta que tenga lugar, y tiempo para gozarla con mas quietud, y sosiego. Discrecion fué de esta señora ofrecer imágen de devocion á la Santa. Al militar se ha de regalar con armas, al letrado con libros, y á los santos con imágenes devotas; porque cada cual aprecia aquello que mas conduce á su profesion, arte, ó facultad.

8. La Santa solia tener en su celda de la Encarnacion, donde hacia labor, la imágen de santa Fotina, cuando en el pozo de Samaria pedia

al Señor agua viva. Y dice la Santa, que la recogia y daba devocion, y con ella repetia las palabras de la feliz Samaritana; *Domine, da mihi hanc aquam* (Joan. 4. 45). Semejantes imágenes, desterrando las profanas, habian de tener las señoras en sus retretes, ó gabinetes para levantar de cuando en cuando los ojos á la imagen, y al cielo el alma, y el corazon.

## CARTA LXXI.

A la mesma doña Inés Nieto, en Madrid. *Segunda.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, y la dé gran paciencia, para que salga con ganancia destos trabajos. A mi me han dado pena, y ansi se lo encomiendo á nuestro Señor, aunque por otra parte entiendo son mercedes: que su Majestad hace á los que mucho ama para despertarnos, y que acudamos á no tener en nada las cosas de esta vida, que son llenas de tantas mudanzas, y tan poco estables, y procuremos ganar la eterna,

2. Es este año de tantas tempestades, y testimonios, que senti á los principios mucho mas la prision del señor Albornoç. Como he sabido despues que es el el negocio del señor don Fadrique, espero en Dios durará poco el trabajo. A su merced beso las manos, y que tiempo verná que no trocará el dia de los grillos, por cuantas cadenas de oro hay en la tierra. Quiera Dios le dé salud, que con eso se pasará por los trabajos. De vuestra merced no tengo tanta lástima, que pienso le ha dado nuestro Señor caudal para pasar otros mayores. Su Majestad vaya aumentando á vuestra merced la gracia, y la guarde muchos años. Amen. Son hoy quatro de febrero.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta, segun se colige de su contesto, se escribió en Avila á 4 de febrero de 1579. Como era santa Teresa el templo del consuelo universal, acudian á su sagrado los afligidos á buscar consejo, y aliento en sus trabajos, y todos hallaban en su grande corazon, y dulce trato el consuelo que buscaban, para llevarlos con gusto. El padre Ribera, que la conoció, y trató mucho, lo contesta por estas palabras: *Venian muchas personas de cerca, y de lejos á tratar con ella cosas de espíritu, y otras á consolarse de los trabajos que tenían, y no solamente personas ordinarias, si no es grandes letrados, y á todos dejaba satis-*

fechos, y consolados; porque en esto de consolar tenia particular gracia de Dios (Riber. lib. 4, c. 19).

2. Pues con esta gracia particular de Dios alienta á esta señora en las penas que padecia por la prision de su marido, á quien debió de haber parte de la del duque de Alba, ocasionada acaso mas de su misma fortuna, que de la desobediencia de su hijo don Fadrique; pues en esta miserable vida el ser uno afortunado basta tal vez para ser infeliz: como se vió en el antiguo José, y David, cuyas gallardas prendas ocasionaron su cárcel, y persecucion. Están llenas de este continuo desengaño las historias divinas, y humanas; porque sólo en el cielo se goza la felicidad sin peligro, ni emulacion.

3. En el número primero, como doctora celestial, la exhorta á la paciencia, enseñándola: *Que los trabajos son mercedes que Dios hace á sus escogidos*. Documento tan soberano, como bajado del cielo, y intimado á aquella insigne virgen santa Gertrudis, á quien dió á entender su Majestad, que así como el anillo se dá en señal de desposorio, así qualquiera adversidad corporal, ó espiritual es la mejor señal de la divina eleccion, y como un desposorio del alma con Dios. Tanto, que el atribulado se puede dar el parabien, y decir con santa Inés: Su mismo anillo me dió nuestro Señor Jesucristo en arras de su amor: *Anullo suo subarravit me Dominus meus Jesus Christus*.

4. Otro excelente documento nos dá la seráfica doctora en este número; porque dice: Que los trabajos nos sirven de despertador para que busquemos lo eterno. San Agustin lo confiesa de sí mismo, diciendo: que acosado de la tribulacion, comenzó á buscar á Dios. Wenceslao, rey de Bohemia, apresado, y cautivo de sus enemigos, y puesto en una miserable cárcel, fué preguntado, ¿qué diferencia habia entre un rey y un cautivo? A lo cual respondió, que no habia otra, sino que el rey piensa de lo terreno, y el cautivo de lo eterno. Los israelitas, afligidos, y cautivos en Egipto, anhelaban por la tierra de Promision, y adoraban al verdadero Dios. Fuera de la prision, y esclavitud idolatraban en el Becerro. En efecto, las tribulaciones, las aflicciones, los infortunios sirven de despertador para buscar lo eterno, y clamar al verdadero Dios.

5. En el número segundo prosigue la misma doctrina, digna de estar impresa en nuestros corazones para hacer el debido aprecio de los trabajos; pues á la verdad, son la joya de mayor estima para el alma, y las cadenas el collar de oro muy precioso que Dios puede dar en esta vida á un justo. Bien conocida tenia esta verdad el Apóstol, cuando se gloriaba, no en las grandezas, riquezas, ni opulencias de este mundo, sino en las cárceles, cadenas, y prisiones padecidas por Cristo. Bien conocida la tenia san Juan Crisóstomo, cuando dijo: No tengo por tan dichoso á san Pablo cuando le veo arrebatado al tercero cielo, como cuando le considero cargado de cadenas, y grillos; porque no tanto adorna la cabeza una corona brillante de lo mas precioso, como una cadena de hierro tolerada por Cristo: *Non tantum eum censo beatum, quod raptus sit in tertium caelum, quam eum censo beatum propter vincula. Non enim caput ita splendidum reddit imposita corona margaritis conspicua, ut catena ferrea* (S. Juan Crisost. homil. 8, in epist. Paul.).

6. Mayor estimacion muestra el mismo santo doctor (si mayor se

puede mostrar) del padecer, hablando de la prision de san Pedro. Pues dice: que si le dieran á escoger ser el ángel bienaventurado, que libertaba á Pedro, ó ser Pedro en las prisiones, eligiera ser Pedro en la cárcel padeciendo por Dios, antes que ser ángel, gozando de Dios. Luego con mucha razon dice santa Teresa, que no se habia de trocar el dia de los grillos por cuantas cadenas de oro hay en la tierra; pues es mayor dicha padecer por Dios en la tierra, que gozar de Dios en la gloria.

## CARTA LXXII.

A Catalina de Tolosa, en Bargas.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. En llegando á Valladolid, procuré que la madre priora de allí lo hiciese saber á vuestra merced. Detúveme allí cuatro dias, por estar muy indispueta, que sobre un catarro grande que me dió, acudió un poco de perlesia. Con todo, en estando algo mejor me partiré; porque hé miedo á vuestra merced, y á esas mis señoras, cuyas manos beso muchas veces. Y suplico á sus mercedes no me culpen por la tardanza, y á vuestra merced lo mesmo, que si supiese cuales están los caminos, quizás me culparian mas de haber venido. Tambien estoy ahora algo ruin; mas espero en nuestro Señor no será parte para dejarme de ir con brevedad, si el tiempo mejora un poco, que dicen es el camino desde aqui á ese lugar muy penoso, y así no sé si querrá el padre provincial partirse, hasta verme mejor, aunque lo desea harto, y besa á vuestra merced las manos, tiene harto deseo de conocerla. Está muy obligado á encomendar á Dios á vuestra merced por la que á la Orden hace en todo. Si es menester darnos á vuestra merced algun aviso, hágamelas de hacer un propio, que acá le pagaremos, que por cosas semejantes importan poco los gastos que se hicieren, porque podria ser (si el tiempo abona como hoy) partirnos el viernes de mañana, y no verná á tiempo la carta del ordinario. Si vuestra merced no hubiere enviado, llevarse há esta orden.

2. Su paternidad no quiere que dejemos de ver el Crucifijo de ese lugar; y así, dice, que antes que entremos, se ha de ir allá, y desde allí avisar á vuestra merced ó algo antes, y entrar en su casa con la mayor disimulacion que ser pudiere; y si es menester aguardar á que sea noche, é ir luego nuestro padre á que nos dé la bendicion el arzobispo, para que otro dia diga la primera misa, que hasta estar esto hecho, crea vuestra merced que es lo mejor que no lo sepa nadie. Siempre lo acobro á hacer así lo mas ordinario. Cada vez que pienso cómo Dios lo ha

hecho, me espanta, y veo ser oraciones. Sea por siempre alabado. Pleague á él á vuestra merced guarde, que muy gran premio por tal obra seguro le tiene.

3. No pienso he hecho poco con traer conmigo á Asuncion (1), segun la resistencia ha habido. Ella viene contenta, á mi parecer. Su hermana queda buena. Ya la dije se la tornariamos presto. La priora de aqui besa á vuestra merced las manos, y las que vienen conmigo. Son cinco para quedar ahí, y mis dos compañeras, y yo. En fin, que vamos ocho. Vuestra merced no tome pena de camas, que como quiera cabremos hasta acomodarnos. Estos ángeles hallo buenas, y alegres. Dios las guarde, y á vuestra merced muchos años. Ninguna pena tenga de mi indisposicion, que hartas veces estoy ansi, y se suele quitar presto. Es hoy vispera de san Anton.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

## NOTAS.

1. Escribió la Santa esta carta vispera de san Antonio abad, á 16 de enero de 1582, estando en Palencia de camino para la fundacion de Burgos. Su original se conserva en nuestra señora del Pilar de Zaragoza. Es para aquella gran matrona, digna de perpetua memoria, Catalina de Tolosa, su fundadora, tan celebrada en nuestras historias, con mucha justicia, y razon; pues qual otra santa Felicitas, matrona romana, sacrificó á Dios en el martirio de la nueva Descalcez siete hijos, todos varones, en el aliento. Y aunque fueron hijas las cinco, tan varoniles en su ánimo, que no las estorbó la debilidad del sexo para competir con los hombres mas robustos.

2. (*Siete hijos de Catalina de Tolosa*). En Valladolid entraron Catalina de la Asuncion, y Casilda de San Angelo, heroicas en virtud: en Palencia Maria de San José, y Isabel de la Trinidad, insignes en perfeccion; de estas dos, que á la sazón estaban novicias, habla la Santa, quando en el número tercero dice á su madre: *Estos ángeles hallo buenas, y alegres*. En Burgos entró Elena de Jesus, que fué la última de estas cinco prudentes vírgenes. Siguiéronlas en su ejemplar resolucion sus dos hermanos, que tomaron el santo hábito, el primero en Pastrana, con nombre de fray Sebastian de Jesus, que habiendo corrido con honor las penosas tareas de lecturias, púlpito, y prelacias, murió asistido de la Santa, en Avila, siendo difinidor general. El segundo en Palencia: llamóse fray Juan Crisóstomo, y fué tambien lector de teología en Salamanca.

3. Ultimamente, la feliz Calalina de Tolosa, como dice la Escritura

(1) Fué la hermana Catalina de la Asuncion, hija de Catalina de Tolosa, que del convento de Valladolid la llevó la Santa á la fundacion de Burgos, y su hermana fué la madre Casilda de san Angelo.

de la célebre madre de los Macabeos : *Novissime autem post filios, et mater consumpta est* (2. Machab. 7, 41), se ofreció toda en holocausto, no sin aviso del cielo, en el convento de Palencia. En él vivió veinte y dos años subdita, y prelada ejemplar de toda virtud, y estímulo de la mayor perfeccion. Alirman las relaciones, que cuando alguna hija suya era prelada, la obedecia como la mas rendida novicia; y para decirlo todo de una vez, aseguran, que si se pretendiera sacar un modelo muy ajustado á las leyes, y espíritu de nuestra religion, no se pudiera pedir, ni desear otro mas cabal. Murió con la santidad con que vivió (que regularmente se muere conforme se vive) dejando muchos indicios de heroica virtud en la hermosura, resplandor, y fragancia de su venerable cadáver. A su hija Casilda de san Angelo, manifestó Dios mas de una vez en maravillosa vision la mucha gloria que gozaba esta santa Sinfoniosa de su siglo, que así la aclamaron en su muerte á boca llena los palencianos.

4. Pues como la Santa iba á la fundacion de Burgos como á cosa hecha, por las muchas palabras que habia dado el señor arzobispo don Cristobal Vela, de que daria la licencia, escribió á esta insigne matrona, dando en esta carta sus prudentes disposiciones, para que todo estuviere prevenido, á fin de tomar luego, en llegando, la posesion. Pero Dios, que tenia preparada esta fundacion para teatro de sus victorias, queriendo dar el último pulimento á esta piedra preciosa, para que luciera entre las mas brillantes de la celestial Jerusalem, añadiendo el último esmalte á su corona, se la previno de trabajos, y espinas, para coronar á su fiel esposa con semejante á la que quiso ser coronado su Majestad al fin de su vida. En lo cual quiso observar la costumbre antigua que habia (como dice Tertuliano (*Tertul. libro de Coron. milit.*), y se colige de divinas, y humanas letras) de coronar los esposos á sus esposas. Fineza muy de amante coronar la majestad de Cristo á la Santa, su verdadera esposa, con su mismo lauro, y corona.

5. En el número primero trata de los malos caminos que anduvo para conseguir aquella fundacion. Estaban intransitables á causa de las muchas aguas, pantanos, y atolladeros que habia de pasar aquella delicada virgen. Pero aquí viene bien, que las muchas aguas no pudieron apagar las fervientes llamas de su ardiente caridad (*Cant. 8, 7*).

6. (*Heroica valentia de la Santa*). Tales estaban los caminos, que solo se podian transitar á fuerza de maravillas, como lo hizo la Santa. En el pasage que llaman de los Pontones, dice el ilustrisimo Yepes (*Yepes, lib. 2, c. 34*), fué tanto el peligro en que se vieron, que se confesaron las compañeras para pasar, y pidieron á la Santa su bendicion, y decian el Credo, sin duda con gran devocion. Mas la Santa estaba con tal valor, que con alegría, y sin turbacion, hizo que su carro pasase adelante, y animando á sus monjas, las dijo : *Ea, mis hijas, ¿qué mas quieren ellas, que si fuese menester, ser aquí mártires por amor de nuestro Señor?* Y prosiguió graciosa, y valiente con decir : *Yo quiero pasar primero, y si me ahogare, ruegolas mucho que no pasen.*

7. Pasma tal valor en una mujer, pues un san Pedro temió en semejante ocasion. Pero no era mucho, añade el señor Yepes, tuviese este ánimo, porque á la entrada del agua la dijo el Señor : *No temas, hija*

*nia, que aquí voy.* Podría decir alguno, que también san Pedro tenía delante al mismo Señor, y entró en el agua por su mandato, y espreso orden; mas no por eso dejó de acometerle tal temor, que empezó á naufragar: *Cum cepisset mergi* (Matt. 14, 30). En fin, santa Teresa pasó con su carro la primera por encima del agua, y á pesar del inconstante, y rápido elemento, aseguró el paso á los demás.

8. En el número segundo dispone su entrada por el Crucifijo, esto es, tomando la bendición del santísimo Cristo, que se venera en el muy religioso convento de los padres Agustinos. Buscaba á Cristo en la cruz, y halló la cruz de Cristo, bien larga en aquella fundación. Previene igualmente el silencio, y disimulo con que quiere entrar. Era la embajadora del rey supremo: *Regis superni nuncia*. Y quería hacer su entrada muy al contrario de los embajadores del mundo. Dice, qué si para este fin es necesario aguardar á que sea de noche. De noche hizo Dios las obras mayores de su poder, y amor en uno, y otro Testamento. Dándonos á entender, que para las empresas grandes es muy oportuno el silencio, el disimulo, y el secreto.

9. (*Precioso ardid de la Santa*). En el número tercero capta el amor de esta buena señora, diciéndola: Que no ha hecho poco en traer consigo á *Asuncion*. Era la hermana Catalina de la Asuncion hija de esta gran matrona, que del convento de Valladolid llevaba la Santa á la fundación de Burgos. Amaban tanto las religiosas de Valladolid á esta hermana, que negociaron con el obispo don Alvaro de Mendoza rogase á la Santa para que no la sacase de su compañía. Hizolo así el obispo, mas la Santa, con su astucia celestial, sospechando era negocio de la priora, determinó llevarse otra, que la hiciese mas falta. Con que tuvieron á bien el ceder obispo, y priora, y comunidad, y dejar á la Santa con su *Asuncion*.

10. *Su hermana* que dice, *quedaba buena*, era la madre Casilda de san Angelo, que quedó en Valladolid, tan favorecida de Dios con raptos, éstasis, y revelaciones, como se ha insinuado, y refieren los historiadores de su heroica virtud. *La priora de aquí*, que dice, era la madre Inés de Jesus, prima hermana de la Santa, que estaba prelada en Palencia.

11. Prosigue diciendo á esa piadosa señora: *Que son ocho las que vienen, pero que no tenga pena de camas, que como quiera cabrán, hasta acomodarse*. Digno era de que hiciese alto aquí la prudente consideración; porque si llegasen ocho señoras á una casa de Burgos, aunque las hay magníficas en aquella nobilísima ciudad, apenas en la mas capaz se hallaría para el acomodo de sus personas, y comitiva suficiente habitación. Pero ocho Carmelitas descalzas, aunque vaya santa Teresa entre ellas, dice, que en cualquiera parte cabrán. Dejada para el discreto lector la razon de diferencia, lo cierto es, que la que sobre un jergon fundaba un convento, poco cuidaba de camas blandas, y ajuares superfluos.

12. (*Sobre pajas empezó el Señor la reforma del mundo*). La primera provision que procuraba hacer la Santa en sus fundaciones era de paja: *Porque teniéndola, dice, no nos faltaba cama* (Fundac. cap. 19, n. 3). La primera cama que tuvo el Redentor cuando vino á reformar

el mundo fué unas pobres pajas, y sobre estas pajas fundó su milagrosa reformation santa Teresa, fiel imitadora del Redentor. Siguió en su pasmosa reformation el genio, y pasos de tan divino original. No sé á quien siguen los que tienen sus cuerpos tan delicados. que buscan cammas muy blandas, ricamente colgadas, y sábanas de una pieza, porque no les haga mal la costura. Pues crean, que la que se contentaba con paja para dormir, no servia á otro Dios, ni tenia otro Evangelio, ni esperaba otro cielo, ni pretendia otro paraíso, ni tenia menos delicado su virginal cuerpo. A la verdad, que no con blandura, y regalos, sino con aspereza, y rigor conquistaron los santos el reino de Dios,

## CARTA LXXIII.

A unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Carmen.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con sus almas de vuestras mercedes, y él la dé, para que les duren tan buenos deseos. Paréceme á mí, señoras, que mas ánimo ha tenido doña Maria, su hija de Francisco Suarez, pues há casi seis años que padece disgustos de padre, y madre, y metida los mas dellos en una aldea, que diera mucho por la libertad que vuestras mercedes tienen de confesarse en san Gil. Y no es cosa tan fácil, como les parece, tomar el hábito desa suerte; que aunque ahora con este deseo se determinen, no las tengo por tan santas, que no se fatigarán despues de verse en desgracia de su padre. Y por eso vale mas encomendarlo á nuestro Señor, y acabarlo con su Majestad, que puede mudar los corazones, y dará los medios; y cuando mas des-cuidadas estemos, ordenará como sea gusto de todos, y ahora debe con-venir la espera. Sus juicios son diferentes de los nuestros.

2. Conténtense vuestras mercedes con que se les terná guardado lugar; déjense en las manos de Dios, para que cumpla su voluntad en ellas que esta es perfeccion; y lo demás podria ser tentacion. Hágalo su Majestad como viere que mas conviene; que si á sola mi voluntad estuviera, yo cumpliera luego la de vuestras mercedes; mas hánsse de mirar muchas cosas, como he dicho. Su Majestad las guarde, con la santidad que yo le suplico. Amen.

*Indigna sierva de vuestras mercedes,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original se conserva en nuestras religiosas de Talavera, es bien cariñosa, discreta, y doctrinal, muy propia del genio de

la Santa, y de su pluma, siempre atenta, y cortés. No se sabe el año, ni lugar en que la escribió, ni quienes eran estas señoras pretendientas, aunque se colige por el contesto, que residian en la ciudad de Avila; pues las dice en el número primero, que tenían libertad de confesar en san Gil, que era entonces colegio de la Compañía, y se mudó despues á una parroquia, con la advocacion de san Ignacio, y finalmente se asignó para seminario clerical.

2. (Por una misma puerta se sale á confesar y hacer materia de confesion). Para ponderarlas este privilegio las pone delante á la hija de Francisco Juarez, que no gozaba esta libertad por vivir en una aldea, y siempre acaso á la sombra de su madre. Discreta madre, que no apartaba de vista á la hija, aun para lo que parecia utilidad de su conciencia. Es excelente máxima traer siempre las madres á las hijas á su lado, y á su vista, porque con titulo de limpiar la conciencia no pongan mácula en su alma, y en su honra. Por la misma puerta que se sale á confesar, se puede salir á hacer materia de confesion. Es tan grande la humana fragilidad, que es necesario la vigilancia de un Argos, para que la medicina no se convierta en ponzoña.

3. Tambien es de notar, que advierte la Santa la diferencia que interviene de aldea á ciudad, para el bien de las almas. Por eso las que viven en ciudad deben dar continuas gracias á Dios, y aprovecharse de la oportunidad, para su provecho espiritual. Pues como decia un discreto, en los lugares cortos hasta la gracia es corta. Porque son menos los templos, menos los ministros, y regularmente cortos los conductos por donde se comunica.

4. Todo esto dice la Santa para consolar á estas pretendientas en la dilacion de lo que deseaban, que era tomar el hábito á escondidas de su padre. Y aunque esto es licito, y heroico, cuando es verdadera la vocacion; pues como dijo el doctor Máximo á Nepociano: *Licet pater in limine jaceat, per calcatum perge patrem* (S. Hier. Epist. ad Nepot.). Aunque tu padre se tienda al umbral de la puerta para impedirte el paso, no dejes de salir á corresponder á Dios, aunque sea necesario pisar á tu padre para este fin; pero si la vocacion no es segura, es gran prudencia dilatar la entrada á los pretendientes hasta allanar este paso, no sea que despues, rendidos al cariño paternal, se vean precisados á volverse al siglo con desdoro, ó permanecer con disgusto en la religion.

5. Pues como la Santa tenía prudencia mas que humana, y ojos de lince celestial para discernir espíritus, y vocaciones, como dice el ilustrisimo Yepes (*Yepes, lib. 3, c. 28*), no debia de estar muy satisfecha de la que mostraban estas doncellas. Por lo que las dice: *Que aunque ahora con este deseo se determinan, no las tiene por tan santas, que no se fatigarán despues de verse en desgracia de su padre.* Y dá rienda á sus deseos, probándolos en la fragua de la dilacion. Doctrina que dió el gran padre san Basilio para la prudente admision de los novicios, de quienes dice deben ser primero bien probados, antes que sean admitidos, y dá la razon: *Ut videlicet, si quid inesse in ipsis stabilitatis cognoverimus eos tuto admittamus; sin minus dum adhuc extra sunt, repudiemus.* (San Bas. lib. Reg. in terrogat. 40).

6. En el número segundo las dá otro soberano documento, digno de

que muchos lo tengan bien entendido. Dícelas: *Que se dejen en las manos de Dios; que esta es perfeccion, y lo demás podría ser tentacion. Lo cierto es, que siempre es tentacion el no dejarse en las manos de Dios. Siempre que se desea una cosa, aunque buena, con inquietud y turbacion, es conocida tentacion. Siempre que se anhela, aun lo que parece perfeccion, pero no con sosiego, y serenidad, es conocida tentacion. Solo lo que se desea, dejándolo en las manos de Dios, y resignado en su divina voluntad, es virtud, y perfeccion. Porque la virtud es pacífica, es quieta, es serena; y lo que quita esta paz, quietud, y serenidad, no es virtud, sino tentacion. La verdadera virtud todo lo deja, y resigna en las manos de Dios.*



CARTAS DE LA GLORIOSA MADRE  
**S.<sup>TA</sup> TERESA DE JESUS.**



**SEGUNDA PARTE DE ESTE SEGUNDO TOMO.**

en que se contienen las cartas á sus hijas

**LAS CARMELITAS DESCALZAS.**



# CARTAS DE LA GLORIOSA MADRE

## S.<sup>TA</sup> TERESA DE JESUS

á sus hijas las Carmelitas descalzas.

### CARTA LXXIV.

A la madre priora, y religiosas del convento de san José de Avila.

#### JESUS.

1. Sea con vuestras reverencias. Amen. Yo me veo con poca salud, y aunque tuviese mucha, no es razon tener seguridad en vida que tan presto se acaba : así me ha parecido escribir á vuestras reverencias esta relacion de lo que se ha de hacer, si es Dios servido que don Francisco profese.

2. Las escrituras están acabadas, que tocan á la herencia desa casa, con mucha firmeza. Sabe Dios el cuidado, y trabajo que me ha sido, hasta verlo en este punto. Sea Dios bendito, que así lo ha hecho, están firmísimas. Guárdense ahora en la arca de tres llaves desta casa : porque las hé menester algunas veces, no las envío ahora. Está con ellas el testamento de mi hermano, que haya gloria, y todo lo demás, que á probarlas ha sido menester. De aquí se llevarán, porque de ninguna manera conviene, sino que estén en esa casa muy guardadas en el arca de tres llaves.

3. Si hiciere profesion don Francisco, háse de saber el testamento que hace, y darle de la renta del año todo lo que estuviere sin gastar; porque él no puede testar, sino es en la renta deste año, y creo en el mueble.

4. Luego se ha de partir la hacienda entre don Lorenzo, y Teresa de Jesus. Hasta que haga profesion puede ella mandar lo que quisiera della. Está claro que hará lo que vuestra reverencia la dijere; y es razon se acuerde de su tia doña Juana, pues tiene tanta necesidad. En haciendo ella profesion, queda todo á la casa.

5. La parte de don Lorenzo terná el mesmo mayordomo, dando cuenta de todo lo que se gastare á parte. Como se ha de gastar, no tiene mas que hacer de irse á la priora, y monjas, cumplido lo que dice el testamento.

6. Lo primero se ha de hacer la capilla que manda mi hermano, que haya gloria. Lo que faltare de los cuatrocientos ducados que deben en Sevilla, se ha de gastar de la parte de don Lorenzo, y hacer retablo, y rejas, y todo lo que es menester. Ya me ha enviado á decir la priora, que al menos los doscientos ducados enviará presto.

7. Paréceme dice en el testamento (que no me acuerdo bien), que en la distribucion destes frutos de don Lorenzo haga yo en algunas cosas lo que me pareciere. Digo yo, que porque entiendo la voluntad de mi hermano, que era el hacer el arco de la capilla mayor; como todas vieron que le tenia trazado, por esta, firmada de mi nombre, digo que es mi voluntad, que cuando se hiciere la capilla de mi hermano, que haya gloria, se haga el dicho arco de la capilla mayor, y una reja de hierro, que no sea de las muy costosas, sino vistosa, y bien bastante.

8. Si Dios fuere servido de llevar á don Lorenzo sin hijos, entonces se haga la capilla mayor, como manda en el testamento. Miren que no se fien mucho del mayordomo, sino que procuren, que de los capellanes que tuvieren, vayan á menudo á mirar eso de la Serna, para ver si se granjea bien; porque esa hacienda será de valor; y si no tiene mucho cuidado, perderse há muy presto, y en conciencia están obligadas á no lo dejar perder.

9 ¡Oh, mis hijas, qué cansancio, y contienda traen consigo estas haciendas temporales! Siempre lo pensé, y ahora lo tengo visto por experiencia, que á mi parecer todos los cuidados que he traído en las fundaciones, en parte no me han desabrido, ni cansado tanto como estos: no sé si lo ha hecho la mucha enfermedad que ha ayudado. Vuestras reverencias rueguen á Dios que se haya servido dello, pues son la mayor parte por donde lo he tomado tan á pechos: y encomiéndeme mucho á su Majestad, que nunca pensé las queria tanto. El lo guie todo, como mas sea para su gloria, y honra, y que la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu. De octubre hoy siete, año de mil quinientos y ochenta.

*De vuestras reverencias sierva,*

TERESA DE JESUS.

Guárdese esta memoria en el arca de tres llaves.

#### NOTAS.

4. En la segunda parte de este tomo segundo, que podemos llamar la Secunda Secunda de la doctora angélica, se ponen las cartas que la Santa escribió á sus hijas las Carmelitas descalzas, siguiendo el orden

que el excelentísimo, y muy venerable señor don Juan de Palafox observó en el primero que es la parte más hermosa de este espejo, donde como en materia mas propia, se representa mas al vivo el amor maternal de la Santa, la voz dulce de su celestial doctrina, y aquel talento superior al sexo de mujer. En cuya graduacion se guardará el orden de la antigüedad de los conventos, por no concurrir aqui las razones que tuvo su excelencia para comenzar por el de Soria. Por lo cual se pone por primera esta, que escribió á sus hijas primogénitas del primer convento de san José de Avila, aquella fuente pequeña de la mas hermosa Ester, que creciendo en grande río, y fertilizando las cuatro partes del mundo; se convirtió en sol, que hoy ilumina con sus dorados rayos ambos hemisferios.

2. Tuvo la Santa la noticia de la muerte de su buen hermano en Segovia, viniendo de la fundacion de Villanueva de la Jara, de donde partió para Avila, y de alli á la fundacion de Palencia, y al paso en Valladolid escribió esta carta á la madre priora de Avila, Maria de Cristo, y á las demás religiosas á 7 de octubre de 1580, declarando, como albacea que era de su hermano, la disposicion de su última voluntad.

3. *(En los justos la muerte repentina no es improvisa)*. Ya se dijo, como aunque la muerte del señor Lorenzo de Cepeda fué repentina, no improvisa, pues le cogió tan prevenido, que tenia dispuesto en vida cuanto podia desear en muerte. No esperó á que le obligase la enfermedad, sino que lo dispuso en sana salud. Hizo con tiempo su testamento, para no hallarse alcanzado de tiempo, como sucede á muchos. Ojalá todos le imitasen, pues dejando aparte las congojas de que se librarian con esta cristiana diligencia en la mas dolorosa estacion, aquello de que pende una eternidad, se debia hacer con tiempo, con espacio, y gran consideracion. Nombró á su santa hermana por albacea, asegurado, como dice la ley de la Partida (*Ley 2, tit. 10, part. 6*); que persona de tal virtud lo haria con mucho cuidado, y fidelidad. No hay que fiar en parentesco, ni amistad, porque con la vida todo se acaba, y con la muerte todo se olvida. Mandóse enterrar en la iglesia de las religiosas de san José de Avila, á quienes dejó parte de su hacienda, para que le hiciesen una capilla de san Lorenzo, donde descansa su cuerpo; y la capilla mayor de la iglesia principal, si su hijo don Lorenzo, que estaba en Indias, muriese sin sucesion, y todo lo demás que la Santa declara en esta carta, que puede servir de norma para todos los albaceas.

4. En el número primero dice: *Que hace esta declaracion, porque se halla con poca salud; y aunque tuviera mucha, no es razon tener seguridad en vida, que tan presto se acaba*. Prudentísima razon, para no dilatar la ejecucion del testamento. Muchos testamentos se dejan de hacer, y de cumplir por fiarse en la aparente seguridad que promete esta inconstante vida. Engañanse los testadores, para no hacer perficionar sus testamentos; y engañanse los albaceas, para no cumplirlos, con decir: *Tiempo hay, ya se hará*. Sin hacerse cargo de lo que decía san Agustín: Que el que nos dá el dia de hoy, no nos prometió el de mañana. Lo cierto es, que apenas hay quien abra los ojos, hasta que se los cierra la muerte. Pues aprendan todos, albaceas, y testadores, de santa Teresa, y su buen hermano, á testar con tiempo, y cumplir luego el testa-

mento, sin fiar del comun engaño de que habrá tiempo. Véase lo que decimos en la nota 6 de la carta 97.

5. (*Castigo ejemplar de cierta albacea omisa*). En el número segundo dice el trabajo que la costó el firmar, y perficionar las escrituras (que se hicieron en Valladolid), por lo tocante á la herencia del convento de Avila. Trabajó mucho la buena hermana para que cuanto antes se diese cumplimiento á la obra pía que dejó en testamento su piadoso hermano. No hizo así otra hermana omisa, y descuidada, de quien refieren nuestras crónicas, que la llevaron á nuestro convento de la Bañeza para que la conjurasen, juzgando que estaba energúmena: pero poniéndose los religiosos delante del santísimo Sacramento para hacer oración, y comenzar sus preces, y exorcismos, se oyeron de la boca de la mujer estas notables palabras: *Lo que esta mujer padece no lo causa el demonio, sino yo, que soy el alma de su hermano, que por permission de Dios me envia á que la atormente, por causa, que habiendola dejado mi hacienda con condicion de que me hiciese decir cierta cantidad de misas, no ha cumplido la palabra que me dió.* Castigo fuerte, pero digno de tan cruel omision. Mas cuerdo, y feliz fué el señor Lorenzo de Cepeda en fiar de su santa hermana el cumplimiento de su última voluntad, no tanto porque era hermana, cuanto porque era santa.

6. En el número tercero dice: Que si biciere profesion don Francisco, se ha de saber *el testamento que hace*. Habla del hijo mayor de su difunto hermano, que por aquel tiempo pasó á Pastrana con grandes deseos de tomar nuestro santo hábito, pero antes de tomarlo se le resfriaron, lo que sintió no poco su santa tia; y dice en otra carta: *A mi ver, con los santos fuera santo: espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.* Casó despues este caballero, como ya queda dicho, con doña Orofrisia de Mendoza, y murió en san Francisco de Quito á 27 de noviembre de 1617.

7. (*La codicia de los herederos, se olvidó del cadáver de Alejandro Magno*). En el número cuarto declara, que en suposicion de profesar dicho don Francisco, *luego se ha de partir la hacienda entre don Lorenzo, que estaba en Indias, y Teresa de Jesus, que era novicia en Avila.* Y dice: *Luego*, por evitar dilaciones, pleitos, y disensiones, que por lo regular suelen traer consigo las particiones. Con lo cual sucede al alma del testador lo que al cuerpo de Alejandro Magno, que estuvo treinta dias sobre la tierra, sin sepultarlo, por haber testado se divadiese su monarquia entre sus capitanes; y de la division de la hacienda resultó la division, y discordia de voluntades; y de esta discordia, y desunion el olvido, y abandono de su magnifico cadáver.

8. En el número quinto enseña lo que debe hacer el mayordomo; pero *cumplido lo que dice el testamento*. Este es el asunto, este es el fin, el norte, y el objeto principal. Cuidese del remanente, pero *cumplido el testamento*. Mirese lo que queda, recoja cada uno lo que le toca, pero *cumplido el testamento*. No sea que se deje de cumplir el testamento por tirar de su parte cada uno. ¡Oh albacea fiel que cuida de todo, pero *cumplido* que sea el testamento!

9. Finalmente, en los números sexto, sétimo, y octavo prosigue en lo mismo, encargando á sus hijas que no fien mucho del mayordomo, sino

que cuiden de la hacienda, y se lo pone en conciencia. Dando modelo, regla, y ejemplar, que deben seguir todos los albaceas para cumplir con presteza, vigilancia, solicitud y fidelidad con su oficio, encargo, y obligacion; porque en todas materias fué maestra insigne esta doctora celestial.

40. En el número nueve, habiendo ya cumplido con la mayor exactitud con lo que tocaba al testamento de su buen hermano, parece que lo hizo la Santa para sus hijos, dejándonos, como en testamento, el tesoro precioso de la pobreza evangélica, que es la herencia que reciben de sus padres los religiosos, como dijo san Bernardo á los monjes del monte de Dios: *Dimissam, enim, nobis á patribus nostris jure hæreditario formam paupertatis* (San Bern. serm. de obedienc. pac. et. sapient.). Este fué el mejor patrimonio que el señor santo Domingo dejó á sus hijos en testamento, como dice la Iglesia en su Oficio (*Ecccl. in Ofic.*): *Postremo, charitatem, humilitatem, et paupertatem, tanquam certum patrimonium eis testamento reliquit*. Este mismo patrimonio, y riquísima herencia nos dejó nuestra gloriosa madre, poniéndonos delante el trabajo, y contienda que traen consigo las haciendas temporales. Pues confiesa: *Que todos los cuidados de sus fundaciones no la han desabrído, ni cansado tanto como estos*. La razon no parece puede ser otra, sino que en sus fundaciones trataba en pobreza; aqui trataba en hacienda; y cuanto aligera la pobreza, tanto mas abruma el peso de la hacienda.

41. El dulcísimo padre san Bernardo, ponderando este peso en la balanza fiel de su gran juicio, dijo: Que tanto, y mas sofocan las riquezas, que la pobreza; porque si el pobre suda para su manutencion, mas aflana el rico para conservar su caudal: *Sudat pauper foris, sed numquid minus anxie dives intus, in ipsa sua cogitatione laborat. Interdum iste gravior fastidio, quam ille inedia cruciatur*. El trabajo del pobre es sudor del cuerpo, el cuidado del rico es tormento del ánimo. Mas pasos, agencias, y diligencias cuesta al rico el cobrar sus rentas, que al pobre el pedir una limosna. Aun Séneca, con ser gentil, llegó á conocer esta verdad, cuando llegó á decir: *Majori tormento pecunia possidetur, quam queritur* (Sen. Ep. 113). Ello es, el que puede vivir de limosna, de muchas inquietudes se libra; pues como dice la Santa, las haciendas traen gran cansancio, y contienda.

## CARTA LXXV.

A la priora y religiosas del convento de la Santísima Trinidad de Soria.

*Son unas ordenaciones que la Santa les dejó quando se partió de Soria.*

### JESUS, MARIA.

4. Para el locutorio se haga un marco, con sus puertas, para clavar los velos á manera de encerados, como está en otras partes. Ha de tener este marco unas varillas de lanza delgada, ó otra cosa semejante,

tan menudas, que ninguna mano quepa por ellas. Este encerado ha de tener llave, que tenga la madre priora, y jamás abrirla, sino fuere con las personas que dice la constitucion. Padres, madres, y hermanos, y esto se guarde con todo rigor; y ha de estar apartado de la de hierro, poco menos de media vara. En el coro alto se pongan otros marcos con sus velos, y llave; varillas no, salvo en el coro bajo, que las pongan como en el locutorio, y se añadan las rejas, como tengo dicho, cada una con la mitad de las que están puestas, y se ponga otra en mitad, y por eausa del altar tengo por mejor se añadan.

2. En el coro alto, y bajo se enladrille, y se haga la escalera, como tengo concertado con Vergara. A las ventanillas, que quedan en la sala grande, á donde decian misa, y á las demas de aquel cuarto, pongan sus marcos con vidrieras, que importan mucho, y en pudiendo una reja en el coro alto; porque aunque está alta, para monasterio no se sufre estar sin reja. En la del bajo, si yo no pudiere dejarla puesta, ya están hechas las varillas, han de ser seis.

3. El torno, en ninguna manera se ponga al lado hasta la ventanilla del comulgar, por eausa del altar, sino al otro lado. Confesonario hagan donde mejor les pareciere, con rallo de hierro, y velo clavado. Ya se sabe que la llave chica del comulgatorio ha de tener la madre priora; y en teniendo torno, encargo la conciencia á la madre priora, que para ninguna cosa se abra, sino para comulgar. A la que se ha de quedar frontero del coro en el pasadizo, se echará reja, y sea angosta, y larga.

4. Las llaves de las ventanas que quedan para hablar á la señora doña Beatriz tengan siempre la madre priora, y pónganse unos velos, para que si alguna de sus criadas acertare á venir, la puedan echar.

5. Por las patentes que tengo de nuestro padre provincial, pongo todas las penas, y censuras que puedo, para que á ninguna persona se hable por allí, si no fuere á su merced, y á la señora doña Leonor, y alguna vez á la señora doña Elvira, mujer del señor don Francés. Sean pocas, porque su traje no puede ahora ser, sino como recién casada, que la señora doña Leonor antes se edificará, como lo ha hecho hasta aquí.

6. En todo lo que se pudiere servir á la señora doña Beatriz, y darle contento, es mucha razon se haga, que su merced antes ayudará á la religion, que querrá que se quebrante. Siempre que se tomare alguna monja, sea con su parecer; porque desta suerte no errarán, y en cualquier negocio que se haya de tratar con los de fuera, que sea de importancia.

7. En las ventanas que salen á la huerta se pongan rejas, que no

puedan sacar la cabeza; mientras no pudieren de hierro, de palo, lo mas presto que pudieren: procuren con diligencia se hagan celdas, como lo hemos trazado, pues la señora doña Beatriz gusta dello, y nos hace esta merced. No haya descuido, pues importa tanto para la religion, que hasta estar hechas, no puede haber mucho concierto, como vuestra reverencia sabe, y no duerman, ni estén en ellas hasta que estén muy secas, en ninguna manera, ni en los coros, cuando se enladrillen, aunque el alto está bueno, y hay inconvenientes de estar así, en especial el del fuego.

8. De traer la fuente no se descuiden, pues ya está tratado, y lo hace de buena gana. Siempre, despues que salgan de Matines, se encienda una lámpara, que llegue hasta la mañana; porque es mucho peligro quedar sin luz, por muchas cosas que pueden acaecer, que un candil con torcida delgada es muy poca la costa, y mucho el trabajo; que si á una hermana le toma un accidente, será hallarse á oscuras. Esto pido yo mucho á la madre priora, que no se deje de hacer. Este papel se guarde, para mostrarle cuando venga á la visita el padre provincial, porque vea su paternidad si se ha cumplido.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta es una carta, ó papel, en que se contienen varias ordenaciones, que la Santa dejó escritas á sus amadas hijas las religiosas de Soria el año de 1581, recién fundado aquel monasterio, cuando se partió para Avila. Su original tenían nuestras religiosas de Barcelona. Por ser para toda aquella venerable comunidad, se pone antes de las demás, que son para religiosas particulares. En esta carta, ó papel de ordenanzas espirituales se representa con agradable viveza el amor, y celo de la Santa para con sus hijas; pues todas se ordenan principalmente á la gran cautela con que habian de disponer su clausura. Esta la pertrecha con puertas, ventanas, llaves, rejas, velos, ramos, encerados, varillas, lanzas, ó puas, que el venerable Palafox llamó con discrecion *desvios de las menudencias*; de manera, que está manifestando el amor que tenia á sus hijas, por el cuidado con que las cела. Pues escribia san Agustín: No de balde se dijo, que quien no cела, no ama (*S. Agust. contra Adiman. c. 43*), lo cual confirma el angélico Doctor, diciendo: Que Dios se llama Celote, ó Celoso, por el grande amor que nos tiene (*D. Th. 1, 2, q. 28, art. 4*).

2. (*Es Jesus muy celoso de sus esposas*). Era aquella fundacion viña que acababa de plantar su admirable diestra, y para su resguardo la guarneció de tan bellas cercas, defendiéndola de que entrasen las raposillas, que son las menudencias, ó cosas pequeñas, que sin sentir suelen demoler, ó destruir las viñas mas floridas. Habia de ser aquel santuario el huerto dos veces cerrado del divino Salomon, y para eso

quiso apartar á sus hijas de la comunicacion de las criaturas, para que allá dentro gozasen á solas de su Criador. Es celoso Jesus, decia san Gerónimo á la virgen Eustoquio, y no quiere que otros vean su rostro: *Celotypus est Jesus, non vult ab aliis videri faciem tuam* (S. Ger. Epist. 22, ad Eust.).

3. Pues conociendo la Santa con feliz esperiencia el genio de su divino Esposo, ceta el sumo recato que deben guardar sus hijas, intímándolas estas santas ordenaciones. Tenian por título: *Lo que se ha de hacer en esta casa de cosas forzosas*. Al fin del original puso esta nota el padre Gracian: *Viniendo yo á la visita, fray Gerónimo de la Madre de Dios, hallé haber cumplido estas cosas, como se contiene en las márgenes de este papel.* = *Fray Gerónimo de la Madre de Dios, provincial.* Y en las márgenes de cada ordenacion fué poniendo: *Ya se hace. Ya se hizo*. No hay que dudar en su observancia puntual, siendo aquella venerable comunidad de las mas ejemplares, y observantes de la religion.

4. Lo que es digno de notar en estas instrucciones, ú ordenaciones, es la gran prudencia, alto conocimiento, y suma discrecion que respaldancia en la Santa; pues á mas que algunas han pasado ya á decretos pontificios, hace en ella esta legisladora del cielo oficio de juez, médico, y maestro; porque de tal manera cuida de la salud espiritual, que no se olvida de dar sus preservativos para la corporal. De tal manera enseña á vivir con religiosidad, que cuida de que no dañe la reciente habitacion. ¿Pero qué diremos en aquella cortesania, y atencion que intima á sus hijas observen con las personas bienhechoras que nombra, sin dejar de advertirlas de su trage, aunque no profano, nada proporcionado para locutorios de las esposas de Cristo, sino que en todo fué atentísima esta gloriosa santa, en todo fué prudentísima esta sabia virgen?

5. Estas personas que nombra en los números cuarto, y quinto, como privilegiadas para que las pudiesen hablar á velo corrido, fueron: la primera doña Beatriz de Beamonte y Navarra, fundadora de aquel convento de Soria, y despues del de Pamplona; el cual edificó, no sólo en lo material, con su caudal, y hacienda, sino tambien en lo espiritual con su ejemplar vida, pues tomando en él el santo hábito, y profesando con nombre de Beatriz de Cristo, siendo de edad de sesenta años, en diez y siete que vivió en la religion, trabajó tanto en los ejercicios de penitencia y mortificacion, que aunque vino tarde á la viña, mereció el premio de primera.

6. La segunda fué doña Leonor de Ayanz, hermana de don Gerónimo de Ayanz, señor de Guindulain, muy conocido en España, y fuera de ella por sus prodigiosas fuerzas; la cual, tomando el hábito en Soria en vida de nuestra Santa, se llamó Leonor de la Misericordia, para quien son las cartas 44 del tomo 1, y la última de este segundo; y pasando despues á la fundacion de Pamplona, la enriqueció de muchas virtudes, y heróicos ejemplos.

7. La tercera fué doña Elvira de Tapia, hija de un caballero principal de Soria, *mujer del señor don Francés*: fué este caballero don Francés de Beamonte sobrino de doña Beatriz, el cual, juzgando que

su tia le habia defraudado en la hacienda, con que hizo la fundacion de Soria, concibió tal enojo contra la Santa, y sus hijas, que le duró quince años, sin que los ejemplos de las hijas, ni los milagros, ni santidad de la madre, bastasen á trocarle la voluntad, ni á refrenar su lengua, ciego de pasion. Al fin de ellos se le apareció la Santa muy gloriosa, y corrigiéndole su errado concepto, le dijo: *Mucho has dudado de mi santidad. Pues mira lo que dice el Evangelio, que por el fruto se conoce el árbol; mira el que yo he dado.* A los benignos reflexos de tan soberana luz abrió los ojos, mudó de concepto, y trocó su vida de manera, que retirado á Arévalo, la hizo en adelante tan ejemplar, que mereció otros muchos favores de la Santa, como él mismo lo dispone en las informaciones de su beatificacion.

## CARTA LXXVI.

A la madre Maria Bautista, priora de Valladolid. *Primera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella. Si alguna vez quisiese creer lo que la digo, no verniamos á tanto mal. Harta pena me ha dado el suyo por ser en la cabeza. Todas sus cartas recibo; bien vienen por aquí. El padre visitador está bueno, que dias ha que me dieron carta suya: tiene gran cuidado de escribirme, y hasta ahora le vá muy bien; mas él lo lleva con una discrecion, y suavidad grande.

2. ¡Oh, qué placer me ha hecho el decirme de la salud del padre fray Pedro Fernandez, que estaba con pena, que sabia de su mal, y no de su salud; que yo le digo, que no se parece á su amigo en ingrato, que con cuanto tiene que hacer, no le falta cuidado para escribirme, y todo me lo debe, aunque de cosa de deuda, harto mas me debe esotro! A no me haber detenido á mí Dios, dias ha que hubiera hecho lo que esta queria hacer, mas no me deja, y veo que es su siervo, y que por esto es bien que le ame, que lo merece, y á él, y á cuantos hay en la tierra. Cuando pensaremos tener mas de ellos, estaremos bien bobas. Mas no es razon parecernos á él, sino que se agradezca siempre el bien que nos ha hecho. Y así vuestra reverencia déjese de esas damerias, y no le deje de escribir, sino procure libertad en sí poco á poco, que ya, gloria á Dios, yo tengo harta. Bendito sea él, que siempre es verdadero amigo, cuando queramos su amistad.

3. Deso que dice interior, mientras mas tuviere, ha de hacer menos caso dello, que se vé claro que es flaqueza de imaginacion, y mal humor; y como esto vé el demonio, debe ayudar su pedazo. Mas no haya miedo, que san Pablo dice, que no permite Dios seamos tentados

mas de lo que podemos sufrir (1. Cor. 10, v. 13). Y aunque le parezca consiente, no es ansí; antes sacará de todo esto mérito. Acabe ya de curarse, por amor de Dios, y procure comer bien, y no estar sola, ni pensando en nada. Entreténgase en lo que pudiere. Yo quisiera estar allá, que habia bien que hablar para entreteneria. ¿Cómo no me ha escrito, [de los trabajos de don Francisco? Que le hubiera escrito, que le debo mucho. De qué vea á la condesa de Osorno, déla mis encomiendas. No sé qué se ha de hacer desa novicia ciega; yo la digo que es harto trabajo. Siempre escriba recados míos á fray Domingo, y me diga cómo está. Es hoy dia de las Animas, y yo de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta, segun se colige de su contesto, se escribió en Toledo á 2 de noviembre de 1576. Pues en ese partió el señor don Juan de Austria para Flandes, y en ese mismo año estaba la Santa por noviembre en Toledo. Es para aquella gran religiosa la madre Maria Bautista sobrina de la Santa, priora de Valladolid, para quien se escribieron las cartas cuarenta y seis, y cuarenta siete del tomo primero, donde el señor Palafox insinua lo ilustre de su valor, y virtud. Su original se halla en *Porta-Cali* de Valladolid.

2. En el número primero manifiesta la Santa el cuidado, y amor de la salud de esta insigne religiosa, y se conoce le tenia grande; pues se lo repite varias veces. Lo que mucho se ama, mucho se cuida. Luego la dice: «Que está bueno el padre visitador, y que le va bien con aquella gente. Habla del padre Gracian, que proseguía su visita de Andalucía, todavia con bonanza, por su gran prudencia, suavidad, y discrecion.

3. En el número segundo manifiesta el gozo de la salud del padre fray Pedro Fernandez, celebré dominico, muy apasionado de la *Dominica in Passione*, y de su reforma. El otro que dice, *no se parecia á este amigo*, acaso era el maestro Medina, que debía de padecer sus olvidos de maestro; lo cual sentia la Santa; y mas Maria Bautista, que le dejaba de escribir; porque él parece se olvidaba de responder. Pero la corrige su discreta madre, y la dice con mucha gracia: *Que se deje de estas damerías, y no le deje de escribir*. Que no mire á lo que hace, sino á lo que merece; agradeciéndole los favores pasados, sin atender al desvío presente.

4. Esta es una máxima de las mas importantes, no solo para lo místico, y moral, sino tambien para lo práctico, y civil. Muchas casas, familias, y personas rompieron con la amigable correspondencia que cultivaban por reparar en damerías, que aqui reprueba santa Teresa. Muchas personas de virtud no acababan de alcanzar la verdadera libertad, porque reparando en estas damerías no acababan de vencer su natural, que sería el triunfo mayor, la victoria mas gloriosa; la mayor valentía es vencer los resabios de la naturaleza. Las inclinaciones de la propia

estimacion son las dameritas que se han de dejar, corregir, y vencer, si se desca alcanzar la santa libertad propia de la virtud, y conservar una constante y urbana amistad.

5. Allá decía Séneca, con ser gentil: Si te han hecho diez beneficios, no los borres todos por un agravio (*Senec. de Benef.*). Descuenta un beneficio, y te quedarán nueve para el justo agradecimiento, pero descontar todos los beneficios por un disgusto, es cuenta que solo pasa en la aritmética de los ingratos. Y como el mundo está lleno de este fruto amargo, á cualquiera disgusto se borran todos los beneficios pasados. Pues no, dice santa Teresa, mirese á lo que hizo el amigo y bienhechor, atiéndase á sus favores pasados, para la debida gratitud, y conservar su decorosa amistad, aunque al presente se padezca algun desvio, ó desden; porque no ha de ser la amistad como el vidrio, ni aun como el cristal, que al menor descuido saltan, y rompen, sino como el fino diamante en la solidez, firmeza y duracion.

6. [No hay amigo como Dios]. Al fin del número nos dá otro documento la Santa, propio de una doctora de la Iglesia. Pues nos enseña á no fiar de criaturas, que faltan al mejor tiempo sino poner toda nuestra confianza en Dios, que siempre dice, *es verdadero amigo, cuando queremos su amistad. ¿Quién mejor amigo, dice san Ambrosio, que el que dió la vida por nosotros? ¿Quis amicior nobis, quam qui pro nobis corpus suum tradidit?* (S. Amb. lib. 7, in Luc. c. 41). Este sí que es el verdadero amigo; de todos los demás, dice la Santa á sus hijas: *Cuando pensaremos tener mas de ellos, estaremos mas bobas.*

7. El número tercero es precioso para consuelo de pusilánimes, y aliento de atribulados. Debía de estarlo mucho esta buena religiosa de algun trabajo interior, y la anima su madre, y maestra espiritual, diciéndola, que no haga caso, ni tenga miedo, alegando muy al intento el testo de san Pablo, quien en otra carta consolatoria dice á los Corintios: Que no permitirá Dios seamos tentados, mas de lo que podemos sufrir (*1. ad Corint. 10, 13*). Es Dios padre amoroso, y médico muy perito, que solo receta la dosis de la tentacion, que pueda aprovechar al enfermo: *Faciet cum tentatione proventum.*

8. Luego la dice: *Que se acabe de curar, que coma, que beba, y se divierta, y que quisiera estar allá para recrearla, pues habia bien que partar para entretenerla. ¿Qué mas podia decir á una hija muy amada la madre mas cariñosa? Pero todo lo era esta madre de amor, tan llena de caridad, como de gracia, prudencia y discrecion.*

9. Antes de concluir cumple la Santa con su atencion, y política acostumbrada, que tambien usó san Pablo en sus cartas de saludar á sus amigos, y personas de su cariño. Nombra por primera á la condesa de Osórno, doña María de Velasco, de la casa de los señores de Moron. Véanse las notas á la carta 60 del tomo 3, núm. 47. Luego saluda á María de la Cruz, que fné una de las cuatro primeras de Avila. Casilda era la de Padilla que esta novicia, de quien se habló en las notas á las cartas catorce y otras: y se hablará en las siguientes. Las demás eran religiosas de aquella casa.

10. Finalmente, encarga á su amada hija, que siempre escriba recados suyos á *fray Domingo*. Era este aquel gran dominico *fray Domingo*

Bañez, á quien tanto debió la Santa, y su reforma. De suerte, que hace la Santa en esta carta una conjuncion tan varia de estrellas, y lucientes astros, que solo su gran comprension podia formar tal constelacion, coronándola con los graciosos reflejos de su perpetua gratitud, para con aquellos que en algun tiempo la hicieron algun favor.

## CARTA LXXVII.

A la mesma madre María Bautista, priora de Valladolid. *Segunda.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Por priesa que me doy á despachar este hombre, es tarde, por ser día de misa; y tambien me he detenido un poco, con que acaba de llegar el padre Nicolao, con quien me he holgado mucho. Ya envio su carta á nuestro padre vicario, y yo escribo á su paternidad las comodidades que parece hay, ó causas para que dé la licencia, y le digo de cómo no se tomó para ahí á Ana de Jesus. Entienda que siempre hé miedo estos muchos dineros; aunque cosas me dice de esa doncella, que parece la trae Dios. Plegue á él sea para su servicio. Amen. Déle un gran recaudo de mi parte, y que huelgo de haberla de ver tan presto. El mal de la señora doña María me ha dado harta pena. Dios la dé la salud que yo le suplico, que es cierto veo la quiero tiernamente estando sin ella.

2. Ha de saber, que el día de Corpus-Christi me envió nuestro padre vicario un mandamiento, para que vaya á esa casa, con tantas censuras, y rebelion, que viene bien cumplida la voluntad del señor obispo, y lo que en esto pidió á su paternidad. Así, que á lo que entiendo, yo me partiré de aquí un día despues de san Juan, ó dos. Por caridad me tenga enviada á Medina una carta, que la enviará nuestro padre vicario, que es menester verla allí. Y digales que no me hagan ruido destos sus recibimientos, y á vuestra reverencia pido lo mesmo, que cierto lo digo que me mortifican, en lugar de darme contento. Esto es verdad, porque me estoy deshaciendo entre mí de ver cuán sin merecerlo se hace; y mientras más vá, mas. Miren que no hagan otra cosa sino me quieren mortificar mucho. A lo demás que me escribe, no digo nada; porque la veré con el favor del Señor, presto. En Medina no me deterné sino tres, ó quatro días, pues he de tornar por allí á Salamanca, que así me lo manda nuestro padre vicario, y que me detenga ahí poco.

3. A la señora doña María, y al señor obispo me envíe á decir esto que pasa, que razon tienen de holgarse con que tenga este cargo nuestro padre, que naturalmente desea servir á sus señorías; y así ha rom-

pido por todos los inconvenientes que en esto habia, que no los dejaba de haber hartos. Y tambien vuestra reverencia sale con cuanto desea. Dios la perdone. Pídale sea mi ida para que aproveche a vuestra reverencia en que no esté tan hecha á su voluntad. Yo por imposible lo tengo, aunque Dios todo lo puede. Su Majestad la haga tan buena, como yo le suplico. Amen. Aun no he dado su recaudo á las hermanas. En el negocio de Casilda no se trate nada, hasta que yo vaya. Y cuando entendamos lo que su madre hace, se dará cuenta á su paternidad. Pues son sencillas las tercianas que tiene, no hay de qué tener pena. Encomiéndemela, y á todas. Es hoy domingo infraoctavo del Santísimo Sacramento. Llegó este hombre hoy á las cinco de la mañana, despachámosle á las doce del mesmo dia poco antes.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el año de 1579, domingo infraoctavo del Santísimo Sacramento, que este año fué á 21 de junio. Y aunque dice la Santa estaba de priesa cuando la escribia, bien la podemos leer muy despacio, por la gran doctrina, que nos franquean sus cláusulas, siempre llenas de discrecion, y dulzura celestial, para endulzar el camino de la virtud.

2. En el número primero dice se holgó mucho con el padre Nicolao. Fué el gran padre fray Nicolás Doria, á quien trajo con sus oraciones á la religion, sugeto de tanta magnitud, como cortado á la medida de su corazon. Esta creo fué la ocasion en que la hizo á la Santa la primera visita. No habiéndola visto despues de religioso hasta ahora, que la vino á ver, y comunicar á Avila, con que no hay que estrañar se holgase esta doctora de las gentes con tal venida como allá san Pablo con la venida que dice en sus cartas de Tito, su discípulo amado (2. ad Corint. 7, 6).

3. (*Son de temer los muchos dineros*). Prosigue la Santa, y dice á esta su hija: *Que ya envio su carta al padre vicario*. Era vicario general el padre fray Angel de Salazar, y la carta que le envió trataba sobre una pretendienta, que deseaba entrar en aquel convento de Valladolid. Debia de ser doncella rica; y recelando la Santa no destruyese con su riqueza la pobreza evangélica, escribe una máxima muy religiosa: *Entienda, dice, que siempre hé miedo á estos muchos dineros*. No se oirá en alguno de los escritos de la Santa, que tuviese miedo á la mucha pobreza. Antes en todos ellos vemos alegrarse, gozarse, y recrearse con la mucha pobreza, á la que aquí recela, y teme la mucha riqueza.

4. Todos los santos patriarcas fundaron sus sagradas religiones sobre las basas firmes de la santa pobreza; y siempre que esta se conservó en su vigor, perseveraron las religiones en su primitivo fervor. Si alguna

ha decaído de su religiosa observancia, ha sido por haber flaqueado en los cimientos de la santa pobreza. Mirense los fervores de la Iglesia primitiva, y repárese en la frialdad, y tibieza con que tropieza sin querer la vista; y no hay que buscar otra razon de diferencia, como lo endechan, no sin dolor, los santos Padres, que el menoscabo de la pobreza evangélica, en que la fundó, el que nació pobre en Belen, y murió desnudo en Jerusalen. Luego discretísima santa Teresa teme bien los muchos dineros, no sea que comience á flaquear su gran edificio por los cimientos.

5. La venerable Ana de Jesus depone, que cuando veia á sus hijas inclinadas á recibir alguna novicia, por lo temporal las solia decir: *Miren que no es eso lo que nos ha de sustentar, sino fiar solo de Dios; y así se me hacen mejor las casas que fundó sin favores humanos. Acuérdense de esto despues de yo muerta.* Esta misma doctrina dejó estampada en su libro del Camino de la perfeccion, y la repite en el de sus Fundaciones; porque enamorada de la santa pobreza, la quiso arraigar bien en todas sus casas. Quiso que la pobreza evangélica las sirviese de muros, y que ella fuese el blason de sus armas.

6. Es verdad que no temia aquí los dineros, sino los muchos dineros. Porque conocia que en los precisos no habia el peligro que en los muchos. Son precisos los dineros para vivir, y fabricar conventos. Pero lo que edifica el dinero, püede destruir el mucho dinero. Por esta razon solia decir la Santa, que estaba mas contenta cuando la faltaba, que cuando la sobraba: escediendo en este particular á Salomon, que aunque no queria lo sobrado, pedia no le faltase lo necesario: *Tribue tantum vicium meo necessaria* (Prov. 3, vers. 8). Muchas veces podemos decir de esta doctora celestial: *Ecce plus, quam Salomon hic* (Matth. 12, 42).

7. Prosigué la Santa diciendo: Que avisaba al padre vicario general como no se tomó *para ahí*; esto es, para Valladolid, á Ana de Jesus. Esta fué una práctica que usó la Santa, de que hay otro ejemplar en aquella casa. Pues en la profesion nona, que es de la madre Catalina de Jesus, á quien escribió una de sus cartas nuestro padre san Juan de la Cruz, y murió despues en Soria, se halla al pié esta nota: *No profesó para esta casa, ni se recibió, sino para la que nuestra madre fundase, y la quisiere llevar*, lo cual denota, que en aquellos principios recibia la Santa algunas novicias, donde podia, para acomodarlas despues, donde fuesen necesarias en alguna nueva fundacion.

8. Esta Ana de Jesus, de quien dice *no se tomó para allí*, habia profesado este mismo año de 79, á 20 de abril. Fué natural de Valencia de don Juan, y murió en el mismo convento de Valladolid á 4 de octubre de 1610. Con que aunque se habia tomado para otra parte, no saldria despues, ó volvió allí á dar el alma á su Criador, á donde se le entregó en holocausto por la profesion. *Doña María*, de cuyo mal se compadece la Santa, y dice la amaba con ternura, era doña María de Mendoza, su grande amiga, hermana de don Alvaro de Mendoza, de quienes habla en el número tercero.

9. En el número segundo dice: Como el padre vicario fray Angel de Salazar la enció un mandato con censuras, y rebelion, para que fuese á Valladolid, á instancia del obispo don Alvaro de Mendoza, y de allí á

Salamanca, á petición de don Luis Manrique, capellan, y limosnero mayor de su majestad, á procurarles casa propia á sus hijas, como consta de la carta siguiente. La mucha devocion del buen obispo cargaba de censuras á la Santa; bien es verdad, que censuras de devocion, eran clarines del amor. Escusábase la Santa cuanto podia de viajes, y el amor del obispo la acusaba por rebelde, que tambien el amor acusa sus rebeldías. En fin, so pena de rebelion, la hicieron ir á Valladolid el amor, y la devocion.

10. (*Servian de mortificacion los aplausos á la Santa*). Con tal devocion, y amor la querrian recibir, que previniéndose su humildad, dice, aumentándonos á todos su amor, y devocion: *Digales, que no me hagan ruido de estos recibimientos, y á vuestra reverencia lo mismo, que cierto lo digo, que me mortifican en lugar de darme contento. Miren que no hagan otra cosa, sino me quieren mortificar mucho. ¿A quién no causarán una amorosa devocion, y aun una devota admiracion palabras de tanta humildad? Solo por ellas, dichas con tales veras, merece ser recibida como una gran santa. Recíbanla, pues, sus hijas con la mayor solemnidad, pues merece que la festejen mejor que allá las flores á su diosa Isis por madre, que las produjo, y las mantiene á su pecho con el dulce néctar de su rocío. Y lleve por Dios la madre esa mortificacion, por no privar á sus hijas, y devotos de su gusto, amor, y devocion.*

11. Si tantas veces ha hecho glorias á sus penas, sufra ahora la pena de esas glorias. Si muchas veces se ha gloriado en las contumelias, y desprecios por Dios, tolere ahora por Dios esas honras, y aplausos. Grande fué santa Teresa en toda virtud, grandisima en la humildad, y lo mostró bien en esta ocasion; pues como dijo san Bernardo: No es lo grande ser humilde en el desprecio, pero es grande, y lo raro ser humilde en el aplauso: *Non magnum est esse humilem in adjectione, magna prorsus, et rara virtus humilitas honorata* (S. Bern. homil. 4. super Missus est).

12. En el número tercero está preciosa la Santa, pues dice á Maria Bautista, diga al buen obispo, y su hermana lo que pasa. Como quien dice: dígales cómo me ponen, y traen sus finezas. Me ponen cargada de censuras, y me traen como á una monja rebelde, por esas tierras: aunque no podemos decir del padre Salazar lo que del otro dijo Juvenal: *Dat veniam corvis*; pero la otra parte de la sátira se verifica á la letra, *Vexat censura columbam* (Juv. Satyr. 2). Razon tienen de holgarse, prosigue, de que tenga este cargo nuestro padre; porque acababan de hacer vicario general al dicho padre Salazar; y como era amigo antiguo de esos señores, los deseaba complacer, y á mi me pondrá, traerá, y llevará á donde gustaren.

13. Luego á la priora, que deseaba el viaje de la Santa, echa su puntadilla graciosa: *Tambien vuestra reverencia, dice, sale con cuánto desea. Dios la perdone. Pidale sea mi ida, para que aproveche vuestra reverencia en que no esté tan hecha á su voluntad. Yo por imposible lo tengo, aunque Dios todo lo puede.* Con que la deja, si bien alegre con su ida, pero humillada, enseñada, y instruida, para que no sea amiga de hacer su voluntad, aunque sea á título de devocion. Pero la gracia con que lo dice, y el arte con que lo escribe, no es imitable.

14. Este viaje de la Santa, aunque no se halla en sus historiadores, es cierto; pues consta claramente de esta carta, y la siguiente, como tambien de las informaciones de su beatificación, y de otros papeles, y cartas suyas (Tom. 1, Cart. 60, n. 3).

15. *El negocio de Casilda*, que dice al fin, *no se trate hasta que vaya allá*, eran ciertos debates que hubo con los parientes de la hermana Casilda Juliana de la Concepcion, la de Padilla; que habiendo renunciado su cuantiosa legitima á favor de aquel convento de Valladolid, ni aun dote la dieron, sino solo alimentos: y últimamente se la llevaron, con Breve de su Santidad, á las religiosas Franciscas, y murió, harto apesurada de su mudanza, en el convento que llaman de la Viña, en la ciudad de Burgos.

## CARTA LXXVIII.

A la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa, y priora del convento de Salamanca.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia. Hoy dia del Corpus-Christi me envió el padre vicario fray Angel esa carta para vuestra reverencia, y un mandamiento, con precepto para que vaya á esa casa. Plegue á Dios no sea urdiembre de vuestra reverencia que me han dicho se lo pidió el señor don Luis Manrique. Mas como sea para hacer yo algo que aproveche en su descanso, lo haré de buena gana, y quisiera fuera luego; mas manda su paternidad que vaya primero á Valladolid: no debe haber podido hacer otra cosa, que cierto yo no he ayudado, antes he hecho lo que buenamente he podido para no ir. Esto para con vuestra reverencia, porque me parecia por ahora se podia excusar; mas quien está en lugar de Dios, entiende lo mas que conviene. Dice su paternidad, que esté poco allí, y por poco que sea, será el mes que viene, y plegue á Dios baste. Paréceme que para lo de allá no hace mucho al caso esta tardanza. Es menester que vuestra reverencia lo tenga secreto por Pedro la Vanda, que luego nos matará con concertos; y lo que mas conviene es, que no haya ninguno. Si algo se ofreciere, puedeme vuestra reverencia escribir á Valladolid. Las cartas no vinieron, antes anda á buscar al estudiante su padre. No le dé á vuestra reverencia pena, que ahora voy cerca de donde está el padre Baltasar Alvarez. El obispo dese lugar me dicen está ya bueno, que me he holgado.

2. A la hermana Isabel de Jesus, que me pesa harto de su mal. A la priora de Segovia he escrito, que diga al señor Andrés de Jimena, que

si me quiere hablar, que venga aqui presto, no sé lo que hará. El padre vicario me dice dá licencia para que se trate del concierto: deseo no deje de venir, que no nos desconcertaremos con el favor del Señor, que deseo mucho servirle, y dar contento. A la mi Isabel de Jesus no la querria hallar flaca, la salud del cuerpo la deseo, que de la del alma contenta estoy. Vuestra reverencia se lo diga, que espera el que esta lleva, y ansi no puedo decir mas, sino que Dios la guarde, y á todas me encomiende. Es hoy dia del Corpus-Christi.

*De vuestra reverencia sierca,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el mismo año de 79, que la pasada, dia del Corpus, que aquel año cayó á 18 de junio. Su original se halla en la Bañeza. Es para la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa, hija de Diego de Tapia, y doña Maria de Ahumada, hermana de la madre Inés de Jesus; que ambas siguieron á su santa prima de la Encarnacion á la reforma; ambas fueron en ella insignes preladadas, y ambas murieron en un mismo dia, acreditando su verdadera hermandad, que viniendo al mundo, consiguieron juntas el reino del cielo (*Hist. Tom. 3, libr. 11, cap. 10*).

2. Fué la madre Ana la primera priora del convento de Salamanca; desempeñó el oficio con tanto acierto, que la obligaron á continuarlo, con aprobacion comun, por trece años. Decia la Santa, alabando su prudencia, y discrecion: *Que ninguna priora la aliviaba tanto en sus trabajos, y cuidados, como la madre Ana*. Era su vida tan ejemplar, y su doctrina tan eficaz, que pegaba á las almas calor, y luz en el camino de la perfeccion. Por lo qual, nuestra gloriosa madre la solia decir: *Dios se lo pague, Ana, que tan buenas hijas me cria*. Tan buenas se las crió, que las mas salieron á fundar nuevos conventos. No hay que extrañar, pues segun dice nuestro gravisimo historiador, no parece que criaba novicias, sino que instruía fundadoras. Arraigó en aquel nuevo vergel de Salamanca la vida del renovado Carmelo, con tal firmeza, y felicidad, que hasta hoy se conserva en el primer verdor; produciendo tan hermosos sarmientos, que trasplantados á Francia, y Flandes, y propagados ya por todo el orbe, ha cogido el Señor muy dulces frutos de la viña que plantó la diestra de su agricultura celestial.

3. En el número primero confirma la Santa el viaje, y circunstancias que dejamos notado en la antecedente. Este viaje, con otros tres, hizo la Santa á Salamanca, para acomodar á sus hijas de casa propia, lo que no logró, disponiéndolo asi Dios, para ejercicio de la madre, y de las hijas, como en otra parte queda dicho. No gustaba de hacerlo la Santa por ahora, y dice á esta su hija querida, y prima amada: *Plegue á Dios no sea urdiembre de vuestra reverencia* (En unas partes llaman urdiembre, en otras urdiembre como nota el P. Terreros en la traduccion del

Expecta. de la Natur. convers. 4, al princ.). Bien sospechaba la Santa, que aunque su ida era á petición de don Luis Manrique, seria urdiembre, ó urdidura de la priora. Pues como la Santa la enseñó á hilar bien en su celda de la Encarnacion, y despues en la reforma, y mas delicado y mejor, urdió los medios muy bien para conseguir su fin. Por cierto tenia buen gusto de ver á su santa prima, que sobre prima, y santa era su consuelo, aliento, y doctrina, como madre, maestra, y fundadora. En fin, las que en Toledo dijo la Santa que no sabian, sinohilar, en Salamanca, y Valladolid aprendieron tambien á urdir.

4. (*La salud corporal ha sido no pocas veces contraria á la espiritual*). En el número segundo manifiesta su sentimiento de la indisposicion corporal que padecia Isabel de Jesus. Digo corporal, porque así lo declara la Santa al fin, diciendo: *Que de la salud de su alma está contenta. ¡Dichosa alma, de quien santa Teresa-tenia tal satisfaccion! Bien dá á entender era de Jesus desde el nombre al corazon, y tanto mas de Jesus, cuanto mas la regalaba con la enfermedad. San Vicente Ferrer advierte que Marta siempre fué buena, habiendo sido pecadora la Magdalena (San Vicen. Fer. sermon 5, Domin. 16, Trin.). Y dá por razon de diferencia la falta de salud en Marta, y gallarda robustez en Magdalena. Santa Clara estuvo veinte y ocho años postrada en una cama; santa Ludovina treinta y ocho. Todo nos declara las utilidades espirituales que atesora la enfermedad, y los menoscabos que ocasiona la robustez, y la salud.*

5. Esta feliz religiosa, que acompañó á la Santa en varios viajes, y conventos, fué la que siendo novicia cantó en unas pascuas aquella devota coplilla: *Véante mis ojos, dulce Jesus bueno: Véante mis ojos, y muérame yo luego*, á cuyos dulces ecos acometió á la Santa tan fuerte arrojamiento, que estuvo para morir de pena de no ver á Dios. Sobre lo que escribió á su confesor un papel, que traen sus historiadores Yepes, (*Yepes libr. 3, cap. 23, Año Teres. dia 2 de abril, n. 7*), y Ribera, en que descubre un nuevo misterio de la teologia mística. Esta fué la feliz ocasion en que compuso aquellos versos, que cada uno es una ascua de fuego, que comienzan: *Vivo sin vivir, etc.* Y siempre que volvia la Santa á Salamanca la solia decir, como lo depone todo la misma religiosa: *Venga acá, mi hija, cánteme aquellas coplillas*. No hay que extrañar que aquella enamorada salamandra se quisiese saborear en las llamas de la Divinidad, para quedar cuanto antes, como lo quedó despues sagrada victima del divino amor.

6. El señor Andrés Jimena que nombra aqui la Santa, era un caballero de Segovia, hermano de la mencionada religiosa Isabel de Jesus, de cuya intervencion se valió la Santa para negociar la licencia del obispo, y ciudad de Segovia para aquella fundacion. El negocio á que le llamaba para ajustarlo antes de partirse á Valladolid, debia de ser sobre algun legado, obra pia, ó limosna, que debió de dejar al convento su hermana, como se lo agradece la Santa, en la carta 40, del 1. tomo, núm. 2, que se la escribió siendo aun seglar, confirmandola con dulzura de madre en su vocacion. O si era sobre el dote, seria sobre sus atrasos; pues habia profesado dia de san Eliseo, seis años antes en el de 73.

## CARTA LXXIX

A la madre María de san José, priora del convento de Sevilla. *Primera.*

## JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Yo les digo, que si alguna pena tienen por mi ausencia, que me la deben bien. Plegue al Señor se sirva de tantos trabajos, y penas, que dejar hijas tan queridas, dán; y que vuestra reverencia y todas hayan estado buenas, yo lo estoy, gloria á Dios. Ya habrán recibido las cartas que llevó el arriero: esta irá bien cierta, porque pensé estar aquí mas días; y por ser san Juan el domingo, he abreviado en irme, y así tengo poco lugar. Como el padre fray Gregorio es el mensajero, no se me dá mucho.

2. Yo vengo con cuidado de que vuestra reverencia no se vea apretada en pagar ogaño esos censos, que para otro año, ya el Señor habrá traído quien los pague. Una hermana desta Santangel, que está aquí, loa muy mucho la madre priora, y la quisiera mas, que la que aquí entró. Dicen que darán de dote de la que acá está (que por agosto cumple un año) trescientos ducados, que tanto dice que llevará esotra, con que podrán pagar este año. Harto poco es: mas, si es verdad lo que dicen della, de balde es buena; y por ser de acá, tratelo con nuestro padre, y sino tuvieren otro remedio, tomen este. El mal que hay es, que no há mas de catorce años, y por eso digo que se tome á mas no poder; allá se verá.

3. Paréceme seria bien que nuestro padre ordenase, que hiciese luego Beatriz profesion, por muchas causas: y la una por acabar con tentaciones. Encomiéndemela, y á su madre, y á todas las que viere, y todos, y á la madre supriora, y todas las hermanas, en especial á mi enfermera. Dios me la guarde, hija mia, y la haga muy santa. Amen. Mi hermano les escribió esotro dia, y se les encomienda mucho. Mas ley tiene que Teresa, que no aprovecha querer mas á ningunas, que á ellas. Porque la madre priora escribirá (con quien cierto me he holgado mucho), y fray Gregorio dirá lo que hay que decir, no mas. Creo estaré algunos dias en Toledo, escribame allí. Fué ayer dia de la Santísima Trinidad. Procure enviarme carta de nuestro padre, ó largas nuevas, que ninguna cosa he sabido de él. Dios las haga santas. Año de 1576.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

En la monja me he informado mas, y no hay ahora que hablar en ello.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Malagon el año de 1576, dia 18 de junio, lunes despues de la Trinidad; pues Pentecostés cayó en este año á 10 de aquel mes. En cuya cronologia llegó la Santa de vuelta de Sevilla á Malagon el dia 11 de junio (*N. Hist. lib. 3, c. 43, c. 3*); porque consta llego alli el dia segundo de pascua, segun lo dice en la carta 53 del tomo 1, núm. 1, escrita á esta misma religiosa la insigne madre Maria de San José, priora de Sevilla, hija tan querida de la Santa, como lo muestran todas estas cartas, y las doce penúltimas de aquel tomo. El original de esta conservan nuestras religiosas de Valladolid.

2. En el número primero dice: *Si alguna pena tienen de mi ausencia, que la deben bien, plegue al Señor se sirva de tantos trabajos y penas, que dejar hijas tan queridas, dán.* No se puede dar espresión, ni mas cariñosa, ni mas atenta, ni mas politica, ni espiritual. Es uno de los preceptos de la retórica, que gane el orador con arte y dulzura la atencion de los oyentes; para que ganada la atencion y voluntad recibian mejor la doctrina de su oracion. Observó este precepto santa Teresa mas puntual que Demóstenes ni Ciceron. Porque con el arte y dulzura de sus cláusulas, no solo gana, sino cautiva la atencion, el alma y la voluntad.

3. (*Sentian tiernamente la Santa el ausentarse de sus hijas*). Sentian los discípulos de Elias su falta; sentian los discípulos del Señor su ausencia, y sentian los de san Pablo su partida, y á este modo, con filial ternura, sentian las hijas de madre tan amable su partida, su falta, y su ausencia. Mas, al templar su sentimiento, las dá su amor nuevo estímulo para refinar su cariño. *Plegue al Señor, dice, y merece que se repita su pulcritud, se sirva de tantos trabajos y penas, que dejar hijas tan queridas, dán.* ¿Cómo no habian de destilar el corazon por los ojos en dulces lágrimas al leer, ó ver aquel seráfico corazon liquidado en tan dulces cláusulas?

4. Es verdad que las sucedia á las hijas con su madre lo que á la luna con el sol, pues si se aleja de la luna el sol es para llenarla de mayor luz. Por lo cual cantó Ovidio, en persona del sol: *Jam tibi sum charior absens* (Ov. *Mel.* lib. 11), diciendo á la luna que con su ausencia la provocaba á mayor amor. Lo mismo dijo esta madre amorosa á esta su hija en la carta 54 que notó con tan salada discrecion el venerable Palafox. Todos los pasos hermosos que daba esta andariega celestial eran á fin de llenar á sus hijas de mayor luz, perfeccion y amor con que podia decir aquella verdad, tan clara como el sol: *Jam tibi sum charior absens.*

5. *El padre fray Gregorio*, que dice llevaria la carta, era el padre fray Gregorio Nacianceno, que va andaba sirviendo á la reforma, con haber profesado á 27 de marzo de aquel año, y no tener aun tres meses cumplidos de profeso; que como era la madre moza no podian ser los hijos grandes. Así lo decia con gracia san Francisco de Borja en su santa Compañía.

6. (*La novicia de talento de balde es buena*). En el número segundo muestra el cuidado que tenia de que, ó de dónde podrian pagar los ré-

ditos de los censos por aquel año. Propónelas sería buen medio el admitir una pretendiente, natural de Daimiel, hermana, al parecer, de *San Angel*, que era Elvira de San Angelo, religiosa de Malagon. Con el dote de esta, dice, se podrían remediar. Informaron á la Santa de sus prendas tan á satisfaccion que dice: *Si es verdad lo que dicen de ella, de balde es buena*. Máxima propia de la prudenta de santa Teresa, digna de que blasonen sus hijas, como de herencia legitima. En Segovia recibió la Santa una novicia, y la gustó tanto que dijo á sus padres: *Como otros nos dán merced recibamos á sus hijas, le habíamos de haber dado á vuestra merced porque nos dió la suya*. En fin, fué perpetuo dictámen de la Santa, que teniendo talentos y prendas *la novicia de balde es buena*.

7. Por lo contrario, si á la pretendiente faltaba el dote del talento nada valia con la Santa el dote del dinero. Vióse á la letra en esta de Daimiel, pues informada mejor la prudentísima virgen pone en la postdata silencio á su pretension. Porque segun los informes: *Inventa est minus habens*. No reparó en la necesidad del dote, porque reparó bien en los perjuicios de lo porvenir; pues admitiendo una novicia sin talento se cargaba la comunidad de un censo perpetuo por pagar los réditos de aquel año. Pues no se hable mas en ello. El juzgar la Santa que para ser admitida la novicia en Sevilla era cualidad prelativa el *ser de acá*, se queda á su alta inteligencia.

8. (*Tres niñas entró la Santa de su mano, pero no hay otra mano de santa Teresa*). Es digno de notar lo que advierte su discrecion, *que por ser de solo catorce años se tomase á mas no poder*. Dictámen es de su madre, que no debe olvidar la religion. Quiere la Santa que comiencen luego la perfeccion, y es necesario entren mujeres robustas, y de desengaño las que hubieren de ser sus hijas. Tres entró en vida de pocos años, su sobrina, una hermana del venerable Gracian, y una hija de Antonio Gaitan, caballero muy su favorecedor. Pero estas fueron de su mano, y no hay otra mano segunda de santa Teresa; porque murió para siempre, sin que tan gran prudencia tuviese sucesora.

9. En el numero tercero habla de la profesion de Beatriz de la Madre de Dios, la primera novicia que recibió en Sevilla el mismo dia de su fundacion, cuya singular vocacion y constante valor en vencer tantas contradiciones y tentaciones, que la permitió el Señor para mejor disponerla á su desposorio espiritual, refiere la Santa en el capitulo veinte y seis de sus Fundaciones. Profesó, en fin, saliendo vencedora para vencer, á 29 del setiembre inmediato.

10. *Su madre tambien entró luego, y profesó á 10 de noviembre de 77 para velo blanco, con nombre de Juana de la Cruz*. *La madre superiora* era la madre Maria del Espíritu Santo, profesa de Malagon, de donde la llevó la Santa por una de las fundadoras de Sevilla, y la señaló por superiora, como tambien á la priora: y despues á 6 de noviembre de aquel mismo año las volvió á reelegir la comunidad. Envia especiales encomiendas á su enfermera, que era Leonor de san Gabriel, dandonos saludable documento del agradecimiento y gratitud particular que debemos á los que nos asisten en la enfermedad.

11. Advierte la Santa á las religiosas de Sevilla *el gran amor que las tenía su hermano el señor Lorenzo de Cepeda*. Añade: *Mas ley tiene*

que Teresa (su hija) que no aprovecha querer mas á ningunas, que á ellas. Con las gracias cariñosas de su sobrina recrea la Santa á sus hijas, dándolas á entender que las quería mas que á su tia. Tambien se puede entender aquel comparativo mas respecto de las de Malagon. En fin, el buen hermano parece tenia mas ley á la santa hermana, y la hija mas cariño á las religiosas de Sevilla; y la gracia de la Santa convertia y ordenaba la ley, el cariño y amor del hermano, de la sobrina, y de las hijas en cariño, ley y amor de Dios.

— 12. *Creo estaré algunos dias en Toledo.* Estas cláusulas declaran que por entonces iba la Santa á Toledo como de paso, no de asiento. Una patente, que en aquel tiempo la intimó el padre Gracian, señala los motivos; pues la ordena que acabada de perfeccionar la casa de Malagon se vaya á concluir su oficio á san José de Avila de donde era priora actual, y despues á Salamanca, de donde la hizo conventual el padre fray Pedro Fernandez (*Año Teres. dia 6 de mayo, n. 4. Notas á la carta 20, n. 9, y carta 80 n. 4 y 82, n. 3*). Discretisimo obró este gran Dominico en señalar á la Santa la conventualidad de Salamanca; porque solo en las universidades debia asistir esta insigne doctora.

## CARTA LXXX.

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla. *Segunda.*

*Escrita en Toledo año de 1576.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. No dirá que no la escribo á menudo, que ya llegará esta primero, que otra que le escribí, tres, ó cuatro dias creo há. Sepa que me quedo por ahora aqui, que anteayer se fué mi hermano, y hice llevar á Teresa (*Fué el señor Lorenzo de Cepeda, y su hija doña Teresa, que vinieron con la Santa de Sevilla*), porque no sé si me si me mandarán que vaya con algun rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha. Buena estoy, y descansada he quedado sin este ruido, que con cuanto quiero a mi hermano, me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aqui, que aun todavia ando buscando cómo se hará mejor esta obra de Malagon.

2. Pena me ha dado su mal, y ese purgarse en tal tiempo no me parece bien. Aviseme de su salud. Désela nuestro Señor, como yo deseo, y á esas mis hijas. A todas me encomiendo mucho. Holguéme con sus cartas. A las unas ya tengo respondido: ahora á mi Gabriela, y á san Francisco, que bien saben encarecer; plegue á Dios que no mienta; y que otra vez, que lo que me contare la una, no lo cuente la otra, que la Octava del Santisimo Sacramento (digo la fiesta) todas tres me la con-

taron, y con todo no me enfadé; de qué me holgüe mucho se hiciese tan bien. Dios se lo pague á nuestro padre Garcia Alvarez. Déle mis besamanos. Este otro dia le escribi. De qué se haya concertado la alcabala (*Era el de la casa que compraron*), nos hemos holgado mucho mi hermano, y yo. Es cosa estraña lo que las quiere, y á mi se me ha pegado. Tambien me he holgado de los libros que les han enviado, y lo que las regala mi santo prior (*Era el de las Cuevas de la Cartuja de Sevilla*). Dios se lo pague.

3. Muy por menudo quisiera me contara lo que hacen esos pobres frailes. A nuestro padre encomienden á Dios, que tiene harto trabajos. Plegue á él se haya acertado en apretar tanto á esos padres. Al padre fray Antonio de Jesus, y al padre Mariano dé mis encomiendas, y que ya quiero procurar la perfeccion que ellos tienen de no escribirme. Al padre Mariano que muy amigos estamos fray Baltasar, y yo. Ayer vino aquí Juan Diaz (*Era un sacerdote muy virtuoso discípulo del maestro Avila*) de Madrid. No hay memoria de hacerse el monasterio de aquí; porque Juan Diaz se torna á Madrid. A nuestro padre ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real (*Era el señor obispo de Segovia Covarrubias*), y á Quiroga. Plegue á Dios que suceda bien. Yo le digo que há menester harta oracion. Y tambien encomienden á Dios á nuestro padre general, que cayó de una mula, y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena, por ser ya viejo. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que vá en este papel. Dios me las haga santas, y á vuestra reverencia dé salud. Son hoy 11 de julio.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

4. Esta carta se escribió en Toledo á 11 de julio de 1576. Su original se venera en nuestro convento de Zaragoza. En el número primero confirma la Santa lo que dejamos dicho á las notas cuarenta y nueve, que habiéndola acompañado su buen hermano el señor Lorenzo Cepeda de vuelta de Sevilla á Malagon, dejándola en Toledo, se partió á 9 de julio para Avila, llevándose consigo á su hija Teresa á peticion de la Santa. Es misteriosa la causa que declara con estas notables palabras: *Hice llevar á Teresa, porque no se si me mandarán que vaya con algun rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha*. No es mucho siendo tan varonil. Pero es confirmacion de lo que queda notado en la pasada (*Tom. 1, Cart. 61, n. 3*), que deseaba á sus hijas, nada niñas desde novicias, y prueba clara del concepto que tenemos formado de que no

vino la Santa de Sevilla á Toledo reclusa, ó con animo de quedar allí, como se vé en lo que luego añade.

2. Quedóse la Santa en Toledo, y dice: *No sé lo que estaré aquí, que aun todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra de Malagon.* Aunque no queria dilatarse tanto estuvo allí hasta el julio de 77, en cumplimiento de la patente, y órden del padre Gracian, que se dijo en la pasada procuraba la Santa negociar la obra de Malagon, que si bien se concertó ahora no se pudo perfeccionar hasta el diciembre del 79 en que volvió allá la Santa, y por sí misma hizo la traslacion á la casa nueva.

3. *(Cansaban á la Santa los parientes).* Con la partida de su hermano añade, que quedó descansada. Una hija suya de buen juicio, la madre Gerónima del Espiritu Santo, priora que fué de Malagon y Madrid, y fundadora de Génova, dijo bien: *Que toda la vida y acciones de la Santa parecian misterios.* No pocos se descubren en solas dos cláusulas que hablan de su hermano y sobrina. Con ser santo su hermano, parece la cansaba. Estaba aquella santidad en un hermano, y próximos los asideros del natural, y no descansan los Santos hasta apartar su santidad de todos los asideros del natural.

4. Uno de los motivos soberanos de ausentarse la majestad de Cristo de sus amantes discipulos fué desnudarlos del amor natural con que estaban asidos á su sagrada humanidad, como lo advirtió la Santa, y el mismo doctor san Juan de la Cruz. Bien pondera este gran padre de espíritu la total desnudez, y vacio universal que ha de procurar el alma de todo asimiento de criatura, si quiere gozar de la paz y quietud que trae la intima union con su Criador.

5. En el número segundo es mucho de notar aquella gran espera, sosiego y tranquilidad de la Santa (el vulgo llamaría flemma, dando al humor lo que es propio de la virtud); pues dá á entender, que todas las hijas que dejó en Sevilla la escribieron cada una su carta. ¡Qué bellas irian, qué devotas, y qué tiernas! A buen seguro, que aunque faltase tinta con que escribirlas no faltarían lágrimas con que enternecerlas. Pero si se juntan con estas cartas otras muchas, que precisamente tendria de otros conventos de la reforma, y de fuera de ella, considere el discreto, qué capacidad, qué caudal, y qué espediente era necesario para su despacho. Pero á todo acudia aquel ánimo, mas que de mujer, con tal facilidad, que satisfacía á todos con gallarda resolucion.

6. A las unas, dice, ya tiene respondido; á otras dos, y aun á tres las humilla un poquito. *Gabriela* era Leonor de san Gabriel, profesa en Malagon; san Francisco, Isabel de san Francisco, natural de Villacastin, profesá en Toledo; fué á la reformacion de las Calzadas de Paterna, y murió despues en Alba. A esas dos nota su encarecimiento, y á la priora con ellas, que la escribian una misma cosa; y siendo tres las que se lo contaron, *con todo*, dice, *no se enfadó.* No hizo poco: el grande amor templó mucho. Si bien, que siendo la fiesta que la contaban del Santísimo Sacramento, podemos creer que la leeria con gusto, aunque se la escribieran ciento.

7. Agradece el favor que las hacia Garcia Alvarez, que era un sacerdote virtuoso, capellan y confesor de las religiosas. Concertaron la

alcabala de la casa que compraron, de cuyo concierto dice se holgó con su buen hermano, que antes de partirse, como se ha dicho llegaría el aviso. Luego las pondera el amor que las tiene. Pero lo gracioso está en decir: *Y á mí se me ha pegado.* Esto parece á lo que la sucedió cuando apenas tenia siete años. Pues declarada autora de aquella nunca bien celebrada jornada que emprendió para Africa en tan tierna edad, decia la llevaba su hermano Rodrigo. Desde pequeñita tuvo la Santa estas santas mañas. Bien pueden sus hermanos vivir con cuidado con tal hermana: porque si se descuidan los hará autores de todas sus hazañas. Pegó el amor de sus hijas, como á todo el mundo, á su hermano; y dice que él se le pegó. Andaba la caridad muy lista á ver quien á quien se la pega.

8. En el numero tercero vuelve la hoja del placer, y propone una gran plana de pesar, que en las planas de esta vida siempre se halla el pesar á la vuelta del placer. Muy por menudo queria saber lo que hacian y padecian los *pobres frailes*. Ya comenzaban los trabajos del padre Gracian, porque la visita amargaba los ánimos que gozaban antes de mas libertad. El Tostado desembarcó este mes en Barcelona; el rey daba providencias, y nuestros padres meditaban un Capitulo en Almodóvar, que tuvieron presto; pues se juntaron á 8 del setiembre inmediato. La madre cuidadosa y solícita queria saberlo todo por menudo, aunque los hijos por nó aumentarla el sentimiento, ó deseos de llevar á solas su cruz, la dejaban de escribir. A esto alude lo que se sigue.

9. (*La cortesía y atencion son bellos esmaltes de la virtud*). Pues al padre fray Antonio de Jesus y al padre Mariano, envuelta en sus encomiendas, y dorada en su alabanza, les envía una queja maternal de su demasiada perfeccion. Diceles con discrecion singular: *Ya quiero procurar la perfeccion que ellos tienen de no escribirme.* ¡Rara conducta de Santa! Enséñales á ser perfectos, sin dejar de ser politicos. La urbanidad y la atencion son bellos esmaltes de la virtud. Y queria santa Teresa á sus hijos virtuosos con el precioso esmalte de atentos.

10. *Al padre Mariano, que muy amigos estamos fray Baltasar y yo.* Habla del padre fray Baltasar de Jesus Nieto, que tomó el hábito en presencia de la Santa con Mariano en Pastrana, y fueron los dos los primeros novicios, y fundadores de aquel convento. Insinúa aquí la Santa alguna ligera desavencion con fray Baltasar, que ligeramente habia ya compuesto la caridad. Bajo del cielo no hay vihuela que tal vez no se destemple. Tambien los santos padecian sus destemples alguna vez, pero servia de templador la caridad; y como la tenian tan á mano presto quedaban templados.

11. Luego trata la Santa de la llegada á Madrid de Juan Diaz. Era un sacerdote de mucha virtud, discípulo y pariente del maestro Avila, natural de Almodóvar del Campo, donde con licencia que sacó del general fundó un convento de religiosos nuestros, y quiso hacer otro de religiosas, aunque no tuvo efecto. De esta carta se colige pretendia fundar otro de religiosos en Toledo, que tampoco fraguó.

12. *A nuestro padre ha mandado el rey,* dice, *que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real;* éralo el señor Covarrubias, obispo de Segovia, gran protector de la Santa; y *Quiroga* era

inquisidor general, y obispo de Cuenca. El pítisimo rey Felipe Segundo, amigo de toda reformation, deseando favorecer con prudente disimulo á la Santa, y al padre Gracian, mandó á este acudir á dichos principes de la Iglesia por la satisfaccíon que tenia de su justificada conducta.

43. Al fin, encarga á sus hijas rueguen á Dios por la salud del reverendísimo general Rubeo, que estaba malo, y viejo, que era estar dos veces malo, y la Santa lo queria muy sano, y bueno; ya porque era su prelado, ya porque habia sido su mayor amparo y consuelo al principio de sus grandes trabajos.

44. Lo que es de notar en todas las cartas de esta prodigiosa virgen, es, que cada carta es un órgano con muchas teclas. Pero aunque tan varias, las toca con tal arte, destreza, y primor, que de su misma variedad forma una consonancia dulce, y agradable al que las leyere con atenta reflexion.

## CARTA LXXXI.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Tercera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Yo la digo de verdad, que me hacen tanto consuelo sus cartas, que como leí una, y no pensé que habia mas, cuando hallé la otra, me lo dió, como si no hubiera visto ninguna, de manera, que yo me espanté de mi. Por eso entienda que siempre me son de recreacion sus cartas. Siempre me envíe una cédula á lo que la he de responder por sí, porque no olvide algo. Cuanto á lo de las monjas, ya dejó dicho nuestro padre, á mi parecer, entrase su madre de Beatriz, y yo me holgué mucho, y ansi hace bien de tomarla, y le puede dar el hábito mucho en horabuena, que me es particular contento; y digale, que yo le tuviera de estar á donde ella está. La profesion á Beatriz ya yo le he escrito que se la dé, que yo lo diré á nuestro padre, y encomiéndemela mucho, que no me olvide aquel dia.

2. En lo de las primas de García Alvarez no sé si se le acuerda que me dijeron, que la una habia estado tan en extremo melancólica, que habia perdido el juicio, no creo es la doña Constanza, tratelo con llaneza. De la sobrina no sé nada; cualquiera cosa suya nos estará mejor, si es para nosotras; infórmese bien, y envíe á pedir licencia á nuestro padre, cuando esté del todo enterada, que en Almodóvar estará ahora, como allá sabrá que se hace Capitulo de Descalzos, que es harto bien. ¿Cómo me no dice nada del padre fray Gregorio, que en forma me ha dado pena?

3. Tornando á lo de las monjas, una que la escribí de buena voz, nunca ha tornado; otra se trata, que ruega mucho por ella Nicolao (*Habla del padre fray Nicolás de Jesus María, antes de tomar el hábito*); y el padre Mariano, dice, que ha de hacer tanto por esa casa Nicolao. Esta llevará poco mas de cuatrocientos ducados, y de ajuar; mas daránse luego, que eso es lo que yo procuro, porque dén los réditos, y no anden fatigadas, y aun para el alcabala, como se trataba. Harto me pesa de que no quedase concluido cuando esotro se murió; quizá es por mejor. Siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y esto no se le olvide; porque me escribió nuestro padre, que un gran letrado de la córte le habia dicho, que no teniamos justicia; y aunque la tuviéramos, es recia cosa pleites; no olvide esto.

4. Esta monja me han dicho que es muy buena; harto tengo encomendado á Juan Diaz que la vea; y que si es fealdad, no sé qué señal, que dicen tiene en el rostro, que no se tome. Estos dineros luego me engolosinaban, que los darán cuando quisieren, porque á los de su madre de Beatriz, y á los de Pablo no querria llegasen; porque es para la paga principal; y si se ván disminuyendo en otras cosas, quedáanse con gran carga, que cierto es terrible, y así querria que por acá se remediasse. Yo me informaré bien desta doncella; harto la loan, y en fin es de por acá; procuraré verla.

5. En lo que dice de los sermones, bien es ahora (pues hay esas ocasiones) haga lo que dicen; despues no se sufre, sino guardar nuestras actas, aunque mas se enojen. Tornóle á decir, que no querria vendiesen los censos desa hermana; sino que busquemos por otra parte; porque nos quedáremos con la carga, y eso es gran golpe para darlo junto por paga; con lo de Pablo quedarán muy aliviadas.

6. ¡Oh, lo que nos ha caído en gracia la carta de las mis hermanas! Yo le digo que viene estremada. Encomiéndemelas mucho, que por escribir á nuestro buen García Alvarez, no las escribo. Harto me huelgo que sea dese humor. Con todo, anden recatadas, que es tan perfecto, que quizá lo que pensamos le hace devocion, lo escandalizará. No es tierra esa de mucha llaneza. En estremo me he holgado que esté bueno el obispo, y dado gracias al Señor. Digaselo de qué se vea; y aunque no sea muchas veces, no se la dé nada. Ahora venian muy bien las cartas, que cada una me daba cuenta de una cosa. Mucho me he holgado con ellas.

7. A Teresa le vá muy bien. Es para alabar á Dios la perfeccion que llevó por el camino, que ha espantado. No quiso dormir noche fuera del monasterio. Yo le digo, que si lo trabajaron con ella, que las honra bien. Nunca acabo de agradecerlas la buena crianza que la hicieron, ni su pa-

dre tampoco. Bueno está. Rompi una carta que me escribió, que nos ha hecho reir; siempre lo encomiendo á Dios por caridad, en especial á su maestro lo pidió. Escribíome, que todavía tenia en Sevilla soledad, y las loa mucho. Creo irán con estas unas cartas para el Asistente. Si ahora no fueren, yo las enviaré. Hoy he escrito á Madrid, para que el conde de Olivares escriba allá; harta dicha seria esa; plegue á Dios pueda algo. Gran consuelo me dá que sea la casa fresca; á trueco deso me huelgo yo de estar en calor; porque de Malagon escribieran, no digo de sus trabajos, y poca salud, aunque la sangre se ha cesado, gloria á Dios. El me las guarde, mis hijas, y haga santas. Amen. Son hoy 9 de agosto año de 1576.

Yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta, con las que se siguen hasta la ciento inclusive, se conserva en nuestras religiosas de Valladolid; faltaba á este la terminacion donde estaba la fecha; y aunque la señalaron el día 9 de agosto, se convence por otras del tomo tercero, que hubo descuido en las primeras copias, poniendo agosto por setiembre, y así se escribió á 9 de setiembre del año de 76.

2. En el número primero se conoce el cariño con que trataba la Santa á esta gran religiosa, pues la dice el mucho consuelo, y recreo que recibia con sus cartas; *de manera*, dice, *que yo me espanté de mí*. No es de sábios espantarse de enanos: cuando la Santa se espantaba de su amor muy gigante debia ser. Si la letra, y su humildad permitieran, diriamos que se espantó de sí misma, pero no habia que estrañar, porque es tal la grandeza de santa Teresa, que no es sábio el que á su vista no se pasma. Dicela que siempre envíe una minuta de las cosas que pregunta, para que al responder no tenga que leer toda la carta, y vaya á satisfaccion la respuesta. Lo mismo le previene al principio de la carta ochenta y tres. Era la Santa oráculo mas seguro que el celebrado de Delfos, y queria dar las respuestas categóricas y adecuadas á todas las dudas.

3. La primera á que responde, es la que ocurría sobre la profesion de Beatriz de la Madre de Dios, y entrada en religion de su buena madre, de que ya queda dada razon en las notas á la carta 79, núm. 9 y 10.

4. En el número segundo satisface á la que habia sobre la admision de las primas de García Alvarez, capellan, y confesor de aquellas religiosas de Sevilla. Con gran disimulo cierra la puerta á la que fuese melancólica. De las virgenes fátuas (*Matth. 25*) dá á entender el angélico Doctor las faltaba el oleo de la alegría, y á estas cierran la puerta el Esposo y la Esposa (*Div. Thom. in Cat. carl. 59, tom. 1, n. 8*). Ni fatuas, ni melancólicas tienen que tocar las puertas de santa Teresa: *Clausula est janua*.

5. Solo consta entrarse la una, que fué la madre Gerónima del Espiritu Santo, y profesó á 3 de febrero de 78. De doña Constanza del Río, que era la otra, hace memoria, como de seglar, que lo fué muchos años despues, la madre Maria de san José, en unos diálogos que escribió, con título de *Recreaciones. De la sobrina*, dice, *no sé nada*. Y si lo dice la madre, no es mucho lo digamos los hijos. Ordena á la priora, que informada bien de las calidades de las pretendientas, envíe por la licencia al padre Gracian, que estaba en Almodovar, donde se hacia *Capítulo de Descalzos, que es harto bien*.

6. Este Capitulo, que se juntó á 8 de setiembre de este mismo año de 76, un dia antes de escribirse esta carta, tiene la gloria, no solo de ser el primero de la Descalcez, sino tambien de la aprobacion que aqui le dió su santa madre. El motivo de su junta fué otro Capitulo que á 14 de mayo del mismo año los padres Observantes celebraron en san Pablo de la Moraleja, donde, sin faltar á la caridad, antes con sana intencion, determinaron hacer guerra á la Descalcez. Los jefes de esta, aunque visoños en la religion, veteranos en la virtud, y valor, ejes únicos de la heroicidad, se unieron, y juntaron para su defensa natural, que despues de varios encuentros la consiguieron muy gloriosa, capitaneados de la nueva Débora, su prodigiosa fundadora. ¡Guerra feliz que eternizó la paz!

7. En el número tercero torna á tratar de las pretendientas, y dice *que no ha vuelto una que escribió de buena voz*. Por no haber vuelto se quedó con su buena voz, pero sin la buena fama que la pluma de la doctora celestial hubiera perpetuado en sus cartas. Pues como dijo un discreto, caractéres de oro vinculan eternidad; por otra que solicitaba con Mariano el gran Doria, siendo aun seglar, hace repetida mencion (*Tom 1, cart. 59, n. 6 y 7*); pero tampoco tenemos noticia cierta de su entrada, aunque se perciben algunas repulsas de la Santa.

8. Los réditos que la daban tanto cuidado eran cuatrocientos ducados que pagaban por seis mil, que costó la casa en que dejó á sus hijas de Sevilla. La alcabala era de la compra de esta misma casa, que por yerro, al hacer la escritura, recayó en las pobres monjas. ¡Válgate Dios que todo ha de recaer sobre los pobres! Dícela, pues la sabia madre, que será mejor el concierto; pues aun cuando tuvieran justicia, *es recia cosa pleitos*. Lo mismo la dice en la carta 54 del tomo 1, núm. 3.

9. Son los pleitos seminario de todos los males, porque perturban la paz amable; cifra de todos los bienes; inquietan la conciencia, y ocasionan muchas culpas. Por eso amonesta el Eclesiástico, que se abstenga de pleitos el que quiere minorar pecados: *Abstine te á lite, et minues peccata* (Eccles. 28, 10). Nuestro Salvador nos aconseja, que nos dejemos quitar la capa del hombro, por no litigar con el prójimo (*Matth. 5, 40*). Ni quiso ser juez en una contienda de dos hermanos, enseñándonos á huir de contiendas, y de pleitos: Doctrina que poudera san Bernardo con el apóstol san Pablo, exhortando á los que siguen la milicia de Cristo, á escusar, cuanto sea posible, los pleitos, aunque por ello padezcan fraudes, y agravios: *Quare non magis fraudem patimini* (S. Bern. hom. 4, sup. missus est). De Abrán Hortelio se refiere, fué tan feliz, que nunca tuvo pleito, hijo, ni mujer; por lo cual des-

pues de muerto; le pusieron este epitafio: *Caruit uxore, prole, et lite, Requiescat in pace.* Como quien dice; no tuvo mujer, hijo, ni pleito; descansa en paz tal difunto.

10. En el número cuarto vuelve á tratar de la pretendiente de buena voz; y la teme fea. No dá todo á todos; prouida la naturaleza. Si á Lia dotó de fecundidad; le escaseó la hermosura con que adornó á Raquel. Buena voz tiene la Filomena; no tan graciosa lá vista. El pavon se ufana del plumage de su rueda; pero la fealdad de sus piés la humilla. No hay Venus sin lunar; ni imagen que no tenga sus sombras; cada cual esté contento con su suerte; sin querer corregir al Autor universal; que reparte sus dones con providencia superior; siempre para nuestro mayor bien.

11. ¿Pues por qué previene la Santa: *Que si es fealdad una señal, que dicen tiene en el rostro, que no se teme?* Por no dar en rostro con la señal que tiene en el rostro. Fué discretísimo el reparo; pues aunque la Santa no busease en sus hijas otra hermosura que la interior, que es la principal; quiso librarlas de aquel tropiezo exterior. Seria buena la pretendiente para oida; no tan buena para vista; pues quédese fuera para que la puedan oír, sin que la lleguen á ver; ¿es bueno que unas religiosas encerradas; sin ver otras caras; que las de sus hermanas; han de pagar cada vision con una molesta pensión; con que á cada paso han de topár? Nada menos; pues aun en los hombres que no se pagan de esa prenda mujerial; prohibe el Derecho canónico (*Lib. 4. Decret. tit. 20. de Corp. vitiat. c. 2.*), que no se ordene el que tuviere alguna fealdad notable; no solo por la reverencia del altar, sino por el reparo de los que lo vén. Tambien prohibia Dios ofrecerle victima que tuviese fealdad; ó cicatriz (*Lev. 22. v. 21, 22.*). Inmaculada quiere la ofrenda hecha á su honor. Luego con mucha discrecion prohibe la Santa se admita la que tuviere señal que llegue á ser fealdad. Con eso reprueba el grande abuso que estila el mundo de dar á Dios lo peor; y quita á sus hijas de una pensión mayor que la de los réditos anuales; y á las novicias de muchas tentaciones.

12. Añadé la Santa: *Estos dineros luego me engolosinaban, porque los darán cuando gustaren.* Mucho suple el dinero; no hay fealdad que no dore el oro. La que en la carta setenta y siete escribia que tenia miedo á los muchos dineros; de estos dice; la engolosinaban; porque la que deseaba á sus hijas pobres; no las queria empeñadas. El empeño trae cuidado; y no quiere la Santa en sus hijas otro cuidado; que de darse del todo á Dios; y á la virtud. Querialas únicamente cuidadas de sus almas; y perfeccion. Es de notar el término tan propio con que se explica: *Me engolosinaban.* Y es; que la golosina despues se paga. Quéden-se; pues; fuera dineros; y novicia; no se pague doble la golosina; no obstante; haciéndose Argos la Santa; dice: *Se informará bien de la doncella, que en fin es de por acá* (de Castilla); *y procurará verla.*

13. Otro excelente documento dá la Santa en este número; y lo repite en el quinto; y aunque se repetiera muchas veces; no haria daño. Encarga; que no consuman el dote de las novicias; teniendo censos que pagar; y dá la razon; *porque nos quedaremos con la carga.* Como quien dice: por quitar una carga quedaremos con otra; y será mayor la carga

que queda, que la que se quita. Máxima digna de que todos los superiores la tengan presente para no dar licencia de consumirse los dotes; pues de lo contrario, sucede lo que temo la Santa, quedarse las religiosas con la carga que paulatinamente va destruyendo la casa. Si se conservaran los dotes estuvieran los conventos mas desempeñados, y surtidos. Es convincente el argumento; porque á la verdad, en cincuenta años se suele mudar todo un convento, con que trayendo cada novicia mil ducados, que es el dote regular, hablando por lo comun, podian poner en cincuenta años tantos mil ducados á renta, cuanto es el número de las religiosas, en cuya disposición vivirian mas retiradas, mas recogidas, y mas reformadas, sin otro cuidado, que el bien de sus almas, como lo dispuso santa Teresa, y se observa con universal edificación en su reforma.

14. En el número sexto da á sus religiosas otro prudentísimo aviso, para que vivan recatadas con los de fuera, y no se allanen mucho con ellos, dándoles parte de sus honestas recreaciones, porque en ellas es acto de virtud, y perfeccion, tan encomendado, y practicado de los santos Padres, aliojar tal vez el arco del rigor, para volver á él con mayor fervor. Y en los que no están en estos puntos puede ser materia de reparo. De san Juan Evangelista se refiere haberle reparado un rustico la recreacion que tomaba con una paloma. Lo mismo sucedió á san Bernardo, yéndose á recrear con sus religiosos. En fin, dice la Santa: *No es tierra esta de mucha llaneza*. En todo fué muy mirada esta sabia madre, y en todo nos enseña cómo debemos proceder. En los siglos de oro florecía la llaneza, y lisura, en estos de hierro abunda la astucia, y malicia. El recato concilia veneracion; al que mucho se allana le roban la estimacion; hasta las estrellas, para conservar su esplendor recatan allá arriba su luz.

15. En el número sétimo habla de las gracias de su sobrina Teresa, y de lo muy agradecida que se reconocia á la buena crianza que la habian dado aquellas religiosas. Estuvo el señor Lorenzo de Cepeda en Sevilla cerca de un año, en cuyo tiempo entró la Santa en el convento á su sobrina, quando tendria poco mas de siete años; con que como en cera blanca se imprimió en su alma la buena instruccion de las religiosas, y mucho mas la de su santa tia, cuya vida era magisterio de virtud, si bien que su humildad lo atribuye á la educacion de sus hijas, y en especial á la maestra, que debió de ser Leonor de san Gabriel.

16. Añade, y las dice: *Gran consuelo me dá que sea la casa fresca, á trueco de eso me huelgo yo de estar en calor*. Era á 9 de setiembre, que por enero dijera lo contrario. ¿Pues con qué han de pagar las hijas tal fineza, cariño, y amor? Se muestra la Santa una Agripina en el amor de sus hijas; aunque aquel era amor mundano, este puramente celestial.

## CARTA LXXXII.

A la mesma Madre María de san José, priora de Sevilla. *Cuarta.*

Escrita en Toledo año de 1576.

## JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. No sé como se deja venir al Recuero sin carta suya, en especial estando allá nuestro padre, que querriamos saber de él cada dia. Harta envidia las tengo el tenerle allá. Por caridad que no lo haga así, ni me deje de escribir todo lo que pasare, que nuestro padre escribe muy corto. Cuando no tuviere él lugar de escribir, vuestra reverencia no lo deje, que ya le he escrito por donde me puede escribir á menudo. Holgueme con la carta que trajo el padre Mariano, de saber que está vuestra reverencia buena, y todas (fray Antonio ha venido), y de que estuviere el alcabala concertada.

2. Mi hermano está ya bueno. Siempre gusta de saber de vuestra reverencia. Ya le dije, que no le dejase de escribir alguna vez. Ha comprado un término (*Llámase la Serna*), (de que se trataba aun quando allá estaba) cerca de Avila, creo legua y media, y aun no tanto. Tiene dehesa, y pan de renta, y monte. Costóle catorce mil ducados, y aun no estaban hechas las escrituras; que dice, que lo de ahí le escarmentó, para si no está todo muy seguro, y llano, no lo tomar, que no quiere pleitos. Encomiéndelo siempre á Dios, y á sus hijos (que ya les trae casamientos), para que le sirvan.

3. Sepa, que como luego que vine yo pensé nos fuéramos luego, enviose en viniendo el hual, y todos los lios que vinieron con un arriero, y no sé si al sacarlo, ó cómo ha sido, que no parece el *Agnus Dei* grande de Teresa, ni las dos sortijas de las esmeraldas, ni yo me acuerdo á donde las puse, ni si me las dieron. (En forma me ha dado pena de ver cómo le ha sucedido todo al revés del contento que traía con pensar de tenerme allá consigo, y para hartas cosas le hago falta). Acuérdense si estaban en casa quando venimos, y á Gabriela si se acuerda donde las puse, y encomiénden á Dios que parezca.

4. Yo pensé, que estando ahí fray Buenaventura, se negociara mejor lo del agua; mas no me parece les dán tanta mano. Dios nos deje pagar la casa, que como haya dinero, todo se podrá hacer. Pasen ahora, que buenos pozos tienen; diéramos acá mucho por uno de ellos, que se pasa harto trabajo en esto del agua. Dígame cómo le vá á fray Buenaventura en la visita, y qué se hace sobre el monasterio, que destrozaron cabe

Córdoba, que no sé cosa. Estoy buena, y muy á su servicio, como dicen. Quédese con Dios, que ahora hartas veces nos escribiremos de raxon.

5. Muy en gracia me ha caído la vieja que ahí tienen, y como aprovechó la escalera. Dígame si se está ahí el muchacho, ó quien la sirve. La madre priora de Malagon me ha escrito está mejor; mas es tal aquel mal, que no me alegra poca mejoría. Siempre la encomienden á Dios. Su Majestad la guarde, hija mia, y me la haga santa, y á todas. Amen.

6. Por esa carta de la hermana Alberta (*Era la madre Ana de san Alberto, priora de Caravaca*) verá como les vá en Caravaca. Mucho me holgué con la de Veas, que há dias que no sabia de allá; y de que hubiese entrado aquella monja. Todo se va haciendo bien, gloria á Dios. Siempre le encomienden á nuestro padre mucho, y á mi, que lo hé menester. Fué ayer dia de san Francisco. Aquí dentro vá el porte, porque es mucho. No sea honrosa, que es bobería, que yo se lo puedo enviar, y vuestra reverencia mire por su salud, siquiera por no matarme á mí, que yo le digo que me cuesta harto esta mi priora de Malagon. Dios lo remedie con darla salud. Amen.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

Como es arriero puédesse enviar aqui el porte. Cuando no, ya se sabe lo que suelen hacer, que es poner á peligro las cartas; porque nunca lo haga, se lo digo.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 3 de octubre de 1576. Se conserva su original en nuestras religiosas de Valladolid. En el número primero muestra la Santa aquella gran solicitud de querer saber lo que pasaba en la Orden, y lo que hacia el padre Gracian. Este fué uno de los mayores cuidados del Doctor de las gentes, la solicitud de todas Iglesias: *Solicitud omnium Ecclesiarum* (2. ad Corin. 11, 28). «Por la misma solicitud, dice la Santa á la priora de Sevilla, que no la deja de escribir todo lo que pasare. Huélgase de la carta que trajo Mariano, que vino de Sevilla á Toledo. Pone entre paréntesis, *«fray Antonio no ha venido»*. Es yerro de imprenta el haber dejado hasta ahora el *no*; por lo cual se afirmaba lo contrario. Un *sí*, ó un *no*, dejados, han ocasionado grandes yerros. En un *sí*, ó *no* consiste todo; para que veamos, que las cosas pequeñas importan mucho.

2. En el número segundo habla de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que compró un término, ó posesion, llamado de la Serna, á donde se retiró á vivir solo, para morir como un santo. Así murió este buen caballero, como dice la Santa en la carta 55, núm. 2. Con la

muerte de don Francisco, su hijo mayor pasó esta posesion á otras manos. Aunque dice aquí la Santa, que su hermano *traia casamientos* para sus hijos, no casaron hasta despues de muerto su buen padre. Querrian, como cuerdos, pensarlo bien, pues dijo el otro discreto: *dejádmelo pensar cien años.*

3. *(No tuvo la Santa por cárcel el convento de Toledo).* En el número tercero confirma la Santa, que llegó á Toledo como de paso, con intencion de pasar luego á Avila. En cuya atenta consideracion ocurre alguna dificultad. Pero los historiadores de la Santa afirman, que en fuerza de un mandato del Difinitorio, ó Capitulo general, que recibió en Sevilla para que se retirase luego á un convento de Castilla, eligió la Santa este de Toledo para su retiro, cárcel, ó reclusion. Esto afirma el ilustrisimo Yebes (*Yebes libro 2, cap. 28*), á quien sigue la historia general de la Orden, con quienes conviene el venerable Palafox (*Palafox en las notas á la carta 27, n. 19*) en las notas que hizo su escelentísima pluma á varias cartas, en que se toca la materia; y con mas razon nosotros es razon nos conformemos, desestimando algunos reparos que se oponen sobre el convento elegido para dicha reclusion. (*Año Teres. dia 7 de abril, n. 3*).

4. En este mismo número refiere nuestra Santa la perdida de un *Agnus Dei*, y dos sortijas de esmeraldas; y dice: *Que en forma le dá pena*; por otra parte dá á entender su poco aprecio de ello; pues asegura que ni supo donde las puso, ni se las dieron (*Fundac. cap. 27, n. 10*). Uno, y otro cupo. Tendria pena por el *Agnus Dei*, preciada de una de las Virgenes que siguen al Cordero á donde fuere; y perderle de vista es perder la vida. Pero se mataria poco de perder dos sortijas con sus esmeraldas; extraño esplendor, para la que habiendo de ser esposa de Cristo, como su santa tia, debia adornar los dedos de su mano con el clavo de la diestra de su esposo. *Clavo dexterae tuae*: no con los profanos adornos de este mundo. Finalmente, parecieron una, y otra alhaja, como se dijo en el tomo segundo, carta sesenta y siete.

5. En el número cuarto dá á entender la Santa se habia valido de la interposicion del reverendo padre fray Diego de san Buenaventura, visitador de los padres Franciscos de Andalucia, para conducir agua al convento de sus hijas; pero mientras no se logra, las contenta con los pozos (*Not. á la 63 del tomo 3, donde se toca la especie de la agua*). Es prudencia que supla el arte lo que la naturaleza escasea. Pregunta luego del progreso de la visita de aquel padre, de la que debió de resultar lo que insinúa del convento destruido. El renovar un edificio no se hace sin destrozár mucho de lo antiguo; sin duda que cultivaba religiosa amistad la Santa con este padre visitador; pues hace repetida memoria de su persona, y visita en estas cartas.

6. En el número quinto habla de una vieja virtuosa, que servia á las religiosas de Sevilla; y despues de muchos ejemplos de humildad, murió en su oficio. Era hermana de una religiosa llamada Juana de la Cruz, y tia de otra; y no pudiendo ella lograr la dicha de serlo, se dedicó á servir las. El mismo premio tenia Dios señalado al que se quedaba en las tiendas, como al que entraba en la batalla; y santa Teresa ama no solo á sus hijas, sino á las que lo han deseado ser de veras, como dijo

á la venerable madre Escobar, que despues de muchas lágrimas, nunca lo pudo conseguir: Las que lo gozan, á menos costa, deben dar continuas gracias al Señor. Véase la carta setenta y una del tomo tercero, donde se habla de su muerte con mas estension y las notas á la setenta y nueve de este, donde se nombran su tia, y hermana.

7. En el número sexto, y su postdata hallamos una hermosa contienda, tan honrada, como entre tal madre, y tal hija. Esta querria pagar los portes de las cartas; pero la Septa, como en todo tan prevenida, anticipó la paga. Se podia escitar una bella cuestión de cual mejor las debía pagar. Però diciendo la maestra, que *es boberia*, con un temor reverencial, cede la pluma. Entre los discipulos de Pitágoras cesaba toda cuestión, en oyendo: *Magister dixit*, el maestro lo dijo.

8. Dícela al fin, que mire por su salud, *siquiera por no matarme*. ¡Miren que dulzura de madre! Enfermaba, como allá el Apostol con cada una de sus hijas, y mucho mas con las prioras, como se vé en esta de Sevilla, y en la de Malagon, que apenas hay carta en que no muestre el gran cuidado de su salud. Adolecia de amor, y siempre respiraba por la herida de la caridad.

## CARTA LXXXIII

A la misma madre María de san José, priora de Sevilla. *Quinta.*

En Toledo año de 1576.

### IESUS

4. Sea con vuestra reverencia. Siempre me envíe en un papelillo á decir lo que la hubiere de responder; porque como las cartas son largas (aunque no se me hacen así para darmé contento), mas para tornarlas á leer todas, cuando vengo á escribir de priesa, sonlo. Con el corréo la escribi dos, ó tres, ó cuatro días há, que ponía dos cruces en las cartas de nuestro padre, y á vuestra reverencia el sobrescrito. Aviseme cuando ha visto este aviso, porque no lo haré hasta entonces. Yo le digo, que me dá gran pena esa su calentura. ¿Para qué me dice que está buena? Qué de eso me enoja. Mas mirese si es de algunas opilaciones, y hágase algo, no la deje arraigar. Harta sospecha tengo que alguna vez se le quita, que eso me consuela. Digo que no se esté así, que cuando queramos no haya remedio. Mejor lo haga Dios. Dias há que no sé de Malagon. Con cuidado estoy, y bien sin esperanza de la salud de la priora me tienen estos médicos; porque todas las cosas, y señales que tienen, son de tísica. Dios es vida, y se la puede dar. Siempre se lo supliquen, y por una persona que debó mucho, y digalo á todas, y déles mis encomiendas, que harto me huelgo con sus cartas, no se si terné lugar de escribirlas.

2. Yo les digo, que la hé harta envidia á la buena, y descansada manera con que gozan de nuestro padre (*Habla del padre fray Gerónimo Gracian*; no merezco yo tanto descanso, y ansi no tengo porque me quejar. Harto me huelgo tengan ese alivio: que si no, no se cómo lo pudieran sufrir. Con todo, la digo, que de mi parte mande á la supriora, que todo el gasto vaya contando á cuenta de los cuarenta ducados de san José, y no hagan otra cosa, que tanto fernán perdido, que por acá delo por remediado, y descuiden desa deuda. Riéndome estoy como ha de contar hasta el agua la buena supriora, y hará bien, que ansi lo quiero, salvo lo que les dieren de limosna. Enojarme hé si hacen otra cosa. Nunca me dicen quien es el compañero, que sola esa pena tengo. Querria nó se entudiese en los Remedios, á donde come; porque esa puerta abierta no se sufre con ningun otro perlado. Créame que es menester mirar lo por venir, pára que no tengamos que dar cuenta á Dios; las que lo hemos comenzado.

3. Antes que se me olvide, sepa que he sabido aqui de unas mortificaciones que se hacen en Malagon, de mandar la priora que á deshora den á alguna algun bofeton, y que se le dé otra, y esta invencion fué deprendida de acá. El demonio parece enseña, en achaque de perfeccion, poner en peligro las almas de que ofendan á Dios. En ninguna manera mande, ni consienta que se dé una á otra, ni lleve con el rigor las monjas que vió en Malagon, que nó son esclavas, ni la mortificacion ha de ser sino para aprovechar. Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioras hacen de sus cabezas, que cosas vienen ahora á descubrirme, que me hace harta lástima. Hágamela Dios santa. Amen. Mi hermano está bueno, y Teresa. La carta que escribió adonde decia de los cuatro reales, no fué á su poder, las otras si; harto se huelgan con ellas, y las quiere mas que á las de por acá. Son 11 de noviembre.

*Yo de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 11 de noviembre de 1576. En el número primero muestra la Santa los mismos cuidados que en el último de la pasada, acerca de la salud de las prioras de Sevilla; y Malagon. Si allí dió fin con amor, aquí dá principio con caridad; porque desde el principio al fin siempre fué caridad, y amor este serafin en traje de mujer.

2. En el número segundo las dice, que se huelga gocen el descanso de tener allá en Sevilla al padre Gracian; si bien deseaba ella el mismo

alivio. Encarga cuiden de su regalo, queriendo la Santa hacer toda la costa, y tan de veras, que afirma se enojará de lo contrario. Pero porque cuenta, y razon conservan amistad, quiere que la supriora vaya apuntando todo el gasto. Luego, como si no tuviera otro que hacer, ni ocupacion, dice con mucha gracia: *Riéndome estoy como la supriora contará hasta el agua*. Debía de ser de las muy miradas, esmeradas, ó que pican algo en nimias, y le moteja con donaire, dando á entender, sin quererlo decir, que la nimiedad en la economia anda cerca de la miseria.

3. (*De santa Teresa se podian hacer muchas santas*). Al fin de este número previene su cordura: *Que no se sepa en los Remedios, donde come el padre Gracian*. Atendia la Santa por una parte á la necesidad que tenia de tan gran varon, y su importante salud; por otra á cerrar la puerta á lo porvenir. Hablaban, aqui dos Teresas (que de la Santa se podian hacer doscientas, sobrando aun santidad), una como particular, compasiva, y agradecida; otra celosa fundadora, que debia prevenir inconvenientes futuros, como madre, y maestra universal. Pues cuidése, dice compasiva, del regalo de este prelado. Pero ciérrese, añade celosa, la puerta para los venideros. Porque esa puerta abierta no se sufre con ningun otro prelado.

4. No se contentó su gran celo con mandarlo en esta carta desde Toledo, y en otras de Malagon, sino que repitió el aviso desde el cielo. No se puede negar, que aquel gran navio del padre Gracian hacia su poco de agua por esta parte; pero si hubo culpa en lo que pudo ser necesidad, la podemos llamar feliz, pues ocasionó el sumo recato con que en este punto procede la religion.

5. En el número tercero se reviste la Santa de su poquito de severidad, bien que endulzada con la mezcla de su amor. En los números antecedentes ha consolado á sus hijas con lo suave de su cariño: en este enseña con lo serio de su rectitud á las prioras, y á todos los que gobiernan, á que se contengan en una prudente moderacion. Fué la Santa idea perfecta de prelados, en quienes desea esta mezcla de agri dulce. El gran padre san Gregorio dice: *Talis debet esse dispensatio regiminis, ut is qui preest ea se circa subditos mensura moderetur, quatenus, et arridens timeri debeat, et iratus amari, ut eum nec nimia lætitia vilem reddat, nec immoderata severitas odiosum*.

6. Corrige, pues, en este número la Santa con su gran prudencia algun esceso que habia en las preladas en ciertas pruebas que hacian de la paciencia, y virtud de las súbditas. Floreció mucho este virtuoso ejercicio en aquellos padres antiguos, de que refiere admirables ejemplos san Juan Climaco. Porque como dice san Bernardo, la virtud ejercitada brilla mas: *Virtus exercitata clarior est*. (S. Bern. serm. 85. in Can.). Igualmente es cierto, la Santa introdujo en sus conventos este tan útil, como espiritual ejercicio, no solo para examinar la virtud de sus hijas en el crisol de la paciencia, sino para empleo, y desahogo de sus ansias. A cuyo fin, siendo ella la primera, las enseñó los ensayos del martirio, en que á ejemplo de la madre, hubo tanto fervor en las hijas, que sin llegar á manos de tirano, conseguian la corona de martirio (que tambien esta se puede conseguir en la paz, como dijo San Agustin: *Habet enim, et par nostra martires suos*) (S. Agust. serm. 250 de Temp.);

pues entre ansias tan crecidas de padecer, no era fácil que dejase de haber algun esceso en ejercitarlas.

7. Pero algo mas teme la Santa; pues dice á esta prelada, no sin un grano de pimienta: *Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioras hacen de sus cabezas*. Estas severas cláusulas dán á entender, ó que debían querer hacer obligacion, lo que era puramente devocion, ó que obligaban á la comunidad á seguir el espíritu, ó fervor de alguna particular, que en las comunidades, y mas reformadas, algo de esto sueló haber, con título de perfeccion.

8. Por lo qual fué prudentísimo el acuerdo que hizo nuestro Definitorio general el año de 1760, mandando á las preladas, que no consientan hacer de comunidad, ó por la mayor parte de ella, mas de lo que sus leyes, constituciones, y actas ordenan, moderando con este paternal decreto, propio de la discrecion de tan venerable congreso, los rigores, y devociones que el fervor de algunas particulares iban introduciendo. Lo mismo enseñó aquí la Santa, dando á entender, que no se gobernasen las prioras por sus cabezas, sino por el arancel seguro de sus leyes, constituciones, y actas. Doctrina que dejó intimada á los visitantes de sus conventos, para que se informasen, si las preladas añadian á las religiosas otras gravámenes de la que tenían obligacion. Atendia vigilante la prudentísima virgen, á que no se hiciera pesado el yugo de la religion, añadiendo cada una según su fervor, ó devocion particular.

## CARTA LXXXIV.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Sesta.*

### JESUS

7. Sea con ella, hija mia. Dos cartas tuyas me dieron dia de la Presentacion de nuestra Señora, con las de nuestro padre. Nunca me deje de decir nada, porque su paternidad me lo escribe, que no lo hace, y de lo que me escribe me espanto, según tiene que hacer. No han venido las que envió por Madrid; á donde venia el memorial, ó cédula que dice, sobre la barahunda que ha pasado. Créo no se ha perdido carta, sino es el primer pliego, á donde decia como habia tomado el hábito la mi Isabelita, y lo que me habia holgado con su madre: que por ir allí carta de la priora, y hermanas con algunas preguntas á nuestro padre, que como no ha dicho nada, pienso que se perdieron; digámelo con el primero. Decia, que cuando la pregunté, riendo, si era desposada, me dijo muy en su seso, que sí: yb la dije, ¿que con quien? Díjome, que con nuestro Señor Jesucristo, muy de presto.

8. Mucha envidia he habido á las que fueron á Paterna (*Habla de las religiosas de Sevilla que fueron á reformar el convento de Paterna*), y

no por ir con nuestro padre; que con ver que era ir á padecer, se me olvidó esotro. Plegue á Dios sea para principio de que se sirva de nosotras. Allí con tan pocas, creo no han de pasar mucho, sino fuera de hambre, que me dicen no tienen que comer. Dios sea con ellas, que harto se lo pedimos por acá. Envíeles esa carta muy á recaudo, y envíeme algunas si tiene suyas, para que vea cómo les vá: siempre las escriba, anime, y aconseje. Harto trabajo tienen en quedar tan solas. En ninguna manera me parece habian de cantar nada, hasta ser más, que es para infamarnos á todas. Mucho me he holgado de que tengan buenas voces las de Garci-Alvarez; con lo que tuvieren las habia de tomar, según la soledad le queda.

3. Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el confesor traiga el que él quisiere. Buena costumbre sería. Como no he visto el papel de nuestro padre, no puedo decir nada, que pensado he escribir á Garci-Alvarez, y pedirle, que cuando hubiere de comunicar algo, se deje de maestros de espíritu, y husque grandes letrados, que éstos me han sacado de muchos trabajos. No me espanto deso del padecer, que harto pasé yo, que me decian era demonio. Yo le escribiré como vea le que digo, y le enviaré la carta abierta, y para que las vea el padre prior de las Cuevas. En gracia me ha caído la ocasion con que me envian á las Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto, porque no les ocrean nada. Ya le he escrito no envíe los dimeros á mi hermano, hasta que él se lo escriba.

4. La madre priora de Malagon está mejor, gloria á Dios, y yo harto mas confiada de su salud, que me ha dicho un médico, que aunque tenga llaga, como no sea en los pulmones, que vivirá. Dios lo haga como vé la necesidad; no dejen de pedirselo. Encomiéndeme á todas, y quédese con él, que tengo mucho que escribir. Otro dia escribiré á mi prior de las Cuevas, que harto me he holgado de su mejoría. Dios nos le guarde, y a ella, mi hija, que no acaba de decirme que está buena, y dame harto cuidado. A Delgado me dé un recado, y a todos. Son 26 de noviembre.

Su sierva,

TERESA DE JESUS.

Siempre me escriba como está el padre fray Antonio: á él, y á fray Gregorio, y á fray Bartolomé mis encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de ver lo que hace nuestro padre, plegue á Dios le dé salud. Espero en él lo haran bien las mis hijas.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 26 de noviembre del año de 76, es de las más doctrinales de este espiritual Epistolario; pues escribiéndola aquella celestial pluma al tiempo que se fraguaba la segunda persecucion de Sevilla, se muestra su animo varonil tan superior, como si nada pasara; de modo, que tocando asuntos tan graves, que podian apurar el mayor caudal, se pone á referir las gracias de una niña. No era niña su gracia, cuando negocios tan gigantes no la impedian recrear á sus hijas con la gracia de una niña.

2. En el número primero, pasando como águila generosa con mucha serenidad por sobre *la barahunda* que dice, y era la borrasca que empezaba á levantar el confesor, que luego se dirá, y la visita del padre Gracian, habla de su hermana, que llama *mi Isabelita*, á quien de ocho años dió el hábito en Toledo. A esta niña hizo la Santa la pregunta graciosa ¿de si estaba desposada? A que respondió la niña presto, y bien al tono que se refiere de santa Eufrasia, que siendo de tierna edad era el recreo de las religiosas con sus discretas, y sazoadas respuestas, dirigidas todas al desposorio espiritual con el Rey del cielo. En las notas á la carta 23, núm. 18, se dicen otras gracias de esta niña, que como á las de sus ojos amaba la Santa.

3. En el número segundo trata de la ida de nuestras religiosas de Sevilla á reformar un convento de Calzadas, que habia en Paterna. Quienes fueron, y lo mucho que hicieron, y padecieron para gran gloria de Dios, y honor de la religion, queda insinuado en las notas á la carta 22, núm. 43, y á la 23, desde el núm. 40. En decir, *que no cantasen hasta ser mas, porque seria infamarnos á todas*, aludiria la Santa á que ningun instrumento suena bien cuando le faltan las cuerdas suficientes. Muy cuerda fué en todo la Santa, y queria mas cuerdas, para que acordés hicieran dulce melodia en los oidos del Señor. A este mismo fin deseaba pretendientes de buena voz, como lo manifiesta en este número, y otros.

4. Tenia la Santa la voz tan buena, dulce, y sonora, que iniciando una antifona una noche de Navidad, pensaron las monjas habia bajado á entonarla algun ángel, como allá en Belén. La naturaleza, y la gracia parece anduvieron á competencia en adornar con sus dones su cuerpo, y alma. Algo parece nos oponemos en lo dicho á lo que referimos en las notas á la carta 73 del tomo 3 (*Tom. 3, cap. 73, Not.*), pero la gracia de la Santa lo compone todo.

5. (*Mudó la Santa de parecer en orden á la libertad de confesores*). En el número tercero dice: *Espantada me tiene tan grande desatino de querer que el confesor traiga el que quisiere*. Sobre este desatino de tal magnitud, que espantó á la doctora celestial, atinó á hablar con buen juicio el padre fray Pedro de la Anunciacion; y así es conveniente copiar sus graves cláusulas, que son las siguientes: «Este fué uno de los grandes inconvenientes que comenzó á experimentar la Santa en la libertad que tenian sus hijas de confesarse con quien quisiesen; porque como no habia punto fijo, ni número señalado, cada confesor llevaba consigo al

que quería, sin mas exámen, que el gusto del confesor, y el antojo de la penitente, lo cual con razon califica la Santa por desatino. ¿Pues qué mayor desatino, que fiar el gobierno de una alma en un fuero tan sagrado, como es el de la confesion, no de la luz del entendimiento, sino del gusto de la voluntad, que ciega en sus aficiones, busca lo que gusta, y no lo que necesita? ¿Qué mayor desatino, que curar un enfermo al gusto de su paladar, que destemplado con el humor, apetece lo que daña, y no lo que le aprovecha? ¿Y qué mayor desatino, que estar un rebaño en poder de mercenarios, sin el registro de su pastor; pues como dice san Gregorio, presto se verá en los dientes del lobo? *Si gregi Pastoris cura defuerit, facile laqueos insidiatoris incurrit* (S. Greg. l. 4, Ep. 79).

6. «De aquí nacia el tener cada religiosa los confesores que quería, y el tener mas, era calificación de mas espiritual, el tomar, y dejar, conforme á su deseo, el destruir unos lo que edificaban otros, de donde se originaba la confusion grande de Babilonia con daño del edificio espiritual; y con tanta diversidad de padres espirituales salian unos monstruos de espiritu, con mas cabezas, que una hidra, y si cortaban alguna por inconvenientes que se descubrian, brotaban otras de nuevo. Hasta que el Hércules de la religion, nuestro padre fray Nicolás de Jesus María, primer general de la reforma, las cortó todas de raiz.

7. «Todos estos daños, y otros muchos nos previno la Santa, aun en vida: pues como dice el señor obispo de Tarazona (*Yep. Vid. de la Santa, cap. 37 y 55*), descubrió con el tiempo, que lo que habia ordenado para medicina de sus monjas, se les podia convertir en ponzoña, y temia no fuese esto ocasion de relajacion en sus monasterios. Y añade: Y asi se lo dijo ella á una priora, que hoy vive, y de las mas santas de sus monasterios, por estas palabras: Muy confusa estoy en este punto que puse en las constituciones, porque aunque cuando se hizo esta constitucion habia mucho espiritu, y sinceridad, temo adelante no se aprovechen de ella, para andar visitadas, y tratar melaconlias, que valdria mas no las supiesen, sino los de la Orden. No he dicho esto por las religiosas, que por esperiencia han visto lo bien que les está, sino por algunos de afuera, que les parece que en esto se vá contra el dictamen de la Santa, á quienes podemos decir: *Distingue tempora, et concordabis jura*.» Hasta aquí el citado padre, cuyas palabras son de oro para el intento.

8. El confesor que dió motivo al espanto de la Santa, fué el buen García Alvarez, que con titulo de mayor bien espiritual, abria la puerta á la mayor relajacion. Ni Homero dejó alguna vez de dormirar, ni los virtuosos dejan de tener sus bajitos en la virtud. Este capellan, y confesor dió en entremeterse en el gobierno del convento, y en gastar tiempo excesivo con algunas religiosas, llevándolas cuantos confesores querian; y porque la priora (*María de san José Recreac. 9*), le iba á la mano, conmovió toda Sevilla, consultando á todos los conventos sobre si la priora se podia meter en lo que tocaba á confesion. ¡Miren qué confusion! Ella duró hasta el año de 77 y mas, hasta que llena de amargura, la Santa encargó se enterase de todo al padre maestro fray Pedro Fernandez, visitador que habia sido de los Descalzos, y iba acompañando á su general á Sevilla. Averiguado el origen de la turbacion por este

gran dominico; y enterado de todo mandó á la priora despidiese al buen Alvarez; y no le dejase confesar á sus monjas, cuyo acertado parecer aprobó despues; y confirmó nuestro padre Fray Nicolás.

92. *El papel de nuestro padre*, que dice la Santa en la linea tercera, tenemos por cierto ser uno que se conserva en nuestro archivo general escrito de mano de nuestro padre Gracian, en que encarga á la priora no consienta aquella libertad á las religiosas, ni al confesor, alegando muchas razones de obligacion, y utilidad en confesarse con los señalados por la Santa; y los prelados. Este papel que ahora dice la Santa no haber visto, le alaba despues en otras cartas, y particularmente en la setenta y tres del tomo tercero (*Véase al fin de la cart. 37, del tomo 3 y sus notas*). De lo cual se vé, que aun en su primer dictamen iba muy agena la Santa de tanta libertad, como algunos, y algunas la quisieron prohibar. Pero no faltan sugetos, que pensando saben mas en casa agena que los sábios en la propia, hacen empeño en defender el parecer contrario, queriéndolo sostener, con lo que la Santa dijo alguna vez, entendiendo al gusto de su paladar, y con estos no hay otro remedio, que callar, y sufrir; si se contentan con solo hablar; porque para contenerlos, ni basta la autoridad de tres gravísimos obispos, como fueron el señor Yebes, el ilustrísimo Manrique, y el venerable Palafox, ni testos de la Santa, que manifiestan su dictamen en este particular, con la caridad que sus rayos el sol.

100. Dice la Santa: *En gracia me ha caido la ocasion con que me envian á Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto, porque no se les crea nada.* Da á entender lo que fraguaba la emulacion, que como tan necia, aun no supo vestir la calumnia de trage que luego no la conocieran. Lo mismo sucedió con su hijo, y padre nuestro san Juan de la Cruz, á quien tambien informes sinie-tros desearon echar al otro hemisferio. Lo que hubiera hecho la Santa en Indias, lo supieron despues sus celestiales escritos, que fueron los fundadores, y reformadores de aquel nuevo mundo.

111. Pero dice la Santa, que el decir tanto junto, y la ocasion con que la querian alejar, *la caia en gracia*; porque las injurias, los oprobios, calumnias, y testimonios, cayendo en la Santa, caian en gracia. Dicen los filósofos, que cada cosa se recibe al modo del sugeto que la recibe; y como esos oprobios caian en un sugeto de tanta gracia, caridad, y virtud, se convertian al caer en virtud, gracia, y caridad.

12. En el número cuarto, olvidada de su dolor, cuida de la salud de la priora de Malagon. Tan repetido cuidado de la Santa con esta gran religiosa, nos obliga á que digamos quien era, cual su enfermedad, y cuanto su caudal. Mas por no alargar con demasia estas notas, se hará en las de la carta noventa, donde al número cuarto habla la Santa de su mejoría.

## CARTA LXXXV.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla, *Sétima.*

En Toledo año de 1576.

## JESUS

1.ª Sea con vuestra reverencia. Hoy vispera de la Concepción me envia las cartas el arriero, y gran priesa por la respuesta; así me habrá de perdonar mi hija ser tan corta, que no lo quisiera ser con ella en nada; pues la voluntad es tan larga, que cierto la amo mucho; y ahora me obliga tanto con el cuidado que me dice nuestro padre tiene de regalarlo, que me ha puesto en mas amor; y de que se haga con ese aviso, estoy muy contento: porque creo yo ahora, ni nunca habrá otro con quien así se pueda tratar. Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada dia; así pienso no habrá otro semejante; porque todo lo que fuere abrir puerta, es para mas mal, que podrá pensar, cuando los prelados no son tales. Mas tampoco habrá tanta necesidad, que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con mas cuidado. Dios pague á vuestra reverencia mi hija el que tiene de las cartas, que con esto vivo. Esta semana me han dado todas las tres que dice ha escrito, que aunque vengan juntas no son mal recibidas. Devoción me ha puesto esta carta de san Francisco (*Era la madre Isabel de san Francisco, que fué por priora al convento de Paterna*), que se podia imprimir; y las cosas como las hace nuestro padre, no parecen crederas. Bendito sea el que le dió tanto talento. Harto querria ser para darle gracias, por las mercedes que nos hace, y por la que nos hizo en darnosle por padre.

2.ª Yo veo acá, mi hija, el trabajo que tiene, y la soledad. Plegue á Dios no sea nada el mal de la madre supriora, que aun por el mas trabajo de vuestra reverencia me pesaria. Harto me he holgado le haya hecho provecho á vuestra reverencia la sangria. Si ese médico la ha entendido, no querria se curase con otro. Dios lo provea. Esa carta me han traído hoy de la priora de Malagon, harto es no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud, y contento, lo hago; porque dejado se lo debo bien debido; y áme mucho en su salud, mas mucho mas en la de vuestra reverencia, y esto crea cierto; mire si desearé que la tenga.

3.ª Por ese papel verá como recibió Mariano su carta. La que dice de mi hermano, ya he escrito en una á vuestra reverencia que á vuelta de otras la debí de rasgar, que estaba aun abierta, y esto debia de ser.

Harto me pesó, y me costó buscarla, que venia muy buena. Ahora me ha escrito, que escribió á vuestra reverencia, y ansi no digo mas de él, de que anda el alma bien aprovechada en oracion, y hace muchas limosnas. Siempre le encomienden á Dios, y á mi tambien, y quédese con él mi hija.

4. Harto mas me ha pesado de que no haga ese prior bien su oficio, que de la pusilanimidad (*Este punto toca la Santa en la carta 26, n. 3*). Habiale de espantar tambien nuestro padre con decirle cuán malo es en él; y si hará á usadas. A todos me encomiende, y á fray Gregorio mucho, y á Nicolao, sino es venido, y á esas mis hijas. ¡Oh quién pudiera darle monjas de las que por acá sobran! Mas Dios se las dará. Ya le encomiendo lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí; que con harto cuidado me tiene; mas espero en Dios que lo remediará todo como tenga salud. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa. Amen.

5. Harto me he holgado vaya entendiendo lo que hay en nuestro padre. Yo desde Veas lo entendí. (*Dice esto la Santa porque estando en Veas, vió la primera vez al padre fray Gerónimo Gracian*). De allá, y y de Caravaca me han dado hoy unas cartas. La de Caravaca envío aquí, para que la lea nuestro padre y vuestra reverencia tambien; y me la tornen á enviar, que para lo que me dice de esos dotes, la hé menester. En la que escribí á la priora, se queja harto de vuestra reverencia. Ahora he de enviar á Caravaca una imágen de nuestra Señora, que les tengo harto buena, y grande, no vestida, y un san José me están haciendo, y no les ha de costar nada. Muy bien hace su oficio. Son hoy, ya lo he dicho. Año de 1576.

Y yo de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

A todo me ha respondido muy bien nuestro padre, y enviado las licencias que pedi. Bese por mi las manos á su paternidad.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 7 de diciembre, vispera de la Purísima Concepcion de la Reina de los ángeles del año de 76. En el número primero trata del regalo que con reserva prudente hacian las sevillanas al padre Gracian. La Santa lo agradece, porque era agradecida, y á naba mucho á aquel gran prelado, que hubiera sido máximo, si se hubiera sabido negar á estos cortos alivios, que cierto serian cortísimos. Pero á los principios de una reforma penitente podian ocasionar, publicados mas de lo que eran, no buenos efectos en lo sucesivo.

2. En fin, la Santa le hace escepcion de regla. Esto lo hacia su amor,

bien que el celo de lo por venir le hizo desear se cerrase eternamente aquella puerta con uno, y muchos candados. Por lo qual ninguno de sus hijos, si quiere seguir el dictámen de su madre, presume abrirla jamás.

3. Tambien agradece la Santa á esta priora el euidado que tenia de sus cartas, y la del padre Gracian, que en tiempo de tribulacion es necesario el secreto. Empresa sin secreto es una carta abierta, espuesta á que la lea todo el mundo. Dice de la que escribió *San Francisco*. Era Isabel de san Francisco, *que se podia imprimir*. Bien podemos creer, que no se dejó de imprimir por falta de aprobacion, pues ni el maestro del sacro palacio la podia dar mejor. Estaba aquella religiosa reformando, y padeciendo, porque al reformarse se sigue el padecer; y quien reforma, y padece no dejará de escribir bien.

4. Vuelve la Santa á las alabanzas de su querido hijo Gracian (*Carta 33, Not. 9 y 10*), y aunque bien merecidas, no se puede negar gobernaba la pluma el amor, ni que aquellos dos grandes espíritus mucho congeniaban. No destruye la gracia á la naturaleza, antes perficiona su genial inclinacion. Pero es cierto que san Juan de la Cruz no merecia menos, sino fuera en todo por la negacion, ni otros de aquellos primeros dejaron de ser heroicos.

5. En el número segundo se compadece del mal de la superiora, de quien se dió razon en las notas á la carta 79, núm. 3. Aunque no murió de esta enfermedad, no tardó mucho; pues en la lista (que podemos llamar de los matriculados en la gloria) que enviaron el año de 84 al Capitulo de la separacion, afirman, que habia cuatro años que era difunta. (*Cart. 91, n. 3.*)

6. (*El señor Lorenzo de Cepeda vistió el hábito de carmelita*). En el número tercero dice la mucha oracion, y grandes limosnas de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda. En el libro de sus Recreaciones refiere Maria de san José muchas virtudes de este caballero, que era generoso, y habia sido valeroso en muchos sucesos de Indias; y que despues que vino á España, con la comunicacion de su hermana, de bueno pasó á santo; que llegó á tener mucha oracion, y recibir en ella grandes mercedes de Dios. Ultimamente concluye: *Vivió, y murió despues que vino en nuestro hábito, y vida, aunque en su casa; por lo qual merece nombre de Carmelita, y no creo es de los que menos gloria tienen.*

7. En el número cuarto se debe notar, que la marginal debe decir carta 22, núm. 3. (*Cart. 22, n. 3*). En sus notas se dijo algo sobre lo que toca á este número. De sus hijas decia la Santa con mucha sal, y discrecion, que lo que quieren pintar, lo saben ponderar de mil maneras. Debe de ser propiedad congénita de la viva imaginacion del sexo mujeril; y así perdona aquella buena priora por esta vez, que bueno, y muy bueno era aquel santo prior.

8. En el número quinto se huelga de que aquella prelada conozca por esperiencia las eminentes prendas del padre Gracian. Añade: *Yo desde Veas lo entendí*. Estando la Santa en Veas, vió, y trató la primera vez á este gran padre, y le sigió desde luego por uno de los capitanes mas valerosos del escuadron Descalzo; pues dijo luego que lo conoció lo que allá la reina de Sabá del sapientísimo Salomon, que halló en él mas de lo que la fama habia publicado (*3. Reg. 40, 7*). Desde entonces le amó

mucho; en el cielo continuó su amor, y llevándolo allá desde Flandes, se aman, y amarán eternamente. *La priora de Caravaca* era la venerable Ana de san Alberto, hija especialísima de san Juan de la Cruz, que con eso se dice cuál sería su perfeccion. De las imágenes que envió desde Toledo trata la Santa en otras cartas.

## CARTA LXXXVI.

A la mesma madre María de San José, priora de Sevilla. *Octava.*

(En Toledo año de 1577).

### JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Antes que se me olvide, ¿cómo nunca me dice de mi padre fray Bartolomé de Aguilar el Dominicó? Pues yo le digo, que le debemos hartó, que el mucho mal que me dijo de la otra casa que tenemos comprada, fué principio de salir della; que cada vez que se me acuerda la vida que tuvieron, no me hartó de dar gracias á Dios. Sea por todo alabado. Crea que es muy bueno, y que para cosas de religion, que tiene mas esperiencia que otro. No querria que dejase alguna vez de llamarle, que es muy buen amigo, y bien avisado, y no se pierde tener tales personas un monasterio. Ya le escribo, enviele la carta.

2. Antes que se me olvide. En gracia me ha caido la memoria que me enviaron de las limosnas, y lo mucho que cuentan que han ganado; plegue á Dios que digan verdad, que hartó me holgaria; sino que es una raposa, y pienso viene con algun rodeo, y aun de su salud hé miedo de otro tanto, segun estoy contenta. La nuestra priora de Malagon se está así. Harto he pedido á nuestro padre que me escriba si la agua de Loja aprovecha, llevada tan lejos, para enviar por ella; acuérdeselo vuestra reverencia. Hoy le he enviado una carta con un clérigo, que iba á su paternidad solamente, para un negocio, que me holgué hartó, y así no le escribo ahora. Harta caridad me hace en enviarme sus cartas; mas entienda cierto, que aunque no vengán, serán bien recibidas las de vuestra reverencia. Desto esté sin miedo. Ya envié á doña Juana de Antisco todo su recaudo, aunque no habia venido respuesta. Para personas semejantes, aunque se ponga algo del convento, no importa, en especial no teniendo la necesidad que tenemos á los principios; porque cuando se tiene, mas obligada está á sus hijas.

3. ¡Oh qué vana estará allá ahora con ser medio provinciala! ¡Y que en gracia me ha caido, como dice con tanto desden! Ahí envían esas coplas las hermanas, y será ella la trazadora de todo, no creo será ma-

lo; pues como dice, que no hay allá quien la diga nada, que para que no se desvanezca, se lo digo yo de acá. Al menos no quiere decir necesidad, ni hacer, que bien se le parezca. Plegue á Dios que vaya siempre el intento en su servicio, que no es esto muy malo. Riéndome estoy de verme cargada de cartas, y qué despacio me pongo á escribir cosas impertinentes. Muy bien la perdonaré la alabanza de que sabrá llevar á la de las barras de oro, si sale con ello; porque en gran manera las deseo ver sin cuidado, aunque vá mi hermano tan adelante en virtud, que de buena gana las socorrería en todo.

4. Harto en gracia me han caído las coplas que vinieron de allá: envíelas á mi hermano las primeras, y algunas de las otras, que no venían todas concertadas. Creo las podrían mostrar al santo viejo, y decir que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfeccion: que cualquier entretenimiento es justo á quien tanto se debe; es cosa que me espanta tanta caridad. Sepa que paran á nuestro padre García Alvarez cual la mala ventura, que dice las tiene muy soberbias; digaselo. Ahora están temiendo lo que las han de escribir, que les dijo mi hermano, que le habían enviado su carta, para que respondiesen. Hasta que traigan lo que me envía el mi santo prior, no sé qué hacer de escribirle, porque no puedo decir que lo he recibido; escribirle hé con el arriero.

5. ¡Ay Jesus, y qué obligada me tiene de lo que hace por ellas! ¡Lo que nos hemos reído con la carta de mi Gabriela! Y pues es tan gran devoción la diligencia que traen los santos para mortificación de mi buen García Alvarez, harto los encomiendo á Dios. Dele muchas encomiendas mías, y á todas, que á cada una quisiera escribir por sí, segun las amo. Cierto las quiero particularmente mucho, no sé qué es. A su madre la portuguesa me encomiende, y á la Delgada. ¿Cómo nunca me dice nada de Bernarda Lopez? Lea esa carta para Paterna, y si no vá bien, encomiéndelo, como supriora de aquella casa. Yo le doy la ventaja de que acertará mejor lo que conviene. Dios la pague lo que hace con ellas, hablando ahora en veras, que harto me consuela. Lástima es que no sé acabar. Plegue á Dios que no se haya mostrado á encantar á nuestro padre. Dios la encante, y enagene en sí. Amen. Amen.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

4. ¡Válgate Dios por santa, y qué amable te hizo el cielo! exclamó aquí oportuno un hijo suyo. ¡Que santidad te dió tan llena de discrecion,

y dulzura para hacer más dulce, y amable la santidad! Confieso, dice, que es áspero el camino de la virtud: *Arcta est via, quæ ducit ad vitam* (Matth. 7, 14); pero entre esa aspereza derrama Dios tanta suavidad, y dulzura, que como dice Platon, aunque gentil: Si los hombres la vieran con los ojos, les robára los corazones, y los trajera en pos de sí, con una cierta violencia, cautivos de su hermosura. Pues ves aquí (¡oh cristiano!) en el espejo de esta carta el rostro apacible de la virtud, la cual escribió una santa, cuyas ansias eran: *O morir, ó padecer*. Para que entiendas con cuanta razon dijo san Juan Crisóstomo, que no hay en esta vida cosa, ni más dulce, ni más apacible, ni más amable, que la virtud: *Nihil virtute jucundius, nihil moderatione suavius, nihil honestate desiderabilius* (Hom. 12 in Ep. ad Colos.).

2. Otro gran hijo de la Santa (N. P. Fr. José de Jesus Maria Chron. manu ser. lib. 1, c. 52), refiriendo el modo dulce de portarse con sus hijas, dice muy al intento: *Eas granjeaba tanto mas con afabilidad, que con rigor*, que algunas veces solian decir ellas: *Que ya la madre parecia abuela*. Era enemiga de hacer la virtud de mala cara; y la santidad arisca, y peregrina, y así hablaba á todos, usando de una familiaridad alegre, y libertad apacible.

3. (*Es apacible la virtud*). Buena prueba son estas cartas, en las cuales imitó sin duda la Santa la dulzura, y elocuencia del gran doctor san Gregorio Nacianceno, quien en la correspondencia familiar que tuvo con su amigo, y condiscipulo san Basilio, le escribió dos cartas, entre otras, en las cuales con una discretísima ironía, le pinta las calidades de su amada soledad, haciendo materia de entretenimiento gustoso aquella elocuente pintura, con tal sal, y graciosidad, que le dice las rompa, si gustare; pero que primero se harte de reir, gozando con jovialidad pueril de su benévola amistad: *Tu quidem, quæ nostra sunt dicentis, et salibus impetito, et convellito, sive joco id facias, sive studio, nihil istud retulerit risu modo, et puerilem in modum exsatiare, et amititia nostra frueri* (Nacian. Ep. 23 et 24, inter Epis. B. Bas.) En lo cual se deja ver, que no es ageno, sino muy propio de la soberanía de la virtud; humanarse de esta manera los santos entre sí, para caminar á Dios, pues lo hicieron dos tan grandes santos, y doctores tan ilustres de la Iglesia.

4. Todo se vé patente en esta carta que se escribió en Toledo, segun parece de su contesto, á principios del año de 1577. Ella es sin duda de las más discretas, sazoadas, y graciosas que nos dejó aquella celestial pluma.

5. En el número primero se queja de Maria de San José, de que nada le dice del padre fray Bartolomé de Aguilar, dominico, que favoreció mucho á la Santa en aquella fundacion. Nunca faltaron á su favor los hijos del gran padre santo Domingo. Dice la Santa: *Que lo llamen, y lo traten, que es buen amigo*. Los sumos pontífices llaman á la religion de santo Domingo: *Ordo veritatis*, Orden de la verdad, y solo en los buenos amigos se halla la verdad. Por eso un buen amigo no tiene precio, como dice el Espiritu Santo.

6. En el número segundo empieza á dar su gracioso vejámen á la madre priora de Sevilla. Dícela, que se alegra de la cuenta que la envió

de lo que habian ganado sus hijas con la labor de sus manos, que ella tanto las encargó. Però sin dejarla de la mano; hace que la coge con la presuncion en las manos; y con una buena mano la quita de las manos la vanidad, que podía tener el trabajo de sus manos; pues se la dá con suavidad, diciendo que escribia con algun rodeo, no con sencillez de paloma, sino con su poquito de astucia de raposa; cuyo ardid es tan sutil, que aun en lo mismo bueno se ingiere; por lo cual es mas dificultoso de coger, como lo dá á entender el Espíritu Santo. Però no hay astucias con santa Teresa, que tiene bien conocidas las raposillas de sus viñas. La no mucha sencillez de Maria de San José, en medio de sus muchas virtudes, desde que estuvo en Sevilla, la conoció la Santa; pero por otras prendas que tenia, sobrellevando, ya con alabanzas, que las mas iban con su grano de pimienta, ya con reprehensiones, que todo lo sabia hacer muy bien la Santa.

7. En medio de sus gracias nos dá en este número un ejemplo singular de caridad en las enfermas. Pues hablando de la madre priora de Malagon, dice procurando su salud: *Que sepa si le hará provecho el agua de Loja, traida de tan lejos, para enviar por ella.* Es Loja una ciudad de Andalucía, ocho leguas de Granada, y sus aguas muy celebradas en España, distante mas de cincuenta leguas de Toledo, donde estaba la Santa, la cual no reparó en traer un poco de agua de tan lejos, para alivio de su enferma. Parece esta agua á la de alquitran, que en otra parte explica la Santa, que echada en las llamas de su amor, encendian mas el fuego de la caridad.

8. Luego la dice, que puede escribir sin miedo, que serán bien recibidas sus cartas. Pero cómo ha de escribir sin miedo la hija, si tiene una madre, que hecha rigurosa maestra, la corrige con tal rectitud sus planas? No escribe cláusula, que no se la note, reparé y vuelva, y revuelva, censure, y corrija, y ha de escribir sin miedo la pobre priora? Si; porque aunque la rectitud de maestra la pudiera contener, es tal su dulzura y amor de madre, que la anima á escribir, deponiendo todo temor.

9. Al fin de este número muestra la Santa su gratitud con la feliz madre del padre Gracian, diciendo, que con tales personas no se ha de reparar, aunque se ponga algo del convento. Cuando pusieran mucho á favor de tal señora todos los conventos de la religion, no queda satisfecha la Orden de la obligacion que la reconoce, y del amor que siempre la profesa, á ejemplo de su santa madre.

10. En el número tercero vuelve preciosa su pluma á dar, aunque con tiento y otros dos golpecitos á la priora de Sevilla. Ambos tiran á la cabeza, porque van á curarla de qualquiera presuncion, ó vanidad de que pudiera adolecer. A nuestro padre Gracian, siendo visitador apostólico, acostumbró llamarle la Santa provincial, y se lo llamó el nuncio Hormaneto en una patente: Maria de san José le asistia; manejaba, cuidaba, y regalaba como á su prelado, y padre espiritual, y la dice la Santa: *Oh qué vana estará allá ahora con ser medio provincial!* Una librería entera dice la Santa en sola esta cláusula. Los que fueron instruidos en su copioso índice sabrán registrarla bien. Ella es tan doctrinal, como utilissima á súbditos, y prelados. A los súbditos para no engreirse

con el favor de los prelados, y á los prelados para tempiar su favor, repartiéndolo, con la posible igualdad, á los súbditos. A este importante fin, el Maestro de todos siempre se ponía en medio de sus discípulos: *In medio discipulorum suorum* (Luc. 24, 36). Por no haber ejecutado así con sus hijos el buen Jacob, inclinándose mas á su amado José, tuvo mucho que sentir, y no poco que llorar.

41. Luego la repara el desden con que dice la priora: *Ahí envían esas coplas las hermanas*. Pero la Santa la repone, diciendo: *Y será ella la trazadora de todo*. Con lo cual, á lo disimulado, y aun á lo descubierto, la humilla, para que no se desvanezca, dándola á entender, que se preciaba de parecer entendida; y que á la Santa nada se le ocultaba. Inmediatamente la descubre otro ramito de presuncion, y se lo corta con decir: *Muy bien la perdonaré la alabanza de que sabrá llevar á la de las barras de oro, si sale con ello*. No hay noticia de que esta pretendiente entrase en la Orden, ni Dios traiga el oro á la religion. Pero la Santa entre el oro del dinero descubre á su hija el de la humildad, que es de mas valor, enseñándola á no confiar tanto de sí, y confiar solo de Dios, cuya es la vocacion en el principio, medio, y fin.

42. Es verdad que la Santa, descosa de ver desempeñadas á sus hijas, para que empleasen todos sus cuidados en Dios, admitiria por entonces el oro, que como el de los egipcios á los de Israel, sirviese para caminar mejor á la tierra de Promision. Para este fin, añade, la socorria de buena gana su hermano, *que vá adelante en la virtud*.

43. De modo, que tan presto hablaba jovial, como seria. Entra y sale como quiere. En una plana anda varias provincias; en una misma linea toca diversas materias; en un mismo golpe hiere, y sana, descalabra, y cura, abate, y levanta, alaba, y humilla, halaga, y mortifica, y en fin, no hay quien pueda seguir los vuelos de su singular, y graciosa pluma.

44. En el número cuatro prosigue su recreacion, diciendo: *Que envié á su hermano las coplas primeras, y algunas de las otras, que no venian todas concertadas*. Este golpecito faltaba á las coplas, para estar bien concertadas. Esta celestial maestra de capilla por el *ut* concierta todas sus coplas. Ninguna la gusta sino la concierto el compás de la humildad. Añade, *que las podrian mostrar al santo viejo* (era el prior de la Cartuja), y decirle *que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfeccion*. A no ser lenguaje de perfeccion, no las remitiria á los Cartujos, ni serian de su aprobacion.

45. En el número quinto las manifiesta el amor, como si nunca lo hubiera hecho. Envia sus encomiendas á todas, y á cada una. *Su madre de la portuguesa* era doña Leonor Valera, mujer de Enrique Freile, naturales de Lagos, y padres de la hermana Blanca de Jesus Maria, y de la hermana Maria de san José, que entró años despues, de quienes habla la Santa en la carta 94, núm. 7.

46. A vueltas de las muestras de su amor, dice á la priora: *Lea esa carta para Paterna, y sino vá bien, enmiéndelo como supriora de aquella casa. Yo le doy la ventaja de que acertará mejor lo que conviene*. Era singular la Santa en corregir, y sabia humillar con alabanza. Há-

cela censora de su carta, para enseñarla con su ejemplo á ser humilde en sus cartas (1, *ad Cor.* 3, v. 18). En la que escribió la priora á la Santa debia de mostrar que sabia; y para decirlo que no la queria tan sabia, le dá la ventaja, haciéndose ignorante, para conseguir la verdadera sabiduría: *Stultus fiat, ut sit sapiens.*

17. Luego para curar la herida acude con el lenitivo de la caridad que ejercitaba aquella priora con las de Paterna, y la dice: *Dios la pague lo que hace con ellas; ahora hablando de veras.* Como quien dice: Lo demás era en burlas, ahora hablo de veras. Bien dijo el venerable Palafox, que sabia la Santa mas en burlas, que otros muchos en veras. Pues entre sus burlas, y gracias nos dá tantos documentos de virtud, que se conoce bien que todo era lenguaje de perfeccion, enderezado siempre á llevar con suavidad las almas á Dios.

18. (*Fué la Santa el encanto de Dios*). Bien confirman esta verdad las últimas cláusulas de esta discretísima carta. *La lastima es, dice, que no se acabar.* Tal era su amor. Pero lastima es que acabe, decimos los demás. Eterna habia de ser tal pluma. *Plegue á Dios que no se haya mostrado á encantar* ¿Pero quién la ha enseñado el arte de encantar, sino su madre, encantadora de Dios, y de los hombres? Si su madre no fuera el encanto de las gentes, no aprendiera la hija esas artes. En fin, acaba con decir: *Dios la encante, y enagene en sí.* Esta es la conclusión, que es un encanto de Dios. Con tales conclusiones encantaba la Santa á Dios, y á todas las almas en Dios, y para Dios.

## CARTA LXXXVII.

A la misma madre María de san José, priora de Sevilla. *Nona.*

En Toledo año de 1577.

### JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Por la indisposicion que verá en ese papel, no la he escrito mas veces, hasta estar mejor, por no las dar pena. Aunque lo estoy mucho, no de manera que pueda escribir sino muy poco, que luego siento gran daño; mas para como estaba, luego, luego es mucha la mejoría, gloria á Dios. El le pague las buenas nuevas que me escribe, que yo le digo, que lo fueron harto para mí, al menos la de la casa, que me es gran alivio verlas descansadas. Harto lo hé acá perdido al Señor, y así daré de muy buena gana las albricias. Plegue á Dios que me oiga, que ahora, con la riqueza, y oficio, y suceder todo tan bien, harta ayuda ha menester para ser humilde.

2. Paréceme se la hace Dios en las mercedes que la hace. Sea por siempre bendito, que muy segura puede estar que es él. Así lo estuviera yo de la hermana san Gerónimo. En forma me dá pena esa mujer,

Crea, que no habia de salir de cabe mí, ó á donde tuviesé temor. Plegue á Dios que no nos haga alguna cosa el demonio, que tengamos que hacer. Vuestra reverencia avise á la priora, que no la deje escribir letra, y á ella le diga, mientras va mi carta, que entiendo anda con gran mal humor, y si no lo es, es peor. Porque el lunes que viene se vá el Recuerdo, con quien escribiré largo, no lo soy aquí!

3. Harto disgusto me ha dado, que de dichos contra nosotras haga nuestro padre probanza, que son disbarates, que lo mejor es reirse dellos, y dejarlos decir. A mi en parte me dan gusto harto. Contenta estoy de su salud. Dios me la guarde, amen, y á todas. Encomiéndeme á Dios. Porque quizá irá esta primero, no quise dejar de escribir por aquí. A la madre superiora escribiré, porque han caído en gracia sus quejas. La de Malagon se está harto mala. Es hoy postrero de febrero de 1577.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

Dias há que tengo la respuesta de su madre de nuestro padre; ira el lunes, y á mi me escribió mucho de lo que se habia holgado.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á último de febrero del año de 77, aunque como consta de su original, que se conserva en nuestras religiosas de Valladolid, la fecha del año no es de la Santa, que en muy pocas la ponía. En esta, que es muy doctrinal, pudo decir lo que el gran Nacianceno en la inmediata á las dos joviales que dijimos escribió á san Basilio: *Que hactenus de pontica conversatione scripsimus, ludrica fuerit, non seria, que jam scribo vehementer seria sunt*: En la pasada hablé como de burlas, vamos ahora á las veras. Si bien la Santa, aun en las cláusulas festivas, entreteje con admirable destreza cosas muy serias.

2. En el número primero se alegra mucho, y dá gustosas albricias á la madre María de san José, porque debió de acabar de pagar lo que estaba debiendo por la casa de Sevilla. Habíala costado muchos cuidados el ver á sus hijas empeñadas, y se goza con ellas, viéndolas desempeñadas, como deseaba.

3. Pero al mismo tiempo cuida de que la riqueza, y prosperidad no sea ocasion de menoscabo en la virtud. En la prosperidad del Paraiso se perdió Adán, en la tragedia de un moladar se coronó el santo Job. Cuándo pobre, y perseguido vemos santo á David, en la abundancia, y regalo le hallamos pecador. Su hijo Salomon entre riquezas, y delicias llegó á idolatrar.

4. Los fines tan diversos del pobre Lazaro, y del rico avariento nos manifiestan la diferencia de costumbres que ocasionan la pobreza, y riqueza. No hay duda que las riquezas son espinas que sofocan la semilla

de la virtud, como dijo el Salvador; porque embarazado en ellas el cuidado, queda menos libre para entregarse á Dios: *Solet, enim, rerum abundantia* (dice san Gregorio) *tanto magis á divino timore mentem solvere, quanto magis hanc exigit diversa cogitare*. Es cierto que la abundancia, y prosperidad suelen ocasionar distraccion, y altivez, siendo la miseria, y pobreza seminario de humildad. Por eso, leudadosa la Santa, dice á su hija: *Ahora, con la riqueza, y suceder todo bien, harta ayuda há menester para ser humilde*. Bien la ayudaba su buena madre; pues en mortificarla, avisarla, y humillarla no perdía lance.

5. En el número segundo es de notar el don de discrecion de espíritus que manifiesta en sus cláusulas; pues aprueba con tanta seguridad las mercedes que María de san José recibia de Dios en la oracion, y desconfía de las de Isabel de san Gerónimo, que estaba en Paterna reformando aquel convento. Es verdad que aún de esta afirma en la carta 93, número 3, que algunas le parecian ciertas; y en la 53 del primer tomo, número 8 dice de la misma, que era buena alma, reprobando al mismo tiempo algunas de sus cavilaciones; que no es incompatible la flaqueza de imaginacion con algunos recibos de Dios; de suerte, que parece que estaba la Santa viendo á sus hijas lo mas secreto de su interior. Todas las gracias, *gratis dadas*, tuvo la Santa en excelente grado, á escepcion del don de lenguas; porque no fué necesario, como dice el ilustrísimo Yepes testificando de sí, que le penetraba su interior, como si actualmente estuviera dentro de su corazon (*Yepes lib. 3, cap. 28*). De otras muchas personas refiere lo mismo. Porque el Señor que adornó á esta su esposa de tantas gracias naturales, la quiso perfeccionar con el primor de las sobrenaturales.

6. Dos remedios muy saludables dá la Santa para curar á Isabel de san Gerónimo de la dolencia, ó engaño que padecia en sus recibos. El primero en la citada carta, ordenando, *que no la dejen confesar sino con los de la Orden*; lo cual se entiende por lo general, y comun, y para la direccion regular; y en este sentido lo dijo, y repitió muchas veces, hablando de los confesores de sus religiosas, cuando los tuvo de su religion. El segundo, que no la dejen escribir letra. Ambos avisos son tan prudentes, como suyos; los dos se enderezan á que todo quedase dentro de la Orden. Porque la revelacion tenida, si es falsa, ó recibida con asimiento, ó presuncion, daña á sola el alma; pero escrita, ó divulgada fuera, al alma, y á la Orden; pues volando de unos en otros en alas del papel, ó del rumor, cada cual la censura segun su parecer; de donde resultan graves perjuicios, con desdoro del alma, de la Orden, y de la virtud. Bien dolorosos se experimentaron en la misma comunidad de Sevilla, perturbada por dos veces por el no acertado consejo, y falta de esperiencia del confesor, que publicando fuera lo bueno que pasaba en la comunidad, inquietó su paz, y sosiego, y aun dió que sentir á la Santa, y á su religion.

7. (*Heróica risa de la Santa, que hasta en la risa era heróica*). En el número tercero nos dá un ejemplo verdaderamente heróico en padecer injurias, y calumnias por el Señor. Pues muestra disgusto de que el padre Gracian quisiese hacer probanza de su inocencia; al ver á la madre, y á las hijas infamadas con crímenes tan feos, y ajenos de su pureza

angelical, que dice la Santa: *En especial tan deshonestos.* ¿Quién imaginará, que de la purísima Teresa, y las blancas corderas de sus primeras hijas se habia de tomar en boca tal fealdad? Pues se tomó, como en otro tiempo de san Gerónimo, y santa Paula, y de otras grandes señoras, y vírgines honestísimas. Con tan temerario desenfreno se habló de las nuestras desde el junio de 76 hasta el de 79, que al fin, como dice la venerable san Bartolomé, al rey, á los grandes, y á todo el Consejo real pusieron en confusion. Pero la Santa dice con gran serenidad: *Lo mejor es reirse de ellos, y dejarlos decir.* ¡Vaya que se pasma la pluma, y no halla palabras con que esplicar tanta virtud!

8. En verdad que fueron continuos los ejemplos que en esta materia, aunque tan injuriante á la humana fragilidad, nos dejó esta heroica virgen. En una ocasion, que decian muchos baldones de la Santa, no lo podia tolerar su compañera la madre Isabel de Jesus; pero la Santa con un semblante apacible, y risueño, la dijo: *Hija, no hay para mis oidos música mas suave, que cuando me dicen estas cosas.* Refiere este lance, con otros, el ilustrísimo Yepes en el libro tercero de su Vida, capítulo trece, donde tambien escribe la ocasion que tomaron los inadvertidos para levantar á la Santa la fama de liviana; porque vino desde Sevilla, acompañada de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, y su hija Teresa, que sería como de seis años. Venian padre, ó hija con la autoridad, y compañía que correspondia á sus personas; y este fué el principio de juzgar á la Santa por liviana, diciendo: Que andaba por los caminos acompañada de galanes, y damas. No hay cosa que no desfigure, malee, y trastorne una ciega pasión.

9. Pues este error, que al principio fué grande, llegó á ser grandísimo al fin. Disipolo, no la pobranza de Gracian, sino Dios, cuya honra era la de su amada esposa, y la fuerza de la verdad, que como dijo san Bernardo, no necesita de probanzas, porque por si misma basta á quitarle la máscara á la falsedad: *Nec vero in re manifestissima nostro arbitrator opus esse eloquio, quod videlicet sola sit veritas, que palliatam detegit falsitatem* (S. Bern. serm. 6, super Ps. Qui habitat in fine).

## CARTA LXXXVIII.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Décima.*

En Toledo año 1577.

### JESUS

4. Sea con vuestra reverencia hija mia. Por via del correo la he escrito, creo llegará mas presto que esta. Ahora ván los crucifijos, ni mas, ni menos que estos otros; no cuestan sino á nueve reales cada uno, y aun creo menos un cuartillo, que menos de un ducado me habian dicho no se harian. Un tornero los haga los agujeros, que (porque se trajeron de manera que por ser pascua no se pudieron hacer) van así. No son caros,

que aun yo quisiera enviar mas. Mucho deseo tengo de saber de la buena Bernarda. Ya la he escrito como se nos ha llevado Dios una hermana desta casa, que he sentido harto.

2. En lo que toca á decir á Garcia Alvarez (*Era el capellan de las religiosas de Sevilla*) de la oracion de vuestra reverencia no hay por qué dejarlo, pues no la tiene de suerte, que haya en qué reparar, y aun alguna otra de las que van como ella, que parece estrañeza, en especial diciendo nuestro padre visitador. Encomiéndemelo mucho. ¡Oh cómo quisiera enviar mi librito (*Era el libro de su Vida*) al santo prior de las Cuevas, que me lo envia á pedir, y es tanto lo que se le debe, que quisiera darle este contento, y aun á Garcia Alvarez no hiciera daño que viera nuestro proceder, y harto de nuestra oracion; y si el libro estuviera allá, lo hiciera, pues no hay en qué servir á ese santo, tanto como se le debe, sino en hacer lo que pide! Quizá se hará algun dia. El de hoy ha sido tan ocupado para mí, que no me puedo alargar mas.

3. Ya le dije se nos habia ido al cielo una monja, y los trabajos que hemos tenido y lo que me habia holgado en la entrada de Nicolao (1). En mucho le tengo lo que regala á las de Paterna, que me lo escriben. Crea que fué providencia de nuestro Señor quedar ahí quien tenga la caridad que vuestra reverencia para que nos haga bien á todos. Espero se lo ha mucho de acrecentar. No creo que podré escribir al padre prior de las Cuevas; harélo otro dia, no sepa de estas. A todas me encomiendo, y á la mi Gabriela mucho, que la quisiera escribir. ¡Oh que deseo tengo de ver ya esa viuda en esa casa, y profesa! Dios lo haga y me guarde á vuestra reverencia. Amen. Tambien le envié una carta de doña Luisa. Es postrero de pascua, año de 1577.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 9 de abril, último dia de pascua de Resurreccion de 1577, que en ese año cayó á 7 de aquel mes. Aunque la fecha del año no es de la Santa, se colige claro del contesto, que fué el dicho como tambien la pascua.

En el número primero dice la Santa envia los crucifijos, que serian los santos Cristos, que desde el principio usaron traer los religiosos, y y religiosas al pecho. Si los gentiles traian á sus dioses Venus, y Cupido esculpidos en los anillos; y Ciceron refiere practicaban lo mismo con la

(1) Habla de la entrada en la religion de nuestro padre fray Nicolás de Jesus María, que tomó el hábito en Sevilla por la Encarnacion del año de 1577.

efigie de Epicuro sus discipulos, y amigos; y de Laban consta tenia en su casa los idolillos: justísimo es que los cristianos, y mas los religiosos, traigan la efigie de su verdadero Dios con gran veneracion, perpetuamente á sus pechos. A toda alma, y mas á la religiosa, pide el Amante divino le ponga como sello sobre su brazo, y sobre su corazón (*Cant.* 8, 6).

3. En el número segundo aprueba el modo de proceder que llevaba aquella priora en la oracion; diciendo la puede comunicar con Garcia Alvarez: *Pues no la tiene de suerte que haya en qué reparar.* ¡Gran aprobacion! No dejaría de ser buena la oracion, que así calificó la doctora celestial, y la maestra de la oracion. Luego la dice: *Quisiera enviar mi librillo al padre prior de las Cuevas, y á Garcia Alvarez, para que viesen en él cómo proceden las Descalzas en la oracion* (Tom 1, cart. 37, núm. 2).

4. No era el libro de su Vida, que entonces estaba en el santo tribunal, y á este llamaba la Santa el libro grande; ni trata en él el proceder de sus hijas en la oracion, sino el Camino de perfeccion, en que las instruye la Santa como maestra, y como madre amorosa el método de juntar la vida activa, y contemplativa; Marta y Maria, como la oracion vocal con la mental, que tambien son inseparables hermanas, el modo suave de recoger el pensamiento, retirándose el alma dentro de sí, considerando en su centro á Dios, con una tierna, y sencilla atencion. En fin, como se ha de rezar la oracion del Padre nuestro, de modo que arrimada el alma á sus divinas palabras, llegue por el atajo á perfecta contemplacion. Todo esto, y mas enseña la Santa en el Camino de Perfeccion á sus amadas hijas; bien que su doctrina es luz, antorcha, y celestial farol, que ilumina á toda la Iglesia universal.

5. En el número tercero dice, esplicando lo que insinuó al fin del primero: *Ya dije cómo se nos habia ido al cielo una monja.* ¡Cómo quien no dice nada! Pero así se van al cielo las monjas. *De cella ad caelum*, dijo San Bernardo. Se fue al cielo aquella religiosa, como quien pasa de una casa á otra; así hubiera sido, segun los teólogos, en el estado de la inocencia. Pero despues que pecó Adán entró la muerte á ser sumillers de cortina para semejantes almas.

6. (*La muerte del justo es boda del cielo*). Fué esta dichosa religiosa la venerable Petronila de san Andrés, en cuya muerte dice el padre fray Gerónimo de san José que la Santa compuso unas coplas, para que las cantasen las religiosas, celebrando su muerte con danzas, cánticos, y alegrías, como si fueran bodas. A la verdad lo eran, y muy festivas, como lo confirmó una de aquellas primeras, á quien estando muy alegre, hermosa, y festiva al morir, y preguntándola ¿por qué se ponía de aquel modo en lance tal? respondió: *porque estoy de bodas.* ¡Oh bodas del mundo, cómo os trasformais al morir en llantos, y lutos, cuando las del cielo se convierten en júbilos, alegrías, y gozos!

7. Aquí se debe advertir, que aunque algunos han dicho que la religiosa, de cuya muerte envidiable trata en esta carta la Santa, fué la misma de quien habla en sus Fundaciones, cap. 16, núm. 3, no puede ser. Porque la Santa acabó de escribir aquellas Fundaciones el año de 76 como lo dice en el cap. 27, núm. 12. Luego en el capítulo citado de sus Fundaciones no habla de esta, que murió el año siguiente, como vemos

por esta carta, sino de la venerable María de Jesús, en el siglo Giron, que falleció el año de 76 á 23 de junio.

8. Con esta, y mayor individualidad lo afirma en sus manuscritos el padre fray Alonso de la Madre de Dios, autor diligentísimo. Es verdad que no se halla memoria de María de Jesús en los libros de Toledo; pero no es de admirar, por habérseles quemado el archivo. Y aunque el padre Gracian, siendo provincial, procuró juntar todas las profesiones, se le pudo olvidar, como en otra parte se le pasó una de las sobrinas de la Santa. La historia pide, á mas de mucha aplicación, gran atención, sin que otra ocupación la divierta; para que se emplee toda en apurar, y liquidar la verdad.

9. En este mismo número manifiesta la Santa lo que se habia holgado de la entrada de Nicolao. Era el gran padre fray Nicolás Doria, á quien con sus oraciones ganó para su religion, y tomó el hábito en Sevilla á 25 de marzo de 77. ¿Cómo no se habia de alegrar, si desde luego conoció lo que aquel sugeto habia de ser? Fué despues general de la Orden, y el Atlante que mantuvo en sus hombros todo el monte renovado del Carmen. Toda ponderacion es corto elogio de su heroicidad; en las notas á la carta diez y ocho se procuró dar á conocer por la uña este generoso leon.

## CARTA LXXXIX.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Undécima.*

En Toledo año 1377.

### JESUS

4. Sea con vuestra reverencia, y le pague tantos, y tan lindos regalos. Todo vino muy sano, y bueno. Porque con el Recuerdo diré de esto mas; en esta solo diré las cosas que importan. A ese ángel he habido envidia; sea Dios alabado; que tan presto mereció gozar de él, que cierto yo no lo dudo. De todas las demás cosas crea que fué frenesí conocido; ningun caso haga dellas, ni las diga, ni de lo que dijo Beatriz tampoco. De su mucha caridad hé yo hecho mucho; encomiéndemela, y ágradézcaselo de mi parte, y á su madre, y á todas me encomiende. Harto cuidado me dá esa calentura de vuestra reverencia, y la supriora tambien. Plegue al Señor no sea el mal tan á la larga como suele, que están tan pocas, que no sé cómo se han de pasar. Dios lo provea, como puede, que con harto cuidado estoy.

2. En lo que dice de enterrarse, sepa que está muy bien hecho; en la claustra las enterramos acá, y así he de procurar con nuestro padre lo mande, que es de monjas que no tienen clausura lo demás. Así que tuvo gran razon el padre Garcia Alvarez. Déle mis encomiendas, y el en-

trar á esa necesidad tambien ; que eso no , que seria ser mejor siempre el padre Garcia Alvarez , que el monasterio está tan lejos , que no sé cómo ha de ser , y aun tengo por mejor al padre Garcia Alvarez , pues es el que es , y las confiesa siempre. Yo lo trataré ahora con nuestro padre , y les enviaré una licencia , que antes de pascua le veré , siendo Dios servido ; porque ya le ha enviado á llamar el Nuncio que venga , y buenos parece que ván ya los negocios. Miré qué alegre estaré. Ha ido á Caravaca , y á Veas : esa carta le envío de Alberta , para que sepan cómo están ; aun no acabamos con aquel monasterio ; encomiéndelo á Dios , y á las de Veas que me tienen con harta pena de sus pleitos. Luego tuve ayer , que recibí su carta , con quien la enviar á nuestro padre : ahora le pagaré el cuidado que ha tenido en las mias en lo que estuviere acá. La freila tomen , y aun plegue á Dios se puedan con sola ella valer , que ya dije á nuestro padre se lo escribiria que la tomase.

B. En lo que toca á la renunciacion de la buena Bernarda , esté advertida , que como tiene padres , no hereda el monasterio , porque lo heredan ellos ; si ellos murieran antes que ella , heredaba el monasterio. Esto es cierto , que lo sé de buenos letrados ; porque padres , y abuelos son herederos forzosos ; y á falta dellos el monasterio. A lo que están obligados es á dotarla , y si no saben esotro , por dicha alabarán á Dios de que se quieran contentar con ellos. Al menos si diesen conforme á la fianza que tenían hecha para pagarlo , seria gran cosa. Allá verá lo que puede hacer en esto , que dejar de dar algun dote , no conviene. El padre Nicolao verá lo mejor. Encomiéndemelo mucho , y al padre fray Gregorio , y á quien mas mandare , y quédese con Dios , que aunque estoy algunos dias algo mejor de la cabeza , ninguno sin harto ruido , y háceme harto mal escribir. La madre priora de Malagon me ha de hacer harta compañía , sino que me lastima mucho ser el mal tan sin esperanza , aunque mucha es la mejoría , que come mejor , y se levanta ; mas como no se le quita la calentura , no hay que hacer della mucho caso , segun dice el doctor. Dios todo lo puede , y podria hacernos esta merced , pidanselo mucho , porque ella escribe , no digo mas della. Son hoy 6 dias de mayo.

Año de 1377.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

A mi Gabriela me la dé un gran recaudo ; harto me holgué con su carta , y huelgo de que tenga salud. Désela Dios á todas , como puede. Amen. Amen.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 6 de mayo del año de 77. En el número primero agradece la Santa el regalo que la envió la priora de Sevilla. Esta escribió á la Santa, dándole cuenta de cómo se había llevado Dios á una religiosa. Angelitos al cielo, podemos decir aquí, y lo confirma la Santa, diciendo: *A ese ángel he habido envidia, sea Dios alabado, que tan presto mereció gozar de él, que cierto yo no lo dudo.*

2. (*No se atreve el demonio al religioso unido á su prelado*). Fué esta feliz religiosa la hermana Bernarda, de quien habla en el número tercero y en las dos cartas siguientes, y se llamaba de San José. Habiendo ido al convento el día de este glorioso patriarca, para asistir á la fiesta que le hacían las religiosas de Sevilla, enamorada de su devoción, no quiso volver á su casa. Diósele luego el hábito, estando allí la Santa. Los seis primeros meses de su noviciado pasó con gran consuelo, alegría y salud; pero los seis restantes con imponderables aflicciones, tentaciones y tormentos, causados de los demonios, envidiosos de su bien. Procuraba siempre andar arrimada á la priora, porque decía, que solo la dejaban de atormentar cuando estaba asida á la cinta de la prelada.

3. Al fin, el año siguiente, el día mismo de san José, la dió un frenesí, de que volvió para recibir los santos Sacramentos, y hacer su profesión; y murió el sábado siguiente, con mucha paz, consuelo y quietud. Todo lo refiere por mas estenso la venerable madre Maria de san José; y concluye diciendo: *Murió sábado, y cumpliése lo que tantas veces habia dicho que moriría profesada, mas no con velo (negro). Quedó su cuerpo, y rostro con grandísima hermosura, que no nos hartábamos de besarle sus manos y piés.*

4. La prelada debió de escribir á la Santa alguna cosa extraordinaria de vision ó revelación, que debió de haber, así en la enferma, como en su enfermera Beatriz de la Madre de Dios, primera novicia de aquella casa, que las tuvo muy particulares. Pero la prudentísima madre, en medio de que las virtudes de una, y otra la hacían muy creíble, todo lo deshace, diciéndolas, que ni lo crean, ni lo digan, porque sería *conocido frenesí* para desasir á sus hijas de visiones, y revelaciones, en que puede haber grandes peligros, y aficionarlas á las virtudes de su hermana, que la merecieron tan dichoso fin. Con lo cual nos enseña á todos, mejor que allá Mercurio, el camino seguro de la virtud, dejando el incierto, y dudoso de recibos superiores, en que se puede peligrar.

5. En el número segundo les dice el sitio, ó lugar donde se han de enterrar las religiosas difuntas, y el recato que deberán guardar acerca de las personas que habían de entrar á ayudarlas á bien morir: cuando los religiosos, por estar distante su convento, no pudiesen acudir, encarga entrarse á esa necesidad su capellan, y confesor Garcia Alvarez, por ser persona de aprobada virtud. Este buen capellan, aunque pretendió lo de los confesores, que se dijo, no debió de haber comenzado las singularidades que se notaron en la carta ochenta y cuatro; pues aún está la Santa muy favorable con él. Pueda ser que tanto favor le fuese ocasión de no usarlo tan bien, aunque siempre con buena intención. El nun-

cio que dice llamaba al padre Gracian aún era Hormaneto, que deseaba saber los efectos de la visita, aunque sin saberlos se fué al cielo.

6. En el número tercero las instruye en lo tocante á la herencia que podía pertenecer al convento de la difunta Bernarda de san José. Habia hecho ella la renuncia á favor de la comunidad (*Carta 83, n. 3 y 4. Notas n. 5*). Su padre Pablo Matias, hombre rico, habia salido fiador en la compra de la casa en que vivian las religiosas, con que las exhorta á que se compongan amigablemente, para escusar pleitos, y contiendas.

7. *El padre Nicolao que dice, verá lo mejor.* Estaba recién entrado en la Orden, pues profesó por la Encarnacion del año siguiente, que fué el de 78. Pero aunque tierno en la Orden, era muy provecto en discrecion y virtud; por lo cual le delega amplia comision, para que en aquel negocio vea, y haga lo mejor. *La priora de Malagon, que dice la la hacia compañía,* y tambien lástima, la habia llevado á Toledo para su cura, cuidando mas de cerca de su deseada salud. Tenia la Santa con gran plenitud la gracia de sanidad, como se vió en muchos enfermos, que por su medio curó el Señor. Pero no tenian los santos estas gracias á su voluntad, sino cuándo, y cómo queria el que es dueño, fuente y origen de toda salud.

## CARTA XC.

A la mesma madre María de San José, priora de Sevilla, *Duodécima.*

En Toledo año de 1377.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mia. Harto mas quisiera saber que tiene salud, que todos los regalos, que me envia, aunque son como de reina. Nuestro Señor se lo pague. El azar es muy lindo, y mucho, y vino á harto buen tiempo, infinito se lo he agradecido; y los corporales son galanísimos. Parece la despierta Dios, porque me habia enviado la priora de Segovia una palia, que desde que estaba ahí (si se le acuerda) se lo envié á rogar que me la hiciese. Es toda de cadeneta, con aljófar y granatillos; de manos diben valdrá treinta ducados, y con los corporales que hizo Beatriz, y la crucecica, y faltaba otra, para hinchar la casa; y son tan lindos estos, que para mi gusto me parecen mejor que todo. El agua vino muy buena, y harta hay ahora. A usadas que lo puso ella, que venia muy bien. Yo no querria sino pagar en algo lo que me envia, que en fin es muestra de amor; y en mi vida he visto cosa mas seca que esta tierra, en cosa que sea de gusto. Como venia desá, ha sido hacérseme aun mas estéril.

2. Acá he dado orden para que se paguen por acá por ahora los cien ducados, que ahí me dieron libranza de Asensio Galiano (no sé si se le

acuerda, que los cincuenta fueron para Mariano, de lo que habia gastado en esa casa cuando fuimos, y los otros cincuenta para pagar la del alquiler que como se murió, he tenido cuidado de pagarlo, y así le tengo, hasta verla del todo sin estos cuidados. Bastan los trabajos que el Señor la dá, que harto penada me tiene ahora á principio de verano su mal, y el de la supriora. Dios lo remedie, que no sé qué han de hacer.

3. Ya la escribí con el correo, que tomase la freila, y que se estuviese el cuerpo de esa santica á donde está en el coro, que en la claustra nos hemos de enterrar, y no en la iglesia. Tambien la escribí como teniendo madre, y padre esa santa (aunque renunciase en la casa) ellos heredan. Si ellos murieran primero que ella, heredaba la casa. Mas están obligados á darla dote competente. Por eso igualese como pudiere (si fuese por lo que fió seria gran cosa), y déjese desa perfeccion; porque aunque mas hagamos, no dirán que no tenemos codicia. En fin, lo que nuestro padre mandare, se ha de hacer. Escríbaselo, y regálemelo mucho por amor de Dios.

4. Tiéneme lastimada la madre Brianda (*Era la priora de Malagon, que ya estaba en Toledo*), aunque parece está mejor despues que vino. Yo me huelgo harto con ella; porque escribirá (á lo que me ha dicho) no digo mas della. Ya sabrá como el Nuncio ha enviado á llamar á nuestro padre. Bien parece que van los negocios, encomiéndemelo á Dios. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa. Envidia he habido á la buena Bernarda; harto se ha encomendado á Dios en estas casas, aunque creo no lo há menester. Es hoy vispera de la Ascension. Año de 1577. A la madre supriora, y á mi Gabriela mis encomiendas.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 15 de mayo, vispera de la Ascension del Señor, año de 1577. En ella reproduce la Santa algunos puntos de la pasada.

2. En el número primero celebra la Santa los regalos que la habia enviado Maria de San José; ponderando bien su generosidad, con decir, que era como de reina. Como la Santa no era menos generosa, galanté y liberal, deseaba corresponder. Pero toda la imperial ciudad de Toledo no la ministró cosa que la llenase el gusto. La madre priora de Segovia, que la hizo otro apreciable regalo para el culto divino, era la gran madre Isabel de santo Domingo. Verdaderamente eran reinas estas esposas del Rey del cielo; y á medida de su virtud era grande su generosidad. Adviértese, que la palabra *casa* de la línea trece está dudosa en el original, que parece se inclina mas á decir *caja*.

3. En el número segundo trata al principio de cuentas caseras de intereses, y luego pasa á otros intereses del espíritu, que son los trabajos con que las regalaba Dios, enviándolas enfermedades, y estas en las cabezas, que son las que mas fatigan. Priora, y supriora de Sevilla estaban enfermas, que es mucha dolencia para cualquier comunidad; y mas de religiosas, que tiernamente se aman. Y si como dijo Gilberto, el amor hace enfermo al amante; *Ubi viget amor, ibi viget languor* (Gilber. ser. 41 in Cant.), estarian enfermas todas aquellas religiosas con la priora, y supriora enfermas.

4. (Dicho notable de la Santa). En el número tercero trata los mismos asuntos que en el segundo y tercero de la pasada. Pero es notable aquella sentencia: *Aunque mas hagamos, no dirán que no tenemos codicia*. ¡Oh pobres religiosos, en qué concepto os tiene el mundo en estos siglos! Pero se pueden consolar con saber, que el mundo siempre es, y ha sido el mismo. El angélico Doctor, y el Seráfico, su amigo, y coetáneo, ambos lumbreras de la Iglesia, se vieron precisados á tomar las plumas, y vindicar á su religiosos de semejante concepto. En tiempos de san Benito, y san Bernardo ya tenia el mundo colocados á los religiosos en tal predicamento.

5. No ha muchos años, referia un varon espiritual, que cierta reina de España daba unos blandones de plata de gran valor á una de sus comunidades. Resistióse el prelado á recibirlos, diciendo los tendrian por codiciosos. Rindióse la piadosa reina, y los dió á la catedral de aquella ciudad. Pero dió discreta al prelado: *Vosotros os quedareis sin los blandones, y con la fama de codiciosos*. Como si dijera: Vosotros os quedareis sin los blandones, pero no sin los baldones. Os escusáis de admitir los blandones de plata, pero no os escusareis de recibir los baldones de codicia. Habló la reina como una santa Teresa, porque hablaba santa Teresa como una reina.

6. Todo prudente sabe que san Pablo hizo y guardó los tres votos de obediencia, castidad y pobreza, dejando como los demás Apóstoles cuanto tenia por Cristo. (2. ad Corint. 12, v. 16, etc. 19). Pero aun no se libro su apostólico desinterés de que le calumniasen de codicioso, como él mismo se queja á los Corintios. Con que no hay que estrañar diga santa Teresa: *Aunque mas hagamos, no dirán que no somos codiciosos*.

7. En el número cuarto muestra la compasion que la hacia la enfermedad de la madre Brianda de san José, priora de Malagon, aunque dice estaba algo mejor despues que la llevó á Toledo. Al fin de las notas, á la ochenta y cuatro, ofrecimos decir quien fué esta hija tan amada de la Santa, cual su enfermedad, y cuanto su caudal; por lo cual, cumpliendo con lo ofrecido, se dará aqui una breve cifra de esta gran religiosa.

8. Aunque la historia general de la Orden la hace noble vizcaína, y la inclinacion nativa al propio país me pudiera rendir gustoso á este parecer; pero amando mas la verdad, es preciso decir, que la madre Brianda fué insigne burgalesa; porque su profesion original dice así: *A 15 de abril de 71 profesó la madre Brianda de san José, en el siglo Mendoza, hija de Bernardo Temiño, y de doña Leonor de Mendoza, naturales de Villafria en tierra de Burgos*. En la nómina que envió

cada convento al Capitulo de separacion, que se copió en el mismo libro original de Capitulo, se halla esta literal partida : *La hermana Brianda de san José, natural de Burgos, profesó á 15 dias de abril de 1571. (Hist. lib. 7, c. 43).* Luego es justo ceder muy en horabuena á Burgos la gloria de su dicha, pues la mereció su noble pais por hija.

9. Nuestra gloriosa madre la dió el hábito, y aun antes de profesar la puso el velo negro. La llevó á Toledo, donde el año dicho profesó. Cinco despues la hizo priora de Malagon. De lo mucho que trabajó recien entrada en la Orden, perdió la salud. Fué larga y penosa su enfermedad, brotando por la boca la sangre de una vena, que se le rompió. A lo cual alude la Santa en la carta 81, núm. 7 en decir: *Aunque la sangre ha cesado, gloria á Dios.* Volvió despues el mismo flujo de sangre, como consta de la carta noventa y seis.

10. Hizo la Santa todas las diligencias posibles para el recobro de su salud, como se vé en estas cartas. Decia, que faltarle aquella religiosa, era faltarle una gran columna á la religion. Recobrada algo en Toledo, volvió á Malagon, donde las religiosas tambien volvieron a elegirla para su prelada, aprobando el acierto de la eleccion desde el cielo la Santa, ya gloriosa. Para prueba de su gran caudal, basta decir, que el cardenal Quiroga la consultaba como á oráculo en sus dudas. Es el mayor realce de su talento, que un príncipe purpurado, siendo, como lo fué, de sacudida condicion, la consultase con tanta humildad. En fin, acabada de labrar su corona, la fué á gozar, asistida de cortesanos del cielo, á 6 de junio de 1586.

11. *(Santos que estuvieron en el purgatorio, Corn. in Eccli., c. 9, v. 5).* Pero estuvo seis horas en el santo purgatorio; al modo, podemos decir, que san Severino y san Pascasio, de quienes escribe el docto Cornelio, que estando sus venerables cuerpos haciendo milagros en el féretro, estaban sus santas almas purificandose en el crisol del purgatorio. Es grande la humana fragilidad, estrechisima la cuenta, rectisimo el juez, que aun en los ángeles halla que reprender, y en los santos que acrisolar.

12. En el número cuarto, como en el primero de la pasada, menciona la Santa otra hija tan dichosa, que dice : *Envidia he habido á la buena Bernarda.* Esta feliz religiosa, dice Maria de san José, que siendo seglar, se mudó tan firmemente oyendo un sermon al padre Gracian, que no quiso volver á su casa. Tomó el hábito, y luego que profesó, murió. ¡Qué mayor dicha! No es mucho se la envidiemos, y mas con lo que añade la Santa : *Harto se le ha encomendado á Dios, aunque crea no lo há menester.*

## CARTA XCI.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Decimatercia.*

En Toledo año de 1577.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea en el alma de vuestra reverencia hija mia. Mucho me pesa de que tenga tantos trabajos, y de sus calenturas de vuestra reverencia, mas quien desea ser santa, mas que todo eso ha de pasar. Nuestro padre me envió la carta de vuestra reverencia que le escribió á 10 deste. Yo me estoy ruin de mi cabeza, y todos estos dias he estado con cuidado de saber de su salud, y de la madre supriora, que me pesó mucho de su mal. La madre Brianda está unos ratos mejor, y luego torna á estar hartó mala de sus achaques. El de mi cabeza, y lo que tengo de mejoría, es no tener tanta flaqueza, que puedo escribir, y trabajar con ella, mas que suelo; mas el ruido está en un ser, y hartó penoso; y así escribo de mano agena (si no es cosa secreta) á todos, ó forzosas cartas, con quien he de cumplir. Por eso tenga paciencia, como con todo lo demás. Esto tenia escrito quando llegó mi hermano, encomiéndaselo mucho. No sé si escribirá, digo que es Lorenzo. Bueno está, gloria á Dios, vá á Madrid á sus negocios. ¡Oh, lo que ha sentido sus trabajos! Yo le digo, que vá de veras el quererla Dios muy buena. Tenga ánimo que tras este tiempo verná otro, y se holgará de haber padecido.

2. Quanto á entrar esa esclavilla, en ninguna manera resista, que á los principios de las casas, muchas cosas se hacen fuera de lo que se ha de hacer, y no tiene para qué tratar con ella de perfeccion, sino de que sirva bien, que para freila poco importa, y podráse estar sin hacer profesion toda su vida, sino es para ello, la hermana, es lo peor; mas tampoco la deje de recibir, y acabe con Dios que sea buena. A la una, ni la otra no apriete con perfecciones. Basta que guarden lo esencial bien, que la deben mucho, y sácalas de gran trabajo. Algo se ha de sufrir, que así hacemos en todas partes á los principios, que no puede ser menos.

3. Esotra monja, si es tan buena, tómela, que menester há tener muchas, segun se mueren. Ellas se van al cielo, no tenga pena. Ya veo la falta que la ha de hacer la buena supriora; procurarémos se tornen las de Paterna, en siendo los negocios asentados. ¡Oh qué carta las escribí á ella, y al padre fray Gregorio! Plegue á Dios que llegue allá. ¡Y cuáles los paró por el mudar de la casa! Yo no entiendo cómo

puieron poner en práctica tan gran disarate. Encomiéndemele, y á todos mis amigos, y mis hijas, que como es acabado de llegar, no le quiero decir mas. Dios me la guarde. Guárdese mucho, que mas pena me dá su mal, que todo. Y por caridad que se regale, y a la mi Gabriela, traiga lienzo, y déjense de rigor en tiempo de tanta necesidad. Acá hay bien poca salud. Encomiéndeme á todas. Dios me la guarde, que no sé como la quiero tanto. Brianda se la encomienda; con todo su mal me hace harta compañía. Son hoy 28 de julio. Busquen dineros prestados para comer, que despues los pagaran. No anden hambrientas, que me dá mucha pena, que ansi tambien lo buscamos acá, y Dios lo provee despues.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Toledo año 1577, á 28 de junio, que asi dice el original, no julio, como está en las impresas. Es muy espiritual, y llena de aquella dulce, y saludable doctrina que destilaba su pluma para fertilizar el jardin ameno de la Iglesia.

2. En el número primero consuela, y alienta á su amada hija á padecer, con la esperanza del gozar, como si dijera con el Apóstol, que lo momentáneo, y leve de nuestra tribulacion nos está fabricando un eterno peso de gloria (2 ad Corint. 4, 17). ¡Oh, que no son condignas las pasiones de este tiempo, para la futura gloria que esperamos! Este es cantar gustoso que entona el justo en la noche de la tribulacion, alentado con la esperanza del dia de la eternidad: *Carmen in nocte*, dijo san Gregorio, *est letitia in tribulatione, quia, et si præsuris temporalibus affligimur, spe tamen de æternitate gaudemus* (S. Greg. lib. 26, Mor. cap. 14). Los trabajos en que consuela aqui la Santa á aquella prelada, eran de enfermedades, y muertes de religiosas, segun consta del contesto de esta carta, como el que aun permanecian enfermas la priora, y supriora.

3. En el número segundo muestra la Santa las llamas de su abrasada caridad, y el fuego de su encendido amor, ordenando á la priora, que no resista en admitir á una esclavilla, que ya tenia libertad. Porque desde que entraron en Sevilla las habia servido como una esclava en lo que podia, y ocurría de puertas á fuera. No la recibia por necesidad de sus hijas, pues la admitia de limosna, sino por remediar aquella pobre-cita, que no tenia otro amparo en la tierra. Y asi era solamente obra de su ardiente caridad, y de aquel dilatado corazon, donde todos cabian; mostrando en ella las entrañas de su piedad, retocadas á la de Dios, y aquel pecho tan agradecido á los servicios de una esclava, á quien admite por hija.

4. Sara dijo á Abraham que echase á la esclava de casa: *Ejice ancillam* (Gen. 24, 10). Pero santa Teresa mandó á sus hijas que recibiesen en su casa á la esclava. Verdad sea, que no era esclava, sino

muy noble, y muy señora, la que mereció por su virtud ser esposa de Cristo, é hija de tal madre. Púdola entonces muy bien admitir por tal, porque á mas de ser la madre fundadora, y legisladora de la Orden, el derecho comun no lo prohibe, y no habia aun el particular de la religion.

5. No se sabe de cierto si entró, ni su hermana, de quien dice la Santa, *es lo peor*; mas con todo, halló cabida en el gran templo de su piedad. Las profesiones de aquella casa á todas las monjas señalan padres, y lugar de su nacimiento, y no se hallan padres que no sean españoles, ni lugar que no sea de España, á escepcion de Pablo Matias, padre de la hermana Bernarda, que era de Corcega. Si entraron, y permanecieron acaso, estuvieron sin profesar, como lo ordena la Santa. En lo cual brilla mas su mucha piedad, caridad, y amor; pues aun recelando que no serian á propósito para la Orden, quiere amparar, y socorrer *para toda la vida* su necesidad.

6. (*Para la persona espiritual todo lugar es oratorio*). Añade su singular prudencia: *A la una, ni á la otra no apriete con perfecciones, hasta que guarden lo esencial bien*, en lo cual la enseñó la verdadera perfeccion; pues esta consiste en acomodarse cada cual á las obligaciones de su estado, conforme á su profesion; la lega en su ministerio, y la corista en el suyo. Aunque á estas tambien enseñó la Santa á hacer á las dos manos; pues á los principios, cuando no habia legas, hacian las coristas la cocina por semanas, siendo la primera la Santa en hacer su semana, dejando el breviario por la sartén, con la cual se quedaba arrobada, haciendo coro de la cocina: bien, que para la persona espiritual la cocina es coro, y todo lugar oratorio.

7. Finalmente, en este número enseña la Santa á los prelados un punto muy esencial de gobierno, que es acomodarse al tiempo, y á los sujetos, llevándolos, y aun sobrellevándolos, segun su talento, y capacidad, como lo hicieron nuestros antiguos padres Elias, y Eliseo, que para dar vida á un niño, se ajustaron con su pequeñez. Lo mismo debe hacer el prelado (dice san Antonio de Padua) (*S. Ant. Elisip. Dom. 4, quadrag.*); descienda, y condescienda tal vez con la flaqueza del súbdito, si lo quiere levantar: *Prælati descendat, et condescendat, ut proximum jacentem erigat*.

8. (*Mas se debe sentir la vida de muchos, que la muerte de otros*). En el número tercero la dice: *Que tome otra pretendiente, siendo buena, porque menester há tener muchas, segun se mueren*. Pero añade: *Ellas se van al cielo, no tenga pena*. Tales muertes no son causa de pena, sino de gloria; no provocan á llanto, sino á gozo; no se han de llorar, sino procurar desear, envidiar, y celebrar. Mas se debía sentir la vida de muchos, que la muerte de tales angelitos. En la lista que enviaron al Capitulo de Alcalá solo consta hubiesen muerto la hermana Bernarda de san José, y la supriora, que aun vivia cuando se escribió esta carta (*Not. á la Carta 22, n. 43*), y la siguiente. Serian novicias las que morian, y se iban en flor, para florecer, y gozar los frutos de su vocacion en los verdaderos Campos Eliseos por toda la eternidad. Las de Paterna, que dice la Santa procuraria que volviesen, no volvieron hasta á de diciembre, segun Maria de san José, y dijimos en otra parte.

9. Luego reprueba, como *disbarate*, el intento de trasladar aquel

convento. La primera casa que tomó la Santa fué en la calle de las Armas, donde permanecieron las religiosas un año. Mudó la misma Santa el convento á la colacion de santa María la Mayor. Allí, dice el libro de su fundacion, estuvieron doce años. Despues se pasaron á la colacion de santa Cruz; y según tradicion de aquella casa, ejecutó esta traslacion nuestro padre san Juan de la Cruz. Bien se puede creer, que si san Juan de la Cruz hizo la traslacion, fué para llevar las monjas á la colacion de la santa Cruz. Pero se conoce que tuvo efecto la prevencion de la Santa. En varias cartas la avisó, y en esta dice: ¡*Oh que carta las escribí á ella, y al padre fray Gregorio!* Cuando la Santa se ponía se ponía hablando como un apóstol, que dijo cuasi lo mismo á los de Galacia: *Videte qualibus litteris scripsi vobis manu mea* (Ad Gal. 6, 11).

10. El padre fray Gregorio era Nacianceno, que acababa de llegar de algun viaje, ó acaso de Sevilla; y dice, que por eso *no le quiere decir mas*, por recibirle con agrado, disimulando prudente, para tiempo oportuno, la prevencion, ó correccion (no dejaria de ser maternal) de aquel intento, ó atentado.

11. Ultimamente despues de manifestar la Santa á esta querida hija su cariño, diciéndola, que no sabe cómo la quiere tanto, que cuida de su salud, que se deje ahora de rigor, que se regale mucho, acaba con decir, que busquen dineros prestados para comer, que despues los pagarán; que no anden hambrientas, que recibira mucha pena. Espresiones todas propias de su corazon grande, y liberal, y de una madre solícita, cariñosa, y llena de dulzura, y amor.

## CARTA XCII.

A la misma madre María de san José, priora de Sevilla. *Décimacuarta.*

En Toledo año de 1577.

JESUS.

1. Sea con ella, mi hija. De qué me dice está algo mejor, parece lo llevo todo de buena gana: plegue á el Señor vaya adelante, y lo pague á ese médico, que en forma se lo he agradecido. Gran cosa ha sido tener hasta ahora vida la supriora. Bien puede el que la hizo darla salud, pues la dió el ser de nonada. Bien la ejercita en padecer, y todas desta heccha quedan personas para ir á Guinea, y aun mas adelante. Con todo, lo querria ya ver pasado, que con harta lástima me tiene, porque á la madre Brianda dije escribiese lo que por acá hay; no diré yo mas de lo que hace al caso.

2. Las estampas que decia para doña Luisa (*Fue doña Luisa de la Cerda*), ni la carta, no vinieron, ni me dice si recibió el lienzo, ni los crucifijos; avisemelo otra vez, y encomienden a Dios á Brianda, que estoy muy alegre de verla tan mejor. La monja tome en horabuena, que

no es mal dote el que dice que tiene. Esa viuda querria que entrase ya. El otro dia la escribí, que tome la negrilla (*Es la esclavilla, de quien habló en la carta antecedente*) en horabuena, que no les hará daño, y la hermana. Tampoco me dice si ha recibido esta carta. Del mal de Garcia Alvarez me ha pesado, no le pide de decirme cómo está, y si vá adelante la mejoría de vuestra reverencia. Nuestro padre (que se ha de partir mañana), en lo de Paterna, dice que no hay que hablar, hasta que él vaya (que harto le hemos hoy dicho sobre ello), que sería alborotarlos á todos, pensando no es visitador, y tiene razon.

3. Pague Dios á vuestra reverencia tanto regalo como me hace. Débese de soñar alguna reina, y enviar el porte. Por caridad que mire mucho por sí, y se regale, que en eso le recibiré yo. Las hermanas se holgaron mucho de ver el correo, y yo tambien. Bendito sea el que lo crió, que cierto es de ver. Cáeme en gracia como con todos sus trabajos tiene aliento para estas cosas: bien sabe el Señor á quien los dá. Ahora hablé á nuestro padre sobre la monja del arzobispo (*Habla del de Sevilla, que solicitaba la entrada de una novicia en aquel convento*), que me tiene bien disgustada ver lo que ponen en importunarle, y lo poco que á él le vá. Dice nuestro padre, que piensa es una beata melancólica, de lo que habíamos de estar escarmentadas, y será peor echarla despues, que procure hablarla algunas veces, y entender qué cosa es: y si vé que no es para nosotras, no me parece que sería malo que hable el padre Nicolao al arzobispo, y le diga la mala dicha que tenemos con estas beatas, ó irlo entreteniendo.

4. Al padre fray Gregorio há mucho que escribí esa carta, y enviéla á nuestro padre que la enviase, y ahora tornámela. Sin tiempo vá; mas no la deje de leer, para que no les torne tentacion tan desatinada como dejar esa casa. Pena me dá el gran trabajo que ternia con esa hermana, y lo que la pobrecita padece, me lastima. Dios lo remedie. A todas de mis encomiendas, y á todos. Harto consuelo me diera verla; porque hallo pocas tan á mi gusto, y quiérola mucho; todo lo puede el Señor. Al padre Garcia Alvarez mis encomiendas, y á Beatriz; á su madre, y las demás, que han menester ser muy perfectas, pues comienza el Señor con ellas esta fundacion, pues les ha quitado el ayuda, que yo no sé cómo se pueden valer. Lo peor es trabajar vuestra reverencia con tan poca salud, que ya yo le he probado; que á tenerla, todo se pasa. Désela Dios, hija mia, como yo deseo, y le suplico. Amen. Son hoy 11 de julio. Año de 1577.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. Esta carta se escribió en Toledo á 11 de julio de 1577. En el número primero se compadece la Santa, como lo hacia tambien, y se dijo en la pasada, de las muchas enfermedades con que regalaba el Señor á sus amadas hijas. Quería su Majestad que se pareciesen á la madre, que en mas de cuarenta años padeció graves, y continuas enfermedades.

2. *Gran cosa es, dice, tener hasta ahora vida la supriora.* Esta fué la madre María del Espiritu Santo, primera supriora de Sevilla, nombrada por la Santa, y confirmada despues por la comunidad. Como á piedra fundamental quiso el Artífice divino labrarla bien: fué natural de Tembleque, y profesó en Malagon á 4 de diciembre. En las informaciones de la Santa depona una hija suya en las de Lisboa, que las demás religiosas la llamaban *Clarencia*, por lo muy amiga que siempre fué de la verdad. Hija de madre la podemos decir, pues fué la Santa tan amiga de la verdad, que ni en burlas consentia se dijese cosa que no fuese la misma verdad, y realidad.

3. Añade la Santa, *que segun las ejercita el Señor en padecer, todas de esta hecha quedan para ir á Guinea, y aun mas adelante.* Nunca mas poderoso, decia el Apóstol, que cuando estoy enfermo: *Dum infirmor tunc potens sum* (2. ad Cor. 12, 10). Los grandes héroes se fabrican en la oficina de las grandes tribulaciones. Son al modo del hipopótamo, de quien escribe Aristóteles, que revolcándose entre zarzas, espinas, y abrojos, recobra salud, fuerzas, y valor. De las religiosas de Salamanca decia la Santa, *que iria con ellas á tierra de turcos; porque pasaron muchos trabajos.* Y de las de Sevilla afirma, *pueden ir á Guinea, y mas adelante.* ¿Pero á dónde? A todas partes, por todo el orbe, por todos los reinos, y naciones. Pues superiores á toda adversidad contra todo infortunio, las sobra valor. Nunca parece se olvidó la Santa de aquel su viaje á Africa, y pueda ser que estas disimuladas memorias fuesen como revolver las ascuas, para avivar aquellas primeras llamas, ó bien llamaradas de las primeras ascuas.

4. (*Graciosa contienda de dos hijos de la Santa*). En el número segundo dice, *que las estampas no vinieron.* Pero en la postdata que se dejaron los antiguos, afirma como el padre Gracian que estaba allí, abrió el pliego, y se quedó con ellas. Mas lo precioso está en decir: *Debiósele de olvidar.* Haria como que se le olvidaba. La Santa lo supo acaso, y se las haria á la memoria con mucha gracia. Ello es, que los dos venerables padres Gracian, y fray Antonio estaban en contienda sobre lo que era de la Santa. Como hijos tan queridos de su madre, supondrian su voluntad, ó serian comunes los bienes para el placer, como eran los males para sentir. Hallólos la madre, digamos con el burto en las manos, y como era piadoso, piadosamente se componria todo.

5. (*Pasó la Santa de Toledo á Avila por julio de 77*). El estar en Toledo el padre Gracian con el padre fray Antonio era para llevar, y acompañar á la Santa á su primitivo convento de Avila. En aquellos diez y ocho dias hicieron el viaje. Pues el dia 29 de julio de este año de 77, ya estaba la Santa en Avila, como consta de instrumento juri-

dico, que se hizo ese día por la Santa. Fueron por Segovia, donde aunque de paso escribió, con asistencia visible del Espíritu Santo en resplandores dorados, que salian de su rostro, parte del libro de las Moradas. De modo que en Toledo empezó las Moradas, las prosiguió en Segovia, y las acabó en Avila; perfeccionándolo todo desde el día de la santísima Trinidad, hasta la víspera de san Andrés (*Histor. lib. 3, c. 30, n. 3*).

6. En este mismo número habla de cuatro pretendientas, entre las cuales brilla el ardor de su caridad en volver á encargar tomen la *negrilla*, ó esclavilla, y á su hermana, de quienes habló en la carta pasada. También se compadece, y cuida de la indisposicion de García de Álvarez, que á todos se estendia su amor, y nadie se escondia del calor de su caridad.

7. Luego dice, no gusta que volbiesen tan presto las de Paterna, el padre Gracian, *que ha de partir mañana*. Este viaje del padre Gracian, ó se suspendió, ó fué muy breve, por lo que queda dicho. Ni deja de ser prudente la conjetura, de que fué el que hizo con la Santa; disponiéndolo con algun secreto, por lo que no quiso espresarlo mas en esta carta.

8. El motivo de no condescender el padre Gracian en que volbiesen ahora las de Paterna á Sevilla, dice la Santa: *Era por excusar alborotos, pensando no es visitador*. Este fué un altibajo de su visita, que hartos tuvo para crisol de su virtud. Hacialo el prudente padre por quitar toda ocasion á la emulacion. Para cuya inteligencia es de saber, que como dice la Santa en la carta 88, núm. 2, y en la 90, núm. 4, llamó el nuncio Hormaneto al padre Gracian para saber, y tratar los efectos de su visita. Fué Gracian por junio á Madrid, y habiendo visto al venerable Nuncio la primera vez, sin tratar de su comision, á la segunda le halló con el mal de la muerte. Muerto Hormaneto, empezaron á dudar, si perseveraba en su fuerza la facultad de visitador. A esto alude en decir, *pensando no es visitador*; por lo cual es preciso que perdone el prudente lector la prolijidad en estas notas, porque la singular pluma de la Santa decia en una palabra mas de lo que los demás podemos explicar en muchas.

9. Pues el padre Gracian, amigo de la paz, mas que del mando, y honor, renunció varias veces su comision. Pero el rey, despues de consultada la materia, le mandó continuar, como el presidente Covarrubias, que era de su parecer: *Quia re non finita*, perseveraba la facultad. Aunque él solo usó de allí adelante de su jurisdiccion para con sus Descalzos, comenzándola á proseguir por los de Castilla. Esta mesma pudo ser la causal de retirar á la Santa á su primer convento de Avila; porque disputándole ya á Gracian su comision, no se atreveria á detenerla mas en otras partes con su facultad, como lo habia hecho hasta ahora. Cuando se empieza á encrespar la mar, gran cordura es retirar lo mas precioso al puerto, mientras vuelve la serenidad.

10. En el número tercero; despues de agradecer á la madre priora su regalo, habla de una pretendienta, para cuya admision empeñaron al arzobispo de Sevilla don Cristóbal Rojas, lo cual disgustó á la Santa; porque por una parte deseaba complacer al arzobispo, y por otra no

convenia condescender con su empeño; porque la pretendiente debía de ser persona algo espiritual, pero melancólica. Y á estas tales la Santa no quería verlas, ni oír las en sus casas. Pues como dice, la tenían bien escarmentada, y mas en Sevilla: No obstante, ordena á la priora, que la vea, trate, y examine, hasta saber qué cosa es, y no siendo á propósito, *que el padre Doria (aunque novicio), hable al arzobispo (que iba algunas veces á visitar, y tratar al novicio Descalzo), y le diga la mala dicha que tenemos con estas beatas.* Con estas dice, no con todas. No tome el vulgo ocasion para publicar, que santa Teresa no estaba bien con las beatas, pues solo habla de las melancólicas, y cavilosas; porque una de estas bastó para alborotar en Sevilla la casa, la comunidad, la ciudad, y aun toda la Orden.

11. *(Las primeras piedras deben ser firmes).* En el número cuarto insiste en reprobar la mudanza del convento. Mas para endulzar su ágrío, y escitándola á mayor perfeccion, aprobando su virtud, la dice: *Que han menaster ser muy perfectas, pues comienza el Señor con ellas esta fundación.* Con tan admirable razon de una vez las honra, y las exhorta, las anima, alaba, y obliga á mayor perfeccion, para que como piedras, y primeras de aquel edificio espiritual, sean cada dia mas sólidas, y fuertes en toda virtud.

## CARTA XCIII.

A la madre María de san José, priora de Sevilla. *El veintaynueve de Mayo*

En Anlla año 1578.

### JESUS

1. Sea con ella, hija mia, y déle tan buenas pascuas, y á todas sus hijas, como yo le súplico. Para mi ha sido mucho consuelo saber que tiene salud; yo estoy como suelo; el brazo harto ruín, y la cabeza tambien, no sé qué se reza. A la verdad, esto debe de ser lo mejor para mi. Harto consuelo me seria tenerla para escribir largo, y á todas grandes recaudos. Déselos vuestra reverencia de mi parte, y á la hermana san Francisco, que nos caen en gusto sus cartas. Crea que la sacó á volar aquel tiempo que fué priora. ¡Oh Jesus, qué soledad me hace verlas tan lejos! Plegue á el Señor estemos juntas en aquella eternidad, que con todo se acaba presto, me consuelo.

2. En lo que dice de las hermanas de fray Bartolomé, me cayó en gracia la falta que las halla; porque aunque acabara de pagar la casa con ellas, era intolerable. En ninguna manera, sino son avisadas, tome ninguna, que es contra constitucion, y mal incurable. Muy poca edad es trece años (para esotra digo, que dán mil vueltas). Allá lo verán, crea que todo lo que les está bien yo se lo deseo.

3. Antes que se me olvide, no estoy bien en que esas hermanas escriban las cosas de oracion; porque hay muchos inconvenientes, que quisiera decirlos. Sepa que aunque no sea sino gastar tiempo, que es estorbo para andar el alma con libertad, y aun se puede figurar hartas cosas. Si me acuerdo, yo lo diré á nuestro padre, y si no digaselo ella. Si son cosas de tomo, nunca se olvidan; y si se olvida, ya no hay para qué las decir. Cuando vean á nuestro padre, basta lo que se acordaren. Ellas van seguras (á mi entender), y si algo las puede dañar, es hacer caso de lo que vén, ú oyen. Cuando es cosa de escrúpulo, diganlo á vuestra reverencia que yo la tengo por tal, que si la dán crédito, Dios le dará luz para guiarlas. Porque entiendo los inconvenientes que hay en andar pensando lo que ha de escribir, y lo que las puede poner el demonio, pongo tanto en esto. Si es cosa muy grave, vuestra reverencia lo puede escribir aun sin que lo sepan. Si yo hubiera hecho caso de la hermana san Gerónimo, nunca acabára; y con parecerme algunas ciertas, aun me lo callaba, y créame que es lo mejor alabar al Señor que lo dá; y pasado, pasarse por ello, que la alma es la que ha de sentir la ganancia. Bueno es eso de Elías; mas como no soy ya tan letrada como ella, no sé qué son los asirios. Encomiéndemela mucho, que harto la quiero, y á Beatriz, y á su madre tambien; mucho me huelgo cuando me dice della, y de las buenas nuevas que me dá de todas.

4. No crea todo lo que allá dicen, que por acá mejores esperanzas nos dán; con ellas nos alegramos, aunque en oscuro, como dice la madre Isabel de san Francisco. Con el brazo traigo el corazon harto malo algunos dias; enviémè un poco de agua de azar, y sea de manera que no se quiebre, que por eso no se lo he pedido antes. Esotra de ángeles era tan linda, que me hizo escrúpulo gastarla, y así la di para la iglesia, que me honró la fiesta de san José. Al prior de las Cuevas dé un gran recaudo de mi parte, que es mucho lo que quiero á ese santo, y al padre García Alvarez, y á la mi Gabriela, que añas ternia envidia sino fuese tanto el amor, que en el Señor nos tenemos, y el entender está en vuestra reverencia y sus hijas tan bien empleado. Y que hace de darnos á entender esto la madre Isabel de san Francisco, que aunque para otra cosa no hubiera ido á esa casa, sino para poner á vuestra reverencia y á todas en las nubes, ha sido bien empleada su venida; mas á donde vuestra reverencia estuviere, mi madre loadose está. Bendito sea el que tanto caudal le dió, y tan bien empleado. A la madre san Francisco me encomiendo en sus oraciones, que no puedo mas, y en la de todas, especial de la hermana san Gerónimo. Teresa en las de vuestra reverencia. El señor Lorenzo de Cepeda está bueno. Quiera Dios, mi madre, que lo

acierte á leer, que el recado malo, y la priesa, ¿qué han de hacer? Es hoy Viernes de la cruz. Enviémé muy poco agua de azar, hasta ver cómo viene.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el año de 1578, dia Viernes santo, á que llamaba la Santa Viernes de la cruz, y aquel cayó á 28 de marzo.

2. En el número primero se alegra de la salud de su amada hija Maria de san José, cuya enfermedad la tenia lastimada en las cartas pasadas. Pero ya que sanó la hija, enfermó la madre, aunque mejor se dirá que estuvo enferma continuamente. *Yo estoy como suelo, dice, el brazo harto ruin, y la cabeza tambien: No sé que rezan. A la verdad, esto debe ser lo mejor para mí. ¡Oh ejemplar admirable de paciencia, y soberano modelo de resignacion! En otra parte se dijo cómo envidioso el demonio la quebró dos veces el brazo izquierdo (Not. á la Cart. 24), de cuyo quebranto, que duró toda la vida, padeció intolerables dolores, y tormentos. Contando la misma Santa al padre Yanguas lo mucho que habia padecido las veces que curándola la habian desconcertado, y concertado el brazo, le dijo estas palabras: Dudo, padre, si hay cuerpo humano hoy vivo, que tanto mal haya padecido como este mio.*

3. En el número segundo previene á aquella prelada, que de ninguna manera reciba las hermanas de un religioso llamado fray Bartolomé, sino son avisadas. Si son fatuas, *clausa est janua*. No tienen que llamar, porque no se les ha de abrir. Añade con mucha discrecion: *En gracia me cae la falta que las halla*. Como si dijera, no es nada el defecto, sino falta de entendimiento. Esa es falta de fundicion, que no puede emendar la religion. Es cantera sin veta, heredad, que no admite cultivo. Si le faltara la virtud, acá se la podíamos dar, que para eso viene á la Orden. Pero falta de entendimiento solo Dios la puede remediar. Y así, de ninguna manera las reciba, aunque con su dote hubiera de pagar la casa, pues mas quiero á mis hijas pobres de dinero, que faltas de entendimiento. Muchas recibió la Santa sin dote, y sin dinero; muchas por pura caridad, como á la esclavilla con su hermana, y otras; pero fatuas, y melancólicas no tenian que tocar á sus puertas: Porque *es contra constitucion, y mal incurable*, dice la Santa.

4. El ilustrisimo Yepes (*Yepes lib. 2, c. 37*) reparó bien cuánto insiste la Santa en la citada constitucion, que las novicias tuviesen bien natural, y entendimiento, cargando la conciencia de las prioras, y maestras, en que mirasen mucho en él para no admitirlas á la profesion, si en el año de noviciado conocian falta de capacidad, y talento. La causa de ser este mal incurable la dió la Santa en otra parte; porque cerradas las ventanas del entendimiento, no hay por donde las entrar: no por la razon, pues ni la alcanzan, ni conocen; no por la repression, pues ni la admiten, ni perciben; no por el castigo, pues no lo sienten, aunque lo abominan. Son de la casta de aquellos que dijo Jeremias: *Percussisti eos,*

*et non doluerunt* (Jerem. 5, v. 3) : Castigastelos, Señor, pero fué como dar en un peñasco. Pues esta es la causa de ser incurable esta enfermedad. Para cuyo remedio decía san Bernardo : *Plangam dolorem meum, ne si insensibilis fuerit, sit, etiam insanabili vulnus meum* (S. Bern. serm. de Verbis Domin. omni qui se exaltat.) : Lloraré mi dolor, no sea que si llega á ser insensible, venga mi llaga á ser incurable.

5. (*Está espuesta á mudanzas la tierna edad*). Hablando de otra preterdencia dice la Santa : *Que es poca edad trece años, porque dan mil vueltas*. En la misma constitucion disponia la Santa que no se admitiesen las que no tuviesen diez y siete años, á mas de buen natural, talento, y capacidad. Hoy observan esta misma constitucion sus hijas, venerándola por dictámen del oráculo del cielo.

6. (*Se han de desear las virtudes, y no las revelaciones*). El número tercero es muy provechoso para las almas que tratan de oracion, y no menos para los que las gobiernan. En el número quinto de la carta siguiente dá la misma doctrina, tan propia de la Santa, como recibida de la Iglesia, como celestial, y destilada de su grande espíritu, que fué muy amigo de lo sólido de las virtudes, y no de visiones, y revelaciones, el cual pretendió la Santa entrañar en sus hijas, no solo en esta carta, y siguiente, sino en cuantas toca la materia. Como tambien en todas sus Obras, especialmente en el capítulo nueve de las Moradas sextas, donde dá seis razones poderosas de lo mucho que importa no desear, ni aficionarse á este género de recibos de Dios; bien que se deben estimar cuando los dá su Majestad.

7. El gran padre san Juan de la Cruz, príncipe en esta gran teología, enseña que el alma se debe escudar, y resistir con humildad de estos favores soberanos : que no por eso dejarán de causar los efectos que Dios quiere hacer en el alma. Como estos doctores de la Iglesia cursaron una misma escuela, es una misma su doctrina. Manifestó la Santa que era celestial; pues aprobando en la gloria lo que habia escrito en la tierra, la repitió desde el cielo, como tan provechosa, y necesaria para las almas, como se puede ver en el aviso nono de los que están al fin del tomo primero, intimándola á toda la Orden por medio de la venerable madre Catalina de Jesus; sobre el cual discurrió el venerable Palafox con tanto acierto, que nada dejó que añadir.

8. Pero es digno de notar, que en aquella comunidad habia muchas religiosas regaladas de Dios con favores soberanos. Pues dice la Santa : *No estoy bien que esas hermanas escriban las cosas de oracion*. Luego eran muchas. Si, y la priora la primera. Eran aquellas primitivas las primicias del espíritu de santa Teresa, y recibian mas de lleno sus benignas influencias. Con que no hay que extrañar las regalase el Señor con copiosos raudales de luz. Eran floridos renuevos de aquellos grandes profetas Elias, y Eliséo, y con su espíritu recibian renovado el don, que siempre ha continuado el Señor en su Iglesia, para confusion de las herejías, y gloria de la religion católica.

9. En el número cuarto envia á pedir un poco de agua de azar para confortar el corazon. Otra que llama agua de ángeles, dice, la hizo escrupulo gastarla, como si fuera mal empleada en aquel cuerpo angelical, y en aquel angel en carne. La dió a la iglesia, que (acaso en su fragancia)

dice, *la honró la fiesta de san José*. Tan enamorada vivía la Santa de este glorioso patriarca, que echaba el resto su devoción para celebrar sus fiestas. El primer hijo espiritual de esta hermosa Raquel se llamó José, pues este glorioso nombre puso el mismo Cristo á su convento, mandando se llamase *san José*, ofreciendo, que él guardaría á las religiosas á la una puerta; y la Virgen santísima á la otra. Este singular favor, y otros innumerables, que mereció la Santa á su devoto patriarca, la hicieron su perpetua panegirista, dejando su cordial devoción por preciosa herencia á su familia, renovándola, y estendiéndola por toda la Iglesia católica.

## CARTA XCIV.

A la mesma Madre María de san José, priora de Sevilla. *Décimasesta.*

### JESUS.

4. Sea con vuestra reverencia hija mía, el Espíritu Santo. Dos cartas tuyas he recibido, la una por Madrid; la otra que trajo este Recuerdo de aquí esta semana, que tarda tanto, que me dá mohina. Vino todo muy bueno lo que vuestra reverencia me envió, el agua lo mesmo, es excelente; mas ahora no es menester mas, esto basta. En gracia me cayó las jarritas que me envía; basta ya. Como estoy mejor, no hé menester tanto regalo, que algun dia he de ser mortificada. El brazo vá mejorado, aunque no de manera que me pueda vestir; dicen que presto, con la mas calor, estará bueno. Hame dado pena ese mal que dice tiene de corazon, que es muy penoso; y no me espanto, porque los trabajos han sido terribles, y muy á solas. Ya que el Señor nos ha hecho merced de darle virtud, y ánimo para llevarlos, el natural siente. De una cosa se alegre, que en el alma está muy mas aprovechada, y crea que no lo digo por consolarla, sino porque lo entiendo así; y esto, hija mia, jamás se hace sin que cueste mucho.

2. El que ahora tienen me ha dado harta pena; por ser cosa tan inquieta para todas. Harto es haber alguna mejoría; esperanza tengo en nuestro Señor que ha de sanar, porque á muchas que las dá, sanan; y si se deja curar, es gran cosa. Dios lo hará, que quizás quiere darles esta cruz para poco tiempo, y sacará della mucho bien, harto se lo suplico. Advierta en esto, que ahora le diré, que menos que pudiere ser vuestra reverencia la vea; porque para ese mal de corazon es tan dañoso, que le podría venir á mucho mal, y mire que se lo mando. Sino escoja dos de las que mas corazon tuvieren, que tengan cuenta con ella, y las demás no hay para qué la ver casi nunca, ni dejen de andar alegres, ni se estén afligiendo, sino como si tuviesen otra enferma; y en parte á ella

hay que haber menos lástima, porque las que están así no sienten el mal, como las que tienen otros males.

3. Estos días leíamos aquí de un monasterio de nuestra Orden, á donde era monja santa Eufrasia, y tenia en él así una como esa hermana, y sola á la santa se sujetaba, y en fin la sanó. Quizá habrá alguna á quien temá allá. Si en estos monasterios no hubiera trabajos de poca salud, sería cielo en la tierra, y no habria en qué merecer. Con azotarla, no dará esas voces, y no la hace daño. Bien hace de tenerla á recaudo; he pensado si es sangre demasiada, que traia, me parece dolores de espaldas. Dios lo remedie. Sepa que aunque son de sentir esas cosas, no tienen que ver con la pena que me diera si viese imperfecciones, ó almas inquietas; y pues esto no hay ahí, de cosas corporales de enfermedades no se me aflija mucho. Ya sabe, que si ha de gozar del Crucificado, ha de pasar cruz; y esto no es menester que se lo pidan, aunque mi padre fray Gregorio piensa que hace al caso; que á los que su Majestad ama, llévalos como á su hijo.

4. El otro día escribí á mi padre prior de las Cuevas, déle ahora un gran recaudo mio, y lea esa carta que escribí al padre Garcia Alvarez; y si le pareciere bien désela. Por mi cabeza (que todavía se está con harto ruido, aunque un poco mejor) no lo escribo siempre que los amo mucho; continuo cumpla por mí.

5. Holgádome hé que mande nuestro padre que coman carne las dos de la mucha oracion. Sepa, mi hija, que me ha dado pena que si estuvieran cabe mí, no tuviera tanta barahunda de cosas. El ser muchas me hace dudar; y aunque algunas sean ciertas, terné por acertado que se haga poco caso dellas, y que vuestra reverencia ni nuestro padre hagan mucho caso, antes se les deshagan; y cuando sea verdad, no se pierde en esto. Digo deshagan, decir que son caminos por donde lleva Dios, unos de una manera, y otros de otra, y que no es ese el de mas santidad, como es verdad.

6. Holgádome hé de lo de Acosta, y que la tenga en tal opinion. Querria no la dijese muchas cosas, porque no la pierda, si alguna no sale así como me acacció á mí con ella. No digo que perdió, que bien sé (aunque muchas veces será de Dios) algunas puede no lo ser, sino imaginacion. Olvidado se me há cuando habia de ser lo que esotra dijo; aviseme lo que saliere mentira, ó verdad, que con este, cosa segura vienen las cartas. Ahora se me ofrece, que no es bien que yo responda á Garcia Alvarez hasta que me avise si sabe algo destas cosas, para que le escriba al propósito, sino déle un gran recaudo mio, y que me holgué con su carta, que yo responderé.

7. En lo que toca á esas dos monjas que quieren entrar, mire mucho lo que hace. Harto es que le contenten al padre Nicolao. Nuestro padre, con el favor del Señor, irá allá por setiembre, y quizás antes, que ya se lo han mandado (como ya sabrán allá), y lo que él mandare haga. Bien es menester oración. Todas se le encomiendan mucho. ¡Oh Teresa, que saltos dá con lo que la envió! Es cosa estraña lo que la quisiere. Creo dejaría á su padre por irse con ellas. Mientras mas crece, tiene mas virtud, y muy cuerdecita. Ya comulga, y no con poca devocion, y mi ca-beza se cansa, y por eso no mas de que Dios me la guarde, como yo le suplico. A todas me encomiendo mucho, y á la portuguesa, y á su madre. Procure desechar penas, y dígame cómo es ese mal que tiene de corazon. Mejor ando del corazon unos dias há, que en fin, no quiere el Señor dar tanto junto. Son hoy 4 de junio.

8. Mire esto que le suplico en este papel, ó le pido. Por amor de Dios que ha de poner en ello mucho cuidado; porque es cosa que me ha encomendado persona á quien tengo toda obligacion, y héle dicho, que si vuestra reverencia no lo recauda, que no lo hará otra persona, porque la tengo por mañosa, y dichosa en lo que quiere pretender; y hálo de tomar con gran cuidado, que será darme muy gran contento. Quizá el padre prior de las Cuevas podrá algo, aunque en quien confio es en el padre Garcia Alvarez. Dificultoso parece, mas (si Dios quiere) todo es fácil. En gran manera me daría mucho consuelo, y aun creo será gran servicio de nuestro Señor; pues es para provecho de las almas, y á ninguno puede venir daño. Lo que se ha de procurar, es, un año entero de sermones del padre Salucio (de la Orden de santo Domingo) es, que sean los mejores que se pudieren haber; y si no fuere posible tantos, los mas que pudiere ser, con que sean muy buenos. Un año de sermones son estos:

*Sermones de una Cuaresma y de un Adviento.*

*Fiestas de nuestro Señor.*

*Y de nuestra Señora.*

*Y de los santos del año.*

*Y Dominicas desde los Reyes hasta Cuaresma.*

*Y desde pascua del Espiritu Santo hasta Adviento.*

Haseme encomendado en secreto, y así no querría lo tratase, sino con quien ha de aprovechar. Plegue á el Señor tenga mucha dicha en ello; y si me los enviare, sea con este hombre, y ponga buen porte, y siempre encamine aquí á San José las cartas, mientras yo estuviere aquí, que es mejor que mi hermano, aunque sean para él, y lo mas seguro, por si no está aquí. En fin, los mas que pudiere recaudar, ya que

no pueda todos. Harto consuelo me da el bien que dicen de vuestra reverencia y sus hijas el padre Garcia Alvarez, y el padre fray Gregorio, como si siendo confesores habian de decir otra cosa. Plegue á Dios sea verdad.

De vuestra reverencia sierva

TERESA DE JESUS.

### NOTAS

1. Esta carta, según su contesto, se escribió en Avila á 4 de junio de 1578. Ella es muy espiritual, como llana de prudencia, y discrecion, rebosando aquella celestial sabiduria que infundió Dios en la Santa para el gobierno de sus hijas, y doctrina universal de la Iglesia.

2. En el número primero agradece la Santa á su hija generosa lo que la envió de Sevilla. Pero aun siendo mucha parte medicinal, como el agua de azar, para sus continuos dolores de corazón la ordena que no envíe mas: «Como estoy mejor, dice, no he menester tanto regalo, que algún dia he de ser mortificada.» ¡Valgame Dios qué palabras! ¿Algún dia ha de ser mortificada la que en cuarenta y dos años que llevaba de religion tenia publicada guerra contra su cuerpo virginal, sin jamás hacer paces con su carne inocente, ni dar treguas á su gusto, ni apetito? ¿Algún dia ha de ser mortificada la que sobre sus continuas enfermedades renovó la aspereza, ayunos, y penitencia de Egipto, Tehaida y Palestina? ¿Algún dia ha de ser mortificada la que no queria vivir sino para padecer, siendo sus ansias, ó morir, ó padecer?

3. Yaya que se puede dudar si sus hijas pudieron leer estas palabras sin humedecer el papel con tiernas lágrimas, al ver la humildad de su madre, que veneraban por mapa universal de toda virtud, y por admirable ejemplar de penitencia, y mortificación. Pero no hay que dudar las decía la Santa, por lo que dijo el Eclesiástico: Que cuando el justo llega á la consumacion, entonces vuelve á comenzar: *Cum consumaverit homo, tunc incipiet* (Ecc. 48. 6).

4. Prosigue diciendo que su brazo, de cuyo mal la avisó en la carta pasada, número cuarto, y en otras iba mejorado. Hasta morir tuvo que padecer con él. Luego se lastima la afectuosa madre del nuevo mal de corazón que acometió tambien á esta su hija. Pero la consuela con que su alma está aprovechada. La virtud, decía el Apóstol, se perfecciona en la enfermedad: *Virtus in infirmitate perficitur* (2. ad Cor. 12. 9). Gloriense, pues, estas felices religiosas en sus enfermedades con el Apóstol, para que habite en ellas la virtud de Cristo.

5. En el número segundo consta, que avisaron á la Santa, de que una religiosa de aquella casa de Sevilla padecia algún ramo de locura, ó habia perdido del todo el juicio, que si en solas diez virgenes del Evangelio hubo cinco locas, no es mucho que entre tantas, y tan prudentes hubiese una; y mas cuando su locura no fué falta de oleo de virtud, ni sobra de vanidad, como en aquellas, ni con tal accidente entró en la Orden, sino disposición de Dios para mayor ejercicio suyo, y de aquella venerable comunidad. Mucho quiso el Señor á esta casa de Sevilla, pues

sobre tantos trabajos de enfermedades, con que actualmente las ejercitaba (los de falsos testimonios, y persecuciones fueron antes, y después), les añadió este tan penoso, y de tanta inquietud para el ánimo compasivo de unas pobres monjas.

6. *(El loco con la pena es cuerdo.* Pero la prudentísima madre las ahienta con excelentes razones y las anima con su gran corazón en este número, y en el siguiente. Dícelas, que no la vean, lo cual, pareciendo erudición, es la mayor piedad: pues porque la compasión no las enristezca, ni dañe, ordena que la vean solas dos de mayor ánimo, y corazón, y que las demás no lleguen, para que arden alegres. Para este fin, y curarla mejor, da por remedio que la encierren, y la azoten. ¡Rara fué la prudencia de la Santa! A la verdad atinó con la cura su discreción, porque no tiene otra esta enfermedad. Porque como les falta la parte racional, no hay otro remedio, que acudir á lo sensible; con lo cual se han visto prodigiosos efectos en la materia: *Sola vexatio intellectum dabit* (Isai. 28, 19): *El loco con la pena es cuerdo.*

7. Lo cual se vió maravillosamente practicado en el ejemplo de nuestra madre santa Eufrasia, que la Santa alega con oportunidad: la cual como refiere Surio en su Vida, con solo esta receta rindió, y curó á una religiosa de su convento, no solo loca, sino endemoniada; de modo que cuando estaba mas furiosa, solo con decirle las monjas: *Mira que vendrá Eufrasia, y te azotará,* se ponía como una cordera.

8. En el número tercero escribe la Santa una notable sentencia, diciendo: *Si en estos monasterios no hubiera trabajos de poca salud, sería cielo en la tierra, y no habría en qué merecer,* en lo cual manifiesta lo uno, que los trabajos presentes eran de enfermedades; lo otro, que es menester estén enfermas, porque no estén en sus conventos como en el cielo, sino en la tierra, para merecer el cielo. Igualmente indica que cada convento es un cielo, y cada monasterio un paraíso, donde viven sus religiosas como unos ángeles en el cielo.

9. *(Mas se han de sentir las imperfecciones, que las enfermedades).* No es menos digno de notar lo que dice la Santa en este mismo número: *Sepa, que aunque son de sentir esas cosas, no tienen que ver con la pena que me diera si viese imperfecciones.* Luego no las vé. Es clara la consecuencia, y concedida, prosigue la Santa: *Pues esto no hay, de cosas corporales de enfermedades no se me asija mucho.* Salgan culpas, y vengan penas, decía el venerable Palafox; y santa Teresa siente mas una leve imperfección, que la mas grave enfermedad.

10. Habiendo aplicado la médica celestial tan saludable receta en los números antecedentes á las dolencias corporales, pasa á darlas muy provechosas en el quinto, para las espirituales. *Holgádome hé, dice, que mande nuestro padre que coman carne las dos de mucha oración.* Esta si que sería obediencia con torrezno, y regalarse por amor de Dios. Hipócrates, Galeno y Avicena curaban con dieta; pero santa Teresa, haciéndoles comer carne, curaba á sus hijas. Eran personas de mucha oración, de mucho ayuno, y mortificación, y estas necesitan de sus ratos de armisticio para no perder la salud.

11. Había en aquella venerable comunidad otras muy favorecidas de Dios en la oración, y la cuidadosa madre, recelosa de algun engaño,

dice : *El ser tantas me hace temer*. Temer hace esta sentencia. Son muchas ; luego es de temer no sean verdaderas. ¿Pues por qué? Porque siempre de lo mejor hay menos. Siempre son pocos los escogidos. Aun en comunidades religiosas siempre son pocas las mas fervorosas, y por lo mismo pocas las regaladas de Dios ; pero en estas de Sevilla eran muchas. Podiamos decir á la Santa, que si tenian tantos recibos de Dios, tambien habian pasado grandes trabajos. A grandes trabajos, grandes recibos ; porque los trabajos son la vigilia, ó vispera de los regalos soberanos. La misma Santa enseña en sus escritos, que nunca Dios hace grandes mercedes, sino á los que han pasado muchas tribulaciones. Luego si las de Sevilla las pasaron tan grandes que podian ir á Guinea, y mas adelante, no tema de sus grandes mercedes.

12. Pero hace bien de temer, avisar, y prevenir, que no es este el camino mas seguro, ni el que Dios quiere que quieran, ni el de mayor santidad, ni virtud. En esta doctrina celestial es el catedrático insigne, como se dijo en las notas pasadas, el místico doctor san Juan de la Cruz (*Sub. del Mont. Carm. l. 2, c. 11*), apartando á las almas de los escollos, ó embarazos del espíritu, y guiándolas por lo seguro de la fe, hasta subir las al monte de Dios, y á su divina union. En la Subida del monte Carmelo presenta sus inconvenientes en querer admitir estos recibos, y favores, aunque sean de Dios. Mas adelante enseña lo que aquí la Santa, que no es ese camino de mas santidad, antes suele Dios hacer tales favores contra su gusto por la flaqueza del alma, porque no se descon- suele, y vuelva atrás (*Ibi. cap. 21*). En fin, estos dos doctores de la mística teología son perpetuos en exhortar á la práctica de las virtudes, y despegar las almas de recibos sobrenaturales.

13. En el número sexto nombra al padre Acosta, de la Compañía. Se huelga la Santa de que le tratasen sus hijas. Pero añade con su prudente cautela : *Querria no le dijese muchas cosas*. Atendia á que no saliesen fuera de la Orden los mencionados favores, ni perdiese crédito alguna hija suya, sino salia verdadero algun favor, aunque como la Santa advierte, no es eso solo prueba de no ser buen espíritu. De la misma forma se cautela de García Alvarez, que aunque era confesor, y virtuoso, no de la Orden. En fin, son cuidados de una madre amorosa de la buena opinion de sus hijas.

14. En el número sétimo envia á exámen de su vocacion, y talento á dos pretendientas al padre fray Nicolás de Jesus Maria, que estaba recien profeso en Sevilla. Prosigue diciendo : *Que el padre Gracian iria allá por setiembre, porque se lo han mandado*. Aunque el nuncio Segá la primera vez que vió á Gracian, le quiso despojar de los papeles, y comision de visitador, el piadoso rey le conservó su jurisdiccion ; y despues de algunos meses que estuvo retirado, le mandó el presidente vol- viesse á visitar. Es verdad que se frustró su comision, porque comen- zando por Valladolid, luego que lo entendió monseñor Segá, despachó á 22 de julio un Breve, revocando del todo su comision. Despues por dias se fueron encrespando los negocios, de modo, que faltó poco para no dar toda la fabrica de la reforma por el suelo, si Felipe Segundo, monarca de los mas pios, y religiosos, no hubiera acudido á mantenerla con su poderosa mano.

15. De lo que dice la Santa en este número, y siguiente, consta claro, que escribió esta carta en Avila. Refiere de su sobrina Teresa muchas gracias, pero la mejor es: *Que mientras mas crece tiene mas virtud, y muy cuerdecita*. Por eso la queria tanto su tia, por muy cuerdecita. A no serlo, no iria creciendo en virtud, conforme iba creciendo en edad. En su proporcion es lo que dijo san Lucas del niño Jesus, cuando era de doce años (*Luc. 2, 52*). La misma edad venia á tener aquella niña agradecida cuando su santa tia escribia en esta carta sus alabanzas.

16. En el número octavo es muy digno de notar la eficacia de lo que la Santa pretendia. Para conseguirlo hace un prólogo, ó memorial, como si fuera el negocio mas importante de la religion. Al fin esplica su pretension, ó empeño, que se reduce á buscar unos sermones del padre fray Agustin de Salucio, del órden de santo Domingo, hombre muy docto, y apostólico, predicador insigne de la provincia de Andalucia, que la debió de encargar algun confesor suyo. Pero la eficacia con que hacia el empeño nos dá á entender la abogadía tan eficaz que tienen en el cielo sus devotos, y mas con la palabra que la tiene dada su Majestad, de hacer cuanto le pidiere esta esposa fiel.

17. Dice á Maria de san José, que se vale de ella *por mañosa, y dichosa en lo que quiere pretender*. Tal era la hija, cual era la madre. Añade, que si se le enviare sea con este hombre, y ponga buen porte. ¿Pues por qué, ó para qué ha de poner buen porte? Porque á gran porte, gran cuidado. De todo entendia esta prudentisima virgen, y conociendo el genio del portador, le ceba con el porte para que portee bien los sermones.

18. Reportada algun tanto la Santa de los temores pasados, celebra la virtud de la priora, y de sus hijas, diciendo, que se ha consolado mucho con lo que la decian los confesores de aquella casa; pero reportando tambien sus alabanzas, dice con grandisima gracia: *Como si siendo confesores habian de decir otra cosa*. Aqui dá harto que rumiar á los confesores la Santa. No dudaba de su verdad, porque conocia bien á sus hijas; pero les previene con esta sentencia graciosa, que no siempre serán creidos, cuando alaban á sus confesadas. Por eso concluye con decir: *Plegue á Dios sea verdad*, coronando con una tan graciosa conclusion esta carta tan doctrinal.

## CARTA XCV.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Décimasétima.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Hoy, que son 8 de febrero, recibí la carta postrera que vuestra reverencia me ha escrito, que era la fecha de 21 de enero. Háme dado grandisima pena el mal de nuestro santo prior (*Era el padre Pantoja, prior de las Cuevas de Sevilla*), y si se muere por tan gran desmán, me la

dará mayor, que si por su edad, ó enfermedad Dios lo llevara, no creo lo sintiera tanto. Ya veo que es boberia; que mientras mas padeciere, le estará mejor; mas cuando me acuerdo de lo que le debo, y el bien que siempre nos ha hecho, no advierto en mas de sentir mucho que falte un santo de la tierra, y vivan los que no hacen sino ofender á Dios. Su Majestad le dé lo que mas conviene para su alma, que esto hemos de pedir los que tanto le debemos, y no acordarnos de lo que esa casa pierde. Harto le encomendaremos todas á Dios, y tengo pena tambien, que no sé por dónde me podrá vuestra reverencia escribir á la Roda, ó Villanueva (que es junto) de su salud. Milagro será si Dios nos le deja acá.

2. En lo que parece cortedad no la haber escrito de los monasterios, eso es materia de cumplimiento, que habiamos de escusar. Mas sepa que han tenido gran cuidado de encomendarlas á Dios, y estado harto lastimadas; como yo les he dicho lo que el Señor ha hecho de estar ya remediado, se han consolado mucho; mas han sido tantas las oraciones, que creo han de comenzar en esa casa á servirle muy de nuevo, que siempre aprovecha.

3. Pesádome há del mal de la supriora nueva, que pensé estaba tan sana como solia, y eso me hizo tambien querer que lo fuese, porque quitase á vuestra reverencia de trabajo. Encomiéndemela vuestra reverencia mucho. Con todo espero en Dios lo ha de hacer bien. Siempre le dé autoridad, y castigue, si en su ausencia de vuestra reverencia no la obedeciesen, como á su persona. Esto lo ha de dar autoridad, y es muy necesario. Siempre he tenido un poco de sospecha de esta Leonorica. Bien hace de andar con aviso, digo con sospecha de que acudirá á su parienta. La vieja me parece muy sana, á quien he tenido mas lástima. Encomiéndemela mucho.

4. Con Serrano tengo escrito á vuestra reverencia largo (que me dijo se partiria presto para allá, que no se puede hacer acá), mire por él, que el licenciado me ha dicho que le ha dicho, que quiere pasar á las Indias, y pésame, que es un disbarate; y nunca le acabaré de agradecer la ley que ahí las tuvo en tiempo de tanta necesidad. Tambien escribí con el padre Nicolao, y no creo aun debe ser partido, quisiera tener aqui las cartas.

5. Ya he escrito á vuestra reverencia mas largo esto de esta fundacion (*Era la de Villanueva de la Jara*), á que voy. En una escribí, creo, al padre prior, que no se trate de tomar casa, sin que vuestra reverencia la vea, y remire mucho primero, que para esto luego dará licencia el perlado. Acuérdesele de lo que ahí pasó, y cuán mal entien-

den estos padres lo que nos toca á nosotras en este caso. Todas las cosas quieren tiempo; y bien dicen, que quien adelante no mira, atrás se queda.

6. Siempre traiga por delante los ojos lo que ha puesto el demonio por destruir esa casa; y lo que nos ha costado de trabajo, para no se mover sino con muchos pareceres, y á cosa muy pensada. Del prior, que está ahí, yo fiara poco en cosa de negocios; y nunca le pase por pensamiento que habrá ninguna persona que tanto se huelgue de que ellas estén muy bien, como yo. Y siempre advierta, que es menester vistas, mas que estar en buen puesto, y huerta, si pudieren.

7. Las Descalzas franciscas de Valladolid pensaron hacian mucho en tomar casa cabe la Cuchillería, y mudáronse de otras; quedaron, y están muy adeudadas, y afligidísimas, que están como metidas en una sima, y no saben qué se hacer, ni se pueden bullir, sin que las oigan. Yo cierto la quiero mas de lo que piensa vuestra reverencia (que es con ternura) y así deseo que acierte en todo, en especial en una cosa tan grave. Es el mal, que mientras mas amo, menos puedo sufrir ninguna falta. Yo veo que es necedad, y que errando se viene á tomar experiencia: mas si el yerro es grande, nunca le cubre pelo, y así es bien andar con temor.

8. Harto te he lástima de que tenga que pagar réditos, que es gran cansancio, y nunca empobrece mas. Pues al padre prior le parece debe ser lo mejor. Plegue al Señor lo remedie presto, que es inquietud grande. Harto quisiera yo que mi hermano se pudiera sufrir, y si la viera en necesidad, bien entiendo que (aunque tuviera mucha) lo hiciera. Pues cierto que nunca le he dicho que les trajeron ninguna cosa de Indias. El ha tomado hartos censos, y vendido de los que ahí le dan mil ducados en Valladolid, que le dan ya menos cien ducados, y así se ha ido al lugarcillo, ó término que compró á vivir: gasta mucho, y como esta mostrado á que le sobre, y no tiene condicion para pedir á nadie, congojase. Dos veces me ha escrito aqui sobre ello. Harto me he holgado de lo que vuestra reverencia hace, que aun él no pedia sino que si quiera la mitad (si podia) le diese. Encomiéndelo al padre prior mucho.

9. Harto generosa ha estado en lo que ha dado para la Orden. Dios se lo pague. En ningun cabo han llegado á tanto, sino en Valladolid, que dieron cincuenta mas; y viene á harto buen tiempo, en que no sabia qué hacer con estos que están en Roma, que dicen lástimas estrañas, y es ahora el tiempo en que mas serán menester allá. Sea Dios por todo alabado. Al padre Gracian envíe las cartas. El escribe al padre Nicolao sobre ello, segun me ha escrito. Harto alivio me ha dado de que podamos si quiera escribirle.

10. No sé cómo dice que adivinó los corporales que hace, que vuestra reverencia me lo escribió en la carta que trajo Serrano. No me los envíe hasta ver si son menester. Dios la guarde, que de todo tiene cuidado, y la haga muy santa. No estorbe, ni le pese si se viniere el padre prior, que hasta estar acabado lo que es de tanta importancia, no es razón miremos nuestro provecho; siempre lo encomienden á Dios, y á mi, que ahora lo habré mas menester, para que se acierte esta fundación. Los recaudos de la priora, y hermanos dé por dichos, que me cansa escribir mucho. Son hoy 9 de febrero. Año de 1580.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta se escribió el año de 1580, en Malagon, estando la Santa de paso para Villanueva de la Jara, á donde partió á 13 de febrero, segun la historia general, que confirma la Santa en sus Fundaciones. Comenzó á escribir la carta el día 8, y la acabó el 9, sino quiso enmendar la Santa su fecha primera por la segunda.

2. Pero no nos podemos persuadir pasase por la fecha encontrada, si lo fuera; pues depone una de sus hijas, que habiendo en una ocasion escrito una carta bien larga, porque vió despues que iba en ella una cosa no muy cierta, con ser bien tarde, la volvió á escribir de nuevo, estando cansadísima. El ilustrísimo Yepes (*Yepes lib. 3, c. 25*) escribe un lance muy semejante, tratando de la suma verdad, y sinceridad de la Santa, añadiendo, que habiendo entregado la carta al mensajero á las dos de la noche envió por ella, y rompiéndola, escribió otra, en que con toda puntualidad, y llaneza puso el hecho de la verdad; no porque en la primera hubiese falta de verdad, sino porque no iba tan clara como la Santa la trataba, y queria que todos la tratasen.

3. En el número primero habla del padre prior de las Cuevas, Panzoja, que estaba enfermo de alguna caida, ú otro desastre, de cuyo mal muestra la Santa sentimiento, y dolor, que dá bien á entender su fina fey, llena de amor, y gratitud: *Cuando me acuerdo, dice, lo que le debo, y el bien que siempre nos ha hecho, no advierto en mas de sentir mucho que falte un santo de la tierra, y vivan los que no hacen sino ofender á Dios.* Confieso que me alegro cuando leo estas sentidas palabras en la Santa; porque vemos suceder lo que dice cada dia, y no hay otro consuelo, que adorar los arcanos de la Providencia soberana.

4. (*Mueren los que habian de vivir, y viven los que debian morir*). Murió un san Agustin cuando habia de lucir como el sol en el concilio Efesino, á que estaba llamado: murió un santo Tomás cuando iba al concilio Lugdunense; en él falleció su coetáneo el seráfico doctor, viviendo hereges y heresiarcas con robusta salud. Parecen eternos los que no merecen un dia de vida, y los varones famosos pasan como lucidos cometas. Decia Platon muy bien, que el hombre honrado nunca habia de mo-

rir; pero que el infame nunca habia de vivir. Decíalo por Tilemon bueno y Alcibiades el malo. Aquel gloria de Tebas, este ignominia de Atenas. Muchos siervos de Dios, que solo desean servir á su Majestad, y sacrificarse en empleos de caridad, se vén postrados en una cama; y muchos que solo sirven para escandalizar los pueblos y ofender á Dios, están buenos y sanos.

5. El mismo padre san Agustín dió el consuelo á las almas espirituales en estos piadosos sentimientos. No penseis, dice el gran doctor, que viven de balde los malos en este mundo, ni que Dios deja de sacar de ellos algun provecho; porque el malo vive, ó para la propia enmienda, ó para ejercicio de la virtud agena: *Omnis malus, aut ideo vivit, ut corrigatur, aut ideo vivit, ut per illum bonus exerceatur* (S. Aug. in Psalm. 54, ad. 1, v.).

6. En el número segundo escusa la Santa ciertas quejas de la buena priora de Sevilla en los trabajos que se levantaron contra aquella casa. Al fin del año de 78 y principios del siguiente la privaron de oficio con siniestros informes; declarada la verdad, vuelta la serenidad, la reintegró en su oficio y debido honor nuestro padre fray Angel de Salazar, vicario general de los Descalzos, como consta de su patente, firmada de 28 de junio de 79 (*Cart. siguiente, n. 2.*) Debióse de quejar Maria de san José de que en en todo aquel medio año no la habian consolado las religiosas de otros conventos, ni la habian escrito siquiera, complaciéndose de su victoria, ya que en los trabajos la dejaron sola.

7. Pero la prudente madre escusa á sus religiosas, teniendo por escusados esos cumplimientos, mas propios del mundo, que de la religion, donde las oraciones son los verdaderos parabienes, y de estos no cesaron de dárselas; tanto, que creo, dice, *hán de comenzar en esa casa á servirle muy de nuevo* al Señor. ¿Quién, sino la pluma singular de la Santa sabría desvanecer las quejas con tal energia, que quedasen las quejas agradecidas, y las acsadas alabadas, y todas unidas, satisfechas y fervorosas para servir de nuevo á Dios en el vinculo amable de la paz?

8. En el número tercero se debe notar, que se habia hecho nueva eleccion en aquel convento á 9 de enero, reeligiendo á Maria de san José por priora, y á Leonor de san Gabriel por supriora. Despues de compadecerse la Santa del mal, ó enfermedad de esta nueva supriora, encarga mucho á la priora el cuidado de su autoridad. Tiene mucha razon, porque supriora sin autoridad solo será maestra de ceremonias, y ni de estas podrá cuidar bien. La poca autoridad de la supriora redunda en deshonor de la priora, y en menoscabo de la observancia. Todo superior debe cuidar de la autoridad del subalterno, no solo en el gobierno monástico y regular, sino en el eclesiástico, militar, politico y civil.

9. Deseando la Santa el recobro de la supriora, la receta sus tragos de agua rosada, confirmando con su esperiencia la utilidad de beber esta agua, y oler la de azar, para confortar el corazon; de suerte, que la agua de azar aprovecha olida, pero daña bebida. Hasta de medicina podia escribir esta virgen sabia.

10. En el número cuarto dice: *que habia escrito con Serrano*. Era este un gran bienhechor de aquella comunidad, como la Santa lo dá bien á

entender, *Tambien escribi*, dice, *con el padre Nicolas, y no creo aun debe ser partido*. Era nuestro padre fray Nicolás, prior actual de Pastrana, de quien hace mencion, con el titulo de *prior*, en el número 10, y en la siguiente, n. 2.

11. En los números quinto y sexto ya consentia la Santa en la traslacion de la casa de Sevilla, pero con el tiento y consejo que pide la materia. Desconfia de los frailes, y mas del prior de Sevilla para esta conducta, encargándola que la dirija por sí misma, acaso porque solo las monjas se entienden con sus cosas, y saben lo que pasa en sus casas. Por esta causa no queria la Santa que los confesores se introdujesen en su gobierno temporal. En fin, la encarga, que lo consulte, que tome parecer, que lo mire y remire bien; porque *quien no mira adelante, atrás se queda*.

12. (*Un grande yerro rara vez se puede soldar bien*). En el número sétimo prosigue el mismo asunto, poniéndolas presente en el ejemplar de otras monjas, que se mudaron y arrepintieron. Dícelas otra sententia, que ni Homero la trajera tan al intento: *Un grande yerro nunca le cubre el pelo*. Todo era para que reparasen bien las consecuencias de la nueva traslacion, que al fin no se hizo por entonces, como se dijo en otra parte.

13. En el número octavo, prosiguiendo la misma materia ya confia del padre prior para su conducta, sino que digamos habla ahora del prior de Pastrana, y antes del de Sevilla. Uno y otro puede ser, pues no faltaba á la Santa sabiduria y docilidad para mudar de consejo y parecer, informada mejor.

14. Al señor Lorenzo de Cepeda debían las religiosas de Sevilla dineros de lo que prestó cuando su fundacion. La Santa, con la mayor prudencia, como que se lo deja caer, se lo hace á la memoria, para que se los paguen, porque se congojaba el buen caballero, viéndose no con aquella abundancia á que estaba habituado, y sin la condicion de muchos para pedir. De este ejemplar de caballeros pueden aprender muchos á retirarse de gastos, á no lucir de lo ageno, y á pagar y no pedir; porque pedir y no pagar, que es lo que se usa por lo comun, aun en lo político es falta de lealtad, á mas de ser contra toda justicia y razon.

15. En el número nueve agradece la Santa por toda la Orden lo que aquella comunidad dió para los negocios de la Orden. Todos los conventos de monjas contribuyeron segun su posibilidad, siempre menos que su voluntad, para los gastos de los procuradores que fueron á Roma á defender la causa comun de la Descalcez, y á pretender separacion de provincia á parte. Y pues estaban ya en Roma algo se equivocó la historia con su ida; porque para llegar á Roma, y venir á España el aviso de las lástimas que padecian al tiempo que la Santa escribia esta carta, es preciso señalar su partida antes del año de 80 (*Tom. 4, lib. 5, c. 4, n. 13*).

16. En lo que dice la Santa, hablando del padre Gracian: *Harto alivio me ha dado que podemos siquiera escribirle*, alude á que el nuncio Segá privó á dicho padre de poder escribir, ni recibir cartas. A tanto llegaron las aguas de la contradiccion para probar en sus amargas corrientes la virtud de la Santa y de Gracian. En lo restante (añadido) del número habla de lo que en Sevilla regalaban á este prelado, cuando lo

era, encargando, que cuando vuelva se le procure tratar de modo que no tenga que reparar la emulacion.

17. En el número diez está mal apuntada la acentuacion de la palabra *adivino*; porque habla la Santa de si en primera persona de indicativo, *adivino*. El padre prior que dice *lo habrá menester*, parece era nuestro padre Doria, que hacia falta en Castilla para los negocios de toda la familia; por lo cual previene la priora no le estorbe el venir, pues no es razon anteponer el provecho particular á la utilidad comun.

## CARTA XCVI.

A la mesma madre María de José, priora de Sevilla. *Décimoctava.*

En Toledo año de 1380, después de la fundacion de Villanueva de la Jara.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Bien puede creer que me holgara estar para escribirla muy largo, mas ando estos dias con muy poca salud. Parece que pago lo que he estado buena en Malagon y Villanueva, y por los caminos, que há muchos dias, y aun creo años, que no me hallé con tanta salud. Harta merced fué de nuestro Señor, que ahora poco vá no la tenga. Desde el jueves de la Cena me dió un accidente, de los grandes que he tenido en mi vida, de perlesia y corazon. Dejóme (hasta ahora no se me ha quitado) calentura, y con tal disposicion y flaqueza, que he hecho harto en poder estar con el padre Nicolao á la red, que está aqui dos dias há, con quien me he holgado mucho. Al menos vuestra reverencia no ha estado olvidada. Espantame cuan engañado le tiene; ya yo le ayudo á ello, porque me parece no hará daño estarlo á esa casa. Lo peor es, que tambien parece se me pega á mi su engaño. Plegue á Dios, mi hija, que no haga algo por donde se me quite, y que la tenga de su mano.

2. Holgádome he mucho del bien que me dice de esas hermanas, harto las quisiera conocer; digaselo, y encomiéndemelas mucho, y haga que encomienden á Dios estos negocios de Portugal, y que dé sucesion á doña Guiomar (1), que es lástima cual están madre, y hija de que no la tienen. Tómelo muy á cargo, que bien se lo deben, y es muy buena cristiana; mas esto tómalo con gran fatiga. Algunas cartas de vuestra reverencia he recibido, aunque la que trajo el padre prior de Pastrana (2) es

(1) Era doña Guiomar Pardo, hija de doña Luisa de la Cerda.

(2) Era nuestro padre fray Nicolás de Jesus Maria, que fué á Sevilla con el orden del padre vicario general á restituir á su oficio á la madre María de san José.

la mas larga. Holgádome hé mucho de cuán bien deja todos los negocios desa casa, y ahora con la ida del padre Gracian no les faltará cosa.

3. En lo que toca á esa casa que les venden, mucho me la ha loado en tener vistas y huerta, que para nuestra manera de vivir es gran negocio, en especial teniendo renta, como la vãn teniendo. El estar tan lejos de los Remedios, me parece cosa áspera, habiéndolas de confesar; que lejos del lugar no me dicen que están, sino junto por una parte. De cualquiera manera que sea, vuestra reverencia no trate de comprar ninguna, sin verla primero ella, y otras dos monjas, de las que parece entiendo mas, que cualquier perlado que sea dará licencia para ello. De ningun fraile, ni de nadie no se fie. Otra vez se lo he escrito, no sé si ha llegado allá la carta. La respuesta del que escribió á mí hermano vá aqui. Abrila por yerro, mas no lei mas del principio; de qué no era para mí, luego la torné á cerrar.

4. Aquí, madre, deja el padre prior las escrituras, para cobrar los dineros de aqui, mas falta el poder que tiene Roque de Huerta, que anda por ahí á su oficio, con el que le envió á pedir el padre prior para lo de Valladolid le envié por sí, ó por no, y venga á la priora desta casa; que yo (si Dios me dá un poco de salud) poco mas deste mes estaré aquí, que me mandan ir. A Segovia iré, y á Valladolid á fundar una casa, que está quatro leguas de allí en Palencia. La fundacion de Villanueva dije que la enviasen, y así no digo aqui mas, de que quedan muy bien, y creo se ha de servir allí mucho nuestro Señor; llevé de aquí por priora á una hija de Beatriz de la Fuente (1), harto buena parece, tan pintada para aquella gente, como vuestra reverencia para el Andalucía. Santangel (2), la de Malagon es supriora allí en Villanueva; hácelo muy bien, y otras dos con ellas harto santas. Pidan á nuestro Señor que se sirva destas fundaciones, y quédese con él, que no estoy para decir mas, que aunque la calentura es poca, los accidentes del corazon son muchos. Quizá no será nada. Encomiéndeme á Dios. Beatriz de Jesus (*Este párrafo es de la hermana Beatriz de Jesus*) dirá lo de la madre Brianda.

5. Nuestra madre llegó aqui vispera de Ramos, y yo con su reverencia; hallamos á la madre Brianda tan mala, que la habian querido dar la Extrema-Uncion, de la mucha sangre que habia echado; ya está algo mejor, y tiene calentura continua; algunos días se levanta. Mire vuestra reverencia qué hubiera sido si la llevarán á Malagon; ella, y la casa se pierdieran, ó tuvieran grande trabajo por la necesidad de la casa.

(1) Fué la madre María de los Martires, á quien la Santa llevó de Toledo para priora de Villanueva de la Jara.

(2) Fué la madre Elvira de san Angelo.

NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original se conserva en nuestras religiosas de Valladolid, se escribió en Toledo año de 1580, despues de la fundacion de Villanueva de la Jara. Aunque en las impresiones pasadas, con otras cosas, se dejaron los antiguos la afirma, se debe poner al fin del número cuarto, donde la escribió en esta forma: *De vuestra reverencia sierva, Teresa de Jesus.*

2. En el número primero se debe notar los graves accidentes que la dieron de perlesia y corazon el Jueves santo de aquel año. Es condicion adorable del Señor regalar con grandes trabajos en los dias grandes á sus grandes siervos. Pero no hay que estrañar, que contemplando la Santa lo que hizo y padeci6 en aquella noche su divino Esposo, padeciase y mostrase tan grandes accidentes de corazon, pues tambien causa sintomas mortales el amor.

3. Pasa á decir cómo estuvo con el padre fray Nicolás Doria á la red, holgándose mucho en medio de su dolor y trabajo. Era aquel gran padre tan discreto, como hijo sabio, y por muchos titulos, con que era natural se alegrase la madre de ver en un hijo tanta discrecion y talento. No olvidaron en su conversacion (cuál seria) á la priora de Sevilla, y la dice: *Espántame cuán engañado le tiene.* No era hombre que prestó se dejaba engañar, ni de aquellos confesores que llevaron su golpecito á bella sazón. Era la carta noventa y cuatro al fin (*Cart. 94, al fin*).

4. (*Los alentados que llevan mayor cruz animan á los que la llevan menor*). Pero está lo precioso, en que la Santa dice: *Que ayudaba al engaño*: ¿Pues qué ha de hacer el hijo al ver lo que hace su madre? Dichosos engaños, mas apreciables que algunos desengaños. *Lo peor es, dice, que tambien parece se me pega á mi su engaño.* Miren y admiren tal humor de una Santa, estando con dolor de corazon, y actualmente con calentura. Este es un prodigio de la gracia, como ponderaba el venerable Palafox en su Filotea de la Cruz, que caminando los santos con mayor y mas pesada cruz, consuelan, alegran, alientan y animan á los que la llevan menor.

5. *Plegue á Dios, mi hija*, la dice, que no haga algo por donde se me quite (el engaño), *y la tenga de su mano.* Alaba su virtud para que crezca con la alabanza: *Virtus laudata crescit*; y luego la exhorta á la perseverancia; pero con tal arte, gracia y sal, que roba y cautiva el alma y el corazon. Todos aquellos engaños se ordenaban á este desengaño.

6. En el número segundo se alegra de las buenas nuevas de las hermanas, que eran las novicias que acababa de recibir Maria de san José. Encárgala que *encomiende á Dios los negocios de Portugal*, que era la empresa grandiosa del señor Felipe Segundo de coronarse en aquel reino. Mucho debió santa Teresa á este piadoso monarca; pero mucho debió este piadoso monarca á la gratitud de santa Teresa. En las notas á la primera carta se dijo algo de esta hermosa competencia; pero siempre celebrára por su mayor dicha la reforma de santa Teresa reconocerse vencida, superada, y deudora á los generosos favores de

aquel prudentísimo monarca, y de sus serenísimos descendientes y sucesores, que con igual devoción veneran á la Santa, y amparan á su reforma, para inmortal blason de su real piedad.

También encarga la Santa ruegen á Dios por la sucesion de doña Guiomar Pardo, hija de doña Luisa de la Cerda. No la debió de convenir, pues no se sabe que la tuviese, aunque se sabe que murió sin dejarla.

7. Luego dice á Maria de san José habia recibido algunas cartas suyas, y la que trajo el padre prior de Pastrana. Eralo entonces nuestro padre fray Nicolás, de quien habló en el número primero que fué á Sevilla, con orden del padre maestro fray Angel de Salazar, á restituir á su oficio y honor á dicha madre Maria de san José, que ya á 12 de julio de 79, firmaba en el libro de gastó, y recibo, como priora. Concuerdan estas firmas con las de los libros de Pastrana, donde firmaba el padre fray Juan Bautista, como vicario de nuestro padre fray Nicolás, que segun estas fechas estuvo en Sevilla mas de medio año al remedio de aquellos trabajos; y á serenar aquel alterado mar.

8. En el número tercero habla de la casa que querian comprar las religiosas, á que ya asiente la Santa, si bien el estar distante de los religiosos que las habian de confesar la hacia reparar. Era dignísimo de su discrecion el reparo, y no tuvo efecto la compra por entonces, como se dijo en otra parte.

9. En aquel decir: *De ningún fraile, ni de ninguno se fie*, está la Santa terrible. Ello está un poco picante, que tiene este número su poquito de agri dulce. Verdad es que todo dulce solo es para niños, no para varones robustos. Alternar lo agrio con lo dulce, es prueba de sazonado paladar. Digamos la verdad, que conoció la Santa que sus hijos eran muy idóneos, y convenientes para dirigir á sus hijas en orden á sus almas; pero no los mas diestros para sus compras, y ventas. Con esto quedamos en paz, que no puede haber paz donde no hay verdad, y sinceridad.

10. En el número cuarto (aquel madre que en las impresas se leia, en el original dice *me*; con que venia á decir: *Aquí me deja el padre prior las escrituras*, y hace el sentido mas natural, y genuino al estilo de la Santa) dice: que el padre prior de Pastrana la dejaba las escrituras para cobrar los dineros, pero que faltaba el poder de *Roque de Huerta, que anda por ahí á su oficio*. Era este un ministro del rey, muy aficionado á la Santa, y su reforma, para quien son las cartas cincuenta, cincuenta y una, y cincuenta y dos del tomo tercero, con otras que le escribió la Santa.

11. *La fundacion de Villanueva* que pide seria el capitulo 28 de sus Fundaciones, que la Santa escribió independiente, con los que se siguen solo con el título: *Fundacion de etc*. Así está en el original, y habia ordenado la remitiese un traslado.

12. Prosigue diciendo las fundadoras de Villanueva: la primera la madre Maria de los Mártires, hija de Beatriz de la Fuente, que llevó la Santa de Toledo para priora. Añade con su grano de sal, y acaso con su granito de pimienta también: *Harto bueno parece para aquella gente, como vuestra reverencia para la Andalucía*. Alaba á dos de una vez,

aunque no sea oro todo lo que reluce. La segunda fué la madre Elvira de san Angelo, á quien llama sant Angel, que llevó para supriora, sacándola de Malagon. *Las otras dos que dice, harto santas*, lo fueron la milagrosa virgen Ana de san Agustin, que sacó de Malagon, y Constanza de la Cruz que llevó de Toledo.

43. En el número quinto habla Beatriz de Jesus, sobrina segunda de la Santa, y hermana de Isabel de san Pablo. Parte de él habla en su nombre, y algunas cosas en el de la Santa, que la dictaba. Parece que las de Malagon querian volyiese la madre Brianda por priora en ocasion que la Santa las envió á Geronima del Espiritu Santo para ese oficio del convento de Salamanca. A lo cual acaso alude el decir: Beatriz, que habiendo llegado á Toledo con la Santa, hallaron á la madre Brianda en estado que la querian administrar la santa Uacion, de la mucha sangre que de una vena rota echaba por la boca, que el llevarla seria perder á ella, y á la casa.

## CARTA XCVII.

A la mesma madre Maria de San José, priora de Sevilla. *Décimanoa.*

En Valladolid año de 1580.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Con harto deseo estoy de saber de la salud de vuestra reverencia, por amor de Dios que mire mucho por ella, que me tiene con cuidado. Avíseme que tal se siente, y qué tan consolada está ahora con nuestro padre Gracian. Yo lo estoy de entender el alivio que vuestra reverencia le será ahora allá, para todo. Yo estoy mejor, gracias á Dios. Voy tornando en mí, aunque no falta en que padecer con mis continuas enfermedades, y cuidados, que no me faltan. Encomiéndenme á Dios, y escribanme qué tengo de hacer destes papeles que me envió, pues no valen nada para cobrar. Mire el remedio que ha de haber, y procure vuestra reverencia alguna monja para pagar ese dinero, para la capilla de mi hermano, que no se puede escusar de comenzarla. Ya yo no tengo por acá ningun remedio, que harto me pesa; mas no puedo mas de encomendarlo todo á Dios, que ponga el remedio que puede.

2. De los negocios de la Orden no hay ahora cosa nueva que decir; cuando la haya, de nuestro padre Gracian lo sabrá. A todas las hermanas me encomiende mucho. Plegue á Dios que estén con la salud que yo les deseo. Ya le escribí, que el que le debe los dineros en Toledo, dá hartas largas, y él es oidor del arzobispo, y no sé cómo se ha de sacar de él, sino es por bien. Si el padre Nicolao, cuando vaya, quisiere

estar allí algun dia , y averiguarlo con él , quizá se hará algo. Yo pensé, si fuera adelante el propósito de religion de Francisco , poder hacer algo en eso ; todo se me deshace , hágalo Dios como puede , y dé la salud que yo le suplico. Pues hay ordinario para este lugar , no deje de escribirme con él , y avisar á nuestro padre lo haga : dígame la madre superiora , cómo le vá con él , y si está bueno , y escribame de todo largo , porque no se canse vuestra reverencia. Por caridad que esté con mucho aviso , pues hay en casa quien le parece , lo que no es nada , mucho ; y dígame cómo está esa pobre , y el padre prior de las Cuevas. Haga á nuestro padre que lo vaya á ver , y envíe un gran recado de mi parte , y al padre Rodrigo Alvarez tambien , que me holgué con el suyo. Mi cabeza no dá lugar á escribirla. Dígame cómo está la hermana san Gerónimo ; á ella , y á la hermana san Francisco mis encomiendas. Es hoy dia de la Presentacion de nuestra Señora.

*Indigna sierva de vuestra reverencia ,*

TERESA DE JESUS.

Hagan mucha oracion por los negocios de la Orden.

### NOTAS.

1. Esta carta , cuyo sobrescrito dice : *Para la madre priora de san José de Sevilla* , se escribió en Valladolid á 21 de noviembre de 1580 , cuando la Santa iba desde Toledo por Segovia á la fundacion de Palencia , como decia en la pasada.

2. En el número primero se complace de que su amada hija gozase en Sevilla la compañía , y asistencia del padre Gracian. Despues de muchos caminos llegó á Sevilla á tomar posesion del priorato de los Remedios , en que le habia electo aquella comunidad á 19 de febrero pasado. Era este venerable padre apacible en su trato , docto en sagradas letras , dulce en sus palabras , y amable en su persona. Cuando llegó á Sevilla fué el sol que dispó las densas nieblas de fábulas que se divulgaron contra su honor.

3. Era María de san José su hija espiritual , que le amaba mucho en el Señor , con que se huelga la Santa de que se consolase con él , vuelta la serenidad ; pues habia pasado sola el mar amargo , y alterado de la tribulacion. Bien que la previene al fin , que viva con tal cautela , como que tiene á la vista quien de lo poco hace mucho. Aquí se podría decir : *Maximus in minimis ; minimus in maximis*.

4. *Yo estoy mejor , dice , voy tornando en mí*. Acababa la Santa de salir de una gravissima enfermedad , que puso en el último peligro su vida aquel año del catarro.

5. Luego la encarga , que procure enviar el dinero que debian de su buen hermano , *porque no se puede escusar de comenzar la capilla*. Fiel

albacea, que cuida, y procura cumplir con su obligacion con la mayor puntualidad. Noble reprobacion de muchos testamentarios, y cabezales, que contra derecho natural, divino, y humano procrastinan, y dilatan su cumplimiento.

6. (*Caso notable sobre albaceas, y testamentarios*). El padre Raulin refiere, que un hombre inocente, y cándido curaba con ciertas palabras todas las enfermedades; conminado por el juez para que revelase las palabras tan misteriosas, y milagrosas, declaró con juramento, que eran solamente estas: *Así como es verdad, que no hay en este obispado ejecutores fieles que cumplan con su obligacion, así quiera Dios que cures de este accidente*. En lo cual quiso el Señor manifestar con tantos prodigios, cuanta verdad era la falta de fidelidad en los testamentarios, y la necesidad de remedio en tan injusta omision. Sabia santa Teresa que su buen hermano estaba en la gloria, mas no por eso dejaba de ser puntual, y fiel en cumplir su última disposicion. Para que sepan lo que deben hacer los que piadosamente pueden presumir, y recelar que el alma del testador aun está penando en la mas formidable cárcel, véase un terrible ejemplar de semejante infidelidad, que se propone al escarmiento en la nota 5, á la carta 74.

7. En el número segundo trata de la disposicion que podian tener para pagar lo que debian de la casa. Un sugeto que le debia algunos dineros, con que se desahogaria algun tanto, dice la prudentisima virgen, *que dá hartas largas, que es oidor del arzobispo, y que no sabe cómo se sacarán, sino es por bien*. Dijo mucho la Santa, si el oidor la oyera. Podriamos decir al buen oidor: *Non enim auditores legis justí sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur* (Ad Rom. 2. 13). Esta no era culpa de oidor, sino de factor; no defecto de los oidos, sino de las manos; y si como aplicaba los oidos para oír, estendiera las manos para dar, y pagar, seria bueno, y justificado oidor.

8. Para aplicarle algun diurético laxante, ó lenitivo á su restriccion, dice la Santa, que cuando vaya á Toledo le hable el padre fray Nicolás. Otro medio pensó tambien la Santa para alivio de sus hijas; y era el propósito, ó ánimo que habia mostrado su sobrino mayor, don Francisco, de entrar en la Descalcez; pero se le frustró en sus deseos; con que no halla otro remedio, que dejarlo, y encomendarlo á Dios.

## CARTA XCVIII.

A la mesma madre Maria de San José, priora de Sevilla. *Vigésima.*

### JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia, y la haya dado su Majestad tan santas pascuas, como yo deseo. Harto le tenia de que fuera esta de mi mano; mas mi cabeza, y las muchas ocupaciones que tengo (por andar de partida para la fundacion de Palencia) no dán lugar. Encomiéndenos vuestra reverencia á Dios, para que se sirva de que sea muy para su servicio. Mejor estoy, gloria á Dios,

y consolada de que vuestra reverencia me diga lo está. Por amor de Dios que se mire mucho, y se guarde de beber, pues sabe el daño que la hace. Infusión de ruibarbo hizo gran provecho á dos hermanas que tenían esas hinchazones, que lo tomaron algunas mañanas; tratelo con el médico; y si viere es á propósito, tómelo. Entrambas sus cartas he recibido, y en la una decia del contento que tenía con nuestro padre Gracian, y á mí me le dá que vuestra reverencia le tenga, y con quien descansar, y tomar parecer, que harto há que lo padece á solas.

2. En la otra carta decia á vuestra reverencia del negocio de las Indias, y que me he holgado tenga vuestra reverencia allá quien con cuidado trate dese negocio, porque no tiene otro remedio aquella casa de Salamanca; y á no venir antes que se cumpla el término de salir de la casa en que están, nos veriamos en gran aprieto. Por eso, por amor de Dios que vuestra reverencia ponga mucho en que se dé ese pliego, que ahí vá el contrato que se hizo para la venta desa casa. Y si por dicha fueren muertos á quien vá ese pliego, que escriba vuestra reverencia á esas personas que dice, para que lo negocien; y aunque se den las cartas á quien ván, pueden ellos tambien tratar dello, y quizás lo harán con mas calor que á quien ván, y le ternán de enviarnos la respuesta con brevedad, que nos importa mucho; y así lo ha nuestra reverencia de encargar, y enviar con las cartas que escriben, ese traslado del contrato, que es el que vá con esta. Y así es menester enviarle á cada uno de por sí, y trasladarle, y vaya con las cartas, y rueguen á Dios que lleguen allá, y que se haga este negocio.

3. En lo que vuestra reverencia dice de los dineros de la capilla, no le dé á vuestra reverencia pena, sino los pudiere enviar con tanta brevedad, que por ser para lo que es, lo escribi. La carta de Indias tambien recibí con la suya. Esa que vá para mi sobrino don Lorenzo tambien encargue vuestra reverencia mucho, para que se la den. A la madre superiora, y hermanas me encomiendo mucho, y me huelgo estén ya buenas, y entiendan no han sido de las mal libradas, segun lo que por acá ha pasado, y cuán largas han sido las enfermedades. Aun yo nunca acabo de volver en mí del todo. Esa carta que vá para Lorenzo no ha de ir con ese pliego, porque está lejos lo uno de lo otro, sino buscar vuestra reverencia quien vaya á esa ciudad, ó provincia, ó no sé qué es. Mire, mi hija, que lo negocie muy bien. En el pliego vá otra memoria del contrato de la casa. No puede creer lo que pasan aquellas monjas, y los trabajos que han tenido. Escriba vuestra reverencia á don Lorenzo adonde ha de decir (cuando escriba) que está esa casa de san José, que quizá no caerá en ello.

4. De los dineros que vuestra reverencia ha de pagar, manda mi hermano se le haga una capilla de san José, á donde está enterrado. No los ha de enviar vuestra reverencia á don Francisco, sino á mí, que yo haré de carta de pago; porque temo no los gaste en otra cosa, en especial ahora como está desposado. No querría se me congajase por nada, sino que de unas monjas, que me escribe nuestro padre que han de entrar ahí, procure se los den. Yo quisiera que tuvieran mayor huerta, para que Beatriz se ocupára mas; no puedo sufrir esos abonos, que no puede engañar á Dios, y pagarlo há su alma, pues delante de todas levanta tales cosas, y otras muchas que me han escrito. O ellas dicen verdad, ó ella. A Rodrigo Alvarez me dé un gran recaudo, y al buen prior de las Cuevas. ¡Oh, qué placer me hace en regalarle! Al buen Serrano muchas encomiendas, y á todas mis hijas. Dios me la guarde; no deje de preguntar eso del ruibarbo, que es cosa probada. Es hoy postrer día de para Navidad. Año de 1580.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESÚS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: Para la madre priora de san José del Carmen, en Sevilla. Escribióse, como la pasada, en Valladolid á 28 de diciembre del mismo año de 80 en el mismo día que la Santa partió Palencia.

2. (*La virtud, y la santidad es atenta, y cortés*). En el número primero es de notar aquel ánimo atento, político, y cortés con que despues del anuncio de pascua satisface á una hija de que no la escribe de su mano por la delicadeza de su cabeza, y muchas ocupaciones que la rodeaban. Verdaderamente que es atenta, y cortés la virtud, y la santidad. Es verdad que por general obra segun el sugeto donde se halla; es como la agua, que se acomoda á la figura, y color del vaso en que la echan. Si el vaso es estrecho, se estrecha el agua; si dilatado, se ensancha; si es blanco, cristalino, y limpio, luce, y resplandece; si es oscuro, ó de otro color fanesto, se anubla, y oscurece. Pues como santa Teresa era un vaso tan puro, limpio, dilatado, y cristalino, resplandecia con gallardo primor su gracia, virtud, y santidad. Era su gracia, y virtud á la medida, y color de su grande, y dilatado corazon.

3. Despues de avisar de su alivio, ó mejoría de la peligrosa enfermedad que padeció aquel año del catarro, se pone á recetar la dosis de lo que ha de beber María de san José, y la infusion de ruibarbo que habia de tomar; y al fin de la carta se lo repite; de suerte, que esta solícita, y cuidadosa madre hacia de médico corporal, y espiritual de sus hijas; procedia todo del amor que las tenia, que quien mucho ama, mucho cuida.

4. En el número segundo muestra bien este amor con sus hijas de Sa-

Iamanca. Estaban aun sin casa propia, y á peligro de quedarse en la calle, porque se cumplia presto el tiempo del arrendamiento de la que habitaban; y para otra que habian concertado necesitaban del consentimiento de cierto caballero, que estaba en Indias. En otras cartas del tomo tercero, donde trata del mismo asunto, se vé quién era aquel caballero. Miren si era para dar cuidado á una madre tan amorosa. Por eso procura, dispone, ordena, y escribe girando á muchas partes de una vez con la eficacia, y actividad que previene, apurando todos los términos de la solicitud.

5. En el número tercero prosigue la misma materia, y en fin, dice á Maria de san José: *Mire, mi hija, que lo negocie bien*. Advértela de paso cómo ha de encaminar las cartas, para que vayan bien dirigidas, y no se equivoquen, ni desvien las que van para diversas provincias de Indias. En todo fué pasmosa, y singular su providencia, advertencia, y comprension.

6. En el número cuarto la avisa que los dineros para la capilla de su hermano no los envíe por mano de don Francisco, su hijo mayor, no sea que los gaste, *en especial ahora como está desposado*. ¡Rara prevencion de Santa! ¿Pues qué, los desposados pueden gastar dineros que no sean suyos? Algo debe de haber. Cierto es, que si las bodas no se hicieran con dineros agenos, puede ser que fuesen mas moderados los gastos. Por algo se dijo, ni casamiento pobre, ni muerte rica. Ni esta vanidad, que empobrece á muchos, se le ocultó á la Santa.

7. Luego habla de una religiosa que ayudó mucho á los trabajos de Sevilla con algunas cosas que se dejó decir, sin haberlo mirado bien (*Tom. 3, Cart. 79, se declara esta inocencia*), de que hay mucho en las comunidades, que las mas ajustadas están espuestas á este peligro, porque en ellas es mayor el reparo, y no igual en todos la prudencia, y circunspeccion, para no gobernar el juicio por sola la apariencia exterior, que es lo que ocasiona grandes yerros.

8. (*No se ha de juzgar por solo la exterior apariencia*). Los que por sola ella juzgaban á aquellos animales de Ezequiel (*Ezequiel 4, 40*), al uno le tendrian por hombre, al otro por leon, al tercero por buey, y al cuarto por águila, y todos se engañaban, porque no eran sino serafines, que es buena prueba de los engaños á que esta espuesta la vista, si solo se gobierna por la apariencia exterior, y que se compone muy bien el ser uno serafin, aunque parezca animal, para que nadie se arroje á juzgar, sin mirarlo, y reflexionarlo muy bien. Los astrólogos llaman á varias estrellas Toro, Cáncer, Leon, y otros epitetos bien agenos de su naturaleza, virtud, y empleo; pero así los llaman, porque así los figuran sus astrólabios, no siendo en la realidad sino brillantes estrellas, y lucidas constelaciones del cielo.

CARTA XCIX.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Vigesimaprimera.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia mi hija Amen. Mucha caridad me hace con sus cartas, y á todos tengo respondido antes que saliese de Valladolid, y envié el despacho de Salamanca, yo creo, cuando esta llegue, le terná vuestra reverencia todo el cuidado que pone habemos menester para que venga á tiempo la respuesta. Dios lo haga, como vé es menester, y á vuestra reverencia dé la salud que yo deseo. En esta carta no me dice nada, y hácelo mal, pues sabe con el cuidado que me tiene. Plegue á Dios esté mejor. Muy en gracia nos ha caido lo que dicen las viejas de nuestro padre, y alabo á Dios del fruto que hace con sus sermones, y santidad. Ella es tanta, que no me espanto haya obrado en esas almas. Escribame vuestra reverencia lo que es, que me dará mucho contento saberlo. Dios le guarde, como habemos menester; y así, tiene razon en decir es menester se modere en los sermones, que podría ser hacerle daño, siendo tantos.

2. En lo que toca á los ducientos ducados que vuestra reverencia me ha de enviar, me holgaré; porque comencemos á hacer lo que mi hermano (seá en gloria) dejó mandado; mas no los envíe vuestra reverencia encaminados por el padre Nicolao (esto solo para vuestra reverencia), porque podría ser tomarlos allá, y hacerme falta, sino encaminelos vuestra reverencia á Medina del Campo, allá tiene algun conocido mercader, á quien era bien un crédito, que con este viene mas seguro, y sin hacer costa el traerlos, y si no á Valladolid, y si no aviseme primero que los envíe, para que diga yo por la via que han de venir.

3. Yo ando razonable, y tan ocupada en visitas, que aunque quisiera que fuera esta de mi letra, no pudiera. Ahi le envío la relacion de lo que ha pasado en esta fundacion, que á mi me hace alabar á Dios ver lo que pasa, y la caridad, voluntad, y devocion de esta ciudad. Sean dadas las gracias á Dios, y todas se las dén por la merced que Dios nos hace, y délas á todas de mi parte muchas encomiendas. Las hermanas se encomiendan en las oraciones de vuestra reverencia en particular la secretaria, que le ha dado mucho consuelo esté vuestra reverencia bien con ella, porque la encomiende á Dios, que tiene mucha necesidad. A nuestro padre escribo la causa por qué no quiero vengán esos dineros, sino á mis manos. Estoy tan cansada de parientes, despues que murió mi hermano, que no querria con ellos ninguna contienda.

4. Yo le digo, que me tiene con pena lo que me escribe nuestro padre de la carestía desa tierra, que no sé cómo viven; y haber de pagar ahora esos dineros me la dá, que más quisiera le viniera de nuevo. Dios lo remedie, y dé á vuestra reverencia salud, que con esto se pasará todo; mas verla con tan poca, y necesidad, me lastima mucho. Temo que le hace mal esa tierra, y para salir della no veo remedio. El Señor lo ponga, que bien le ha oído la petición de pedir trabajos. Diga á la hermana san Francisco, que por pensamiento no me pasa estar ya con disgusto con ella, sino con tanto gusto, que me pesa de verla tan lejos. A todas me encomiendo mucho, y á la madre superiora, y quédese con Dios, que esta cabeza me hace ser corta, que no el no tener que reñirla, que me cayó en gracia lo que dice el padre Nicolao. Por una parte veo que tienen necesidad de tomar monjas, por otra tiénese poca experiencia del gran trabajo que es ser pocas, é inconveniente para muchas cosas. Dios traiga una, como la que murió, que lo remedie todo, y me guarde á vuestra reverencia. Es hoy día de los Reyes. Las de las Indias envié con el correo pasado. Dícenme que se viene fray García de Toledo, á quien van, y así es menester que vuestra reverencia encomiende ese pliego á alguien allá, para si Luis de Tapia (que van también á él) fuere muerto.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 6 de enero de 1581 en Palencia, á donde llegó la Santa á 28 de diciembre del año antecedente. Tomó posesion el día siguiente de su llegada, con universal gozo de aquella piadosa ciudad, que no acaba de ponderar la gratitud de la Santa.

2. (*Mas consigue la santidad que el poder*). Aquí fué donde habiendo hablado el padre Gracian al corregidor para que diese su licencia para la fundacion, no lo pudo conseguir. Pero volviendo de parte de la Santa segunda vez, le respondió: *Vaya, padre, hágase lo que pide, que la madre Teresa debe tener en el seno alguna provision del Consejo real de Dios, con que aunque no queramos habernos de hacer todo lo que ella quiere*. En poco dijo mucho el buen corregidor, y mucho acertó, porque la madre Teresa traía en su seno, alma, y corazon todo el Consejo real de Dios, pues traía con singular asistencia aquel supremo Consejo de la beatísima Trinidad.

3. En el número primero dice á Maria de san José, que la hace nueva caridad con sus cartas (¡bello decir!) que la tenia respondido á todas antes de salir de Valladolid, que prosiga en avisarla cuanto pasa en Sevilla, en especial en orden al padre Gracian, y de lo que dicen las viejas de sus sermones, ponderando el gran fruto que hacia, y el

provecho de sus almas. Era este venerable padre insigne predicador, muy inclinado á este ministerio evangélico; no perdonaba trabajo, ni fatiga por el bien de las almas; y mirando por su salud, dice la Santa: *Que es menester se modere*. Los celosos de la Orden le quisieron moderar por otro fin también, mirando al peculiar de la religion: No menos agrada á Dios el Cartujo retirado en su soledad, que otros empleados en el ministerio de la predicacion: cumpliendo bien cada uno con su estado, y profesion, será santo, y servirá mucho á la Iglesia y á Dios.

4. En el número segundo dispone el modo mejor cómo la han de enviar los doscientos ducados para dar principio á la capilla de su hermano; hasta de letras, y cambios sabia santa Teresa.

5. En el número tercero pondera la caridad, voluntad, y devocion de aquella ciudad, alabando, y dando muchas gracias á Dios por el favor que todos la hacian, en decir que andaba ocupada en visitas; dá á entender era recién llegada; mas para que también alabasen al Señor las envia la relacion de lo que habia pasado en aquella fundacion; perpetuóla su dulce pluma en el libro de las Fundaciones, diciendo de aquella gente, que era de la mejor masa, y nobleza, y la mas virtuosa que vió en su vida.

6. (*Inquietan, y cansan al religioso los parientes*). Al fin del número nos dá á los religiosos otro excelente desengaño, pues dice: *Estoy tan cansada de parientes, despues que murió mi hermano, que no querria con ellos ninguna contienda*. En el libro de su Vida afirma, que la era gran cruz haber de tratar con parientes. En el capítulo nono del Camino de perfeccion enseña toda la doctrina necesaria en este asunto. En él dice los menoscabos que ocasiona al religioso el trato, y apego á sus deudos, y que los verdaderos parientes del religioso son los siervos de Dios, pues en estos se encuentran padres, hermanos, y amigos. La mujer de Lot, por volver á mirar lo que ya dejó, se convirtió en estatua de sal. Los israelitas, por apeteer las ollas que dejaron en Egipto, se hicieron reos del castigo de Dios.

7. La majestad de Cristo no dió licencia á uno que queria ser su discípulo para volver á sepultar á su padre difunto, llamando muertos á los del siglo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos* (Matth. 8, 22).

8. *Dicho notable del Señor á la Santa en orden á trabajos* En el número cuarto se compadece de la necesidad que padecia el convento de Sevilla, y de la corta salud de su prelada. Dícela con mucha gracia: *que bien la ha oido el Señor la peticion de pedir trabajos*. Estas peticiones oye su Majestad con agrado, y las despacha con gusto. Dichoso el que pide, y mas dichoso el bien despachado. Es verdad que nuestro misero natural se suele congojar alguna vez; pero aquí viene lo que dijo el Señor á nuestra gloriosa madre: *Tú me pides trabajos, y cuando te los doy te afliges, pero yo no miro á tu gusto, sino á tu voluntad*. Es muy doctrinal esta sentencia, y puede servir de consuelo para almas, que habiendo pedido trabajos, les parece tener mas de lo que habian deseado. Es muy liberal el Señor en dar, mas que nosotros en pedir.

9. Siempre fué dictámen de la Santa fuesen pocas las religiosas, en que tiene á su favor, no menos que el consejo de Cristo, que dos años

antes la habia dado; aunque solo alega su humildad la esperiencia, callando el aviso superior.

40. Al fin habla de su confesor antiguo fray Garcia de Toledo, que fué á Indias por comisario general, á quien queria dirigir algunas cartas; pero previene vayan á otro sugeto, porque habia tenido la Santa noticia de que dicho padre venia: en la carta siguiente, número cuarto, ya le supone en Sevilla, con que se confirmó la noticia, y fué muy prudente su advertencia.

## CARTA C.

A la misma madre María de san José, priora de Sevilla. *Vigésimasegunda.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, hija mia. Mucho me consolé con su carta, y no es nuevo, que lo que me canso con otras dos, descanso con las suyas. Yo le digo, que si me quiere bien, que se lo pago, y gusto de que me lo diga. ¡Cuán cierto es de nuestro natural querer ser pagadas! Esto no debe ser malo; pues tambien quiere serlo nuestro Señor, aunque no tiene comparacion lo que le debemos, y merece su Majestad ser servido, mas parezcamos á él, sea en que quiera.

2. Desde Soria le escribí una carta bien larga, no sé si se la envió el padre Nicolao; siempre he temido que no la ha recibido. Hartas oraciones se hicieron por acá por ellas. No me espanto sean buenas, y estén quietas, sino cómo no son ya santas; porque como han tenido tantas necesidades, han siempre hecho por acá muchas oraciones: páguennoslo ahora que están sin ellas, porque por acá hay hartas, en especial en esta casa de san José de Avila, á donde me han hecho ahora priora por pura hambre; mire para mis años, y ocupaciones, cómo se ha de poder llevar. Sepa que les mandó aquí un caballero no sé qué hacienda, que para la cuarta parte de lo que han menester no tienen, y no lo gozan hasta otro año, y quitaron luego las limosnas que les daban en la ciudad, casi todas, y cargadas de deudas, que no sé en lo que han de parar; encomiéndenlo á Dios, y á mí, que el natural se cansa, en especial esto de ser priora con tantas barahundas juntas. Si con ello se sirve á Dios, todo es poco.

3. Mucho me pesa que se parezca á mí en nada porque todo es mal, y mas, mas, en especial en los corporales. Cuando me dijeron de él del corazon, no me pesó mucho, porque aunque es trabajo en aquella furia, debe embeber otros, y en fin no es peligroso; y como me dijeron tenia hidropesia, tuve por bueno eso. Sepa que no quieren muchas curas jun-

tas, mas aplacar el humor, es forzoso. Esa memoria que vá áhi de piladoras es tan loada de muchos médicos, y ordenómela uno muy grande, que entiendo le hará gran provecho usar, aunque no sea sino de quince á quince dias una, que me han hecho gran provecho; así ando mejor mucho, aunque buena nunca, y con los vómitos, y otros achaques, mas gran provecho me han hecho, y son sin pesadumbre. No lo deje de probar.

4. Ya yo no sabía de la mejoría de la mi Gabriela, tambien supe de su gran mal, que estaba aqui nuestro padre cuando le dieron su cédula; harta pena me dió y á Teresa (*Era su sobrina la hermana Teresa de Jesus*), que todavia las quiere mucho. Encomiéndase á vuestra reverencia y á todas. Está que alabarán á Dios de verla, y lo que entiende la perfeccion, y el entendimiento, y virtud; por caridad pidan á Dios se lo lleve adelante, que segun anda el mundo, no hay que fiar. Harto la encomendamos á Dios; sea por todo alabado, que me la dejó acá. Encomiéndemela mucho, y á todas. A la hermana san Francisco me holgué mucho en su carta, que sepa que es muerto Acacio Garcia, que le encomiende á Dios. En gran manera me holgué, que estaba ahí el mi buen padre fray Garcia. Díos le pague tan buenas nuevas, que aunque me lo habia dicho, no lo acababa de creer, segun lo deseaba. Muéstremele mucha gracia, que hagan cuenta que es fundador de esta Orden, segun lo que ha ayudado y así para él no se sufre velo; para todos los demás sí, en especial, y general, y con los Descalzos los primeros.

5. De Indias no traen nada; que ya que lo querian enviar, supieron era muerto mi hermano, que haya gloria, y es menester enviar recaudos de don Francisco, para traerlos. Lorenzo está casado, y muy bien puesto. Dicen que tiene mas de seis mil ducados de renta. No es maravilla que no escriba, que acaba casi de saber la muerte de su padre. ¡Oh si supiese los trabajos de su hermano! ¡Y el que tengo con todos estos parientes! Y así ando huyendo de entremeterme en nada con ellos. Dice el padre Nicolao, que de una limosna que está su hermano obligado á hacer de mil y quinientos ducados, ha de dar á esa casa los mil. De ahí podrá sacar algunos de los demás que ha de dar. Yo le he escrito, que reparta con esta algunos, porque está cierto en estrema necesidad. Si se ofreciere como, solicitenos algo, que su hermano así lo hace, y vuestra reverencia allá se avenga, y cobre los ducientos ducados, que harta estoy de tratarlo con el padre Nicolao, y no le hablaré mas en ello.

6. La capilla se está por comenzar, y si mientras estoy aqui no se hace, al menos se comienza, no sé cómo, ni cuando, que espero (si Dios es servido) ir desde aquí á la fundacion de Madrid. Si viese la perdicion con que anda su hacienda, es lástima; porque este muchacho no era mas

de para Dios. Y aunque quiero apartarme de todo, dicenme estoy obligada en conciencia; y así no fué nada perder tan buen hermano, en comparacion de los trabajos que me han dado los que quedan. No sé en qué han de parar.

7. De cómo le vá en lo espiritual no me deje de escribir, que me holgaré, que según ha pasado, no puede ser sino bien. Y las poesías también vengán. Mucho me alegro procure se alegren las hermanas, que lo han menester. Aviseme si está del todo buena la madre superiora. Pues Dios nos la ha dejado acá, sea por todo bendito. Las Completas, y recreacion se hace como suele. A letrados lo he preguntado, y dicho los inconvenientes; y también que la regla dice, que se tenga silencio, hasta Preciosa, no más, y que acá le tenemos todo el día. A nuestro padre no le ha parecido mal.

8. Las puertas de la sacristía, que salen á la iglesia, se cierran con tabique; no se sale allá jamás, que hay descomunion por el Motu propio, ni á cerrar la puerta de la calle. Donde hay aparejo, quédase la mujer dentro, y cierra; aquí que no la hay, hemos hecho una cerradura, que se abra, y cierre por de fuera, y por de dentro, y cierra por de fuera quien sirve, y abre á la mañana, y queda otra llave á nosotras, para si acaeciese algo. El no estar la iglesia muy pulida es el trabajo, mas no puede ser menos. Ha de haber torno para ella, y buen sacristan, que es la descomunion que sobre esto, y la porteria pone el Papa, que no se puede hacer otra cosa; y bastaba ser constitucion, que ya está averiguado el peligro que es no guardarla. Si es de costumbre quebrantar una, es pecado mortal.

9. Esta carta tengo escrita mas creo há de quince días. Ahora recibí otra de vuestra reverencia y de mi padre Rodrigo Alvarez, que en forma le tengo gran obligacion, por lo bien que lo ha hecho en esa casa, y quisiera responder á su carta, y no sé cómo; porque algunas cosas que me pregunta, no son para ella, aunque si yo le viera (como quien sabe mi alma) no le negara nada; antes me holgara mucho, porque no hay acá con quien tratar este lenguaje: (porque de consuelo, si Dios trae acá al padre Gracian, le terné hartó en este caso). ¡Oh qué enojo me hizo de no me decir en esta carta de él! Debe ser venido á Madrid, que así me lo han dicho, y por eso no le escribo, que lo deseo hartó, y verle, mas espantarse há si supiese lo que le debo.

10. Tornando á lo que decia, si á vuestra reverencia le parece (pues nuestro padre me dijo habia dejado allá un libro de mi letra (*Era el libro de las Moradas, que se lo pidió á la Santa el padre Rodrigo Alvarez su confesor*), que á usadas no está vuestra reverencia por leerle)

cuando vaya alla, debajo de confesion (que así lo pide él con harto comedimiento), para sola vuestra reverencia y él léale la postrera Morada, y digale, que en aquel punto llegó aquella persona, y con aquella paz que ahí vá; y así se vá con vida harto descansada, y que grandes letrados dicen que vá bien. Y sino fuere leído ahí, en ninguna manera le dé ella, que podría suceder algo. Hasta que me escriba qué le parece deste, no le responderé; déle vuestra reverencia recaudo.

11. (*Trata la Santa de la mudanza que pretendian hacer las religiosas de Sevilla, pasándose á una casa que estaba junto á san Bernardo*). En lo que toca á pasarse á san Bernardo, tiéneme espantada, que persona que las quiere tanto, se pudiese engañar en tal manera; que á todas las de esta casa tenia aficionadas, y á mi tanto, que no veía la hora que se pasasen allá. No debe haberlo mirado, ni sabido de los monasterios. La vida me hubiera dado; en eso las tengo yo. Sepa, mi hija, que á mí no me pesára (cuando hallen otra mejor, y queden sin mucha deuda) de que se pasen á ella; mas vi tanta careza ahí en casas, que lo tengo por imposible, y que quizá, otra que les parezca mejor, terná mas falta. A la verdad, á mí contentóme mucho esa. No hay que hablar mas en ello, ni lo hablará el padre Nicolao, que yo se lo he escrito; crea que á él le pareció acertaba mucho, y yo, como las he visto con gana de salir de ahí, y me dijo tanto bien, alababa á Dios. El nos dé luz para acertar en todo. Poca salud trae, encomiéndenlo á Dios que le guarde, que perdiéramos mucho, y esa casa mas. El sea con vuestra reverencia mi hija, y con todas, me las haga santas. Son hoy 8 de noviembre. Ya me habían dado las nuevas de la casa, que me espanté. Sepa si ha repartido tanto de la caraña, que ya tengo muy poco, y es lo que mas provecho me hace, y á otras; de qué vea hay quien, enviémelo por caridad, y pidanme todas á Dios con qué he de dar de comer á estas monjas, que no sé qué haga. Todas se le encomiendan mucho.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Avila el año de 1581, cuando volvió desde Soria á aquel convento por mandado del Señor, á cuidar del bien espiritual, y temporal de sus primeras hijas. Como dice la Santa desde el número nueve, se escribió á 8 de noviembre, y lo antecedente como quince dias antes. Es bien cariñosa, y llena de doctrina monástica, ascética, y aun política, que todo lo sabia juntar su singular pluma.

2. (*Hay cartas que alivian, y cartas que fatigan, y molestan*). En el número primero dice á Maria de san José el consuelo que la dán sus car-

tas : *De modo*, que lo que se cansa con otras, descansa con las suyas. Del emperador Aureliano se refiere, que gustaba tanto de las cartas del censor Turino, cuanto le disgustaban las del cónsul Domicio. Personas hay tan molestas en escribir, como pesadas en hablar. Es verdad que el amor, cariño, ó inclinacion que se tiene á la persona, endulza, y dá aprecio, y estimacion á sus palabras, y letras. Mucho queria la Santa á esta su hija; y cuanto ella decia, hacia, ó escribia la caia en gracia.

3. (*El amor quiere ser pagado con amor*). Añade : *Que si la hija quiere á la madre, se lo paga bien su cariñosa madre*. Lo precioso está, que gusta la Santa la diga que la ama. Esta es contienda de amor; ella parará en amor de Dios. *Esto no debe ser malo*, dice, *pues tambien quiere serlo nuestro Señor*. Dijelo yo en lo que habia de venir á parar su dulzura, su cariño, y su amor; como quien dice : Si amamos á las criaturas porque nos aman, ¿cuánto mas debemos amar á quien nos tiene mayor amor, sin comparacion? ¿A quién nos ama desde la eternidad? ¿A quién nos ama hasta mas no poder, saber, ni tener, como dijo san Agustín? (*S. Agust. tract. 84, in Joan.*). Ello es, que Dios quiere le amemos, y por eso no es malo querer ser amado. No es sino muy bueno amar, y querer ser amado en Dios, para Dios, y con Dios, que todo es, y debe ser amor de Dios. Verdad es que en nuestra fragilidad no suele ser tan puro este querer. Por eso la Santa echa á su dicho su granito de sal.

4. En el número segundo dá cuenta á sus hijas de Sevilla como las de Avila la habian elegido por priora. Pero es lo gracioso el decir, que lo han hecho por *pura hambre*. ¿Era la hambre de pan, ó de priora? De priora, y de pan, respondian las monjas. Todo las dió el Señor, llevando á la Santa para que las remediase en lo espiritual, y temporal.

5. La ocasión de verse aquel convento en tanta necesidad, fué, entre otras causas, una hacienda que las dejó Francisco de Salcedo, que sonando mucho, como suele, era nada por entonces, y poco para despues; con lo cual cesaron las limosnas, y las religiosas se hallaron apuradas. No hay fincas mas seguras, que las de la santa pobreza. Esta es una gran señora, que abastece con generosidad, sin que jamás falten sus arcas.

6. En el número tercero es de notar la gran humildad de la Santa; bien que apenas hay linea en sus escritos, que no vaya á parar al centro de su humildad. Padecia accidentes de corazon la madre Maria de san José, y la dice : *Mucho me pesa que se parezca á mí en nada, porque todo es mal, y mas mal*. El mayor arimético no podria sumar cuanto decia en tanto *mas*. Bien que su humildad abultaba mas en el mal lo que era menos, publicando en el bien lo que era mas.

7. Luego, hablando de los males corporales, echa una sentencia, que ni Hipócrates la dijo mejor en todos sus Aforismos. *Sepa*, dice, *que no quieren muchas curas juntas; mas aplacar el humor es forzoso*. Reprueba aqui la Santa el demasiado cuidado de la salud corporal, explicando en buen sentido aquella máxima verdadera : *Qui medice vivit, misere vivit*. El que vive atado á las reglas de Galeno, vive una vida miserable; porque no come, ni bebe, ni vive á su gusto, sino esclavo de su cuerpo, y siervo violento á las recetas de Galeno (*Vid. c. 40, n. 14*).

8. Mucho sentia la Santa el verse precisada á cuidar del cuerpo; pues como aqui dice, alguna vez es forzoso. Pero de males ligeros, ó habi-

tuales, decia la Santa, no se debe hacer caso. Sino se pierde el miedo, nunca se tendrá libertad. Grande queria la Santa la tuviesen sus hijas en este particular. Y como decia san Bernardo: Muchos médicos y medicinas dañan al cuerpo, y relajan la religion (*S. Bern. Ep. 321*). El remedio es el que dá santa Teresa en otra parte, que es quitar de una vez el miedo al propio cuerpo, y hacer cuenta que venimos á morir por el Señor, que de este modo se tiene mas salud; y cuando se pierda, se vende bien, comprando una eternidad.

9. En el número cuarto se alegra de la mejoría de Leonor de san Gabriel, cuyo mal lastimó á su sobrina Teresa de Jesus, de quien dice las quiere mucho; y que está para alabar á Dios en talento, y virtud. Pasa á encargar muestren mucha gracia al padre fray Garcia de Toledo, dominico, su confesor, y comisario general de Indias, que acababa de llegar del Perú. *Las buenas nuevas* que agradece á este padre serian de su sobrino Lorenzo de Cepeda, que quedó, casó, y murió en el Perú.

10. (*Dicho notable de la Santa en orden al recato del velo*). Ponderando la Santa lo mucho que debia la reforma al padre fray Garcia, dice á sus hijas, que *para él no se sufre velo*. Siempre dá á entender la Santa que es la Dominica in Passione; y mas con lo que añade: *Ciérrese á los demás, en especial, y en general, y á los Descalzos los primeros*. Aqui no van los primeros delante, sino en la prohibicion. Empezó la justicia por su casa, para que nadie se queje: *Incipite á sanctuario meo* (Ezeq. 9, 3.)

11. Pero nos podiamos quejar del rigor de la Santa con san Ambrosio: *¿An non frater est, quem rationabilis natura quidam uterus effudit: et ejusdem matris nobis generatio copulavit?* ¿Por ventura, no somos los Descalzos hermanos de las Descalzas? ¿No somos hijos de una madre? ¿Pues por qué ha de haber mayor recato con ellos? Por eso mismo, responde la Santa con san Ambrosio: *Magis ab his periculum pertimescendum, qui fraterno sibi jure copulantur* (D. Amb. de Noe, et Arca cap. 26). Por lo mismo que somos hermanos, ha de haber mayor recato, y mas circunspeccion en el trato; porque el vínculo de la hermandad hace mas frecuente el peligro de faltar. El mismo rigor intimó la Santa en la carta 26 del tomo 4, núm. 3, ordenando, que no corriesen el velo sus hijas á los confesores, y mucho menos á los Descalzos; sobre lo cual dijo lo suficiente el venerable Palafox, con tal gracia, y discrecion, como solia su pluma singular.

12. En los números quinto, y sexto habla de sus dos sobrinos don Francisco, y don Lorenzo de Cepeda, diciendo de este el buen casamiento que en el Perú habia hecho, y del buen cobro que daba de sus intereses, y persona. Lo contrario sucedia á don Francisco, de quien dice, *no era sino para Dios*, alude á la vocacion que habia mostrado para religioso nuestro. Por lo regular, á los que malogran la vocacion nada les suele lucir, y todo se les vuelve al revés: engañales el mundo con sus esperanzas de flor, y les dá por fruto espinas, y abrojos. Huyen del trabajo de la religion, y vienen á caer en otro mayor.

13. Enójase despues la Santa con nuestro padre Doria (sola esta vez lo hizo), y con Maria de san José, porque se debieron componer en pagar á un extraño antes que á la Santa. Dirian acaso: Nuestra madre

lo llevará á bien ; pero no lo quiso llevar á bien , hasta que les acabó de reñir bien , que después se quedó con gran paz , alabando , y cuidando de los dos.

14. En estos mismos números presenta la Santa á todo religioso un excelente desengaño ; porque dice , y repite los muchos cuidados , desvelos y trabajos que la causaban sus parientes y deudos. Si santa Teresa confiesa esta verdad , ¿ qué esperan , ó qué podrán decir los que ni son tan santos , ni tienen deudos tan buenos ? Lo cierto es , que el mayor favor que nos pueden hacer los deudos , es contemplarnos en la region del olvido ; pues todo religioso muere en la profesion al mundo , y solo vive en Cristo , para rogar á Dios por todos : *Mortui estis*, decia san Pablo , *et vita vestra abscondita est cum Christo* (Ad Col. 3, 4).

15. En el número sétimo vuelve á endulzar la pluma , y dice lo que se alegra de que se alegren sus hijas : Que la envíen las poesias , que serian algunas coplas devotas , y que la avisen cómo está la superiora ; era la segunda de aquella casa Leonor de san José.

16. Luego á la alegría junta el ajustamiento de sus obligaciones , ordenándolas el rigor del silencio que se debe observar desde dichas Completas hasta la Preciosa , que es hasta dicha Prima del día siguiente , lo cual ya está establecido y declarado en las leyes. Aunque la Santa dice que en todo el día guardaban este riguroso silencio ; hubo sobre esto sus dudas en aquel tiempo , no pudiendo hermanar la hora de recreacion de la noche con la de Completas , si estas se dijese , como algunos querian , y la Iglesia acostumbra por lo regular , al terminar la luz del día. Tenemos alguna memoria de la controversia en papel original de san Juan de la Cruz , que avisa de lo que años después determinó la religion , para no quebrantar ni la ley de la Santa , ni el capitulo de la regla.

17. Este capitulo de regla del santo silencio es tan agradable á Dios , que ha manifestado el gusto de su observancia en muchos casos prodigiosos. No menos ha celado siempre la Santa su cumplimiento puntual , bajando desde lo alto de la gloria á corregir cualquiera defecto en su observancia.

18. En el número octavo ajusta la clausura de sus conventos al tenor del concilio de Trento (*Concil. Trident. sess. 25, de Reg. c. 5, Pius V. Bul. 8, que incipit : Circa pastoralis*), y á la esplicacion que en la materia dieron los Motus propios , ó Breves apostólicos de Pío V y Gregorio XIII (*Greg. XIII, Bul. 28. Deo sacrif. carta 65. n. 16, Tom. 1*), quien mandó tabicar cualquiera puerta que tuviese salida á la iglesia ; porque antes de su apostólica ordenacion salian las religiosas á componer los altares , ó lo que se ofrecia en la iglesia , cerrada antes la puerta principal que salia á la calle. Añade la Santa , que á mas de ser bula apostólica , era constitucion particular de la religion , y quebrantar una de costumbre , es pecado mortal.

19. (*Relajar una ley es materia muy grave*). Habló aquí la Santa como muy teóloga , distinguiendo entre quebrantar una ley por descuido ó flaqueza de algun particular , ó quebrantarla por costumbre comun. En lo primero no hay culpa mortal , donde las leyes no obligan á culpa grave , ni hay relajacion ; porque se corrige , se castiga , y enmienda el defecto. Pero en lo segundo sí ; porque relajar una ley , es en gravísimo

perjuicio del comun de la religion, á quien se le priva de la perfeccion que se le sigue de su observancia, que por minima que sea, es materia muy grave, y contra la ley natural que nos obliga á mirar por el bien comun. En todo fué muy atenta, reparada, y sabia esta virgen prudentisima.

20. En el número nueve dice habia recibido entonces otra carta de la priora de Sevilla, y del padre Rodrigo Alvarez, de la Compañia de Jesus, su confesor, á quien desea complacer en sus preguntas, que eran tocantes á su progreso espiritual. Pero dice muy discreta que no es para carta, si bien se alegraria mucho satisfacerle á boca, como espera, y desea hacerlo con el padre fray Garcia de Toledo, que parece volvia de Avila por Madrid.

21. En el número diez la dice, que si ha leído el libro de las Moradas que dejó allá el padre Gracian, le lea parte de él al padre Alvarez, diciéndole, que aquella persona ha llegado al estado que pinta en la sétima Morada con aquella paz, descanso, y quietud con que se dibuja allí el alma. Era la misma Santa, que con prudente disimulo se pintó y mostró el estado feliz de su alma, con sabiduria tan celestial, y tanta perfeccion, que no solo los letrados dicen que vá bien, sino que se admiran, y se pasman de su sabiduria, elocuencia, santidad, y virtud. Vista por el padre Rodrigo Alvarez la sétima Morada, escribió en el mismo original una censura muy honorifica, elogiando la doctrina, y espíritu de la Santa. Se omite aqui como otras cosas, por la brevedad de las notas.

22. En el número once trata de la mudanza de casa que querian hacer las de Sevilla á otra que estaba junta á san Bernardo; pero no lo aprueba la Santa, antes las dá una buena carena con caridad, cuando las pide por caridad un poco de *caraña*, que es cierta goma, ó resina de buen olor, muy medicinal, y seria para alivio de su mal de corazon; aunque este solo sanará con la carena del cielo, cuando bajaren los serafines, no á calafatear, sino á dar barrono con su dardo, para que respire, y entren las aguas del Paraiso á templar su incendio.

23. Finalmente, las dice: *Pidanme todas á Dios con qué he de dar de comer á estas monjas.* Santa gloriosa, segun las teneis enseñadas á ayunar, con poco las sobra. A quien sirve á Dios como ellas, nunca les falta. Mas si faltare alguna vez, será para mejor mostrar el Señor su providencia paternal. Si esta se detuviere, echad mano del espíritu duplicado de Elias, que teneis bien cerca, y no os faltará harina profética para mantener vuestras hijas. Y si, finalmente, estais muy satisfecha con vuestra pobreza, disponed aquella devota procesion que en un día del Santísimo Sacramento ordenasteis, segun se dice en las notas á la carta 49 del tomo 3, núm. 9, y quedarán vuestras monjas alegres, alentadas y regaladas.

## CARTA CI.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Vigésimatercia.*

En Avila año de 1581.

## JESUS.

4. Este día escribí á vuestra reverencia muy largo, y así no me alargaré en esta, por las muchas ocupaciones que tengo, que hemos tenido una profesion (*Fué la de la hermana Ana de los Angeles, que profesó á 28 de noviembre de 1581*), y estoy bien cansada. Para la fundacion de Granada he dicho le saquen de ahí dos monjas; y fio della, que no dará lo peor, y así se lo pido por caridad, que ya vé quanto importa que sean de mucha perfeccion, y habilidad. Con eso le quedan mas lugares desembarazados para que pueda tomar mas monjas, y pagarme há mas presto, que harto de mal se me hace irme de aquí á Burgos, y no dejar comenzada la capilla de mi hermano, y cierto que me lo han puesto en conciencia. Digoselo, porque vea que no puedo aguardar mucho sin comenzarla. Por eso haga lo que pudiere en enviármelos, y encomiéndeme á Dios, que voy á hacer (pasada la Pascua) aquella fundacion de Burgos, y es tierra frigidísima para este tiempo. Y así fuera hácia dó ella esti; á trueque de verla no me pesára, mas nuestro Señor lo hará algun dia. De salud ando razonable, gloria á Dios, que con sus oraciones, y las de todas las hermanas, ayuda el Señor á llevar los trabajos. Teresa se le encomienda, y á todas las hermanas. Su Majestad me guarde á vuestra reverencia, y haga tan santa como puede. Amen. Desta casa de Avila, y noviembre 28. A todas las hermanas muchas encomiendas.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

4. Esta carta se escribió en Avila á 28 de noviembre de 1581. Su original estaba en el colegio que fué de la Compañía, en Medina del Campo. En pocas líneas toca la Santa muchas materias.

2. Lo primero, dice á María de san José, que un día de aquellos la habia escrito bien largo (seria la carta pasada), que ahora no podia alargarse por estar cansada, y haber tenido una profesion. Fué esta profesion la de la hermana Ana de los Angeles, que profesó el día de la fecha de esta carta. De la cual creo fué el portador fiel san Juan de la Cruz que estaba en Avila con la Santa á la sazón; y al día siguiente salió acompañando á las monjas que iban á Granada.

3. Lo segundo, avisa como ha ordenado saquen dos monjas del convento de Sevilla para la fundacion que se hacia en Granada. Pero añade, que no dén lo peor, pues importa mucho que sean de perfeccion y habilidad. Siempre las fundadoras lo deben ser, como ejemplares y modelos de las demás. Vémoslo en las piedras fundamentales de la Iglesia y de las sagradas religiones, que siempre ha escogido su Majestad lo mas selecto y mejor.

4. Lo tercero, capta la voluntad de aquella prelada, para que franquee las dos religiosas, que sean cuales conviene á nueva fundacion; y no menos para que la pague los dineros para dar principio á la capilla de su difunto hermano, diciéndola, que así podrá recibir otras dos, que la sirvan de socorro y desahogo.

5. (El dia 2 de enero salió la Santa de Avila, y llegó á Burgos el 26 del mismo mes del año de 82). Lo cuarto, la dá noticia como va á fundar á Burgos, terreno muy frio, á donde partiria despues de la pascua de Navidad. Salió de Avila el dia segundo del año siguiente, y llegó á Burgos á 26 de enero. Pero antes desaba comenzar la capilla; que solo para levantar iglesias, y capillas parece que envió Dios al mundo esta arquitecta soberana.

6. Diéronse mucha priesa los perversos Lutero, y Calvino en derribar iglesias y santuarios por Alemania y Francia. Pero mucha mas se dió santa Teresa en levantarlas, edificarlas, y repararlas en España. Obra propia de la poderosa mano de Dios, como pondera la Iglesia, que una pobre virgen, destituida de todo favor humano, antes con oposicion de los príncipes del mundo, bramando el comun enemigo, desbaratando todos los arduos del infierno, pudiese edificar treinta y dos monasterios: *Duo supra triginta Monasteria inops Virgo potuit edificare* (Eccel. in Offic.). Verdaderamenté floreció en tan gloriosa empresa el poder, la gracia, bendicion y sabiduria del Señor con los blasones y trofeos victoriosos de su admirable omnipotencia: *Floruit in eo consilio Omnipotens, miserentis Domini benedictio.*

## CARTA CII.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Vigésimacuarta.*

En Burgos año de 1582.

### JESUS

4. Sea con vuestra reverencia hija mia, y me la guarde. Amen. Esta escribo desde Burgos, adonde estoy ahora. Doce dias há que llegué, y no se ha hecho cosa de la fundacion, porque hay algunas contradicciones; un poco vá al modo de lo que ahí pasó. Yo voy viendo lo mucho que se ha de servir en este monasterio, y todo lo que ahora se ofrece será para mejor, y para que mas se conozcan las Descalzas, que como este lugar es un reino, quizá no se tuviera memoria de nosotras, si er-

tráramos callando, mas este ruido, y contradiccion no hará daño, que ya andan algunas monjas movidas para entrar, aunque no está hecha la fundacion. Encomiéndelo vuestra reverencia á Dios, y las hermanas.

2. El que dará á vuestra reverencia esta es un hermano de una señora, que nos tiene en su casa, y ha sido el medio para que vengamos á esta ciudad. Débesele mucho, y tiene cuatro hijas monjas en nuestras casas, y otras dos que tiene creo harán lo mesmo. Digo esto, porque vuestra reverencia le muestre mucha gracia, si fuere ahí; llámase Pedro de Tolosa; por esa via me puede responder, y aun me puede vuestra reverencia enviar los dineros; y por caridad que en esto ponga cuanto pudiere, y que vengan todos, porque tengo hecha escritura de darlos en este año. No me los envíe por la via que los otros, que me enojaré con vuestra reverencia. Por la via que dije de Pedro de Tolosa vernán seguros, y con dárselos, él los podrá librar acá. Si pudiere hacerla gracia en alguna cosa, por caridad que lo haga, que no perderémos nada, y débesele á su hermana.

3. Nuestro padre se ha hallado aqui, y ha hecho harto al caso, para todo lo que se ofrece. Está bueno su reverencia, Dios le guarde, como hemos menester. Tambien traigo á Teresa conmigo, que me dijeron que la querian poner en libertad sus parientes y no la osé dejar. Está muy bonita de perfeccion. Encomiéndase á vuestra reverencia y á todas las hermanas. De mi las diga mucho, y que no me dejen de encomendar á Dios. Las hermanas que he traído aqui se le encomiendan. Son harto buenas monjas, y con harto espíritu llevan los trabajos. En el camino se nos ofrecieron hartos peligros; porque hacia el tiempo tan recio, que iban los arroyos, y rios, que era temeridad. A mi me debia de hacer algun daño, que desde Valladolid vine con un mal de garganta, y me le tengo harto malo; aunque me han hecho remedios, no se me acaba de quitar. Ya estoy mejor, mas no se puede comer cosa mascada. No les dé pena, que con la ayuda de Dios, presto se quitará, y como ellas me encomienden á Dios; por esta causa no vá esta de mi letra. La hermana que la escribe pide á vuestra reverencia en caridad que la encomiende á Dios. El me guarde á vuestra reverencia y haga santa. Amen. Son 6 de febrero. Año de 1582. Mire que me responda luego, con quien le diere esta lo puede hacer, que há mucho que no ví letra suya. A la madre supriora, y á todas mis encomiendas.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

14. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre priora María de san José, en las Descalzas carmelitas, á las espaldas de san Francisco, en Sevilla.* Su original, que es de letra de la venerable san Bartolomé (hasta la posdata, que es de mano de la Santa), se halla en nuestrás religiosas de Valladolid. Escribióse á 6 de febrero de 82 en Burgos, teatro glorioso de sus virtudes, y su Benjamin amado, por último y penoso.

2. En el número primero dice, que hacia doce dias que habia llegado, y no se habia hecho cosa de fundacion. Tres meses duró el combate, pero al fin cantó la gloria y la victoria su constancia, valor y confianza en Dios. Dice: *Vá viendo lo mucho que se ha de servir el Señor en aquel monasterio, por la gran contradiccion que iba tramando el enemigo comun: Que ella servirá para que se conozcan mas las Descalzas.*

3. *(Con la contradiccion se fabrican los héroes famosos).* Servirá como sirvió, para que se conociera su prodigiosa Tesco, que á costa de fatigas fué coronada en el templo de la Fama. Esquines, con su oposicion, hizo mas conocido á Demóstenes; Galba mas famoso á Catón; Salustio mas glorioso á Ciceron, y el crisol hace mas lucido y resplandeciente al oro. No menos, sino mucho mas famosa, gloriosa, y conocida hizo á santa Teresa la contradiccion, que el envidioso enemigo la fraguó en Burgos.

4. *Como este lugar es un reino,* dice aludiendo á lo que fué entonces, no á lo que es ahora. Pues los palacios caen, las grandes casas se arruinan, todo se marchita como heno; solo la palabra de Dios permanece para siempre. Fué Burgos córte del emperador Carlos V, y de muchos reyes. Por esto, dice la Santa, es un reino, y que no se conocieran sus hijas, si entráran callando. Callando quiso entrar la Santa, pero la oposicion la publicó, y dió á conocer, para alcanzar de sus mismos enemigos la salud.

5. En el número segunda encarga á María de san José favorezca á Pedro de Tolosa, hermano de aquella insigne matrona Catalina de Tolosa, que como otra santa Sinforosa, con todos sus hijos, se ofreció á Dios en vivo holocausto en la religion. Ya los señalamos en la carta 72, núm. 2, y ahora debemos añadir, que la sesta hija no tomó el hábito, porque estando enferma, y esperando mejor para acompañar á las hermanas, se la llevó Dios al cielo. Habia antes dispuesto en su testamento recibiesen su cuerpo entre las hijas de la Santa, como se hizo, para renacer con ellas en la comun resurreccion.

6. Dice la Santa á María de san José, hablando de aquel caballero, *que le muestre mucha gracia.* ¿Cuánta gracia le mostraria, quien la tenia para engañar con su gracia á una santa Teresa, y á un Doria, como confiesa la misma Santa en la carta 96, núm. 4? Por medio de él la encarga envíe los dineros; pero con tal instruccion, que dá bien á entender, que su prudencia era madura en resolver, pero eficaz en obrar.

7. En el número tercero dice, que nuestro padre Gracian se habia hallado en Burgos en los primeros reencuentros; pero cuasi deshauciado se fué á Valladolid, y quedó la Santa en el campo para pelear contra

todo el infierno. También dice se trajo consigo á su sobrina Teresa, por no esponerla á que sus parientes la pusiesen en libertad y seria tal vez quererla dejar en perpetua esclavitud. Mucho hace quien quita la ocasion.

8. (*Guardaba la Santa los huesos de las fundadoras de Burgos*). De las religiosas que trajo para aquella fundacion confirma, que son harto buenas monjas, y que llevaban los trabajos con harto espiritu. Esa fué la mejor prueba de ser buenas. Prodigiosa confirmacion de esta prueba nos dá la madre Maria de Jesus, gloria de Molina, que estando enferma, vió como á las dos de la noche á nuestra santa madre, ya gloriosa, que venia con dos taleguitas, la una de sus venerables reliquias, que aplicadas á la enferma, la dieron salud. Preguntó la favorecida hija á la santa madre: *¿Qué trae vuestra reverencia en la otra taleguila?* A que respondió la madre cariñosa: *Son huesos de unas monjas santas, que fueron conmigo á la fundacion de Burgos. Tú quedas ya sana, levántate á cuidar de tu convento.* Dicho esto, desapareció la Santa, dejando sana á la enferma, y á nosotros noticiosos de su amor á sus hijas, aunque sean ya difuntas, y confirmados de que las que llevó á la fundacion eran harto buenas (Histor. Tom. 5, lib. 42, c. 44, n. 6).

9. Una de las demostraciones de la providencia paternal de Dios con sus santos, es guardar sus huesos, dice David: *Custodet Dominus omnia ossa eorum* (Salm. 33. 21). Y para parecerse hasta en esto al Señor, guardaba santa Teresa los huesos de las primeras hijas que llevó á Burgos. Fueron estas felices religiosas la venerable Ana de san Bartolomé, Tomasina Bautista, Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, á quien de novicia la podemos llamar fundadora, que parece la venia de casta; Catalina de la Asuncion, hija de Catalina de Tolosa, Catalina de Jesus (no Isabel con vénia de la Crónica), Inés de la Cruz, y Maria Bautista, lega (Hist. lib. 5, c. 25, n. 4). Estas fueron las heroínas que permanecieron con su madre, como decia Cristo en todas sus tentaciones.

10. (*Notable dicho de la Santa en el camino de Burgos*). Hablando la Santa del trabajo de los caminos, arroyos, y rios, dice: *Que era temeridad*. En otro espíritu menos gigante seria audacia, y temeridad; pero en el de la Santa fué constancia, fortaleza, y valor. El prodigio del arroyo de los Pontones ya se sabe. En otro pasage muy peligroso refiere el padre Gracian, como testigo ocular, que deseando pasar la Santa, la detenian por no esponerla á tanto riesgo; pero dijo, al ver un camino: *Déjeme apear, que yo iré por aquella senda blanca que allí se vé.* Contuvoela el padre Gracian hasta certificarse por sí mismo del paradero, y asegura, que siendo la caballeria que llevaba fuerte, y briosa, apenas pudo volver á salir del atolladero en que se metió. Refirióle á la Santa, que esclamó, diciendo: *¡Ay pecadora de mí!* *¡Así deben de ser los caminos del mundo!* Así son por cierto. Al principio parecen blancos, lucidos, y anchos, pero al fin atolladeros, y precipicios: *Lata porta, et spacioza via est, que ducit ad perditionem*, dijo el Salvador (Matth. 7, 13).

CARTA CIII.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Vigésimaquinta.*

*Escrita en Burgos año de 1582.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia. Amen. Amen. Ayer recibí una de vuestra reverencia, que aunque son pocos renglones, me he holgado con ella muchísimo, porque me tenia con harta pena, de que me decian que se mueren tantos; harto las encomiando á Dios, y en todas estas casas lo hacen, que se lo envío hoy á decir. Con hartos sobresaltos me tienen cada Credo de verlas entre tantos trabajos. Ya yo sabia la muerte del padre fray Diego, y he alabado á Dios de que quede el padre fray Bartolomé, que me pesára mucho que se muriese, por la falta que le hacia á vuestra reverencia. Sea Dios alabado por todo lo que hace. Yo quisiera que me hubiera dicho esto antes, porque fuera de mi letra; mas dicemelo cuando se quiere ir el hombre, y yo estoy de la cabeza muy cansada, que he estado escribiendo toda la tarde; mas aunque no sea de mi letra, no la quise dejar de escribir estos renglones.

2. No he dicho á vuestra reverencia cuan en gracia me ha caído la queja que tiene con la madre priora de Granada (1), y con tanta razon; porque antes se lo habia de agradecer lo que hizo, y el enviarlas con tanta honestidad, y no en unos borriquillos, que las viera Dios, y todo el mundo; así fuera litera, y aun no lo tuviera yo á mal, no habiendo otra cosa. Dios me la guarde, mi hija, que ella lo hizo muy bien; y á quien no le pareciere bien así, no le dé pena, que son melindres, y estaria desabrida, como no se hacian en la fundacion las cosas como las llevaban trazadas; mas yo creo se hará todo bien, que aunque haya algun trabajo, no por eso es peor. Esta casa queda muy buena, y muy asentada, y pagada, y sin necesidad de labrar nada en hartos años, y así creo me iré acercando presto á Avila; encomiéndeme á Dios. Yo me estoy como suelo de la garganta, y los demás achaques. Al padre fray Bartolomé diga mucho, y á todas las demás. Teresa y todas las de acá se encomiendan á vuestra reverencia. Encomiéndenme á Dios á Teresa, que está muy santita, y con mucho deseo de verse ya profesa. Dios la

(1) Era la venerable madre Ana de Jesus, que envió á Sevilla las religiosas que fueron de allí á la fundacion de Granada, por haberse juntado muchas en ella, que es lo que la Santa reprendió á la venerable Ana en la carta última del tomo 1.

tenga de su mano, y á vuestra reverencia me guarde, y haga muy santa. Desta casa de san José de Burgos, y julio 6 de 1582.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Burgos á 6 de julio de 82. Su original, con el de la siguiente, se conserva en nuestras religiosas de Valladolid. En el número primero muestra los cuidados de madre amorosa para con sus hijas de Sevilla. Habia muchas enfermedades y muertes, y la Santa, cuidadosa de su pequeña grey, hacia, y encargaba oraciones, y rogativas por su conservacion. Sintiendo la muerte del padre fray Diego de la Trinidad, que en la siguiente llama el vicario, y lo era de provincial en la Andalucia, se consuela que quedase acá el padre fray Bartolomé, sugeto, que, segun dice la Santa, haria mucha falta; y en la carta 40, núm. 4, dice de él: *Bueno es para prior de una fundacion.*

2. *(Fué dictámen de la Santa que sus hijas anduviesen en coche por el recato, y honestidad).* En el número segundo consuela á María de san José con suavidad en las quejas que tenia de ella la venerable Ana de Jesus priora de Granada, porque envió en coche desde Sevilla las religiosas que salieron de allí á la fundacion de Granada. A esta escribió la Santa la carta última del primer tomo, en que la reprende el haber llevado monjas de su gusto, que la costó bien caro, segun lo amargó su madre en dicha carta. Pero tanto, que acaso aun la duraba el amargor, á que atribuye graciosa la Santa el quejarse de María de san José, advirtiendo que antes se lo habia de agradecer por la honestidad, y recato con que las envió. En lo cual, como notó la misma María de san José á la margen de este número, donde escribió de su letra: *Esto dice nuestra madre, porque murmuraron, porque envié para la fundacion de Granada á dos monjas desde Sevilla en un coche. Aquí se vé la opinion de nuestra madre.* Se vé por cierto, como tambien el carruaje que pueden usar sus hijas en los caminos por la honestidad, y recato.

3. Prosigue la Santa diciendo, que aquella casa de Burgos quedaba muy buena, y asentada, y pagada, y sin necesidad de labrar nada en hartos años. El tiempo, y la esperiencia son testigos de esta gran verdad. No sé que ningune otra casa dejase la Santa tan bien labrada, concluida, y perfecta.

4. Luego dice: *Yo estoy como suelo de la garganta, y de los demás achaques.* De la llaga que se le hizo en la garganta, y de lo mucho que padeció de este accidente, se dijo en otra parte. Estaba ya la Santa muy cerca de la corona, y quiso el señor labrarsela bien, como suele con sus mayores amigos. A grandes premios, decia san Gregorio, no se puede llegar sino por grandes trabajos: *Ad magna premia preveniri non potest, nisi per magnos labores* (S. Greg. hom. 37, in Evang.).

CARTA CIV.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Vigésimasesta.*

*En Burgos año de 1582.*

JESUS.

1. Sea el Espiritu Santo con vuestra reverencia mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones, y muertes. Harto consuelo me dió su carta, de que me dice que no están malas, ni aun les duele la cabeza. No me espanto, que segun la rezan en todas las casas, estén buenas; y aun santas habian de estar con tantas rogativas como tienen. Yo al menos tengo siempre un cuidado de ellas, que no se me olvidarán. Creánme que no deben de estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios desa ciudad; él me las guarde, y á vuestra reverencia en particular, que cierto que me daría mucha pena. Harta me ha dado el padre vicario, y mas me diera si fuere el padre fray Bartolomé, por la falta que haría á esa casa. Sea Dios alabado por todo, que de todas maneras nos obliga.

2. Una carta de Pedro de Tolosa leí (que la dió su hermana), en que me dice, que va mejorando esa ciudad, que me dió mejores nuevas que la de vuestra reverencia. Tambien he dicho á su hermana, que le agradezca lo que hace por esa casa de mi parte. Encomiéndeme mucho á Dios, y á su hermana Catalina de Tolosa, que toda la Orden lo debemos hacer; que despues de Dios, por ella se ha hecho esta casa, y pienso que se ha de servir mucho Dios en ella. Cuando vaya allá, digale mucho de mi parte, y encomiéndeme á Dios. De salud me vá como suele. Creo que siendo Dios servido me pienso partir en fin deste mes para Palencia, que dejó dada allí la palabra nuestro padre para que estuviese un mes en aquella casa, y luego me habré de ir á dar la profesion á Teresa, que se cumple ya el año, y ella le desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden á Dios este tiempo con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia; miren lo que há de menester, que aunque es bonita, es niña en fin.

3. Ya envié la carta de vuestra reverencia al padre fray Pedro de la Purificacion, que está en Alcalá por vice-rector, que ahora le dejó nuestro padre cuando pasó por allí, y creo le hace harta falta. Ahora me han dicho que está en Daimiel; ya estará en Malagon, y bueno anda, gracias á Dios. A todas las hermanas dé muchas encomiendas; y á las que se les mueren esos parientes les diga mucho de mi parte, y que yo

se los encomendaré á Dios. A la madre supriora, y san Gerónimo, y á san Francisco me encomiendo en particular, y que yo me holgára de escribirlas, si pudiera; mas no me ayuda la salud, y por esta causa no vá esta de mi letra, y no estoy mas mala de lo que suelo, sino que tengo la cabeza cansada, y no me oso apremiar en estas cartas, que otras hay de cumplimiento, que no se pueden excusar. Sea Dios bendito, y á vuestra reverencia dé su gracia. Amen. Son 14 de julio.

4. Una carta he recibido del buen padre Nicolao, que me ha dado contento. Está ya en Génova, y muy bueno, que le fué muy bien por la mar, y tiene nuevas de que nuestro reverendísimo padre general viene allí de aquí á diez dias, á donde tratará todos los negocios, y se volverá sin pasar adelante. Háme dado gran contento encomiéndemelo á Dios, y á su Madre, que se habia muerto, que lo encarga mucho, y débenselo mucho en esa casa. Por caridad no deje de escribirme cómo les vá, que ya vén con el cuidado que estoy, que de aquí me enviarán las cartas. Plegue al Señor me haga merced vaya adelante la salud, y á ella, en especial, me la guarde. Todas las de aquí están buenas, y les vá bien, y se les encomiendan. Al padre fray Bartolomé me le dé un gran recaudo.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Burgos á 14 de julio de 82. En el número primero vuelve la Santa á lastimarse de las enfermedades de Sevilla, como lo hizo en la pasada. Pero añade á sus hijas, para ejercitar su humildad: *Creánme que no deben de estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios de esa ciudad.* ¡Válgame Dios! ¿Unas Carmelitas descalzas, cuyo continuo vivir es un perpetuo morir, no están aparejadas para poder morir? ¿Unas religiosas, que desde que entran en la Orden, todo es disponerse para una buena muerte, que vinieron á buscar á la religion, no están aparejadas para morir? ¿Unas almas, que habian pasado por tanto fuego de tribulacion, y tantas aguas de contradiccion, llevado todo por amor de Dios; en fin, unas almas tan regaladas del Señor en la oracion, como hemos visto en las cartas pasadas, despues de tanto ayuno, disciplina, penitencia, y mortificacion, *no están aparejadas para morir?*

2. Vaya que sí. Pero esta espresion de la Santa dá bien que pensar á los que no viven como aquellas religiosas vivian. Ellas eran por cierto las virgenes prudentes del Evangelio, que esperaban velando la venida de su Esposo. Aparejadas tenian las lámparas de sus almas, pero quería el divino Esposo le sirviesen mas, para darlas mayor galardón, ó las tentan acá las oraciones de la Santa. *El Señor me las guarde, dice, y*

á vuestra reverencia en particular, que me daría mucha pena el que se murieran. Vean como es verdad que la madre con sus oraciones las detenía, y luego, que no están aparejadas. ¡ Rara santa! ¡ Rara gracia!

3. En el número segundo muestra el agradecimiento de la buena Catalina de Tolosa, encargando mucho la encomienden á Dios, que toda la Orden, dice, lo debemos hacer. Es mucha razon, pues hizo cuanto pudo por la Orden, y dió cuanto tuvo á la Orden. Bien la pondera la Santa historiando esta famosa fundacion de Burgos. En ella, añade, se ha de servir mucho Dios. Esta parece profecía de la Santa, que ha procurado verificar aquella venerable comunidad: hasta ahora á lo menos se ha verificado, en adelante tienen la misma obligacion, y se cree no será menos su cumplimiento.

4. Prosigue diciendo, que al fin de este mes de julio partirá á Palencia, y detenida allí por obediencia otro mes, piensa pasar á Avila, á dar la profesion á su sobrina Teresa; pero no fué á Avila, porque antes la llamó su Esposo á la corona de la gloria. *Veni ad coronam Gloriae.*

5. (*Salió la Santa de Burgos, dia de la señora santa Ana*). Inés de la Cruz, una de las fundadoras de Burgos, dijo en las informaciones de Valera al artículo 94, se partió de Burgos dia de santa Ana para la ciudad de Avila, y de camino pasó por Alba, donde murió. Conjeturemos, que por los calores saldria por la tarde, habiendo celebrado aquel dia tan solemne para aquel convento; pues es patrona, y titular de él la gloriosa santa Ana, con el gran patriarca san José.

6. En el número tercero habla del padre fray Pedro de la Purificacion, noble vizcaino de nacion, y tambien de natural corazon, y genio, que vino con la Santa á Burgos por secretario, y compañero del padre Gracian, que era provincial. Se conoce le estimaba la Santa; pues refiriendo sus viajes añade: *Bueno anda, gracias á Dios*. Si alguno le sindicó por confidente de Gracian, el súbdito honrado está escusado con obedecer en lo que no sea claramente contra Dios. Ni hay mayor honra para el súbdito, que la obediencia con docilidad.

7. Se encomienda luego en las oraciones de tres hijas muy suyas, y dice, que por otras cartas de cumplimiento, y su corta salud no las escribe, ni esta vá de su mano. Pueda ser que fuese su secretaria la madre Ana de san Bartolomé, que estaba en su compañía; pues á esta venerable religiosa dijo una vez la Santa, hallándose con muchas cartas que despachar: *Hija, si supiera escribir, ayudárame á escribir estas cartas*. Ella dijo la diese alguna materia para aprender. Dióle la Santa dos renglones de su letra, mandándola que aprendiese luego. Aquella misma noche, dice el ilustrísimo Yepes (*Yepes l. 4, c. 4*), escribió una carta, y en adelante ayudó á la Santa en despachar las suyas, sin haberlo aprendido antes jamás.

8. En el número cuarto habla de nuestro gran padre fray Nicolás de Jesus Maria, que pasó á Génova, su patria. Encargala le encomienden á Dios, y á su Madre, que se habia muerto. *Débenselo mucho*, dice, en esa casa. Muchó la favoreció, y protegió aquel insigne padre con dineros, con consejos, con desvelos, con autoridad, que la tenia, y merecia grande con el arzobispo, y otros ilustres señores.

## CARTA CV.

A la madre Tomasina Bantista, priora del convento de Burgos. *Primera.*

## JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Yo le digo, que he sentido harto el mal desa hermana; porque dejado de que ella es muy buena, el trabajo de vuestra reverencia á tal tiempo, siento mucho. Siempre me ayise de su salud, y guardese de llegarse mucho á ella, que bien se puede regalar, y curar, y tener aviso desto. Ya la he escrito cuánto es menester caridad con las enfermas. Yo entiendo vuestra reverencia la terná, mas siempre lo aviso á todas.

2. De lo que dice del pedir la limosna, lo he sentido mucho; y no sé para qué me pregunta qué quiero que haga; pues tantas veces la dije allá que no nos convenia supiesen no habia renta, quanto mas pedir. Y aun la constitucion dice (á mi parecer) que sea mucha la necesidad que les haga pedir. Ellas no la tienen, pues la señora Catalina de Tolosa me dijo, que de las legítimas les iria dando. Si se supiese que no tienen renta, norabuena. Ellas no lo digan; y de que se pida para ellas por ahora, las libre Dios, que no ganarán nada, y lo que por una parte se ganare, se perderá por muchas; sino que hable á esos señores de mi parte, y se lo diga. Ya la he escrito que siempre les dé mis encomiendas, y que desde ahora doy por dicho lo que les dijere por mí de recaudos, y así no es mentira.

3. Acá hace terrible calor, aunque esta mañana hace un poco de fresco, y me he holgado por la enferma, que tambien lo hará allá. Diga al licenciado Aguiar, que aunque entra allá cada dia, ya verá cuán de mal se me hará no le ver, que me holgué harto con su carta; mas porque creo él se holgará de no tener ocasion de tornarme á escribir tan presto, no lo hago; y al mi doctor Manso diga otro tanto, porque es así, y siempre le dé mis encomiendas, y me escriba de su salud, y al padre maestro Marta lo mesmo. Harta envidia les han acá de tal confesor. Sepa que el clérigo de Arévalo no era lo que pensábamos, que aun el que es todavia dice que irá. Ayer le hablé, y me pareció bien. A la supriora, y Beatriz, y mi Gordilla, que holgué con sus cartas; mas que ya saben han de perdonar al responder, quando no hay para qué, y con la de Pedro déle mis recaudos. Quédese con Dios, hija mia, y guardemela su Majestad con la santidad que yo le suplico. Amen. Amen. Es víspera de san Lorenzo. Nuestro padre me ha escrito desde Almodóvar está bueno, mas necesidad hay de encomendarlo á Dios no vaya á Andalucía,

que no está fuera dello. Díceme, que querría fuese á Alba, y á Salamanca, antes que á Avila, y he escrito á Alba, que quizá estaré allí este invierno, como podrá ser. Y yo su sierva sin duda ninguna.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para la madre Tomasina Bautista, priora que habia sido de Albá, y fué con la Santa por fundadora de Burgos, y la dejó por priora de aquella su última fundacion, con la cual coronó su admirable, y prodigiosa vida. Escribióla á 9 de agosto de 82, recién llegadas á Palencia de vuelta de la fundacion de Burgos.

2. En el número primero se compadece de la enfermedad de una religiosa, y dice discreta á la prelada, que se guarde mucho de llegar á ella, que bien se puede regalar, y curar, guardando su salud. Esta es duplicada caridad, cuidar, curar, y regalar á la enferma, sin dispendio, y abandono de la salud propia. Quiere á la priora sana, para que cuide, y regale á la enferma; y á esta curada, asistida, y regalada, para que sane de su enfermedad.

3. (Repetidos avisos de la Santa para el cuidado de los enfermos). *Ya le he escrito*, dice, *cuánto es menester caridad con las enfermas*. De estas cláusulas consta, que ya, antes de esta carta, habia escrito la Santa otra á aquella prelada, y se dá á entender que salió de Burgos á los fines de julio inmediato, como dijo en la pasada. Escribió, pues, y repitió la Santa, encargando la caridad con las enfermas. Toda la vida la encargó, exhortó, y encomendó, y al fin repitió el exhorto, y mandato. ¿Pero qué mandato habia de dar al fin aquella madre de amor, sino el de la caridad, á imitacion de su divino Esposo? Caridad hablaba, caridad escribía, caridad encargaba, caridad espiraba, y finalmente espiró con caridad, la que no respiraba sino caridad.

4. En el número segundo es de advertir, que el señor arzobispo de Burgos don Cristóbal Vela no consintió se fundase este convento hasta hacerle constar, que tenia la Santa casa propia, y bastante renta. Esta se obligó á dar la buena Catalina de Tolosa, su fundadora, quitándola á sus hijos, por remediar las esposas del Señor, con escritura auténtica de su obligacion. Pero la Santa, que estaba tan enseñada á fiar en Dios, y habia fundado sin renta otros conventos, hizo que la comunidad, con licencia del provincial, renunciase por otra escritura legal la renta que la señaló, disponiéndolo con cautela, y secreto, para que no lo supiese el arzobispo. Y como en la ciudad estaban en la opinion de que tenían renta, no las socorrian con limosna, con que se quedaron las religiosas sin limosna, y sin renta con solos veinte maravedis que les dejó la Santa cuando se partió.

5. Supuesto lo dicho, una señora muy noble, llamada doña Catalina Manrique de santo Domingo, hermana del ilustrísimo señor don fray Angel Manriquez, obispo de Badajoz, que en la flor de su lozania habia renunciado al mundo, vestida de una pobre jerga, cuidaba de los pobres, se encargó de pedir limosna para las religiosas, que tambien eran

pobres, y pobres de solemnidad, que no podian, como los demás, andar por las puertas. Pero la Santa dice: *Lo ha sentido mucho*, manifestando su grande entereza en punto de religion, y observancia puntual de sus leyes. Pues aun en caso tan apretado no les consiente á sus hijas rozarse con la constitucion que les ordena, que no pidan limosna, sino que fien en Dios, y se sustenten del trabajo de sus manos, á imitacion del Apóstol, sino es con mucha necesidad; y esta, aunque tan grande, no juzgó la Santa suficiente para dispensar una ley. Es verdad que tambien habia otro inconveniente que apunta la Santa en la dicha postulacion, que á todo miraba esta prudentisima virgen.

6. (*Profetizó al señor Manso que habia de ser obispo*). En el número treinta saluda su atencion al señor don Pedro Manso, magistral entonces de Burgos, y despues obispo dignisimo de Calahorra, sugeto de prendas tan aventajadas, que la Santa le estimó mucho, y le eligió para su confesor, y le profetizó que habia de ser obispo. Solia decir este gran sugeto, habiendo hablado con la Santa: *¡Válgame Dios! Mas quisiera argüir con cuantos teólogos hay, que con esta mujer.*

7. Tambien nombra la Santa al licenciado Antonio Aguiar, médico de la ciudad de Burgos, de quien hace mencion, escribiendo esta fundacion, ponderando lo mucho que en ella la favorecieron sus amigos, que en Burgos, mas que en otras partes, tuvo muchos.

8. Depuso despues el buen Aguiar, que deseó mucho la Santa quedarse en Burgos, gustándola tanto aquella casa, que no lo sabia encarecer, y que instándola él lo hiciese, respondió: *Aunque quiera no puedo.* Tenia orden superior para dejar aquella su amada habitacion.

9. Al fin dice, que nuestro padre Gracian queria fuese á Salamanca, y Alba antes que á Avila, y que ha escrito á Alba, que pueda ser estará allí este invierno, como el Apóstol decia á los de Corinto: *Apud vos forsitam manebo, vel etiam hiemabo* (4. ad Corint. 16, 6). Fué á Alba, no á pasar el invierno, sino á hacer florido el otoño; pues florecieron las plantas, para festejar su tránsito glorioso.

10. El padre maestro Marta que nombra con tal elogio, es muy creíble fuese algun padre Dominico del convento de san Pablo de Burgos. La supriora era Catalina de Jesus, que se equivocó la historia en llamarla Isabel de Jesus. Habia profesado en Valladolid, para donde nuestra santa madre la quisiese llevar. Era natural de Valderas, y mereció la escribiese nuestro santo Padre la primera carta, que se halla suya entre las impresas en Sevilla, que arguye su gran espíritu.

11. Beatriz, y mi Gordilla eran dos novicias. La primera Beatriz de Jesus, en el siglo doña Beatriz del Arceo Covarrubias, viuda de Hernando Venero, caballero muy noble, en cuya compañía asistia doña Beatriz á los reyes en palacio: profesó á 24 de mayo del año siguiente de 1583. Fué maestra de novicias, y prelada ejemplar en Vitoria, como se dirá en otra parte. *Gordilla* es tradicion de aquel convento; llamaba la Santa á Elena de Jesus, hija de Catalina de Tolosa, que entró la primera aunque no profesó hasta 25 de junio de 85, por haber entrado niña, y por esto acreedora á que su cariñosa, y santa madre la llamase su Gordilla.

## CARTA CVI.

A la mesma madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos. *Segunda.*

### JESUS

1. Dé á vuestra reverencia su gracia, y me la guarde, y dé fuerzas para tantos trabajos como la dá el Señor. Yo la digo, mi madre, que la tratan como á fuerte; sea Dios alabado por todo. Yo estoy razonable, y mejor que suelo. No creo que estaré aquí muchos dias, que en viniendo un mensajero que aguardo, me iré. Encomiéndeme á Dios, y harto me pesa de alejarme desa casa, y de vuestra reverencia. De Catalina de la Madre de Dios no la dé pena, que es tentacion, ella se le quitará. No la deje de escribir á nadie. Si á mi, ó á Ana lo quisiera hacer, norabuena; mas á otro no. De que haya ido allá el rector me huelgo; muéstrele agasajo, y confiese alguna vez con él, y pidale sermones.

2. De Catalina de Tolosa no se espante vuestra reverencia que ella está muy trabajada, que antes es menester consolarla, y aunque ahora dice eso, otro dia no lo hará. Harto me obliga el licenciado (*Habla del licenciado Aguiar*) de todas maneras. Dios la guarde decir á las monjas lo que sabe de mi padre, que me dice la madre supriora desea saber dó está. A ella, y á todas dé vuestra reverencia mis encomiendas. Del mal de Maria me pesa. Bendito sea Dios, que tenian esotra que las socorra. Dígame cómo lo hace. No sé si podré escribir al licenciado, que como le quiero tanto, por recreacion lo tomara. Si viniese á tiempo, dígame mucho de mi parte, y al señor doctor (*Era el señor doctor don Pedro Manso*), que lo hago saber, que estoy harto llena de trabajos de mil maneras, que me encomiende á Dios. Yo digo á vuestra reverencia que aunque me libre del que me diera verlas enfermas, que no me faltan. De qué tenga lugar escribiré á algunas. Mire que no estaré mas aquí (á lo que me parece) de hasta nuestra Señora, y que han de venir los libros á tiempo á la priora de Palencia, que le haya para enviarmelos. Dios me la guarde, que no tengo lugar de mas de pedir á vuestra reverencia siempre tenga aviso de no apretar á las novicias con muchos oficios, hasta que las entienda. Son hoy 27 de agosto.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta, segun parece de su contesto, se escribió en Valladolid á 27 de agosto del año de 82. Su original se conserva en nuestras reli-

giosas de Peñaranda de Bracamonte. En el número primero dice alienta á sus hijas á padecer con resignacion los trabajos de enfermedades con que las regalaba el Señor. Dice á la buena priora que la *tratan como fuerte*. Así trata Dios á sus amigos, para que á mas penar tengan despues mas gozar. Así trató á Abraham, Isaac, Jacob, Job, David, Tobias, y otros muchos, que en el taller de la tribulacion les labró la corona que cifien por toda la eternidad. No teniamos que salir de casa para la mas bella y hermosa prueba. ¿Cómo trató á santa Teresa, ejemplar de paciencia y modelo primoroso de la mayor tolerancia? Hablaba, pues, la Santa como diestra y práctica en tan soberana filosofia.

2. Advierte en este número á aquella prelada, que no la dé pena lo que pasa una hija suya, que no la deje escribir, á no ser á Ana de san Bartolomé, á quien conoceria por haber ido á la fundacion de Burgos, ó á la misma Santa. Esto parece á lo de Sevilla, donde eran en la oracion las religiosas tan favorecidas de Dios que pusieron á la Santa en receos. Acá y allá dá la misma receta, porque seria una misma la dolencia.

3. (*Santa Teresa patrona y abogada de los predicadores*). Se alegra, dice, de que *haya ido el rector* (el padre Gaspar Sanchez), *y que se confiese con él alguna vez, y le pida sermones*. Era la Santa muy amiga de sermones, y la hizo el Señor patrona y abogada especial de predicadores. Predicador ha habido que sin mas prevencion que llevar una carta de la Santa al pecho, subiendo al púlpito, hizo un sermón mejor que si muy de proposito lo hubiera trabajado y decorado. De otro se refiere que predicó una Cuaresma que de pronto le encargaron.

4. (*Se mantenía de trabajos*). En el número segundo habla de Catalina de Tolosa, y del licenciado Aguiar, y del doctor Manso, sus devotos, á quienes muestra el agradecimiento propio de su noble y generoso corazon, que nunca se olvidaba de los favores recibidos. De sí misma dice, *que no le faltan trabajos*. Creo se mantenía de ellos, y con ellos, porque su mas sabroso manjar era el padecer, ni queria la vida sino para emplearla en padecer por su Esposo, como muchas veces se lo oyeron.

5. Dióselos muy sensibles en Valladolid, como refiere la venerable san Bartolomé, experimentando mil despegos y desengaños de quien no los esperaba, ni es creible, pues eran de sus hijas, y sobrina; y porque se vea venian de superior mano, que queria poner en aquella imagen la última labor, continuaron tambien en Medina. Algo parece los pondera la Santa; pero cierto que á un corazon noble no hay cosa que mas duela; y hasta el mismo Dios, de lo que mas se queja es, de la ingratitud. Aunque aquí mas provenia de la soberana Providencia, que de ingratitud de aquellas buenas almas.

6. Al fin la dá un excelente documento para la crianza de las novicias, pues la dice: *Siempre tenga aviso de no apretar las novicias con muchos oficios, hasta que las entienda*. Es aviso utilísimo, porque como dijo san Isidoro, á los principios se han de gobernar los novicias con suavidad, no sea que el mismo rigor les quite el amor á la religion, y se vuelvan á la Babilonia de donde salieron: *Primordia conversorum blandis refoventa sunt modis, ne si ab asperitate incipiant, exterriti ad primum lapsum recurrant* (S. Isid. de Sum. bon.).

7. Es igualmente cierto, que los muchos cuidados y ocupaciones de-

pauperan el calor interior, y son como el mucho manjar que no se puede actuar. Por eso avisa la Santa *que no las apriete con muchos oficios*. No prohibe tengan algun oficio, pues es preciso se vayan ensayando; y según el adagio tan comun, como verdadero: *El novicio en la recreacion y el oficio*. Porque ahí dan á entender su talento y natural. Solo el apretarlos con muchos oficios prohibe discreta la Santa, y añade: *hasta que las entienda*. Mucho dice en estas palabras, y harto las entienden las entendidas hijas de madre que entendia bien á las maestras y novicias.

## CARTA CVII.

A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita descalza en el convento de la Santísima Trinidad de Soria.

### JESUS

1. Sea con vuestra caridad, mi hija, y me la guarde, y dé la salud que yo deseo, que harto me ha pesado que no la tenga vuestra caridad. Hágame caridad de regalarse mucho; y de lo que en esta parte me dice hacen las hermanas con vuestra caridad, me huelgo yo mucho, que si así no lo hiciesen; lo harian muy mal. Vuestra caridad esté contenta con los regalos, como sin ellos, que la obediencia verá si lo há menester, pues lo hace. Plegue á Dios, mi hija, que no vaya adelante el mal. Avíseme, cuando haya con quien, si está mejor, que estaré con cuidado.

2. Lo que dije á vuestra caridad en la otra carta, le querria decir muchas veces, si la viese. Mas esto no podrá ser tan presto, porque ha escrito el cardenal, y me libra la licencia, para cuando venga el rey, y ya me dicen que viene; mas per presto que sea, será setiembre. Mas no le dé pena á vuestra caridad, que tanto me holgára yo de verla, como ella á mí. Ya que no sea ahora, Dios lo ordenará por otra via. Yo estoy con tan poca salud, que ni para allá ni otro cabo no estaba para caminar, aunque estoy mejor que estos dias pasados; sea Dios alabado. Yo he tomado unas pildoras, y así no vá esta de mi mano, que no me oso atrever. Déle Dios mucha gracia, mi hija, y no me olvide en sus oraciones. Son 7 de julio.

*De vuestra caridad sierva,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de Pamplona. Es para la hermana Leonor de la Misericordia, para quien es tambien la cuarenta y cuatro del tomo primero, donde el venerable Pa-

lafox dijo quien fué, y se insinuó algo de su gran nobleza en las notas á la carta 75, núm. 6. En Burgos la escribió la Santa esta carta tan cariñosa, llena de dulzura y amor, siendo la hermana Leonor novicia en el convento de Soria.

2. En el número primero manifiesta aquel su corazón, rebosando aun por la pluma el fuego amoroso de su ardiente caridad, pues la dice, lastimándose de su falta de salud: *Hágame caridad de regalarse mucho*. Parece paradoja, ó algaravia esta súplica ú obediencia, que siendo obediencia era súplica, pues de tal modo mandaba santa Teresa, que mas parecia su mandato súplica que obediencia, porque el regalarse la novicia era hacer caridad á la enferma, no á la madre que lo ordenaba. Quien recibe el regalo es á quien hacen la caridad; ¿pues cómo dice santa Teresa, que la haga caridad de regalarse la novicia? Porque es tal su amor, que su mayor regalo es el que se regalen sus hijas enfermas por amor de Dios. La enferma resistía el regalo y el alivio, deseando mortificarse por Dios, y á las tales dispone Dios que las regalen por su amor.

3. Esto sucedía con aquella buena enferma, á lo cual alude la Santa en decir la: *Que esté contenta con los regalos como sin ellos*. ¡Dichosa enferma, que necesitaba el rigor de la obediencia para regalarse! ¿Qué haría en salud la que así procedía en enfermedad? Pero la Santa, ejemplar de obediencia, la dirige á este seguro norte, enseñándola á sacrificar su voluntad al nivel de la obediencia, para que se gobierne por él en los gustos y en las penas, en los regalos y en la mortificación, que es un excelente documento para hacer provechosos los regalos, y meritorios los gustos. Es lo grande de la santa obediencia, que convierte en sustancia, para el alma, los mismos alivios del cuerpo; pues cuando este se regala por obediencia, engorda aquella con el sacrificio de la propia voluntad.

4. (*Mas vale la obediencia, que las victimas*). Lo contrario sucede en lo que se hace, y se obra por propia voluntad, que vicia, malea, desustancia todas buenas obras. Por lo cual decía un gran varón: Mas quiero levantar pajas del suelo por obediencia, que hacer grandes obras por propia voluntad. A nuestra gloriosa Santa dijo el Señor: *Que mas le agradaba su obediencia que la gran penitencia de otra*, aunque buena alma. El mismo Dios dijo á los de su pueblo, que no le agradaban sus ayunos, porque en ellos iba envuelta su propia voluntad (*Ésaia 38, 3*). Todo dá bien á entender, que la propia voluntad es la polilla de la virtud, y la carcoma de las buenas obras.

5. En el número segundo la dice: Que la quisiera ver, y lo repite con este cariño: *Tanto me holgára yo de verla como ella á mí*. Acaso deseaba verla volviendo por acá á la fundación de Pamplona, de que habla en cifra en carta para esta venerable del tomo primero, y con claridad en otra para la misma del cuando. Pero dice que no podrá ser, porque aun cargada de enfermedades, dolores, y accidentes, pensaba ir á hacer la fundación de Madrid. Esto quieren decir aquellas palabras: *Ha escrito el cardenal (Quiroga), y me libra la licencia para cuando venga el rey*. Esta heroica virgen no perdonaba fatiga por levantar una casa mas á Dios. Era celadora de su honor, y reparadora de las ruinas de su Iglesia, y las

deseaba levantar y reparar á costa de sus desvelos, sudores, y fatigas. Pero queriendo premiar el Señor sus deseos y sus grandes servicios se la llevó presto al cielo á coronarla, como á fiel esposa, con eternidades de inmensa gloria.

## CARTA CVIII.

Para doña Inés Nieto. *Tercera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Esa carta ha algunos días que tengo escrita. Esta es para suplicar al señor Albornoz (*Era el marido de esta señora*) me haga merced, en todo lo que pudiese, hacerla á Gonzalo mi sobrino. Entienda yo que gana algo por esta servidora de vuestras mercedes; y así suplico á vuestra merced en esto me ayude mucho. Es que escribo á mi señora la duquesa, suplicando á su excelencia le saque de paje; porque me ha parecido muy hombre para serlo, y sé que podrá el señor Albornoz mucho. Como andan unos con otros, temo mucho no le hagan se vaya por ahí, diciéndole es grande para paje. Y si yo entendiese habia de servir al Señor, no se me daría nada, mas andan las cosas de Italia peligrosas. Su Majestad lo guarde, como puede, y á vuestra merced alumbre con bien.

2. Héme holgado de saber mas particularmente de mi hermana, de vuestra merced y ese ángel que tiene. Dios nos le guarde, y dé á vuestras mercedes lo que yo le suplico. Mientras mas miro la imágen, mas linda me parece, y la corona muy graciosa. Conmigo me la pienso llevar si torno por allá. Es hoy postrero de octubre.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

## NOTAS.

1. (*Por no invertir el orden de las impresas depone á lo último, con el número de 108*). Esta carta es para la misma señora que la sesenta y nueve y setenta. Su contenido se reduce á empeñarla con su marido, á fin de que ambos favorezcan á su sobrino don Gonzalo de Ovalle, el que la Santa resucitó siendo niño.

2. Poco tiene que añadir su contesto en la historia; pues el año en que se escribió no es fácil de averiguar. Pero ella es tan discreta, que puede servir de modelo para formar cartas de empeño, pues hace el suyo con tal sal, gracia y eficacia, que cautiva la voluntad, y no parece deja libertad para no aplicarle todo el favor.

3. En el número primero declara esta dulce violencia en decir: *Entienda yo, que gana algo (mi sobrino) por esta servidora de vuestras mercedes.* No sé si el secretario mas diestro hallaria lenguaje tan dulce, ni voces mas oportunas para un empeño. Era singular la Santa en el agasajo del hablar, como rara en la energia del decir, y escribir.

4. La fábula que fingieron de Pluton, figurándole con cadenas de oro y diamantes, que salian de sus labios, para cautivar con sus palabras, mejor se puede aplicar á esta celestial encantadora. Si de la otra Diosa se refiere salian rosas de su boca por la hermosura de sus voces, hermosas son las voces y frases de esta sabia y prudente virgen.

5. El empeño se reduce á que su sobrino saliese de paje de los duques de Alba. Entró don Gonzalo primero paje, y despues gentilhombré de aquellos señores, acaso por intervencion de su santa tia, para cuyo fin dice que escribia á la señora duquesa. Pues como por este tiempo era ya muy hombre, como le pinta la Santa, deseaba sacarlo de esa clase.

6. Todas las edades tienen su clase, como todas las cosas su tiempo. Los filósofos antiguos señalaron al hombre siete edades correspondientes á los siete planetas; otros solo le cuentan quatro, otros mas, y otros menos; pero todos convienen, en que á cada edad se le ha de conceder su peculiar ocupacion. Segun lo cual, procede discretisima la Santa en querer dar á su sobrino empleo varonil, quando lo considera muy hombre; porque es prudencia y discrecion sacar de la ocupacion pueril al que ya representa persona en su edad y proceder.

7. Añade; *Tema mucho.* Temia que la yaya de los otros pajes le aburriese, y se fuese á la guerra, que les venia de casta á los parientes de la Santa.

8. *Y si yo entendiese,* prosigue la Santa, *era servicio del Señor, no lo dejaba por cobardia; antes creo que por inclinacion, si pudiera, tomaria las armas santa Teresa, y á juzgarlo servicio de Dios, no lo rehusa en el sobrino, sino por recelar los peligros de alma.* Seria entonces, como por lo regular, Italia el campo de la guerra; concurrían á ella franceses, alemanes, y otras naciones inficionadas de los dogmas de Lutero, Calvino, y otros errores del Norte. No es mucho tema la Santa que su sobrino yaya á Italia. Aun sin los peligros de la guerra, dicen muchos cuerdos, que Italia es buena para vivir, pero España para morir.

9. Este feliz caballero vivió y murió en España, teniendo en Alba una muerte tan preciosa, como refiere Maria de san Francisco, de cuya relacion trasladamos el pasaje devoto que digimos en las notas á la carta cincuenta y una, y no fuera de propósito proseguimos aqui la de su dichoso fin y muerte ejemplar, que dice así: «Dióle la última enfermedad, y llegando ya á estar de peligro se confesó generalmente, y recibió los Sacramentos con devocion, y ternura; y en los dias que despues de esto vivió, no cesaba de decir palabras tiernas á Dios: tambien decia muchas de desengaño á muchos caballeros mozos que le iban á ver.

10. En los dias que estuvo deshauciado, quando el doctor le tomaba el pulso, le preguntaba don Gonzalo: ¿Señor, qué tanto me falta de

»vida? Y diciéndole que muy poco, exclamaba: ¡Oh qué largas horas!  
 »Oyendo esto el médico, le preguntó una vez: ¿Desea vuestra merced  
 »morirse por librarse de los dolores que padece? Respondió riéndose:  
 »No por cierto, que si Dios quiere los tenga de aquí al día del Juicio, lo  
 »querré yo; mas tengo tan gran deseo de verle, y confianza de que le  
 »he de gozar, que no veo la hora de que se acabe la vida.

» 11. Envio á pedir á su hermana Beatriz de Jesus, que ya era reli-  
 »giosa Desealza, el hábito que ella traia, para enterrarse con él; y ha-  
 »biéndosele traído, dijo, abrazado con él: Pues no te merecí en vida,  
 »yo te amo para la muerte. Mandó al fin dijese la Letania, y respon-  
 »diendo á ella: *Ora pro me*, al cabo de ella espiró. Los que se hallaron  
 »allí, y aderezaron su cuerpo, aliman habia un grande, y suave olor  
 »en el aposento, semejante al que despedian las reliquias de nuestra  
 »madre santa Teresa. Todo esto es de la dicha religiosa.

» 12. Cerca estava la Santa esparciendo fragancias de la Arabia feliz  
 »de su alma. En el año de la muerte se equivoca la religiosa, ó quien le  
 »copió; pues no fué el de 85 sino el de 87, como consta del instrumento  
 »de depósito en la parroquia de san Pedro, que pasó este año ante Luis  
 »Sanchez, y ahora hoy en dia en uno de los protocolos de Alba. Ni el de  
 »su traslación pudo ser hasta el de 1560, pues en este compraron Juan de  
 »Ovalle, y doña Juana á las religiosas de Alba un arco con dos sepultu-  
 »ras para sí, y don Gonzalo, á quien nombra la escritura, de que tienen  
 »copia auténtica dichas religiosas en su archivo.

13. En el número segundo dice á esta señora, que se holgaba de las  
 »buenas noticias que doña Juana de Ahumada su hermana, la escribia de  
 »su merced. Estaba en cinta á la sazón doña Inés, y fué como darla el  
 »parabien, diciendo, que Dios la guarde *con ese ángel que tiene*, ó pueda  
 »ser tuviese tambien ya otro niño, á quien echa esa bendición.

14. Tambien parece haberla regalado alguna santa imágen, regalo  
 »propio, y el mas apreciable para personas espirituales; y con alabarle  
 »la dádiva, le agradece el favor; sin duda era esta bella imágen la que  
 »ofrecia esta señora en la carta 69, donde la responde la Santa se la re-  
 »tenga hasta que la pueda gozar con mas sosiego.

15. Todas las virtudes tenia en el templo de su alma este prodigio  
 »de santidad con singular primor, y todas las esmaltaba, y adornaba con  
 »su noble, y generosa gratitud. Igual la mostró á su buen hermano, por  
 »otra imágen de oro, que la envió de Indias, como se vé en la carta 29  
 »del tomo 4, núm. 13, de quien se podria decir mejor, que de la de Fi-  
 »dias: *Materiam superabat opus*.

16. De esta de doña Inés dice: *Mientras mas la miro mas linda me  
 »parece*. Yo lo creo, porque la miraba cada dia con mejores ojos.

17. Segun los ojos con que se miran son todos los objetos. Miraba un  
 »devoto una imágen de un santo crucifijo, y notando otro su mucha aten-  
 »cion, le dijo: ¿Qué miras tanto, pues esa imágen nada tiene de primor?  
 »A lo que respondió bien el devoto: No le miras tú con mis ojos.

18. Era la Santa tan devota de las sagradas imágenes, que con solo  
 »sus hechos, y dichos se confutan los herejes, y herejias, que las re-  
 »prueban. La madre Isabel de Jesus, en el siglo doña Isabel Jimena, á  
 »quien escribió la Santa algunas cartas, depone en sus informaciones:

que era gran consuelo verla con una imágen de nuestra Señora los júbilos, y gozos que tenia, y los requiebros dulces que la decia.

49. Catalina de san Angelo, dos veces priora de Alba, dijo en su deposicion, que la veia venerar con devocion las santas imágenes de Cristo nuestro Señor, y de su bendita Madre; y que se holgaba de tenerlas pintadas, y que fuesen buenas pinturas; y que deseaba á cada parte que volviese los ojos, ver las imágenes de Dios y de sus santos.

20. ¿Qué dirán á esto los herejes, sino confundirse, viéndose conutados de una mujer, aunque en la sabiduría mas que varon? En el libro de su Vida (*Vid. c. 9, n. 5*), se lamenta la Santa de su miserable cegüedad. En muchas partes de sus escritos les franquea luces claras para su curacion; y finalmente, no solo con devocion de mística, sino con magisterio de teóloga escolástica, enseña en su Castillo interior (*Morad. 6, cap. 9, n. 7*), que aunque la imágen de Cristo fuese fabricada del demonio, se debe adorar. Adorémosla los católicos tantas y mas veces, cuantas no la quieren adorar los herejes.



# UNA DIGRESION,

EN LA CUAL SE ESPLICA

UN PUNTO, QUE LA SANTA TOCA EN ESTAS CARTAS.

En las notas á la carta undécima ofrecí una digresion para esplicar un punto, que allí se toca, y pedía mas dilacion de la que las notas permiten; y por no cortarles el hilo, ni embarazar con ellas al lector, las reservé para este lugar.

## DIGRESION ÚNICA.

Si en las revelaciones particulares que se hacen á particulares personas puede haber evidencia de la verdad revelada, y de dónde nace esta evidencia?

1. En la carta 44, núm. 29, tratando la Santa de la certeza con que quedaba, de que las mercedes que recibia, eran de Dios, dice estas palabras: *Cuando estoy en oracion, y los dias que ando quieta, y el pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados, y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo no me podrian hacer creer que esto es demonio.* En que dá á entender la Santa, que estaba tan cierta de que era Dios, que no quedaba con libertad para creer lo contrario, ni para dejar de creer que era Dios; lo cual podrá ser que á alguno le parezca demasiada evidencia en una revelacion particular: y así esplicaremos en esta digresion, si en las revelaciones particulares puede haber evidencia de la verdad revelada, y de donde nace.

2. Materia es de controversia entre los teólogos en la materia de *Fide*, si las revelaciones hechas á particulares personas, pertenecen al objeto de nuestra fe (*Scotus Cather. Vega, Cordue. Belarm. Salmer. Aragón. Suarez, Vazq. et aliquos referi et sequitur. Lugo de Fide, disp. 1, sect. 41. núm. 226*). Unos dicen que sí, por caer estas revelaciones privadas debajo de la misma razon formal, *sub qua* de fe teológica, que es la revelacion divina, la cual es tan cierta en las revelaciones particulares, como en las comunes que nos propone la Iglesia, por ser el mismo Dios el que en unas, y en otras habla. Y así dicen, que las personas que las reciben, tienen obligacion á creerlas con el mismo hábito de fe divina, con que creen los misterios de nuestra fe. Y los que no lo hicieron fueron castigados de Dios, como se vió en aquel profeta, á quien despedazó un leon, por no haber dado crédito á una revelacion particular de otro, que por mandado de Dios le dijo que lo hiciese, como se

refiere en el cap. 2 del libro tercero de los Reyes. Y en Sara, y Zacarias, reprendida aquella, y castigado este, por no haber creído las revelaciones que tuvieron del nacimiento de Isaac, y del Bautista.

3. Otros son de contrario parecer; que el hábito de nuestra fe solo estriba en la primera verdad, en cuanto nos revela los comunes dogmas de la Iglesia, y las verdades comunes que pertenecen al estado, y comun utilidad de los fieles, como consta de muchos lugares de la sagrada Escritura, que refieren los que llevan esta opinion. La cual es de san Agustin, y del angélico doctor santo Tomás, *1 p. q. 8, art. 8 ad 2*: á donde dice, que á la fe teológica solamente pertenecen las verdades que se proponen á todos por de fe; y que esta solo estriba en la divina revelacion, manifestada por la sagrada Escritura, y comunicada á los sagrados apóstoles, y profetas, que escribieron los libros sagrados, y no en revelaciones particulares: *Innititur enim Fides nostra revelacioni Apostolis, et Prophetis facta, qui Canonicos Libros scripserunt. Non autem revelacioni, si qua fuit aliis Doctoribus facta.* Lo mismo dice en otras partes, *ut in secunda secundæ q. 5. art. 3, in corp. et quest. 171, in Prólogo (D. Aug. D. Tho. Scotus, Canus, Cajetan, Bañez, Lorca, Valencia, Zum. quos refert, et sequitur, Araujo 2, 2, q. 4, artic. 4, dub. 4, § Secunda sententia)*. Por lo qual esta sentencia es la que debemos todos seguir, como lo hacen sus discipulos, y otros. *sup. cit. al. 101*: Los cuales se dividen en señalar el principio de donde nace el asenso que dá á estas revelaciones particulares los mismos que las reciben. Y digo los mismos que las reciben, porque en los que las oyen no pasa su crédito los límites de fé humana, hasta que las califique la Iglesia. Y ahorrando de otros modos de decir, la sentencia mas comun dice, que este principio es un *lumen profético transeunte*, ó otro innominado, que por la semejanza que tiene con el hábito de nuestra fé, se puede llamar *Fe particular*; la cual (dice Araujo) se distingue de la comun, y teológica, en que esta, como oscura, no pide *per se* tener evidencia de la revelacion, ni asenso evidente de que es Dios quien habla en ella, que los teólogos llaman *Evidentia in attestante*; aunque en sentencia probable de Cayetano, y otros se compadecé con ella en algun caso *per accidens*; como en los ángeles viadores, y en nuestros primeros padres en el estado de la inocencia, y en los profetas, á quienes Dios reveló los misterios de nuestra fe; los cuales por haber sido inmediatamente instruidos de Dios, acerca de los misterios sobrenaturales que les reveló, tuvieron con la fé de estos misterios *Evidentia in attestante*, de que fueron revelados por Dios. Los demás deferimos el crédito desta verdad al testimonio de la Iglesia, que así nos lo dice; cuya autoridad fundada

en tan claros testimonios, aunque hace esta verdad evidentemente creíble, no evidentemente cognoscible, ni aun con *Evidentia in attestante*.

5. Pero la fé particular, como estriba en la verdad divina, revelada á aquel en particular, pide por lo menos tener evidencia de la revelacion, y de que Dios lo dice, que es tener evidencia *in attestante* de la verdad revelada. De lo cual se sigue que los tales tienen obligacion á dar asenso cierto á las tales revelaciones, y los que no lo hicieron justamente fueron castigados de Dios, como incrédulos; pues apartándose de la primera verdad en estas revelaciones privadas, consiguientemente se apartan, y desvian de la regla de nuestra fe, que es la misma primera y divina verdad.

6. Aunque en esto puede haber mas, y menos, segun fuere mayor, ó menor la luz que Dios les diere de la verdad revelada. Porque aunque Dios siempre es uno en si mismo, y la misma verdad por esencia, no se comunica á todos con igual luz. Como se vió en san Pedro, que no luego que vió el ángel, sacándolo de la prision, conoció la verdad de aquella revelacion, sino que lo tomaba por sueño: *Et istimabat se visum videre*, hasta que desapareció el ángel, y entonces conoció que era ángel verdadero, enviado de Dios para su libertad: *Nunc scio verè, quia misit Dominus angelum suum, etc.*, y por esta causa podemos excusar de culpa, á lo menos mortal, á algunos que no dieron credito á estas revelaciones, como de hecho excusan los santos Padres á Sara, y á Zacarías.

7. Pero cuando la revelacion viene con la luz que tuvo nuestra gloriosa madre, causa en el entendimiento la evidencia dicha, *in attestante*; la cual (como dice Araujo) necesita el entendimiento el asenso de la verdad revelada, no en si misma, sino en cuanto dicha por Dios (*Araujo ubi sup. q. 5. art. 4. dub. unic. §. Ad tertium princip.*); así como la demostracion necesita el entendimiento al asenso científico de la conclusion.

8. De todo lo cual consta cuan ajustado fué el espíritu de la Santa, y sus revelaciones á los rigores teológicos, y de donde nacia la evidencia que tenia, de que era Dios quien la hablaba, y con cuanta razon dice, que no podia creer que era demonio, aunque se lo persuadiesen cuantos letrados, y santos hay en el mundo; y que queriendo persuadirse á ella, obedeciendo á sus confesores á la primera palabra (añade), ó recogimiento, ó vision, era desecho todo lo que me habian dicho (y no podia mas), y creia que era Dios. Porque la luz divina de aquel lumen profético, ó fe particular, con que era ilustrado su entendimiento, la dejaba con evidencia *in attestante* de esta verdad, y la necesitaba á

darle asenso cierto á la verdad revelada, no en si misma, como hemos dicho sino *in attestante*. Esto es, en cuanto dicha, y revelada por Dios; y así no podia dejarlo de creer, ni por entonces quedaba con libertad para creer lo contrario.

9. Pero dirá alguno: Supuesto que hay revelaciones falsas, y que es cierto que muchas veces se trasfigura el demonio en ángel de luz, como dice el Apóstol, ¿cómo puede saber el alma que aquella revelacion es verdadera, para que persuadida á esta verdad, le dé asenso infalible? Porque dejando esto al juicio de cada uno, es abrir la puerta á muchísimos engaños.

10. A esto respondo, que cuando la revelacion viene con la luz referida, ella misma trae consigo esta certeza; porque de tal suerte queda ilustrado su entendimiento con ella, que lo deja con la evidencia dicha de que es Dios, por un modo tan claro, que solo quien lo experimenta lo puede entender. Pero porque con esto no queda bastante cerrada la puerta á los engaños que puede introducir el demonio, pues todos podian decir que tenian esta luz (aunque no lo dirán los que no se quieren engañar), es fuerza que pase esta materia por el riguroso exámen de personas doctas, y experimentadas, con el consejo del apóstol san Juan, que nos dice, que no queramos creer á todo espiritu sino que se examinen bien los espíritus si son Dios: *Nolite omni spiritus credere, sed probate spiritus si ex Deo sint* (Joann. Ep. 1, c. 4, v. 1). Para lo cual se ponen estas reglas sacadas de la doctrina de los santos Padres.

—11. La primera, y principal, que la revelacion no tenga cosa contraria á la Sagrada Escritura, doctrina comunmente recibida de los santos Padres, ni á las buenas costumbres. Porque como dice el Apóstol á los de Galacia: *Licet nos, aut Angelus de Cælo evangelizet vobis, præterquam quod evangelizavimus vobis, anathema sit* (Ad Gal., c. 1, v. 8): Si yo mismo, ó un ángel del cielo os dijera cosa contraria á lo que os he enseñado, tenedlo por anatema. Esta regla señala san Agustín (*D. Aug. de Hen. ad lit., l. 12, c. 14. D. Tho. 2, 2, q. 10, art. 2, ad. 3*), santo Tomás y otros. Y añade Cayetano sobre el artículo referido de santo Tomás que tampoco ha de inducir la revelacion á menor bien; porque el espíritu de Dios siempre inclina á mayor perfeccion, y así el espíritu que inclina á menor bien no es de Dios.

12. La segunda es la calificación de la persona que tiene la revelacion, que sea de virtud aprobada, y conocida. Porque aunque Dios no está atado á esta regla, y se compadece muy bien ser uno pecador, y tener revelacion de Dios; porque este género de recibos no es el que nos hace santos, sino las virtudes que nacen de la gracia; y por eso las

almas deben estimar más las virtudes, que las revelaciones; y como vemos en san Juan (*Joan. 41, v. 5*), por boca de Caifás profetizó su Majestad la conveniencia de la muerte de Cristo; pero comunmente hablando, el modo ordinario, y comun, es comunicarse Dios á personas de señalada virtud, porque como desea el logro de sus luces, dálas á quien no las malogre.

13. La tercera, y muy necesaria es, que en lo que toca al uso de la revelacion, se sujete el alma á lo que sus confesores la ordenan; porque aunque el asenso interior (si la revelacion es verdadera, y con la luz dicha, no podrá dejar de tenerlo, como hemos dicho), pero en el uso de la revelacion, no sujetarse á quien la gobierna, es presuncion conocida, y nota de mal espíritu; porque el verdadero, y de Dios siempre induce á las almas á que obedezcan á quien está en su lugar, como lo dice la Santa en el número treinta por estas notables palabras: *Con todo eso digo, que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, sino le pareciese á quien tiene cargo de mí que es mas servicio de nuestro Señor, por ninguna cosa; y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene.*

14. De suerte, que muy bien se compadece tener certeza de que la revelacion es de Dios, y obrar contra ella, obedeciendo á quien está en lugar de Dios, pues eso es obedecer al mismo Dios, como su Majestad lo dice por san Lucas: *Qui vos audit, me audit; et qui vos spernit, me spernit.* En que sin duda fué raro el ejemplo de nuestra gloriosa madre, y por tal es celebrado en la Iglesia; pues estando (como hemos visto) tan cierta de que era Dios quien la hablaba, le daba higas á su Majestad por mandado de su confesor; y estas eran unas higas muy del gusto de Dios, como su Majestad se lo dijo, y una higa para el demonio, el cual sentia vivamente esta tan religiosa obediencia.

FIN.

# ÍNDICE

## DE LO QUE CONTIENE ESTE CUARTO TOMO.

	Pág.
PRÓLOGO.	v
CARTA PRIMERA. Al prudentísimo señor rey Felipe Segundo.	9
CARTA II. Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <i>Primera.</i>	45
CARTA III. Al mismo. <i>Segunda.</i>	48
CARTA IV. Al ilustrísimo señor don Alonso Velazquez, obispo de Osma.	22
CARTA V. Al ilustrísimo señor don Pedro Castro, obispo que despues fué de Segovia, siendo canónigo de Avila. <i>Primera.</i>	54
CARTA VI. Al mismo. <i>Segunda.</i>	38
CARTA VII. Al escelentísimo señor don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Huesca, que despues lo fué de Alba.	44
CARTA VIII. A la ilustrísima señora doña María Mendoza y Sarmiento, condesa que fué de Ribadavia. <i>Primera.</i>	44
CARTA IX. A la mesma. <i>Segunda.</i>	49
CARTA X. A la ilustrísima señora doña Luísa de la Cerda, señora de Malagon.	33
CARTA XI. Al glorioso padre san Pedro de Alcántara, padre y fundador de los Descalzos del glorioso padre san Francisco.	60
CARTA XII. A uno de los confesores de la Santa, comunicándole tambien el estado de su alma.	76
CARTA XIII. A uno de sus confesores, dándole cuenta de una admirable vision que tuvo de la Santísima Trinidad.	87
CARTA XIV. Al muy reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, confesor de la Santa.	93
CARTA XV. Al muy reverendo padre fray Antonio de Segura, guardian de los Franciscos descalzos del convento de Cadahalso.	99
CARTA XVI. Al muy reverendo padre rector de la Compañía de Jesus de Avila.	104
CARTA XVII. Al muy reverendo padre Ordoñez, de la Compañía de Jesus.	110
CARTA XVIII. Al muy reverendo padre fray Nicolás de Jesus María, primero general que fué de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Cármen.	113
CARTA XIX. Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. <i>Primera.</i>	119
CARTA XX. Al mismo. <i>Segunda.</i>	123
CARTA XXI. Al mismo. <i>Tercera.</i>	127
CARTA XXII. Al mismo. <i>Cuarta.</i>	132
CARTA XXIII. Al mismo. <i>Quinta.</i>	137
CARTA XXIV. Al mismo. <i>Sesta.</i>	144
CARTA XXV. Al mismo. <i>Sétima.</i>	147
CARTA XXVI. Al mismo. <i>Octava.</i>	153
CARTA XXVII. Al mismo. <i>Nona.</i>	137
CARTA XXVIII. Al mismo. <i>Décima.</i>	163
CARTA XXIX. Al mismo. <i>Undécima.</i>	169
CARTA XXX. Al mismo. <i>Duodécima.</i>	171
CARTA XXXI. Al mismo. <i>Décimatercia.</i>	176

	Pag.
CARTA XXXII. Al mismo. <i>Decimacuarta.</i>	180
CARTA XXXIII. Al mismo. <i>Decimaquinta.</i>	185
CARTA XXXIV. Al mismo. <i>Decimasesta.</i>	188
CARTA XXXV. Al mismo. <i>Decimasétima.</i>	190
CARTA XXXVI. Al mismo. <i>Decimoctava.</i>	194
CARTA XXXVII. Al mismo. <i>Décimanona.</i>	198
CARTA XXXVIII. Al mismo. <i>Vigésima.</i>	200
CARTA XXXIX. Al mismo. <i>Vigésimaprima.</i>	204
CARTA XL. Al mismo. <i>Vigésimasegunda.</i>	212
CARTA XLI. Al mismo. <i>Vigésimatercia.</i>	215
CARTA XLII. Al mismo. <i>Vigésimacuarta.</i>	218
CARTA XLIII. Al mismo. <i>Vigésimaquinta.</i>	224
CARTA XLIV. A uno de los confesores de la Santa.	231
CARTA XLV. Al padre fray Juan de Jesus, Carmelita descalzo, en Pastrana.	236
CARTA XLVI. Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. <i>Primera.</i>	245
CARTA XLVII. Al mismo. <i>Segunda.</i>	249
CARTA XLVIII. A una religiosa de otra Orden, que pretendia pasarse á la de la Santa.	252
CARTA XLIX. Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa. <i>Primera.</i>	257
CARTA L. Al mismo. <i>Segunda.</i>	262
CARTA LI. A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. <i>Primera.</i>	269
CARTA LII. A la mesma. <i>Segunda.</i>	275
CARTA LIII. A la mesma. <i>Tercera.</i>	276
CARTA LIV. A Juan de Ovalle, cuñado de la Santa.	279
CARTA LV. A don Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa.	282
CARTA LVI. A Francisco de Salcedo, caballero de Avila.	288
CARTA LVII. A Antonio Gaitan, caballero de Alba en Salamanca.	292
CARTA LVIII. Al licenciado Martin Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia.	295
CARTA LIX. Al licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo. <i>Primera.</i>	297
CARTA LX. Al mismo. <i>Segunda.</i>	300
CARTA LXI. Al mismo. <i>Tercera.</i>	301
CARTA LXII. Al mismo. <i>Cuarta.</i>	303
CARTA LXIII. Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon.	307
CARTA LXIV. A Pedro de Casa de Monte, en Madrid.	312
CARTA LXV. A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo. <i>Primera.</i>	314
CARTA LXVI. Al mismo. <i>Segunda.</i>	316
CARTA LXVII. Al mismo. <i>Tercera.</i>	320
CARTA LXVIII. A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo.	322
CARTA LXIX. A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera.	326
CARTA LXX. A doña Inés Nieto, en Madrid. <i>Primera.</i>	327
CARTA LXXI. A la mesma. <i>Segunda.</i>	330
CARTA LXXII. A Catalina de Tolosa, en Burgos.	332
CARTA LXXIII. A unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Carmen.	336
CARTA LXXIV. A la madre priora, y religiosas del convento de san José de Avila.	341
CARTA LXXV. A la madre priora, y religiosas del convento de la Santisima Trinidad de Soria.	343

	Pág.
CARTA LXXVI. A la madre María Bautista, priora de Valladolid. <i>Primera.</i>	349
CARTA LXXVII. A la mesma. <i>Segunda.</i>	352
CARTA LXXVIII. A la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa, y priora del convento de Salamanca.	356
CARTA LXXIX. A la madre María de san José, priora del convento de Sevilla. <i>Pri- mera.</i>	359
CARTA LXXX. A la mesma. <i>Segunda.</i>	362
CARTA LXXXI. A la mesma. <i>Tercera.</i>	366
CARTA LXXXII. A la mesma. <i>Cuarta.</i>	372
CARTA LXXXIII. A la mesma. <i>Quinta.</i>	375
CARTA LXXXIV. A la mesma. <i>Sesta.</i>	378
CARTA LXXXV. A la mesma. <i>Sétima.</i>	385
CARTA LXXXVI. A la mesma. <i>Octava.</i>	386
CARTA LXXXVII. A la mesma. <i>Nona.</i>	391
CARTA LXXXVIII. A la mesma. <i>Décima.</i>	394
CARTA LXXXIX. A la mesma. <i>Undécima.</i>	397
CARTA XC. A la mesma. <i>Duodécima.</i>	400
CARTA XCI. A la mesma. <i>Décimatercia.</i>	404
CARTA XCH. A la mesma. <i>Décimacuarta.</i>	407
CARTA XCIII. A la mesma. <i>Décimaquinta.</i>	411
CARTA XCIV. A la mesma. <i>Décimasesta.</i>	413
CARTA XCV. A la mesma. <i>Décimasétima.</i>	421
CARTA XCVI. A la mesma. <i>Décimaoctava.</i>	427
CARTA XCVII. A la misma. <i>Décimanona.</i>	451
CARTA XCVIII. A la mesma. <i>Vigésima.</i>	453
CARTA CXIX. A la mesma. <i>Vigésimaprimer.</i>	457
CARTA C. A la mesma. <i>Vigésimasegunda.</i>	440
CARTA CI. A la mesma. <i>Vigésimatercia.</i>	448
CARTA CII. A la mesma. <i>Vigésimacuarta.</i>	449
CARTA CIII. A la mesma. <i>Vigésimaquinta.</i>	453
CARTA CIV. A la mesma. <i>Vigésimasesta.</i>	453
CARTA CV. A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Burgos. <i>Pri- mera.</i>	458
CARTA CVI. A la mesma. <i>Segunda.</i>	461
CARTA CVII. A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita descalza en el convento de la Santísima Trinidad de Soria.	463
CARTA CVIII. Para doña Inés Nieto. <i>Tercera.</i>	463
Una digresion, en la cual se explica un punto que la Santa toca en estas cartas.	469



# INDICE

## DE LAS COSAS NOTABLES QUE SE CONTIENEN EN ESTE TOMO.

### ABREVIATURAS.

C. significa Carta.

Not. id. Notas

n. id. Número marginal.

- Abogada.** Lo es santa Teresa para con su devotos : C. 94, N. 16.
- Abran Ortelio.** Ni tuvo pleitos, hijos, ni mujer : C. 84, N. 9.
- Agradecimiento.** El de la santa Teresa con la casa de Alba : C. 7, N. 9.  
Con una de sus hijas : C. 9, n. 10.
- Agrado.** Concilia el amor : C. 2, N. 13. Fué el de la santa muy singular : C. 5, N. 3, y C. 86, n. 4 y 2.
- Agravios.** Son cosa vana, y la santa se reia viendo sentirlos algunas personas : C. 12, n. 5.
- Agripina.** Compárase la santa con ella : C. 84, N. 16.
- Agua de azar.** Usábala la santa : C. 93, n. 4.
- Agua bendita.** Devocion de la santa con ella : C. 50, n. 7. Su origen, y efectos : Ibid. N. 14.
- Aguijar del Campo.** Ofrecieron á la santa una fundacion. Alábalo la santa : C. 22, n. 5.
- Agustin de Cepeda, sétimo hermano de la santa.** Avisale deje un gobierno sino quiere condenarse : C. 50, N. 43. Asistele la santa en su muerte ya gloriosa. Alli.
- Alabanza.** La de Dios hemos de solicitar en nuestras obras, y no la nuestra : C. 24, n. 2, por la que dió á Dios un niño. Tuvo la santa por bien empleados los trabajos de la fundacion de Toledo : C. 65, N. 5.
- Alegria.** Gustaba la santa de ella en sus monjas : C. 100, n. 7. Es efecto de la devocion : C. 56, N. 2 y 3.
- Alejandro Magno.** Lloró porque no habia mas mundo que conquistar : C. 5, N. 7. Escribió varias cartas á sus criados. Su humildad para con ellos : C. 70, N. 2. Su cuerpo estuvo treinta dias sin sepultura : C. 74, Not. 7.
- Aloja.** Da á entender la santa gustaba de ella : C. 56, n. 3.
- Alvaro de Mendoza (ilustrísimo).** Cuán afecto fué á la reforma : C. 55, n. 5 y 6.
- Ambrosio Mariano de san Benito.** Lo alcanzó de Dios la santa para su reforma, y le cosió los hábitos : C. 46, N. 4. Su colegio : C. 47, N. 4 y sig. Fué condiscipulo de Gregorio XIII. Asistió al concilio de Trento como consultor. Sirvió á la reina de Polonia, y acompañó á Felipe Segundo á la guerra de san Quintin : Alli.
- Ambrosio (san).** Dicho suyo alusivo á los trabajos : C. 69, N. 2.
- Amistad.** Nobleza de la de santa Teresa : C. 6, N. 8. De cuantas maneras

- es : C. 16, N. 48. Dios es el verdadero amigo : C. 76, n. 2, y N. 6. En acabándose el trato se acaba ella. Fueron muy amigos de la santa el canónigo Reinoso, y Salinas : C. 58, N. 4 y 3.
- Amor*. Es gran despertador. Se piensa lo que se ama : C. 44, N. 28. Perdió la santa la inclinacion á que la quisiesen : C. 42, n. 9. Debemos amar mucho á los que son siervos del Señor : C. 76, n. 2. El verdadero no puede ver faltas en quien ama : C. 95, n. 7.
- Amor de Dios*. Es una de las alas para subir a la gloria. C. 4, N. 26. Sentia la santa tales ímpetus, que casi la quitaban la vida : C. 41, n. 3 y 16. Dijo el Señor á la santa, ¿no ves cuán mal soy tratado? Si me amas, ¿por qué no te dueles de mí? C. 43, n. 3.
- Ana*. Convento de santa Ana de Madrid. Preside la santa tres meses despues de muerta : C. 61, n. 6.
- Ana de los Angeles*. Manda Dios á la santa la admita á la profesion. C. 42, N. 5 y 6. Alábala la santa, y cuida de su salud : C. 34, n. 4.
- Ana de la Madre de Dios, su virtud, y prendas*. Conviértesele el tocado en una sierpe, siendo seglar : C. 25, N. 2 y sig.
- Ana de san Pedro, quien fué*. Sus virtudes : C. 32, n. 10.
- Ana Veastel. Su desengaño y religiosidad*. Dejó el hábito de Bernarda, y tomó el de Carmelita descalza. Profesa por mandado de Cristo : C. 6, N. 5, 6 y 7.
- Andalucía*. Aconseja la santa á Gracian que no se haga andaluz, porque no tiene condicion para entre ellos : C. 93, n. 5. No se entendia bien la santa con la gente de esta provincia, y la gustaban mas los de Castilla : C. 67, n. 4.
- Angel de Salazar (fray), provincial*. Mortifica á la santa : C. 9, N. 44.
- Angela*. Nombre que se ponía la santa en las cartas para disimulo : C. 28, n. 4, y C. 29, n. 4.
- Animo*. Las almas que se esfuerzan en el servicio de Dios adelantan mucho con el ayuda de su Majestad : C. 41, n. 4. A las animosas queria mucho la santa; las timidas, y cobardes la acongojaban : Allí, n. 47. El de la santa para padecer : C. 16, n. 3.
- Antonio de Jesus (fray)*. Le queria la santa, aunque la cansaban las quejas que de ella tenia. No era muy á propósito para el mando : C. 25, n. 4. Dice cómo solian reñir á veces, pero que ya estaban amigos : C. 43, n. 4.
- Antonio Gaitan*. Sirvió mucho á la santa, y á sus hijas en sus fundaciones : C. 57, por toda.
- Antonio Gracian*. Sus virtudes : C. 26, N. 9.
- Antonio de la Madre de Dios (fray)*. Aplauda santa Teresa sus sermones. Murió navegando para las misiones de Guinea : C. 32, N. 2 y 3.
- Apariencia*. Exterior, no se ha de juzgar por solo ella : C. 98, n. 7 y 8.
- Apatía*. Qué es, y si la hay en esta vida : C. 4, N. 30.
- Apología*. Es licita en los santos para volver por su crédito : C. 46, N. 6 y sig.
- Artabano*. Se empleaba en armar ratoneras : C. 40, N. 2.
- Arrobamiento*. Los padecía la santa en la oracion casi continuamente : C. 44, n. 4. Eran medio para moderar los ímpetus de amor que padecía : Allí, n. 3. Dejan grandes bienes en el alma : Allí, n. 8. Daban

- á la santa la salud corporal : Allí, n. 27. La venían, aun cuando estaba acompañada con otras personas : C. 42, n. 2.
- Asirios.** Dice la santa á una de sus hijas, que como no es tan letrada como ella, no sabe qué cosa son asirios : C. 93, n. 3.
- Ausencia.** Sentía mucho la santa la de sus hijas : C. 79, n. 1.
- Ausilios.** Dálos Dios especiales á los que se determinan á hacer algo por su Majestad : C. 36, n. 2.
- Avila (Maestro Juan).** Vide Juan.
- Avila (Convento de san José de).** Fué la santa electa priora de él por la pobreza de aquella casa, y ocasión de ella : C. 100, n. 2, N. 4 y 5. Tiene su Majestad particular cuidado de él : C. 39, N. 6.
- Bartolomé de Aguiar (fray), dominicano.** Elógióle la santa : C. 86, n. 1.
- Beatas.** No gustaba la santa de ellas para su religion, y tenía mala dicha con ellas : C. 92, n. 3.
- Beatriz de Jesus, sobrina de la Santa.** Quiso llevarla á una fundacion, siendo seglar, para que fuese fundadora antes que monja. Profecía de la santa acerca de su vocacion. Su dichosa muerte : C. 54, n. 2, y N. 6.
- Beda.** Su devocion con el verso Gloria Patri : C. 43, N. 47.
- Beneficios.** No todos se han de borrar por un solo agravio : C. 76, N. 5.
- Bernardo (san) decia :** Cuando trato con los hombres vuelvo menos hombre. C. 41, N. 10. Decia que los médicos, y medicinas dañan al cuerpo, y relajan la religion : C. 100, N. 8.
- Bezár.** Piedra, dióla santa Teresa al padre Gracian contra el veneno. C. 22, n. 45.
- Bienaventurados.** Vén en Dios lo que pasa en el mundo, si toca á su estado, ó persona : C. 4, N. 29.
- Bienes temporales.** No merecen estimacion. C. 70, n. 1.
- Blandura.** Dios nos mezcla las penas con dulzura : C. 22, n. 4. La demasiada es perjudicial en los que gobiernan : Allí, N. 5, 6. Se debe mezclar con el rigor : C. 23, N. 45.
- Borbon.** Don Antonio Borbon, rey de Navarra, qué hizo para que no se le murieran los hijos : C. 49, N. 44.
- Bosuet.** Vide *Estado desinteresal*.
- Brazo.** Se lo quebró dos veces á la santa el demonio : C. 24, N. 6. Milagro al cortarlo : Allí, N. 40.
- Breves.** Tres se despacharon para la separation de los Calzados, y solo el último tuvo efecto : C. 45, N. 42.
- Burgos.** Lo primero que hizo la santa en esta ciudad fué visitar al Santísimo Sacramento : C. 72, n. 2. Equivale esta ciudad á un reino. Las contradicciones en la fundacion que allí hizo la santa fueron anuncios de lo mucho que se habia de servir al Señor en ella : C. 102, n. 1. Padeció muchos peligros en el camino, cuando fué á esta ciudad : Allí, n. 3, N. 10. Pobreza de esta casa : C. 105, N. 4 y 5. Guardaba la santa los huesos de las fundadoras de esta casa, y quiénes fueron estas : 102, N. 8 y 9.
- Camino.** El que su Majestad quiere es el mas acertado para su servicio : C. 27, n. 4. Sintió la santa no la acompañase Gracian en un camino : C. 41, n. 4.

- Capítulo.* Cuándo, y en dónde se celebró el primero de la Descalcez : C. 81, n. 5 y 6.
- Caridad.* Es el propio ropaje de un obispo : C. 2, N. 41. No se minorá en su sustancia : C. 4, N. 27. Templa los sentimientos de las ofensas de Dios, ¿y por qué? Allí. Escusaba la santa las faltas que veía en los prójimos, y ponía los ojos en sus virtudes : C. 44, n. 23.
- Carlebal, Carmelita observante.* De él habla la santa en la carta 40 al n. 3, no del padre fray Francisco de la Concepcion : C. 40, n. 42.
- Carlos Quinto.* Llevaba en su escudo *Plus ultra* : C. 5, n. 7.
- Cartas.* Invencion maravillosa de la 45 de este tomo : C. 45, N. 2 y 3. ¿Qué se hicieron las que la santa escribió á san Juan de la Cruz? : C. 40, N. 5. El emperador Aureliano apreció las de Turino, y despreció las de Domicio. ¿Y por qué? : C. 100, N. 2. Las picantes hicieron mucho : C. 66, n. 10 y siguientes. La escribe Ana de san Bartolomé, por mandado de la santa, sin saber escribir : C. 104, n. 7.
- Casamientos.* Casando los viejos con mujeres mozas las estiman, y regalan mucho : C. 2, n. 4.
- Casilda de Padilla (doña).* Su elogio : C. 44, n. 7 y 8.
- Castigos.* Los temen mucho las mujeres, y en castigando á una, callan todas. Con el rigor de Mariano se evitaron muchas faltas : C. 23, n. 7 y 8.
- Castillo.* En el de san Torcaz estuvo presa la princesa de Eboli : C. 38, N. 7.
- Catalina de Jesus.* Consuélase tanto con la noticia de su muerte, que el gozo la puso buena : C. 44, N. 6.
- Catalina de Tolosa.* Su elogio, y prodigiosa fecundidad para la reforma : C. 72, N. 1, 2 y 3.
- Cazadora.* Lo fué la santa con red, con liga, etc. : C. 8, N. 5.
- Celda.* Gustaba la santa mucho de ella : C. 49, N. 7.
- Celo.* No estorbaban el de la Santa ni los males, ni los temporales adversos, cuando se cruzaba el celó de la honra, y gloria de Dios : C. 30, N. 3. Mas quería la santa vivir para aprovechar las almas, que para gozar de la gloria : C. 4, n. 8. Solo la perdicion de las almas se debe sentir reciamente en esta vida : C. 44, n. 23. Es gran merced de Dios dar prendas para aprovechar almas : C. 46, n. 2. Tenia envidia á los que se ocupaban en el bien de las almas.
- Censos.* Vide *Dotes*.
- Cerda (doña Luisa).* Fundadora del convento de Malagon : C. 40, N. 43.
- Certeza.* La que tuvo la santa de su espíritu pasó á evidencia : C. 44, n. 32.
- Cristo.* Vivía, y hablaba con la santa : C. 42, N. 48. Mas padeció en su madre, que en sí : C. 28, N. 46.
- Cristóbal Vela (ilustrísimo señor).* Despues de haber ofrecido licencia para la fundacion de Burgos, la dificultó, y dilató : C. 3, N. 2 y siguientes.
- Cierva.* Lo es la santa en sentido espiritual : C. 5, N. 4.
- Cigarras.* Son comparadas á ellas las religiosas : C. 22, N. 43.
- Clausura.* Celó mucho la santa la de sus religiosas, aun en peligro de

- la vida : C. 33, N. 6. Perjudica á las monjas entender ser posible salir de ella : C. 35, n. 4. Determinó la santa la de sus conventos : C. 400, n. 8.
- Clemente XIII.* Manda se diga el prefacio de la Trinidad todos los domingos no impedidos : C. 13, N. 48.
- Codicia.* Los seglares motejan á los religiosos de codiciosos por mas desinteresados que estos se porten : C. 90, n. 3.
- Colegio de doncellas.* Inténtase uno sujeto á la direccion de las Carmelitas descalzas. No se efectúa, ¿y por qué? El de Guadalajara es hijo de la religion : C. 47, N. 3, 4 y 5. Rehusa la santa la direccion del colegio de Recogidas en Salamanca : C. 49, N. 41.
- Compañías.* Si es de un amigo discreto, es consuelo en cualquier trabajo ; hace gustosos los caminos : C. 34, N. 40. La del padre Gracian era de mucho gusto para la santa : Alli.
- Comunion.* Ha de usar de ella el alma cuanto mas atribulada : C. 44, N. 30.
- Confesores.* Los estraños causan muchos daños á las religiosas : C. 20, N. 4, 5 y 6. Es menester diverso talento para el confesonario, que para el pulpito : C. 30, N. 6, 7 y 8, y C. 39, N. 40 y 46, y C. 84 n. 5 y siguientes. Nunca obró la santa contra el dictámen de ellos, aun teniendo seguridad de parte de Dios : C. 44, n. 3. Si los confesores la estimaban, no dudaba que los demás no la quisiesen : C. 42, n. 9. Dice la vá bien mandándola el confesor se regalase para hacer penitencia despues : C. 23, n. 40. Siente el alma la ausencia del confesor que la gobierna : C. 44, n. 4. Descaba confesarse con un canónigo, porque era opuesto á las revelaciones : C. 42, n. 4. No lo han de ser mucho tiempo en un mismo convento : Alli, n. 7. Holgábase la santa cuando á sus hijas faltaba el consuelo, y asistencia personal de sus confesores, porque no se asiesen á ellos ; C. 43, n. 3. Ayuda mucho el confesor para llevar los trabajos : C. 83, n. 2. Repugnó la santa tuviesen sus hijas muchos confesores : C. 84, n. 3. Los de las Carmelitas deben instruirse en el modo de oracion que llevan : por lo que deseó la santa viese un confesor el libro de su Vida : C. 89, n. 2. Han de ser los que aprovechen, no los que gusten : C. 42, N. 41. Estorba muchas veces su Majestad vayan á confesar religiosas : C. 46, n. 8.
- Confianza en Dios.* No quita procurar lo necesario para la vida : C. 44, N. 20 y 24. Minora los trabajos : C. 3, n. 4. Tanta era la de la santa, que la parecia tenia en posesion la bienaventuranza, aunque no el gozarla : C. 4, n. 4. Esta seguridad no la quitaba el temor : Alli. Nunca dudó asiste su Majestad con lo necesario á quien le sirve : C. 42, n. 3. Los valimientos del mundo no aseguran nuestra confianza mas que unos palillos secos : Alli, n. 8. Nunca se ha de confiar en sí misma : Alli, n. 20, y C. 24, n. 2. Dijo el Señor á la santa, ¿de qué te afliges, pecadorcilla, no soy yo tu Dios? C. 43, n. 3.
- Conformidad.* Templá la sensible eficacia de los actos de las otras virtudes, y aun los sentimientos de la perdicion de las almas : C. 4, n. 5 y 6.
- Contentos.* Los que dá Dios en un instante valen mas que todos los que dá el mundo. : C. 44, N. 48.
- Conversacion.* Era molesta á la santa la de algunas personas, aunque

- hablasen de Dios, mas no la de sus confesores : C. 44, n. 6. Solo quisiera tratar con personas muy animosas en el servicio de Dios, no con personas profanas, aunque tratasen de Dios : C. 44, n. 44 y 47.
- Corazon.* Era la santa de recio corazon, y nada de mujer : C. 42, n. 13.
- Correspondencia.* Sentia la santa no ser correspondida : C. 49, n. 1. Querer ser correspondido, no es vicio, pues tambien lo quiere Dios : C. 100, n. 1.
- Cortesanos del cielo.* El padre que se salva sirve mas á sus hijos desde la gloria, que estando en la tierra : C. 35, n. 2. La cortesia no se opone á la virtud : C. 98, N. 2.
- Covarrubias.* Su cadáver despues de nueve años se halló incorrupto, y oloroso : C. 20, N. 12. Gran bienhechor de la Orden. Le llamaba la santa Angel mayor : Alli.
- Crianza.* Deben los padres poner á los hijos donde aprendan virtudes, y no vanidades : C. 49, n. 3.
- Criaturas.* Dios nos libre de haberlas menester : C. 27, n. 3.
- Cruz.* Quien ha de gozar del Crucificado, ha de gustar de su cruz : C. 94, n. 3.
- Cuartanas.* No impedian á la santa la penitencia : C. 44, N. 4.
- Cuerpo.* Los perfectos sienten mucho tener que cuidar de él, aun en lo necesario : C. 4, n. 2. La ligacion al cuerpo estorbaba á la santa hacer cosas heróicas : C. 44, n. 4. Cansase el cuerpo en el mucho padecer, y se acordaba el alma : C. 24, n. 3. La carne es enferma, y la causan los disgustos : C. 44, n. 1. Quéjase la santa del daño que siempre la ocasionó su cuerpo : C. 50, n. 4.
- Cumplimientos, y eliquetas del mundo.* Quiere la santa estén muy lejos de sus hijas : C. 95, n. 2.
- Curiosidad.* No se hallaba del todo libre la santa de esta tentacion : C. 44, n. 24. Mortificarla es la mayor victoria de una mujer : C. 44, n. 27.
- Demonio.** Sugirió á un clérigo entrase religioso Francisco para turbar la Orden : C. 63, N. 44. Rabia que tenia contra la santa : C. 24, N. 6.
- Demóstenes.* Su sentir acerca de los oradores : C. 30, N. 8.
- Desasimiento.* Ni vida, ni honra, ni gloria, ni cosa criada apetecia la santa, sino el que Dios fuese glorificado : C. 44, n. 29. Tuvo la santa inclinacion á que otras personas la quisiesen; luego se le quitó : Alli, N. 9.
- Deseos.* Se han de mortificar en esta vida, para cumplirlos en la otra : C. 38, N. 4. Eran impetuosos los de la santa, y se enmendó de modo, que despues no percibia si se alegraba, consiguiendo lo que solicitaba : C. 42, n. 44. Los de la santa eran morir por Dios, y perder el descanso : Alli, n. 46. Son premiados como si fueran obras : C. 48, N. 6.
- Desinterés.* Es grande con el que tratan los Carmelitas á sus monjas : C. 24, N. 9.
- Desmayo.* Lo experimentan los santos muchas veces en el servicio de Dios : C. 44, N. 29.
- Detencion.* Suele resfriar la vocacion : C. 9, N. 9.
- Determinacion.* La tuvo la santa de no hacer un pecado venial, aunque la costase mil muertes; y la tuvo de hacerlo mas perfecto : C. 44, n. 9.
- Devocion.* En qué consiste la verdadera : C. 9, n. 44.
- Dichos graciosos de la santa.* C. 7, N. 5, y C. 401, N. 40.

- Diego Alvarez.** Fué virey de Nápoles, y presentó una lámpara de plata para la capilla de la santa : C. 7, N. 9.
- Dinero.** Le miraba la santa con miedo : C. 77, n. 1, y mas al mucho daño : C. 77, N. 3 y 4.
- Diógenes.** Cómo conocia los sugetos : C. 23, N. 2.
- Dios.** Cómo está en los justos. Vé *Justos*. Nadie nos le puede quitar, y dicho de un santo mártir sobre esto : C. 48, N. 14.
- Discrecion.** Es menester mucha en los prelados : C. 83, N. 7 y 8. La de espíritus poseyó la santa : C. 87, n. 2, y N. 5.
- Diversiones.** Las de este mundo daban en rostro á la santa : C. 44, n. 15.
- Domiciano.** Se empleaba en cazar moscas : C. 10, N. 2.
- Domingo Bañez (fray), Dominicano.** Aprecio que de él, y de sus sermones hizo la santa. Fué su confesor, y dice nunca dejó de ser prelado : C. 44, n. 2.
- Domínica.** Por qué en la segunda despues de Reyes se canta : *Omnis terra adoret te* : C. 48, N. 14.
- Dominicos.** Esplica la santa lo que queria á un padre provincial de esta religion : C. 9, n. 9.
- Dotes.** No se deben consumir para quitar censos : C. 84, N. 13. No se debe reparar en ellos cuando las pretendientas son de prendas : C. 79, N. 6 y 7.
- Eboli (Princesa).** Fundó el convento de monjas de Pastrana : su prision, etc. : C. 38, n. 7. Entró Carmelita, y se arrepintió; dice la santa : no habia por qué sufrir sus cosas : C. 44, n. 5, y N. 12 y siguientes.
- Elena de Jesus, sobrina del cardenal Quiroga.** Su virtud, y elogio : C. 64, N. 6 y siguientes.
- Elias.** Era de tres codos de estatura : C. 56, N. 9.
- Enemigos.** Amarlos es señal de mucha perfeccion : y cómo los amó la santa : C. 42, N. 14. Vé *Persecuciones*.
- Enfermedades, y enfermos.** Deben ser atendidos en la religion los que han perdido su salud trabajando en ella : C. 34, n. 1. Aun los enfermos han de tener en las celdas cosas para su alivio : C. 39, n. 4. No han de visitar las enfermas muchas á un tiempo, por evitar conversaciones, y otros inconvenientes : C. 42, n. 6. No huía la santa el frio, y otros trabajos, por miedo de perder la salud : C. 49, n. 2. Estando enferma la santa asistia al coro, y otros actos de comunidad : C. 52, n. 4. Las enfermedades se han de atajar á los principios : C. 83, n. 4. Se ha de asistir á los enfermos con cautela, para que no se comuniquen la enfermedad : C. 105, n. 4. A muchos ha sido medicina para salvarse, y la salud para perderse : C. 64, N. 3.
- Entendimiento.** Su falta es mal incurable. No queria la santa para hijas suyas, las de poco talento : C. 93, n. 2.
- Envidia.** Téniala la santa grande á Gracian, y Mariano por los pecados que impedian : C. 23, n. 2.
- Error.** Errando se aprende á acertar; pero si el yerro es grande, tarde, ó nunca se repara : C. 95, n. 7.
- Escalera.** Derriba el padre Gracian la escalera por donde el demonio arrojó á la santa : C. 24, n. 8.

- Escritos.** Envió la santa el libro de su Vida á doña Luisa de la Cerda, para que lo remitiese al maestro Avila, y despues se le pide : C. 40, n. 2. Cuantos teólogos vieron las relaciones de su Vida, tantos la aprobaran : C. 40, n. 20. Está mejor escrito el Camino de perfeccion, que el libro de su Vida : C. 33, n. 6. y N. 47. Dice la santa el aprecio que hizo del libro de su Vida el señor Quiroga, en metáfora muy discreta : C. 44, n. 3. Los escritos de la santa estuvieron en la Inquisición, y fueron muy apreciados : C. 50, n. 5. Descaba la santa leyese un sacerdote el libro de su Vida, para que se impusiese en el modo de oracion que llevaban las monjas : C. 8, n. 2.
- Escudo.** El de Carlos Quinto : C. 5, N. 7.
- Estado de perfeccion.** No lo hay desinteresal : C. 4, n. 5
- Esteban (san).** Vide *Mano*.
- Ejemplo.** Debemos imitar las virtudes de otros : C. 48, n. 2.
- Esperiencia.** Saca de los errores aciertos : C. 95, n. 7.
- Eucaristía.** Daba repentinamente á la santa la salud corporal : C. 44, n. 27.
- Eufrasia (santa).** Solo á ella obedecia una monja loca de su convento ; C. 94, n. 3.
- Fallas.** Las pequeñas, no enmendadas, causan daños graves : C. 39, N. 8.
- Fadrique (don Alvarez de Toledo).** Su casamiento con doña Maria de Toledo disgustó á Felipe Segundo, y su prision en Tordesillas : C. 7, N. 3.
- Fé.** La de la santa convenceria á los luteranos en sus errores : C. 42, n. 45.
- Fealdad.** No la quiere la santa en sus monjas : C. 81, N. 44.
- Fecha.** La de la carta primera anduvo errada hasta ahora : C. 4, n. 5.
- Felipe Segundo.** Fué padre de la reforma, y solicitó la separacion de los padres Calzados : C. 4, n. 40 y 41, y C. 4, n. 4.
- Felipe Tercero.** Subió al cielo acompañado de la santa : C. 4, N. 46.
- Ferdinando de santa Maria (fray).** Dió raro ejemplo de mortificacion, no queriendo ver á su santa madre : C. 38, N. 5.
- Fernando el Grande (don), duque de Alba.** Dá á entender la santa lo mucho que le quiso por ser espiritual : C. 33, n. 5, y N. 42.
- Fernando de Silva (don), duque de Alba.** Cooperó á la fábrica del arca, y urna de mármol que el rey Fernando el Sesto mandó labrar para el cuerpo de la santa : C. 7, n. 8.
- Fidelidad.** La de los oficiales es la mejor guarda de los monasterios : C. 23, N. 42 y 43.
- Firmeza.** Vé *Inconstancia*.
- Fortuna.** La de los mundanos es revés para los santos : C. 38, N. 3.
- Francés de Veamonte.** Su enojo contra la santa, y su reduccion por una aparicion de la misma santa : C. 75, N. 7.
- Francisca de Cárdenas, y Zapata.** Su elogio : C. 44, N. 9.
- Francisco de la Concepcion (fray).** En boca de santa Teresa era varon de Dios, particular ejemplo suyo de rigor : C. 32, N. 4 y siguientes.
- Conservó la gracia bautismal, y su cuerpo quedó oloroso despues de muerto : Alli.

**Francisco de Salcedo.** Consolábase la santa con sus cartas, y sentía la dijese estaba ya viejo : C. 56, n. 4. Queríale tanto, que decía no se muriese antes que ella, y que no estaría en la gloria sin él : Allí. Que daría mas de seis ducados por verle : n. 3.

**Fundaciones.** Por salir con ellas tuvo la santa que contentar algunos : C. 35, n. 3. Deseaba la santa concluir las por quitar á las monjas la esperanza de poder salir ; C. 35, n. 2.

**García de Toledo (fray), dominicano, confesor de la santa.** De quien dijo ella misma le debían tener por fundador de la reforma, y que sus hijas le recibiesen sin velo en los locutorios : C. 100, n. 4.

**Gloria.** Los que tienen firme esperanza de ella, mas quieren padecer en esta vida, que ir á gozarla : C. 4, n. 4. Mas quería la santa aprovechar á un alma, que ir á la gloria : n. 8. Con lo que vió de la gloria se la quitó el deseo de ver las hermosuras del mundo : C. 44, N. 46.

**Gloria Patri.** Devoción de la santa con este verso, y quien lo introdujo en la Iglesia : C. 43, N. 47. Vé *Trinidad*.

**Gobierno.** En él se ha de usar de blandura, y rigor. Se deben castigar las faltas : C. 23, n. 7 y 8. Está lleno de cuidados : C. 22, N. 4.

**Gonzalo Godínez.** Su nobleza, y antigüedad : C. 51, N. 8.

**Gonzalo de Ovalle, sobrino de la santa.** Su muerte : C. 108. N. 9 y siguientes.

**Gracian Gerónimo (fray).** Primer provincial de la reforma : C. N. 8. La santa, ya gloriosa, dijo padecía mucho, y que tenía mucha gloria. Quisole estremadamente la santa : C. 49, N. 2. Pintura suya : C. 24, N. 4. Rezó con él la santa despues de muerta : C. 23, N. 16. Fue monstruo de ingenios : C. 29, n. 4. Repite sus elogios la santa : C. 9, n. 2. Persuádele la santa cuide de su salud, por lo que esta importa para el bien de las almas : C. 35, n. 4. Dale la santa algunos avisos para el gobierno : C. 43, n. 4 y 5. En el concepto de la santa, ni hubo, ni habrá otro sugeto con quien mejor se pudiese tratar : C. 85, n. 4.

**Gracias.** Las gratis datas se pueden hallar en los pecadores : C. 4. N. 13. Todas las tuvo la santa, sino el don de lenguas : C. 87, n. 5.

**Gregorio Magno (san).** Trabajó mucho por la Iglesia, aun estando enfermo : C. 44, N. 3.

**Gustos.** En los de la tierra no hay que fiar, porque finalizan presto : C. 53, n. 3.

**Hablas interiores; qué son?** Eran muy continuas en la santa : C. 4, n. 4, N. 21, y C. 41, n. 34.

**Haciendas.** Vé *Paz*.

**Hechizos.** Hubo una monja en Malagon hechizada : C. 30, N. 6, y C. 63, N. 10.

**Helcias.** Encontró el libro de la Ley entre deshechos, y trastos viejos : C. 45, N. 3.

**Heno.** Un haccico de heno dió Rómulo á los romanos por armas : C. 53, N. 8.

**Herederos.** Por la avaricia de la herencia olvidan la piedad con los difuntos : C. 74, n. 7.

**Herejes, y herejas.** Es santa Teresa patrona de su conversion. Alligian

- á la santa, y es lo que se debe sentir en este mundo : C. 44, n. 23, N. 26.
- Hijos.** Si se crían con mucho regalo no se logran, ó enferman. Deben cuidar de su buena educación los padres : C. 49, N. 9, 13, 44 y 45.
- Hombres.** Los grandes no se han de contentar solo con ir al cielo : C. 5, N. 7. No hay que fiar en ellos, aunque sean caballeros : C. 29, núm 3.
- Honra.** Eran contra la voluntad de la Santa las que la hacían en sus recibimientos : C. 44, n. 7. Sigue á quien la huye : C. 77, n. 2, y N.
- Husos.** Vé *Burgos*.
- Humanidad.** La de Cristo no impide para las visiones intelectuales : C. 4, N. 19 y 20. Enseñaba, y avisaba la santa lo necesario, y conveniente : C. 4, N. 23 y 24.
- Humildad.** Es guardajoyas del alma. La de la santa muy semejante á la de la Virgen : C. 44, N. 22, y 37, y C. 42, n. 47. La que significó la santa, preguntada por el lugar de su sepultura : C. 68, N. 7. Humillóse la santa á ser cocinera de sus hijas : C. 94, N. 6. La parecían mejor las virtudes de las otras, que las suyas propias : C. 44, n. 19.
- Ibañez** (*fray Pedro*). A él se escribió la relacion de la vida de la santa : C. 42, N. 4.
- Iglesia.** La de san José de Avila se levantó el mismo dia que los herejes derribaron las iglesias de Francia : C. 42, N. 46. Se deben sentir sus necesidades. Allí, n. 44. Salían á ella las monjas antes del Motu propio de Gregorio XIII : C. 39, N. 43.
- Imágenes.** Los pobres lo son de Cristo : C. 42, N. 5. Aunque sean hechas por el diablo, se han de adorar : C. 408, N. 20. Las de la Beatísima Trinidad hizo pintar la santa, como las habia visto en vision imaginaria, y donde vinieron á parar : C. 43, N. 7. Los errores de los iconoclastas, acerca del uso de las sagradas imágenes, se confutan con los dichos de la santa : C. 48, N. 408.
- Imperfecciones.** Las sentía mas la santa que las enfermedades : C. 94, N. 9.
- Impetus.** Casi quitaban á la santa la vida, y no se contentaba con cuanto la era dable ejecutar : C. 44, n. 3 y 4.
- Inconstancia.** La de la vida, y sus placeres : C. 53, N. 6 y siguientes. La de la madre Casilda de la Concepcion en la religion se originó del trato con un confesor extraño : C. 20, N. 4.
- Indias.** Los que vienen bien despachados para el infierno : C. 50, N. 42. Quisieron enviar allá á la santa sus émulos : C. 84, n. 3, N. 10.
- Inés de Jesus.** Prima hermana de la santa, se crió en la celda de la santa, y la enseñó á escribir : C. 53, N. 42.
- Injurias.** Toleraba la santa cuantas le hacían, y dice la caían en gracia : C. 84, n. 3. Sentía las defensas que se hacían en favor de su crédito : C. 8, n. 3. Se han de disimular : C. 66, N. 5.
- Inquisidores.** Llámalos santa Teresa ángeles : C. 33, N. 46.
- Instrumentos.** Con los flacos hace Dios prodigios tan raros, que parecen sueños : C. 46, N. 2.
- Ira, ó riñas.** A veces padecía la santa un temperamento tan desabrido, que quisiera reñir con todo el mundo : C. 44, n. 26.
- Isabel de santo Domingo.** Su profecía acerca de la princesa de Eboli : C. 44, N. 42.

- Isabel de San Francisco.* Fué priora de Paterna para el crédito, y reforma de aquel convento : C. 22, N. 10.
- Isabel de Jesus, hermana del padre Gracian.* Fué muy discreta, y querida de la santa, la dormía en su regazo : C. 23, N. 18. Dióla la santa el el hábito siendo de ocho años. Allí. Dicho gracioso suyo : C. 84, n. 4, N. 2.
- Isabel de Jesus.* Habla de ella la santa con el renombre de santa; fué natural de Salamanca, y renunció la mitigacion : C. 32, N. 8. Su elogio : C. 78, N. 5.
- Jesuitas.** Quejas de la santa por la imaginada pretension en el tránsito del padre Salazar á la reforma, y que no la merece la Compañía de Jesus, que la ocasionen trabajos : C. 16, n. 5. Aconseja la santa á su hermano envíe sus hijos á la Compañía, para que aprendan virtudes, y no vanidades : C. 49, n. 3.
- José (San).* Devoción de la santa con san José, y su demostracion particular : C. 68, N. 9. Aprecio que hizo el santo de la devocion de santa Teresa, y su reconocimiento. Allí : N. 10.
- José (San), convento de Carmelitas de Avila.* Decae de su perfeccion por las dilataciones que permitió un clérigo : C. 39, n. 4. Dice la hiciéron priora de este convento por pura hambre : C. 110, n. 2. Ordena lo que han de hacer en el testamento de su hermano, que las dejó parte de su hacienda : C. 74, por toda.
- Juan de Avila.* Le llamó santa Teresa santo en vida : C. 40, n. 5. Aprobó el espíritu de la Santa. Allí. N. 6.
- Juan de la Cruz. (San)* Qué hizo con las cartas que le escribió la santa. Su rara mortificacion : C. 40, N. 5, C. 4, n. 3. Su elogio : C. 36, n. 2 y 5.
- Juan de Jesus (fray).* Francisco descalzo, sobrino de la santa, quierelo la Santa libre de negocios esteriore : C. 45, N. 6, y 7.
- Juan de Jesus Roca (fray).* Fué comisario para Roma : C. 28, N. 5.
- Juan Suarez. (padre)* De la Compañía, confesor de la santa. Su elogio : C. 9, N. 22.
- Juana de Ahumada.* Hermana de la santa, no la quiere la santa para cosas del mundo, sino para que la encomiende á Dios : C. 54, n. 5.
- Juana Dantisco.* Madre del padre Gracian. Su fecundidad, y hermosura : C. 24, N. 2.
- Juana de la Madre de Dios.* La enseñó á leer la santa, y no lo pudo conseguir; con todo, la dió el velo negro, y dicho de la santa : C. 37, N. 6. Maravillosa vision en su muerte. Allí.
- Juana de Mendoza.* Duquesa de Bejar, hizo encuadernar el libro de las Moradas en tablas de plata : C. 33, N. 47.
- Junta.* La que se hizo en Avila para examinar el espíritu de la santa lo reprobó : C. 11, N. 2.
- Justos.* Como está Dios en su alma, gozan y usan en algun modo de Dios : C. 4, N. 32 y 35.
- Leccion.** Era la santa tan aficionada á leer, que siempre le faltaba tiempo, y en comenzando á leer luego se recogía : C. 11, n. 7.
- Leon XI,* Pontifice : Vé *Parientes.*
- Letrados:* Aunque la santa dice no há menester andar con ellos, no quita la direccion del maestro : C. 4, N. 28. Quería la santa que los hom-

- bres doctos fuesen perfectos, por el provecho que hacen á la Iglesia : C. 42, n. 14. Mejor es no tener letras, que con ellas ser ocasion para faltar á Dios : C. 48, n. 2. Consulta con los padres de la reforma las constituciones que hizo para sus monjas : C. 45, n. 2. Vé *Hombres*.
- Leyes*. Previene la santa lo que se debe establecer en punto de observancia, y leyes : C. 46, por toda, y C. 39, n. 2. Su multiplicidad es nociva para el gobierno : C. 27, N. 9.
- Liberalidad*. Los muy liberales han de huir las ocasiones de gastos, especialmente si están adeudados : C. 2, n. 3. Quien dá mucho á Dios, recibe mucho de su Majestad.
- Libros*. Vivo lo fué Cristo para santa Teresa : C. 41, N. 25. El de la Vida de la santa estuvo en la Inquisicion : C. 33, n. 16. El de las Moradas escede al de su Vida : Allí, N. 47, y C. 44, N. 9, y siguientes.
- Limosna*. Por conseguirla no se ha de faltar á la justicia : C. 47, n. 4. Las Carmelitas descalzas no la han de pedir sin mucha necesidad : C. 105, n. 2. No se ha de hacer de las deudas : C. 2, n. 2. Es mejor pagar, que dar limosna : C. 38, N. 9.
- Locos*. Lo es quien desea imposibles : C. 35, n. 5. Se han de tratar con rigor, menos dañan, que los relajados é inquietos : C. 94, n. 3.
- Loja, ciudad de Andalucía*. Sus aguas son muy celebradas, solicitalas la santa para Maria de san José : C. 86, n. 7.
- Lorenzo de Cepeda, hermano de la santa*. Era inclinado á la honra, y la santa le previene la mortifique : C. 49, n. 4. Enviale la santa un silicio, y le dice, no tome muy recias las disciplinas : C. 40, n. 2. Refiere la santa su repentina muerte, y que hubo de tener noticia de ella : C. 55, n. 1 y 2. Murió como un santo, y estuvo poco tiempo en el purgatorio; representósele á la santa difunto, y su Majestad la dió á entender se habia salvado, sin mas purgatorio que pasar por él : Allí. Estando para comulgar, vió que su hermano, ya glorioso, y san José venian alumbrando al Santísimo Sacramento : Allí. Compró una dehesa, que le costó 14,000 ducados : C. 82, n. 2. Andaba muy aprovechado en la oracion, y hacia mucha limosna : C. 85, n. 3. La santa le aconsejaba la moderacion del fausto : C. 49, N. 42. Vivió, y murió con el hábito del Cármen : C. 85, n. 3, N. 6.
- Lorencia*. Se lo llamaba la santa por disimulo : C. 44, n. 3.
- Lujo*. Su moderacion hace las casas, y la profusion las destruye : C. 49, n. 42.
- Manera*. La tuvo la santa con sus confesores : C. 9, N. 45.
- Llanto*. ¿Cómo ha de ser? C. 42, n. 44.
- Madrid*. Convento de religiosas de santa Ana. Deseos grandes de la santa por esta fundacion : C. 60, 61, 62. La solicita la santa despues de muerta : C. 62, n. 6. Favores de la santa á este convento despues de muerta : Allí.
- Maestro*. Nunca lo escluyó la santa : C. 4, N. 28.
- Malagon*. Convento de religiosas. Capitan las monjas á su prelada, y la santa la defiende : C. 45 por toda. Dá á entender la santa la libertad de estas monjas : C. 32, n. 3. Escribe enojada contra estas religiosas : C. 63. Inquietanlas los demonios, y huyen á la presencia de la santa : C. 63, N. 42.

- Maño.** Revela la santa como una de su cuerpo se reserva en un cofrecito : C. 6, N. 4. La de san Esteban entregó un ángel al monge Marcuro.
- Marcos Evangelista (san).** Sus huesos se guardan en Venecia : C. 68, N. 4.
- María de los Angeles.** Testifica un dicho célebre del padre Bañez : C. 40, N. 8.
- Doña María Enriquez, duquesa de Alba.** Sirve á la santa de enfermera : C. 7, N. 3.
- María de san José.** Los padres Calzados la privaron de oficio, y el vicario general la restituye á él : C. 28, N. 8. La apreció mucho la santa, y la chasquea, diciéndola, que estará muy vana con ser medio provinciala : C. 86, n. 3.
- María Magdalena de Pazzis (Santa).** Su devocion con la Santísima Trinidad : C. 43, n. 48.
- Mariposas.** Llénase de ellas una capa de la santa. Vióse salir una de su sepulcro : C. 21, n. 6.
- Mercedes de Dios.** En las que tuvo la santa no tuvo mas parte que si fuera una tabla, y así estaba libre de vanidad : C. 42, n. 16.
- Mérito.** Por el que hay en hacer la voluntad de Dios se pueden sufrir todos los martirios del mundo : C. 42, N. 47.
- Ministros.** Los del siglo XVI eran muy desinteresados : C. 37, N. 8.
- Modas.** Ejemplar castigo de Dios con una mujer, que las usaba. *Vé Ana de la Madre de Dios.*
- Monjas.** Para tratarlas no basta ser docto, y santo : C. 25, N. 45.
- Moraleja.** Capitulo que se celebró allí : C. 34, N. 6.
- Mortificacion.** La mucha servia de regalo á la santa : C. 41, n. 5, y C. 42, n. 42. El comer la costaba muchas lágrimas : Allí, n. 43. Apececia las tierras calurosas en tiempo de verano, y las frias en tiempo de invierno : C. 45, n. 6. Para el comun quiso se apretase mas en el ejercicio de las virtudes, que en el rigor : C. 46, n. 5. Sufrir un genio recio y melancólico es la mayor mortificacion : C. 50, n. 3. En tiempo de mucha penuria se ha de moderar la mortificacion : C. 94, n. 3.
- Muerte.** Algun tiempo tuvo la santa miedo á la muerte; despues tanto se le daba vivir, como morir : C. 36, n. 3. Lo mayor que hacia la santa por Dios á su parecer, era no desear la muerte : C. 41, n. 3. El deseo de morir por ver á Dios casi la quitaba la vida : Allí. Las muertes que se hacian en los caminos horrorizaban á la santa : C. 26, n. 5. El ofendido se ha de reconciliar con el enemigo en la hora de la muerte, sin reparar en puntos de honra : C. 36, n. 2. La muerte de los justos se ha de celebrar : C. 55, n. 4. Siente la santa mueran las personas justas, y queden los pecadores en el mundo : C. 95, n. 4. No morir algunos en tiempo de epidemia suele ser señal de no estar aparejados : C. 104, n. 4. Querer buena muerte con mala vida, es buscar un caballo con cola de oveja : C. 55, N. 4 y 5.
- Mujeres.** Si pueden conseguir querer que no las quieran, compiten con los ángeles : C. 42, N. 10. Mujer de bien, en qué consiste serlo : C. 8, N. 46 y 47. Muchas juntas son mal de que Dios nos libre : C. 47, N. 8. Las mozas que casan con viejos son mas estimadas : C. 2, n. 4.

- No era la santa mujer en muchas cosas** : C. 12, n. 13. No convienen congregaciones de muchas mujeres juntas ; hay mucha diferencia á la de los hombres, y mas si son mozas : C. 17, n. 4 y 6. Tenia la santa mas conocidos los reveses de las mujeres, que el padre Gracian : C. 35, n. 2.
- Mundo** : Conforme anda el mundo nadie tiene que fiar en sus prendas, fácilmente se vician entre los desórdenes : C. 100, n. 4.
- Murmuración**. Las cobraba amor á las personas que la murmuraban : C. 12, n. 40.
- Negocios**. Era la santa muy bullidora para seguir dependencias : C. 19, n. 3. Contento Dios, hace nuestros negocios temporales : C. 51, n. 4.
- Neron**. Para castigar se acordaba que era hombre : C. 18, N. 8.
- Nicolás de Jesus Maria (fray)**. Dicele la santa no se haga mojigato : C. 18, n. 2. Fué secretario de Gracian, lo que aprobó la santa : C. 40, n. 4. Murmuraba de la santa, y ella misma dice tenia razon : C. 45, n. 6.
- Nobleza**. La ilustrisima de la casa de santa Teresa se colige del casamiento que hizo su sobrino, y refiere ella misma : C. 55, n. 4. Para mantener la nobleza se requieren las riquezas : Alli, n. 5.
- Noria**. Dice la santa era una noria de arcaduces, que tan presto estaban llenos, como vacios : C. 31, n. 4.
- Novicios, y Novicias**. No se les ha de apretar con muchos oficios, hasta que los entiendan : C. 106, n. 2. No convienen sean de pocos años : C. 79, N. 8, y C. 93, N. 5. No queria la santa novicias sin talento : C. 93, N. 3 y 4. Cómo se han de gobernar á los principios : C. 106, N. 6.
- Obediencia**. Fué heroica la de la santa : C. 6, N. 2, y angelical : C. 11, N. 13. Es la medida del aprovechamiento : C. 15, N. 7. Al confesor la tenia la santa por señal de no andar engañado : C. 11, número 10. Las revelaciones, aunque sean de Dios, se han de sujetar á la obediencia, en quanto á su ejecución : Alli, n. 30. No podia sufrir la santa fuesen sus hijas inobedientes : C. 58, n. 2. La de Elena de Jesus : C. 61, N. 6.
- Observancia**. La seguia la santa aunque enferma ; C. 52, n. 1.
- Ofensas**. Quien ha ofendido á Dios, no se ha de quejar de los trabajos : C. 16, n. 4. Aunque se hunda el mundo, no se ha de cometer una ofensa de Dios : C. 27, n. 3. Las tenia la santa por paga de beneficios : C. 66, N. 5.
- Olvido**. Quéjase la santa del olvido del padre fray Antonio Segura : C. 45, n. 4.
- Opinion**. La que no es segura á la hora de la muerte, no lo es en la vida : C. 36, n. 6.
- Oracion**. Pocas veces discurría la santa en la oracion por el recogimiento de los sentidos : C. 11, n. 1. Aun con mucha sequedad gozaba de un recogimiento prontísimo, sin saber de donde le venia, que la dejaba con grandes ganancias : Alli, n. 2. Faltando la determinacion de hacer lo mas perfecto, no tenia la santa cara para ponerse en oracion : Alli, n. 9. En la oracion imprime el Señor al alma las virtudes, y per-

- fécion : Allí, n. 22. Con falta de salud no se ha de procurar la oración por el daño que puede hacer : C. 50, n. 1. Es perfeccion tener conformidad en no poder tener oración por falta de salud : C. 50, n. 4. No hace falta la meditación cuando el alma anda siempre ocupada en alabanzas de Dios, y obras virtuosas : C. 57, n. 2. Hay algun riesgo en las monjas en escribir cosas de oración : C. 93, n. 3. Vé Sueño.
- Oprofrisia de Mendoza (doña)*. Señora ilustrísima, mujer de don Francisco de Cepeda, sobrino de la santa : C. 53, n. 6.
- Ovalle (don Gonzalo de)*. Sobrino de la santa. Dicho notable á su tia por haberle resucitado, é incorrupcion milagrosa de su cuerpo : C. 51, N. 4.
- Ovalle (Juan de)*. Los cadáveres de sus dos hijos perseveran incorruptos ; acompañó á la santa en sus viajes : C. 54, N. 4.
- Pablo (san)*. Dijo la santa como el Apóstol : Ya no vivo yo, sino Cristo vive en mí : C. 42, n. 47.
- Padres*. Entre los romanos se tenia por legitimo el que levantaba al infante del suelo : C. 4, N. 42. Los virtuosos son particular favor que hace Dios á los hijos : C. 55, N. 2. Los padres, y abuelos son herederos forzosos de los hijos : C. 88, n. 3. Deben velar mucho sobre la educacion de sus hijos : C. 49, N. 9.
- Palabras*. Dán conocimiento de los sugetos : C. 23, N. 2. Se deben decir con recato, porque luego se difunden : C. 47, n. 2.
- Palencia*. El convento que fundó la santa en esta ciudad fué utilísimo, y sus vecinos, y comarcanos le apreciaban : C. 45, n. 5.
- Palio*. Lo dió don Alvaro de Mendoza al ilustrísimo don Cristóbal Vela : C. 3, N. 2.
- Paloma*. Tenia san Juan Evangelista una para divertirse : C. 84, N. 44.
- Parientes*. Notable despegó que tenia Leon XI de los suyos, y el que fray Ferdinandó de Santa Maria tenia de los suyos. Qué empeños se han de interponer por ellos : C. 45, N. 9 y siguientes, C. 44, N. 7. Su conversacion molestaba á la santa : C. 44, n. 6. Tenia por desatino sentir su muerte, ni cosa de esta vida : Allí, n. 22. Los religiosos han de hacer por ellos en secreto : C. 54, n. 5. Los bienes de los religiosos son de la religion, no de los parientes : Allí, n. 6. Con los suyos no queria la santa ninguna contienda : C. 99, n. 3, y C. 400, n. 5. Pusieron á la santa en conciencia no debia estrañarse tanto de sus parientes, sino que en algunos casos debia asistirlos : Allí, n. 6. Cansan, é inquietan á los religiosos : C. 99, N. 6 y siguientes.
- Pasiones*. Si hay total sosiego de ellas en esta vida. Vide *Apafía*.
- Paterna*. Qué lugar es : C. 22, N. 4. Padecen sus religiosas una gran calumnia : C. 22, N. 9 y siguientes.
- Patria*. La propia siempre es apetecible : C. 67, N. 2 y siguientes.
- Paz*. Pone Dios en tanta á las almas perfectas, que parece no las tocan sino en la ropa las molestias de esta vida, y descuidan de sí, como si no tuvieran ser : C. 4, n. 4. No alteraban la paz de la santa los contentos, y descontentos de esta vida : Allí, n. 8. Las haciendas temporales desazonan la paz del alma : C. 74, n. 9.
- Pecados*. Determinacion de la santa en no cometer, ni aun los veniales : C. 44, n. 9. Espantábase del gran cuidado que ponía el Señor para que ella no le ofendiese : C. 42, n. 49.

*Pedro de Alcantara (san)*. Aprueba el espíritu de la santa : C. 41, N. 3, y 38.

*Pedro de Casa Monte*. Mercader, devoto de la santa. Revelale su muerte, y le asiste en ella : C. 64, N. 2.

*Pedro de Castro y Niño*. Era muy opuesto á las revelaciones, por lo que la santa deseó confesarse con él : C. 42, n. 4. Predicó á las religiosas de san José de Avila, y la santa le envió las gracias : C. 5, n. 2.

*Pedro Fernandez (fray)*, dominico. Fué señalado visitador de los padres Calzados por Pio V : C. 9, n. 7.

*Padre Ibañez (fray)*. Vide Ibañez.

*Pedro Manso (don)* obispo de Calahorra. Le profetizó la santa el obispado, y dicho suyo acerca de la santa : C. 105, N. 6.

*Penitencia* admirable de la santa : C. 44, N. 8.

*Perfeccion*. Fué tan alta la de la santa, que parecia gozaba ya de bienaventuranza. No es para cobardes : C. 4, N. 5 y siguientes : C. 7, N. 2. Mas provecho hace en la Iglesia una alma perfecta, que innumerables tibias : C. 12, n. 14. La de la santa llegó á hacer lo mas perfecto : C. 44, n. 9. Solicitaba del Señor hubiese personas perfectas, y de letras : C. 22, n. 14. No se alcanza la perfeccion sin que cueste mucho : C. 94, n. 4.

*Persecuciones*. Quanto mayores eran tenia la santa mayor ánimo para padecer, cobrando mayor amor á los que la perseguian : C. 42, n. 10. Fueron muy recias las que padeció la santa, y su reforma : C. 44, n. 1. Vé *Enemigos*.

*Pésame*. Dáselo la santa á un sobrino suyo por la muerte del señor Lorenzo de Cepeda : C. 55 por toda.

*Peticiones*. No queria pedir la santa molestando á otros : C. 6, n. 4. Por medio de las oraciones de la santa aprovecharon muchas personas en virtud : C. 42, n. 15. Quien pide para otros por solo la honra, y gloria de Dios puede mucho : C. 23, n. 4.

*Platera*. Se llamaba á si misma la santa : C. 44, n. 3, y N. 9 y siguientes.

*Pleitos*. No se deben entablar sin justicia, y aun teniéndola es mejor el concierto, que el seguirlos : C. 84, n. 3, y N. 9 y 10.

*Pobres, y pobreza*. Logran mas paz y quietud que los poderosos : C. 40, N. 4. Si Dios los oye por qué no los han de oír los reyes de la tierra : C. 1, n. 3. No queria la santa renta, aunque si lo necesario : C. 44, n. 11. Tuvo alguna imperfeccion en esta virtud, por querer las cosas para dar á otros : Allí. Llegó á tanta perfeccion, que ni aun lo preciso queria para si, sino se lo daban de limosna : C. 42, n. 3. Se cumple con mayor perfeccion el voto de la pobreza, donde no hay renta, y suele faltar alguna vez : Allí, n. 53. No podia la santa dudar que Dios asegura lo necesario á quien le sirve : Allí. Tenia gozo en hacer limosna, y no tenia asco de los pobres : Allí, n. 4. No quisiera ver con renta las casas que fundó en pobreza : C. 21, n. 4. Por mas diligencias que ponía para ser pobre, parece no queria Dios que lo fuese : C. 54, n. 3. Cuándo volvió á ser priora de san José de Avila tuvo mucha necesidad, y no sabia qué hacerse para dar de comer á las monjas : C. 100, n. 11. La particular de Elena de Jesus : C. 64, n. 7.

- Predicadores.** Lo fué excelente el padre Gracian : C. 30, N. 3. Piden diverso talento que los confesores : Allí, N. 7 y 8.
- Prefacio, el de la Trinidad.** Quién le compuso : C. 43, N. 48.
- Prelacias y prelados.** Se han de mirar á sí para gobernar : C. 48, N. 6. Sino guardan las leyes, no las pueden hacer guardar : Allí. Se les han de decir sus faltas con entereza : Allí, N. 9 y 10. Los superiores deben defender á los prelados inferiores, aunque no sean elegidos segun su gusto : C. 25, N. 6 y sig. No hay cosa mas útil, que andar en verdad con los prelados : C. 9, n. 5. No basta para el gobierno conozca el prelado sus faltas; conviene olvidarse de sí, esperando en Dios, que les dará lo que les falta : C. 23, n. 8. Truecan los súbditos al prelado las palabras para capitularle : C. 25, n. 2. Nunca faltan súbditos tentados contra los prelados, aunque sean santos : C. 35, n. 4. Dice la santa estaba hecha una gran priora, como quien se embarazaba poco con el oficio : C. 42, n. 1. Los prelados, como están en lugar de Dios, entienden bien lo que conviene para gloria de su Majestad acerca de los súbditos : C. 78, n. 4. Tuvo la santa repugnancia á las prelacias, y qué hizo cuando la eligieron priora de Avila : C. 44, N. 4 y sig. La compañía de los prelados es antidoto contra el demonio : C. 89, N. 2. Cómo se han de portar con los súbditos : C. 91, N. 7.
- Presencia de Dios.** La traia la santa muy especial de las tres divinas personas, sin estorbarla cosa alguna la paz que gozaba con esta divina presencia : C. 4, n. 8. Tiene la de Dios tres condiciones, que no tiene ninguna otra : C. 48, N. 13.
- Privilegios.** Tres muy particulares concedió Cristo á santa Teresa : C. 43, N. 40.
- Profecía.** Cuantas cosas dió Dios á entender á la santa se vieron cumplidas : C. 42, n. 48. Cumplimiento de una profecía particular de la santa : C. 36, N. 12.
- Provincia.** Cuando se le concedió á los Descalzos separada de los Calzados : C. 56, N. 8.
- Prudencia.** Todas las cosas piden tiempo, y quien adelante no mira, atrás se queda. Nadie se debe mover á cosas importantes, sin muchos dictámenes, y pareceres de otros : C. 95, n. 5 y 8. Necesitan mucha los prelados : Allí.
- Publio.** Alaba la compañía discreta : C. 31, N. 6.
- Pálpito.** Vide Confesores.
- Purgatorio.** Es artículo de fé que le hay : C. 55, N. 6. Estando en el san Severino, y san Pascasio, hacian milagros sus cuerpos en el fé-retro. : C. 90, N. 44.
- Querer.** Hace mas el que quiere, que el que puede : C. 40, N. 3.
- Quejas.** No las han de admitir de las religiosas los confesores contra sus preladas : C. 63, N. 9. Refiere la santa la que de ella tenia el padre Olea : C. 27, n. 3.
- Quiroga, arzobispo de Toledo.** Cobró gran veneracion á la santa, y su reforma por haber leído el libro de su Vida, cuando fué delatado al santo Tribunal : C. 44, N. 7. Parientas suyas que entraron en la reforma : C. 64, n. 4. Consultaba á la madre Brianda de san José en sus mayores dudas : C. 90, N. 40.

- Quiteria (doña) religiosa de la Encarnacion.** Avisala la santa su cercano tránsito : C. 26, N. 11.
- Ram.** Su dicho acerca de los libros de la santa : C. 42, N. 46.
- Recados, y memorias de cartas.** Por escusar la santa respuestas á cartas mandaba por hecho lo que sus hijas respondian : C. 105, n. 2.
- Recreacion.** No la tienen los hermanos en el dia de Comunión; parecer me de la santa en este punto, y su inteligencia : C. 27, N. 6 y 7.
- Red.** Es santa Teresa la red evangélica : C. 5, N. 3.
- Reforma del Cármen.** Por ella se habia de empezar en los Capítulos : C. 39, N. 3. Quería la santa se manifestasen sus Descalzos como hombres del otro mundo, y no metidos en negocios; que no les pertenecian : C. 49, n. 3. Se le cumplieron los deseos con que empezó la reforma, que fueron pedir á Dios por los que trabajaban por su honrra : C. 23, n. 4. Las casas de su reforma son espejos de España : Allí, n. 5. El hábito de la reforma es mortificado, y lo contrario se castiga, segun el dictámen de la santa : C. 23, n. 7 y 8. Las religiosas Descalzas no regalan á su religiosos desde los tiempos de la santa : C. 25, n. 2. Gozabase la santa de que hubiese en la reforma sugetos de fervor, y prendas para el púlpito : C. 32, n. 2. Quiso la santa mucha estrechez en su reforma, y reprende la relajacion, introducida por un confesor secular : C. 39, n. 4. Procuró el aumento de los Descalzos, y persuadió entrasen en Salamanca, y Valladolid, aunque fuese en un rincón : C. 39, n. 7. Antepuso sus Descalzos de Salamanca á sus hijas de esta ciudad : C. 43, n. 9, y N. 9 y 10. Los demonios persiguieron la reforma, y Dios la defendió : C. 44, n. 4. Desdijéronse los que perseguian á la santa de lo que la imputaban, y las religiosas se alegraban en estas persecuciones : Allí. Alegrábase la santa que los de su familia aprovechaban á los prójimos : C. 46, n. 2. Sus hijas eran los espejos de España : Allí, n. 3. Quiso que sus hijos anduviesen con alpargatas : C. 46, n. 4. Fué de dictámen se diese á los religiosos comida suficiente : Allí. Temió la santa no pudiesen aguantar el mucho rigor con que empezaron, y su Majestad la consoló en este punto : Allí. Ninguno de ella se condenó en los cincuenta años primeros : C. 42, N. 46. Tuvo por bien para su reforma el Capítulo que nuestros Descalzos celebraron en Almodóvar : C. 79, n. 2. Erigese en provincia separada de los padres Calzados : C. 4, N. 8. La santa fué de dictámen, que aunque estuviesen pobres sus conventos, socorriesen á los bienhechores de especiales circunstancias : C. 86, n. 2. Si en la reforma no hubiese falta de salud, seria un cielo el vivir en ella; pero faltaria el mérito : C. 94, n. 3.
- Regalos.** Refiere la santa lo mucho que la regalaban sus hijas : C. 50, n. 40. Los quiere su Majestad para los enfermos : C. 42, N. 7.
- Regocijos.** Los del mundo, y del cielo no se pueden juntar : C. 42, N. 48.
- Religion.** Los que dejan mucho en el mundo por entrar en la religion son muy galardonados de su Majestad : C. 4, n. 4. No conviene que los religiosos dejen su primera vocacion, mudándose á otras religiones : C. 48, n. 1 y 2. El religioso debe considerar, que solo Dios, y él habitan en su convento : Allí, n. 2. Procure imitar la virtud que

viese en los otros, sin atender á sus faltas : con esta práctica aprovechó mucho la santa : Allí. Se deben mirar muchas cosas para tomar el estado religioso : C. 73, n. 1 y 2. Los que entran en religion deben acordarse de los parientes pobres, para dejarles parte de su hacienda : C. 74, n. 4. Cuando los religiosos tienen padres naturales no heredan los monasterios sus haciendas : C. 88, n. 3.

*Religiosas Carmelitas descalzas.* La mucha perfeccion de ellas alcanzaba de Dios tantas cosas en el parecer de la santa : C. 23, n. 4. Dice conviene á sus hijas tratar poco con confesores, fuera de la religion, aunque sean santos : C. 30, n. 2. Tenia la santa muy conocidos los reveses de las mujeres : C. 35, n. 2. Sentia mucho la santa la propia voluntad en sus hijas : C. 36, n. 6. Recibia las novicias, aunque fuesen pobres, si tenian prendas : C. 42, n. 3. Vide *Dotes*. El fervor de las primitivas era señal que Dios las destinaba para cosas grandes, á juicio de la santa : C. 46, n. 2. No quiere en sus casas monjas de otros conventos : C. 47, n. 1 y 2. No se deben fiar de los mayordomos para el cuidado de la hacienda : C. 74, n. 8. Dotes de las novicias, no se deben consumir, segun el dictámen de la santa : C. 84, n. 4 y 5. No admitia novicias con señales disformes en el rostro : Allí. *Prelados*, no coman en los conventos de religiosas : C. 83, n. 2. El celo indiscreto es causa de mortificaciones imprudentes : Allí, n. 3. Admitió la santa en su religion una esclava para lega : C. 94, n. 2. Las legas no se han de apretar en puntos de perfeccion, y si en que trabajen : Allí. Cuando falta para el sustento necesario, búsquese prestado : Allí, n. 3. Fundadoras, han de ser de mucha perfeccion : C. 92, n. 4. *Mujeres necias*, no son para la religion : C. 93, n. 2. No deben correr el velo á sus Descalzos : C. 100, n. 4. De las contradicciones en las fundaciones sacó el Señor crédito para sus esposas : C. 101, n. 4.

*Repreensiones.* Las padecía la santa recias en su interior por sus faltas : C. 44, n. 30. Dála Cristo á la santa, porque no quiere admitir la fundacion de Villanueva de la Jara : C. 31, N. 2 y 3.

*Retiro.* Lo guardaba la santa en los caminos : C. 45, N. 8.

*Revelaciones.* Cómo se ha de conocer si son verdaderas : aunque se sepa ciertamente son de Dios, se puede obrar contra ellas : C. 44, N. 34 y 35. Se han de resistir : C. 93, N. 6 y 7. Cautela que se ha de usar con los que las tienen : C. 87, N. 6 y C. 94, N. 10. Gustaba la santa de los confesores dificiles de creer las revelaciones : C. 42, n. 4. El alma no se ha de asir, ni hacer caso de ellas : C. 76, n. 3. Desvaneció en sus hijas la santa el apego á ellas : C. 88, n. 4. Si son muchas, son sospechosas : C. 94, n. 5. No es el camino mas santo el de las revelaciones : Allí.

*Reverencia.* Trató que se dá á los sacerdotes de la Orden, como á los hermanos caridad, y cuando empezó : C. 34, n. 6.

*Reveses.* Los de las mujeres no son fáciles de entender : C. 35, N. 4.

*Rigor.* Causa muchos daños en el gobierno. C. 21, N. 5.

*Riquezas.* Entre las riquezas pelagra la humildad : C. 87, n. 4. El que está enseñado á que le sobre, se acongoja demasiado si le falta : C. 95, n. 8.

*Roca.* Vé fray Juan de Jesus.

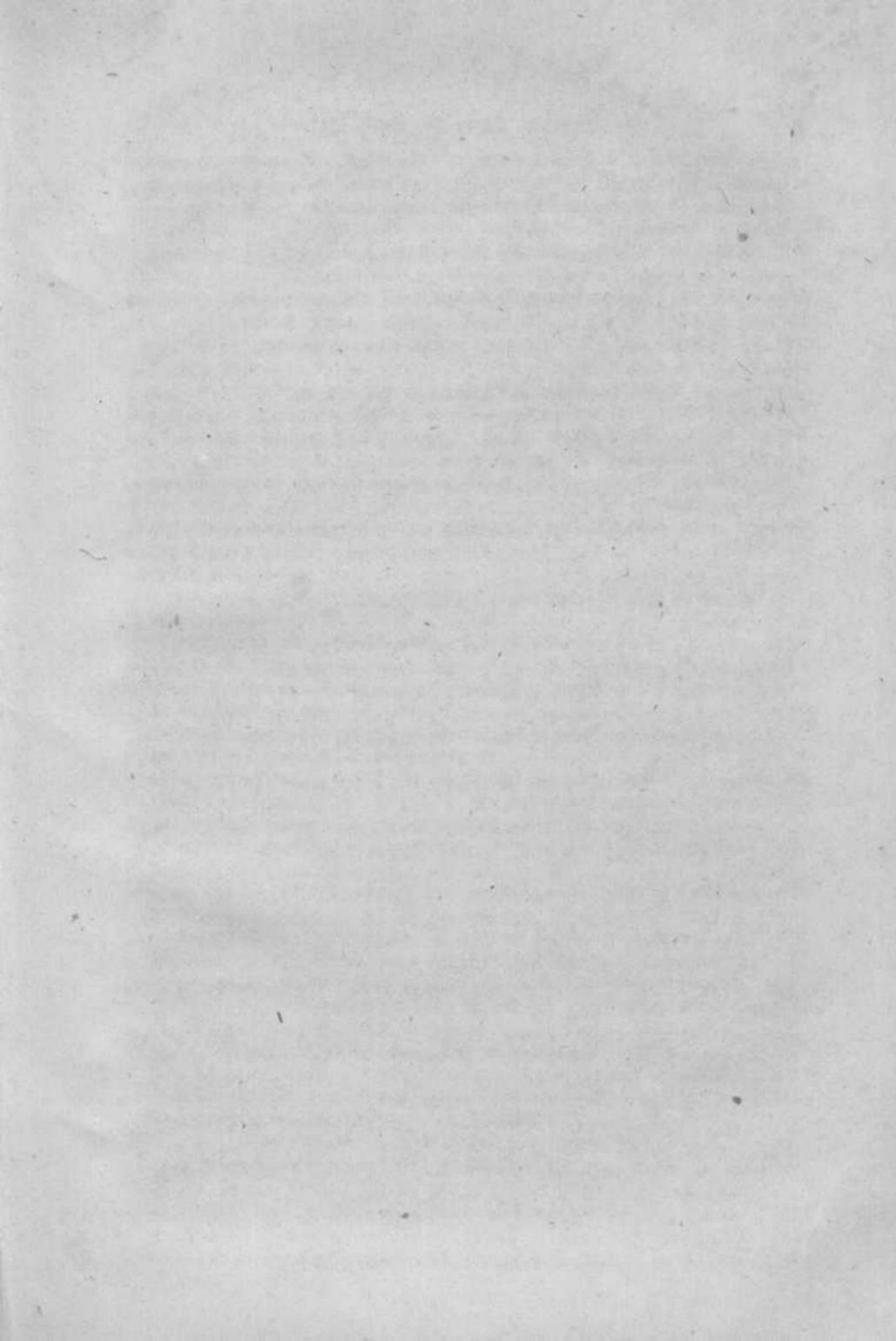
- Roma*. ¿Por qué goza la primacia del orbe? C. 68, n. 3.
- Sabiduría*. Para serlo de verdad es menester hacerse bobo : C. 12, N. 12.
- Salamanca*. Convento de Carmelitas descalzas de Salamanca. Reprende la santa á la madre Ana de la Encarnacion el que quisiese comprar casa muy costosa : C. 43, N. 7.
- Salazar (fray Angel)*. Imputa á la santa estar descomulgada, y apóstata, y la santa le satisface : C. 49, N. 8.
- Salazar (don Francisco Soto)*. Su elogio : C. 40, N. 9.
- Salazar (fray Gaspar)*. Aparécese la santa viviendo : C. 46, N. 49.
- Salud*. Aunque sea muy robusta, no hay seguridad en ella : C. 74, n. 4.
- Samaritana*. La santa tenia su imágen en la celda : C. 70, N. 8.
- Sandalias*. Las usaron Cristo, y sus Apóstoles : C. 46, N. 41.
- Santa*. Se lo llamaba santa Teresa á sí misma con mucha gracia : C. 7, N. 3.
- Saturnino*. Negó con los herejes marcionistas la honestidad del matrimonio : C. 2, N. 4.
- Sebastian (rey)*. Profetizo la santa su muerte veinte años antes : C. 26, N. 4.
- Secreto*. Lo es cuando se sabe la cosa por relacion, y se puede afirmar se ignora para decirlo : C. 43, N. 2. Es alma de los negocios : C. 47, n. 9.
- Sega (nuncio)*. Puso en reclusion al padre Gracian : C. 26, n. 3.
- Seguridad*. Tal era la de la santa, que no necesitaba consultar letrados : C. 4, n. 7. Aunque la persuadiesen todos los teólogos, no creeria ser gobernada por el demonio : C. 41, n. 29. No obstante esta seguridad, no hacia cosa contra el dictámen de sus confesores : Allí, n. 30.
- Sencillez*. Fué grande la de la santa, sin ceremonias, ni melindres : C. 56, N. 3.
- Séneca*. A él compara santa Teresa á san Juan de la Cruz, ¿y en qué? C. 35, N. 9.
- Señoras*. Ilustres, que han recibido el hábito de la reforma : C. 44, N. 14, y C. 47, N. 2.
- Señores*. Se han de cansar poco para negociar mucho con ellos : C. 59, N. 2. De señores á señoras vá mucho : C. 44, n. 3. Está en peligro la salvacion de la gente ilustre : Allí, n. 4.
- Separacion de los padres Calzados*. Ayudaron las religiosas á los gastos : C. 93, N. 45, y C. 39, n. 4, y C. 4, N. 8.
- Sequedades*. Padecia muchas la santa, y pedia á Dios no se las quitase : C. 44, n. 26. Esta conformidad es merced de Dios : Allí. En las mayores sequedades, con una palabra de Dios, se consolaba : Allí. Aprovechan para muchas cosas : C. 50, n. 3.
- Sermones*. Fruto que hizo Gracian con los suyos; dicele la santa se modere en ellos por su salud. En la Orden le quisieron ir á la mano : C. 99, N. 3. Aplaudelos la santa : C. 30, n. 4. Deseaba mucho la santa oírlos : Allí, n. 3. Aprobó la Santa los que predicaba el padre fray Antonio de la Madre de Dios, y tenia mucho consuelo por ver

- tales sujetos en sus Descalzos : C. 32, n. 2. Pide la santa los sermones de fray Agustín de Salcúo : C. 94, n. 8.
- Servidumbre.* La mas vil es la sujecion á las pasiones : C. 8, N. 40 y 41.
- Sevilla (Convento).* Las religiosas de Sevilla estuvieron tan pobres al principio, que solo las daba el convento pan : C. 52, n. 3. Véase la nota á este número.
- Sierpe.* Se convierte en ella el tocado que usaba Ana de la Madre de Dios antes de ser religiosa. Vide *Ana de la Madre de Dios*.
- Silencio.* En vida de la santa duraba todo el dia el silencio en los conventos de sus hijas : C. 100, n. 8.
- Socorros.* No faltan los de Dios, cuando faltan los humanos : C. 2, N. 6.
- Soledad.* Deséanla con ansias las almas enamoradas de Dios : C. 44, n. 6. Solo sabe vivir quien vive en ella : C. 55, N. 8.
- Soria (Convento de Carmelitas descalzas).* Señala la santa la clausura y ordenanzas que deben observar las monjas : C. 75 por toda.
- Suavidad.* Vide *Agrado*.
- Sueño.* La oracion que tenia la santa no la dejaba dormir : C. 50, n. 9, n. 10. Se ha de dar al cuerpo el suficiente para no estragar la salud : C. 50, N. 4.
- Suero de Vega.* Fué muy devoto de la santa, y ella le dió un abrazo : C. 58, N. 6.
- Sufrimiento.* Todos lo debemos tener, porque Dios no permite mas de lo que aguantan nuestras fuerzas : C. 76, n. 3.
- Suprioras.* Han de procurar las preladas sean respetadas de las monjas : C. 95, n. 34.
- Sinodo.* Exhorta la santa al ilustrísimo don Alvaro de Mendoza celebre sínodo : C. 3, n. 3, N. 3.
- Tebala.* Lo fué santa Teresa del Pintor divino : C. 42, N. 17.
- Temor.* Siempre lo tuvo la santa, aun cuando mas perfecta : C. 4, N. 40. Es una de las alas para subir á la gloria : Allí, N. 26.
- Tentaciones.* Siempre las hay contra los prelados : C. 35, N. 3. Se vencen teniendo por imposible lo que proponen : Allí, N. 6.
- Teresa (Santa).* Fué muy urbana, y cortés : C. 2, N. 2. Fué el Sancta Sanctorum : C. 44, N. 3. Paga Dios á los que la sirvieron con beneficios, de alma y cuerpo : C. 57, N. 3. Era secretaria de Cristo : C. 3, N. 6. Es un gran testimonio de nuestra fe : C. 4, N. 34. Tuvo poco de mujer : C. 5, N. 41. Preside en el convento de santa Ana de Madrid tres meses despues de muerta : C. 62, N. 6. Perfeccion grande en que puso Dios su alma : C. 4 por toda. Decia, que ya no estaba para nada, sino para el ruido que hacia Teresa de Jesus : C. 45, n. 6. Pedia oraciones á sus hijas, especialmente en el dia que profesaban : C. 84, n. 4. Llegó al grado de perfeccion que pinta en la última de sus Moradas : C. 100, n. 40.
- Teresa de Jesus, sobrina de de la santa.* Llevó con gran conformidad la muerte de su padre el señor Lorenzo de Cepeda : C. 55, n. 3.
- Testamentarios.* Castigo ejemplar de uno omiso en el cumplimiento de su obligacion : C. 74, N. 5. Procuró la santa se cumpliese el testamento de su hermano; y caso singular de cuán pocos cumplen con su obligacion : C. 97, N. 6.

- Testimonios falsos.* Levantaron en Sevilla haber sido quemado el padre Gracian en Madrid : C. 37, n. 9. Es gran merced de Dios dar paciencia para sufrirlos : C. 23, n. 3. Levantáronse nuevos contra la reforma, y se descubrió la verdad : C. 44, n. 1.
- Tiempo.* La santa siempre andaba falta de tiempo para darse á Dios : C. 41, n. 7.
- Tomás (Santo).* ¿Qué respondió á su hermana cuando le preguntó qué cómo sería santa? C. 48, N. 15.
- Trabajos.* Ván mezclados con contentos, y se comparan los de santa Teresa á los de san José : C. 22, N. 8. Son crisol de los justos : C. 23, N. 6 y C. 51, N. 2. Se sienten mas los de los amigos, que los propios : C. 28, N. 17. A las almas perfectas las parece poco padecer por Dios hasta el fin del mundo : C. 4, n. 4. La santa pedia trabajos por imitar á Cristo : C. 41, n. 24. Solo podia sufrir la vida por el fin de padecer : C. 42, n. 17. Padeció mucho la santa en la cura de un brazo, y se alegraba por probar lo que padecio Cristo : C. 24, n. 3. No hay contento seguro, sino se busca en el padecer : C. 26, n. 2. Como el Señor nos ame, venga lo que viniere : C. 26, n. 6. A quien Dios envia trabajos, suele dar virtud para aprovechar á muchas almas : C. 28, n. 4. Dice la santa á Gracian suspenda el pedir trabajos, pues no los ha de pasar á solas : Allí, n. 4. No hay mejor sustento para el alma, que el de los trabajos : Allí. Es muy diferente padecer en sí, á ver padecer á otro : Allí. El mejor escudo en los trabajos es acudir á Dios : C. 44, n. 4. La costumbre de padecer tenia á la santa casi insensible en las persecuciones : Allí. Considerando la santa que Cristo solo vino al mundo á padecer, la servían de consuelo los trabajos : C. 53, n. 4. Los trabajos cuanto mas grandes, son mejores padecidos á honra, y gloria de Dios : C. 61, n. 3. Los trabajos causan alegría cuando se finalizan con felicidad : C. 62, n. 2. Quien ama á Dios no carece de trabajos, ni de paciencia : C. 69, n. 4. A los que Dios ama dá trabajos para que aspiren al cielo : C. 74, n. 4. Son mejores las cárceles y grillos para los justos, que las cadenas de oro : Allí, n. 2. Tenia la santa envidia á los que iban á padecer trabajos, y este afecto le hacia olvidar otros mas naturales : C. 84, n. 2. Quien desea ser santo necesita padecer mucho : C. 91, n. 4. Tras de los trabajos vienen las felicidades, y el contento de haber padecido : Allí. A los alentados dá el Señor trabajos : C. 92, n. 3. El natural siempre siente los trabajos : C. 94, n. 4.
- Trabajo de manos.* Cómo se entiende el que manda nuestra regla, y cómo se practicó al principio de la reforma : C. 46, N. 15. Cómo lo practicó la Santa. Allí.
- Tratamiento.* Al principio dió la santa á Gracian el tratamiento de paternidad, y despues el de reverencia, porque así se determinó en la Orden : C. 41. Vide *Reverencia*.
- Transformaciones.* Las ha hecho santa Teresa con los desafectos á su religion : C. 5, N. 6.
- Tretas.* Levantaron á la santa por injuriarla usaba tretas : C. 27, n. 3.
- Trigueros.* Qué lugar es : C. 22, N. 4.
- Trinidad.* Conocimiento altísimo que tuvo la santa de este misterio, y

- cómo se puede hablar una persona sin otra : C. 13, N. 13 y 14. Explica largamente la santa el misterio de la Santísima Trinidad refiriendo una vision que tuvo : Allí. Era muy continua en la santa una vision intelectual de las tres divinas personas, junto con la Humanidad : C. 4, n. 3. Devocion con el Gloria Patri : C. 13, N. 74.
- Tristeza, y melancolia.* Son muy nocivas á el alma : C. 53, N. 9.
- Valor.** Lo mostró santa Teresa en la fundacion de Burgos : C. 3, N. 4 y C. 72, N. 5. y siguientes.
- Valladolid (era abadía).* No hubo obispo hasta Felipe Tercero : C. 17, N. 4. Los religiosos de este convento le parecieron muy bien á la santa, y estaban muy acreditados en aquella ciudad : C. 43, n. 6.
- Vanidad.* La quita el Señor á la santa, dándole á conocer sus miserias en las mercedes que la hacia : C. 11, N. 49. No la podia tener la santa, aunque pusiese estudio en tenerla, por las mercedes, y virtudes que Dios puso en ella : C. 12, n. 16.
- Velasco.* Juan Lopez de Velasco. Asiste por orden del rey al Capítulo que se celebró en Alcalá, y ayuda mucho á la reforma : C. 32, N. 13. Fué tan desinteresado, que no tuvo para dotar á una hermana, siendo secretario de Felipe Segundo : Allí.
- Velazquez (el doctor).* Fué confesor de la santa : C. 23, N. 9.
- Venecia.* Vide *San Marcos Evanjelista.*
- Veneno.* Quisieron darlo al padre Gracian : C. 22, N. 44.
- Verdad.* Nos aprovecha mucho hablarnos con verdad, y decirnos nuestros defectos : C. 9, n. 5. La verdad siempre queda triunfante : C. 44, n. 1. La usó la santa con nimiedad : C. 95, n. 2.
- Versos.* En qué ocasion compuso la santa: *Vivo sin vivir en mí?* C. 78, N. 5.
- Vida.* Solo la podria sufrir la santa por el interés de servir á Dios, y padecer por él : C. 12, n. 7. Ni en la mocedad está segura nuestra vida de la muerte : C. 56, n. 1. Es merced de Dios entender cuán perecedera es para amar solo la eterna : C. 69, n. 1.
- Vidriero.* Lo es Cristo en metáfora de la santa, y ella platera : C. 44, n. 3, N. 9.
- Viejos.* Se han de respetar, y los veneraban los antiguos como á dioses : C. 56, n. 6.
- Villanueva de la Jara.* Repugnó la santa fundar allí, pareciéndola era desatino, y el Señor la dió á entender lo contrario : C. 34, n. 1, N. 3.
- Virtud.* Es la verdadera nobleza : C. 8, n. 9. La mayor es acertar á servir á Dios por donde él quiere : C. 28, n. 4. Es muy afable : C. 86, N. 3.
- Vision.* La intelectual de las divinas personas es la mayor : C. 4, N. 18. Las imaginarias son muy apreciábles; si son de Dios faltaron á la santa mucho tiempo, porque gozaba de otras mas subidas, y estas la certificaron de las imaginarias que antes tuvo : C. 4, n. 3.
- Vocacion.* Si se detiene se resfria. Vé *Detencion*, y C. 44, N. 9.
- Voces.* Si son pocas en el coro desazonan el canto, é infaman á todos : C. 84, n. 2, N. 3. La tenia la santa muy sonora : Allí. N. 4.
- Voluntad.* Tenia la santa dominio en las voluntades : C. 45, n. 10, y C. 99, n. 2.
- Voto.* Ha de ser de lo mejor que su contrario. Hizolo la santa de hacer



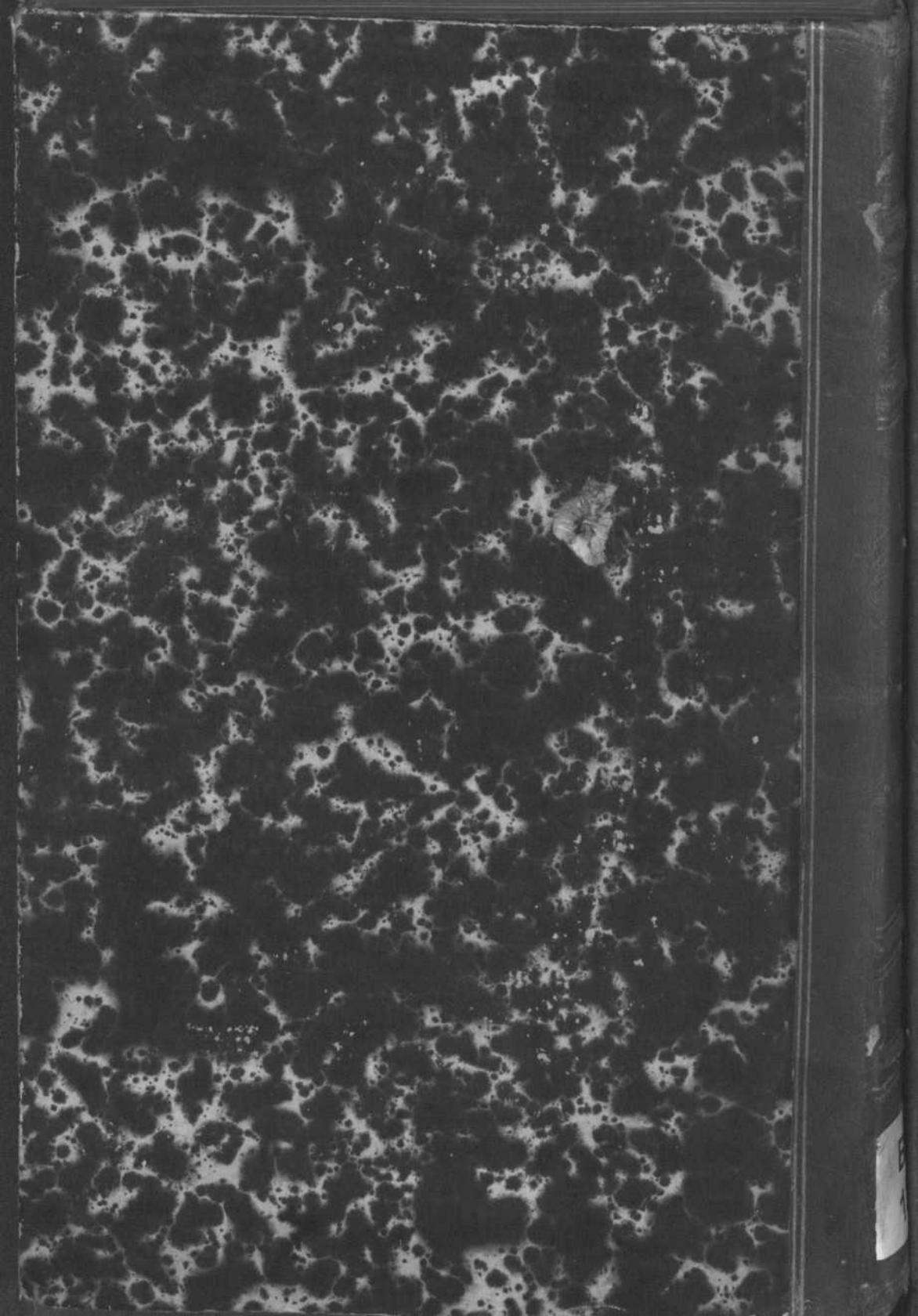


Biblioteca Pública de Valladolid



71996283 BPA 1356 (V.4)





Santa  
Cristina



**BPA**  
**1356**